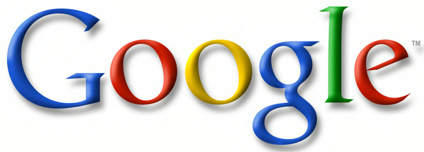



NYPL RESEARCH LIBRARIES
3 3433 06735595 2



APUNTES

PARA LA

HISTORIA DEL SEGUNDO IMPERIO

MEJICANO,

POR

D. FRANCISCO DE PAULA DE ARRANGOIZ.

MADRID,
IMPRENTA Y ESTEREOTIPIA DE M. RIVADENEYRA,
calle del Duque de Osuna, número 3.

1869

APUNTES

PARA LA

HISTORIA DEL SEGUNDO IMPERIO

MEJICANO,

POR

D. FRANCISCO DE PAULA DE ARRANGOIZ.

MADRID,
IMPRENTA Y ESTEREOTIPIA DE M. RIVADENEYRA,
calle del Duque de Osuna, número 3.

1869



PRÓLOGO.

Aunque está muy reciente la muerte del infortunado emperador Maximiliano, y nos sea muy doloroso tener que referir los errores que cometió durante su reinado, nos hemos visto precisados á dar á luz estos apuntes, á consecuencia de las numerosas publicaciones que se han hecho por franceses sobre la cuestion de Méjico; pues si bien algunas contienen verdades, van mezcladas de relaciones que no son ciertas, y en casi todas, así como en los periódicos imperialistas, se echa la culpa al Padre Santo y al clero mejicano de faltas debidas exclusivamente á la imprevision del Emperador de los franceses, á la ignorancia completa, en sus ministros, de las cosas de Méjico, á la conducta de sus generales, al prurito de querer gobernar aquel país desde París y á la francesa, y á la ceguedad de Maximiliano, arrastrado por consejos de aventureros extranjeros y de mejicanos que no eran monárquicos.

Casi todos los escritores á quienes aludimos han descrito á Méjico como un país bárbaro, en que no existia nada de lo que constituye un pueblo civilizado, antes de que fuera Maximiliano; le han llamado pueblo feroz, salvaje, traidor, fundándose en los crímenes que se han cometido en la guerra civil, olvidándose de que son comunes al género humano cuando se exaltan las pasiones; de que el mismo pueblo francés sobresalió en el refinamiento de los *atrocísimos que cometió* en la revolucion de 1792; que, si bien en menor escala, los cometió el de París en 1830 y 1848; crímenes que se han cometido en Argel, en la guerra de la India y en la civil de los Estados-Unidos, y que se repetirán siempre, en todas las guerras, por

muy civilizados que pretendan estar los pueblos; porque siempre se compondrán de hombres llenos de pasiones, que nunca llegarán á ese grado de perfeccion soñada por algunos ilusos. Olvidan tambien esos detractores de los mejicanos que si, por desgracia, ha habido traidores, los ha habido tambien extranjeros, y de muy alta categoría, en los asuntos de Méjico; que no ha escaseado el número de mejicanos leales, tanto militares como particulares, cuyos paralelos difícilmente encontraríamos hoy en otros países; y que, en punto á consecuencia política, ni es Francia la que puede presentar como modelos á muchos de sus hombres públicos, ni es la consecuencia el rasgo característico de los del siglo décimonono.

Pero contra quien muestra más saña, con quien es más injusto el mayor número de esos escritores, es contra el partido conservador y *clerical: partido rebelde*, como villanamente le llama alguno. Nuestros apuntes hacen patente que ese partido se compone de « todos los propietarios y los hombres laboriosos, de todos los que, por medio del comercio, la industria y las profesiones liberales, trabajan por el bienestar del país, sin dejar peligrar sus intereses particulares; la parte mas sana de la poblacion, la sola que tiene derecho á que se le llame pueblo y que como á tal se le respete », como dice Mr. F. de la Barreyrie, en sus *Revelaciones sobre la intervencion francesa en Méjico*. Nosotros agregaremos que de toda la parte de la sociedad que en algo apreciaba su historia, sus tradiciones gloriosas; de los indios que esperaban que el imperio les volveria su antigua y paternal legislacion, esa legislacion que los extranjeros, y no pocos españoles que nada saben ni de su propio país ni de la administracion española en sus antiguas colonias, han calificado de *bárbara;* ese partido y esos hombres son los que llevaron al trono á Maximiliano, porque prometió lo que se queria ante todo: la reparacion del santuario, la conservacion del principio católico, y con ella el establecimiento sobre base firmísima del poder civil; pues no hay que dudarlo: la restauracion de 1863 fué una obra de aspiraciones católicas, como lo fué la proclamacion de la independencia en 1821; porque entónces tuvo por causa principal el movimiento, « el horror con que se veian las ideas que se habian manifestado en las Córtes en materias religiosas », dice el Sr. Alaman en su *Historia de la revolucion de Méjico*. Los hijos y los descendientes de los que en 1821 llamaban al trono de Méjico á Fernando sétimo, son los que llevaron al

trono á Maximiliano; fué el mismo partido, el conservador, al cual ningun otro, en ningun país, le ha llevado ventaja en consecuencia y abnegacion.

Apuntes para la historia del segundo imperio mejicano son los que damos á luz; no tenemos la pretension de escribir la historia completa del reinado de Maximiliano; pero lo que decimos es la expresion sincera de nuestras convicciones y de la verdad. Para escribir la historia completa, *tal cual debe escribirse*, sería preciso que el Gobierno francés facilitara muchos documentos; que los Señores conde de Saligny, Almonte, Hidalgo y el mariscal Bazaine dijeran todo lo que saben y hasta ahora callan. Pero aún sin escribir la historia completa, nos creemos más autorizados que muchos de los escritores extranjeros á quienes hemos aludido, y con muchos mas datos para esclarecerla.

Repetimos que nos es muy doloroso juzgar tan pronto de la política de Maximiliano; pero si su abnegacion y heroismo en los últimos meses de su vida nos causan admiracion, y su muerte profundo dolor, no por eso hemos de dejar de defender á nuestro partido, á nuestra patria, á nuestra raza, cuando tan cruelmente se nos injuria y se nos ataca en lo que hay de más caro para el hombre honrado.

Madrid, 1869.

VII

I.

Destronado D. Agustin de Iturbide en 1823, el poder ejecutivo que le sustituyó convocó un congreso constituyente. Á pesar de que estaba decidido ántes de su reunion, por la actitud y el estado casi de independencia del gobierno central en que se encontraban las provincias, que la forma de gobierno que se adoptara habia de ser la república federal, algunos diputados combatieron la idea, prefiriendo que fuera central. Muchos diputados, muy honrados, que la experiencia convirtió más tarde en centralistas y monárquicos, hombres de buena fé, pero enteramente novicios en política, votaron por la federacion, alucinados con los progresos de los Estados-Unidos, sin tener en cuenta la diferencia de educacion y de costumbres, la heterogeneidad de razas, y que los anglo-americanos no habian dado parte en los negocios públicos, ni conferido el más indiferente derecho político á nadie que no fuera de la raza blanca enteramente pura; cuando en Méjico, blancos, indios, negros, mestizos, mulatos, todas las razas y las castas tenian iguales derechos, siendo

1824.
Proclamacion de la república.

la ménos numerosa la blanca, que era la que poseia casi en su totalidad la propiedad urbana y rural.

Promulgada la constitucion federal el cuatro de Octubre de 1824, fueron elegidos para presidente y vice-presidente los generales de division D. Guadalupe Victoria y D. Nicolas Bravo, antiguos insurgentes.

1827. Conspiracion en favor de España.

Á fines de Enero de 1827 se descubrió una conspiracion para restablecer el dominio español; conspiracion que era un verdadero acto de demencia, pues no contaban los promovedores con los recursos necesarios, ni con la opinion del país para realizar sus planes; pero los republicanos rojos se aprovecharon de ella para perseguir á los españoles. Dirigió la conspiracion un religioso español llamado Arenas, que fué fusilado con el general español D. Gregorio de Arana, el padre Martinez y con Segura, escribiente de este último.

Proyectos de monarquía en Méjico por el gobierno francés.

En ese mismo año, «Mr. de Villèle», dice el Sr. Hidalgo en sus apuntes, «que habia reemplazado á Mr. de Chateaubriand, se propuso realizar el plan de Iguala por consejo del marqués de Crouy-Chanel, quien habia contratado un empréstito para la regencia de Urgel, trasladada despues á Madrid por el duque de Angulema. El Marqués fué comisionado por Mr. de Villèle para negociar con Fernando sétimo, á fin de que consintiera en que fuese emperador de Méjico D. Francisco de Paula, hermano del Rey. S. M. se negó á ello; pero el Infante estaba dispuesto á salir de España sin permiso de su hermano, y autorizó al Marqués para que negociase con las autoridades mejicanas, concediera títulos y empleos, negociase un préstamo y ofreciera al Gobierno inglés varias ventajas comerciales. Cárlos décimo, á pesar de la opinion de Mr. de Villèle, no quiso consentir en el proyecto luego que supo la resistencia de Fernando sétimo; pero el Marqués fué á Lóndres con los poderes del Infante. No habiendo querido mostrarlos préviamente á Mister Canning, éste se negó á recibirle, y no pudo llevarse nada á cabo. Un ministerio estaba ya nombrado: el consejero Talleyrand debia ser ministro de relaciones exteriores;

el duque de Dino, de la guerra; el conde de la Roche-Aymon debia organizar el ejército, y el capitan de navío Gallois la marina. El conde Belle-Garde, sobrino del mariscal austriaco, el vizconde Astier y otras personas aceptaron tambien otros empleos. »

Los desórdenes, el malestar contínuos, la pérdida de Tejas aumentaban diariamente el número de los partidarios de la monarquía; pocos eran los hombres de buena fé que no estuvieran convencidos de que la forma de gobierno republicana conducia al país á ser presa de los Estados-Unidos; pero nadie se atrevia á exponer la necesidad de la monarquía, por temor á tantas gentes como habia interesadas en mantener el desórden republicano, hasta que se resolvió á hacerlo el Sr. D. José María Gutiérrez de Estrada, que en Octubre de 1840 dirigió una carta al presidente de la República, don Anastasio Bustamante, en que decia: « Herida de muerte la República por los mismos que se dicen sus apóstoles, se muere de inanicion, despues de ver consumido el jugo de su vida moral en esfuerzos estériles y cruentos..... Disértese cuanto se quiera sobre las ventajas de la república donde *pueda establecerse*, y nadie las proclamará *más cordialmente que yo*, ni tampoco lamentará con más sinceridad que Méjico no pueda ser por ahora ese país privilegiado; pero la triste experiencia de lo que ese sistema ha sido para nosotros, parece que nos autoriza ya á hacer en nuestra patria un ensayo de verdadera monarquía en la persona de un príncipe extranjero. »

1840. Proyectos de monarquía por mejicanos.

«La carta del Sr. Gutiérrez», dice justamente Hidalgo, «es un documento lleno de lógica y de sensatez, que valió á su autor ser perseguido é insultado, no debiendo su salvacion mas que á la fuga. En seguida vino á Europa, en donde su carta fué apreciada y leida con el interés que merecia una cuestion de esa importancia y tratada tan perfectamente por su autor. »

Movió al Sr. Gutiérrez de Estrada á escribirla y publicarla, el tristísimo espectáculo que en Julio de aquel mismo

APUNTES

PARA LA

HISTORIA DEL SEGUNDO IMPERIO

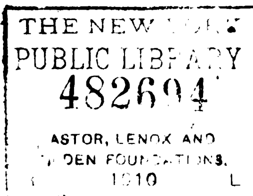
MEJICANO,

POR

D. FRANCISCO DE PAULA DE ARRANGOIZ.

MADRID,
IMPRENTA Y ESTEREOTIPIA DE M. RIVADENEYRA,
calle del Duque de Osuna, número 3.

1869



PRÓLOGO.

Aunque está muy reciente la muerte del infortunado emperador Maximiliano, y nos sea muy doloroso tener que referir los errores que cometió durante su reinado, nos hemos visto precisados á dar á luz estos apuntes, á consecuencia de las numerosas publicaciones que se han hecho por franceses sobre la cuestion de Méjico; pues si bien algunas contienen verdades, van mezcladas de relaciones que no son ciertas, y en casi todas, así como en los periódicos imperialistas, se echa la culpa al Padre Santo y al clero mejicano de faltas debidas exclusivamente á la imprevision del Emperador de los franceses, á la ignorancia completa, en sus ministros, de las cosas de Méjico, á la conducta de sus generales, al prurito de querer gobernar aquel país desde París y á la francesa, y á la ceguedad de Maximiliano, arrastrado por consejos de aventureros extranjeros y de mejicanos que no eran monárquicos.

Casi todos los escritores á quienes aludimos han descrito á Méjico como un país bárbaro, en que no existia nada de lo que constituye un pueblo civilizado, antes de que fuera Maximiliano; le han llamado pueblo feroz, salvaje, traidor, fundándose en los crímenes que se han cometido en la guerra civil, olvidándose de que son comunes al género humano cuando se exaltan las pasiones; de que el mismo pueblo francés sobresalió en el refinamiento de los *atrocísimos que cometió* en la revolucion de 1792; que, si bien en menor escala, los cometió el de París en 1830 y 1848; crímenes que se han cometido en Argel, en la guerra de la India y en la civil de los Estados-Unidos, y que se repetirán siempre, en todas las guerras, por

muy civilizados que pretendan estar los pueblos; porque siempre se compondrán de hombres llenos de pasiones, que nunca llegarán á ese grado de perfeccion soñada por algunos ilusos. Olvidan tambien esos detractores de los mejicanos que si, por desgracia, ha habido traidores, los ha habido tambien extranjeros, y de muy alta categoría, en los asuntos de Méjico; que no ha escaseado el número de mejicanos leales, tanto militares como particulares, cuyos paralelos difícilmente encontraríamos hoy en otros países; y que, en punto á consecuencia política, ni es Francia la que puede presentar como modelos á muchos de sus hombres públicos, ni es la consecuencia el rasgo característico de los del siglo décimonono.

Pero contra quien muestra más saña, con quien es más injusto el mayor número de esos escritores, es contra el partido conservador y *clerical: partido rebelde*, como villanamente le llama alguno. Nuestros apuntes hacen patente que ese partido se compone de « todos los propietarios y los hombres laboriosos, de todos los que, por medio del comercio, la industria y las profesiones liberales, trabajan por el bienestar del país, sin dejar peligrar sus intereses particulares; la parte mas sana de la poblacion, la sola que tiene derecho á que se le llame pueblo y que como á tal se le respete », como dice Mr. F. de la Barreyrie, en sus *Revelaciones sobre la intervencion francesa en Méjico.* Nosotros agregaremos que de toda la parte de la sociedad que en algo apreciaba su historia, sus tradiciones gloriosas; de los indios que esperaban que el imperio les volveria su antigua y paternal legislacion, esa legislacion que los extranjeros, y no pocos españoles que nada saben ni de su propio país ni de la administracion española en sus antiguas colonias, han calificado de *bárbara;* ese partido y esos hombres son los que llevaron al trono á Maximiliano, porque prometió lo que se quería ante todo: la reparacion del santuario, la conservacion del principio católico, y con ella el establecimiento sobre base firmísima del poder civil; pues no hay que dudarlo: la restauracion de 1863 fué una obra de aspiraciones católicas, como lo fué la proclamacion de la independencia en 1821; porque entónces tuvo por causa principal el movimiento, « el horror con que se veian las ideas que se habian manifestado en las Córtes en materias religiosas », dice el Sr. Alaman en su *Historia de la revolucion de Méjico.* Los hijos y los descendientes de los que en 1821 llamaban al trono de Méjico á Fernando sétimo, son los que llevaron al

trono á Maximiliano; fué el mismo partido, el conservador, al cual ningun otro, en ningun país, le ha llevado ventaja en consecuencia y abnegacion.

Apuntes para la historia del segundo imperio mejicano son los que damos á luz; no tenemos la pretension de escribir la historia completa del reinado de Maximiliano; pero lo que decimos es la expresion sincera de nuestras convicciones y de la verdad. Para escribir la historia completa, *tal cual debe escribirse*, sería preciso que el Gobierno francés facilitara muchos documentos; que los Señores conde de Saligny, Almonte, Hidalgo y el mariscal Bazaine dijeran todo lo que saben y hasta ahora callan. Pero aún sin escribir la historia completa, nos creemos más autorizados que muchos de los escritores extranjeros á quienes hemos aludido, y con muchos mas datos para esclarecerla.

Repetimos que nos es muy doloroso juzgar tan pronto de la política de Maximiliano; pero si su abnegacion y heroismo en los últimos meses de su vida nos causan admiracion, y su muerte profundo dolor, no por eso hemos de dejar de defender á nuestro partido, á nuestra patria, á nuestra raza, cuando tan cruelmente se nos injuria y se nos ataca en lo que hay de más caro para el hombre honrado.

Madrid, 1869.

VII

I.

Destronado D. Agustin de Iturbide en 1823, el poder ejecutivo que le sustituyó convocó un congreso constituyente. Á pesar de que estaba decidido ántes de su reunion, por la actitud y el estado casi de independencia del gobierno central en que se encontraban las provincias, que la forma de gobierno que se adoptara habia de ser la república federal, algunos diputados combatieron la idea, prefiriendo que fuera central. Muchos diputados, muy honrados, que la experiencia convirtió más tarde en centralistas y monárquicos, hombres de buena fé, pero enteramente novicios en política, votaron por la federacion, alucinados con los progresos de los Estados-Unidos, sin tener en cuenta la diferencia de educacion y de costumbres, la heterogeneidad de razas, y que los anglo-americanos no habian dado parte en los negocios públicos, ni conferido el más indiferente derecho político á nadie que no fuera de la raza blanca enteramente pura; cuando en Méjico, blancos, indios, negros, mestizos, mulatos, todas las razas y las castas tenian iguales derechos, siendo

1824.
Proclamacion de la república.

la ménos numerosa la blanca, que era la que poseia casi en su totalidad la propiedad urbana y rural.

Promulgada la constitucion federal el cuatro de Octubre de 1824, fueron elegidos para presidente y vice-presidente los generales de division D. Guadalupe Victoria y D. Nicolas Bravo, antiguos insurgentes.

1827. Conspiracion en favor de España.

Á fines de Enero de 1827 se descubrió una conspiracion para restablecer el dominio español; conspiracion que era un verdadero acto de demencia, pues no contaban los promovedores con los recursos necesarios, ni con la opinion del país para realizar sus planes; pero los republicanos rojos se aprovecharon de ella para perseguir á los españoles. Dirigió la conspiracion un religioso español llamado Arenas, que fué fusilado con el general español D. Gregorio de Arana, el padre Martinez y con Segura, escribiente de este último.

Proyectos de monarquía en Méjico por el gobierno francés.

En ese mismo año, «Mr. de Villèle», dice el Sr. Hidalgo en sus apuntes, «que habia reemplazado á Mr. de Chateaubriand, se propuso realizar el plan de Iguala por consejo del marqués de Crouy-Chanel, quien habia contratado un empréstito para la regencia de Urgel, trasladada despues á Madrid por el duque de Angulema. El Marqués fué comisionado por Mr. de Villèle para negociar con Fernando sétimo, á fin de que consintiera en que fuese emperador de Méjico D. Francisco de Paula, hermano del Rey. S. M. se negó á ello; pero el Infante estaba dispuesto á salir de España sin permiso de su hermano, y autorizó al Marqués para que negociase con las autoridades mejicanas, concediera títulos y empleos, negociase un préstamo y ofreciera al Gobierno inglés varias ventajas comerciales. Cárlos décimo, á pesar de la opinion de Mr. de Villèle, no quiso consentir en el proyecto luego que supo la resistencia de Fernando sétimo; pero el Marqués fué á Lóndres con los poderes del Infante. No habiendo querido mostrarlos préviamente á Mister Canning, éste se negó á recibirle, y no pudo llevarse nada á cabo. Un ministerio estaba ya nombrado: el consejero Talleyrand debia ser ministro de relaciones exteriores;

el duque de Dino, de la guerra; el conde de la Roche-Aymon debia organizar el ejército, y el capitan de navío Gallois la marina. El conde Belle-Garde, sobrino del mariscal austriaco, el vizconde Astier y otras personas aceptaron tambien otros empleos. »

Los desórdenes, el malestar contínuos, la pérdida de Tejas aumentaban diariamente el número de los partidarios de la monarquía; pocos eran los hombres de buena fé que no estuvieran convencidos de que la forma de gobierno republicana conducia al país á ser presa de los Estados-Unidos; pero nadie se atrevia á exponer la necesidad de la monarquía, por temor á tantas gentes como habia interesadas en mantener el desórden republicano, hasta que se resolvió á hacerlo el Sr. D. José María Gutiérrez de Estrada, que en Octubre de 1840 dirigió una carta al presidente de la República, don Anastasio Bustamante, en que decia: « Herida de muerte la República por los mismos que se dicen sus apóstoles, se muere de inanicion, despues de ver consumido el jugo de su vida moral en esfuerzos estériles y cruentos..... Disértese cuanto se quiera sobre las ventajas de la república donde *pueda establecerse*, y nadie las proclamará *más cordialmente que yo*, ni tampoco lamentará con más sinceridad que Méjico no pueda ser por ahora ese país privilegiado; pero la triste experiencia de lo que ese sistema ha sido para nosotros, parece que nos autoriza ya á hacer en nuestra patria un ensayo de verdadera monarquía en la persona de un príncipe extranjero. »

1840. **Proyectos de monarquía por mejicanos.**

«La carta del Sr. Gutiérrez», dice justamente Hidalgo, « es un documento lleno de lógica y de sensatez, que valió á su autor ser perseguido é insultado, no debiendo su salvacion mas que á la fuga. En seguida vino á Europa, en donde su carta fué apreciada y leida con el interés que merecia una cuestion de esa importancia y tratada tan perfectamente por su autor. »

Movió al Sr. Gutiérrez de Estrada á escribirla y publicarla, el tristísimo espectáculo que en Julio de aquel mismo

año habia presenciado la gente pacífica de la capital, en que los federalistas se apoderaron del palacio nacional, se fortificaron, y llegó el desórden hasta poner de parapetos en los balcones y las ventanas los legajos del archivo general de la República. Despues de muchos dias de tirotearse con las tropas del Gobierno, causando la muerte de muchas de las gentes pobres del pueblo que iban á sus ocupaciones, se rindieron los federalistas, escondiéndose el general Urrea, su jefe.

1842. Opinion de extranjeros distinguidos sobre la monarquía.

En este año escribia, á pesar de ser inglés, el ministro de S. M. B., Sir Ricardo Packenham, que habia estado muchos años en Méjico y conocia bien el país, «que las cosas extrañas que allí se pasaban venian á confirmar la exactitud de los juicios de los que pedian la monarquía»; y el ilustrado Mr. de Mofrás decia, cuando volvió á Europa de una mision á que habia sido enviado á varias provincias mejicanas por el Gobierno francés: «Los negociantes honrados, la antigua nobleza, todas las familias en que se encuentran las virtudes españolas, los sentimientos de honor y de lealtad, echan de ménos el gobierno monárquico y hacen votos por su restablecimiento»; y el senador francés Chevalier, que ha vivido en el país y que tan mal ha hablado de la república, reconoce «que los mejicanos que raciocinan deseaban el establecimiento de una monarquía, y que el curso de los sucesos no habia hecho mas que fortificar las opiniones monárquicas, que se han manifestado desde el plan de Iturbide, y que las tradiciones que determinaron el éxito de ese plan no se habian perdido.»

Citamos estas opiniones de extranjeros distinguidos, para hacer patente la mala fé ó la ignorancia de los que han llamado rebelde al partido monárquico, ó aseguran que no existia semejante partido en Méjico.

1845. Pronunciamiento del general Paredes por la monarquía.

La primera tentativa á mano armada en favor de la monarquía, la hizo el general D. Mariano Paredes y Arrillaga en San Luis Potosí en Diciembre de 1845, al frente de una division que estaba en marcha para la frontera de Tejas. Tenia Paredes la conviccion profunda desde 1832 (así lo ma-

nifestó en aquel año al autor de estos apuntes, que se honraba con su íntima amistad), de que sólo un trono podia salvar á Méjico de la anarquía y de la ambicion de los Estados-Unidos.

El dos de Enero siguiente entró en la capital, cuya guarnicion se habia tambien adherido al plan. Paredes convocó una asamblea de notables, siguiendo en esto la costumbre del país, para que designara la persona que debia ejercer la presidencia. Fué designado, por supuesto, el mismo Paredes, que convocó un Congreso constituyente. En el plan no constaba la palabra *monarquía*, mas se penetraba claramente la idea en él y en la convocatoria para el congreso, escrita por el historiador D. Lúcas Alaman, en que estaban representadas todas las carreras y las clases de la sociedad. Se eligieron en consecuencia labradores, comerciantes, industriales, eclesiásticos, militares, abogados, etc. Se estableció un periódico semioficial, *El Tiempo*, en que escribian Alaman, Bonilla, Elguero, Tagle y otras notabilidades políticas, abiertamente en favor de la monarquía. 1846.

Abrió sus sesiones el Congreso, estando al frente del Gobierno el ilustre general D. Nicolás Bravo, por ausencia de Paredes; pero á los cuatro dias derrocó al Gobierno, pronunciándose contra él, el mismo general D. Mariano Salas, que vamos á ver de regente del imperio en 1863 y 1864, con el general Almonte. El plan de Paredes, que era para llevar un príncipe de la casa real de España al trono de Méjico, fué prematuro y no se le dieron con tiempo los auxilios que se le prometieron de Europa.

1852. **Gestiones de Santa-Anna para lograr la intervencion de España, Francia é Inglaterra.**

Habiendo aumentado considerablemente el número de los partidarios de la monarquía, y convertídose á ella muchos de los mas ardientes republicanos, desengañados muy particularmente con los desastrosos resultados de la guerra con los Estados-Unidos, se resolvió el partido á ponerse de acuerdo con el general D. Antonio Lopez de Santa-Anna, que se hallaba desterrado en Nueva Granada, y se aprovechó de un pronunciamiento hecho por personas de las cuáles

unas no querian más que á Santa-Anna, por convenirles así, sin ocuparse de principios, y otras, como el presidente interino Ceballos, no tenian nada de monárquicas.

1853. Volvió Santa-Anna á Méjico en Abril de 1853 con facultades dictatoriales: nombró de ministro de negocios extranjeros, con la presidencia del Consejo, á D. Lúcas Alaman, que murió, por desgracia del país, á los cuarenta dias de ser ministro, con gran sentimiento de todas las gentes honradas, pues por su carácter y respetabilidad era el único hombre que contenia en sus desmanes á Santa-Anna. Éste, continuando en su ministerio D. Manuel Díez de Bonilla, que de ministro de justicia reemplazó al señor Alaman en los negocios extranjeros, dió instrucciones oficiales al Señor Gutierrez Estrada, y particulares á D. José Manuel Hidalgo, secretario de la legacion en Madrid, para que con todo empeño solicitaran la intervencion de España, Francia é Inglaterra para llevar un príncipe español á Méjico. Los acontecimientos de España en 1854 pusieron término, por entónces, á los pasos oficiales.

1856. Ofrecimiento del trono al duque de Montpensier.

Éstos se renovaron en este año, en que «envió de Méjico», dice el Sr. Hidalgo, «el partido monárquico á dos personas respetables, para que ofreciesen el trono al duque de Montpensier. S. A. R., sin rechazarlo, hizo algunas observaciones que dejaban ver su circunspeccion. Si las dificultades de entónces se hubiesen allanado, la Francia no se habria opuesto á esa eleccion de los mejicanos.»

1857. Gestiones de los presidentes Zuloaga y Miramon para la intervencion.

En este año entró al poder, en virtud de una revolucion conocida por el «plan de Tacubaya», verificada el año anterior, el general D. Félix Zuloaga, que nombró un ministerio conservador, y pidió oficialmente á España, Inglaterra y Francia, especialmente á la última, su intervencion en los asuntos del país, sin atreverse á hablar de monarquía, que realmente no la queria Zuloaga; mas sus gestiones no tuvieron éxito, porque Francia no queria obrar sin la cooperacion de Inglaterra, cuyo Gobierno, sin manifestar simpatía por las desgracias de Méjico, exigia para obrar la coopera-

cion de los Estados-Unidos, que era el medio de impedir la intervencion, pues sabía muy bien cuál era la política del gabinete de Washington respecto de Méjico.

Sustituyó en la presidencia á Zuloaga el general de division D. Miguel Miramon, que sólo contaba veintisiete años, y que habia llegado á tan alta posicion por su valor, combatiendo siempre en favor del partido conservador. Su ministerio repitió á sus representantes en Lóndres y París, general D. Juan Nepomuceno Almonte y D. Tomás Murphy, las instrucciones de Zuloaga, y además Miramon escribió confidencialmente al Sr. Gutierrez de Estrada para que, con sus buenas relaciones, influyera para el éxito de la empresa. 1860.

1860. Caida del gobierno de Miramon y establecimiento de Juarez en la capital.

Los triunfos de Juárez pusieron en gran conflicto á Miramon, quien salió de la capital «el ocho de Diciembre», dice el Sr. Pacheco, embajador de España, en despacho del veintiseis, «con una fuerza de tres mil quinientos hombres, sin artillería, porque no podia llevarla por el camino que iba á emprender; y al dia siguiente, nueve, sorprendió é hizo prisionera en Toluca á la division de vanguardia enemiga, mandada por el general Berriozabal, cogiendo á éste y á Degollado, catorce cañones y un gran depósito de armas de guerra. Entre los equipajes del general Degollado se encontró una correspondencia numerosa, y con ella un plan de ataque contra Méjico, extendido de letra de Mr. Mathews, el encargado de negocios inglés, de quien he hablado á V. E. en tantas ocasiones. El Gobierno ha publicado su traduccion, que incluyo; y yo mismo he visto el original, y reconocido perfectamente la expresada letra de su autor.»

Llegada del ministro de Francia.

Cae el gobierno de Miramon.

El conde Dubois de Saligny, ministro plenipotenciario de Francia, hombre de capacidad y energía, llegó á la capital en los momentos de la victoria de Toluca. Ésta no impidió que continuara avanzando un cuerpo de ejército juarista, compuesto de veintidos mil hombres, mandado por Gonzalez Ortega, quien tenia á sus órdenes á los generales Ampudia, Carvajal, Cuellar, Garza, Huerta y Rivera. — Mira-

mon quiso evitarle á la capital los horrores de un sitio, que habia de ser infructuoso para su causa; se resolvió á dar una batalla; se puso en marcha con seis mil hombres y poca artillería; se encontró el veintidos de Diciembre con las fuerzas enemigas, que tenian artillería desproporcionadamente numerosa. Fué derrotado completamente Miramon, y el veintitres entró en la capital.

Convocó al cuerpo diplomático el Sr. Pacheco, quien con Mr. de Saligny fué al campo de Gonzalez Ortega, por acuerdo de todos los agentes extranjeros, á procurar que aquel general diera una amnistía por los hechos militares y políticos, y aceptara la capitulacion que le proponia Miramon por conducto del general Ayestarán, que acompañaba á los dos diplomáticos. No lograron su objeto, y el veinticuatro entraron en Méjico de vuelta de su mision. Impuesto de su resultado el general Miramon, se dirigió al Ayuntamiento para que nombrara una persona que se encargara del gobierno de la ciudad hasta la llegada de las tropas de Juárez; el Ayuntamiento dió la comision al general Berriozabal, y Miramon abandonó la ciudad en la noche, con una brigada de mil y quinientos hombres, que se pronunció contra su jefe apenas habia salido de la ciudad. Miramon volvió á la capital, y se ocultó. El veinticinco y el veintiseis entraron las tropas de Gonzalez Ortega.

1861. Expulsion de los enviados de España, Ecuador, Guatemala y Roma, y de varios obispos.

Impulsado el presidente Juárez por su ministro de relaciones exteriores D. Melchor Ocampo, resolvió expulsar á D. Joaquin Francisco Pacheco, á varios prelados mejicanos, al Delegado de su Santidad y á los Ministros plenipotenciario de Guatemala y residente del Ecuador. Al Señor Pacheco se le dirigió la comunicacion siguiente: «El Excelentísimo Señor Presidente interino constitucional no puede considerar á V. sino como á uno de los enemigos de su Gobierno, por los esfuerzos que V. ha hecho en favor de los rebeldes usurpadores, que habian ocupado en los tres años últimos esta ciudad. Dispone por lo mismo que salga V. de ella y de la República, sin mas demora que la

estrictamente necesaria para disponer y verificar su viaje.

»Como á todas las naciones amigas, el Excmo. Sr. Presidente respeta y estima á la España; pero la permanencia de la persona de V. en la República no puede continuar. Es, pues, enteramente personal por V. la consideracion que mueve al Sr. Presidente á tomar esta resolucion. Dios, etc.—*Ocampo.*»

Violencias cometidas con los obispos expulsados.

Todos los individuos expulsados salieron de la capital el veintiuno de Enero y llegaron á Veracruz el veintisiete. «Allí en verdad», dice el Señor Pacheco, «no fuí yo objeto de violencias personales. Mas el Delegado apostólico y los pobres Obispos desterrados las padecieron de las mas horrorosas. Un populacho desenfrenado los acogió con los *mueras* mas horribles, y los persiguió á pedradas como á bestias feroces. El Delegado pudo refugiarse en casa del Cónsul de Francia; su auditor lo hizo á mi lado, y se encerró en una alcoba de mi habitacion; los Obispos lograron hacerlo en casa de un rico comerciante. Durante dos ó tres horas todo fué de temer y todo fué posible en aquella ciudad. Mi cuarto fué invadido en busca del *clérigo*, á quien no hallaron por suerte. El Cónsul de Francia se mostró enérgico y digno. Las autoridades de Veracruz débiles y medrosas. La noticia de aquel peligro llegó hasta Sacrificios, y el comandante del *Velasco*, único buque español que habia, y el comandante del *Mercurio*, bergantin francés, tuvieron dispuestas sus tripulaciones para saltar armadas en tierra á protegernos y llevarnos si hubiese sido preciso.

»Ocurrió en fin una especie de transaccion. Los revoltosos consintieron en que partiese el Delegado apostólico y su auditor (respecto al Ministro de Guatemala y á mí nada pretendian); mas exigieron y obtuvieron que no se dejase salir de la ciudad al Arzobispo y á los cinco Obispos mejicanos que venian desterrados por su Gobierno, y que me habian pedido que los condujese á Cuba. Con mucho dolor mio, ordenáronlo así las autoridades de la ciudad: esos pobres ancianos quedaron en la casa donde se habian recogido para ser trasladados al dia siguiente al castillo de Ulúa.»

Mala política de Juarez.

El veintiuno habia nombrado Juárez nuevo ministerio, confiando las carteras de guerra y de relaciones exteriores á Gonzalez Ortega y D. Francisco Zarco; mas no por eso cambió de política; siguió proscribiendo á sus adversarios y anuló todos los decretos expedidos y los tratados celebrados por Zuloaga y Miramon.

II.

Nota del gobierno de Méjico al de España.

A la salida de la capital de la república del Señor Pacheco, quedó encargado de la proteccion de los súbditos y de los asuntos españoles el Señor conde Dubois de Saligny, quien, como hemos visto, habia llegado á Méjico á principios de Diciembre.

El veintiuno de Febrero envió una nota D. Francisco Zarco al Ministro de Estado de España; se esforzaba en ella por disculpar la expulsion del Embajador de S. M. C., y pretendia justificar la necesidad de revisar las estipulaciones celebradas entre los dos países, aludiendo sin duda al tratado Mon-Almonte, por el cuál el plenipotenciario mejicano habia sido declarado traidor por el gobierno de Juarez.

Temores de los Estados-Unidos de que Méjico reconociera á los confederados.

En un despacho de seis de Abril de Mr. Seward, ministro de negocios extranjeros de los Estados-Unidos, al Plenipotenciario de su gobierno en Méjico, manifestaba la satisfaccion que les causaba el triunfo de Juarez, aunque lo disminuian las noticias de los robos que se cometian en los caminos y de que no gozaba de bastante autoridad para mantener el órden.—«Los archivos», continuaba, «están llenos de quejas contra el Gobierno mejicano por violacion de tratados, des-

pojos y actos de crueldad contra ciudadanos americanos; pero el Presidente no queria hacerlas valer todavía, sino que esperaba á que el gobierno de Juárez tuviera tiempo para cimentarse»; y hablando de los Estados Confederados decia: «Pero el triunfo del Gobierno de los Estados-Unidos puede depender en una pequeña parte de la accion del Gobierno y del pueblo mejicanos. El Presidente mejicano no puede dejar de ver que léjos de aprovecharle á Méjico la destruccion ó la debilidad de la autoridad federal, no puede sino padecer y estar expuesto á terribles peligros. Por otra parte, la continuacion de la anarquía en Méjico debe ser necesariamente un atractivo para los que conspiran contra la Union, y estimularles á buscar el poder y el engrandecimiento, haciendo conquistas en Méjico y en *otros territorios* de la América española.—Así, pues, los ménos perspicaces no pueden dejar de ver lo que han comprendido hace tiempo los hombres dotados de alguna capacidad: que la paz, el órden y la autoridad constitucional en todas las repúblicas de este continente no son intereses exclusivos de una sola, sino el comun é inseparable de todas ellas.

»Probablemente encontrará V. en Méjico agentes de esa llamada confederacion, preparando alguna nueva revolucion: V. le asegurará al Gobierno de Méjico que el Presidente no ha tenido jamás ni podrá tener nunca simpatía alguna por semejantes proyectos, cualesquiera que sean sus autores y su naturaleza. Conociendo las opiniones del Presidente y del pueblo mejicanos, no puede creer el Presidente de los Estados-Unidos que los ciudadanos rebeldes de nuestro país que intentan desmembrar la Union, esperen atraer á Méjico á que les ayude reconociendo la independencia que han proclamado; porque es evidente que tal organizacion de un gobierno distinto en la parte de la Union que linda con Méjico, sería más peligrosa para Méjico que perjudicial para los Estados-Unidos. Es evidente que la organizacion actual de éstos ofrece á Méjico las garantías mayores de integridad, de union y de independencia. Espera de V., sin em-

bargo, el Presidente, que tenga el ojo abierto sobre los proyectos de que he hablado, por improbables que sean, y *que empleará V. los medios mas eficaces que sea posible para contrarestar el reconocimiento de la proyectada confederacion*, si se le pidiese al Gobierno mejicano.

»El Presidente confía en que manifestando V. estos sentimientos infundirá confianza en el Gobierno mejicano, y que cumpliendo la mision con un espíritu mas elevado que el de una alianza puramente comercial, con un espíritu de desinterés, sin ambicion y favorable á los intereses de todo el continente americano; con un espíritu fraternal, y dando á esta palabra un sentido sincero y no solamente diplomático, ganará V. la confianza y la benevolencia del Gobierno de Méjico, y será la inauguracion de una nueva era favorable para la prosperidad y la dicha no sólo de las dos naciones sinó de los otros Estados republicanos en el mundo entero.»

El Encargado de negocios de Inglaterra. — Su conducta. — Su opinion sobre intervencion.

Era encargado de negocios de Inglaterra á la expulsion del Sr. Pacheco, un protestante fanático, gran partidario de los republicanos, de quienes se constituyó agente secreto; pues hemos visto en el despacho del Sr. Pacheco de veintiseis de Diciembre de 1860, que en el equipaje del general Degollado, hecho prisionero por Miramon el nueve de aquel mes, se cogió *un plan de ataque contra Méjico extendido de letra de Mr. Mathews*, quien, á pesar de sus simpatías por el Gobierno de Juárez, no podia negar la mala administracion de sus protegidos, aunque calumniando, echando la culpa á sus adversarios, y manifestaba la necesidad de una intervencion. «Los recursos del Gobierno», decia en despacho de doce de Mayo á lord Russell, «provienen de adelantos hechos por los particulares ó de bonos emitidos por sumas de consideracion, pagaderos al fin de la guerra, y de la venta actual de una gran parte de los bienes de la Iglesia, *á veinticinco, veinte y hasta quince por ciento del valor que se les supone*.....

»Por los precedentes detalles comprenderá V. S. á primera vista la situacion precaria de Méjico, y que son inevi-

tables su desmembramiento y la bancarota nacional, *si no hay alguna intervencion extranjera.....* »

Nuevo ministro inglés. — Instrucciones de su gobierno.

El mismo dia en que Mr. Mathews escribia lo que precede, llegó á la capital Sir Cárlos Wyke, ministro plenipotenciario de S. M. B., que habia desempeñado igual encargo en las repúblicas de la América central. A su vuelta á Europa se habia manifestado muy decidido por las ideas del partido monárquico mejicano, idea que parecia conservar en los primeros meses que estuvo en Méjico. Lord Russell le decia el veinte de Marzo en sus instrucciones:

«*La sola cuestion* de la política interior de Méjico, en la cual se siente autorizado el Gobierno de S. M. para dar espontáneamente su consejo, *es la de libertad religiosa.* Dejando á un lado todas las consideraciones de un carácter moral, que hablan con tanta fuerza en favor de una libertad general de conciencia, es imposible dudar que Méjico encontraria una gran ventaja política en derribar las barreras que impiden ahora establecerse en el país á los cristianos de diferentes sectas; fomentando de esa manera la inmigracion de gentes de otros países, cuya actividad é industria contribuirian á mejorar los recursos del país. Incluyo un despacho que dirigí sobre este asunto á Lord Cowley en el mes de Julio último.»

Cómo se vendieron los bienes de la Iglesia.

En despacho de veintisiete de Mayo decia Mr. Wyke á su gobierno: «..... Con arreglo al decreto expedido por el Gobierno, hace algun tiempo, cualquiera que denunciaba una propiedad de la Iglesia, tenia derecho para comprarla bajo las condiciones siguientes: 60 *por ciento del valor de las casas ó las tierras se pagaba con bonos de la deuda interior, que no valen realmente mas que seis por ciento; y el* 40 *por ciento restante en pagarés* á sesenta y hasta á ochenta meses de término, cuyos pagarés se descontaron inmediatamente con enormes sacrificios, pagando *cualquiera* cantidad nominal para conseguir el dinero que le hacia falta al Gobierno; por este medio, solamente en la capital, se han disipado *veintisiete* millones de pesos de bienes de la Iglesia, y el Gobierno,

que no tiene ahora un centavo en caja, está procurando contratar un empréstito de un millon de pesos para cubrir sus gastos corrientes.

Estado del país. »El partido de la Iglesia, aunque batido, no está sometido todavía, y muchos de sus jefes están á seis leguas de la capital, á la cabeza de fuerzas que varían de cuatro á seis mil hombres. Uno de esos jefes es el famoso Márquez, que ha derrotado últimamente muchos cuerpos de tropas que el Gobierno mandó contra él.

»La destruccion de las iglesias y de los conventos en todo el país ha herido los sentimientos religiosos de una poblacion fanática, y los frailes dispersados van soplando en el pueblo el fuego del descontento, *que lo alimentan las mujeres, que están todas en favor de la Iglesia;* los que conocen bien el país vigilan con ansiedad este movimiento, diciendo que si no se sofoca pronto, traerá la caida del Gobierno y se verán renovar los horrores de la guerra civil. Entre tanto el Congreso, en vez de dar fuerza al Gobierno para acabar con el horroroso desórden que reina en todo lo largo y lo ancho de esta tierra, se entretiene en disputas sobre varias teorías del llamado gobierno y principios ultra-liberales, miéntras la parte respetable de la poblacion queda entregada sin defensa á los ataques de ladrones y asesinos que pululan en los caminos y en las calles de la capital. El Gobierno constitucional no puede mantener su autoridad en los varios estados de la federacion, que de hecho se hacen perfectamente independientes; de manera que las mismas causas que dividieron la confederacion de la América Central, y que obran aquí, producirán probablemente el mismo resultado.

»La *única esperanza* de mejora que puedo ver, se encuentra en el pequeño partido moderado, que puede subir al mando antes que todo se pierda, para salvar á su país de la ruina que le amenaza. Las facciones combatientes luchan para apoderarse del poder, á fin de satisfacer su codicia ó su venganza; entre tanto el país se hunde mas bajo y mas bajo cada dia, miéntras la poblacion se ha embrutecido y

degradado hasta un punto que causa horror el contemplar.

»Tal es el estado actual de los negocios de Méjico. V. S. comprenderá que hay poca esperanza de obtener justicia de semejante pueblo, excepto empleando la fuerza, para exigir con ella lo que la persuasion ó las amenazas no han podido conseguir hasta ahora.»

No debe olvidarse que Mr. Wyke es inglés, protestante y confiesa, sin embargo, que se han despilfarrado los bienes de la Iglesia y herido los sentimientos de una poblacion, *fanática* en su concepto, católica en el nuestro.

Medios contra el Gobierno, propuestos por Mr Wyke.

En veintiuno de Junio decia Mr. Wyke: «Desde el momento en que demostremos nuestra determinacion de no permitir por más tiempo que los súbditos británicos sean robados y asesinados impunemente, seremos respetados, y todos los mejicanos sensatos aprobarán una medida que ellos son los primeros en confesar que es necesaria, á fin de poner término á los excesos que cada dia y cada hora se cometen bajo *un gobierno tan corrompido como impotente* para mantener el órden ó hacer que se ejecuten sus propias leyes. Segun el capitan Aldham, el mejor medio sería tomar posesion de las aduanas de Veracruz, Tampico y Matamoros en el Atlántico, y de Acapulco ó San Blas en el Pacífico; *rebajar los derechos de todos los artículos*, y pagarnos nosotros mismos el tanto por ciento á que tenemos derecho, que no podremos conseguir por ahora, gracias á la picardía de las autoridades mejicanas, que ó bien suspenden los pagos ó no nos dan mas que la quinta parte de lo que nos corresponde..... »

Ya veremos mas adelante como varió de opinion Mr. Wyke respecto del *gobierno corrompido de Juarez y de la picardía de las autoridades mejicanas.*

Fusilamiento de Ocampo. — Sus consecuencias.

El veinticuatro fué cogido por una partida de pronunciados contra el Gobierno y fusilado á las tres horas en su hacienda de Pomoca, en el Estado de Michoacan, D. Melchor Ocampo, ex-ministro de relaciones exteriores, quien habia sido considerado siempre como ateo, y no quiso recibir los

auxilios de la Iglesia. La noticia del fusilamiento bárbaro é impolítico de Ocampo puso en movimiento á los exaltados de la capital, que quisieron fusilar á los muchos presos que habia por sospechas de que eran partidarios de la revolucion.

Muerte de los generales Degollado y Valle. — Renuncia de Guzman.

En la segunda mitad de Junio fué muerto el general republicano Degollado, y derrotada su division en una accion contra el general Gálvez; y el general Valle, batido y hecho prisionero por Márquez, fué fusilado. Estos acontecimientos, que se habian sucedido con tanta rapidez, causaron gran agitacion en la capital y desacreditaron entre los suyos al Gobierno, del cual se retiró Guzman, ministro de relaciones exteriores.

Estado del país.— Desaciertos del Gobierno y del Congreso.

El veintinueve decia á su gobierno Mr. de Saligny: «Las demandas, los préstamos forzosos, las confiscaciones, las vejaciones de todas clases, están á la órden del dia: tres de las personas comprendidas en el préstamo forzoso por *cuarenta y ocho mil pesos* cada una, han sido arrojadas ayer en la cárcel, y amenazadas con el último suplicio si ántes del *medio dia* no habian entregado *cincuenta mil pesos* cada una. Los extranjeros, como V. E. comprenderá, no son respetados ni en sus personas ni en sus propiedades, y el Gobierno no hace nunca caso de las quejas que le dirigen los representantes extranjeros. Anteayer un residente extranjero fué á quejarse al general Zaragoza de no sé qué demanda forzosa, y se le contestó que sin duda tenia razon, pero que en la posicion en que se hallaba el Gobierno, habia resuelto apoderarse de todo lo que le conviniera, sin cuidarse de las reclamaciones de los ministros extranjeros ni de sus escuadras.»

El Congreso siguió cometiendo desaciertos. El diecisiete de Julio dió un decreto suspendiendo por dos años todos los pagos, inclusos los de las asignaciones destinadas á la deuda contraida en Lóndres y á las convenciones extranjeras. En la tarde misma de aquel dia reclamaron Mr. Wyke y Mr. de Saligny: éste, al dar cuenta de aquel acontecimiento, en despacho del veintisiete, decia á su gobierno: «Sir Charles

Wyke y yo hemos considerado la situacion bajo el mismo punto de vista, y hemos obrado de completo acuerdo, rompiendo nuestras relaciones con el Gobierno mejicano. Esta determinacion ha producido una profunda sensacion. La poblacion francesa está unánime en su indignacion contra este Gobierno, y en su deseo de ver aplicarle un castigo pronto y ejemplar.»

Insultos al Ministro de Francia, y satisfaccion dada por el Gobierno.

El general Gonzalez Ortega entró en Méjico, el catorce de Agosto, con alguna artillería y ochenta prisioneros cogidos en la campaña de que volvia contra el general Márquez. Los partidarios de Gonzalez Ortega, rival de Juarez, quisieron dar gran importancia á tan insignificantes hechos, y salieron por las calles con músicas para celebrarlos y aumentar el prestigio de su candidato. Sus excesos dieron lugar á una protesta del cuerpo diplomático, dirigida el dieciocho á Don Manuel de Zamacona y Murphy, ministro de relaciones exteriores, porque á las diez de la noche un grupo del populacho, en el cual habia soldados, se situó con músicas en la puerta de la casa de Mr. de Saligny, gritando: *Mueran los franceses, muera el ministro de Francia,* sin que se presentara la policía á contener el desórden, que habia durado de diez á quince minutos. Firmaban la protesta los Sres. Tomás Corwin, ministro plenipotenciario de los Estados-Unidos; E. de Wagner y D. Francisco Pastor, ministros residentes de Prusia y del Ecuador, y A. t'Kint de Rodenbeck, encargado de negocios interino de Bélgica.

Contestó el diecinueve el Sr. de Zamacona, sintiendo profundamente que el Ministro de Francia no hubiera empleado un medio mas pronto de informar del hecho al Gobierno; que para reparar la tardanza habia trasmitido inmediatamente al Ministro de justicia la protesta del cuerpo diplomático para que se procediera como era debido.

Ultimatum de Mr. de Saligny relativo á las cuestiones con España.

El dieciocho de Noviembre dijo Mr. de Saligny al Sr. de Zamacona:

«El infrascrito, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario, encargado de la proteccion de los súbditos y

los intereses españoles en Méjico, tuvo la honra de dirigir una nota el once de este mes á S. E. el Sr. de Zamacona, para poner oficialmente en conocimiento del Gabinete de Méjico las miras del gobierno de S. M. C. respecto de las diferencias que existen desgraciadamente entre España y el Gobierno de la República. El infrascrito alimentaba la esperanza de que el Gobierno mejicano apreciara los sentimientos que han llevado al de S. M. C. á apelar por última vez á la justicia y á la lealtad de Méjico, y que se apresuraria á responder expresando su deseo de arreglar, por medio de un acuerdo honroso, las dificultades pendientes entre los dos países. Engañado en sus esperanzas, cree de su deber el infrascrito dirigirse nuevamente á S. E. el Ministro de negocios extranjeros, insistiendo por última vez para obtener, en el término de cuarenta y ocho horas, una respuesta á su nota de once de este mes.»

Contestacion del Gobierno.

Contestó el diecinueve, en una larga nota el Ministro de relaciones exteriores, en términos poco satisfactorios. En despacho del veintidos dijo Mr. de Saligny al Capitan general de la isla de Cuba, tratando de las notas que habia cambiado con el Gobierno mejicano:

Mr. de Saligny opina que se emplee la fuerza.

«...... La lectura de estos documentos bastará para convencer á V. E. que no hay nada absolutamente que esperar de este Gobierno por la via de las negociaciones. Creo inútil hacer notar aquí la mala fé y la doblez que resaltan en cada línea y en cada palabra de la nota del Sr. de Zamacona de diecinueve de este mes: jamás empleó á tal punto gobierno alguno la audacia y la impudencia en la mentira. La fuerza es el único argumento de que deba servirse de aquí en adelante el gobierno de S. M. la Reina: quiera Dios que no se haga esperar.»

El Congreso desaprueba la convencion hecha con Mr. Wyke.

Sir Cárlos Wyke firmó una convencion con el ministro Zamacona, que no fué aprobada por el Congreso. Informando Mr. de Saligny de este acontecimiento, le decia al Capitan general de la isla de Cuba, el veintitres: «El famoso arreglo, al cuál Wyke habia sacrificado vergonzosamente to-

dos los principios invocados hasta aquí por Inglaterra de acuerdo con Francia, provocó ayer un tumulto muy sério, y acabo de saber que en la noche, á una hora muy avanzada, lo ha desechado el Congreso. Wyke está furioso y haciendo sus preparativos para el viaje. Ahora más que nunca puede repetirse *diplomacia de negros.*»

Derogacion del decreto de veintisiete de Julio. —No satisface á Mr. Wyke.

El mismo dia veintitres derogó el Congreso mejicano el decreto de diecisiete de Julio, en la parte que hacia referencia á los pagos de las deudas y las convenciones extranjeras. Al comunicarlo á su Gobierno, decia Mr. Wyke que no bastaba la derogacion; que el veinticuatro habia pedido sus pasaportes, si no se accedia al *ultimatum* que habia presentado, abrazando tres puntos: la derogacion del decreto, el establecimiento de comisarios ingleses en las aduanas mejicanas, y *la reduccion de los aranceles á la mitad de los derechos.*

Opinion del Ministro de los Estados-Unidos respecto de España, Francia é Inglaterra en las cuestiones de Méjico.

En despacho de veintinueve de Noviembre decia Mr. Corwin á Mr. Seward que «Inglaterra tomaria posesion de los puertos, y las escuadras española y francesa cooperarian con la suya. Nada podia decir de las miras de Francia; en cuánto á España, convenia con el Ministro de los Estados-Unidos en Madrid, en que deseaba volver á dominar en Méjico, para establecer una monarquía. Creia que Inglaterra haria arreglos de aduana por las justas reclamaciones de las tres naciones; pero que no consentiria intervencion alguna en los asuntos del interior de la república; que si Francia ayudaba á España, ésta lograria su objeto, pero que sola no podria conseguirlo; que era tan grande el orgullo nacional de Méjico, que nada le haria someterse sino una prueba convincente de la debilidad del país; que en el *ultimatun* enviado por Mr. de Saligny pedia la ingerencia de Francia en los puertos mejicanos.»

Salida de la capital de Mr. de Saligny y Mr. Wyke.

Cortadas las relaciones del Gobierno con los Ministros de Francia y de Inglaterra, cuya conducta fué aprobada por sus Soberanos, salieron de la capital para la costa de Veracruz, quedando encargado de la proteccion de los ciuda-

danos y de los intereses españoles, franceses é ingleses el Sr. Wagner, ministro residente de Prusia.

III.

Conducta de España.

«España, que tenia motivos más que suficientes», dice el Señor Hidalgo en sus apuntes, «bajo el punto de vista de esta nacion, para intervenir en Méjico, no decidieron, sin embargo, al Gobierno de Madrid á tomar una actitud hostil, hasta que, como lo vamos á ver, los representantes de Francia é Inglaterra se decidieron á romper con Juárez. Lo único que la España se propuso entónces fué intervenir en Méjoco *pacíficamente*, reconciliando á los partidos. El enojo del Gobierno español por el último agravio, la expulsion del Embajador, se calmó repentinamente, y dió instrucciones al Representante de Francia para reanudar las relaciones con Juárez y arreglar las cuestiones pendientes.»

Pero no produjeron efecto, como hemos visto.

Los conservadores mejicanos que se encontraban en Francia seguian con gran interés los acontecimientos, procurando aprovechar la primera ocasion favorable que pudiera presentarse para la realizacion de sus proyectos, encerrándose, miéntras tanto, en el silencio para con los Gobiernos español y francés.

Gestiones de mejicanos para lograr la intervencion.

«Hallándonos en Biárritz», dice el Señor Hidalgo, «recibimos el dos de Setiembre de 1861 la noticia de haber roto los representantes de Francia é Inglaterra sus relaciones con Juárez. Dos ó tres dias despues, supimos de un modo cierto

que la Europa se disponia á enviar sus fuerzas á Méjico. Al ver que iba á intervenir allá, porque así la convenia, surgió en nosotros una idea que habria ocurrido á cualquiera que se hubiese encontrado en nuestra posicion. Comprendimos que la Europa, en su generosidad, no podria ménos de tender una mano salvadora á la gente de órden, que iba á aprovecharse del que debia producir la presencia de los aliados, para establecer un gobierno fuerte y honrado que salvase á Méjico y los intereses de la Europa y de sus súbditos allá residentes.

»Nuestras perdidas esperanzas cobraron nuevo aliento y vida ante la magnánima acogida que encontraron nuestras respetuosas indicaciones, las cuales no podian ir mas allá de lo que consignó con tanta lucidez Mr. Thouvenel en sus instrucciones al contraalmirante La Gravière, como veremos despues. El convencimiento que teniamos del espíritu que reinaba en toda la parte sana de la poblacion, no podia dejarnos duda alguna de que la era de los presidentes habia concluido, y que sería la monarquía la forma de gobierno que el país adoptaria para salvarse, como la mas adecuada á sus tradiciones.

Cómo surgió la candidatura del archiduque Fernando Maximiliano.

»La cuestion de candidato no dejaba de presentar sus dificultades. Elegir un príncipe de alguna de las naciones interventoras habria sido impolítico; ésto salta á la vista. Lo más natural, lo más cuerdo, lo más acertado, era volver la vista atrás y recordar el plan de Iguala, proclamado por Iturbide, en que se llamaba al trono de Méjico, entre otros, á un Archiduque de la casa de Austria; y los pasos que otra vez habia dado en Viena el Sr. Gutiérrez con el mismo objeto.

»El nombre del archiduque Maximiliano se presentaba naturalmente en esta coyuntura, atento á que habia adquirido cierta popularidad en Europa por sus ideas de progreso y por sus tendencias durante el tiempo que gobernó la Lombardía y la Venecia. Todo lo que de S. A. I. y R. se sabía, nos llevaba á creerlo el mas á propósito para la regeneracion

de un país trastornado por cuarenta años de una sangrienta anarquía.....»

Proyecto de que fuera Gutiérrez de Estrada á proponer la corona al Archiduque.

«..... Quedaba por negociarse la candidatura del Archiduque. No nos era posible olvidar la iniciativa de la monarquía que en 1840 habia tomado el Sr. Gutiérrez de Estrada, ni nuestra amistad y buenas relaciones; así que le instruimos desde Biárritz de todo lo que acontecia para obrar de acuerdo con él. El Sr. Gutiérrez se hallaba casualmente en París y próximo á volver á Roma, donde se habia establecido. Ya se colegirá cuál sería su sorpresa y su alegría al saber por nuestras cartas que la cuestion de la intervencion europea y de la monarquía, que él habia solicitado con laudable constancia, pero con escasa fortuna, se encontraba resuelta de un golpe, gracias al rompimiento con Juárez de las tres grandes potencias marítimas de la Europa.

»El Sr. Gutiérrez suspendió su viaje á Roma, y, aunque entusiasmado con nuestras noticias, nos manifestó en respuesta, su temor de que el Archiduque no aceptase por convenir así al interés del Austria. Creimos, sin embargo, que el honor de ir á proponer la corona al Archiduque correspondia al Sr. Gutiérrez, que hacia veinte años habia propuesto la monarquía y sufrido por ella, y le propusimos fuese á Miramar. Á lo cual nos respondió en diecisiete de Setiembre «que estaba pronto á ir á Viena y Miramar, si así era ne» cesario, y dirigirse al archiduque Maximiliano (cuya nega» tiva, con dolor de su corazon, tenia por segura) en su cali» dad de mejicano y á nombre de sus conciudadanos, como lo » habia hecho en otras épocas.» El veinte le contestamos por telégrafo insistiendo en que fuese á Viena, y en carta particular le repetimos que sus gestiones habian de ser como mejicano y á nombre de sus compatriotas, pues la Francia era extraña á esta candidatura, y no reconocia mas eleccion que la que resultara del voto del pueblo mejicano.....»

Error en que han incurrido los que han escrito sobre la candidatura del Archiduque.

Como se ve por lo que precede, no fué en esta vez el Señor Gutiérrez de Estrada el que propuso la candidatura para la corona de Méjico, como equivocadamente se ha dicho

y escrito. Varias veces hemos tenido á la vista las cartas, de su puño y letra, que escribió á Hidalgo á Biárritz contestándole á todo aquello de que le informaba, desde que suspendió su viaje á Roma el Sr. Gutiérrez de Estrada; hemos leido las palabras de gozo que le dirigia, cada vez que Hidalgo le imponia de lo que se iba adelantando en negocio tan vital para los mejicanos.

Proyectos sobre eleccion de jefe.

Fué de opinion el Sr. Gutiérrez de Estrada que se pusiera al frente de los negocios al general Zuloaga, con el doctor Miranda por ministro universal, añadiendo que desde que Santa-Anna habia desaparecido de Méjico, no habia vuelto á presentarse un hombre. Nuestros lectores verán en el curso de estos apuntes lo equivocado que estaba el Sr. Gutiérrez de Estrada en su juicio sobre Santa-Anna. A pesar de que Hidalgo le respondiese que el general Almonte era la persona con quien tenia confianza Napoleon, insistia el Sr. Gutiérrez de Estrada en que fuera Zuloaga el elegido, por hallarse en Méjico; diciendo que era desprendido, de lo cuál no dió pruebas cuando llegó el caso.

Pretextos de Mr. Thouvenel para negar pasaporte á Gutiérrez de Estrada.

Al ir á ponerse en camino para Viena el Sr. Gutiérrez de Estrada pidió pasaporte al Sr. Thouvenel, quien se lo negó, manifestando que, siendo tan conocido el Sr. Gutiérrez de Estrada, si iba con pasaporte suyo se podria creer que la proposicion á Maximiliano nacia del Gobierno francés y no era exclusivamente mejicana; pero la verdad era que el Señor Thouvenel preferia tratar con el general Almonte, por parecerle mas hombre de negocios que el Sr. Gutiérrez de Estrada. No pudiendo ir éste en persona, tuvo que confiar el secreto al Sr. Mullinen, encargado interinamente de la embajada de Austria en París, el cual lo puso en conocimiento del conde de Rechberg, ministro de negocios extranjeros, quien fué á Miramar el dieciocho á informar á Maximiliano de lo que se trataba, pues el emperador Francisco José no vaciló un solo instante en consentir en el alejamiento, que veía con gusto, de Maximiliano, con quien estaba en perpétua desavenencia. El Archiduque se apresuró á aceptar las

Se ofrece la corona al Archiduque por conducto del Emperador de Austria. — Condiciones que puso para admitirla. — No le sorprende la proposicion. — Su situacion en Austria.

proposiciones, á pesar de los temores del Sr. Gutiérrez de Estrada, con las siguientes condiciones: que fuera llamado por el voto de la mayoría de los mejicanos, que lo aprobaran su hermano y su suegro, y que Francia ayudara con su ejército y su marina hasta la consolidacion del trono.

Es, pues, erróneo cuanto se ha dicho y escrito sobre las dudas y la desconfianza de Maximiliano, la oposicion de Francisco José y las influencias que fuera necesario emplear á fin de persuadirle á que aceptara. No lo es ménos que el rey Leopoldo se opusiera, pues le dijo, en contestacion á la carta en que Maximiliano trataba del asunto, *que la empresa era grandiosa, y, aunque tuviera mal éxito, sería honrosa siempre.* Las solas personas que se opusieron fueron los padres del Archiduque, á quien tampoco sorprendió la proposicion, pues el nombre español de Miramar que dió á su nuevo palacio cerca de Trieste, le ocurrió despues de haberle indicado algo sobre la corona de Méjico, pocos años antes, Gutiérrez de Estrada; pero éste varió mas tarde de opinion por un discurso pronunciado en Liverpool por el Archiduque, que le pareció demasiado liberal; y en Mayo de este año, él y otros mejicanos quisieron proponerle la corona de Méjico al duque de Módena; pero un diplomático, que conocia muy bien el carácter de S. A., aconsejó que se desistiera del proyecto, estando seguro de que no la aceptaria el Duque.

Maximiliano se encontraba en una situacion tan anómala y desairada en Austria, en donde era mal visto de su propia familia por la ambicion y las ideas liberales que, no sin motivo, se le suponian, que por salir de ella habria aceptado cualquiera cosa, y con mucha más razon la corona de un país nuevo y rico como Méjico.

Quiénes fueron los primeros iniciadores de las negociaciones.—Biografía de Hidalgo.

Los iniciadores, pues, de las primeras negociaciones para la monarquía con el Archiduque fueron, en primer lugar el Sr. Hidalgo, y despues de él los Sres. Gutiérrez de Estrada y Almonte. Como, llevado de la pasion de zaherir á los mejicanos de educacion, no haya dicho la verdad respecto del

primero alguno de los franceses que han escrito sobre los sucesos de Méjico en los últimos años, creemos deber referir algo sobre sus antecedentes. Don José Manuel Hidalgo y Esnaurrizar, de noble familia, es hijo de un coronel español, que fué el secretario de Iturbide al proclamarse la independencia, en la cual tomó parte, como la mayoría de los jefes y oficiales realistas españoles. El jóven Hidalgo formó parte de la guardia nacional en 1847, perteneciendo al batallon llamado de *Bravos*, en recuerdo de los dos generales de ese apellido, compuesto de los empleados de rentas estancadas, y mandado por el director del ramo, el distinguido literato veracruzano D. Manuel Eduardo de Gorostiza, de quien era secretario Hidalgo, y oficial del batallon. En la sangrienta defensa de Churubusco contra los americanos, el veinte de Agosto de mil ochocientos cuarenta y siete, se portaron con tanto denuedo los mejicanos, que Scott, general en jefe del ejército enemigo, hizo volver las espadas á los jefes y oficiales del batallon de Bravos y de los demás de voluntarios, haciendo grandes elogios de la defensa en el parte á su Gobierno, y confesando haber tenido grandes pérdidas en las tropas americanas.

Habiendo sido Hidalgo uno de los recomendados por sus jefes, el presidente Peña y Peña le nombró agregado á la legacion en Lóndres, luégo que por el tratado de paz quedó Hidalgo en libertad, y á poco tiempo fué nombrado para Roma á las órdenes del Sr. Valdivielso, uno de los hijos del conde de San Pedro.

De gran fortuna fué para Hidalgo encontrarse al lado de un diplomático tan distinguido y caballero, y tan apreciado en Europa. Al partir para Roma estalló la revolucion de 1848, lo cual obligó á todo el cuerpo diplomático cerca del Pontífice á trasladarse á la fortaleza de Gaeta, en donde el Sr. Valdivielso hizo tan brillante figura, debida exclusivamente á su mérito personal. Allí fué presentado Hidalgo á Pio IX, que desde entónces le mostró suma benevolencia, de que le dió repetidas pruebas durante su

larga permanencia en aquella legacion, así como la alta sociedad de Roma, segun informó el mismo Sr. Valdivielso á su Gobierno.

Destinado en 1853 á la legacion en Lóndres, aumentó allí sus relaciones; pero un año despues fué nombrado secretario en Washington, á las órdenes del general Almonte. A punto de embarcarse recibió otro nombramiento de primer secretario en Madrid. Este repentino cambio se debió á que Gutiérrez de Estrada, que hemos visto que tuvo la mision secreta de negociar la candidatura de un príncipe español, necesitaba una persona de confianza en Madrid que le secundase en tan delicada mision, lo cual le hizo proponer al Gobierno de Méjico la traslacion de Hidalgo, con quien tenia amistad y en quien le constaban de mucho tiempo atrás sus opiniones monárquicas, su discrecion y la buena acogida que encontraba en las clases de la sociedad que podian favorecer en Europa esas ideas. El ministro Bonilla le envió á Hidalgo instrucciones secretas; pero, como hemos dicho ántes, la revolucion que estalló en España en 1854 impidió seguir esa negociacion, que el Gobierno español veia naturalmente con agrado. En esa época estrechó su amistad con el autor de este libro, amistad nunca interrumpida, y fortificada por la identidad de sentimientos monárquicos.

Permaneció, pues, en Madrid hasta 1857 en que el presidente Comonfort, aunque contra su voluntad y sólo por aprovecharse de las relaciones de Hidalgo, le nombró interinamente encargado de negocios para facilitar la negociacion que se encomendó al Sr. D. José María Lafragua; pero fracasó la negociacion é Hidalgo fué á Paris, de cuya corte fué muy benévolamente acogido. No habiendo querido jurar la constitucion de 1857, como se exigió de todos los empleados, ni reconocer á Juarez, fué destituido por éste; mas poco despues se le nombró secretario de la legacion en Paris, sirviendo á los dos gobiernos que pedian la intervencion europea, para lo cual ya hemos visto todo lo que hizo.

Firmó títulos de dos empréstitos por muchos millones de pesos, y hoy se encuentra pobre, como todos los empleados del partido conservador que no hayan tenido bienes por sus casas.

Negociaciones para la intervencion entre España, Francia é Inglaterra.

El cinco de Setiembre escribió Lord Cowley, embajador de S. M. B. en París, informando á lord Russell de que Mr. Thouvenel deseaba obrar completamente de acuerdo con el Gobierno inglés en los asuntos de Méjico; que habia enviado á Mr. de Saligny instrucciones iguales á las que se habian dado á Mr. Wyke, y que le habia encargado Mr. Thouvenel que le preguntara *si creia que fuera de desear que se buscara la union de España* con Francia é Inglaterra, en las medidas que pudieran tomarse contra Méjico.

El Gobierno inglés, con quien el español ha estado despues tan de acuerdo en esta cuestion, no queria que se contase con España, pero sí con los Estados-Unidos, guardándoles, como siempre, mucha consideracion; y lord John Russell escribió al Embajador de Francia que no veia con gusto que España se les uniera, *por temor de que fuera á perseguir á los protestantes.*

El seis de Setiembre decia el Sr. Mon, embajador de S. M. C. en París, en un despacho telegráfico á su Gobierno:

«La Francia y la Inglaterra van á apoderarse de las aduanas de Veracruz y Tampico, á fin de reintegrarse de todas las cantidades que les debe Méjico. Con este objeto, se dirigen fuerzas navales sobre aquellos puntos. No parece se cuidan de nosotros. Yo, aunque sin instrucciones algunas de V. E., pienso hablar al Ministro en el momento que venga del campo, y conocer su pensamiento. Sé que la idea de una monarquía les es grata, la ocasion es favorable para una solucion, porque todos estamos ofendidos, y los Estados-Unidos se encuentran muy debilitados, y mucho me alegraria que al ménos no saliésemos perdiendo.»

El Sr. Calderon Collántes, sin darse por entendido del despacho anterior, y sin duda para que la iniciativa en el

larga permanencia en aquella legacion, así como la alta sociedad de Roma, segun informó el mismo Sr. Valdivielso á su Gobierno.

Destinado en 1853 á la legacion en Lóndres, aumentó allí sus relaciones; pero un año despues fué nombrado secretario en Washington, á las órdenes del general Almonte. A punto de embarcarse recibió otro nombramiento de primer secretario en Madrid. Este repentino cambio se debió á que Gutiérrez de Estrada, que hemos visto que tuvo la mision secreta de negociar la candidatura de un príncipe español, necesitaba una persona de confianza en Madrid que le secundase en tan delicada mision, lo cual le hizo proponer al Gobierno de Méjico la traslacion de Hidalgo, con quien tenia amistad y en quien le constaban de mucho tiempo atrás sus opiniones monárquicas, su discrecion y la buena acogida que encontraba en las clases de la sociedad que podian favorecer en Europa esas ideas. El ministro Bonilla le envió á Hidalgo instrucciones secretas; pero, como hemos dicho ántes, la revolucion que estalló en España en 1854 impidió seguir esa negociacion, que el Gobierno español veia naturalmente con agrado. En esa época estrechó su amistad con el autor de este libro, amistad nunca interrumpida, y fortificada por la identidad de sentimientos monárquicos.

Permaneció, pues, en Madrid hasta 1857 en que el presidente Comonfort, aunque contra su voluntad y sólo por aprovecharse de las relaciones de Hidalgo, le nombró interinamente encargado de negocios para facilitar la negociacion que se encomendó al Sr. D. José María Lafragua; pero fracasó la negociacion é Hidalgo fué á París, de cuya córte fué muy benévolamente acogido. No habiendo querido jurar la constitucion de 1857, como se exigió de todos los empleados, ni reconocer á Juárez, fué destituido por éste; mas poco despues se le nombró secretario de la legacion en París, sirviendo á los dos gobiernos que pedian la intervencion europea, para lo cual ya hemos visto todo lo que hizo.

Firmó títulos de dos empréstitos por muchos millones de pesos, y hoy se encuentra pobre, como todos los empleados del partido conservador que no hayan tenido bienes por sus casas.

Negociaciones para la intervencion entre España, Francia é Inglaterra.

El cinco de Setiembre escribió Lord Cowley, embajador de S. M. B. en París, informando á lord Russell de que Mr. Thouvenel deseaba obrar completamente de acuerdo con el Gobierno inglés en los asuntos de Méjico; que habia enviado á Mr. de Saligny instrucciones iguales á las que se habian dado á Mr. Wyke, y que le habia encargado Mr. Thouvenel que le preguntara *si creia que fuera de desear que se buscara la union de España* con Francia é Inglaterra, en las medidas que pudieran tomarse contra Méjico.

El Gobierno inglés, con quien el español ha estado despues tan de acuerdo en esta cuestion, no queria que se contase con España, pero sí con los Estados-Unidos, guardándoles, como siempre, mucha consideracion; y lord John Russell escribió al Embajador de Francia que no veia con gusto que España se les uniera, *por temor de que fuera á perseguir á los protestantes.*

El seis de Setiembre decia el Sr. Mon, embajador de S. M. C. en París, en un despacho telegráfico á su Gobierno:

«La Francia y la Inglaterra van á apoderarse de las aduanas de Veracruz y Tampico, á fin de reintegrarse de todas las cantidades que les debe Méjico. Con este objeto, se dirigen fuerzas navales sobre aquellos puntos. No parece se cuidan de nosotros. Yo, aunque sin instrucciones algunas de V. E., pienso hablar al Ministro en el momento que venga del campo, y conocer su pensamiento. Sé que la idea de una monarquía les es grata, la ocasion es favorable para una solucion, porque todos estamos ofendidos, y los Estados-Unidos se encuentran muy debilitados, y mucho me alegraria que al ménos no saliésemos perdiendo.»

El Sr. Calderon Collántes, sin darse por entendido del despacho anterior, y sin duda para que la iniciativa en el

larga permanencia en aquella legacion, así como la alta sociedad de Roma, segun informó el mismo Sr. Valdivielso á su Gobierno.

Destinado en 1853 á la legacion en Lóndres, aumentó allí sus relaciones; pero un año despues fué nombrado secretario en Washington, á las órdenes del general Almonte. A punto de embarcarse recibió otro nombramiento de primer secretario en Madrid. Este repentino cambio se debió á que Gutiérrez de Estrada, que hemos visto que tuvo la mision secreta de negociar la candidatura de un príncipe español, necesitaba una persona de confianza en Madrid que le secundase en tan delicada mision, lo cual le hizo proponer al Gobierno de Méjico la traslacion de Hidalgo, con quien tenia amistad y en quien le constaban de mucho tiempo atrás sus opiniones monárquicas, su discrecion y la buena acogida que encontraba en las clases de la sociedad que podian favorecer en Europa esas ideas. El ministro Bonilla le envió á Hidalgo instrucciones secretas; pero, como hemos dicho ántes, la revolucion que estalló en España en 1854 impidió seguir esa negociacion, que el Gobierno español veia naturalmente con agrado. En esa época estrechó su amistad con el autor de este libro, amistad nunca interrumpida, y fortificada por la identidad de sentimientos monárquicos.

Permaneció, pues, en Madrid hasta 1857 en que el presidente Comonfort, aunque contra su voluntad y sólo por aprovecharse de las relaciones de Hidalgo, le nombró interinamente encargado de negocios para facilitar la negociacion que se encomendó al Sr. D. José María Lafragua; pero fracasó la negociacion é Hidalgo fué á París, de cuya córte fué muy benévolamente acogido. No habiendo querido jurar la constitucion de 1857, como se exigió de todos los empleados, ni reconocer á Juárez, fué destituido por éste; mas poco despues se le nombró secretario de la legacion en París, sirviendo á los dos gobiernos que pedian la intervencion europea, para lo cual ya hemos visto todo lo que hizo.

Firmó títulos de dos empréstitos por muchos millones de pesos, y hoy se encuentra pobre, como todos los empleados del partido conservador que no hayan tenido bienes por sus casas.

Negociaciones para la intervencion entre España, Francia é Inglaterra.

El cinco de Setiembre escribió Lord Cowley, embajador de S. M. B. en París, informando á lord Russell de que Mr. Thouvenel deseaba obrar completamente de acuerdo con el Gobierno inglés en los asuntos de Méjico; que habia enviado á Mr. de Saligny instrucciones iguales á las que se habian dado á Mr. Wyke, y que le habia encargado Mr. Thouvenel que le preguntara *si creia que fuera de desear que se buscara la union de España* con Francia é Inglaterra, en las medidas que pudieran tomarse contra Méjico.

El Gobierno inglés, con quien el español ha estado despues tan de acuerdo en esta cuestion, no queria que se contase con España, pero sí con los Estados-Unidos, guardándoles, como siempre, mucha consideracion; y lord John Russell escribió al Embajador de Francia que no veia con gusto que España se les uniera, *por temor de que fuera á perseguir á los protestantes.*

El seis de Setiembre decia el Sr. Mon, embajador de S. M. C. en París, en un despacho telegráfico á su Gobierno:

«La Francia y la Inglaterra van á apoderarse de las aduanas de Veracruz y Tampico, á fin de reintegrarse de todas las cantidades que les debe Méjico. Con este objeto, se dirigen fuerzas navales sobre aquellos puntos. No parece se cuidan de nosotros. Yo, aunque sin instrucciones algunas de V. E., pienso hablar al Ministro en el momento que venga del campo, y conocer su pensamiento. Sé que la idea de una monarquía les es grata, la ocasion es favorable para una solucion, porque todos estamos ofendidos, y los Estados-Unidos se encuentran muy debilitados, y mucho me alegraria que al ménos no saliésemos perdiendo.»

El Sr. Calderon Collántes, sin darse por entendido del despacho anterior, y sin duda para que la iniciativa en el

asunto apareciese emanada de él, dirigió el mismo dia el siguiente telégrama al Sr. Mon:—«Sírvase V. E. investigar por los medios que estén á su alcance, si ese Gobierno se propone hacer alguna demostracion hostil contra Méjico, en consecuencia del decreto que ha producido la interrupcion de relaciones de su representante con el Gobierno establecido en aquella capital.»

El siete volvió á decir el Sr. Ministro de Estado por el telégrafo al Sr. Mon: «Nuestros despachos de hoy se han cruzado. El gobierno de S. M. está resuelto á obrar enérgicamente. Saldrá un vapor llevando al Capitan general de Cuba instrucciones terminantes para obrar sobre Veracruz ó Tampico con todas las fuerzas de mar y tierra de que pueda disponer. Se enviarán buques á reforzar la escuadra, y se presentará en aquellos mares como cumple á la dignidad de España. V. E. puede manifestarlo á ese Gobierno. Si la Inglaterra y la Francia convienen en proceder de acuerdo con España, se reunirán fuerzas de las tres potencias, tanto para obtener la reparacion de sus agravios, *como para establecer un órden regular y estable en Méjico.* Si prescinden de España, el Gobierno de la Reina, que esperaba un momento oportuno para *obrar con vigor*, *sin dar motivo á que se le atribuyesen miras políticas de ningun género*, obtendrá las satisfacciones que tiene derecho á reclamar, empleando las fuerzas que posee, superiores á las que se necesitan para realizar una empresa de este género. Si la contestacion de ese Gobierno fuese conforme á los deseos que animan al de S. M. de obrar colectivamente, se darán instrucciones idénticas á estas á su Ministro en Lóndres, y V. E. queda autorizado para informarle del resultado de sus gestiones, para que se proceda segun la naturaleza de aquel.»

Como lo dice este despacho, la idea del Sr. Calderon Colllántes, desde el primer momento, fué *establecer un órden regular y estable en Méjico*, á pesar de querer *obrar con vigor, sin dar motivo á que se le atribuyesen miras políticas de ningun género.*

El nueve de Setiembre dirigió otro el Sr. Mon á Madrid, que decia: «Acabo de ver á M. Thouvenel, que llegó del campo hace una hora. Recibió con placer mi comunicacion. Me dijo que, abundando en las mismas ideas del Gobierno español, habia tomado las órdenes del Emperador, y habia escrito en el mismo sentido al Gobierno de Inglaterra hoy, y se proponia escribir mañana á V. E., lo que ya no hacia, pues que V. E. se habia anticipado y le eran conocidos sus deseos. Sus intenciones son que las tres potencias se apoderen de las aduanas de Veracruz y Tampico para el cobro de todas las cantidades que Méjico respectivamente les debe; aconsejar á Méjico la necesidad de establecer un gobierno, y ayudarles á que lo realicen de una manera estable y no sujeta á las contínuas vicisitudes del dia. Cree que las tropas no pueden desembarcar hasta últimos de Octubre, por la fiebre amarilla. En mi comunicacion tomé el tono de ser una cosa resuelta por V. E. la accion armada, y que le daba parte para su conocimiento, al mismo tiempo que para proponerle si queria venir con nosotros y con la Inglaterra, para exigir la satisfaccion de nuestros comunes agravios con Méjico.»

En despacho de trece de Setiembre informó Sir J. Crampton, ministro en España, á lord Russell, de una conversacion con el general O'Donnell, presidente del Consejo de ministros, en la cual le habia dicho que «España habia suspendido sus relaciones con Méjico, y que sabía que Inglaterra y Francia habian hecho lo mismo; que era tan de desear como posible, que las tres naciones se entendieran para adoptar una marcha comun y obligar á Méjico á que observara sus deberes internacionales; que el número de españoles en Méjico era tan crecido, y los intereses en cuestion tan considerables, que España tomaria medidas decisivas para protegerlos; que se iria á Méjico sin ideas de conquista ni de ventajas exclusivas, sino para la proteccion de los derechos.....» El dieciseis volvió á escribir Mr. Crampton dando cuenta de una entrevista con el general O'Don-

nell, en que éste le habia hecho presente que los Ministros de S. M. en Inglaterra y Francia habian recibido órden de manifestar á aquellos gobiernos el deseo de España de que se adoptara una accion comun.

El dia veintitres informó el Sr. Istúriz, ministro español en Lóndres, al Ministro de negocios extranjeros de que su Gobierno iba á emplear la fuerza contra Méjico, é invitando al inglés á obrar de acuerdo con él.

Lord Lyons, ministro de S. M. B. en Washington, habia informado á su Gobierno con fecha de diez de Setiembre, de que «Mr. Seward le habia dicho que se habia autorizado al Ministro de los Estados-Unidos en Méjico para celebrar una convencion con aquel Gobierno, por la cual los Estados-Unidos se obligarian á pagar el tres por ciento de interés sobre la deuda extranjera durante la suspension fijada por el decreto de diecisiete de Julio, con la garantía, para los Estados-Unidos, de tierras, de minas, *de ciertas provincias*, y seis por ciento de interés.....»

Se ponia como condicion que si el Senado ratificaba la convencion, Francia é Inglaterra se comprometieran á no pretender nada de Méjico por intereses, á no ser que los Estados-Unidos no los pagaran puntualmente. «El móvil de los Estados-Unidos», agregaba Mr. Lyons, «para tomar el pago á su cargo, parece ser la extrema importancia que dan á la independencia de Méjico..... »

Sobre el mismo asunto dirigió lord Russell el veintisiete la importantísima comunicacion siguiente al Embajador de S. M. B. en París:

«He recibido de Mr. Adams, el veinticinco de este mes, una explicacion relativa á las proposiciones que desean hacer los Estados-Unidos á la Gran-Bretaña y á Francia en este asunto de Méjico; dice que el Gobierno de los Estados-Unidos estaba considerablemente alarmado por las noticias de los periódicos sobre una intervencion en Méjico, que se dice estar protegida por la Gran-Bretaña, Francia y España. Sabe el Gobierno de los Estados-Unidos que, lo mismo

que ellos, la Gran-Bretaña, Francia y España tienen agravios contra Méjico; pero causaria una sensacion profunda una intervencion directa que tuviera por objeto organizar un nuevo gobierno en aquel país, y *sobre todo la activa participacion de España* en semejante empresa. Se lo consideraria como esa clase de ingerencia en los negocios domésticos de la América, á que siempre se han mostrado tan opuestos los Estados-Unidos, así como se habia comprendido hasta aquí que ellos se mantendrian alejados de las alianzas europeas, miéntras que por su parte las potencias europeas no intervendrian en América; pero si algunas potencias coligadas quisieran organizar en Méjico un gobierno, los Estados-Unidos se verian forzados á escoger sus aliados en Europa y tomar parte en Europa, ya en las guerras, ya en los tratados. Cree el Gobierno de los Estados-Unidos que se evitaria esta necesidad si la Gran-Bretaña y Francia quisieran aceptar el pago por parte de los Estados-Unidos de la deuda de Méjico á la Gran-Bretaña y á Francia, cuyo adelanto no continuaria mas que hasta la época en que Méjico estuviera en situacion de llenar sus obligaciones propias. —Le contesté refiriéndole primeramente lo que habia pasado en Méjico mismo, y despues el proyecto de Mr. Thouvenel, que contenia la proposicion de invitar á los Estados-Unidos á que cooperasen con nosotros en este negocio; que á esto habiamos contestado que teniamos dos objetos en vista: seguridad para las personas y las propiedades de los súbditos ingleses, y cumplimiento de todas las obligaciones de Méjico para con la Gran-Bretaña.—Continué diciendo que Mr. Adams podia ver, por lo expuesto, que nuestras reclamaciones abrazaban no solamente el pago de intereses de una deuda, que podian arreglarse por medio de una suma determinada, sino tambien la satisfaccion debida por perjuicios causados á súbditos ingleses; que difícilmente podríamos trasferir estas obligaciones á los Estados-Unidos, sin suscitar un número infinito de detalles, sobre los cuales la Gran-Bretaña y Francia tendrian que apelar á la equidad de los

Estados-Unidos; que yo creia que estaba en el interés de nuestros dos países tener tan pocas cuestiones embrolladas y tan pocos conflictos de intereses como fuera posible; que temeria poner en peligro nuestras amistosas relaciones, aumentando el número de los asuntos sobre los cuales pudiéramos tener choques, y que sin darle una contestacion definitiva, podia decirle desde luego que, en mi opinion, las proposiciones de su Gobierno daban lugar á grandes objeciones. Le dije que sin ocuparme mas de su mérito, tenia yo que hacerle una contraposicion, que me parecia digna de que la examinase sériamente su Gobierno, al cual le rogaba que la sometiera : le manifesté que yo temia tanto como él, que sobre la base de las sumas que debia y de los perjuicios que habia causado Méjico, se fundara la pretension de organizar un arreglo nuevo en aquel país; que yo estaba convencido que de todos los países, Méjico era el que daria el desengaño mas duro á los que fueran autores de una intervencion en sus negocios interiores; que las facciones eran muy hostiles unas contra otras, y de un carácter demasiado sanguinario, para que las reconciliara una corta fuerza de europeos en nombre del órden y de la moderacion. Pero ¿no podrian evitarse los males que ambos tememos, definiendo con toda claridad la cooperacion con España, excluyendo la ingerencia en los negocios interiores de Méjico? ¿No sería este un modo de proceder mejor *que el de dejar á España que busque su venganza propia y oponerse en seguida al resultado de sus operaciones?*

»Le leí á Mr. Adams algunos párrafos del despacho de Sir J. Crampton, de trece de este mes, para manifestarle que el mariscal O'Donnell no deseaba de ninguna manera reconquistar las Indias. Me prometió Mr. Adams que comunicaria mis ideas á su gobierno.

»El Gobierno de S. M. es de opinion que si han de emprenderse operaciones combinadas contra Méjico, deben verificarse sobre las dos bases siguientes : primera, las potencias combinadas, Francia, Gran-Bretaña, España y los Es-

tados-Unidos se ven precisadas por la conducta *arbitraria é infame* de las autoridades mejicanas, á exigir de éstas proteccion para las personas y los bienes de sus súbditos, y el cumplimiento de las obligaciones contraidas por la República mejicana hácia sus gobiernos; y segunda, dichas potencias coligadas declaran al mismo tiempo que no pretenden ingerirse en los negocios interiores de Méjico, ni en la libre eleccion de forma de gobierno por la poblacion.

»Dará V. E. lectura de este despacho á Mr. Thouvenel y le dejará copia.»

El Gobierno inglés, whig ó tory, no pierde ocasion de manifestar su *buena voluntad* á cuánto es de España ó de sus antiguas colonias, y su respeto á los Estados-Unidos.

El veintisiete, en un despacho á Mr. Crampton, insistia lord Russell en que se dejara á los mejicanos que pusieran término á la anarquía, porque la *ingerencia de los españoles en sus negocios provocaria el antagonismo de un partido, y la de los ingleses el del otro!* Lo cuál prueba que son opuestos los intereses de los dos países en Méjico; sin embargo, mas tarde veremos cuán de acuerdo estuvieron sus plenipotenciarios.

El dos de Octubre decia el Embajador inglés en París á lord Russell, que «Mr. Thouvenel le habia dicho que no habia propuesto que se impusiera ó se influyera por la fuerza un arbitraje en los asuntos interiores de Méjico; pero que creia muy probable que el empleo de la fuerza con el objeto legítimo que lo hacian Francia é Inglaterra, animaria á la parte sana del pueblo mejicano á aprovecharse de esta circunstancia, para destruir lo existente *y poner en su lugar algo que fuera mejor;* que confesaba que si las cosas tomaban semejante giro, no veia como un movimiento de esta naturaleza no recibiera *el apoyo de las potencias* que iban á Méjico para obtener reparaciones de un Gobierno reconocido por malo, de los perjuicios causados á los súbditos de las tres potencias; que, por consiguiente, aunque participando las miras de lord Russell en cuanto á la inutilidad de una inge-

rencia á viva fuerza, distinguia entre ésta y *un estímulo indirecto* que daria al pueblo mejicano la presencia de las fuerzas en las playas de su país.»

Entrevista de Mr. Thouvenel con el Sr. Mon sobre la monarquía.

«Instruido el Gobierno francés de la respuesta del Archiduque», dice el Sr. Hidalgo, «se dirigió lealmente á los Gobiernos de España y de Inglaterra, manifestándoles que respecto al restablecimiento eventual de la monarquía en Méjico, el país debia, ante todo, hacer conocer sus sentimientos, ya por lo que toca á la forma monárquica, como sobre la eleccion de una dinastía. El Gobierno del Emperador consideraba esta eventualidad con un desinterés completo, y dejaba desde luego fuera de toda candidatura á los príncipes de la familia imperial, no dudando que las otras dos potencias estarian en las mismas disposiciones. Y en fin, por lo que tocaba á la eleccion de una dinastía, la Francia no tenia candidato que proponer; pero que llegando el caso, un archiduque de Austria tendria el asentimiento de la Francia. Tal eleccion, añadia Mr. Thouvenel, independiente de otros motivos que podrian invocarse para adherirse á ella, tendria la ventaja de apartar de la accion colectiva de las potencias toda causa de rivalidad nacional, al mismo tiempo que dejaria toda su autoridad al apoyo moral que estén llamadas á dar á la nacion mejicana. En una palabra, las potencias observarian en esto una conducta análoga á la que Francia, Inglaterra y Rusia tuvieron respecto á Grecia, cuando se comprometieron á no aceptar para alguno de sus príncipes el nuevo trono erigido por sus esfuerzos comunes.»

El mismo dia (el trece de Octubre) en que Mr. Thouvenel habia informado de lo que precede al Sr. Mon, dió cuenta éste al Sr. Calderon Collántes de asunto tan importante; pero no se le acusó recibo del despacho.

Mr. Thouvenel no decia la verdad; el candidato estaba elegido; no admitia otro Napoleon, quien estaba resuelto á colocar en el trono á Maximiliano.

Satisfaccion á los Estados-Unidos. — Actitud de éstos.

El dieciseis de Setiembre habia dirigido un despacho

el Ministro de Estado al Sr. de Tassara, en que decia:

«Ofendida España en su decoro, y lastimada además en sus intereses legítimos por actos incalificables del Gobierno de aquella República, se encuentra en la imprescindible necesidad de hacer que su pabellon de guerra, al ondear en las aguas de Méjico, sirva de oportuno aviso á los que, desconociendo su creciente poderío, hayan querido confundir la templanza del Gobierno con la debilidad y el decaimiento que atribuyen á la nacion, equivocando así la generosidad con la impotencia.

»*Sin miras ulteriores*, sólo la reparacion de inmotivados agravios y el cumplimiento de obligaciones solemnemente contraidas por Méjico, constituyen el objeto especial que se propone el Gobierno de la Reina al desplegar el aparato de fuerza con que debe apoyar su justa demanda, ya sea obrando por sí, ó en union con Inglaterra y Francia.»

Al contestar al despacho precedente decia el Sr. de Tassara el catorce de Octubre:

«Mr. Seward añadió que reconocia el derecho de España á hacer la guerra á Méjico para defender sus derechos y reparar sus ofensas; que, sin embargo, *siendo ésta una cuestion en cuyas eventualidades entraba la posibilidad de un conflicto con los Estados-Unidos y las potencias de Europa*, habia pensado maduramente en evitar aquella posibilidad; que desde el principio, cuando sólo se hablaba de la Francia y de la Inglaterra, habia escrito á los ministros de los Estados-Unidos en París y en Lóndres, mandándoles hacer á aquellos Gobiernos la proposicion que ya habia hecho al de Méjico, por medio de Mr. Corwin, de pagar los Estados-Unidos los intereses vencidos y los que venzan en cierto número de años.»

Y agregaba con mucha razon: *No hice en la entrevista ninguna observacion de las que desde luego se ocurren sobre la naturaleza de una proposicion que tiende, en mi juicio, á consignar, en la manera hoy posible para este Gobierno, que los Estados-Unidos son los mediadores necesarios y los protectores reconocidos de Méjico.*

Ardid de Inglaterra.

Puestos de acuerdo los tres Gobiernos, se procedió á celebrar el convenio. «El inglés», dice el Sr. Hidalgo, «manifestó á la España que deseaba se firmase el convenio en Lóndres, y pedia se enviasen los poderes para ello al Sr. Istúriz: extraña pretension, cuando era en París donde las bases del convenio se estaban discutiendo. El Sr. Calderon Collántes creyó que la Francia lo deseaba tambien, y manifestó que no tenia inconveniente. Los diplomáticos ingleses dirigieron este negocio tan bien, que lord Cowley se presentó al momento á Mr. Thouvenel, y le dijo: «El Gobierno español »está conforme con el inglés en que el tratado se celebre en »Lóndres.» Y el Ministro francés le contestó: «Pues por mi »parte no tengo inconveniente en que se firme en Lóndres ó »en París, si el Gobierno español está conforme en ello.» Aclarado esto, resultó que el Sr. Calderon Collántes accedió al deseo del Gobierno inglés creyendo que la Francia lo queria; y que Mr. Thouvenel, suponiendo que el Sr. Calderon Collántes lo deseaba, habia tambien consentido en ello. Por este ardid, los ingleses se salieron con la suya. El Gabinete inglés presentó un proyecto de convenio, en el cual llamaba *abominables* á las autoridades mejicanas; pero pretendia que la accion se limitase á las costas, y que no se interviniese en el órden interior. Francia y España desecharon ese proyecto, é Inglaterra cedió, firmando la convencion siguiente el treinta y uno de Octubre:

Convencion firmada en Lóndres.

«Articulo 1.° S. M. la Reina de España, S. M. el Emperador de los franceses y S. M. la Reina del Reino-Unido de la Gran Bretaña é Irlanda se comprometen á acordar, inmediatamente despues de firmado el presente convenio, las disposiciones necesarias para enviar á las costas de Méjico fuerzas de mar y tierra combinadas, cuyo efectivo se determinará por un cambio ulterior de comunicaciones entre sus Gobiernos; pero cuyo total deberá ser suficiente para poder tomar y ocupar las diferentes fortalezas y posiciones militares del litoral de Méjico.

»Los jefes de las fuerzas aliadas estarán además autoriza-

dos para llevar á cabo las demás operaciones que despues que allí se encuentren les parezcan más propias para realizar el fin especificado en el preámbulo del presente convenio, y particularmente para poner fuera de riesgo la seguridad de los residentes extranjeros. Todas las medidas de que se trata en este artículo serán tomadas en nombre y por cuenta de las altas partes contratantes, sin atender á la nacionalidad particular de las fuerzas empleadas en ejecutarlas.

»Art. 2.° Las altas partes contratantes se obligan á no buscar para sí mismas en el empleo de las medidas coercitivas, previstas en el presente convenio, ninguna adquisicion de territorio ni ninguna ventaja particular, y á no ejercer en los negocios interiores de Méjico influencia alguna capaz de menoscabar el derecho que tiene la nacion mejicana, para escoger y constituir libremente la forma de su gobierno.

»Art. 3.° Se establecerá una comision compuesta de tres comisarios nombrados respectivamente por cada una de las potencias contratantes, con plenos poderes para decidir acerca de todas las cuestiones que pueda suscitar el empleo y la distribucion de las sumas que se recauden en Méjico, teniendo en consideracion los derechos respectivos de las partes contratantes.

»Art. 4.° Deseando además las altas partes contratantes que las medidas que intentan adoptar no sean de carácter exclusivo, y sabiendo que el Gobierno de los Estados-Unidos tiene, lo mismo que ellas, reclamaciones contra la República mejicana, convienen en que inmediatamente despues de firmado el presente convenio, se comunique una copia de él al Gobierno de los Estados-Unidos, proponiéndole su accesion á las disposiciones del mismo; y en el caso de que tenga lugar esta accesion de los Estados-Unidos, las altas partes contratantes autorizarán sin demora á sus Ministros en Washington á que concluyan y firmen con el plenipotenciario que nombre el Presidente de los Estados-Unidos, separada ó colectivamente, un convenio idéntico, suprimiendo el presente artículo, al que ellas firman en este dia. Pero

como cualquier demora en llevar á efecto las estipulaciones contenidas en los artículos 1.° y 2.° del presente convenio pudiera frustrar las miras que abrigan las altas partes contratantes, convienen las mismas en que el deseo de obtener la accesion del Gobierno de los Estados-Unidos, no haga retardar el principio de las operaciones arriba mencionadas más allá del término en que puedan estar reunidas las fuerzas combinadas en las aguas de Veracruz.

»Art. 5.° El presente convenio será ratificado, y las ratificaciones serán cangeadas en Lóndres en el término de quince dias.

»En fé de lo cual los Plenipotenciarios respectivos lo han firmado, sellándolo con el sello de sus armas.

»Hecho por triplicado en Lóndres el dia treinta y uno de Octubre del año de gracia mil ochocientos sesenta y uno.

»(L. S.) — Firmado. — Javier Istúriz.

»(L. S.) — Firmado. — Flahaut.

»(L. S.) — Firmado. — Russell.»

Cómo la anuncian los Soberanos á los poderes legislativos.

La Reina de España informó de la convencion á las Córtes en estos términos: «Francia, Inglaterra y España se han puesto de acuerdo para alcanzar las reparaciones debidas á sus agravios, y las garantías necesarias de que no se repetirán en Méjico los intolerables atentados que han escandalizado al mundo y afrentado á la humanidad.» Napoleon la justificó en su discurso al abrirse las sesiones de las Cámaras, llamando al Gobierno de Méjico «un Gobierno sin escrúpulos, que cometia atentados contra la humanidad y el derecho de gentes»; y S. M. B. decia á su Parlamento que se obraba contra Méjico «por las violencias cometidas, por las cuáles no habia sido posible obtener reparacion alguna de aquel Gobierno.»

Desacierto de Napoleon en no reconocer á los Estados-Confederados.

Es incomprensible que Napoleon acogiera y apoyara tan decididamente el atrevido proyecto de establecer el imperio en Méjico, sin empezar por la base, que era el reconocimiento de los Estados Confederados. Es verdad que lo propuso al Gobierno inglés, que, como debia esperarse, se negó al

proyecto; pero Napoleon debió haberlo hecho por sí solo: hubieran seguido su ejemplo Austria, Bélgica y España, ó no debió poner en práctica su plan. No era menester ser muy profundo político para ver que los confederados, á pesar de su heroismo, habian de sucumbir por falta material de brazos. Los Estados-Unidos temian el reconocimiento hasta por parte de Méjico, tan débil: prueba es de ello el despacho que hemos publicado en la página 18; lo temian con mucha mas razon de Francia y España. Los siguientes despachos, en que tan amistosamente se trata á los dos Gobiernos, lo revelan. En uno, de veintidos de Abril, decia Mr. Seward al Ministro de los Estados-Unidos nombrado para París, para que lo comunicara á Mr. Thouvenel: «El Presidente admite, hasta cierto punto, la idea europea del equilibrio de las naciones. Si este principio tiene algun fundamento, la independencia y la estabilidad de estos Estados-Unidos bajo su actual forma, con las calidades y el carácter que les son propios, son esenciales para el equilibrio entre las naciones de la tierra tal cual existe actualmente. No es fácil ver como Francia, la Gran Bretaña, Rusia y España renaciente podrian evitar las guerras de ambicion que estallarian inevitablemente si el continente de la América del Norte, despues de haber excluido de su seno durante tres cuartos de siglo los intereses extranjeros, volviera á ser el teatro de la ambicion y de la codicia de las naciones europeas.

Temor en los Estados-Unidos de este reconocimiento, y razones fundadas para haberlo hecho.

» Hoy es un motivo de gloria para Francia haber contribuido á emancipar este continente de la dominacion de Europa, y esta emancipacion no ha sido ménos provechosa para Europa que para América. *El ilustrado Monarca de Francia es demasiado ambicioso, en el noble sentido de la palabra, para señalar su reinado procurando derrocar un estado de cosas tan grande y magnánimo;* es, además, demasiado prudente para no comprender que la conservacion de los Estados-Unidos es necesaria á la humanidad, y por lo tanto garantizada con su simpatía. »

Y al Ministro en España, en veintisiete del mismo mes:

«..... ¿Cuáles son los puntos mas culminantes del sistema de los confederados? Que el Gobierno no debe servirse de fuerza militar permanente en la direccion de sus negocios interiores, sino que debe constituirse por el sufragio popular y depender de él; pero al mismo tiempo la minoría, vencida en las elecciones, tendrá derecho para recurrir á la insurreccion, no solamente para anular la decision del pueblo, sino tambien para derribar el Gobierno, miéntras que éste, por su parte, no podrá exigir nunca legítimamente, por la fuerza, el cumplimiento de las leyes; que jamás podrá mantenérseles unidos por la conquista ó la fuerza á los diferentes Estados, sino por la federacion voluntaria, que se estipulará ser perpétua; pero cada parte del Estado, reteniendo su absoluta soberanía, tendrá derecho para retirarse de la Union federal cuando le plazca, sea en tiempo de guerra ó de paz, dejando sin pagar las deudas y sin cumplir los tratados comunes, y dando por nula la comun defensa. La parte que se separara podria apoderarse de los tesoros federales, de los medios de defensa, de las propiedades federales situadas dentro de sus límites, servirse de todo esto, ofreciendo sencillamente una indemnizacion equitativa. Si admitiera S. M. Católica este nuevo sistema, el reino de España podria disolverse mas rápidamente con él que con las guerras exteriores ó la mala administracion interior; las dos Castillas, Andalucía, Aragon, Cuba y las Filipinas podrian separarse mas fácilmente, segun ese plan, que N. York de la Luisiana, California de Massachussets, Florida de Michigan.

»Tal vez los Estados-Confederados, como ellos se titulan, apelen á algun motivo de simpatía particular de España y de las posesiones de la América española, en cuyo caso no tiene usted mas que decir, sino que la moderacion que han empleado los Estados-Unidos hácia España y las colonias españolas, es debida principalmente á la union de los Estados americanos de orígen británico, y que la sola garantía de la

práctica ulterior de esta misma moderacion es la continuacion de esta union.

»Los titulados Estados-Confederados ¿prometen un comercio liberal y recíproco con España y sus provincias? ¿Qué comercio puede haber entre países cuyos productos son idénticos? No puede cambiarse azúcar por azúcar, algodon por algodon, arroz por arroz. Los Estados-Unidos han estado y siempre estarán dispuestos á establecer relaciones comerciales con España y sus provincias en términos de reciprocidad, tan ámplios cuanto lo permita el Gobierno de este país.»

España y Francia pudieron haber auxiliado muy eficazmente á los confederados, y á las quejas de los Estados-Unidos haberles contestado con los sofismas que ellos lo habian hecho en situaciones iguales á las en que se encontraban los Estados-Unidos en aquellos momentos; pues cuando reconocieron la independencia de Méjico, contestó el Gabinete de Washington á las reclamaciones del Gobierno español, «que los Estados-Unidos reconocian los gobiernos de hecho, lo cual no le quitaba á España el conquistar á Méjico.» España podia haber alegado tambien que durante la revolucion de sus colonias se armaban en los puertos de los Estados-Unidos buques piratas, que, con banderas de Buenos-Aires y Venezuela, robaban al comercio español en todos los mares; que á Méjico se enviaban tropas como las de la expedicion del marino español Álvarez de Toledo, derrotado en Tejas por el brigadier Arredondo; que á los insurgentes se les remitia toda clase de recursos, como aparece de las reclamaciones que han hecho á Méjico, desde su independencia, multitud de ciudadanos americanos por víveres, armas y municiones enviadas á los insurgentes.

Y de 1835 á 1845, durante la rebelion de Tejas, estado mejicano poblado en su mayor parte por gentes de los Estados-Unidos, á quienes Méjico generosa y neciamente *habia dado, no vendido*, terrenos y cartas de ciudadanos, jurando fidelidad á la confederacion mejicana, rebelion cuya verda-

dera causa fué que *no se les permitia á los colonos establecer en Tejas la esclavitud*, en los Estados-Unidos se enganchaban públicamente soldados para los rebeldes y se armaban corsarios con su pabellon. Llegó á tal punto el descaro, que buques de guerra de los Estados-Unidos apresaron á goletillas mejicanas que bloqueaban á los puertos tejanos, y que en la batalla de San Jacinto, en la frontera, el veintiuno de Abril de 1836, en que fué derrotado Santa Anna, tomaron parte tropas de los Estados-Unidos, enviadas por el general Gaines. Á las justas y repetidas reclamaciones de Méjico, contestó el Gobierno americano reconociendo á Tejas como república independiente, porque, *siendo Estado libre y soberano*, podia separarse *de la confederacion mejicana cuando conviniera á sus intereses;* y por último, despojaron á Méjico de la mitad de su territorio por medio de una guerra, cuyo verdadero orígen fué el inícuo que hemos referido, y no las reclamaciones que se presentaron, que solo fueron un pretexto; guerra de la cuál dijo el célebre americano Mr. Channing: «Hay crímenes que por su enormidad rayan en lo sublime. La toma de Tejas por nuestros compatriotas tiene derecho á este honor. Los tiempos modernos no ofrecen ningun ejemplo de rapiña cometido por particulares en tan vasta escala.»

Altanería de los Estados-Unidos hácia Inglaterra.

El mismo dia en que Mr. Seward dirigió á Madrid el despacho que hemos visto, le escribia á Mr. Adams, ministro en Lóndres, tratando á Inglaterra con ménos cumplidos que á España y Francia. Despues de manifestarle que no eran satisfactorias las observaciones de lord Russell respecto de la guerra civil, dice: «Está en libertad para escoger el Gobierno británico entre conservar la amistad de nuestro Gobierno, negando todo auxilio ó proteccion á nuestros enemigos, en rebelion flagrante contra nosotros, como exigen los tratados vigentes entre las dos naciones, ó para correr la suerte precaria de una conducta diferente, si lo quiere así el Gobierno de S. M......»

Instrucciones de los tres gobiernos á sus plenipotenciarios.

El primero de Noviembre recomendaba lord Russell á Mr. Wyke que tuviera cuidado de observar estrictamente el

artículo segundo de la convencion, y que si alguno de los partidos mejicanos le preguntaba algo sobre los negocios interiores, le dijera que tendria *el apoyo moral del Gobierno inglés cualquiera forma de gobierno* que protegiera las vidas y las propiedades de mejicanos y extranjeros, y que impidiera que los súbditos británicos fueran molestados en sus ocupaciones, *sus derechos de propiedad ó su religion.* Advertencia inútil la última, pues nunca han sido molestados en Méjico por su religion los protestantes ni los israelitas; los molestados por el Gobierno de Juárez han sido los eclesiásticos católicos.

El Ministro de negocios extranjeros de Francia decia, entre otras cosas, en sus instrucciones al vice-almirante Jurien de la Gravière:

«Las potencias aliadas tienen un interés comun y demasiado manifiesto, de ver salir á Méjico del estado de disolucion social en que se halla sumergido, que paraliza todo desarrollo de su propiedad, anula para sí y para el resto del mundo todas las riquezas con que la Providencia ha dotado su suelo privilegiado, y las obliga á recurrir periódicamente á expediciones costosas para recordar á poderes efímeros é insensatos los deberes de los gobiernos. Este interés debe empeñarlas á no desanimar las tentativas de la naturaleza que acabo de indicar, y no debeis rehusar vuestro estímulo y vuestro apoyo moral, si, por la posicion de los hombres que tomen la iniciativa de ello y por las simpatías que encuentren en la masa de la poblacion, presentan las probabilidades de éxito para establecer un órden de cosas propio para asegurar á los intereses de los residentes extranjeros la proteccion y las garantías que les han faltado hasta ahora.»

El Gobierno español decia en sus instrucciones lo siguiente:

«Podria suceder tambien *que el gobierno insensato que manda en Méjico* opusiera una resistencia pasiva á la accion colectiva de las tres potencias, y que retirando sus fuerzas al interior, dejara que el clima y todos los inconvenientes que

acompañan á expediciones emprendidas á larga distancia diezmaran las tropas y prolongasen de un modo indefinido la terminacion de tan importante empresa. En este caso habria que buscar al gobierno *allí donde residiese*, cualquiera que fuese el punto, para imponerle una ley mas severa que la que habria de alcanzarle si desde luégo reconociera la justicia de las reclamaciones de los tres Gobiernos.....

»Que puede suceder que la presencia de las fuerzas aliadas infunda aliento en las gentes sensatas de la República, que ajenas á sus frecuentes revoluciones, fatigadas de su frecuencia y víctimas de sus excesos, intenten acabar con ellas y consolidar un gobierno que sea la verdadera expresion de las necesidades del país, y ponga término á tantos desórdenes. Sería, sobre injusto, cruel contrariarles en tan patriótica empresa.»

Plenipotencia al Señor de Tassara para el convenio, é informe de una entrevistra del Ministro de los Estados-Unidos con el de Estado.

El siete de Noviembre envió el Ministro de Estado al Señor Tassara copia del convenio celebrado entre España, Francia é Inglaterra. «Deseando, sin embargo», decia, «las tres potencias *despojar del carácter de exclusivas á las medidas que se proponen adoptar, y convencidas de que los Estados-Unidos tienen tambien reclamaciones contra Méjico*, han estipulado, como verá V. E. por el art. 4.° de dicho convenio, que se remita á Washington una copia de él, solicitando de ese Gobierno su conformidad con las disposiciones en él contenidas, y autorizando además á los representantes respectivos de dichas partes contratantes para que, si los Estados-Unidos accediesen á esta propuesta, concluyan y firmen con el plenipotenciario que nombre ese Presidente de la Union, un convenio dirigido á igual objeto y redactado en los mismos términos que el que remite á V. E., suprimiendo en él únicamente el art. 4.° citado.

»Con el objeto indicado y para el caso de que los Estados-Unidos entren en las miras y operaciones que se proponen las tres potencias firmantes del adjunto convenio, remito igualmente á V. E. la plenipotencia correspondiente á fin de que, ya separadamente ó en union con sus colegas de Fran-

cia é Inglaterra, de acuerdo con los cuales debe V. E. obrar siempre en este negocio, concluya y firme con el plenipotenciario norte-americano la negociacion indicada.»

El dieciseis volvió á enviar un despacho en que le decia al Señor de Tassara :—«Enterada la Reina, nuestra Señora, del despacho de esa legacion, núm. 170, de catorce de Octubre último, en que participa las proposiciones hechas por Mr. Seward, relativas á los asuntos de Méjico, se ha servido disponer diga á V. E. que el Ministro de la Union me leyó efectivamente hace dias un despacho de su Gobierno, en el cual se hacia la proposicion de encargarse éste del pago de las reclamaciones españolas contra Méjico. Al mismo tiempo me preguntó *si el Gobierno de S. M. podia negociar separadamente con el de los Estados-Unidos para un arreglo amistoso de las cuestiones pendientes con la República mejicana.* Firmado ya el convenio entre Francia, Inglaterra y España para emplear las fuerzas combinadas de las tres potencias, á fin de obtener la reparacion de los agravios recibidos de Méjico, mi contestacion fué negativa, fundándola en que nuestras diferencias con Méjico eran muy antiguas, no habiendo cuidado los Estados-Unidos mediar para terminarlas en el extenso período de su duracion; en que hay cuestiones de honra y de seguridad para los súbditos de la Reina, que sólo con Méjico pueden ventilarse directamente, y por último, en que las cosas se hallan tan adelantadas, que no es posible alterar el convenio firmado ya.....»

Contestando á una carta de varios mejicanos, el ocho de Diciembre dirigió el Archiduque la siguiente al Señor D. José María Gutiérrez de Estrada : Carta del Archiduque á Gutiérrez de Estrada.

«Caballero : He recibido la carta firmada por V. y por muchos de sus compatriotas, que me han dirigido VV. con fecha treinta de Octubre. Me apresuro á darle á V. las gracias, y le suplico las trasmita á esos Señores, por los sentimientos que manifiestan hácia mí.

»La suerte del hermoso país de VV. me ha interesado

siempre vivamente, y si efectivamente, como VV. parecen suponerlo, aquellos pueblos, aspirando á ver fundarse allí un órden de cosas que por su carácter estable pudiera volverles la paz interior, y asegurar su independencia política, me creyesen en estado de contribuir á asegurarles esas ventajas, estaria dispuesto á tomar en consideracion los deseos que me manifiestan con ese objeto. Mas, para que yo pueda pensar en tomar á mi cargo una empresa rodeada de tantos obstáculos, sería preciso, ántes que todo, que yo estuviera bien seguro del consentimiento y la cooperacion de la Nacion; yo no podria prestar la mia para la obra de la trasformacion gubernamental de que depende, segun las convicciones de VV., la salvacion de Méjico, sin que una manifestacion nacional venga á atestiguar de un modo indudable el deseo del país de colocarme en el trono. Sólo entónces me permitiria mi conciencia que uniera mi destino al de la patria de VV., porque así únicamente se estableceria mi poder desde su orígen sobre la confianza mútua entre el gobierno y los gobernados, que es, á mis ojos, la base mas sólida de los imperios, despues de la bendicion del cielo.

»Por lo demás, que yo sea ó no sea llamado á ejercer la autoridad suprema en el noble país de VV., no cesaré de conservar un recuerdo bién grato del paso que han dado para conmigo V. y los demás firmantes de la carta citada.

»Reciba V., caballero, las seguridades, etc.

»Firmado: *Fernando Maximiliano.*»

Contestacion del Ministro de Estado al despacho de trece de Octubre, del señor Mon.

Como el Sr. Calderon Collántes no contestara al despacho, tan importante, del trece de Octubre, el veintitres le pidió el Sr. Mon, en carta particular, que lo hiciera; mas como ni por este medio confidencial lograba que se diese por entendido el Sr. Calderon Collántes, le repitió el despacho el tres de Diciembre, que le fué contestado con el siguiente el dia nueve:

«A su debido tiempo se recibió en esta primera Secretaría el despacho de V. E. núm. 371, de trece de Octubre úl-

timo, en el que daba cuenta de una conferencia que habia tenido con ese Sr. Ministro de negocios extranjeros sobre los asuntos de Méjico.

»La Reina, nuestra Señora, á quien he dado cuenta del contenido del citado despacho, se ha servido aprobar las contestaciones que ha dado V. E. á Mr. Thouvenel en sus conferencias sobre el particular. Es al mismo tiempo la voluntad de S. M. manifieste á V. E., como de su Real órden lo ejecuto, que, segun se hizo presente al general Prim en sus instrucciones, de las que se dió á V. E. conocimiento, el Gobierno de la Reina verá con gusto el establecimiento en Méjico de un poder sólido y estable; pero, ya sea que se constituya bajo la forma monárquica, la mas preferible indisputablemente; ya con otra ménos segura, siempre deseará la España que la eleccion sea obra de la voluntad exclusiva de los mejicanos. La misma ámplia libertad deberá dejárseles para elegir el soberano que haya de regirles, si prefiriesen la monarquía á la república; pero no podrá ocultar el Gobierno de S. M. que en este caso creeria conforme á las tradiciones históricas y á los vínculos que deben unir á los dos pueblos, que fuese preferido un Príncipe de la dinastía de Borbon, ó íntimamente enlazado con ella; sin embargo, nada hará directamente para llegar á este resultado, siendo su principal deseo que Méjico y los demás Estados de la América española recobren la paz y bienestar que alcanzaron á la sombra del trono de nuestra patria.»

Contestacion del Gobierno de los Estados-Unidos á la invitacion de las potencias aliadas.

El veinticuatro recibió el Sr. Calderon Collántes la contestacion que dió el Gobierno de los Estados-Unidos á la invitacion de las tres potencias aliadas: era del cuatro de aquel mes. Analiza Mr. Seward los artículos de la convencion, y dice en seguida:

«Habiendo puesto la nota en conocimiento del Presidente, se apresura á comunicar sus ideas sobre el asunto:

»1.° El infrascrito ha tenido ya la honra de decir á cada uno de los Sres. Enviados, que el Presidente ni puede ni quiere poner en duda el derecho de que ellos resuelvan, *ni*

examinar si los agravios de que tenian que pedir satisfaccion hacian necesaria una guerra contra Méjico:

» 2. *Los Estados-Unidos tienen un gran interés*, y se felicitan de creer que este interés les es comun con las altas partes contratantes y los demás Estados civilizados, en que los Soberanos que han celebrado la convencion *no procuren obtener ni aumento de territorio, ni otra ventaja que no adquieran los Estados-Unidos y todo Estado civilizado, y que no quieran ejercer influencia alguna* en detrimento del derecho que tiene el pueblo mejicano para escoger y establecer libremente la forma de su gobierno.

» Con este motivo renueva el infrascrito la expresion de su satisfaccion, nacida de haber declarado las altas partes contratantes que reconocen este interés, y le ha autorizado el Presidente para que les manifieste su placer. Es cierto que los Estados-Unidos por su parte tienen agravios contra Méjico, como las altas partes contratantes lo suponen; mas despues de madura reflexion, opina el Presidente que no habria medio de pedir satisfaccion de esos agravios en este momento, adhiriéndose á la convencion. Entre las razones que han inspirado esta resolucion, y que está autorizado á comunicar el infrascrito, para comunicarlos mencionará las siguientes:

» 1.° Que los Estados-Unidos prefieren mantener, en cuanto sea posible, la política tradicional recomendada por el Padre de su país, y confirmada por una feliz experiencia, que les prohibe entrar en alianzas con las naciones extranjeras.

» 2.° Que siendo Méjico un Estado vecino de los Estados-Unidos, y poseyendo, en cuanto á algunas de sus más importantes instituciones, un sistema de gobierno análogo al nuestro, los Estados-Unidos profesan sentimientos de amistad hácia aquella República, y toman gran interés en su seguridad, su bienestar y su prosperidad. Animados con tales sentimientos, no están dispuestos los Estados-Unidos á recurrir á medidas coercitivas para satisfaccion de sus agra-

vios, en un momento en que está profundamente sacudido el Gobierno mejicano á consecuencia de disensiones intestinas, y *cuando está amenazado de una guerra extranjera.* Con más motivo todavía les impiden á los Estados-Unidos estos mismos sentimientos tomar parte en una guerra contra Méjico.

»3.° Está autorizado además el infrascrito á probarles á los Señores Enviados, para que lo comuniquen á los Soberanos de España, de Francia y de la Gran-Bretaña, que los Estados-Unidos se interesan sériamente en la prosperidad de la República mejicana; que han dado ámplios poderes á su Ministro acreditado cerca de aquel Gobierno para que haga un tratado destinado á auxiliarle, y que le pondrá, así lo esperamos, en situacion de satisfacer las justas reclamaciones de los Soberanos citados, y apartar, por este medio, la guerra que quieren emprender contra Méjico.

»4.° Es inútil decir á los Soberanos que esta proposicion que se ha hecho á Méjico no ha sido inspirada de ninguna manera por enemistad contra SS. MM., sino por un conocimiento manifestado abiertamente de la situacion, y por la esperanza de que Méjico encontrará en el tratado los medios y la voluntad para negociar con las potencias, á fin de detener las hostilidades que son el objeto de la convencion á que se refiere esta nota.....»

Los Estados-Unidos por medio del tratado querian evitar la ingerencia de Europa en las cosas de América, y extenderse sobre los Estados mejicanos que se daban en garantía: los mas ricos del país, con poblacion blanca, aunque reducida, bien seguros de que Méjico no habia de poder devolverles las sumas prestadas. Objeto de los Estados-Unidos al facilitar dinero á Méjico.

El veinticinco de Diciembre vino el general Almonte á Madrid, donde pasó dos dias, para conferenciar con los Señores O'Donnell y Calderon Collántes, á fin de instruirles lealmente de sus intenciones y de sus esperanzas, comprendiendo que en el interés de la España estaba el secundar los esfuerzos de los que deseaban salvar la nacionalidad de Mé-

jico, y manifestándoles de nuevo cuanto habia sobre la candidatura de Maximiliano, que fué de la aceptacion de ambos Ministros.

Viaje de Almonte á Madrid, y de Gutiérrez de Estrada á Miramar. —Aboga por Santa Anna Gutiérrez de Estrada.

Á fines de Diciembre pudo ya ir á Viena y á Miramar el Señor Gutiérrez de Estrada, quien encontró á los Archiduques, enteramente decididos á ir á Méjico, muy dedicados á la historia de aquel país y al español, que Maximiliano no poseia tan bien como la Archiduquesa, cuya Señora tenia facilidad extraordinaria para aprender idiomas. Quedó encantado de la piedad y la devocion de SS. AA. el Señor Gutiérrez de Estrada, quien ya habia abandonado la idea de que se pusiera Zuloaga al frente de los negocios miéntras iba Maximiliano; pero abogaba ardientemente para que fuera el general Santa-Anna el jefe, á cuya idea se oponian todos los mejicanos partidarios de la monarquía. Los sucesos posteriores probaron que tenian razon; Santa-Anna fué, como siempre, inconsecuente.

Nombramiento de representantes.

Fueron nombrados comisionados por España el conde de Reus, dándosele tambien el mando de las tropas; por Inglaterra Sir Cárlos Wyke y el comodoro Dunlop; y por Francia el conde de Saligny y el contraalmirante Jurien de la Gravière, á quien se le confió el mando de la brigada francesa. Napoleon, por un acto de deferencia, quiso poner las fuerzas francesas á las órdenes del jefe español; pero como se resistiera el francés á obedecer á un general extranjero, dispuso el Emperador que se procediera como se hizo en Crimea: que cada jefe mandara independiente á sus tropas, obrando de acuerdo cuando lo exigieran las circunstancias.

Repugnancia del jefe francés á ponerse á las órdenes del conde de Reus.

Repentina salida de las fuerzas españolas.

Segun lo estipulado debian reunirse en la Habana las escuadras y las tropas de las tres naciones; pero, sin aguardar á sus aliadas salieron las españolas en los dias veintinueve de Noviembre y primero de Diciembre.

Sus consecuencias en Méjico.

«El primer inconveniente que trajo esta precipitacion de la España», dice el Sr. Hidalgo, «fué que el Gobierno de Juárez pudo sorprender la opinion de muchos anunciando que los españoles iban con la mira de reconquistar á Méji-

co. Su política fué entónces maltratar á la España, presentarla como usurpadora y llamar *á la defensa de la independencia nacional* á todos los oficiales del ejército.

»Miéntras esto decia de España, los órganos del Gobierno trataban con la mayor consideracion á la Francia y á la Inglaterra, con la esperanza de detener ó impedir la salida de las fuerzas de estas dos naciones y levantar al país contra la supuesta *reconquista de la España.*»

Llegada de los españoles.—Ocupacion de Veracruz y Ulúa.—Llegada de Mr. de Saligny.

El diez de Diciembre llegaron al fondeadero de Anton Lizardo la escuadra española y los trasportes con las tropas; éstas al mando del mariscal de campo D. Manuel Gasset, y los buques al del jefe de escuadra D. Joaquin Gutiérrez de Rubalcava. El diecisiete tomaron posesion de la plaza de Veracruz y del castillo de San Juan de Ulúa, abandonados por los mejicanos.

El mismo dia llegó el conde de Saligny. El doce habia publicado una órden el general republicano Lopez de Uraga, muy severa contra los que directa ó indirectamente auxiliaran á los enemigos, y mandando retirar al interior todos los ganados de las inmediaciones de la plaza.

Llegada á la Habana del conde de Reus. — El padre Miranda.

El veintitres llegó á la Habana el Sr. conde de Reus. Se le presentó, valiéndose de un amigo, el doctor D. Francisco Javier Miranda y Morphy, conocido por el padre Miranda, persona de mucho talento, honradez, instruccion y valor; el jefe, puede llamársele, del partido monárquico en Méjico, quien desde la primera entrevista que tuvo con el general español escribió á Madrid y á París manifestando que el conde de Reus iba resuelto á tratar con el Gobierno de Juárez, como sucedió. Leyeron sus cartas el general O'Donnell y el Ministro de Estado.

IV.

1862. Viaje á Miramar del general Almonte, y su embarque para Veracruz —Facultades que le da el Archiduque.

En Enero fué á Miramar el general Almonte, á conocer á los Archiduques y despedirse de SS. AA. para irse á Méjico. Como los demás mejicanos que habian visto á los Archiduques, tambien quedó muy complacido de Maximiliano, quien, considerándose ya emperador, le dió facultades á Almonte para conceder grados en el ejército, dar empleos y hasta para dar títulos. El dos de Febrero se embarcó para Veracruz el general Almonte.

Disgusto de Francia y de Inglaterra por la repentina salida de las fuerzas españolas de la Habana.

El Sr. Calderon Collántes dijo en un despacho telegráfico de Enero, contestando á la pregunta que le hacia desde Compiegne el Sr. Mon, que estaba allí de huésped del Emperador, de si era cierta la salida de la expedicion española, *que no saldria si le llegaba oportunamente la órden al general Serrano*, á cuyo jefe se le echaba en público la culpa del acontecimiento; pero éste, en despacho de dieciseis de Diciembre, dijo al Sr. Calderon Collántes: «...... Y como me figuro que un dia ha de tratarse públicamente de este asunto, quiero dejar bien consignado que, *al hacer marchar la expedicion ántes del arreglo definitivo del convenio*, *obedecí cumplida y fielmente las órdenes del Gobierno de S. M.*»

Desconfiando de España, envió Napoleon tres mil hombres más.—Lord Russell dijo al Ministro de S. M. B. en Madrid, en despacho de veintitres de Enero:

«Aunque el Gobierno de la Reina tenga el convencimiento, despues de las explicaciones dadas por el Sr. Istúriz, de que el Gobierno de S. M. Católica ha dado órdenes á los jefes de la Habana conformes al convenio hecho en Lóndres, sin embargo, debo decir á V. E. que la conducta del gene-

ral Serrano puede inspirar alguna inquietud: la salida de la expedicion española de la Habana y la ocupacion militar de Veracruz, *y nada digo de la proclama dirigida en nombre del Gobierno español*, prueban que una accion combinada á gran distancia de Europa está subordinada siempre á la discrecion, á la falta de reflexion algunas veces, de los comandantes y los agentes diplomáticos. Deseo que vuelva V. á leerle al mariscal O'Donnell y al Sr. Calderon Colléntes el preámbulo y el artículo de nuestra convencion, que definen lo que debe ser ésta y lo que no deba ser: le hará V. la observacion de que las fuerzas aliadas no deben emplearse en privar á los mejicanos de su incontestable derecho para escoger ellos mismos su forma de gobierno.....»

Extraña pregunta del Sr. Calderon Colléntes al ministro inglés.

Hemos visto que por un despacho del Sr. Mon de trece de Octubre de mil ochocientos sesenta y uno, no contestado hasta nueve de Diciembre por el Sr. Calderon Colléntes, sabía éste todo lo que en Francia se proyectaba sobre monarquía, y que además, el general Almonte le manifestó lealmente cuanto habia; ¿por qué el treinta y uno de Enero le preguntó al Ministro inglés en Madrid, *si podia darle alguna noticia respecto del designio que se atribuia al Gobierno francés, de establecer una monarquía en Méjico con el archiduque Maximiliano?*

Llegada de la escuadra francesa, de parte de la inglesa y del conde de Reus á Veracruz. — Conferencias.

El siete de Enero llegaron á Veracruz la escuadra francesa y parte de la inglesa, y el ocho el conde de Reus.—El nueve tuvo lugar la primera conferencia de los Plenipotenciarios y nombraron secretario único á D. Juan Antonio Lopez de Ceballos, secretario de la mision española.

Proclama de los aliados.

El mismo dia diez dirigieron la proclama siguiente al pueblo mejicano:

«Mejicanos: Los representantes de Inglaterra, Francia y España cumplen con un sagrado deber al poner en vuestro conocimiento sus intenciones desde su llegada al territorio de la República. La fé de los tratados violada por los diferentes gobiernos que se han sucedido entre vosotros, y la seguridad personal de nuestros compatriotas, amenazada

constantemente, han hecho necesaria é indispensable esta expedicion. Los que quieren haceros creer que detrás de tan justas pretensiones se ocultan proyectos de conquista, de restauracion, ó de intervencion en vuestra política y vuestra administracion os engañan.

»Tres naciones que aceptaron y reconocieron lealmente vuestra independencia, tienen derecho á que se las crea animadas de sentimientos más nobles, más elevados, más generosos, que los de querer engañaros. Las tres naciones que representamos, cuyo principal interés parece ser el obtener una reparacion de los agravios que se les han inferido, tienen un móvil mas elevado y de miras mas generales y útiles: vienen á tender una mano amiga á un pueblo al que la Providencia habia prodigado todos sus dones, pero que le ven con dolor consumir sus fuerzas y agotar su vitalidad bajo el violento impulso de las guerras civiles y convulsiones perpétuas.

»Esta es la verdad, y nosotros, que estamos encargados de exponéroslas, no lo haremos más que con el objeto de haceros trabajar para vuestro porvenir, que nos interesa, y no con el objeto de haceros la guerra. A vosotros, èxclusivamente á vosotros, sin ninguna intervencion extranjera, os importa constituiros de una manera sólida y durable.

»Vuestra obra será una obra de regeneracion, que aplaudirán cuantos hayan contribuido, con sus opiniones unos, otros con su ilustracion, y todos, en general, con su buena fé. El mal es grave y el remedio urgente: hoy ó nunca podréis labrar vuestra felicidad.

»Mejicanos: escuchad la voz de los aliados, áncora de salvacion para vosotros en medio de la tormenta que os rodea; fiaos enteramente de su buena fé; no tomais á los espíritus inquietos y mal intencionados; vuestra actitud resuelta y decidida sabrá confundirlos, miéntras nosotros asistiremos impasibles al espectáculo grandioso de vuestra regeneracion, garantizada por el órden y por la libertad.

»Así lo comprenderá — estamos seguros de ello — el Go-

bierno supremo, al cuál nos dirigimos; así lo comprenderán tambien las clases ilustradas del país, á las cuáles nos dirigimos, y en lo que los buenos patriotas se verán obligados en convenir. Por eso, en vez de apelar al recurso de las armas, lo mejor es poner al frente la razon, que es la sóla que debe triunfar en el siglo diez y nueve.»

Comentarios sobre la proclama.

No se trataba de *intervencion en la política y la administracion mejicana*, decian los Señores Saligny y Jurien de la Gravière, enviados para derrocar al Gobierno republicano é ir á la capital á sentar en el trono á Maximiliano; decia lo mismo el Plenipotenciario español, que sabía los proyectos de Napoleon, y que España tambien queria ver si podia colocar en el trono mejicano un príncipe de su eleccion. Los ingleses no querian intervencion más que mercantil y religiosamente: asegurarse del pago de lo que se les debia, por medio de interventores en las aduanas, autorizados para rebajar los derechos á la mitad, conviniera ó no conviniera á los intereses de Méjico, y estorbar, si podian, el restablecimiento de la unidad católica; era para ellos, como de costumbre, cuestion de algodones y de biblias.

Mal efecto que produjo la proclama.

Muy mala impresion hizo en el partido conservador la proclama: veian que era muy distinto el lenguaje de los Plenipotenciarios de lo que se les habia escrito y hecho esperar de Europa; que iban á dar buenos consejos, y no á hacerle la guerra á Juárez.

Primer motivo de disidencia entre los plenipotenciarios.

Nada de notable ocurrió en las conferencias hasta que se trató de las reclamaciones pecuniarias; la primera que presentaron los Plenipotenciarios franceses fué la de Jecker, suizo naturalizado francés, sobre la cuál dijo el conde de Reus en despacho de catorce de Enero al Ministro de Estado:

«Al oir hablar del contrato Jecker y Compañía, exclamaron á una voz los representantes ingleses que era una exigencia inadmisible. Expuso el ministro Sir Charles Wyke que próximo á caer recibió Miramon de dichos banqueros ó prestamistas la suma de setecientos cincuenta mil pesos en

metálico, y en cambio entregó bonos del Tesoro por catorce millones de duros. Este contrato leonino y escandaloso causó, segun Sir Charles Wyke, un descontento general en el país, y tiene dicho Señor por seguro que jamás será aceptado por el actual Gobierno ni por otro alguno que éntre á regir los destinos de Méjico.....»

Ultimatum. El mismo dia catorce salieron para la capital los portadores del *ultimatum*, que decia lo siguiente:

«Los infrascritos representantes de S. M. la Reina de la Gran Bretaña, de S. M. el Emperador de los franceses y de S. M. la Reina de España, tienen la honra de manifestar á V. E. que han recibido de sus respectivos Gobiernos la órden de presentar un *ultimatum* en que se encontrarán expuestas sus justas reclamaciones.

»Deudas sagradas y reconocidas por los tratados han dejado de satisfacerse; la seguridad individual de nuestros conciudadanos ha recorrido la funesta senda, que comienza por las exacciones violentas y concluye por el secuestro y la muerte. Tal estado de cosas debia poner á los Gobiernos aliados en el triste caso de exigir, no sólo reparaciones por lo pasado, sino tambien garantías para el porvenir. Pero los infrascritos representantes, investidos de la confianza de sus Gobiernos, han creido que su mision no se limita á exponer los agravios inferidos á sus Gobiernos y á exigir su reparacion inmediata.

»Tomando en consideracion el estado actual de Méjico, han creido que podian aspirar á fines más elevados y generosos. Tres grandes naciones no forman una alianza sólo para reclamar de un pueblo, á quien afligen tan terribles males, la satisfaccion de los agravios que se les hayan inferido; tres grandes naciones se unen, estrechan y obran en completo acuerdo para tender á ese pueblo una mano amiga y generosa que lo levante, sin humillarle, de la lamentable postracion en que se encuentra.

»Harto tiempo ha sido la República mejicana presa de contínuas revoluciones; ya es hora de que al desórden y á

la anarquía suceda un estado normal, basado en la ley y en los derechos de los extranjeros. El pueblo mejicano tiene su vida propia, tiene su historia y su nacionalidad; es, pues, absurda la sospecha de que éntre en los planes de las tres potencias aliadas el atentar á la independencia de Méjico. El lugar que ocupan entre las naciones de Europa, y su acreditada lealtad, las ponen á cubierto de semejante imputacion; vienen á procurar que tan ricos dones no se extingan en estériles y contínuas luchas, que acabarán por consumar la ruina de la República.

»Por eso venimos á ser testigos, y, si necesario fuese, protectores de la regeneracion de Méjico. Queremos asistir á su organizacion definitiva sin intervencion alguna en la forma de su Gobierno ni en su administracion interior. A la República, sólo á ella, corresponde juzgar cuáles son las instituciones que más se acomodan á su bienestar y á los progresos de la civilizacion en el siglo XIX. A nosotros nos toca señalar á Méjico el camino que conduce á su felicidad; al pueblo mejicano por sí solo, con toda libertad, con la más absoluta independencia y sin intervencion extraña, el seguirle como mejor le parezca. De este modo se asegurará en un país tan trabajado por las revoluciones, un órden de cosas estable y permanente. De este modo le será fácil el cumplimiento de los deberes internacionales y el restablecimiento en el interior del órden y de la libertad.»

El dieciseis informaba Mr. Wyke á lord Russell de que el general Prim estaba enteramente de acuerdo con él, en que debia adoptarse todo género de conciliacion hácia el Gobierno mejicano ántes de ocurrir á la fuerza; y que ambos habian convenido en que su primer deber era ayudar á los mejicanos á establecer un gobierno que auxiliara mas eficazmente las vidas y las propiedades de los extranjeros, *ántes de exigir que el Gobierno cumpliera con sus compromisos* hácia las potencias extranjeras, lo cuál no le permitian el estado de desorganizacion y la penuria en que se encontraba.

Acuerdo entre el conde de Reus y Mr. Wyke, contrario á las instrucciones que llevaban.

Bárbaro decreto de Juárez.

El veinticinco dió Juárez un bárbaro decreto, poniendo fuera de la ley á cuantos directa ó indirectamente prestaran auxilios á los aliados.

Carácter de Doblado.—Su contestacion al *ultimatum*.

El general Doblado, hombre inteligente, astuto, ambicioso, que queria derrocar á Juárez para sustituirle en el poder, contestó al *ultimatum* el veintitres: «Es muy satisfactorio, decia, para el Gobierno ver que las intenciones de los aliados son tan favorables, como lo parece..... El Gobierno no cree que se hayan reunido tres grandes potencias para venir á hacer estériles en un dia, los heróicos esfuerzos hechos durante tres años por un pueblo amigo..... El Gobierno confía en que los Representantes de las tres potencias, en vista del movimiento y de la gran vida *que el Gobierno de la reforma le ha procurado á la nacion*, que ántes estaba encadenada por las preocupaciones, *se volverán á sus países* con el testimonio de la realizacion de la grande obra de la pacificacion de Méjico, llevada al cabo *en virtud de los principios de libertad y progreso.*» Con objeto de arreglar las reclamaciones, «teniendo», continuaba, «el Gobierno voluntad y medios para satisfacer completamente las justas..... invitaba á los Representantes á ir á Orizava, acompañados de una escolta de honor de dos mil hombres; y por su parte el Gobierno enviaria dos comisionados debidamente autorizados..... El Gobierno *creia que sería conveniente que el resto de las fuerzas aliadas se embarcara*..... No hacia la injuria á los aliados de creer *que tuvieran otras miras mas que las manifestadas en su nota del catorce;* era de creerse, pues, que no tuvieran dificultad alguna en acceder á aquella proposicion del Gobierno, en la cual no llevaba otra mira mas que la de garantizar el valor legal de los tratados que pudieran firmarse en Orizava.»

Desacuerdo entre los Plenipotenciarios aliados, por las reclamaciones.

Continuaba el desacuerdo entre los Plenipotenciarios; en despacho del veintisiete decia el conde de Reus:

«Muy señor mio: Segun tuve la honra de manifestar á V. E. en mi despacho núm. 2, no fué posible pasar al Ministro de relaciones exteriores el *ultimatum* de cada una de

las tres naciones aliadas, ni hemos podido sus representantes ponernos de acuerdo en las conferencias posteriores sobre las reclamaciones que se han de presentar al Gobierno mejicano.

»Sir Charles Wyke y yo hemos formado un gran empeño en presentar desde luégo las exigencias que se fundan en tratados y convenciones, dejando para más adelante la presentacion de las demás; pero habiéndose opuesto Mr. de Saligny, al fin hemos decidido enviar á los tres Gobiernos las listas de reclamaciones de todos, para que tengan de ellas conocimiento y puedan, si lo consideran conveniente, modificar las primitivas instrucciones. Si ha de haber perfecta solidaridad entre las tres naciones, y si se ha de prestar mútuo apoyo, sin que cada una examine la validez de las reclamaciones de las demás, tendremos tal vez que hacernos partícipes de alguna injusticia.

»Si cada cual ha de presentar sólo sus demandas, sin cuidarse de las de los demás Gobiernos, podria España verse en la mala posicion de tener que defender sola su querella, pues no es difícil que se presente el caso de que la Francia y la Inglaterra, viendo que el Gobierno español se niega á apoyar sus reclamaciones, cedan á las instancias que ya han hecho las autoridades mejicanas á sus representantes, para que se presten á un arreglo en que queden excluidas las reclamaciones españolas; lo cual crearia al Gobierno de S. M. una situacion altamente difícil, puesto que una vez entablada la demanda, el decoro nacional exige que se lleve adelante hasta su término, lo cual no podria hacerse sin elementos de guerra muy superiores á los que hoy tengo á mi disposicion..... »

Tropelía cometida por los ingleses con el general Miramon.

El mismo dia veintisiete llegó al puerto de Veracruz el general Miramon, en el vapor correo inglés *Avon;* apénas habia fondeado, fué abordado por un bote de una fragata de guerra inglesa, que llevaba á un oficial con órden del comandante de la fragata de conducir al general Miramon á su bordo, como lo verificó, para impedir que desembarcara.

metálico, y en cambio entregó bonos del Tesoro por catorce millones de duros. Este contrato leonino y escandaloso causó, segun Sir Charles Wyke, un descontento general en el país, y tiene dicho Señor por seguro que jamás será aceptado por el actual Gobierno ni por otro alguno que éntre á regir los destinos de Méjico.....»

Ultimatum. El mismo dia catorce salieron para la capital los portadores del *ultimatum*, que decia lo siguiente:

«Los infrascritos representantes de S. M. la Reina de la Gran Bretaña, de S. M. el Emperador de los franceses y de S. M. la Reina de España, tienen la honra de manifestar á V. E. que han recibido de sus respectivos Gobiernos la órden de presentar un *ultimatum* en que se encontrarán expuestas sus justas reclamaciones.

»Deudas sagradas y reconocidas por los tratados han dejado de satisfacerse; la seguridad individual de nuestros conciudadanos ha recorrido la funesta senda, que comienza por las exacciones violentas y concluye por el secuestro y la muerte. Tal estado de cosas debia poner á los Gobiernos aliados en el triste caso de exigir, no sólo reparaciones por lo pasado, sino tambien garantías para el porvenir. Pero los infrascritos representantes, investidos de la confianza de sus Gobiernos, han creido que su mision no se limita á exponer los agravios inferidos á sus Gobiernos y á exigir su reparacion inmediata.

»Tomando en consideracion el estado actual de Méjico, han creido que podian aspirar á fines más elevados y generosos. Tres grandes naciones no forman una alianza sólo para reclamar de un pueblo, á quien afligen tan terribles males, la satisfaccion de los agravios que se les hayan inferido; tres grandes naciones se unen, estrechan y obran en completo acuerdo para tender á ese pueblo una mano amiga y generosa que lo levante, sin humillarle, de la lamentable postracion en que se encuentra.

»Harto tiempo ha sido la República mejicana presa de contínuas revoluciones; ya es hora de que al desórden y á

la anarquía suceda un estado normal, basado en la ley y en los derechos de los extranjeros. El pueblo mejicano tiene su vida propia, tiene su historia y su nacionalidad; es, pues, absurda la sospecha de que éntre en los planes de las tres potencias aliadas el atentar á la independencia de Méjico. El lugar que ocupan entre las naciones de Europa, y su acreditada lealtad, las ponen á cubierto de semejante imputacion; vienen á procurar que tan ricos dones no se extingan en estériles y contínuas luchas, que acabarán por consumar la ruina de la República.

»Por eso venimos á ser testigos, y, si necesario fuese, protectores de la regeneracion de Méjico. Queremos asistir á su organizacion definitiva sin intervencion alguna en la forma de su Gobierno ni en su administracion interior. A la República, sólo á ella, corresponde juzgar cuáles son las instituciones que más se acomodan á su bienestar y á los progresos de la civilizacion en el siglo XIX. A nosotros nos toca señalar á Méjico el camino que conduce á su felicidad; al pueblo mejicano por sí solo, con toda libertad, con la más absoluta independencia y sin intervencion extraña, el seguirle como mejor le parezca. De este modo se asegurará en un país tan trabajado por las revoluciones, un órden de cosas estable y permanente. De este modo le será fácil el cumplimiento de los deberes internacionales y el restablecimiento en el interior del órden y de la libertad.»

Acuerdo entre el conde de Reus y Mr. Wyke, contrario á las instrucciones que llevaban.

El dieciseis informaba Mr. Wyke á lord Russell de que el general Prim estaba enteramente de acuerdo con él, en que debia adoptarse todo género de conciliacion hácia el Gobierno mejicano ántes de ocurrir á la fuerza; y que ambos habian convenido en que su primer deber era ayudar á los mejicanos á establecer un gobierno que auxiliara mas eficazmente las vidas y las propiedades de los extranjeros, *ántes de exigir que el Gobierno cumpliera con sus compromisos* hácia las potencias extranjeras, lo cuál no le permitian el estado de desorganizacion y la penuria en que se encontraba.

Bárbaro decreto de Juárez.

El veinticinco dió Juárez un bárbaro decreto, poniendo fuera de la ley á cuantos directa ó indirectamente prestaran auxilios á los aliados.

Carácter de Doblado.—Su contestacion al *ultimatum*.

El general Doblado, hombre inteligente, astuto, ambicioso, que queria derrocar á Juárez para sustituirle en el poder, contestó al *ultimatum* el veintitres: «Es muy satisfactorio, decia, para el Gobierno ver que las intenciones de los aliados son tan favorables, como lo parece..... El Gobierno no cree que se hayan reunido tres grandes potencias para venir á hacer estériles en un dia, los heróicos esfuerzos hechos durante tres años por un pueblo amigo..... El Gobierno confía en que los Representantes de las tres potencias, en vista del movimiento y de la gran vida *que el Gobierno de la reforma le ha procurado á la nacion*, que ántes estaba encadenada por las preocupaciones, *se volverán á sus países* con el testimonio de la realizacion de la grande obra de la pacificacion de Méjico, llevada al cabo *en virtud de los principios de libertad y progreso.*» Con objeto de arreglar las reclamaciones, «teniendo», continuaba, «el Gobierno voluntad y medios para satisfacer completamente las justas..... invitaba á los Representantes á ir á Orizava, acompañados de una escolta de honor de dos mil hombres; y por su parte el Gobierno enviaria dos comisionados debidamente autorizados..... El Gobierno *creia que sería conveniente que el resto de las fuerzas aliadas se embarcara.....* No hacia la injuria á los aliados de creer *que tuvieran otras miras mas que las manifestadas en su nota del catorce;* era de creerse, pues, que no tuvieran dificultad alguna en acceder á aquella proposicion del Gobierno, en la cual no llevaba otra mira mas que la de garantizar el valor legal de los tratados que pudieran firmarse en Orizava.»

Desacuerdo entre los Plenipotenciarios aliados, por las reclamaciones.

Continuaba el desacuerdo entre los Plenipotenciarios; en despacho del veintisiete decia el conde de Reus:

«Muy señor mio: Segun tuve la honra de manifestar á V. E. en mi despacho núm. 2, no fué posible pasar al Ministro de relaciones exteriores el *ultimatum* de cada una de

las tres naciones aliadas, ni hemos podido sus representantes ponernos de acuerdo en las conferencias posteriores sobre las reclamaciones que se han de presentar al Gobierno mejicano.

»Sir Charles Wyke y yo hemos formado un gran empeño en presentar desde luégo las exigencias que se fundan en tratados y convenciones, dejando para más adelante la presentacion de las demás; pero habiéndose opuesto Mr. de Saligny, al fin hemos decidido enviar á los tres Gobiernos las listas de reclamaciones de todos, para que tengan de ellas conocimiento y puedan, si lo consideran conveniente, modificar las primitivas instrucciones. Si ha de haber perfecta solidaridad entre las tres naciones, y si se ha de prestar mútuo apoyo, sin que cada una examine la validez de las reclamaciones de las demás, tendremos tal vez que hacernos partícipes de alguna injusticia.

»Si cada cual ha de presentar sólo sus demandas, sin cuidarse de las de los demás Gobiernos, podria España verse en la mala posicion de tener que defender sola su querella, pues no es difícil que se presente el caso de que la Francia y la Inglaterra, viendo que el Gobierno español se niega á apoyar sus reclamaciones, cedan á las instancias que ya han hecho las autoridades mejicanas á sus representantes, para que se presten á un arreglo en que queden excluidas las reclamaciones españolas; lo cual crearia al Gobierno de S. M. una situacion altamente difícil, puesto que una vez entablada la demanda, el decoro nacional exige que se lleve adelante hasta su término, lo cual no podria hacerse sin elementos de guerra muy superiores á los que hoy tengo á mi disposicion..... »

Tropelía cometida por los ingleses con el general Miramon.

El mismo dia veintisiete llegó al puerto de Veracruz el general Miramon, en el vapor correo inglés *Avon;* apénas habia fondeado, fué abordado por un bote de una fragata de guerra inglesa, que llevaba á un oficial con órden del comandante de la fragata de conducir al general Miramon á su bordo, como lo verificó, para impedir que desembarcara.

Esta tropelía de los ingleses tenía por objeto evitar que Miramon se introdujera en el país, y con su gran prestigio en el ejército, derrocara en pocos dias á Juárez.

Sobre la tropelía cometida con Miramon, dijo el general Prim á su Gobierno el veintiocho:

«En la quinta conferencia, que tuvo lugar el dia veinticinco, manifestaron los Plenipotenciarios británicos, que habiendo tenido noticia de que el ex-presidente Miramon estaba á punto de llegar á este puerto, se creian en el deber de declarar que no permitirian el desembarco de una persona que tan violentamente habia ultrajado á la Gran Bretaña, atropellando la legacion inglesa en Méjico para extraer los fondos pertenecientes á los tenedores de bonos.

»Esta declaracion dió lugar á una discusion tan larga y tan vigorosamente sostenida entre los representantes de Francia y de Inglaterra, que al fin de la sesion resolvimos que no figurase en el acta.

»Por mi parte traté de mediar y restablecer la armonía entre mis colegas; hice presente á Sir Charles Wyke y al comodoro Dunlop que nuestra mision en Méjico no era prestar apoyo ni dar preferencia á un partido mas bien que á otro, y que el acto de negar á Miramon la entrada en Méjico, haria caer sobre nosotros la nota de parciales.

»Ninguna reflexion bastó, y al cabo tuvimos que convenir en que yo suplicaria á la autoridad superior de Cuba que aconseje á aquel personaje que no intente penetrar en la República por este puerto.

»Al mismo tiempo se convino que en el caso probable de que Miramon venga en el paquete inglés, el jefe de la marina inglesa, bajo su responsabilidad, y sin participacion alguna de los Plenipotenciarios de España y Francia en este acto, dé órden para que se le detenga á bordo y se le obligue á regresar á la Habana.

»Llegó en efecto el ex-presidente en el vapor *Avon* ayer á las seis de la tarde, y ántes que fondease el buque, atracó á él un bote con fuerza inglesa mandada por un oficial, quien

informado de que se hallaba Miramon á bordo, lo trasladó á una fragata de guerra inglesa. Como en este acto se han excedido los Plenipotenciarios británicos de lo tratado y convenido en conferencias, no ha podido el suceso ménos de hacernos muy mal efecto á los representantes de España y Francia; pero deseoso siempre de que no haya cisma entre los aliados, he hecho poderosos esfuerzos para calmar la profunda irritacion que esto ha causado al almirante Jurien y á Mr. de Saligny.

»El hecho no me ha sido á mí menos desagradable que á dichos Señores; y en una reunion provocada al efecto, he dado á conocer á mis colegas de Inglaterra, que sólo el deseo de ocultar á los ojos del Gobierno mejicano hasta la apariencia de discordia entre nosotros, nos movia á abstenernos de protestar de una manera solemne contra tal conducta.

»La situacion no puede ser mas árdua y complicada, sobre todo para mí que tengo que desempeñar la difícil tarea de conciliador entre dos naciones rivales, cuyos representantes no se hallan muy de acuerdo en el fondo de algunas cuestiones..... »

Regreso de los portadores del *ultimatum*.—El ex-ministro Zamacona.—Pretension del Gobierno mejicano.

En despacho del treinta y uno informaba el conde de Reus á su Gobierno, de la vuelta de la capital de los comisionados:

«Estos Señores», decia, «han sido recibidos en todas partes con el mayor agasajo; las autoridades y los particulares les han prodigado toda clase de obsequios, y vuelven sumamente complacidos de las buenas disposiciones de que se halla animado el Gobierno de la República.»

Acompañaba á los comisionados el Sr. D. Manuel de Zamacona y Morphy, ex-ministro de relaciones; fué muy bien recibido de los Plenipotenciarios, y le dieron una serenata las músicas de los cuerpos españoles.

Contestacion de los plenipotenciarios.—Informan de que van á internarse con sus tropas.

No podian acceder los Plenipotenciarios aliados á la extraordinaria pretension del general Doblado, y el dos de Febrero le dirigieron la nota siguiente:

«Los infrascritos Representantes de S. M. la Reina de la

Gran Bretaña, de S. M. el Emperador de los franceses y de S. M. la Reina de España, en respuesta á la nota de S. E. el Ministro de relaciones y del interior, tienen la honra de exponer, que habiendo venido á Méjico para llenar una mision civilizadora, han concebido la esperanza y experimentan el mas vivo deseo de llenar dicha mision sin derramar una gota de sangre mejicana. Creerian, sin embargo, faltar á todos sus deberes hácia sus Gobiernos y hácia sus naciones, si no procurasen asegurar, sin tardanza, un campamento sano á sus tropas.

»Por tanto, tienen la honra de poner en conocimiento del Excmo. Sr. Ministro de relaciones la necesidad en que se hallarian las fuerzas aliadas de ponerse en marcha á mediados del mes de Febrero hácia Orizava y Jalapa, en donde los Representantes abajo firmados esperan que se les hará una acogida sinceramente amistosa.

»Los infrascritos aprovechan esta ocasion para ofrecer al Sr. Ministro de relaciones y de la gobernacion la seguridad de su consideracion distinguida.»

Notas cambiadas entre el Gobierno y los plenipotenciarios, relativas á una conferencia propuesta por el primero.

Doblado contestó el seis: «El infrascrito Ministro de relaciones exteriores é interiores», decia, «tiene la honra de contestar á la nota que le han dirigido desde Veracruz, con fecha de dos del corriente mes, SS. EE. los Comisarios de SS. MM. la Reina de España, el Emperador de los franceses y la Reina de la Gran Bretaña, que ha recibido esta tarde, y en la cual le anuncian la necesidad de cambiar de posicion por motivos sanitarios.—Como ignora el Gobierno de la República cual pueda ser la mision que trae á Méjico á los Comisarios de las potencias aliadas, tanto mas cuanto que hasta ahora no han dado mas que seguridades amistosas, pero vagas, cuyo objeto verdadero no se hace conocer, no puede permitir que avancen las fuerzas invasoras, á ménos de que se establezcan de un modo claro y preciso las bases generales que hagan conocer las intenciones de los aliados, despues de lo cual puedan tener lugar negociaciones ulteriores, con la garantía debida á los importantes intere-

ses que deben discutirse. — El ciudadano Presidente me manda que manifieste á VV. EE. que si envían pronto á Córdoba, ántes de mediados de este mes, un comisionado para discutir con otro nombrado por el Gobierno mejicano las bases arriba mencionadas, se dará la órden permitiendo que esas fuerzas avancen á los puntos en que se convenga. Establecidos dichos preliminares, podria el Gobierno sin comprometer la independencia nacional, conceder un permiso que ahora se miraria como una traicion.»

Replicaron el nueve los Plenipotenciarios, diciendo: «Las intenciones de las altas potencias han sido expuestas ya con suficiente claridad. Deseosos, sin embargo, de hacer el último esfuerzo para evitar un conflicto, que deplorarian sinceramente, creian de su deber invitar al Ministro de relaciones exteriores á que fuera en persona á entenderse con el conde de Reus, quien, en nombre de todos, le daria cuantas explicaciones fueran necesarias y capaces de disipar dudas injuriosas para la lealtad de las altas potencias que firmaron la convencion de treinta y uno de Octubre. El conde de Reus estaria el dieciocho á las once de la mañana en algun punto que se escogiera á igual distancia de la Tejería y de la Soledad al rancho de la Purga.»

Aceptó la proposicion el Gobierno, y se celebró la siguiente convencion en el pueblo de la Soledad: Convencion de la Soledad.

«Primero. Supuesto que el Gobierno constitucional que actualmente rige en la República mejicana, ha manifestado á los Comisarios de las potencias aliadas que no necesita del auxilio que tan benévolamente han ofrecido al pueblo mejicano, pues tiene en sí mismo los elementos de fuerza y de opinion para conservarse contra cualquiera revuelta intestina, los aliados entran desde luego en el terreno de los tratados para formalizar todas las reclamaciones que tienen que hacer en nombre de sus respectivas naciones.

»Segundo. Al efecto, y protestando como protestan los Representantes de las potencias aliadas, que nada intentan contra la independencia soberana é integridad del territorio

de la República, se abrirán las negociaciones en Orizava, á cuya ciudad concurrirán los tres Comisarios y dos de los Señores Ministros del Gobierno de la República, salvo el caso en que, de comun acuerdo, se convenga en nombrar representantes delegados por ambas partes.

»Tercero. Durante las negociaciones, las fuerzas de las potencias aliadas ocuparán las tres poblaciones de Córdoba, Orizava y Tehuacan, con sus radios naturales.

»Cuarto. Para que ni remotamente pueda creerse que los aliados han firmado estos preliminares para procurarse el paso de las posiciones fortificadas que guarnece el ejército mejicano, se estipula que, en el evento desgraciado de que se rompiesen las negociaciones, las fuerzas de los aliados desocuparán las poblaciones antedichas, y volverán á colocarse en la línea que está adelante de dichas fortificaciones en rumbo á Veracruz, designándose el de Paso Ancho en el camino de Córdoba, y Paso de Ovejas en el de Jalapa.

»Quinto. Si llegase el caso desgraciado de romperse las negociaciones y retirarse las tropas aliadas de la línea indicada en el artículo precedente, los hospitales que tuviesen los aliados quedarán bajo la salvaguardia de la nacion mejicana.

»Sexto. El dia en que las tropas aliadas emprendan su marcha para ocupar los puntos señalados en el art. 3.°, se enarbolará el pabellon mejicano en la ciudad de Veracruz y en el castillo de San Juan de Ulúa.

»*La Soledad*, 19 *de Febrero de* 1862.»

Despacho del conde de Reus relativo á la convencion. — Su error respecto á la monarquía.

El veinte decia el conde de Reus, en el despacho en que daba cuenta á su Gobierno del convenio de la Soledad:

«Como el verdadero objeto de las tres naciones aliadas, aparte del desagravio debido por las ofensas recibidas y la indemnizacion de los daños causados, era contribuir á la organizacion de este país bajo un pié estable y duradero, toda vez que el Gobierno existente se cree con los elementos suficientes para pacificar el país y consolidar la administracion, y que se declara animado de los más vivos deseos de

satisfacer las reclamaciones extranjeras, he creido, y como yo han creido tambien mis colegas, que no habia derecho para rechazar á este Gobierno, prestando auxilio moral ó material al partido que le es contrario. Tal conducta sería, además de injusta, impolítica, porque es evidente para los que vemos las cosas de cerca, que el partido reaccionario está casi aniquilado, hasta el punto de que, en cerca de dos meses que hace que estamos en este país, no hemos observado muestra alguna de la existencia de semejante partido. Es cierto que Márquez, á la cabeza de algunos centenares de hombres, sigue desconociendo la autoridad del presidente Juárez; pero su actitud no es la de un enemigo que ataca, sino la de un proscrito que se oculta en los montes, y es probable que muy pronto tendrá que someterse ó abandonar el país.

» Además, y si bien los comisarios franceses traian grandes esperanzas de que sería fácil establecer aquí una monarquía, por creer que era fuerte el elemento monárquico en Méjico, se van desengañando y reconociendo su error: ni puede ser de otro modo, pues por nuestras propias observaciones, y por las noticias que nos suministran personas muy conocedoras de esta tierra, no podemos dudar que el número de los partidarios del sistema monárquico es insignificante, y que no son hombres dotados de la energía y decision que á veces dan el triunfo á las minorías.

» Por esto no hemos debido negarnos á declarar que no es el ánimo de nuestros Gobiernos favorecer á determinadas personas, ni á un partido, con exclusion de los demás; ni mucho ménos atentar contra la independencia, soberanía é integridad del territorio mejicano. Por esto tratamos con el Gobierno que hemos hallado establecido en la capital, á pesar de los motivos de queja que ha dado á nuestros Gobiernos. »

Grande era el error del conde de Reus, y los acontecimientos posteriores han venido á demostrarlo, cuando decia que *Márquez*, á la cabeza de *algunos centenares de hombres*,

seguia desconociendo la autoridad del presidente Juárez, etc.: podria inferirse que no habia más jefe conservador que Márquez que estuviera en armas contra el Gobierno republicano, cuando habia otros generales y jefes con fuerzas no despreciables en varios Estados, como Mejía, Herrán, Vicario, Losada, Cobos, Zuloaga, Mendez, Montaño, Tacon, etc. Tampoco se concibe que se imaginara que los franceses *se iban desengañando y reconociendo su error* respecto del establecimiento de una monarquía.

Llegada á Veracruz del general Lorencez y de varios mejicanos conservadores, y disgusto del conde de Reus por este acontecimiento.

A principios de Marzo llegó á Veracruz el conde de Lorencez. Sobre este acontecimiento dijo el conde de Reus, en despacho de diecisiete de Marzo, desde Orizava:

«La llegada á Veracruz del general conde de Lorencez, y la próxima venida de fuerzas militares francesas, superiores en número á las que primitivamente trajo á sus órdenes el almirante Jurien, han producido no poca alarma en el Gabinete mejicano y en todo el partido político que hoy domina en esta República. Si á esto se agrega que los periódicos franceses tratan ya sin la menor reserva la cuestion del establecimiento de una monarquía en Méjico, y anuncian abiertamente que las tropas imperiales traen la mision de colocar al archiduque Maximiliano en el trono, no será de extrañar que sobrevengan dificultades, no sólo entre la Francia y Méjico, sino tambien entre el Gobierno del Emperador y los de España é Inglaterra. Casi al mismo tiempo que el general Lorencez se han presentado en Veracruz los Señores Almonte, Haro y Tamariz, y otros personajes influyentes del partido caido, principales motores del proyecto de monarquía.

»El Gobierno de Méjico, informado de esto y del propósito que tienen dichos Señores de internarse con las fuerzas francesas, y contando con su amparo entregarse á las tramas que, segun ellos, han de dar por resultado la ruina de la actual administracion, nos ha pasado una nota anunciándonos que es su firme resolucion hacer uso de su derecho, persiguiendo, prendiendo y castigando á los enemigos de la

nacion que, hallándose proscritos, penetren en Méjico con dañadas intenciones.

»Con el fin de aconsejar al general Doblado que ceda en cuanto no sea contrario al decreto del país, quitando así á los jefes franceses todo pretexto para precipitar un rompimiento, el Ministro británico y yo nos hemos decidido á ir á Puebla, aceptando la invitacion que nos ha hecho el Ministro de relaciones exteriores : espero que recabarémos de su prudencia la revocacion del expresado impuesto extraordinario en lo tocante á los extranjeros. A pesar de esto es muy probable que la resolucion del Gobierno mejicano de obrar activamente contra sus enemigos proscritos, á quienes al parecer tratan de proteger los jefes franceses, sea ocasion de un rompimiento.»

Llegada á Tehuacan del general Taboada huyendo de los republicanos. — Es bien recibido de Mr. Jurien de la Gravière.— Fusilamiento del general Robles.

El veintiuno llegó á Tehuacan el general conservador Don Antonio Taboada: se presentó al contraalmirante M. Jurien de la Gravière, y le manifestó que habiendo salido de la capital con el general D. Manuel Robles Pezuela para tener una entrevista con los Plenipotenciarios aliados, al salir del pueblo de Toxtepec, la víspera, les habia perseguido una partida de caballería republicana como de cien hombres, que los alcanzó, prendió y llevó á presencia del subprefecto Villaseñor; que éste les mandó desmontarse, pero que Taboada, previendo la suerte que le esperaba por ser uno de los diez generales que estaban fuera de la ley por un decreto del Gobierno, confiando en Dios y en su excelente caballo, se abrió paso, sable en mano, y á pesar de haber sido perseguido con tenacidad, habia logrado llegar, aunque herido, á Tehuacan, donde quedaba preso el general Robles, que sin duda sería fusilado.

Continuó su viaje el general Taboada y llegó á Orizava el veintidos: habiendo sabido por unos amigos que envió á explorar el ánimo del conde de Reus, que éste no estaba bien dispuesto hácia él, perdió veinticuatro horas, en cuyo tiempo fué fusilado el general Robles, á pesar de las súplicas de Mr. de la Gravière, que habia enviado un ayudante á San

Andrés Chalchicomula para pedir al general Zaragoza que no le quitara la vida.

Se presenta Taboada al general Almonte en la hacienda de *El Porrero*. — Adhesion de varios jefes y oficiales del ejército.

El veintitres se dirigió á Córdoba el general Taboada: en el camino encontró al general Lorencez; pero no se detuvo con él, y continuó su marcha hasta la hacienda de «El Porrero», que está á dos leguas de Córdoba. Estaba allí el general Almonte, á quien entregó varios papeles importantes, entre los cuales estaban sus credenciales de apoderado ó representante de muchos jefes y oficiales del ejército, y una carta del general Vidaurri á Robles, en la cual le ofrecia que iria juntamente con el expresidente Comonfort á ponerse ambos de acuerdo con él. Pero el general Almonte y los Sres. Samaniego, Haro y el P. Miranda le dijeron que todo era inútil, pues los Plenipotenciarios estaban resueltos á tratar con el Gobierno de Juárez.

El general Taboada es bien recibido del Conde de Lorencez.

Con una carta de recomendacion que le dió el general Almonte para el conde de Lorencez, volvió el general Taboada á Orizava. En la entrevista le manifestó el jefe francés, que las clases acomodadas de la sociedad y el ejército estaban dispuestos á aceptar la intervencion si era leal, desinteresada y no atacaba á la independencia del país. El conde de Lorencez le contestó que el Gobierno del Emperador estaba animado de los mejores sentimientos, de los cuales participaba él; *que dejaria bien puesto el honor de Francia y satisfechos los justos deseos de los buenos mejicanos*, y le ordenó que volviera á reunirse con el general Almonte.

Nota de los plenipotenciarios español é inglés á los franceses, llamándolos para una conferencia.

El conde de Reus y Mr. Wyke dirigieron la nota siguiente desde Orizava el veintitres de Marzo á Mr. Jurien de la Gravière: «Los infrascritos Plenipotenciarios de S. M. la Reina del Reino-Unido de la Gran Bretaña y de S. M. la Reina de España, tienen la honra de comunicar á S. E. el Sr. almirante Jurien de la Gravière, que en vista de la actitud tomada por la parte francesa de la expedicion aliada y del carácter de las resoluciones adoptadas por los jefes franceses, no conformes á lo estipulado en la convencion de Lóndres, creen que una entrevista de los Representantes de las

tres potencias es, no solamente oportuna, sino indispensable. Los Plenipotenciarios de Inglaterra y de España suplican con insistencia á S. E. el Sr. almirante Jurien de la Gravière se vuelva á Orizava lo más pronto posible; hoy mismo dirigen una súplica de comun acuerdo al Sr. de Saligny, para tener una conferencia, á fin de que las explicaciones á que dará lugar, sirvan para fijar la conducta que todos de comun acuerdo ó cada uno separadamente, si la avenencia no fuere posible, deban tener de aquí en adelante. Los infrascritos tienen la honra de renovar á S. E. el Señor almirante Jurien de la Gravière la seguridad de su muy alta consideracion.»

Despacho del conde de Reus, manifestando que los franceses apoyaban la monarquía, y que estaba dispuesto á retirarse con sus tropas.

El veintinueve decia en un despacho el conde de Reus:

«..... Los jefes de las fuerzas francesas, dejando á un lado toda reserva, han desplegado ya su bandera; las tropas que llegaron últimamente á Veracruz han tomado bajo su amparo á los emigrados que vienen á conspirar contra el Gobierno constituido y contra el sistema existente; custodiados por las bayonetas francesas, han penetrado hasta Córdoba los Almontes, los Haros y los Mirandas; y tan graves y trascendentales disposiciones se han tomado, no sólo sin consultar á los Plenipotenciarios de España é Inglaterra, sino en desprecio de nuestra opinion contraria, préviamente comunicada á los jefes franceses.

»Sir Charles Wyke y yo no hemos podido ménos de ver en semejante conducta un propósito deliberado de atropellar los compromisos contraidos en la convencion de Lóndres, de faltar á los miramientos que se deben entre sí las naciones, mayormente cuando se asocian para llevar á término una empresa de humanidad y de civilizacion; de faltar á los pactos ya celebrados con el Gobierno de Juárez; en fin de desentenderse totalmente de la cortesía y consideracion que eran debidas á los Representantes de España é Inglaterra por sus colegas de Francia. ¡Y todo esto se hace cuando venimos á quejarnos de la falta de cumplimiento de los tratados!

»..... Y serán vanos los esfuerzos de la Francia: bien cla-

Andrés Chalchicomula para pedir al general Zaragoza que no le quitara la vida.

Se presenta Taboada al general Almonte en la hacienda de *El Porrero*. — Adhesion de varios jefes y oficiales del ejército.

El veintitres se dirigió á Córdoba el general Taboada: en el camino encontró al general Lorencez; pero no se detuvo con él, y continuó su marcha hasta la hacienda de «El Porrero», que está á dos leguas de Córdoba. Estaba allí el ge-neral Almonte, á quien entregó varios papeles importante entre los cuales estaban sus credenciales de apoderado ó re presentante de muchos jefes y oficiales del ejército, y u carta del general Vidaurri á Robles, en la cual le ofre que iria juntamente con el expresidente Comonfort á pon se ambos de acuerdo con él. Pero el general Almonte y Sres. Samaniego, Haro y el P. Miranda le dijeron que t era inútil, pues los Plenipotenciarios estaban resueltos á tar con el Gobierno de Juárez.

El general Taboada es bien recibido del Conde de Lorencez.

Con una carta de recomendacion que le dió el genera monte para el conde de Lorencez, volvió el general T da á Orizava. En la entrevista le manifestó el jefe fra que las clases acomodadas de la sociedad y el ejército ban dispuestos á aceptar la intervencion si era leal, de resada y no atacaba á la independencia del país. El de Lorencez le contestó que el Gobierno del Empera taba animado de los mejores sentimientos, de los cual ticipaba él; *que dejaria bien puesto el honor de Franci tisfechos los justos deseos de los buenos mejicanos*, y le que volviera á reunirse con el general Almonte.

Nota de los ple potenciarios e pañol é inglés los franceses llamándolos p ra una confere cia.

1862.

tres potencias es, no solamente oportuna, sino indispensa-
ble. Los Plenipotenciarios de Inglaterra y de España supli-
can con insistencia á S. E. el Sr. almirante Jurien de la
Gravière se vuelva á Orizava lo más pronto posible; hoy
nismo dirigen una súplica de comun acuerdo al Sr. de Sa-
gny, para tener una conferencia, á fin de que las explica-
nes á que dará lugar, sirvan para fijar la conducta que
os de comun acuerdo ó cada uno separadamente, si la
nencia no fuere posible, deban tener de aquí en adelante.
infrascritos tienen la honra de renovar á S. E. el Señor
ante Jurien de la Gravière la seguridad de su muy alta
leracion.»

veintinueve decia en un despacho el conde de Reus:
. Los jefes de las fuerzas francesas, dejando á un lado
serva, han desplegado ya su bandera; las tropas que
n últimamente á Veracruz han tomado bajo su am-
os emigrados que vienen á conspirar contra el Go-
onstituido y contra el sistema existente; custodiados
bayonetas francesas, han penetrado hasta Córdoba
ntes, los Haros y los Mirandas; y tan graves y tras-
es disposiciones se han tomado, no sólo sin consul-
Plenipotenciarios de España é Inglaterra, sino en
le nuestra opinion contraria, préviamente comu-
os jefes franceses.

Despacho del conde de Reus, manifestando que los franceses apoyaban la monarquía, y que estaba dispuesto á retirarse con sus tropas.

arles Wyke y yo no hemos podido ménos de ver
e conducta un propósito deliberado de atropellar
isos contraidos en la convencion de Lóndres, de
s que se deben entre sí las naciones,
llevar á término una
de faltar á los pac-
rez; en fin de des-
sideracion que eran
laterra por sus
venimos á
los!
bien cla-

Se
bo
ral
la
El
Ad
ri
ci
ci

El g
da
bi
de

Not
p
pa
lo
ll
ra
ci

tres potencias es, no solamente oportuna, sino indispensable. Los Plenipotenciarios de Inglaterra y de España suplican con insistencia á S. E. el Sr. almirante Jurien de la Gravière se vuelva á Orizava lo más pronto posible; hoy mismo dirigen una súplica de comun acuerdo al Sr. de Saligny, para tener una conferencia, á fin de que las explicaciones á que dará lugar, sirvan para fijar la conducta que todos de comun acuerdo ó cada uno separadamente, si la avenencia no fuere posible, deban tener de aquí en adelante. Los infrascritos tienen la honra de renovar á S. E. el Señor almirante Jurien de la Gravière la seguridad de su muy alta consideracion.»

Despacho del conde de Reus, manifestando que los franceses apoyaban la monarquía, y que estaba dispuesto á retirarse con sus tropas.

El veintinueve decia en un despacho el conde de Reus:

«..... Los jefes de las fuerzas francesas, dejando á un lado toda reserva, han desplegado ya su bandera; las tropas que llegaron últimamente á Veracruz han tomado bajo su amparo á los emigrados que vienen á conspirar contra el Gobierno constituido y contra el sistema existente; custodiados por las bayonetas francesas, han penetrado hasta Córdoba los Almontes, los Haros y los Mirandas; y tan graves y trascendentales disposiciones se han tomado, no sólo sin consultar á los Plenipotenciarios de España é Inglaterra, sino en desprecio de nuestra opinion contraria, préviamente comunicada á los jefes franceses.

»Sir Charles Wyke y yo no hemos podido ménos de ver en semejante conducta un propósito deliberado de atropellar los compromisos contraidos en la convencion de Lóndres, de faltar á los miramientos que se deben entre sí las naciones, mayormente cuando se asocian para llevar á término una ...resa de humanidad y de civilizacion; de faltar á los pac... ...ra celebrados con el Gobierno de Juárez; en fin de des... ...nderse totalmente de la cortesía y consideracion que eran ... á los Representantes de España é Inglaterra por sus ... de Francia. ¡Y todo esto se hace cuando venimos á ... la falta de cumplimiento de los tratados!

...án vanos los esfuerzos de la Francia: bien cla-

Andrés Chalchicomula para pedir al general Zaragoza que no le quitara la vida.

Se presenta Taboada al general Almonte en la hacienda de *El Porrero*. — Adhesion de varios jefes y oficiales del ejército.

El veintitres se dirigió á Córdoba el general Taboada: en el camino encontró al general Lorencez; pero no se detuvo con él, y continuó su marcha hasta la hacienda de «El Porrero», que está á dos leguas de Córdoba. Estaba allí el general Almonte, á quien entregó varios papeles importantes, entre los cuales estaban sus credenciales de apoderado ó representante de muchos jefes y oficiales del ejército, y una carta del general Vidaurri á Robles, en la cual le ofrecia que iria juntamente con el expresidente Comonfort á ponerse ambos de acuerdo con él. Pero el general Almonte y los Sres. Samaniego, Haro y el P. Miranda le dijeron que todo era inútil, pues los Plenipotenciarios estaban resueltos á tratar con el Gobierno de Juárez.

El general Taboada es bien recibido del Conde de Lorencez.

Con una carta de recomendacion que le dió el general Almonte para el conde de Lorencez, volvió el general Taboada á Orizava. En la entrevista le manifestó el jefe francés, que las clases acomodadas de la sociedad y el ejército estaban dispuestos á aceptar la intervencion si era leal, desinteresada y no atacaba á la independencia del país. El conde de Lorencez le contestó que el Gobierno del Emperador estaba animado de los mejores sentimientos, de los cuales participaba él; *que dejaria bien puesto el honor de Francia y satisfechos los justos deseos de los buenos mejicanos*, y le ordenó que volviera á reunirse con el general Almonte.

Nota de los plenipotenciarios español é inglés á los franceses, llamándolos para una conferencia.

El conde de Reus y Mr. Wyke dirigieron la nota siguiente desde Orizava el veintitres de Marzo á Mr. Jurien de la Gravière: «Los infrascritos Plenipotenciarios de S. M. la Reina del Reino-Unido de la Gran Bretaña y de S. M. la Reina de España, tienen la honra de comunicar á S. E. el Sr. almirante Jurien de la Gravière, que en vista de la actitud tomada por la parte francesa de la expedicion aliada y del carácter de las resoluciones adoptadas por los jefes franceses, no conformes á lo estipulado en la convencion de Lóndres, creen que una entrevista de los Representantes de las

tres potencias es, no solamente oportuna, sino indispensable. Los Plenipotenciarios de Inglaterra y de España suplican con insistencia á S. E. el Sr. almirante Jurien de la Gravière se vuelva á Orizava lo más pronto posible; hoy mismo dirigen una súplica de comun acuerdo al Sr. de Saligny, para tener una conferencia, á fin de que las explicaciones á que dará lugar, sirvan para fijar la conducta que todos de comun acuerdo ó cada uno separadamente, si la avenencia no fuere posible, deban tener de aquí en adelante. Los infrascritos tienen la honra de renovar á S. E. el Señor almirante Jurien de la Gravière la seguridad de su muy alta consideracion.»

Despacho del conde de Reus, manifestando que los franceses apoyaban la monarquía, y que estaba dispuesto á retirarse con sus tropas.

El veintinueve decia en un despacho el conde de Reus:

«..... Los jefes de las fuerzas francesas, dejando á un lado toda reserva, han desplegado ya su bandera; las tropas que llegaron últimamente á Veracruz han tomado bajo su amparo á los emigrados que vienen á conspirar contra el Gobierno constituido y contra el sistema existente; custodiados por las bayonetas francesas, han penetrado hasta Córdoba los Almontes, los Haros y los Mirandas; y tan graves y trascendentales disposiciones se han tomado, no sólo sin consultar á los Plenipotenciarios de España é Inglaterra, sino en desprecio de nuestra opinion contraria, préviamente comunicada á los jefes franceses.

»Sir Charles Wyke y yo no hemos podido ménos de ver en semejante conducta un propósito deliberado de atropellar los compromisos contraidos en la convencion de Lóndres, de faltar á los miramientos que se deben entre sí las naciones, mayormente cuando se asocian para llevar á término una empresa de humanidad y de civilizacion; de faltar á los pactos ya celebrados con el Gobierno de Juárez; en fin de desentenderse totalmente de la cortesía y consideracion que eran debidas á los Representantes de España é Inglaterra por sus colegas de Francia. ¡Y todo esto se hace cuando venimos á quejarnos de la falta de cumplimiento de los tratados!

»..... Y serán vanos los esfuerzos de la Francia: bien cla-

Andrés Chalchicomula para pedir al general Zaragoza que no le quitara la vida.

Se presenta Taboada al general Almonte en la hacienda de *El Porrero.* — Adhesion de varios jefes y oficiales del ejército.

El veintitres se dirigió á Córdoba el general Taboada: en el camino encontró al general Lorencez; pero no se detuvo con él, y continuó su marcha hasta la hacienda de «El Porrero», que está á dos leguas de Córdoba. Estaba allí el general Almonte, á quien entregó varios papeles importantes, entre los cuales estaban sus credenciales de apoderado ó representante de muchos jefes y oficiales del ejército, y una carta del general Vidaurri á Robles, en la cual le ofrecia que iria juntamente con el expresidente Comonfort á ponerse ambos de acuerdo con él. Pero el general Almonte y los Sres. Samaniego, Haro y el P. Miranda le dijeron que todo era inútil, pues los Plenipotenciarios estaban resueltos á tratar con el Gobierno de Juárez.

El general Taboada es bien recibido del Conde de Lorencez.

Con una carta de recomendacion que le dió el general Almonte para el conde de Lorencez, volvió el general Taboada á Orizava. En la entrevista le manifestó el jefe francés, que las clases acomodadas de la sociedad y el ejército estaban dispuestos á aceptar la intervencion si era leal, desinteresada y no atacaba á la independencia del país. El conde de Lorencez le contestó que el Gobierno del Emperador estaba animado de los mejores sentimientos, de los cuales participaba él; *que dejaria bien puesto el honor de Francia y satisfechos los justos deseos de los buenos mejicanos*, y le ordenó que volviera á reunirse con el general Almonte.

Nota de los plenipotenciarios español é inglés á los franceses, llamándolos para una conferencia.

El conde de Reus y Mr. Wyke dirigieron la nota siguiente desde Orizava el veintitres de Marzo á Mr. Jurien de la Gravière: «Los infrascritos Plenipotenciarios de S. M. la Reina del Reino-Unido de la Gran Bretaña y de S. M. la Reina de España, tienen la honra de comunicar á S. E. el Sr. almirante Jurien de la Gravière, que en vista de la actitud tomada por la parte francesa de la expedicion aliada y del carácter de las resoluciones adoptadas por los jefes franceses, no conformes á lo estipulado en la convencion de Lóndres, creen que una entrevista de los Representantes de las

tres potencias es, no solamente oportuna, sino indispensable. Los Plenipotenciarios de Inglaterra y de España suplican con insistencia á S. E. el Sr. almirante Jurien de la Gravière se vuelva á Orizava lo más pronto posible; hoy mismo dirigen una súplica de comun acuerdo al Sr. de Saligny, para tener una conferencia, á fin de que las explicaciones á que dará lugar, sirvan para fijar la conducta que todos de comun acuerdo ó cada uno separadamente, si la avenencia no fuere posible, deban tener de aquí en adelante. Los infrascritos tienen la honra de renovar á S. E. el Señor almirante Jurien de la Gravière la seguridad de su muy alta consideracion.»

Despacho del conde de Reus, manifestando que los franceses apoyaban la monarquía, y que estaba dispuesto á retirarse con sus tropas.

El veintinueve decia en un despacho el conde de Reus:

«..... Los jefes de las fuerzas francesas, dejando á un lado toda reserva, han desplegado ya su bandera; las tropas que llegaron últimamente á Veracruz han tomado bajo su amparo á los emigrados que vienen á conspirar contra el Gobierno constituido y contra el sistema existente; custodiados por las bayonetas francesas, han penetrado hasta Córdoba los Almontes, los Haros y los Mirandas; y tan graves y trascendentales disposiciones se han tomado, no sólo sin consultar á los Plenipotenciarios de España é Inglaterra, sino en desprecio de nuestra opinion contraria, préviamente comunicada á los jefes franceses.

» Sir Charles Wyke y yo no hemos podido ménos de ver en semejante conducta un propósito deliberado de atropellar los compromisos contraidos en la convencion de Lóndres, de faltar á los miramientos que se deben entre sí las naciones, mayormente cuando se asocian para llevar á término una empresa de humanidad y de civilizacion; de faltar á los pactos ya celebrados con el Gobierno de Juárez; en fin de desentenderse totalmente de la cortesía y consideracion que eran debidas á los Representantes de España é Inglaterra por sus colegas de Francia. ¡Y todo esto se hace cuando venimos á quejarnos de la falta de cumplimiento de los tratados!

»..... Y serán vanos los esfuerzos de la Francia: bien cla-

ra y francamente se lo he manifestado al Emperador; la monarquía no se puede ya aclimatar en Méjico; podrá imponerse; pero durará el tiempo que dure la ocupacion del país por una fuerza extranjera, mucho más considerable que la que la que ninguna nacion de Europa está dispuesta á destinar á tal objeto.

»Por todas estas razones, es mi opinion que si mis temores se realizan, el único partido que podemos adoptar es retirarnos con nuestras fuerzas; pues ni podemos dar á la América el lastimoso espectáculo de una lucha con los que se decian nuestros aliados, ni cuadra al generoso carácter de nuestra nacion el que permanezcamos frios espectadores de los sucesos, exponiéndonos tal vez á alguna provocacion que hiciese callar la voz de la prudencia y nos arrastrase irresistiblemente á vias de hecho que á todo trance conviene evitar. Por lo tanto, léjos de creer hoy, como creia al escribir mi despacho núm. 20 de veintisiete de Febrero, que conviene aumentar la division española, opino que bastan para nuestros fines las fuerzas que hay en la República; y aun estas sobran, si la Francia no vuelve á subordinarse á las estipulaciones del convenio de Lóndres, en cuyo caso, por no ser posible esperar órdenes precisas del Gobierno de S. M., dispondré la retirada de las tropas, y aunque alcanzo la suma gravedad de semejante determinacion, no tengo reparo alguno en cargar con toda la responsabilidad de ella ante el Gobierno, ante la nacion y ante el mundo entero..... ».

Error del conde de Reus respecto del plan de monarquía.

Llama la atencion que despues de sus despachos de diecisiete y veintinueve de Marzo, dijera el conde de Reus, el cuatro de Abril, al Ministro de Estado:

«..... Adjunto remito á V. E. un interesante impreso que contiene una circular del Ministro de gobernacion á los gobernadores de los Estados, con motivo de una correspondencia del general Almonte interceptada por los agentes del Gobierno.

»Además de ser dicha correspondencia una prueba evi-

dente de que el *plan del Sr. Almonte no pasa de ser un proyecto de conspiracion concebido á la ligera*, *y en que todo está por preparar*, el hecho de que las mismas personas á quienes se dirige el General, y con cuyas simpatías cuenta, lo delaten al Gobierno, demuestra que no hay en el país base sobre que fundar ni la dominacion del jefe de este mal urdido complot, ni mucho menos la soñada monarquía que tan extemporáneamente ha venido á entorpecer la marcha próspera de nuestra empresa..... »

El nueve del mismo mes tuvo lugar la última conferencia de los Plenipotenciarios; en ella rompieron abiertamente, y por su importancia ponemos íntegra el acta á continuacion:

Rompimiento abierto entre los Plenipotenciarios.

« Hallándose reunidos en la residencia del Excmo. Señor conde de Reus los Excmos. Sres. Plenipotenciarios y Comandantes en jefe de las fuerzas de las potencias aliadas, se abrió la sesion á la una de la tarde. En vista de la gravedad de los negocios que habia que tratar, SS. EE. decidieron que los Secretarios de las misiones de Inglaterra y Francia asistiesen, juntamente con el Secretario de la mision española, á esta conferencia, para redactar el acta in extenso.

» El Excmo. Sr. conde de Reus toma la palabra para invitar á S. E. el almirante Jurien á exponer el objeto de la conferencia, y este último responde, que el fin principal de la reunion es ponerse de acuerdo acerca de la respuesta que debe darse á una comunicacion, en que el Gobierno mejicano pide el embarque del general Almonte y de las personas que le acompañan.

» Sir Cárlos Wyke dice que es necesario tener una explicacion franca y precisa, y sus colegas se manifiestan de igual opinion. El conde de Reus añade: que es urgente saber si se podrá continuar obrando de acuerdo como hasta el presente, porque él y sus colegas de Inglaterra consideran la actitud recientemente tomada por los Plenipotenciarios del Emperador, como contraria á las estipulaciones de la convencion de Lóndres, cuyo objeto, segun ellos, era en primer lugar obtener la reparacion de los agravios que cada

una de las altas potencias habia recibido del Gobierno mejicano, y exigir el respeto á los tratados; despues llegar, mediante el apoyo moral de las tres naciones, al establecimiento de un Gobierno fuerte y duradero, que ofreciese garantías suficientes, tanto á sus propios nacionales como á los de las potencias extranjeras. S. E. recuerda que si desde el principio no ha aparecido esta cuestion en primera línea, cuando se publicó una proclama á los mejicanos y se envió una nota al presidente Juárez, es porque los Comisarios no se creyeron autorizados para decidir si habia ó no solidaridad entre ellos en cuanto á sus *ultimatum* respectivos, y por consiguiente habian juzgado que debian pedir nuevas instrucciones á este propósito. S. E. desea que conste bien que la línea de conducta considerada por ciertas gentes como una pérdida de tiempo perjudicial, no ha sido sino necesidad absoluta, impuesta por la completa falta de medios de trasporte; porque aunque las tres potencias aliadas habian previsto que, en ciertas circunstancias, sería necesario avanzar por el interior del país, sus tropas llegaron á Veracruz sin carros, sin caballos, sin acémilas, sin ninguno de los recursos indispensables para trasporte de los víveres, de los enfermos y de la artillería; en tales condiciones, en fin, que hubiera podido creerse que de antemano se habia resuelto limitarse á la ocupacion de Veracruz.

»Sin embargo, apénas se habia desembarcado, cuando empezó á sentirse la necesidad de penetrar en el interior del país, tanto por la alteracion que sufria la salud de las tropas, como por la carencia completa de abastecimientos, los cuales no dejaban las guerrillas llegar á la ciudad.

»En su consecuencia, los jefes de las fuerzas aliadas procuraron inmediatamente reunir en lo posible algunos medios de locomocion, que se obtuvieron con dificultad y á peso de oro, extendiendo así poco á poco el círculo de sus operaciones por las cercanías de Veracruz.

»El almirante Jurien aprueba lo que acaba de decir su colega de España, y desea que conste que su artillería y el

material de campaña de dos de sus batallones no pudieron desembarcar hasta el cinco de Febrero.

»El conde de Reus, pues, cree que no era posible obrar de otra manera, y que al entrar en parlamentos y negociaciones amistosas con el Gobierno mejicano, los aliados no hicieron más que ganar el tiempo que les era *absolutamente* necesario para prepararse á seguir adelante, sin dejarse engañar un solo momento por este Gobierno, como algunos han creido. No se temia la guerra; pero se quiso evitar á Méjico los males que de ella resultan, y alcanzar el objeto de la alianza sin efusion de sangre; así es que los Comisarios notificaron al Gobierno su intencion de avanzar sin pedir la autorizacion para ello, deseando seguir en paz, pero decididos á no modificar su resolucion.

»Tal era el ánimo con que el conde de Reus, autorizado por sus colegas, se trasladó á la Soledad el diecinueve de Febrero para tener allí una entrevista con el Sr. Doblado, ministro de relaciones exteriores, firmando en ella los preliminares destinados á fijar la situacion respectiva, y á servir de base á la línea de conducta que habia de seguirse. El dia veintiocho el ejército español emprendió la marcha. El Almirante, á la cabeza de las tropas francesas, habia ya comenzado su movimiento desde el veintiseis, sin encontrar obstáculos formales ni hostilidades; y, sin embargo, los dos ejércitos dejaron en el camino tristes huellas de su paso: enfermos, bagajes, caballos ó acémilas, no pudiendo seguir la columna bajo un sol de fuego por horrorosos caminos, quedaban rezagados y daban á conocer todas las dificultades de la empresa.

»S. E. añade que, si hubieran encontrado la guerra al rededor, hubiera sido posible un desastre, y los Gobiernos europeos habrian, sin duda alguna, pedido á sus generales severa cuenta de su conducta. En fin, españoles y franceses llegaron pacíficamente á sus acantonamientos de Córdoba, Orizava y Tehuacan, donde estaban comprometidos, dice S. E., á esperar el quince de Abril, dia fijado para abrir

las conferencias entre los Plenipotenciarios aliados y los Comisarios mejicanos.

»El conde de Reus cita todos los argumentos, quizás muy poco fundados, que él tuvo que emplear para inducir al Gobierno mejicano á aceptar esta fecha tan lejana.

»Mr. de Saligny toma la palabra para decir que él es quien ha pedido con insistencia este retardo en el empezar las conferencias, á fin de tener el tiempo suficiente para recibir las instrucciones que esperaba de su Gobierno.

»El conde de Reus manifiesta que, en resúmen, ni el tiempo pasado en Veracruz, ni el que debe trascurrir hasta el quince de Abril, pueden calificarse de tiempo perdido, lo cual está comprobado por lo que se acaba de exponer. En fin, todo iba bien y era de esperar que se obtendrian por vias pacíficas todas las satisfacciones previstas en la convencion de Lóndres, cuando el paquete del mes de Febrero llegó, trayendo al general Almonte, á D. Antonio Haro y Tamariz y algunos otros desterrados, con lo cual arrojó la manzana de la discordia en el seno de la conferencia. En una visita hecha á S. E. por el general Almonte, le declaró éste último sin ambajes que contaba con el apoyo de las tres potencias, para cambiar en monarquía el Gobierno establecido en Méjico, y colocar la corona en las sienes del archiduque Maximiliano de Austria; que él pensaba que este proyecto sería bien acogido en Méjico, y que acaso ántes de dos meses se realizaria. El comodoro Dunlop toma la palabra para decir que, algunos dias despues, el Sr. Almonte le hizo la misma declaracion. S. E. el conde de Reus respondió al general Almonte que su opinion era diametralmente opuesta, y que no debia contar con el apoyo de España; que Méjico, constituido en república cuarenta años hace, debia necesariamente ser antimonárquico, y no aceptaria jamás nuevas instituciones, que no conocia y que eran contrarias á las que habia adoptado, y bajo las cuales vivia desde tan largo tiempo.

»A la observacion del general Almonte, que creia seguro

el apoyo de las armas francesas, S. E. respondió que sentiria que el Gobierno francés se comprometiese en Méjico en una política que estaria en contradiccion con la política siempre grande, justa y generosa del Emperador; que en el caso poco probable, pero posible, de que las fuerzas francesas sufriesen un revés sosteniendo semejante empresa, S. E. tendria tanto pesar como si una gran desgracia hubiese sobrevenido á su país ó á su propia persona; que, por último, pedia encarecidamente al general Almonte que no siguiera adelante, porque si marchaba solo, desterrado como estaba por un decreto justo ó injusto, caminaba á su ruina; y si era escoltado por las tropas de una de las potencias aliadas, este hecho produciria una alarma cuyo resultado sería comprometer la buena política seguida hasta entónces por los comisionados.

»Pronto, sin embargo, se supo en Orizava y en Tehuacan la llegada de nuevas tropas francesas, y al mismo tiempo se recibia la noticia de que, en virtud de las órdenes del general Lorencez, un batallon de cazadores servia de escolta al general Almonte y á sus compañeros en su tránsito de Veracruz á Tehuacan. En su consecuencia el almirante Jurien creyó de su deber participar al Gobierno de Méjico, la resolucion en que estaba de emprender el dia primero de Abril el movimiento retrógrado previsto en los preliminares del convenio de la Soledad, si las conferencias no llegaban á producir un resultado satisfactorio.

»El almirante Jurien toma la palabra para explicar cómo en un principio se habia limitado á dar aviso de un modo indirecto de su resolucion al Gobierno mejicano, y que sólo despues de haber recibido una carta del general Zaragoza, que le quitaba toda esperanza de obtener en las conferencias de Orizava un resultado favorable á los intereses y á la dignidad de la Francia, fué cuando dirigió á dicho Gobierno una nota oficial sobre el asunto.

»El conde de Reus observa que en aquella época únicamente se encontraban en Orizava su colega de Inglaterra y

él, y que al recibir la comunicacion de S. E. el Almirante, se preguntaron si asistia á los Comisarios franceses el derecho de conceder escoltas á los enemigos del Gobierno establecido en Méjico, y si el Almirante podia obrar como obraba sin una resolucion de la conferencia; porque ellos consideraban esta conducta como equivalente á una declaracion de guerra, y al mismo tiempo contraria al convenio de Lóndres y á los preliminares de la Soledad; que habian convenido en que los Comisionados franceses no tenian derecho para adoptar aquella línea de conducta sin el consentimiento de sus colegas, por cuyo motivo habian invitado inmediatamente á la conferencia á reunirse, con el objeto de decidir si en adelante se seguiria obrando con arreglo á las estipulaciones del convenio de Lóndres, ó de saber si los Comisionados franceses habian recibido de su Gobierno nuevas instrucciones que les impedian marchar en lo futuro de acuerdo con sus colegas, en cuyo caso cada cual podria proceder de la manera que juzgase correspondia mejor á las intenciones de su Gobierno. «En cuanto á mí, añadió S. E., ruego á »mis colegas se sirvan explicarse francamente sobre estos »particulares, pues que son el objeto principal de la confe»rencia de este dia.»

»S. E. el almirante Jurien replicó que no creia haber faltado en nada á las estipulaciones del convenio de Lóndres, ni tampoco á los preliminares de la Soledad. Creyó, sí, la proteccion concedida por el general Lorencez al general Almonte incompatible con la permanencia de las tropas francesas en Tehuacan. Mr. de Saligny añade que *el buque que trajo á su bordo al Comandante del cuerpo expedicionario y á su estado mayor, habia esperado cuatro dias al general Almonte por órden del Emperador*. El almirante Jurien manifiesta que su retirada de Tehuacan no reconocia otro móvil que un escrúpulo de lealtad por su parte, sobre el cual no se creia obligado á consultar á sus colegas. Una vez de regreso con sus tropas á sus posiciones de Paso Ancho, se encontraba en un terreno neutral, donde le era permitido con-

ceder al general Almonte toda la proteccion á que tiene derecho una persona honrada con la benevolencia de S. M. el Emperador.

»El conde de Reus y Sir Charles Wyke expresan el deseo de que se éntre detenidamente en el fondo de la cuestion, y sostienen que los Comisionados franceses no tienen el derecho de dispensar su proteccion á los enemigos del Gobierno mejicano, en su propio territorio. No se ha venido á Méjico á sostener la política particular de cada una de las tres naciones, sino únicamente la que se halla indicada en el convenio de Lóndres. Ninguno de los Comisionados tiene el derecho de obrar en casos tan graves sin el consentimiento de sus colegas. El almirante repite que *se reserva* la interpretacion del tratado de Lóndres, y que desde luégo acepta toda la responsabilidad; añade que este derecho pertenece igualmente á cada uno de los Comisionados, sin que esto pueda ligar en manera alguna á los Gobiernos que concluyeron aquel convenio. Por lo tanto, los Comisarios franceses obran en conformidad con la interpretacion que juzgan más acertada, y desde luégo aceptan toda la responsabilidad de sus actos.

»Sir Cárlos Wyke pide que se lea el art. 2.° del tratado de Lóndres, y el almirante Jurien persiste en creer, áun despues de haber oido su lectura, que si ha habido alguna infraccion del tratado, no ha consistido ésta en la proteccion concedida al general Almonte, sino en la excesiva blandura y los grandes miramientos con que se ha tratado al Gobierno de Méjico; que por lo demás esta política no parece haber sido juzgada favorablemente en Europa, y que la marcha aconsejada por Mr. de Saligny hubiera estado, en su entender, más conforme con las miras del Gobierno del Emperador.

»Sir Charles Wyke dice entónces que desde un principio se entablaron negociaciones con el Gobierno *de facto;* que un cambio de actitud en la actualidad se considerará tal vez como una inconsecuencia, y que la proteccion concedida á

los individuos proscritos constituye una verdadera intervencion en los asuntos interiores del país.

»El almirante Jurien contesta que la proteccion dispensada al general Almonte se reduce á la proteccion del pabellon francés, que en ningun tiempo ni en ninguna parte ha dejado de amparar á los desterrados, de cualquier país que fuesen; que esta proteccion no constituye en manera alguna la menor intervencion en los asuntos interiores de la República, y una vez concedida, no hay ejemplo de que haya sido retirada.

»El conde de Reus manifiesta que tal proteccion se dispensa á los vencidos y á los que se hallan en peligro, pero que no puede admitirse respecto á personas que vienen del extranjero con intenciones hostiles hácia el Gobierno constituido, con el cual los aliados se encuentran en relaciones abiertas.

»El Almirante contesta que el general Almonte, que participaba de la opinion reconocida generalmente en Europa, de que la guerra iba á estallar en Méjico, habia venido, no con intenciones hostiles, sino, por el contrario, animado de un espíritu enteramente pacífico y conciliador, para recomendar la concordia á todos los partidos, á quienes desde luégo le recomendaban sus antecedentes; y para explicar á sus compatriotas las intenciones benévolas de la Europa con respecto á ellos, evitándose de esta manera cualquiera mala inteligencia, y siendo el general Almonte digno de esta mision por los puestos que tan honrosamente habia ocupado, sus relaciones en el país, y el aprecio que de él hacia el Emperador. Que las razones que en apoyo de su opinion habia aducido el conde de Reus acerca de la imposibilidad de establecer una monarquía en Méjico, parecíanle, por el contrario, favorables á este cambio radical de instituciones, puesto que las adoptadas hasta entónces por Méjico no habian producido otro resultado que hacer al país presa de contínuas revoluciones, conduciéndole al deplorable estado en que al presente se encontraba.

»A esto Sir Charles Wyke replica que considera extraño que el general Almonte hable en nombre de las tres potencias aliadas, cuando carece de todo carácter representativo por parte de Inglaterra y de España, y de ningun modo es intérprete del tratado de Lóndres.

»El almirante Jurien no cree que el general Almonte haya nunca manifestado semejantes pretensiones; y á esto responde el conde de Reus, recordando de nuevo la conversacion que tuvo con el general Almonte en Veracruz, y añadiendo que éste último pretendia entónces haber ofrecido en nombre de sus compatriotas el trono de Méjico al archiduque Maximiliano, el cual se habia mostrado dispuesto á aceptarlo. Semejante declaracion hecha al Plenipotenciario de la Reina, general en jefe de las fuerzas españolas, así como al Señor comodoro Dunlop, no podia tomarse como una simple conversacion; y como nada era mas opuesto al espíritu de sus instrucciones que el proyecto en cuestion, le era de todo punto imposible cooperar á su éxito favorable. Los Comisarios ingleses se adhieren por completo á la opinion manifestada por su colega de España.

»Mr. de Saligny insiste en el punto siguiente, á saber: que es imposible negar que el objeto real y principal del convenio de Lóndres fué el de alcanzar satisfaccion de los ultrajes inferidos á los extranjeros por el Gobierno mejicano, y obtener de este el cumplimiento de los tratados; que el sistema contemporizador y de miramiento seguido hasta entónces, estaba juzgado por los sucesos que ocurrian todos los dias, puesto que la tiranía, la violencia y la arbitrariedad habian redoblado y hecho absolutamente intolerable la situacion de los extranjeros; que de esto eran suficiente prueba las reclamaciones sin cuento que diariamente recibia; que la actitud de las fuerzas aliadas parecia como que habia excitado al Gobierno á redoblar su audacia; que por su parte declaraba solemnemente que no queria entrar en tratos con dicho Gobierno, y que su opinion bien decidida era que se debia marchar sobre Méjico.

»El conde de Reus opina que es injusto lo que acaba de manifestar Mr. de Saligny, y Sir Charles apoya esta opinion. Si el Gobierno mejicano ha vacilado algunas veces en acceder á los deseos de los aliados, ha sido porque no podia considerar desde luego como amigas á las tres potencias que estaban en posesion del único puerto de donde sacaba todos sus recursos; pero con más ó ménos vacilaciones, sus determinaciones han sido siempre satisfactorias. Hubo, sin embargo, un momento en que los Plenipotenciarios de Inglaterra y de España pensaron que les era necesario cambiar de actitud para con el Gobierno de Méjico. En este sentido escribieron á Mr. de Saligny y al almirante Jurien, fundándose en la seguridad dada á Sir Charles en una carta de Méjico, en la cual se decia que la contribucion del 2 por 100 seguia gravitando sobre los extranjeros, y en la amenaza hecha por el Señor Doblado en carta que escribió al conde de Reus, declarando que volverian á interrumpirse las comunicaciones entre Veracruz y el interior del país, si no se entregaba la aduana á las autoridades mejicanas. Algunos dias despues, los ministros mejicanos, Sr. Gonzalez Echeverría y don Jesús Terán, provistos de los correspondientes plenos poderes, se presentaban en Orizava; prestaban oido á las quejas de los Comisarios inglés y español; renunciaban despues de muchas dificultades á la percepcion del 2 por 100 sobre los extranjeros; prometian retirar el decreto que interceptaba las comunicaciones entre Veracruz y el interior; y manifestaban el propósito que abrigaba el Gobierno de acceder á todas las reclamaciones fundadas en justicia de las potencias aliadas. Si estas promesas no se hubiesen realizado en su dia, tiempo sería entónces de declarar la guerra. Entre tanto no debe hacerse, apoyándose en razones fútiles, que no tendrian justificacion ante el gran tribunal del mundo civilizado. ¿Por qué motivo, añadió el conde de Reus, se niegan los Plenipotenciarios franceses á dar crédito á aquellas solemnes promesas? ¿Por qué rehusan poner á prueba la sinceridad

del Gobierno mejicano, cuando solo tendrian que esperar seis dias?

»El conde de Saligny persiste en su opinion y acepta toda la responsabilidad. Esta opinion la funda en los agravios cada dia mas numerosos que sufren sus compatriotas, y de los cuales se quejan á la par que los españoles, de quienes ha recibido, no sabe por qué motivo, un crecido número de reclamaciones que hubieran debido ser dirigidas al conde de Reus, y le serán entregadas por su colega así que pueda abrir los paquetes donde se encuentran.

»Sir Charles Wyke se admira de que la noticia de estos procedimientos vejatorios no hayan llegado á sus oidos, y pregunta de qué naturaleza son y contra quién se han cometido.

»Mr. de Saligny contesta que, como es natural, los súbditos franceses no han ido á la legacion británica á exponer sus quejas.

»Sir Charles Wyke desea saber si es cierto que Mr. de Saligny ha dicho que no daba á los preliminares ni el valor que tenia el papel en que se habian escrito; y S. E. responde que nunca ha podido abrigar la menor confianza respecto á lo que provenia del Gobierno de Méjico, así en lo tocante á los preliminares como á sus demás compromisos.

»El comodoro Dunlop pregunta á Mr. de Saligny por qué puso su firma en aquellos preliminares y en qué consiste que no se considera ligado por ellos. A esto responde el Comisionado francés que no tiene que dar explicaciones á la conferencia sobre las razones que le movieron á firmar los preliminares; pero que se hubiese considerado solemnemente comprometido por la firma que estampó en ellos, si el Gobierno de Méjico no hubiera cuidado él mismo de rasgar de mil maneras los preliminares de la Soledad.

»El conde de Reus interpela entónces á Mr. de Saligny sobre un hecho personal; este último habia dicho al coronel Menduiña, gobernador de Veracruz, y á Mr. Cortés, cón-

»El conde de Reus opina que es injusto lo que acaba de manifestar Mr. de Saligny, y Sir Charles apoya esta opinion. Si el Gobierno mejicano ha vacilado algunas veces en acceder á los deseos de los aliados, ha sido porque no podia considerar desde luego como amigas á las tres potencias que estaban en posesion del único puerto de donde sacaba todos sus recursos; pero con más ó ménos vacilaciones, sus determinaciónes han sido siempre satisfactorias. Hubo, sin embargo, un momento en que los Plenipotenciarios de Inglaterra y de España pensaron que les era necesario cambiar de actitud para con el Gobierno de Méjico. En este sentido escribieron á Mr. de Saligny y al almirante Jurien, fundándose en la seguridad dada á Sir Charles en una carta de Méjico, en la cual se decia que la contribucion del 2 por 100 seguia gravitando sobre los extranjeros, y en la amenaza hecha por el Señor Doblado en carta que escribió al conde de Reus, declarando que volverian á interrumpirse las comunicaciones entre Veracruz y el interior del país, si no se entregaba la aduana á las autoridades mejicanas. Algunos dias despues, los ministros mejicanos, Sr. Gonzalez Echeverría y don Jesús Terán, provistos de los correspondientes plenos poderes, se presentaban en Orizava; prestaban oido á las quejas de los Comisarios inglés y español; renunciaban despues de muchas dificultades á la percepcion del 2 por 100 sobre los extranjeros; prometian retirar el decreto que interceptaba las comunicaciones entre Veracruz y el interior; y manifestaban el propósito que abrigaba el Gobierno de acceder á todas las reclamaciones fundadas en justicia de las potencias aliadas. Si estas promesas no se hubiesen realizado en su dia, tiempo sería entónces de declarar la guerra. Entre tanto no debe hacerse, apoyándose en razones fútiles, que no tendrian justificacion ante el gran tribunal del mundo civilizad
¿Por qué motivo, añadió el conde de Reus, se nieg
Plenipotenciarios franceses á dar crédito á aquellas s
promesas? ¿Por qué rehusan poner á prueba la s



del Gobierno mejicano, cuando solo tendrian que esperar seis dias?

»El conde de Saligny [illegible]

sul de España en dicho puerto, que si el conde de Reus censuraba el proyecto de una monarquía en Méjico en favor del Archiduque, era porque él mismo aspiraba á la corona de emperador en Méjico, habiendo llegado hasta declarar que poseia la prueba de lo que avanzaba. El conde de Reus protesta enérgicamente contra semejante acusacion; exige de su colega que se explique sobre el particular, y añade que una version tan absurda en boca del público no tendria importancia alguna; pero que viniendo de Mr. de Saligny, adquiria un carácter en alto grado grave, y por último, que si la prueba de esto existia, exigia su presentacion.

»El Comisario francés recuerda en efecto haberse expresado en este sentido, pero no hizo más que repetir lo que se decia alta y públicamente. Las pruebas á que se referia eran, en primer lugar, una carta, de la cual tuvo conocimiento tambien el Almirante, y escrita por una persona afecta en sumo grado á la candidatura del Sr. conde de Reus para el trono de Méjico; en segundo lugar, las insinuaciones que podian hacer suponer que el Emperador favorecia este proyecto; y por último, los artículos del periódico *El Eco de Europa*, á los cuales Mr. de Saligny no hubiese dado importancia alguna á no haber declarado el Sr. conde de Reus en la conferencia de Veracruz, que en dicho diario no se publicaba una sola palabra que no hubiese obtenido anteriormente la aprobacion de S. E. Mr. de Saligny recuerda tambien que una frase del conde de Reus despertó vivamente su atencion. Era esta frase que la candidatura de un príncipe austriaco para el trono de Méjico era absurda; que quizás habria algunas probabilidades de éxito para un soldado de fortuna.....

»El conde de Reus declara que al expresarse de esa manera, aludia á un soldado de fortuna mejicano; que jamás habia autorizado á nadie para que pudiese imputarle un proyecto tan insensato, ni tampoco sostenerlo; que era muy cierto que en *El Eco de Europa* no se publicaba absolutamente nada que no hubiese recibido ántes su aprobacion,

pero que no lo era ménos que nada podria encontrarse en aquel periódico relativo á su candidatura para el trono de Méjico.

»Estas suposiciones le hieren vivamente. A ningun precio admitiria él á Méjico con todas sus riquezas, áun cuando viniesen á ofrecérselo; porque prefiere con creces la posicion que se ha creado en España, y para él lo que mas valor tiene en el mundo es el aprecio de su Soberana y la estimacion de sus compátriotas.

»Habiendo manifestado los Comisarios franceses que en todo esto nada habia que pudiese herir al conde de Reus, replicó éste que era hacer injuria á su lealtad bien conocida, el suponer que abrigaba en secreto semejantes proyectos.

»El conde de Reus manifiesta el deseo de que los Comisarios se circunscriban al objeto primordial de la conferencia; es decir, que se decida si todos los Comisionados seguirán procediendo de acuerdo con arreglo á los términos del convenio de Lóndres, ó si sus colegas de Francia piensan adoptar otra línea de conducta. Estos últimos contestan que seguirán conformándose escrupulosamente con el convenio ántes citado, pero que procederán con arreglo á la interpretacion del mismo que les parece mas acertada, como es su deber y su derecho.

»El Secretario de la mision de España da lectura de una nota de Mr. Doblado, que solicita el reembarque del general Almonte y de sus compañeros.

»El almirante Jurien lee la repuesta de los Comisionados franceses, los cuales no pueden acceder á los deseos del Gobierno mejicano. Los Comisionados de Inglaterra y de España no aprueban aquella contestacion, que con objeto de obtener su aprobacion les comunica el Almirante. El almirante Jurien declara que no ha visto nunca en ningun país del mundo un sistema de terror semejante al inaugurado por el Gobierno de Méjico, bajo el cual gemian las poblaciones como bajo un yugo de hierro; allí aparece la opresion con sus formas mas odiosas, arrancando con los pretextos mas fúti-

les un padre á sus hijos, un hijo á su familia; despojando arbitrariamente á cuantos tienen bienes y ahogando las más tímidas manifestaciones de la opinion pública. Cita entre otros casos la destitucion del general Uraga y el arresto del general Zenobio, el cual ha estado á punto de ser fusilado por haber mantenido ligeras relaciones con los aliados cuando ya se habian entablado las negociaciones.

»Mr. de Saligny abunda en las apreciaciones de su colega. Sir Charles es de contraria opinion; cree que la mayoria del país es favorable al Gobierno actual y que con dificultad se encontrarian partidarios de una monarquía.

»El almirante Jurien hace abstraccion de los proyectos relativos al archiduque Maximiliano; no se trata por ahora en manera alguna de monarquía; ésta es sólo una eventualidad que debe descartarse en vista de la urgente necesidad que tiene el país de un Gobierno moral y respetable, que no ahogue bajo el peso de una opresion sistemática la libre expresion de los deseos de la parte sana y moderada del país. Esta mayoría existe; pero tiene buen cuidado de no dejarse conocer y de manifestar su opinion, porque ha podido tener motivos para sospechar que los Comisarios aliados le eran hostiles.

»El conde de Reus contesta que no habia motivos para suponer en ellos tal hostilidad; que en la Habana habia declarado al general Miramon, al doctor Miranda y á un agente acreditado de Márquez y de Zuloaga, la intencion en que estaba de tratar con el Gobierno establecido en Méjico, y no con las guerrillas; les manifestó tambien claramente que en mano de éstas estaba el entrar pronto en Méjico y constituir un Gobierno, en cuyo caso se entraria con él en negociaciones; fácil les hubiera sido esto, porque á la sazon todas las fuerzas del presidente Juárez se encontraban en las costas de Veracruz.

»El almirante Jurien manifiesta que las personas verdaderamente dignas de interés, son aquellas que no perteneciendo á las antiguas clasificaciones de los partidos extremos

y estando desarmadas, se hallaban gimiendo en la capital, en las ciudades y en los diferentes distritos del país bajo la opresion reinante, sin atreverse á respirar, y limitando sus deseos al restablecimiento de la tranquilidad y del órden; que ese partido ansioso del apoyo de los aliados apareceria en todas partes el dia en que pudiese expresar con libertad sus sentimientos, y que bien informado sobre este punto el Gobierno del Emperador, queria que se emprendiese la marcha sobre Méjico, siendo esta resolucion la adoptada por los Comisarios franceses.

»A esto añadió Mr. de Saligny que sus compatriotas se veian tambien oprimidos, y que habia recibido muchas exposiciones reclamando la pronta marcha de las tropas francesas sobre Méjico, único medio que alcanzaban los exponentes para considerarse seguros, poner un término á sus sufrimientos y evitar su completa ruina.

»El comodoro Dunlop cree que los franceses existentes en Méjico verian con el mas profundo disgusto la marcha de las tropas francesas sobre la capital. Sir Charles Wyke añade que entre las personas que dirigen los negocios de la República mejicana hay miembros distinguidos del verdadero partido moderado, y que la línea de conducta seguida hasta aquí por los Comisarios era la mas á propósito para consolidar un Gobierno aceptable á los ojos de todos. Los Comisarios de Inglaterra y de España juzgan que es imposible seguir de acuerdo, si sus colegas no se conforman estrictamente con la convencion de Lóndres y con los preliminares de la Soledad.

»Mr. de Saligny contesta que si habia alguna infraccion de dichos preliminares, no debia atribuirse seguramente á los Comisarios, sino al mismo Gobierno mejicano.

»Sir Charles Wyke vuelve á hablar sobre el convenio de Lóndres, y el conde de Reus lee la réplica dirigida en el Senado francés por Mr. Billaut á Mr. de Boissy acerca de los asuntos de Méjico, cuyo sentido es que el referido tratado de Lóndres determina la línea de conducta que han de seguir

las potencias aliadas. El conde de Reus sostiene el derecho de los mejicanos á oponerse á toda alteracion de sus instituciones si se pretendiese imponerla.

»El almirante Jurien declara que no abriga simpatías hácia un Gobierno al cual se viene á aconsejar paz y conciliacion, y sólo reconoce los miramientos que se han guardado con él, consintiendo sanguinarias ejecuciones y publicando edictos de proscripcion.

»Los Comisarios de Inglaterra y de España declaran que no pueden proceder de acuerdo con sus colegas franceses, si el Almirante persiste en llevar á cabo su movimiento retrógrado; determinacion que no puede menos de combatir enérgicamente, como contraria á los compromisos contraidos recíprocamente.

»El Almirante contesta que los armisticios pueden declararse siempre terminados por cualquiera de las partes beligerantes. «Estoy obligado, dice, á retirarme en caso de »ruptura; pero á nada más: hoy considero esta ruptura »plenamente justificada, y me retiro; mi resolucion no »compromete en nada á mis colegas, y la tomo á conse»cuencia de la interpretacion que doy al tratado de Lón»dres. Acepto, por lo tanto, la responsabilidad de tal me»dida ante mis colegas, ante mi Gobierno y ante el mundo »entero.»

»El conde de Reus observa que no puede haber armisticio donde no ha existido guerra; á lo cual replica Mr. de Saligny que la guerra existe desde el momento en que se tomó á Veracruz, é insiste en considerar la marcha de las tropas francesas sobre Méjico como indispensable á la seguridad de sus nacionales, víctimas uno y otro dia de detestables abusos, declarando una vez mas su inalterable resolucion de no volver á tratar con el Gobierno del presidente Juárez.

»Los Comisarios de Inglaterra y de España replican á su vez, que no conocen motivo alguno que pueda justificar una resolucion semejante; que no les es posible aceptar la contestacion de los Comisarios franceses al general Doblado, ni

por consiguiente suscribirla. Al mismo tiempo declaran que si sus colegas de Francia persisten en oponerse á la retirada de los desterrados mejicanos, y se niegan á tomar parte en las conferencias que deben celebrarse en Orizava el quince de Abril, adoptarán el partido de retirarse con sus tropas del territorio mejicano, considerando aquella conducta como una violacion del tratado de Lóndres y de los preliminares de la Soledad.

»El almirante Jurien manifiesta entónces que cualquiera de las tres potencias que permanezca en Méjico puede obrar en pro de los intereses de los aliados; pero los Comisarios de Inglaterra y de España contestan que únicamente á sus respectivos Gobiernos toca resolver sobre este punto, pues en cuanto á ellos, no se hallan autorizados para aceptar semejante oferta.

»Discútese en seguida el modo y la época en que las fuerzas inglesas y españolas deberian evacuar el territorio.

»El almirante Jurien ofrece los buques de su escuadra para ayudar al trasporte de las tropas españolas; pero el conde de Reus no cree deber aceptar este ofrecimiento, puesto que de la Habana se le enviarian los buques necesarios al efecto, manifestando tambien que en todo caso haria uso de los buques ingleses, que habia puesto á su disposicion el comodoro Dunlop.

»Antes de levantarse la sesion, se noticiaron las resoluciones acordadas al Gobierno de Méjico y al general Zaragoza.

»Esta acta fué leida en presencia de SS. EE. el conde de Reus, el almirante Jurien, Sir Cárlos Lennox Wyke y el comodoro Dunlop (hallándose ausente el conde de Saligny por haberse puesto enfermo), y aprobada por SS. EE.»

Hé aquí lo que habia dicho *El Eco de Europa:* El periódico *El Eco de Europa.*

«Una palabra, y hemos concluido. Hay personas cuyo nombre es un programa; hay individualidades que son el símbolo de una gran empresa, y la persona y el nombre del general Prim son el símbolo y el programa de esta expedicion.

Méjico y el mundo entero le conocen y le admiran, y más de un corazon mejicano palpita hoy con el solo recuerdo de sus maravillosas hazañas. Porque tenemos en él un noble capitan que la Grecia y Roma habrian elevado á la categoría de sus dioses; un héroe que en la edad media habria sido el fundador de una dinastía de reyes, y que un dia ha sabido resucitar la terrible poesía de los combates de Homero; tenemos ahí un paladin glorioso, que como soldado es un rayo de guerra, un rayo de gloria, y como hombre de Estado se muestra el amigo mas sincero de todas las reformas políticas que hacen la felicidad de las naciones. En donde quiera que brilla su espada, la victoria es segura; en donde quiera resuena su voz, el triunfo de la libertad y el progreso del siglo quedan asegurados. Si algo fuese posible añadir á la confianza inspirada por la grandeza de las potencias aliadas, Méjico encontraria una nueva garantía en el conde de Reus.

»El héroe de Castillejos desembarcó el ocho de Enero, y montó á caballo en el muelle, escoltado por valientes oficiales y por un brillante estado mayor, dirigiéndose al cuartel general, admirado por la multitud, que se agrupaba á contemplarle con éxtasis.

»Á la llegada del general Prim, la ciudad tomó un aspecto de fiesta y alegría que no se habia visto hasta entónces. Su sola presencia producia ese efecto; y despues de su enérgico discurso, esa alegría siguió su curso y fué completada por la prontitud y la habilidad de sus medidas.

»Para condensar nuestras observaciones y hacernos entender bien, nosotros personificamos el pensamiento de la expedicion en uno solo de sus representantes: en el conde de Reus; y nos es lícito el hacerlo sin apariencia de vanidad nacional, porque el Plenipotenciario español, aunque haya obrado siempre de acuerdo con los de las otras dos naciones, ha sido el móvil y el consejero de todas las medidas que se han adoptado; en una palabra, el alma de la empresa.

»Y natural es que así suceda; porque el conde de Reus

tiene el mismo orígen que el pueblo cerca del cual la Europa se propone obrar, y es natural tambien por otras razones que son exclusivamente personales.....

»Figurémonos al conquistador de África en medio de su brillante pléyada de guerreros, suspirando por el peligro y la gloria, á la cabeza de una falange de veteranos que le miran casi como á un dios. Contemplémosle ante un pueblo que le invita á los combates; que le provoca á medir su espada; y podremos formarnos una idea de lo que le ha costado permanecer tranquilo en frente de los campos de batalla, y sacrificar sus instintos y sus hábitos en los altares de la paz, de la justicia, de la humanidad, con el fin generoso de ahorrar á Méjico la efusion de sangre.

»Esta conducta es no solamente digna de admiracion, sino que causará asombro en toda la Europa, en donde el conde de Reus es mas conocido que aquí por sus hazañas fabulosas y su valor tan caballeroso. La Europa reconocerá difícilmente al héroe de Reus y de Tetuan en el tranquilo y prudente Plenipotenciario de la Veracruz. Si el general Prim se hubiese dejado llevar por sus instintos belicosos, el mundo nada habria visto de extraño, porque no hubiese hecho sino añadir un asunto mas á su galería de cuadros heróicos, y el mundo está acostumbrado á eso.

»Lo que parece nuevo en su vida, es el heroismo de su paciencia, y esto es un bien. La conducta del conde de Reus ha servido, no solamente para disipar las dudas del Gobierno mejicano, sino que ha ejercido una influencia mágica en el ánimo de las poblaciones.

»En Méjico dicen sus amigos que es el ángel exterminador, el ángel de consuelo, el leon de la batalla, el semidios de la guerra, y que para hacer su retrato, Homero le habria comparado á Marte.»

El mismo dia nueve dirigieron los Plenipotenciarios la nota siguiente al general Doblado: «Los Plenipotenciarios de S. M. la Reina de la Gran Bretaña, de S. M. el Emperador de los franceses y de S. M. la Reina de España tie- Nota informando del rompimiento al Ministro de relaciones.- Su contestacion.

nen la honra de manifestar á S. E. el Sr. Ministro de relaciones exteriores de la República mejicana que, no habiendo podido concertarse acerca de la interpretacion que debe darse en estas circunstancias al convenio de treinta y uno de Octubre de 1861, han resuelto seguir en lo sucesivo una conducta enteramente distinta é independiente. En su virtud, el jefe de las fuerzas españolas va á dictar inmediatamente las órdenes necesarias para reembarcar sus tropas. El ejército francés se concentrará en Paso Ancho, tan luego como las tropas españolas pasen de esta posicion; es decir, probablemente para el veinte de Abril; y comenzará sobre la marcha sus operaciones. Los infrascritos aprovechan gustosos esta ocasion de ofrecer á S. E. el Sr. Ministro de relaciones exteriores las seguridades de su alta consideracion.»

A la cuál contestó la siguiente el doce el general Doblado: «El infrascrito, Ministro de relaciones exteriores y gobernacion de la República mejicana, tiene la honra de contestar á los señores Comisarios de S. M. la Reina de la Gran Bretaña, S. M. el Emperador de los franceses y S. M. la Reina de España, la nota oficial que con fecha 9 del corriente le han dirigido desde Orizava, participándole la ruptura del tratado de Lóndres de treinta y uno de Octubre de 1861, y haciéndole saber que en lo sucesivo cada una de las potencias ántes coligadas obrará separada é independientemente de las otras. Siente profundamente el Gobierno mejicano, que un suceso tan inesperado impida que los Señores Comisarios cumplan las estipulaciones tan solemnemente pactadas en los preliminares de la Soledad; ya porque esa falta afecta directamente el crédito de las altas partes contratantes, ya porque el Gobierno se lisonjeaba con la probable esperanza de que las negociaciones que iban á abrirse en Orizava, conciliarian todos los intereses y producirian el bien inestimable de la paz, objeto capital de los trabajos del Gabinete constitucional. Sin embargo, como Méjico sabe apreciar en todo su valor la conducta noble, leal y circunspecta de los Señores Comisarios de Inglaterra y de la

España, y como su deseo es apurar los medios conciliatorios, y arreglar definitivamente sus relaciones exteriores con las potencias amigas, está dispuesto á entrar en tratados con los representantes de la Gran Bretaña y de la España, no obstante lo ocurrido el dia nueve; pues ahora, como ántes, tiene la mejor voluntad para satisfacer cumplidamente todas las reclamaciones justas de aquellas naciones, darles garantías eficaces para lo sucesivo, y reanudar las relaciones de amistad y comercio que con ellas ha llevado sobre bases firmes, francas y duraderas.

»En cuanto á la injustificable conducta de los Señores Comisarios del Emperador de los franceses, el Gobierno mejicano se limita á repetir en esta vez lo que ya en otra ocasion ha protestado. Méjico hará justicia á todas las peticiones justas y fundadas en el derecho de gentes; pero defenderá hasta el último extremo su independencia y soberanía, y sin aceptar jamás el papel de agresor, que nunca ha tenido, repelerá la fuerza con la füerza, y defenderá hasta derramar la último gota de sangre mejicana las dos grandes conquistas que el país ha hecho en el presente siglo: la independencia y la reforma.

»El infrascrito aprovecha esta ocasion para ofrecer á los Señores Comisarios las muestras de su alta consideracion.»

Carta del Ministro de relaciones al conde de Reus, y contestacion de éste.

En la misma fecha dijo en carta particular al conde de Reus..... «No quisiera que saliese V. de la República sin que celebráramos un tratado que llevase V. á S. M. la Reina como una prueba de las simpatías que V. se ha sabido conquistar en Méjico con su comportamiento noble, recto y verdaderamente diplomático. Abrigo la persuasion íntima de que no hay motivo para que continúen interrumpidas las relaciones de dos pueblos hermanos y de costumbres idénticas, y si V. se presta, iria yo violentamente á Orizava ó al punto que V. me designe para que concluyamos. Estoy cierto de que en media hora nos entenderemos y darémos á los dos países un dia de gloria con su reconciliacion. Espero se tome la molestia de responderme para obrar en seguida;

y entre tanto reciba V. un voto de gratitud por la caballerosa manera con que se ha conducido con mis paisanos, y mándeme como á adicto amigo y S. S., Q. B. S. M.—*M. Doblado.*»

El conde de Reus le contestó el trece: «Mi estimado Señor y amigo: En este instante, y estando presentes los Señores Sir Charles Wyke y comodoro Dunlop, recibo la de V. de ayer con la nota oficial contestando á la de los aliados del nueve. De acuerdo, pues, con dichos Señores, tengo el honor de anunciarle que aceptamos con gusto la proposicion de V. relativa á que ántes de salir del suelo de la República hagamos los tratados convenientes.

»A fin de no perder un tiempo precioso, no me extiendo más: puesto que está V. dispuesto á venir á Orizava, sea pronto, pronto: podrá V. llegar aquí el diecisiete, y pocas horas nos bastarán para ponernos de acuerdo, y ojalá tengamos V. y yo la gloria de sentar los cimientos de la amistad entre dos pueblos que tienen tantos títulos para quererse como buenos hermanos. A fin de que tenga V. más tiempo me permito dirigir un telégrama al Señor General gobernador de Puebla, rogándole se lo trasmita á V. inmediatamento por el telégrafo.»

El catorce y el quince se cambiaron las notas siguientes entre los Plenipotenciarios.

Nota del conde de Reus y de Mr. Wyke á los Plenipotenciarios franceses.—Contestacion.

«Mision extraordinaria diplomática de España en Méjico.

»Los infrascritos, Representantes de S. M. la Reina del Reino Unido de la Gran Bretaña y de S. M. Católica, tienen la honra de trasmitir á los Excmos. Señores Plenipotenciarios de S. M. el Emperador de los franceses copia de una nota que acaban de recibir del general Doblado en respuesta á la comunicacion colectiva que le dirigieron el nueve de este mes. Los infrascritos no han dudado en aceptar la oferta que les ha hecho el general Doblado en nombre de su Gobierno de venir á Orizava, á pesar del rompimiento del convenio de Lóndres y de los preliminares de la Soledad,

con la esperanza de llegar á una solucion amistosa de las cuestiones que han de arreglarse entre las potencias aliadas y Méjico, visto que el Gobierno está dispuesto á no rechazar ninguna de las pretensiones admisibles de las dichas potencias. Como la nota, é implícitamente la oferta del general Doblado, se dirigen tambien á los Plenipotenciarios franceses, á los mismos corresponde decidir la respuesta que les convendrá dar. Los infrascritos aprovechan esta oportunidad para renovar á sus Colegas las seguridades de su más distinguida consideracion. Orizava 14 de Abril de 1862. — *El conde de Reus.* — *Cárlos Lennox Wyke.*—Excmos. Señores Plenipotenciarios de S. M. el Emperador de los franceses.»

«Mision extraordinaria diplomática de Francia en Méjico.

»Los infrascritos, Plenipotenciarios de S. M. el Emperador de los franceses, tienen la honra de manifestar á los Excmos. Sres. Representantes de S. M. la Reina del Reino Unido de la Gran Bretaña y de S. M. Católica, que por su parte no pueden aceptar el ofrecimiento hecho á los Comisarios de las tres altas potencias por el general Doblado. Es muy natural que los Representantes de S. M. la Reina del Reino Unido de la Gran Bretaña y de S. M. Católica acojan dichos ofrecimientos, si insisten aún en el convencimiento de que el Gobierno actual de Méjico tiene el poder y voluntad de cumplir sus promesas y llenar sus compromisos; pero los Plenipotenciarios de S. M. el Emperador de los franceses están muy léjos de abrigar igual confianza, pues sobre este punto especialmente no pueden desconocer las miras terminantes de su Gobierno. Por lo que hace á la independencia de Méjico y á la reforma, nadie mejor que el Sr. Ministro de relaciones exteriores sabe que aquí no se trata de ellas; y los representantes de S. M. el Emperador de los franceses se apresuran á aprovechar esta ocasion, para rechazar insinuaciones con las que en vano se espera apasionar á un país, que jamás ha esperado otra cosa de nuestra

intervencion, sino el órden y la libertad. Los infrascritos contestan directamente al Sr. Ministro de relaciones exteriores, y tienen la honra de reiterar á sus colegas de Inglaterra y de España las seguridades de su muy distinguida consideracion.

»Córdoba 15 de Abril de 1862.—*A. de Saligny.*—*E. Jurien.*»

Plan del general Doblado.

Pero en todo ménos en un arreglo pensaba el Gobierno mejicano: Doblado queria, como lo habia hecho hasta entónces, entretener á los Plenipotenciarios para que, avanzando la estacion de las aguas, con la ayuda de éstas y del vómito pudiera destrozar á las tropas aliadas, lograr auxilios, intervencion, ó cuando ménos mediacion de los Estados-Unidos, amenazadora para los Gobiernos aliados, esperando, como lo escribia Mr. Seward, que triunfara muy pronto el Norte, de los Confederados.

Embarque del conde de Reus y de sus tropas.

El conde de Reus se dirigió con sus tropas á Veracruz las embarcó para la Habana en los buques ingleses, y él lo verificó para los Estados-Unidos.

Decreto de Juárez declarando traidores á los que auxiliaran á los franceses.

El Gobierno de Juárez dió un decreto el doce de Abril, declarando traidores á los mejicanos que permanecieran en los puntos que ocuparan los franceses: llamando á las armas á todos los mejicanos desde la edad de veinticinco á la de sesenta años: autorizando á los gobernadores de los Estados para conceder licencias para levantar guerrillas, para hacer uso, siempre que fuera necesario, de los fondos públicos, y disponiendo que fueran fusiladas todas las personas que de cualquiera manera prestaran auxilios á los franceses.

V.

El dia dieciseis publicaron en Córdoba los Plenipotenciarios franceses la siguiente proclama: Proclama de los Plenipotenciarios franceses.

«Mejicanos: No hemos venido á tomar parte en vuestras disensiones; hemos venido para hacer que cesen. Queríamos llamar á todos los hombres de bien para la consolidacion del órden, la regeneracion de vuestra bella patria. Para manifestar el espíritu sincero de conciliacion de que estamos animados, nos hemos dirigido primeramente al mismo Gobierno, contra el cual teníamos las mas graves quejas; le hemos pedido que aceptara nuestro auxilio para fundar un estado de cosas en Méjico que nos ahorrara para el porvenir la necesidad de estas expediciones lejanas, cuyo mayor inconveniente es suspender el comercio y turbar el curso de relaciones, que podrian ser tan provechosas para Europa y para vuestro propio país. El Gobierno mejicano ha contestado á la moderacion de nuestra conducta con medidas, á las cuales jamás hemos pensado en prestarles nuestro apoyo moral, y que el mundo civilizado nos vituperaria si las sancionáramos con nuestra presencia. La guerra está ya declarada entre el Gobierno y nosotros; pero no confundimos á la nacion mejicana con una minoría opresora y violenta; el pueblo mejicano tiene siempre derecho á nuestras mas vivas simpatías; á él le toca manifestar que las merece. Llamamos á todos los que tienen confianza en nuestra intervencion, sea cualquiera el partido á que hayan pertenecido. Ningun hombre ilustrado querrá creer que el Gobierno nacido del sufragio de una de las naciones mas liberales de Europa, haya podido tener la intencion por un solo instante, de restable-

cer en un pueblo extranjero antiguos abusos é instituciones que no son de este siglo.

»Queremos justicia igual para todos, y queremos que no sea impuesta por nuestras armas; el pueblo mejicano mismo debe ser el primer instrumentó de su salvacion. No tenemos otra mira mas que la de inspirar valor, para hacer conocer sus votos á la parte honrada y pacífica del país; es decir, á las nueve décimas partes de la poblacion. Si permaneciera inerte la nacion mejicana; si no comprendiera que la presentamos una oportunidad inesperada de salir del abismo; si no viniere á dar con sus esfuerzos un apoyo moral y práctico á nuestro auxilio, es evidente que no tendríamos que ocuparnos mas que de los intereses por los cuales se celebró la convencion de Lóndres.

»Que los hombres divididos demasiado tiempo há por querellas que ya no tienen objeto, se apresuren á venir hácia nosotros; tienen en sus manos la suerte de Méjico; el pabellon francés se ha plantado en el suelo mejicano; este pabellon no retrocederá. Que los hombres de juicio lo acojan como un pabellon amigo; que los insensatos se atrevan á atacarlo.»

¡Qué en armonía han estado las últimas frases de la proclama con la retirada de las tropas francesas del suelo mejicano, *de dónde no habia de retroceder el pabellon francés!*

Proclama del general Almonte.

El diecisiete de Abril dirigió Almonte una proclama á sus conciudadanos desde Córdoba: «Ahora que los Comisarios de Francia», decia, «encargándose de la situacion, representan los verdaderos deseos de los Gobiernos aliados, creo que debo romper el silencio que habia guardado contra mi voluntad, y que ha dado ocasion á los enemigos del órden para sacar partido, publicando proclamas apócrifas..... Teniendo, por otra parte, motivos para conocer, como los conozco en efecto, los deseos de los Gobiernos aliados, y sobre todo los de S. M. el Emperador de los franceses, que no son otros sino los de ver establecerse en nuestro desgraciado país, y por nosotros mismos, un gobierno estable, que tenga por

base la paz y la moralidad..... Para establecer un nuevo órden de cosas debeis, pues, tener confianza en la cooperacion eficaz de Francia, cuyo ilustre Soberano hace sentir siempre su influencia bienhechora en todas partes donde es necesario que triunfe una causa justa y civilizadora..... Unid vuestros esfuerzos á los mios, y considerad como cosa segura que *obtendremos muy pronto el establecimiento de un gobierno, cual conviene á nuestro carácter, á nuestras necesidades y á nuestras creencias religiosas.* »

Las proclamas del general Almonte y de los Plenipotenciarios franceses, y la retirada de los españoles y los ingleses, despejaron la situacion é hicieron comprender al país cuál era el objeto verdadero de los franceses. Estos salieron de Orizava, con arreglo al convenio de la Soledad; pero volvieron á ocuparla despues de haber publicado la proclama siguiente, el dieciocho, el general Lorencez : « Soldados y marinos desembarcados : A pesar de los asesinatos cometidos en vuestros camaradas, y el estímulo que da el Gobierno mejicano para esos atentados por medio de sus proclamas, queria yo permanecer fiel hasta el último momento, al cumplimiento de las obligaciones contraidas por los Plenipotenciarios de las tres potencias aliadas; pero acabo de recibir una carta del general mejicano Zaragoza, segun la cual está indignamente amenazada la seguridad de nuestros enfermos, que habíamos dejado en Orizava bajo la salvaguardia de las convenciones. Ya no hay que dudar más, en presencia de semejantes hechos; marchemos sobre Orizava en auxilio de cuatrocientos de nuestros camaradas amenazados de un cobarde atentado; marchemos á su auxilio gritando viva el Emperador. »

Se aclara la situacion.

Dudas sobre el motivo por el cual violó el general Lorencez el artículo 4.° del convenio de la Soledad.

La carta de Zaragoza, á que alude el general Lorencez, no ha visto la luz pública, á pesar de lo necesario que sería, para que no quedara duda de que el General francés *violó á pesar suyo la palabra dada*, segun dice Mr. de Kératry.

Pronunciamiento de Córdoba.

El general Taboada, con algunas fuerzas que habia reunido, se pronunció el diecinueve en Córdoba contra el Gobier-

no de la capital.—El acta contenia los artículos siguientes:

«1.° Se desconoce la autoridad del titulado presidente de la República, D. Benito Juárez.

»2.° Se reconoce al Excmo. Sr. General D. Juan Nepomuceno Almonte como jefe supremo de ella y de las fuerzas que se adhieran á este plan.

»3.° Dicho Excmo. Sr. General queda facultado ámpliamente para emplear un avenimiento con los jefes de las fuerzas aliadas que actualmente se hallan en el territorio de la República, para convocar una asamblea nacional, que, tomando en consideracion la deplorable situacion en que se encuentra el país, declare la forma de gobierno que sea más conveniente establecer en él para cortar de raíz la anarquía, y proporcionar á los mejicanos la paz y el órden que tanto tiempo hace desean, á fin de reparar las pérdidas enormes que han sufrido durante la guerra civil que por tantos años ha destrozado á la República entera.

»4.° Se pondrá en conocimiento del Excmo. Sr. General D. Juan Nepomuceno Almonte esta acta, y se le manifestará al mismo tiempo la entera fé que abrigan los que suscriben, de que S. E. no negará en tan solemne ocasion sus servicios á la patria, que hoy más que nunca los ha menester con urgencia.»

Nombramiento del general Taboada para jefe político y militar.

Aceptado el plan por todo el vecindario, y abandonada la poblacion por las autoridades republicanas, que pidieron salvoconductos á los Plenipotenciarios franceses, éstos nombraron al general Taboada, el mismo dia diecinueve, jefe político y militar de Córdoba, y el general Lorencez mandó á las autoridades militares francesas que le ayudaran en el desempeño de sus funciones.

Pronunciamiento de Orizava. — Constituye su gobierno el general Almonte.

Orizava se pronunció al dia siguiente y se dirigieron á aquella ciudad los Sres. Castellanos, Gonzalez, Guevara, Haro, padre Miranda, Samaniego y Almonte, quien, habiendo aceptado el plan de Córdoba, nombró subsecretarios de guerra, gobernacion y hacienda, á los Sres. coronel Gonzalez, D. Manuel Castellanos y D. Desiderio Samaniego.

El veintisiete, por órden de los generales Almonte y Lorencez, salió de Córdoba para Orizava el general Taboada, con trescientos hombres de caballería mejicana, pues habia obrado con mucha actividad para reunir fuerzas del país, y su conducta fué altamente aprobada por el General francés.

El veintiocho se puso en marcha de Orizava para Puebla la division francesa, llevando la vanguardia el general Taboada con su caballería y un escuadron de cazadores de África. En las cumbres de Acultzingo habia cuatro mil republicanos para impedir el paso á las tropas francesas; pero éstas, con poco trabajo, los pusieron en fuga, á pesar de que estando bien defendidas las cumbres podria detenerse por muchas semanas á un ejército numeroso: los republicanos no tenian ni los jefes ni los medios necesarios para hacerlo.

Movimiento de tropas con direccion á Puebla.

El dos de Mayo llegaron á Amozoc las tropas francesas y las del general Taboada, y el cuatro establecieron su campamento á la vista de Puebla, que el general Lorencez habia resuelto atacar el cinco, sobre lo cual consultó al general Almonte y á D. Antonio Haro y Tamariz, pues éste, en una de las guerras civiles, habia personalmente tomado y defendido á Puebla. Ambos fueron de opinion que el ataque deberia verificarse por las tapias de la huerta del convento del Cármen, situado en la parte de la ciudad opuesta á los cerros fortificados de Guadalupe y Loreto; pero no habiendo aprobado el coronel Valazé, jefe de estado mayor, las ideas de los dos mejicanos, *por ser contrarias al arte de la guerra*, las desechó.

Opinion de Almonte y Haro para el ataque de Puebla. No los escucha Lorencez.

El desprecio de la generalidad de los jefes franceses á los consejos de los mejicanos conocedores de su país, ha sido causa de muchos contratiempos durante la campaña: fué el primero el de Puebla, de cuya ciudad no debió haberse ocupado el general Lorencez, sino, como se lo aconsejaban los mejicanos, haber marchado sobre la capital, en donde habria entrado sin resistencia, evitando por este medio el derramamiento de sangre, la pérdida de tiempo y los sacrificios posteriores.

Error del general francés en no haber marchado á la capital directamente.

cer en un pueblo extranjero antiguos abusos é instituciones que no son de este siglo.

»Queremos justicia igual para todos, y queremos que no sea impuesta por nuestras armas; el pueblo mejicano mismo debe ser el primer instrumento de su salvacion. No tenemos otra mira mas que la de inspirar valor, para hacer conocer sus votos á la parte honrada y pacífica del país; es decir, á las nueve décimas partes de la poblacion. Si permaneciera inerte la nacion mejicana; si no comprendiera que la presentamos una oportunidad inesperada de salir del abismo; si no viniere á dar con sus esfuerzos un apoyo moral y práctico á nuestro auxilio, es evidente que no tendríamos que ocuparnos mas que de los intereses por los cuales se celebró la convencion de Lóndres.

»Que los hombres divididos demasiado tiempo há por querellas que ya no tienen objeto, se apresuren á venir hácia nosotros; tienen en sus manos la suerte de Méjico; el pabellon francés se ha plantado en el suelo mejicano; este pabellon no retrocederá. Que los hombres de juicio lo acojan como un pabellon amigo; que los insensatos se atrevan á atacarlo.»

¡Qué en armonía han estado las últimas frases de la proclama con la retirada de las tropas francesas del suelo mejicano, *de dónde no habia de retroceder el pabellon francés!*

Proclama del general Almonte.

El diecisiete de Abril dirigió Almonte una proclama á sus conciudadanos desde Córdoba: «Ahora que los Comisarios de Francia», decia, «encargándose de la situacion, representan los verdaderos deseos de los Gobiernos aliados, creo que debo romper el silencio que habia guardado contra mi voluntad, y que ha dado ocasion á los enemigos del órden para sacar partido, publicando proclamas apócrifas...... Teniendo, por otra parte, motivos para conocer, como los conozco en efecto, los deseos de los Gobiernos aliados, y sobre todo los de S. M. el Emperador de los franceses, que no son otros sino los de ver establecerse en nuestro desgraciado país, y por nosotros mismos, un gobierno estable, que tenga por

base la paz y la moralidad..... Para establecer un nuevo órden de cosas debeis, pues, tener confianza en la cooperacion eficaz de Francia, cuyo ilustre Soberano hace sentir siempre su influencia bienhechora en todas partes donde es necesario que triunfe una causa justa y civilizadora..... Unid vuestros esfuerzos á los mios, y considerad como cosa segura que *obtendremos muy pronto el establecimiento de un gobierno, cual conviene á nuestro carácter, á nuestras necesidades y á nuestras creencias religiosas.* »

Se aclara la situacion.

Las proclamas del general Almonte y de los Plenipotenciarios franceses, y la retirada de los españoles y los ingleses, despejaron la situacion é hicieron comprender al país cuál era el objeto verdadero de los franceses. Estos salieron de Orizava, con arreglo al convenio de la Soledad; pero volvieron á ocuparla despues de haber publicado la proclama siguiente, el dieciocho, el general Lorencez : « Soldados y marinos desembarcados : A pesar de los asesinatos cometidos en vuestros camaradas, y el estímulo que da el Gobierno mejicano para esos atentados por medio de sus proclamas, queria yo permanecer fiel hasta el último momento, al cumplimiento de las obligaciones contraidas por los Plenipotenciarios de las tres potencias aliadas; pero acabo de recibir una carta del general mejicano Zaragoza, segun la cual está indignamente amenazada la seguridad de nuestros enfermos, que habíamos dejado en Orizava bajo la salvaguardia de las convenciones. Ya no hay que dudar más, en presencia de semejantes hechos; marchemos sobre Orizava en auxilio de cuatrocientos de nuestros camaradas amenazados de un cobarde atentado; marchemos á su auxilio gritando viva el Emperador. »

Dudas sobre el motivo por el cual violó el general Lorencez el artículo 4.° del convenio de la Soledad.

La carta de Zaragoza, á que alude el general Lorencez, no ha visto la luz pública, á pesar de lo necesario que sería, para que no quedara duda de que el General francés *violó á pesar suyo la palabra dada*, segun dice Mr. de Kératry.

Pronunciamiento de Córdoba.

El general Taboada, con algunas fuerzas que habia reunido, se pronunció el diecinueve en Córdoba contra el Gobier-

intervencion, sino el órden y la libertad. Los infrascritos contestan directamente al Sr. Ministro de relaciones exteriores, y tienen la honra de reiterar á sus colegas de Inglaterra y de España las seguridades de su muy distinguida consideracion.

»Córdoba 15 de Abril de 1862.—*A. de Saligny.*—*E. Jurien.*»

Plan del general Doblado.

Pero en todo ménos en un arreglo pensaba el Gobierno mejicano: Doblado queria, como lo habia hecho hasta entónces, entretener á los Plenipotenciarios para que, avanzando la estacion de las aguas, con la ayuda de éstas y del vómito pudiera destrozar á las tropas aliadas, lograr auxilios, intervencion, ó cuando ménos mediacion de los Estados-Unidos, amenazadora para los Gobiernos aliados, esperando, como lo escribia Mr. Seward, que triunfara muy pronto el Norte, de los Confederados.

Embarque del conde de Reus y de sus tropas.

El conde de Reus se dirigió con sus tropas á Veracruz las embarcó para la Habana en los buques ingleses, y él lo verificó para los Estados-Unidos.

Decreto de Juárez declarando traidores á los que auxiliaran á los franceses.

El Gobierno de Juárez dió un decreto el doce de Abril, declarando traidores á los mejicanos que permanecieran en los puntos que ocuparan los franceses: llamando á las armas á todos los mejicanos desde la edad de veinticinco á la de sesenta años: autorizando á los gobernadores de los Estados para conceder licencias para levantar guerrillas, para hacer uso, siempre que fuera necesario, de los fondos públicos, y disponiendo que fueran fusiladas todas las personas que de cualquiera manera prestaran auxilios á los franceses.

V.

El dia dieciseis publicaron en Córdoba los Plenipotenciarios franceses la siguiente proclama: Proclama de los Plenipotenciarios franceses.

«Mejicanos: No hemos venido á tomar parte en vuestras disensiones; hemos venido para hacer que cesen. Queríamos llamar á todos los hombres de bien para la consolidacion del órden, la regeneracion de vuestra bella patria. Para manifestar el espíritu sincero de conciliacion de que estamos animados, nos hemos dirigido primeramente al mismo Gobierno, contra el cual teníamos las mas graves quejas; le hemos pedido que aceptara nuestro auxilio para fundar un estado de cosas en Méjico que nos ahorrara para el porvenir la necesidad de estas expediciones lejanas, cuyo mayor inconveniente es suspender el comercio y turbar el curso de relaciones, que podrian ser tan provechosas para Europa y para vuestro propio país. El Gobierno mejicano ha contestado á la moderacion de nuestra conducta con medidas, á las cuales jamás hemos pensado en prestarles nuestro apoyo moral, y que el mundo civilizado nos vituperaria si las sancionáramos con nuestra presencia. La guerra está ya declarada entre el Gobierno y nosotros; pero no confundimos á la nacion mejicana con una minoría opresora y violenta; el pueblo mejicano tiene siempre derecho á nuestras mas vivas simpatías; á él le toca manifestar que las merece. Llamamos á todos los que tienen confianza en nuestra intervencion, sea cualquiera el partido á que hayan pertenecido. Ningun hombre ilustrado querrá creer que el Gobierno nacido del sufragio de una de las naciones mas liberales de Europa, haya podido tener la intencion por un solo instante, de restable-

cer en un pueblo extranjero antiguos abusos é instituciones que no son de este siglo.

»Queremos justicia igual para todos, y queremos que no sea impuesta por nuestras armas; el pueblo mejicano mismo debe ser el primer instrumentó de su salvacion. No tenemos otra mira mas que la de inspirar valor, para hacer conocer sus votos á la parte honrada y pacífica del país; es decir, á las nueve décimas partes de la poblacion. Si permaneciera inerte la nacion mejicana; si no comprendiera que la presentamos una oportunidad inesperada de salir del abismo; si no viniere á dar con sus esfuerzos un apoyo moral y práctico á nuestro auxilio, es evidente que no tendríamos que ocuparnos mas que de los intereses por los cuales se celebró la convencion de Lóndres.

»Que los hombres divididos demasiado tiempo há por querellas que ya no tienen objeto, se apresuren á venir hácia nosotros; tienen en sus manos la suerte de Méjico; el pabellon francés se ha plantado en el suelo mejicano; este pabellon no retrocederá. Que los hombres de juicio lo acojan como un pabellon amigo; que los insensatos se atrevan á atacarlo.»

¡Qué en armonía han estado las últimas frases de la proclama con la retirada de las tropas francesas del suelo mejicano, *de dónde no habia de retroceder el pabellon francés!*

Proclama del general Almonte. El diecisiete de Abril dirigió Almonte una proclama á sus conciudadanos desde Córdoba: «Ahora que los Comisarios de Francia», decia, «encargándose de la situacion, representan los verdaderos deseos de los Gobiernos aliados, creo que debo romper el silencio que habia guardado contra mi voluntad, y que ha dado ocasion á los enemigos del órden para sacar partido, publicando proclamas apócrifas..... Teniendo, por otra parte, motivos para conocer, como los conozco en efecto, los deseos de los Gobiernos aliados, y sobre todo los de S. M. el Emperador de los franceses, que no son otros sino los de ver establecerse en nuestro desgraciado país, y por nosotros mismos, un gobierno estable, que tenga por

base la paz y la moralidad..... Para establecer un nuevo órden de cosas debeis, pues, tener confianza en la cooperacion eficaz de Francia, cuyo ilustre Soberano hace sentir siempre su influencia bienhechora en todas partes donde es necesario que triunfe una causa justa y civilizadora..... Unid vuestros esfuerzos á los mios, y considerad como cosa segura que *obtendremos muy pronto el establecimiento de un gobierno, cual conviene á nuestro carácter, á nuestras necesidades y á nuestras creencias religiosas.* »

Se aclara la situacion.

Las proclamas del general Almonte y de los Plenipotenciarios franceses, y la retirada de los españoles y los ingleses, despejaron la situacion é hicieron comprender al país cuál era el objeto verdadero de los franceses. Estos salieron de Orizava, con arreglo al convenio de la Soledad; pero volvieron á ocuparla despues de haber publicado la proclama siguiente, el dieciocho, el general Lorencez : « Soldados y marinos desembarcados : A pesar de los asesinatos cometidos en vuestros camaradas, y el estímulo que da el Gobierno mejicano para esos atentados por medio de sus proclamas, queria yo permanecer fiel hasta el último momento, al cumplimiento de las obligaciones contraidas por los Plenipotenciarios de las tres potencias aliadas; pero acabo de recibir una carta del general mejicano Zaragoza, segun la cual está indignamente amenazada la seguridad de nuestros enfermos, que habíamos dejado en Orizava bajo la salvaguardia de las convenciones. Ya no hay que dudar más, en presencia de semejantes hechos; marchemos sobre Orizava en auxilio de cuatrocientos de nuestros camaradas amenazados de un cobarde atentado; marchemos á su auxilio gritando viva el Emperador. »

Dudas sobre el motivo por el cual violó el general Lorencez el artículo 4.° del convenio de la Soledad.

La carta de Zaragoza, á que alude el general Lorencez, no ha visto la luz pública, á pesar de lo necesario que sería, para que no quedara duda de que el General francés *violó á pesar suyo la palabra dada*, segun dice Mr. de Kératry.

Pronunciamiento de Córdoba.

El general Taboada, con algunas fuerzas que habia reunido, se pronunció el diecinueve en Córdoba contra el Gobier-

no de la capital.—El acta contenia los artículos siguientes:

«1.° Se desconoce la autoridad del titulado presidente de la República, D. Benito Juárez.

»2.° Se reconoce al Excmo. Sr. General D. Juan Nepomuceno Almonte como jefe supremo de ella y de las fuerzas que se adhieran á este plan.

»3.° Dicho Excmo. Sr. General queda facultado ámpliamente para emplear un avenimiento con los jefes de las fuerzas aliadas que actualmente se hallan en el territorio de la República, para convocar una asamblea nacional, que, tomando en consideracion la deplorable situacion en que se encuentra el país, declare la forma de gobierno que sea más conveniente establecer en él para cortar de raíz la anarquía, y proporcionar á los mejicanos la paz y el órden que tanto tiempo hace desean, á fin de reparar las pérdidas enormes que han sufrido durante la guerra civil que por tantos años ha destrozado á la República entera.

»4.° Se pondrá en conocimiento del Excmo. Sr. General D. Juan Nepomuceno Almonte esta acta, y se le manifestará al mismo tiempo la entera fé que abrigan los que suscriben, de que S. E. no negará en tan solemne ocasion sus servicios á la patria, que hoy más que nunca los ha menester con urgencia.»

Nombramiento del general Taboada para jefe político y militar.

Aceptado el plan por todo el vecindario, y abandonada la poblacion por las autoridades republicanas, que pidieron salvoconductos á los Plenipotenciarios franceses, éstos nombraron al general Taboada, el mismo dia diecinueve, jefe político y militar de Córdoba, y el general Lorencez mandó á las autoridades militares francesas que le ayudaran en el desempeño de sus funciones.

Pronunciamiento de Orizava. — Constituye su gobierno el general Almonte.

Orizava se pronunció al dia siguiente y se dirigieron á aquella ciudad los Sres. Castellanos, Gonzalez, Guevara, Haro, padre Miranda, Samaniego y Almonte, quien, habiendo aceptado el plan de Córdoba, nombró subsecretarios de guerra, gobernacion y hacienda, á los Sres. coronel Gonzalez, D. Manuel Castellanos y D. Desiderio Samaniego.

El veintisiete, por órden de los generales Almonte y Lorencez, salió de Córdoba para Orizava el general Taboada, con trescientos hombres de caballería mejicana, pues habia obrado con mucha actividad para reunir fuerzas del país, y su conducta fué altamente aprobada por el General francés.

El veintiocho se puso en marcha de Orizava para Puebla la division francesa, llevando la vanguardia el general Taboada con su caballería y un escuadron de cazadores de África. En las cumbres de Acultzingo habia cuatro mil republicanos para impedir el paso á las tropas francesas; pero éstas, con poco trabajo, los pusieron en fuga, á pesar de que estando bien defendidas las cumbres podria detenerse por muchas semanas á un ejército numeroso: los republicanos no tenian ni los jefes ni los medios necesarios para hacerlo. **Movimiento de tropas con direccion á Puebla.**

El dos de Mayo llegaron á Amozoc las tropas francesas y las del general Taboada, y el cuatro establecieron su campamento á la vista de Puebla, que el general Lorencez habia resuelto atacar el cinco, sobre lo cual consultó al general Almonte y á D. Antonio Haro y Tamariz, pues éste, en una de las guerras civiles, habia personalmente tomado y defendido á Puebla. Ambos fueron de opinion que el ataque deberia verificarse por las tapias de la huerta del convento del Cármen, situado en la parte de la ciudad opuesta á los cerros fortificados de Guadalupe y Loreto; pero no habiendo aprobado el coronel Valazé, jefe de estado mayor, las ideas de los dos mejicanos, *por ser contrarias al arte de la guerra*, las desechó. **Opinion de Almonte y Haro para el ataque de Puebla. No los escucha Lorencez.**

El desprecio de la generalidad de los jefes franceses á los consejos de los mejicanos conocedores de su país, ha sido causa de muchos contratiempos durante la campaña: fué el primero el de Puebla, de cuya ciudad no debió haberse ocupado el general Lorencez, sino, como se lo aconsejaban los mejicanos, haber marchado sobre la capital, en donde habria entrado sin resistencia, evitando por este medio el derramamiento de sangre, la pérdida de tiempo y los sacrificios posteriores. **Error del general francés en no haber marchado á la capital directamente.**

cer en un pueblo extranjero antiguos abusos é instituciones que no son de este siglo.

»Queremos justicia igual para todos, y queremos que no sea impuesta por nuestras armas; el pueblo mejicano mismo debe ser el primer instrumento de su salvacion. No tenemos otra mira mas que la de inspirar valor, para hacer conocer sus votos á la parte honrada y pacífica del país; es decir, á las nueve décimas partes de la poblacion. Si permaneciera inerte la nacion mejicana; si no comprendiera que la presentamos una oportunidad inesperada de salir del abismo; si no viniere á dar con sus esfuerzos un apoyo moral y práctico á nuestro auxilio, es evidente que no tendríamos que ocuparnos mas que de los intereses por los cuales se celebró la convencion de Lóndres.

»Que los hombres divididos demasiado tiempo há por querellas que ya no tienen objeto, se apresuren á venir hácia nosotros; tienen en sus manos la suerte de Méjico; el pabellon francés se ha plantado en el suelo mejicano; este pabellon no retrocederá. Que los hombres de juicio lo acojan como un pabellon amigo; que los insensatos se atrevan á atacarlo.»

¡Qué en armonía han estado las últimas frases de la proclama con la retirada de las tropas francesas del suelo mejicano, *de dónde no habia de retroceder el pabellon francés!*

Proclama del general Almonte.

El diecisiete de Abril dirigió Almonte una proclama á sus conciudadanos desde Córdoba: «Ahora que los Comisarios de Francia», decia, «encargándose de la situacion, representan los verdaderos deseos de los Gobiernos aliados, creo que debo romper el silencio que habia guardado contra mi voluntad, y que ha dado ocasion á los enemigos del órden para sacar partido, publicando proclamas apócrifas..... Teniendo, por otra parte, motivos para conocer, como los conozco en efecto, los deseos de los Gobiernos aliados, y sobre todo los de S. M. el Emperador de los franceses, que no son otros sino los de ver establecerse en nuestro desgraciado país, y por nosotros mismos, un gobierno estable, que tenga por

base la paz y la moralidad..... Para establecer un nuevo órden de cosas debeis, pues, tener confianza en la cooperacion eficaz de Francia, cuyo ilustre Soberano hace sentir siempre su influencia bienhechora en todas partes donde es necesario que triunfe una causa justa y civilizadora..... Unid vuestros esfuerzos á los mios, y considerad como cosa segura que *obtendremos muy pronto el establecimiento de un gobierno, cual conviene á nuestro carácter, á nuestras necesidades y á nuestras creencias religiosas.* »

Se aclara la situacion.

Las proclamas del general Almonte y de los Plenipotenciarios franceses, y la retirada de los españoles y los ingleses, despejaron la situacion é hicieron comprender al país cuál era el objeto verdadero de los franceses. Estos salieron de Orizava, con arreglo al convenio de la Soledad; pero volvieron á ocuparla despues de haber publicado la proclama siguiente, el dieciocho, el general Lorencez : « Soldados y marinos desembarcados : A pesar de los asesinatos cometidos en vuestros camaradas, y el estímulo que da el Gobierno mejicano para esos atentados por medio de sus proclamas, queria yo permanecer fiel hasta el último momento, al cumplimiento de las obligaciones contraidas por los Plenipotenciarios de las tres potencias aliadas; pero acabo de recibir una carta del general mejicano Zaragoza, segun la cual está indignamente amenazada la seguridad de nuestros enfermos, que habíamos dejado en Orizava bajo la salvaguardia de las convenciones. Ya no hay que dudar más, en presencia de semejantes hechos; marchemos sobre Orizava en auxilio de cuatrocientos de nuestros camaradas amenazados de un cobarde atentado; marchemos á su auxilio gritando viva el Emperador. »

Dudas sobre el motivo por el cual violó el general Lorencez el artículo 4.° del convenio de la Soledad.

La carta de Zaragoza, á que alude el general Lorencez, no ha visto la luz pública, á pesar de lo necesario que sería, para que no quedara duda de que el General francés *violó á pesar suyo la palabra dada*, segun dice Mr. de Kératry.

Pronunciamiento de Córdoba.

El general Taboada, con algunas fuerzas que habia reunido, se pronunció el diecinueve en Córdoba contra el Gobier-

no de la capital.—El acta contenia los artículos siguientes:

«1.° Se desconoce la autoridad del titulado presidente de la República, D. Benito Juárez.

»2.° Se reconoce al Excmo. Sr. General D. Juan Nepomuceno Almonte como jefe supremo de ella y de las fuerzas que se adhieran á este plan.

»3.° Dicho Excmo. Sr. General queda facultado ámpliamente para emplear un avenimiento con los jefes de las fuerzas aliadas que actualmente se hallan en el territorio de la República, para convocar una asamblea nacional, que, tomando en consideracion la deplorable situacion en que se encuentra el país, declare la forma de gobierno que sea más conveniente establecer en él para cortar de raíz la anarquía, y proporcionar á los mejicanos la paz y el órden que tanto tiempo hace desean, á fin de reparar las pérdidas enormes que han sufrido durante la guerra civil que por tantos años ha destrozado á la República entera.

»4.° Se pondrá en conocimiento del Excmo. Sr. General D. Juan Nepomuceno Almonte esta acta, y se le manifestará al mismo tiempo la entera fé que abrigan los que suscriben, de que S. E. no negará en tan solemne ocasion sus servicios á la patria, que hoy más que nunca los ha menester con urgencia.»

Nombramiento del general Taboada para jefe político y militar.

Aceptado el plan por todo el vecindario, y abandonada la poblacion por las autoridades republicanas, que pidieron salvoconductos á los Plenipotenciarios franceses, éstos nombraron al general Taboada, el mismo dia diecinueve, jefe político y militar de Córdoba, y el general Lorencez mandó á las autoridades militares francesas que le ayudaran en el desempeño de sus funciones.

Pronunciamiento de Orizava. — Constituye su gobierno el general Almonte.

Orizava se pronunció al dia siguiente y se dirigieron á aquella ciudad los Sres. Castellanos, Gonzalez, Guevara, Haro, padre Miranda, Samaniego y Almonte, quien, habiendo aceptado el plan de Córdoba, nombró subsecretarios de guerra, gobernacion y hacienda, á los Sres. coronel Gonzalez, D. Manuel Castellanos y D. Desiderio Samaniego.

El veintisiete, por órden de los generales Almonte y Lorencez, salió de Córdoba para Orizava el general Taboada, con trescientos hombres de caballería mejicana, pues habia obrado con mucha actividad para reunir fuerzas del país, y su conducta fué altamente aprobada por el General francés.

Movimiento de tropas con direccion á Puebla.

El veintiocho se puso en marcha de Orizava para Puebla la division francesa, llevando la vanguardia el general Taboada con su caballería y un escuadron de cazadores de África. En las cumbres de Acultzingo habia cuatro mil republicanos para impedir el paso á las tropas francesas; pero éstas, con poco trabajo, los pusieron en fuga, á pesar de que estando bien defendidas las cumbres podria detenerse por muchas semanas á un ejército numeroso: los republicanos no tenian ni los jefes ni los medios necesarios para hacerlo.

Opinion de Almonte y Haro para el ataque de Puebla. No los escucha Lorencez.

El dos de Mayo llegaron á Amozoc las tropas francesas y las del general Taboada, y el cuatro establecieron su campamento á la vista de Puebla, que el general Lorencez habia resuelto atacar el cinco, sobre lo cual consultó al general Almonte y á D. Antonio Haro y Tamariz, pues éste, en una de las guerras civiles, habia personalmente tomado y defendido á Puebla. Ambos fueron de opinion que el ataque deberia verificarse por las tapias de la huerta del convento del Cármen, situado en la parte de la ciudad opuesta á los cerros fortificados de Guadalupe y Loreto; pero no habiendo aprobado el coronel Valazé, jefe de estado mayor, las ideas de los dos mejicanos, *por ser contrarias al arte de la guerra*, las desechó.

Error del general francés en no haber marchado á la capital directamente.

El desprecio de la generalidad de los jefes franceses á los consejos de los mejicanos conocedores de su país, ha sido causa de muchos contratiempos durante la campaña: fué el primero el de Puebla, de cuya ciudad no debió haberse ocupado el general Lorencez, sino, como se lo aconsejaban los mejicanos, haber marchado sobre la capital, en donde habria entrado sin resistencia, evitando por este medio el derramamiento de sangre, la pérdida de tiempo y los sacrificios posteriores.

cer en un pueblo extranjero antiguos abusos é instituciones que no son de este siglo.

»Queremos justicia igual para todos, y queremos que no sea impuesta por nuestras armas; el pueblo mejicano mismo debe ser el primer instrumentó de su salvacion. No tenemos otra mira mas que la de inspirar valor, para hacer conocer sus votos á la parte honrada y pacífica del país; es decir, á las nueve décimas partes de la poblacion. Si permaneciera inerte la nacion mejicana; si no comprendiera que la presentamos una oportunidad inesperada de salir del abismo; si no viniere á dar con sus esfuerzos un apoyo moral y práctico á nuestro auxilio, es evidente que no tendríamos que ocuparnos mas que de los intereses por los cuales se celebró la convencion de Lóndres.

»Que los hombres divididos demasiado tiempo há por querellas que ya no tienen objeto, se apresuren á venir hácia nosotros; tienen en sus manos la suerte de Méjico; el pabellon francés se ha plantado en el suelo mejicano; este pabellon no retrocederá. Que los hombres de juicio lo acojan como un pabellon amigo; que los insensatos se atrevan á atacarlo.»

¡Qué en armonía han estado las últimas frases de la proclama con la retirada de las tropas francesas del suelo mejicano, *de dónde no habia de retroceder el pabellon francés!*

Proclama del general Almonte.

El diecisiete de Abril dirigió Almonte una proclama á sus conciudadanos desde Córdoba: «Ahora que los Comisarios de Francia», decia, «encargándose de la situacion, representan los verdaderos deseos de los Gobiernos aliados, creo que debo romper el silencio que habia guardado contra mi voluntad, y que ha dado ocasion á los enemigos del órden para sacar partido, publicando proclamas apócrifas..... Teniendo, por otra parte, motivos para conocer, como los conozco en efecto, los deseos de los Gobiernos aliados, y sobre todo los de S. M. el Emperador de los franceses, que no son otros sino los de ver establecerse en nuestro desgraciado país, y por nosotros mismos, un gobierno estable, que tenga por

base la paz y la moralidad..... Para establecer un nuevo órden de cosas debeis, pues, tener confianza en la cooperacion eficaz de Francia, cuyo ilustre Soberano hace sentir siempre su influencia bienhechora en todas partes donde es necesario que triunfe una causa justa y civilizadora..... Unid vuestros esfuerzos á los mios, y considerad como cosa segura que *obtendremos muy pronto el establecimiento de un gobierno, cual conviene á nuestro carácter, á nuestras necesidades y á nuestras creencias religiosas.* »

Se aclara la situacion.

Las proclamas del general Almonte y de los Plenipotenciarios franceses, y la retirada de los españoles y los ingleses, despejaron la situacion é hicieron comprender al país cuál era el objeto verdadero de los franceses. Estos salieron de Orizava, con arreglo al convenio de la Soledad; pero volvieron á ocuparla despues de haber publicado la proclama siguiente, el dieciocho, el general Lorencez: « Soldados y marinos desembarcados: A pesar de los asesinatos cometidos en vuestros camaradas, y el estímulo que da el Gobierno mejicano para esos atentados por medio de sus proclamas, queria yo permanecer fiel hasta el último momento, al cumplimiento de las obligaciones contraidas por los Plenipotenciarios de las tres potencias aliadas; pero acabo de recibir una carta del general mejicano Zaragoza, segun la cual está indignamente amenazada la seguridad de nuestros enfermos, que habíamos dejado en Orizava bajo la salvaguardia de las convenciones. Ya no hay que dudar más, en presencia de semejantes hechos; marchemos sobre Orizava en auxilio de cuatrocientos de nuestros camaradas amenazados de un cobarde atentado; marchemos á su auxilio gritando viva el Emperador. »

Dudas sobre el motivo por el cual violó el general Lorencez el artículo 4.° del convenio de la Soledad.

La carta de Zaragoza, á que alude el general Lorencez, no ha visto la luz pública, á pesar de lo necesario que sería, para que no quedara duda de que el General francés *violó á pesar suyo la palabra dada*, segun dice Mr. de Kératry.

Pronunciamiento de Córdoba.

El general Taboada, con algunas fuerzas que habia reunido, se pronunció el diecinueve en Córdoba contra el Gobier-

no de la capital.—El acta contenia los artículos siguientes:

«1.º Se desconoce la autoridad del titulado presidente de la República, D. Benito Juárez.

»2.º Se reconoce al Excmo. Sr. General D. Juan Nepomuceno Almonte como jefe supremo de ella y de las fuerzas que se adhieran á este plan.

»3.º Dicho Excmo. Sr. General queda facultado ampliamente para emplear un avenimiento con los jefes de las fuerzas aliadas que actualmente se hallan en el territorio de la República, para convocar una asamblea nacional, que, tomando en consideracion la deplorable situacion en que se encuentra el país, declare la forma de gobierno que sea más conveniente establecer en él para cortar de raíz la anarquía, y proporcionar á los mejicanos la paz y el órden que tanto tiempo hace desean, á fin de reparar las pérdidas enormes que han sufrido durante la guerra civil que por tantos años ha destrozado á la República entera.

»4.º Se pondrá en conocimiento del Excmo. Sr. General D. Juan Nepomuceno Almonte esta acta, y se le manifestará al mismo tiempo la entera fé que abrigan los que suscriben, de que S. E. no negará en tan solemne ocasion sus servicios á la patria, que hoy más que nunca los ha menester con urgencia.»

Nombramiento del general Taboada para jefe político y militar.

Aceptado el plan por todo el vecindario, y abandonada la poblacion por las autoridades republicanas, que pidieron salvoconductos á los Plenipotenciarios franceses, éstos nombraron al general Taboada, el mismo dia diecinueve, jefe político y militar de Córdoba, y el general Lorencez mandó á las autoridades militares francesas que le ayudaran en el desempeño de sus funciones.

Pronunciamiento de Orizava. — Constituye su gobierno el general Almonte.

Orizava se pronunció al dia siguiente y se dirigieron á aquella ciudad los Sres. Castellanos, Gonzalez, Guevara, Haro, padre Miranda, Samaniego y Almonte, quien, habiendo aceptado el plan de Córdoba, nombró subsecretarios de guerra, gobernacion y hacienda, á los Sres. coronel Gonzalez, D. Manuel Castellanos y D. Desiderio Samaniego.

El veintisiete, por órden de los generales Almonte y Lorencez, salió de Córdoba para Orizava el general Taboada, con trescientos hombres de caballería mejicana, pues habia obrado con mucha actividad para reunir fuerzas del país, y su conducta fué altamente aprobada por el General francés.

El veintiocho se puso en marcha de Orizava para Puebla la division francesa, llevando la vanguardia el general Taboada con su caballería y un escuadron de cazadores de África. En las cumbres de Acultzingo habia cuatro mil republicanos para impedir el paso á las tropas francesas; pero éstas, con poco trabajo, los pusieron en fuga, á pesar de que estando bien defendidas las cumbres podria detenerse por muchas semanas á un ejército numeroso: los republicanos no tenian ni los jefes ni los medios necesarios para hacerlo. **Movimiento de tropas con direccion á Puebla.**

El dos de Mayo llegaron á Amozoc las tropas francesas y las del general Taboada, y el cuatro establecieron su campamento á la vista de Puebla, que el general Lorencez habia resuelto atacar el cinco, sobre lo cual consultó al general Almonte y á D. Antonio Haro y Tamariz, pues éste, en una de las guerras civiles, habia personalmente tomado y defendido á Puebla. Ambos fueron de opinion que el ataque deberia verificarse por las tapias de la huerta del convento del Cármen, situado en la parte de la ciudad opuesta á los cerros fortificados de Guadalupe y Loreto; pero no habiendo aprobado el coronel Valazé, jefe de estado mayor, las ideas de los dos mejicanos, *por ser contrarias al arte de la guerra*, las desechó. **Opinion de Almonte y Haro para el ataque de Puebla. No los escucha Lorencez.**

El desprecio de la generalidad de los jefes franceses á los consejos de los mejicanos conocedores de su país, ha sido causa de muchos contratiempos durante la campaña: fué el primero el de Puebla, de cuya ciudad no debió haberse ocupado el general Lorencez, sino, como se lo aconsejaban los mejicanos, haber marchado sobre la capital, en donde habria entrado sin resistencia, evitando por este medio el derramamiento de sangre, la pérdida de tiempo y los sacrificios posteriores. **Error del general francés en no haber marchado á la capital directamente.**

Atacan los franceses á Puebla y son rechazados.

El cinco de Mayo atacaron á Puebla las tropas del general Lorencez, *con arreglo al arte de la guerra*, por el cerro de Guadalupe, que era el más alto: fueron rechazados con grandes pérdidas. Despues de este revés se retiraron los franceses al cerro de Amalucan, en donde permanecieron hasta el ocho, que se pusieron en marcha para Orizava.

Conducta del general Zuloaga. —Disposiciones del general Almonte.

El mismo dia se presentó al general Almonte el general conservador Lopez, manifestándole que el general Zuloaga, que se daba el título de presidente con arreglo al plan llamado de Tacubaya, habia despojado del mando de las tropas á Márquez y lo habia dado á Cobos. Viendo Zuloaga que la intervencion no llevaba por objeto apoyarle á él para consolidarle en la presidencia, como lo esperaba, quiso estorbar que las tropas conservadoras la auxiliaran; pero obedecieron al general Almonte, quien, luégo que supo lo que acontecia, dió órdenes á Marquez y Vicario para que tomaran el mando de las tropas y, desconociendo la autoridad de Zuloaga, marcharan á Orizava.

El general Almonte y Mr. de Saligny logran que hagan alto en Puebla los franceses.

El revés de Puebla colocaba al general Almonte y á Mr. de Saligny en una situacion bien difícil. La fuerza de las observaciones de ambos impidieron que el General francés abandonara á Orizava y se replegara sobre Veracruz, en donde hubiera perdido en quince dias la mitad de sus tropas por la fiebre amarilla. Se mantuvo, pues, en Orizava.

Se une el general Márquez á los franceses.—Accion de Barranca seca.

El dieciocho se presentó el general Márquez, con dos ayudantes y una escolta, al general Almonte, manifestándole que su division estaba en Barranca Seca, detenida por siete mil republicanos. El general Lorencez, informado por Taboada de lo que sucedia, dispuso que saliera el mismo Taboada con su caballería y el primer batallon del 99.°, mandado por el comandante Lefevre, á proteger á las fuerzas mejicanas, que entraron en Orizava despues de haber batido completamente á los republicanos en una accion brillante, en que dejaron bien puesta la honra de las armas Taboada y Lefevre.

Proyecto de tratado, escrito por

Miéntras pasaban los sucesos que hemos referido, desde

que el conde de Reus habia dejado las costas de Méjico, se habia dirigido á la capital el Sr. Ceballos, secretario del Plenipotenciario español, y puesto en manos del general Doblado un proyecto de tratado que el conde de Reus le habia entregado cerrado y sellado. El Sr. Ceballos decia al Ministro de Estado en despacho de dieciocho de Mayo: el conde de Reus.

«Despues de un penoso viaje de siete dias, llegué á Méjico, juntamente con el agregado diplomático D. Norberto Ballesteros, el dia doce, y al siguiente me presenté al Señor Doblado, ministro de relaciones exteriores de la República, quien me recibió con la mayor cordialidad, asegurándome que, para el desempeño de la mision de representante *oficioso* de los intereses españoles, puedo contar con la mejor voluntad, con la más favorable disposicion por su parte y por parte del Presidente. Me manifestó que el país está tan agradecido á España y al general conde de Reus por la noble conducta que han observado en las recientes cuestiones, que no hay sacrificio que no esté dispuesto á hacer en prueba de su gratitud.....

»He hallado á la mayoría de los súbditos españoles irritados hasta la exasperacion por la conducta seguida por el Sr. conde de Reus desde su llegada, y por la retirada de las fuerzas españolas. He hecho los mayores esfuerzos para convencer á los españoles que deben suspender su juicio sobre lo ocurrido. Les he hecho presente que, por de pronto, su posicion ha mejorado considerablemente, pues ni son insultados ni se les persigue tanto como ántes: en esto han convenido, así como tambien en que deben á la conducta del general Prim este favorable cambio.»

Por qué los jefes conservadores no se unieron á los franceses ántes de la salida del país de los españoles y los ingleses.

Se ha acusado á los jefes mejicanos por no haberse reunido á los aliados desde que se presentaron éstos en Veracruz; pero es injusto el cargo, como vamos á demostrarlo. Sabian esos jefes cómo habia sido tratado el Gobierno de Juárez en los discursos de las aperturas de sesiones de las Córtes, las Cámaras y el Parlamento de las tres potencias; sabian el objeto de la expedicion; pero ven que, apénas llegan á Vera-

cruz las tropas y los Plenipotenciarios, tratan éstos con el Gobierno republicano; saben el lenguaje, en extremo hostil á los conservadores, que usó en la capital el Señor brigadier Milans del Bosch, uno de los portadores del *ultimatum;* ven la tropelía cometida por los ingleses con el general Miramon; que se celebra el convenio de la Soledad; que se fusila á Robles á la vista de los jefes aliados. ¿No habian de desconfiar?

Conducta leal de los jefes conservadores.

Pero luégo que se retiró el conde de Reus y leyeron las proclamas del general Almonte y de los Plenipotenciarios franceses, comprendieron la verdad; se pusieron en marcha, sin que los detuviera el revés del cinco de Mayo, que bien pudiera haberles detenido, pues no ignoraban cuán impopular era en Francia la expedicion, y no sabian si Napoleon, como muchos creian, no limitaria sus proyectos á mantener fuerzas en Tampico y Veracruz y bloquear los demás puertos.

Las cartas siguientes, dirigidas al general Almonte, son pruebas de las disposiciones de los generales conservadores.

«Hacienda de Temisco, Marzo 10 de 1862.—Muy Señor mio y apreciable amigo: La llegada de V. á nuestro país, ha sido para mí de verdadera satisfaccion, ya por el aprecio que, como V. sabe, le he profesado siempre, y ya porque su arribo cambiará la faz de la intervencion, que segun parece habia extraviado el sendero que le trazaron las naciones de Europa, y nos encaminaba ya á nuestra perdicion, porque hubo personas que aunque muy entendidas, se dejaron sorprender de las arterías de D. Manuel Doblado y del partido demagogo. ¡Ojalá, mi buen amigo, y V. haga que los acontecimientos tomen el giro que deben para la salvacion de nuestra amada patria! ¡Y ojalá pudiéramos conferenciar V. y yo para imponerle del verdadero estado de las cosas, y para ponernos de acuerdo en todo á fin de afianzar la felicidad de nuestro país! Entre tanto debo advertirle que animados todos nosotros de las mejores intenciones, ansiamos por que V. dirija la palabra á la Nacion, y porque se entienda con nosotros para trabajar de consuno al bienestar de la Nacion.

»Nadie está conforme con que se realicen las conferencias de la Soledad promovidas por Doblado. Sería muy bueno que no tuvieran efecto; pero si no hay remedio, al ménos debe arreglarse que concurran á ella tambien dos personas en representacion del Gobierno de Tacubaya, que bien podríamos ser el Sr. doctor D. Francisco J. Miranda, con su carácter de ministro de relaciones, y yo como general en jefe del ejército y como jefe de la reaccion, porque de este modo al ménos la parte sana del país tendria quien defendiera su justicia en ese respetable tribunal, en que va á decidirse la suerte de los mejicanos. Bien comprendo que para nada hago falta en la Junta, porque basta el Excelentísimo Sr. Ministro de relaciones, cuya vasta capacidad llena el objeto; pero yo quisiera concurrir por tener el gusto de poner en evidencia á D. Manuel Doblado, descubriendo su perfidia y su mala fé. Si V. cree que sea conveniente mi presencia en esas conferencias, nadie mejor que V. puede arreglar que se me llame á ellas; pero si no conviene, haré con gusto lo que V. me diga.

»Entiendo que ya el Sr. doctor Miranda, nuestro buen amigo, le habrá impuesto á V. de que ya como ministro de relaciones, y ya por el ámplio poder que tiene de este cuartel general, está suficientemente autorizado para representar á la reaccion y al Gobierno de Tacubaya, y para defender la causa santa de la Nacion ante quien corresponda; y por lo mismo, sólo le agrego á V. que tengo una ciega confianza en el talento, patriotismo y amistad de dicho Sr. Doctor, y que por lo mismo puede V. entenderse con S. E. como si fuera yo mismo.

»Espero la contestacion de V. por el propio conducto. Lo felicito por su regreso al país y me repito de V. afectísimo amigo que lo aprecia y B. S. M.—(Firmado.)—*L. Márquez.*»

«Toliman, Marzo 16 de 1862.—Muy apreciable y fino amigo: Las diversas noticias que me han venido de la capital, me confirman en la idea que anticipadamente me habia

formado sobre la conducta que se ha propuesto seguir el gabinete de Juárez en la cuestion extranjera; esto es, ocultar por cuantos medios estén á su alcance la situacion real del país, y hacer creer á los aliados que, además de ser una emanacion de la voluntad nacional la administracion de Méjico, no tiene ésta en la República opositores de ninguna clase. Este ú otro camino, quizá más torcido, puede trazarse á las negociaciones iniciadas en la Soledad.

»Es muy triste decirlo, Sr. General, pero no por eso es ménos cierto, que la falta de actividad ó de tacto en nuestros amigos, pueda haber dado cierta apariencia de verdad, ó dejado sin destruir por lo ménos, los embustes fraguados delante de los Comisarios europeos. Son palpables las consecuencias que resultarian de la realizacion de una trama semejante; y aunque no es posible abrigar temores ningunos acerca de este punto, por la suma prudencia con que procederán los aliados en asunto de tanta importancia, es, sin embargo, de nuestro más estrecho deber tratar de impedir los torpes manejos de la faccion dominante.

»Siendo ya la intervencion un hecho, y un hecho totalmente inevitable por la altura á que han llegado los acontecimientos, creo que todos los buenos mejicanos deben limitarse á aceptarla, como la única solucion posible de tantas cuestiones como en Méjico han producido el violento estado de anarquía que amenaza consumirnos. *Pero para obrar con la conciencia absolutamente tranquila, es preciso asegurarse de dos hechos muy importantes: que la intervencion no oculta ningunas miras extrañas al noble objeto que ha manifestado hasta ahora; y que la pacificacion del país, resultado final de la intervencion, quedará establecida sobre bases de moralidad, energía y órden; que no pongan, ante todo, en pugna los principios del gobierno con las costumbres de la nacion.* Es preciso, en suma, Sr. General, que una persona dotada de mucha penetracion, de una inteligencia elevada, y que goce de las consideraciones de todo el mundo por su representacion personal y por sus honrosos antecedentes, se acerque á los Co-

misarios, y secunde con su influencia y con sus esfuerzos el pensamiento de afianzar la paz en la República, sobre los principios que acabo de indicar.

»En política, no creo que sean otras las convicciones de V.; y como, por otra parte, nadie puede llenar con más acierto y con resultados más fecundos tan delicada mision, no he vacilado en dirigirme á V., suplicándole que no se niegue á prestar este nuevo é interesante servicio á su patria y á sus amigos.

»En mi anterior, que mandé á V. en union de otra, escrita por mi amigo el Sr. general Márquez, manifiesto estos mismos conceptos. Ahora como entónces repito á V. que no tengo interés ninguno por determinadas personas: *que todos mis trabajos se dirigen exclusivamente á la salvacion de los principios*, y con ellos la de la patria. Espero, pues, que si V. se sirve aceptar mi proyécto, me contestará prontamente, indicándome todos los medios que deban emplearse para su mejor ejecucion; medios que yo adoptaré en seguida, pues tengo plena fé en el resultado.

»Despues de escrito lo anterior, he recibido de la capital comunicaciones del más alto interés, relativas á los negocios de Oriente.

»Entre esas comunicaciones se encuentra la que V. dirige á mi compañero el Sr. general Márquez con fecha cinco, que me ha sido remitida para imponerme de su contenido. Tanto ésta como las demás á que me refiero, principalmente algunas del doctor Miranda, revelan el inminente peligro que hemos corrido y que podemos correr aún, si una mano inteligente, firme y experimentada no toma á su cargo la direccion de los asuntos en Oriente. Debe temerse todo género de desgracias de las astucias del gabinete de Juárez y de la inconcebible ambicion de Prim. Importa mucho, Señor General, que no vea V. las dificultades que se presenten, sino para resolverse á dominarlas. Renuevo á V. mi recomendacion de que se sirva contestarme prontamente, y

me reproduzco su afectísimo amigo, atento S. S., Q. B. S. M. —*Tomás Mejía.*»

«Izúcar de Matamoros Abril 11 de 1862.—Muy estimado General y amigo: Con la mayor satisfaccion he visto la postdata que se sirve V. dirigirme en la de nuestro comun amigo el Sr. doctor Miranda. Por la que escribo á dicho Señor se impondrá V. de los últimos acontecimientos de este rumbo, los cuales marchan de acuerdo con los deseos de VV. A la aproximacion de los aliados, nos pondremos al habla, y creo tendremos el gusto de coadyuvar á establecer la paz en nuestra desgraciada patria; por mi parte ningun sacrificio será grande para conseguir tan precioso bien, única aspiracion de este su muy afectísimo amigo y S. S., Q. B. S. M. —*Félix Zuloaga.*»

«Matamoros Izúcar Abril 11 de 1862.—Muy Señor mio y fino amigo: Doy á V. las más exprêsivas gracias por el recuerdo con que se sirvió favorecerme en la muy estimable carta del Excmo. Sr. doctor Miranda fecha veintisiete del mes pasado. Con anterioridad he tenido el placer de escribir á V. algunas cartas, que supongo habrán llegado á sus manos.

»Excuso hablar á V. de los asuntos del país, y del remedio que necesita, porque todo lo conoce V. mejor que yo. Afortunadamente para los mejicanos, la Providencia ha dispuesto que sea V. el salvador de nuestra adorada patria, lo cual me llena de regocijo.

»Segun le habrá dicho á V. el Excmo. Sr. doctor Miranda, tengo esperanza de darle á V. pronto un abrazo.

»Y entre tanto me repito de V. afectísimo amigo, que lo aprecia y B. S. M.—*L. Márquez.*»

Triste situacion de las tropas mejicanas conservadoras.

Las tropas mejicanas carecian de las cosas más precisas; á pesar de que aquellos voluntarios tan aguerridos y sufridos les mantenian abierta la comunicacion con Veracruz, eran mal vistos de los franceses, y el general Lorencez no les daba recursos, de los cuales apénas consiguió los muy precisos el general Almonte con todo su empeño y trabajo.

Para disculparse el general Lorencez ante sus tropas de su imprevision y obstinacion en atacar el cerro de Guadalupe, publicó el veintiuno una proclama para felicitarlas por la accion de Barranca Seca, que contenia el impolítico párrafo siguiente: **Injusto é impolítico lenguaje del general Lorencez.**

«Vuestra marcha sobre Méjico ha sido detenida por obstáculos materiales que debiais estar muy léjos de esperar, segun las noticias que se os habian dado: cien veces se os habia repetido que la ciudad de Puebla os llamaba con todo empeño, y que su poblacion se apiñaria delante de vosotros para cubriros de flores.—Con la confianza que inspiraban esas falaces promesas nos hemos presentado á la vista de Puebla. Esta ciudad estaba erizada de barricadas, y dominada por una fortaleza en que se habian acumulado los medios de defensa.»

Continuaron las tropas francesas en Orizava, sin que ocurriera ningun incidente notable hasta mediados de Junio. El general Lorencez no persiguió con la actividad que debia despues de la accion de Barranca Seca á los republicanos, los cuales se rehicieron y acamparon el doce á cinco kilómetros del Ingenio que está á ocho de Orizava, con diez ó doce mil hombres mandados por el general Zaragoza. En el Ingenio estaba el 99.° de línea francés, mandado por su coronel Mr. L'Herillier, que es general hoy. **Accion del Borrego.**

El conde de Lorencez le dió órden para que se replegara sobre Orizava: cuando se puso en movimiento le persiguió Zaragoza. Gonzalez Ortega se situó el trece con tres obuses en la cúspide del Borrego, montaña que domina á Orizava, de donde fué arrojado en completa dispersion, perdiendo los obuses, doscientos cincuenta hombres entre muertos y heridos y doscientos prisioneros.

El general Lorencez no fué exacto en el parte que dió de esta accion: no hizo la justicia debida á sus auxiliares, y el general Taboada lo impugnó en un comunicado que dirigió á *La Patrie* con fecha de ocho de Enero de 1863, al cual no sabemos que se haya replicado. Taboada contribuyó mucho **Injusticia del general Lorencez hácia las tropas mejicanas.**

al buen resultado de la accion, que habria sido completo si se le hubiera permitido obrar como él queria, en lugar de dejarle en completa inaccion muchas horas, ántes de darle órden para que concentrara la caballería y persiguiera al general Zaragoza, quien hacia siete horas que marchaba precipitadamente para Acultzingo cuando recibió la órden citada el general Taboada. No supo aprovecharse de la victoria el general Lorencez : pudo haber perseguido á los enemigos, completamente desmoralizados, hasta Puebla, en cuya ciudad habria entrado sin resistencia, pues Zaragoza la habia dejado completamente desguarnecida al marchar para el Ingenio.

Falta de actividad del general Lorencez.

VI.

Desaprobacion de la proclama de diez de Enero y del convenio de la Soledad.

Los tres Gobiernos desaprobaron la proclama que dirigieron sus Plenipotenciarios á los mejicanos el diez de Enero, y el convenio de la Soledad.—El Señor Calderon Collántes dijo al conde de Reus el siete de Marzo : «El Gobierno de S. M. habia previsto la contestacion del Gobierno mejicano; pero pretender que las tropas aliadas se reembarquen, y que los Plenipotenciarios se reserven únicamente una guardia de honor de dos mil hombres, es una cosa que produciria irritacion en el ánimo si no tuviera mucho de risible.....»

Lord Russell dijo á Mr. Wyke:

«El Gobierno de S. M. no puede aprobar, y en verdad desaprueba esta proclama. El Gobierno de S. M. cree que el camino era muy expedito. Evacuado Veracruz por las fuerzas mejicanas, los aliados debieron enviar á Méjico las condiciones que pedian, por las injurias que se enumeran en

el preámbulo de la convencion. Las medidas ulteriores debian depender de la respuesta que se recibiese; pero si un campamento fuera de Veracruz, ó el adelantarse hácia Jalapa era necesario por razones sanitarias ó militares, debió pedirse en términos que inspirasen respeto, y no de un modo que estimulase á la resistencia.»

El Embajador inglés en París escribió á lord Russell:

«Mr. Thouvenel expresó su conformidad con la opinion de V. E. acerca de la proclama dada al público mejicano por los Comisionados inglés, francés y español. Me dijo que escribiria en igual sentido á Mr. de Saligny, aunque no podia hacerlo de una manera tan fuerte, porque los Comisionados franceses se habian opuesto á la proclama, y solamente se habian adherido á ella por no separarse de sus colegas.»

El Señor Calderon Collántes dijo al conde de Reus:

«S. M. la Reina, Nuestra Señora, se ha enterado, con todo el interés que la naturaleza del asunto inspira, del despacho de V. E. de veinte de Febrero y de los documentos que acompaña, y como V. E. habrá recibido ya las diferentes Reales órdenes que se le comunicaron por el anterior correo, habrá comprendido fácilmente la impresion que sus noticias han producido en su Real ánimo.

»Si el Gobierno de S. M. deseaba que se observara con el de la República mejicana un sistema de moderacion y de templanza, tan ámplio y desembarazado como lo permitiesen la naturaleza de los hechos que han producido la accion combinada de las tres potencias, y las condiciones propias de ese Gobierno, no creia que fuese necesario llevarlas tan léjos, que pudiera hacerse concebir alguna duda entre los mejicanos mismos, respecto á la decision con que se prosiguieron las reclamaciones, una vez planteadas.

»El Gobierno de S. M. da el valor que realmente tienen á las consideraciones expuestas por V. E., para demostrar la necesidad de todas las gestiones practicadas ántes del veinte de Febrero, y de los preliminares concertados con el Minis-

tro de Juárez; pero todavía considera que algunos de ellos darán lugar en el propio país, á interpretaciones que alienten á una resistencia más obstinada que la que se le habria opuesto, si desde luégo se hubiesen presentado las reclamaciones. Examinando atentamente los preliminares, se ve que por la primera cláusula *el Gobierno de Don B. Juárez* adquiere una fuerza moral que no tenia; pues que dando fé á la palabra de que posee todos los elementos de fuerza y de opinion para conservarse, se entra desde luégo en el terreno de los tratados ó de las negociaciones. Esto hubiera podido hacerse, omitiendo la manifestacion que hubiera llevado consigo los inconvenientes que se presentan al primer golpe de vista.»

Proyecto de Calderon Collántes sobre monarca para Méjico.

El dia nueve de Abril nos mandó llamar el Sr. Calderon Collántes, para hacernos algunas preguntas sobre Méjico y la *proyectada monarquía*, manifestándose, como español, sumamente ofendido de que los Sres. Gutiérrez de Estrada, Hidalgo y otros mejicanos que se jactaban de su raza, de su historia y de sus tradiciones, y que aparentaban tanto afecto á España, «hubieran ido á ofrecer, *segun se decia*, la corona de Méjico á un austriaco: usted mismo tal vez esté en el secreto», nos dijo. Le contestamos que apénas habíamos sabido que se trataba de la intervencion, é ignorando que desde los primeros momentos se hubiera contado con el archiduque Fernando Maximiliano, habíamos escrito proponiendo á un príncipe español, tanto por nuestro afecto á España como por estar persuadido de que sería bien recibido del país; que se nos habia contestado que, si Méjico pedia la monarquía, no podia ser un príncipe de ninguna de las tres potencias el que se sentara en el trono; que ya estaba resuelto que fuera Maximiliano, y que con respecto á estar en el secreto, lo mismo estaba *él que yo*, *pues el general Almonte le habia revelado todo absolutamente en Diciembre anterior*, lo cual negó el Sr. Calderon Collántes. Agregamos que, aunque creíamos que era tarde ya, deseando tanto como él mismo que pudiera ir un príncipe español, escribiríamos á París si nos autorizaba para informar á nuestros amigos de

toda la conversacion que habíamos tenido, y de su candidato, si me decia quién era. Me replicó que todavía *creia que era tiempo* de proponer á la infanta Doña Isabel, casándola con un príncipe aleman que me nombró. A mi observacion de que la Infanta era muy niña y no se fundaban imperios con niñas, me contestó que, en el último caso, podria ir la hermana de Isabel II con su Esposo, y que España no apoyaria nunca la candidatura de Maximiliano.

Contestacion de Hidalgo al proyecto de Calderon Collántes.

La contestacion que el Sr. Hidalgo nos dió se publicó en *La Época* de veintitres del mismo mes. Nos decia que estaba resuelto que ocupara el trono Maximiliano, y agregaba: «Este candidato, ante cuyas prendas ha tenido que inclinarse la misma Inglaterra, ha sido pedido por el partido conservador de Méjico; lo desea, lo espera con ánsia, cuenta los dias que tarda en llegar, y no es ya posible pensar en otra combinacion.

»Es necesario no olvidar que ese partido que se llama conservador es todo de orígen español; que por no renegar de él se ha visto perseguido, insultado, humillado, cuando ha triunfado el partido que hoy domina, el cual confunde siempre el grito de libertad con el de muera España. Si ese partido no estuviera persuadido de la antigua simpatía del Archiduque por la España no le habria dado su voto; porque ser enemigo de España es ser enemigo de su raza, y los descendientes de los españoles en Méjico preferirian doblar la cerviz al fiero *yankee*, ántes que llamar á un príncipe que fuera enemigo de su raza y de sus tradiciones.»

¡Cuán equivocado estaba el Sr. Hidalgo, y lo estábamos todos los conservadores, respecto de la simpatía del Archiduque por España! Pero S. A. manifestaba ese afecto por este país en aquellos dias.

Aprueban la conducta del conde de Reus y de Mr. Wyke sus Gobiernos respectivos.

Las noticias que se recibieron de Méjico á los pocos dias pusieron término á los planes del Sr. Calderon Collántes. Eran las del rompimiento de las conferencias de Orizava, y que el Señor conde de Reus se habia reembarcado con las tropas de su mando.

Los Gobiernos español é inglés aprobaron la conducta de sus Plenipotenciarios. Al recibirse en Madrid la noticia del embarque de las tropas se dijo que los Ministros quisieron proponerle á S. M., que estaba en Aranjuez, que al conde de Reus se le sujetara á un consejo de guerra; pero que, estando los Ministros en el palacio, supieron por un alto empleado que S. M. C. aprobaba su conducta; y al presentarse para celebrar consejo oyeron de la Reina misma lo que el alto empleado les habia comunicado. Pero, sin salir garantes de lo que se dijo de la conducta de los Ministros, sí podemos asegurar que Isabel II aprobó desde el primer momento la del conde de Reus.

Opinion de algunos diputados españoles sobre los sucesos de Orizava.

En las Córtes no estuvo la opinion tan unánime como en el Consejo de Ministros, pues no solamente los senadores y diputados de la oposicion desaprobaron lo hecho por el conde de Reus, sino tambien algunos de la mayoría: los Sres. Olózaga, Rios Rosas y Rivero fueron de los más severos en su lenguaje. Decia el primero de estos diputados:

«La isla de Cuba se viene encontrando en una situacion mucho más grave que la que ha tenido nunca, por consecuencia: primero, del convenio de Inglaterra con los Estados-Unidos, por el que estos Estados han reconocido por primera vez el derecho de visita que Inglaterra ha reclamado siempre, lo cual influirá gravemente en la trata de negros; segundo, por consecuencia del espíritu de emancipacion y de abolicion de la esclavitud en los Estados-Unidos, que no sabemos á qué término llegará; y principalmente, Señores, porque la conducta del Gobierno en el desastroso fin de la malhadada expedicion á Méjico, nos ha creado una grande enemistad en los Estados-Unidos, habiendo descubierto nuestra mala voluntad al mismo tiempo que nuestra impotencia; y es menester que la isla de Cuba sea la patria de los cubanos, y que tenga tanto interés en estar unida á España como lo tiene el Canadá respecto de Inglaterra; por lo cual nosotros, si el Gobierno no lo hace en la próxima le-

gislatura, en uso de nuestro derecho presentarémos los proyectos de leyes especiales que la Constitucion ofrece á las provincias de Ultramar.»

El Sr. Rios Rosas:

«Lo que se ha hecho en Méjico, vuelvo á decir, ha sido abdicar á los franceses y salvar á Juárez. ¡Salvar á Juárez, á ese hombre, á ese poder, á ese Gobierno, á quien el Gobierno español, por los augustos labios de la Reina de España, sentada hace pocos meses debajo de ese solio, dijo que era una afrenta de la humanidad! ¡Salvar á Juárez, al enemigo de la antigua España y al enemigo de la nueva España, á ese verdugo y azote de las dos razas de donde desciende, de la raza india y de la raza castellana! ¡Salvar á Juárez, al asesino de los españoles, á la personificacion de todas las expoliaciones, de todas las venganzas, de todas las infamias que se han hecho contra nosotros en el Nuevo Mundo! ¡Salvar á Juárez, al martillo de la civilizacion española y católica, al traidor á su nacionalidad, al enemigo de su patria, al que la ha vendido ántes á los Estados-Unidos, al que la está vendiendo ahora, al que la venderá en lo venidero! Lo que se ha hecho, en fin, en Méjico, ha sido salvar á Juárez, que es el colmo de la demencia y el colmo de la ignominia.....» «¡Qué! ¿la complexion íntima, el organismo, el temperamento de una sociedad pueden modificarse en cuarenta años, hasta el punto de haberse desarraigado y trasformado todo, para venir á convertirse como por ensalmo en una sociedad igual á la de los Estados-Unidos? ¡Impostura, imposibilidad!»

Decia el Sr. Rivero: «Marchábamos victoriosos á Méjico. ¿Dónde están nuestros soldados? En la Habana; y en vez de ellos están los franceses por el camino épico y glorioso que recorrieron los soldados de Hernan Cortés. Me chorrea sangre el corazon; hay una vergüenza patriótica que me cubre en este momento. A Cortés y sus soldados les cupo la gran gloria; á nosotros la gran vergüenza. ¿Y ésta es la política que defendeis? ¿Son éstos los grandes triunfos que presentais?

»Y yo pregunto al Gobierno: la vuelta del ejército español ¿es un gran triunfo? Porque el Sr. Ministro ayer hablaba de la influencia que habia adquirido España, desde que el Ministerio actual regia los destinos del país; y yo no creo que ha habido desde 1808 acá un acontecimiento internacional, que haya herido más y haya causado más luto á mi país. Si teníamos que hacer allí, ¿por qué nos hemos vuelto? Si no teníamos que hacer, ¿para qué hemos ido? ¿No sentirá nuestro ejército en la isla de Cuba ver á los franceses ir por el camino que Hernan Cortés ilustró con su epopeya?»

Los discursos más importantes fueron los del Sr. Mon. Como embajador en Francia probó hasta la evidencia lo que hemos visto en estos apuntes: que desde el trece de Octubre, es decir, desde los primeros momentos en que se trató de la intervencion, supo el Gabinete de Madrid el verdadero objeto de la expedicion francesa, y por consiguiente la candidatura de Maximiliano.

Aprobacion de la conducta de los Plenipotenciarios franceses. — Conducta de la oposicion.

El Gobierno francés aprobó la conducta de sus Plenipotenciarios, pero en la Cámara de diputados se unieron republicanos, orleanistas y legitimistas para hacerle una oposicion violentísima por la expedicion: Mr. Julio Favre, Mr. Thiers y Mr. Berryer coligados. ¡Mr. Berryer zahiriendo al Gobierno que llevaba un monarca de sangre real para reemplazar á una república demagógica!

Impresion en Francia por el descalabro de Puebla.—Envío de fuerzas.

El dieciseis de Junio supo oficialmente el Gobierno francés los acontecimientos de Puebla de cinco de Mayo. La noticia produjo mucha y muy penosa impresion en el Gobierno y en la gran mayoría del país: tanto en la prensa como en los cafés y los parajes públicos no escaseaban las quejas y los denuestos al Gobierno español, al conde de Reus y á aquellos mejicanos de quienes se suponia, que por sus consejos é influencia habian persuadido al Emperador á que enviara la expedicion. Muy desagradable era, por cierto, la situacion de éstos, porque á las preguntas de dónde estaban los auxiliares que habian de unirse al ejército francés; dónde los pueblos que habian de recibirlos con los brazos abier-

tos, no podian contestar entónces con la verdad; no podian decirles aún que los españoles y los ingleses habian hecho cuanto estaba de su parte para alejar á los conservadores, y los franceses no habian sabido inspirarles confianza.

El primer pensamiento de Napoleon fué el de enviar inmediatamente á Veracruz diez mil hombres; mas habiendo pedido informes sobre el clima, la situacion de Veracruz y otros pormenores, dispuso que fueran dos ó tres mil de las Antillas que, habituados á aquel clima, nada tenian que temer del de Veracruz; y preparar el envío de veinticinco mil para Octubre, en cuyo mes empieza la buena estacion, confiando el mando del ejército al general Forey, quien se puso en camino para las Antillas á principios de Julio. Napoleon le dirigió la carta siguiente:

Carta de Napoleon al general Forey.

«Fontainebleau, 3 de Julio de 1862.—Mi querido General: En los momentos en que vais á partir para Méjico, encargado de los poderes políticos y militares, creo útil daros á conocer mi pensamiento.

»Hé aquí la línea de conducta que debeis seguir: primero, dar á vuestra llegada una proclama cuyas principales ideas se os indicarán; segundo, acoger con la más grande benevolencia á todos los mejicanos que se os presenten; tercero, no prohijar las querellas de partido alguno, declarar que todo es provisional hasta que se pronuncie la nacion mejicana; mostrar una gran deferencia por la religion, pero tranquilizando al mismo tiempo á los poseedores de bienes nacionales; cuarto, alimentar, pagar y armar, conforme á vuestros medios, á las tropas mejicanas auxiliares; dejarlas que en los combates tengan la parte más lucida; quinto, mantener la más severa disciplina en vuestras tropas como en las auxiliares; reprimir vigorosamente todo acto ó palabra que pueda herir á los mejicanos, porque es necesario no olvidar la altivez de su carácter, y lo que importa al éxito de la empresa el conciliarse ante todo á las poblaciones.

»Cuando lleguemos á Méjico, será bueno que las perso-

nas notables de todos los matices que hayan abrazado nuestra causa, se entiendan con vos para organizar un gobierno provisional. Este gobierno someterá al pueblo mejicano la cuestion del sistema político que deberá establecerse definitivamente; en seguida se convocará una asamblea segun las leyes mejicanas. Ayudaréis al nuevo poder para que su administracion, sobre todo la hacienda, tenga esa regularidad de que la Francia le ofrece el mejor modelo: con este objeto se le enviarán hombres capaces de secundarle en su nueva organizacion.

»El objeto que debe alcanzarse no es imponer á los mejicanos una forma de gobierno que les sea antipática, sino ayudarles en sus esfuerzos para establecer, segun su voluntad, un gobierno que tenga probabilidades de estabilidad, y pueda asegurar á la Francia la satisfaccion de los agravios de que se queja. Por supuesto que si prefieren una monarquía, el interés de la Francia pide que se les apoye en esa vía.

»No faltará quien os pregunte: ¿por qué vamos á gastar hombres y dinero para fundar un gobierno regular en Méjico? En el estado actual de la civilizacion del mundo, la prosperidad de la América no es indiferente á la Europa, porque ella alimenta nuestras fábricas y hace vivir nuestro comercio. Tenemos un interés en que la República de los Estados-Unidos sea poderosa y prospere, *pero no tenemos ninguno en que se apodere de todo el golfo de Méjico y desde allí domine las Antillas y la América del Sur*, y sea la única dispensadora de los productos del Nuevo Mundo. Por una triste experiencia vemos hoy lo precario que es la suerte de una industria, que está reducida á buscar su materia primera en un mercado único, cuyas consecuencias tiene que sufrir.

»Si, al contrario, Méjico conserva su independencia y mantiene la integridad de su territorio; si un gobierno duradero se organiza allí con el auxilio de la Francia, *habrémos hecho recobrar á la raza latina del otro lado del Océano su fuerza y su prestigio*, habremos garantizado la seguridad de nuestras

colonias de las Antillas y de las de España, y esta influencia, al crear salidas inmensas á nuestro comercio, nos procurará las materias indispensables á nuestra industria. Méjico, regenerado así, nos será siempre favorable, no solamente por agradecimiento, sino porque sus intereses estarán de acuerdo con los nuestros, y encontrará un punto de apoyo para sus buenas relaciones con las potencias europeas.

»Hoy, pues, nuestro honor militar empeñado, *la exigencia de nuestra política, el interés de nuestra industria y de nuestro comercio,* todo nos impone un deber de marchar sobre Méjico, de plantear allí resueltamente nuestra bandera, de establecer allí, sea una monarquía, si ella es compatible con el sentimiento nacional del país, sea á lo ménos un gobierno que prometa alguna estabilidad.»

Se cometió la falta política de publicar inmediatamente esta carta. ¿Quién al leerla no se hubiera imaginado que Napoleon estaba resuelto á reconocer á los Estados-Confederados, y á arrostrar todas las dificultades que pudieran surgir? Y si no, ¿qué objeto se propuso al publicar las frases que hemos puesto en letra cursiva? ¿Por qué ese reto á los Estados-Unidos? Porque reto era decirle á un pueblo que sin disimulo ha manifestado que quiere extenderse sobre todo Méjico; que lo ha empezado á poner en práctica, apoderándose de más de la mitad del territorio que tenia cuando se hizo independiente, con lo cual se ha extendido ya á más de la mitad de la costa de ese golfo; era un reto decirle *no tenemos ningun interés en que se apodere de todo el golfo de Méjico;* era un reto manifestar que se quería hacer recobrar su fuerza y su prestigio á la raza latina, que los Estados-Unidos quieren hacer desaparecer de toda la América del Norte. Impolítica de haberla publicado.

Deber era de Francia levantar el prestigio de la raza latina en la América setentrional, porque nadie más que el Gobierno de Luis Felipe habia contribuido á humillar y desprestigiar á Méjico. Sin ver aquel rey y sus consejeros que era menester oponer una barrera á la ambicion de los Conducta impolítica de Luis Felipe con Méjico.

Estados-Unidos, ambicion que habia de redundar en perjuicio de la misma Francia y de la Europa entera; que esa barrera era Méjico; en lugar de ayudar y proteger á aquel país, algunos de sus ministros plenipotenciarios no hicieron mas que poner trabas y constituirse muchas veces en agentes de inícuas reclamaciones de sus ciudadanos, como la célebre de los pasteles, en que la imprudencia, el carácter irascible y los resentimientos personales de Mr. Deffaudis con algunos mejicanos, llevaron la guerra á Méjico; y despues de haber tomado los franceses el mal artillado, aunque heróicamente defendido, castillo de Ulúa, que pomposa y neciamente llamaron el *Gibraltar* de América, se hizo la paz mediante *tres millones* de francos que Méjico pagó para indemnizar á ciudadanos franceses, cuya suma no hubo á quién pagar en su totalidad, sobrando más de un millon, despues de haber satisfecho muy liberalmente al pastelero y otros reclamantes.

VII.

Llegada del general Forey.—Sus impolíticas medidas. — Abnegacion de Almonte.

El veintidos de Setiembre llegó el general Forey á Veracruz, «y dió el veinticuatro una proclama» dice en sus apuntes el Sr. Hidalgo, «en que declaraba que no iba á hacer la guerra al pueblo mejicano, sino á un puñado de hombres sin escrúpulos y sin conciencia, que para sostenerse habian tenido que vender al extranjero una parte del territorio de su país; hacia el elogio de los hombres que se habian unido á Francia, y un llamamiento á todos los que quisiesen la in-dencia y la integridad del territorio, sin que la Fran-uscase ventaja alguna personal.»

seguida suprimió la autoridad provisional del gene-

ral Almonte, sin enterarse de las causas que la habian hecho necesaria, ni tener en cuenta que ella habia proporcionado los recursos necesarios á la subsistencia de las tropas mejicanas; y sin guardar al general Almonte el miramiento que se debia á su posicion é influencia, y á la simpatía notoria de que gozaba ante el Gobierno francés.»

Impolítico fué el haber mandado al general Almonte á ponerse al frente del gobierno : debió haberse puesto al de las fuerzas mejicanas únicamente; pero una vez establecido como jefe del gobierno por órden de Napoleon mismo, fué un acto más impolítico todavía la medida del general Forey, dictada por el mismo Napoleon.

Almonte hizo el sacrificio de su amor propio en beneficio del país, quedándose en lugar de haberse vuelto á Europa. Napoleon recompensó más tarde su abnegacion dándole la gran cruz de la Legion de honor.

Necesidad de que un jefe mejicano tomara el mando de las tropas mejicanas.

Creemos que era conveniente que el general Almonte se hubiera puesto al frente de las fuerzas mejicanas, porque de lo contrario no hubiera habido un jefe mejicano, un poder que hubiera dirigido las operaciones, á quien hubieran reconocido los generales pronunciados contra Juárez; y éste habria sacado partido de esa circunstancia para hacer creer que los franceses iban á hacer la guerra al país. Por otra parte, hemos visto que el general Lorencez no se habia ocupado para nada de las fuerzas conservadoras, y, por consiguiente, tampoco las auxilió con recursos pecuniarios. Era, pues, indispensable un jefe del país que se los procurara, para que no se desbandaran las fuerzas por la falta absoluta de medios de subsistencia, á pesar de los patrióticos esfuerzos y sacrificios de sus generales. Largo sería de referir cuanto hizo el general Almonte para conseguir los absolutamente necesarios, y á cuántos arbitrios hubo de ocurrir; de los cuales no produjeron resultado muchos, como sucede siempre que hay que resolver en casos de apuros del momento, que no den lugar á largas meditaciones.

Disposiciones del Congreso mejicano.

Al saberse en la capital la llegada de Forey y de nuevas

tropas francesas, dió el Congreso facultades extraordinarias al Presidente, y éste dispuso la organizacion de fuerzas; se mandaron á Puebla las que tenian los generales Gonzalez Ortega y Gonzalez Mendoza, y se cometieron varias tropelías con los franceses pacíficos.

Nuevas proclamas de Forey.

En Córdoba y en Orizava publicó nuevas proclamas el general Forey: decia en la segunda que la que habia dado en Veracruz estaba redactada por Napoleon mismo.

Su errada conducta.

Queriéndolo dirigir todo segun sus ideas el general Forey, y gobernar enteramente un país en que entraba por primera vez y en tan difíciles circunstancias, destituyó á todas las autoridades nombradas por Almonte y nombró *Director de política* al comandante Billard, que sabía tanto de Méjico como su jefe. Las ideas de Mr. Billard no estaban de acuerdo con las de los conservadores; no eran, por consiguiente, las que convenian á Méjico. Tantas fueron las quejas que se dieron al Emperador, que á pesar de su ambigua política, mandó que dejara el puesto y volviera al ejército Mr. Billard, entrando á dirigir la política á fines de Enero Mr. de Saligny, que era el único francés propio para el caso, y cuyos prudentes consejos no habia querido escuchar el general Forey hasta entónces, ni los escuchaba siempre despues, prefiriendo los de varios franceses republicanos.

Apatía del general Forey.—Sus consecuencias.

¡Cuánto más rápida habria sido la campaña, y cuántos sinsabores, sangre y desastres se habrian ahorrado si el general Forey *no hubiera perdido un tiempo y un dinero preciosos* en las delicias de Orizava! como ha dicho un escritor francés. Pudo haber estado en la capital á mediados de Noviembre: no habria encontrado obstáculo, pues los republicanos no tenian fuerzas que oponerle; mas en lugar de haber emprendido un movimiento rápido, envió á Jalapa al general Berthier con una brigada; situó el grueso del ejército en Orizava y sus inmediaciones; y dió lugar á que se aumentaran las tropas enemigas, y á que el general Gonzalez Ortega tuviera todo el tiempo que quiso para fortificar á Puebla, á cuyo efecto el general Llave estuvo llevando artillería

gruesa desde la fortaleza de Perote, á ciencia y paciencia del general Berthier, que sólo estaba á la distancia de sesenta kilómetros, que es la que hay de Jalapa á Perote.

Se encontraban en Orizava de cuatrocientos á quinientos jefes y oficiales mejicanos, que no teniendo tropas á sus órdenes, quisieron prestar sus servicios como simples soldados: al efecto el veintiocho de Diciembre formaron un batallon que se llamó la «Legion de honor», y nombraron por su jefe al general Taboada, con cuyo refuerzo la brigada que éste mandaba llegó á tener mil seiscientos hombres. La «Legion de honor» mejicana.

La conducta del general Forey con Almonte, la que observó despues con los mejicanos por la influencia de Mr. Billard y su completa inaccion, infundian gran desconfianza en el partido conservador. A fin de evitar hasta donde fuera posible los males consiguientes á tan precaria situacion, dió el general Almonte el manifiesto siguiente el doce de Enero: 1863. Manifiesto de Almonte.

«Mejicanos: Hace más de ocho meses que os anuncié desde Córdoba mi llegada á la República, y el objeto con que vine á ella. En el tiempo que ha trascurrido os habréis podido convencer, no lo dudo, de la verdad con que os hablé cuando os dije que la intervencion europea en Méjico no traia más objeto que el de asegurar la independencia, hacer cesar la guerra civil y contribuir al establecimiento de un gobierno sólido, de órden y de moralidad, dejando á los mejicanos la eleccion de la forma que más les conviniera.

»Algunos compatriotas nuestros creyeron que, para mejor lograr el objeto de tan grandioso pensamiento, era oportuna la creacion de un gobierno provisional, que sirviera de centro comun á los mejicanos bien intencionados, que quisiesen aceptar la intervencion, fueran del partido que fuesen; y con ese fin se proclamó el plan de Córdoba, que despues fué secundado en Orizava, Veracruz, Alvarado, Isla del Cármen y otras poblaciones importantes. El general Gálvez, con su brigada, se adhirió desde luégo á dicho plan: lo mismo hizo el coronel D. Miguel Lopez con su cuerpo, y otro tanto verificó el ejército mejicano, defensor

del órden, viniendo á ponerse á mi disposicion conducido por el distinguido general de division D. Leonardo Márquez. Igual adhesion manifestaron los generales D. Tomás Mejía, en el Estado de Querétaro; D. Manuel Lozada, en el de Jalisco; D. Manuel Montaño, en el de Puebla; D. Felipe Chacon, en el de Méjico, y posteriormente los jefes de guerrillas más ó ménos numerosas, como eran las del coronel Galvan, en Milpa Alta; coronel Navarrete, en el monte de las Cruces; del coronel Jimenez, en Rio-Frio; y, en fin, las de Camaño, Ruiz, Jesús Ramirez, Argüelles y Cosme Gonzalez, en diversos puntos.

»Desgraciadamente los enemigos irreconciliables de Méjico y de la Francia encontraron en el mencionado plan de Córdoba, y en el establecimiento del gobierno provisorio que de él emanó, un pretexto para censurar la conducta de S. M. el Emperador de los franceses; queriendo hacer creer que sus tropas habian venido á la República, no á dar libertad á los mejicanos para que se constituyeran como mejor les pareciese, sino para imponerles un gobierno por la fuerza; lo que es una falsedad palpable, puesto que el mismo plan de Córdoba decia que, tan luégo como se ocupara la capital, se convocaria una asamblea nacional que, tomando en consideracion la deplorable situacion del país, declarase la forma de gobierno que fuese más conveniente para cortar de raíz la anarquía.

»Necesario ha sido entónces, para quitar todo pretexto á los enemigos de la felicidad de los mejicanos, que desapareciese un gobierno transitorio, que, aunque no tenia más objeto que el de evitar la confusion y dar una organizacion provisional á los Estados y poblaciones que se fuesen adhiriendo á la intervencion, podia comprometer en sus relaciones exteriores al Gobierno, que, abandonado por sus aliados, habia quedado sólo encargado de llevar á cabo el objeto de la convencion de [illegible] debido, pues, convencido, como lo est[illegible] d [illegible] ino á la interven[illegible]

título de Jefe supremo interino de la nacion que el plan de Córdoba me habia conferido; y de aquí es que ninguna objecion he hecho al acto, por el cual desconoció ese título S. E. el General en jefe del cuerpo expedicionario de Méjico. En consecuencia, desde su llegada á la República he cesado de ejercerlo, y he vuelto á ocupar la posicion en que me hallaba cuando por primera vez os dirigí la palabra desde Córdoba para anunciaros que, extraño á la sangrienta lucha que por tantos años ha destrozado á nuestro hermoso país, yo no venia á él para ejercer venganzas, ni á servir de instrumento á ningun partido; sino á cooperar por todos los medios posibles á la reconciliacion de nuestros hermanos. Animado, pues, de esos mismos sentimientos, continuaré ahora al abrigo del ejército francés, del propio modo que lo puede hacer todo mejicano que, como yo, haya aceptado ó acepte la intervencion.

»He creido conveniente haceros esta franca manifestacion para evitar que seais sorprendidos por genios inquietos, que juzgan á los demás hombres por sus propios instintos perversos y egoistas; y que en estos últimos dias se habian empeñado en hacer creer á otros intrigantes como ellos, que yo pretendia reasumir el título de Jefe supremo de la nacion, que sólo acepté interinamente, miéntras podia mejorarse la complicada situacion en que se encontraba la República cuando llegué á ella. Podeis, pues, estar persuadidos de que mi único anhelo ha sido y es, el de que la intervencion tenga el benéfico efecto que se propusieron las tres potencias, que con tal objeto firmaron el tratado de Lóndres de 31 de Octubre de 1861. Así os lo asegura vuestro compatriota y mejor amigo, que sólo desea, con todas las veras de su corazon, vuestra felicidad.»

Primer movimiento de los franceses.

En Enero subieron á la mesa los generales Bazaine y Douay: fué el primer movimiento que se hizo hácia Puebla.

Salida de Orizava de la brigada de Taboada.

El tres de Febrero salió de Orizava la brigada del general Taboada: fué acompañada hasta el Ingenio de muchos oficiales franceses y de una multitud de pueblo, que la vic-

tropas francesas, dió el Congreso facultades extraordinarias al Presidente, y éste dispuso la organizacion de fuerzas; se mandaron á Puebla las que tenian los generales Gonzalez Ortega y Gonzalez Mendoza, y se cometieron varias tropelías con los franceses pacíficos.

Nuevas proclamas de Forey.

En Córdoba y en Orizava publicó nuevas proclamas el general Forey: decia en la segunda que la que habia dado en Veracruz estaba redactada por Napoleon mismo.

Su errada conducta.

Queriéndolo dirigir todo segun sus ideas el general Forey, y gobernar enteramente un país en que entraba por primera vez y en tan difíciles circunstancias, destituyó á todas las autoridades nombradas por Almonte y nombró *Director de política* al comandante Billard, que sabía tanto de Méjico como su jefe. Las ideas de Mr. Billard no estaban de acuerdo con las de los conservadores; no eran, por consiguiente, las que convenian á Méjico. Tantas fueron las quejas que se dieron al Emperador, que á pesar de su ambigua política, mandó que dejara el puesto y volviera al ejército Mr. Billard, entrando á dirigir la política á fines de Enero Mr. de Saligny, que era el único francés propio para el caso, y cuyos prudentes consejos no habia querido escuchar el general Forey hasta entónces, ni los escuchaba siempre despues, prefiriendo los de varios franceses republicanos.

Apatía del general Forey.—Sus consecuencias.

¡Cuánto más rápida habria sido la campaña, y cuántos sinsabores, sangre y desastres se habrian ahorrado si el general Forey *no hubiera perdido un tiempo y un dinero preciosos* en las delicias de Orizava! como ha dicho un escritor francés. Pudo haber estado en la capital á mediados de Noviembre: no habria encontrado obstáculo, pues los republicanos no tenian fuerzas que oponerle; mas en lugar de haber emprendido un movimiento rápido, envió á Jalapa al general Berthier con una brigada; situó el grueso del ejército en Orizava y sus inmediaciones; y dió lugar á que se aumentaran las tropas enemigas, y á que el general Gonzalez Ortega tuviera todo el tiempo que quiso para fortificar á Puebla, á cuyo efecto el general Llave estuvo llevando artillería

gruesa desde la fortaleza de Perote, á ciencia y paciencia del general Berthier, que sólo estaba á la distancia de sesenta kilómetros, que es la que hay de Jalapa á Perote.

Se encontraban en Orizava de cuatrocientos á quinientos jefes y oficiales mejicanos, que no teniendo tropas á sus órdenes, quisieron prestar sus servicios como simples soldados: al efecto el veintiocho de Diciembre formaron un batallon que se llamó la «Legion de honor», y nombraron por su jefe al general Taboada, con cuyo refuerzo la brigada que éste mandaba llegó á tener mil seiscientos hombres. La «Legion de honor» mejicana.

La conducta del general Forey con Almonte, la que observó despues con los mejicanos por la influencia de Mr. Billard y su completa inaccion, infundian gran desconfianza en el partido conservador. A fin de évitar hasta donde fuera posible los males consiguientes á tan precaria situacion, dió el general Almonte el manifiesto siguiente el doce de Enero: 1863. Manifiesto de Almonte.

«Mejicanos: Hace más de ocho meses que os anuncié desde Córdoba mi llegada á la República, y el objeto con que vine á ella. En el tiempo que ha trascurrido os habréis podido convencer, no lo dudo, de la verdad con que os hablé cuando os dije que la intervencion europea en Méjico no traia más objeto que el de asegurar la independencia, hacer cesar la guerra civil y contribuir al establecimiento de un gobierno sólido, de órden y de moralidad, dejando á los mejicanos la eleccion de la forma que más les conviniera.

»Algunos compatriotas nuestros creyeron que, para mejor lograr el objeto de tan grandioso pensamiento, era oportuna la creacion de un gobierno provisional, que sirviera de centro comun á los mejicanos bien intencionados, que quisiesen aceptar la intervencion, fueran del partido que fuesen; y con ese fin se proclamó el plan de Córdoba, que despues fué secundado en Orizava, Veracruz, Alvarado, Isla del Cármen y otras poblaciones importantes. El general Gálvez, con su brigada, se adhirió desde luégo á dicho plan: lo mismo hizo el coronel D. Miguel Lopez con su cuerpo, y otro tanto verificó el ejército mejicano, defensor

del órden, viniendo á ponerse á mi disposicion conducido por el distinguido general de division D. Leonardo Márquez. Igual adhesion manifestaron los generales D. Tomás Mejía, en el Estado de Querétaro; D. Manuel Lozada, en el de Jalisco; D. Manuel Montaño, en el de Puebla; D. Felipe Chacon, en el de Méjico, y posteriormente los jefes de guerrillas más ó ménos numerosas, como eran las del coronel Galvan, en Milpa Alta; coronel Navarrete, en el monte de las Cruces; del coronel Jimenez, en Rio-Frio; y, en fin, las de Camaño, Ruiz, Jesús Ramirez, Argüelles y Cosme Gonzalez, en diversos puntos.

»Desgraciadamente los enemigos irreconciliables de Méjico y de la Francia encontraron en el mencionado plan de Córdoba, y en el establecimiento del gobierno provisorio que de él emanó, un pretexto para censurar la conducta de S. M. el Emperador de los franceses; queriendo hacer creer que sus tropas habian venido á la República, no á dar libertad á los mejicanos para que se constituyeran como mejor les pareciese, sino para imponerles un gobierno por la fuerza; lo que es una falsedad palpable, puesto que el mismo plan de Córdoba decia que, tan luégo como se ocupara la capital, se convocaria una asamblea nacional que, tomando en consideracion la deplorable situacion del país, declarase la forma de gobierno que fuese más conveniente para cortar de raíz la anarquía.

»Necesario ha sido entónces, para quitar todo pretexto á los enemigos de la felicidad de los mejicanos, que desapareciese un gobierno transitorio, que, aunque no tenia más objeto que el de evitar la confusion y dar una organizacion provisional á los Estados y poblaciones que se fuesen adhiriendo á la intervencion, podia comprometer en sus relaciones exteriores al Gobierno, que, abandonado por sus aliados, habia quedado sólo encargado de llevar á cabo el objeto de la convencion de Lóndres. Yo he debido, pues, convencido, como lo estoy, de la necesidad de allanar el camino á la intervencion en obsequio de mi patria, abandonar el

título de Jefe supremo interino de la nacion que el plan de Córdoba me habia conferido; y de aquí es que ninguna objecion he hecho al acto, por el cual desconoció ese título S. E. el General en jefe del cuerpo expedicionario de Méjico. En consecuencia, desde su llegada á la República he cesado de ejercerlo, y he vuelto á ocupar la posicion en que me hallaba cuando por primera vez os dirigí la palabra desde Córdoba para anunciaros que, extraño á la sangrienta lucha que por tantos años ha destrozado á nuestro hermoso país, yo no venia á él para ejercer venganzas, ni á servir de instrumento á ningun partido; sino á cooperar por todos los medios posibles á la reconciliacion de nuestros hermanos. Animado, pues, de esos mismos sentimientos, continuaré ahora al abrigo del ejército francés, del propio modo que lo puede hacer todo mejicano que, como yo, haya aceptado ó acepte la intervencion.

»He creido conveniente haceros esta franca manifestacion para evitar que seais sorprendidos por genios inquietos, que juzgan á los demás hombres por sus propios instintos perversos y egoistas; y que en estos últimos dias se habian empeñado en hacer creer á otros intrigantes como ellos, que yo pretendia reasumir el título de Jefe supremo de la nacion, que sólo acepté interinamente, miéntras podia mejorarse la complicada situacion en que se encontraba la República cuando llegué á ella. Podeis, pues, estar persuadidos de que mi único anhelo ha sido y es, el de que la intervencion tenga el benéfico efecto que se propusieron las tres potencias, que con tal objeto firmaron el tratado de Lóndres de 31 de Octubre de 1861. Así os lo asegura vuestro compatriota y mejor amigo, que sólo desea, con todas las veras de su corazon, vuestra felicidad.»

En Enero subieron á la mesa los generales Bazaine y Douay: fué el primer movimiento que se hizo hácia Puebla. **Primer movimiento de los franceses.**

El tres de Febrero salió de Orizava la brigada del general Taboada: fué acompañada hasta el Ingenio de muchos oficiales franceses y de una multitud de pueblo, que la vic- **Salida de Orizava de la brigada de Taboada.**

toreaba con el mayor entusiasmo al ver la resignacion y el patriotismo de los individuos de la «Legion de honor», que de general á subteniente marchaban con un fusil al hombro como simples soldados. Al separarse de la brigada en el Ingenio el general Almonte, la dirigió una breve y muy expresiva alocucion.

Pónese en marcha Forey.

Por fin, el veintitres del mismo mes se puso en marcha el general Forey: el general Douay se encontraba desde Enero con la vanguardia del ejército en San Agustin del Palmar.

Sitio de Puebla.

Se estableció completamente el sitio de Puebla á mediados de Marzo, sitio que se llevó con una lentitud extraordinaria. Un mes despues de establecido, escribia el coronel mejicano Gonzalez:

«No se ha tomado hasta ahora mas que el Penitenciario, San Javier y el Parral. Puebla no está ya en nuestro poder porque *no se quiere atacar:* no hacemos mas que comer, beber y dormir. Las tropas están desesperadas; ha habido momentos, como en la toma del Penitenciario, en que habria podido tomarse la plaza, cuando por el contrario se contuvo el ímpetu de las tropas y se mandó que se retiraran. Comonfort está en San Martin: muy fácil es derrotarle; pero no se hace, y él por su parte apénas nos molesta. Por fuerza únicamente ha conseguido el general Almonte que se ocupe á Cholula y Altixco, en cuyo último punto se encontraba con setecientos hombres Carvajal, que huyó á toda prisa al saber que nuestros soldados se acercaban: pasó por Izúcar de Matamoros; saqueó la poblacion, despues de haber violado á las mujeres y hasta á las niñas, y en seguida se unió á Comonfort, quien le dió dos mil hombres para que volviera á Altixco y atacara á nuestras tropas, lo cual le salió muy mal, pues fué batido, perdiendo quinientos hombres entre muertos y heridos, y doscientos prisioneros.»

Se prolongaba el sitio de una plaza fortificada por un enemigo á quien se le negaban todos los conocimientos militares; la defendian doce mil hombres, cuya mayor parte,

así como la de sus generales, era *miliciana*, y sitiaban la plaza treinta mil soldados franceses. ¡Con cuánta torpeza se procederia, para no haberla tomado á los tres dias de haberse presentado frente á ella los franceses, tan superiores en número, disciplina y recursos! Uno de los más curiosos episodios de este sitio fué que la caballería de Gonzalez Ortega, compuesta de dos mil hombres, lograra escaparse de Puebla mandada por el general D. Tomás O'Horan, que ha sido fusilado en 1867 por imperialista. ¡No sabemos cómo podria explicar el general Forey la salida de tan crecido cuerpo de caballería, miliciana la mayor parte, de una plaza rodeada por treinta y dos mil vencedores de Crimea y Solferino!

Sesenta dias se emplearon en este *nuevo sitio de Troya*, como por burla se le llamaba.

Rendicion de Puebla. — Entrada del ejército francés. — Cómo es recibido.

Al fin propuso capitular el general Gonzalez Ortega, á consecuencia de haber sido derrotado en San Lorenzo el general Comonfort, en los dias seis y siete por Bazaine y Márquez, dejando en poder de estos generales más de ochocientos muertos ó heridos, mil y tantos prisioneros y la mayor parte de un convoy que llevaba á Puebla. No habiéndosele aceptado la proposicion de capitular al jefe republicano, destruyó ó inutilizó cuanto armamento y municiones le fué posible, y se rindió á discrecion el dieciseis. El diecisiete «entró en la ciudad el ejército francés,» dice el Señor Hidalgo, « cayendo en su poder toda la artillería y armamento, y quedando prisioneros sus defensores. El resto del ejército de Comonfort se retiró á Méjico.

»El general Forey expidió una nueva proclama al entrar en Puebla con las ideas y seguridades de costumbre.

»Entre las varias medidas que tomó en Puebla el general Forey, las más notables son el nombramiento de autoridades, los decretos secuestrando los bienes de los que hacian armas contra la intervencion, y la revision de la venta de los bienes del ayuntamiento.

»La ciudad presentaba el cuadro más lastimoso, más que por los desastres causados por ambos ejércitos, por la pro-

toreaba con el mayor entusiasmo al ver la resignacion y el patriotismo de los individuos de la «Legion de honor», que de general á subteniente marchaban con un fusil al hombro como simples soldados. Al separarse de la brigada en el Ingenio el general Almonte, la dirigió una breve y muy expresiva alocucion.

Pónese en marcha Forey.

Por fin, el veintitres del mismo mes se puso en marcha el general Forey: el general Douay se encontraba desde Enero con la vanguardia del ejército en San Agustin del Palmar.

Sitio de Puebla.

Se estableció completamente el sitio de Puebla á mediados de Marzo, sitio que se llevó con una lentitud extraordinaria. Un mes despues de establecido, escribia el coronel mejicano Gonzalez:

«No se ha tomado hasta ahora mas que el Penitenciario, San Javier y el Parral. Puebla no está ya en nuestro poder porque *no se quiere atacar:* no hacemos mas que comer, beber y dormir. Las tropas están desesperadas; ha habido momentos, como en la toma del Penitenciario, en que habria podido tomarse la plaza, cuando por el contrario se contuvo el ímpetu de las tropas y se mandó que se retiraran. Comonfort está en San Martin: muy fácil es derrotarle; pero no se hace, y él por su parte apénas nos molesta. Por fuerza únicamente ha conseguido el general Almonte que se ocupe á Cholula y Altixco, en cuyo último punto se encontraba con setecientos hombres Carvajal, que huyó á toda prisa al saber que nuestros soldados se acercaban: pasó por Izúcar de Matamoros; saqueó la poblacion, despues de haber violado á las mujeres y hasta á las niñas, y en seguida se unió á Comonfort, quien le dió dos mil hombres para que volviera á Altixco y atacara á nuestras tropas, lo cual le salió muy mal, pues fué batido, perdiendo quinientos hombres entre muertos y heridos, y doscientos prisioneros.»

Se prolongaba el sitio de una plaza fortificada por un enemigo á quien se le negaban todos los conocimientos militares; la defendian doce mil hombres, cuya mayor parte,

así como la de sus generales, era *miliciana*, y sitiaban la plaza treinta mil soldados franceses. ¡Con cuánta torpeza se procederia, para no haberla tomado á los tres dias de haberse presentado frente á ella los franceses, tan superiores en número, disciplina y recursos! Uno de los más curiosos episodios de este sitio fué que la caballería de Gonzalez Ortega, compuesta de dos mil hombres, lograra escaparse de Puebla mandada por el general D. Tomás O'Horan, que ha sido fusilado en 1867 por imperialista. ¡No sabemos cómo podria explicar el general Forey la salida de tan crecido cuerpo de caballería, miliciana la mayor parte, de una plaza rodeada por treinta y dos mil vencedores de Crimea y Solferino!

Sesenta dias se emplearon en este *nuevo sitio de Troya*, como por burla se le llamaba.

Rendicion de Puebla. — Entrada del ejército francés. — Cómo es recibido.

Al fin propuso capitular el general Gonzalez Ortega, á consecuencia de haber sido derrotado en San Lorenzo el general Comonfort, en los dias seis y siete por Bazaine y Márquez, dejando en poder de estos generales más de ochocientos muertos ó heridos, mil y tantos prisioneros y la mayor parte de un convoy que llevaba á Puebla. No habiéndosele aceptado la proposicion de capitular al jefe republicano, destruyó ó inutilizó cuanto armamento y municiones le fué posible, y se rindió á discrecion el dieciseis. El diecisiete «entró en la ciudad el ejército francés,» dice el Señor Hidalgo, «cayendo en su poder toda la artillería y armamento, y quedando prisioneros sus defensores. El resto del ejército de Comonfort se retiró á Méjico.

»El general Forey expidió una nueva proclama al entrar en Puebla con las ideas y seguridades de costumbre.

»Entre las varias medidas que tomó en Puebla el general Forey, las más notables son el nombramiento de autoridades, los decretos secuestrando los bienes de los que hacian armas contra la intervencion, y la revision de la venta de los bienes del ayuntamiento.

»La ciudad presentaba el cuadro más lastimoso, más que por los desastres causados por ambos ejércitos, por la pro-

las bóvedas de las iglesias, los balcones, los pórticos de las casas, y llenaban las calles y plazas de la ciudad, aclamando frenéticas la victoria de los aliados.

«Ese espectáculo», dice un testigo ocular, «á que asisti»mos llenos de alegría, no se borrará jamas de nuestros »corazones ni de nuestros fastos, cualquiera que sea el por»venir que nos esté reservado; sea que se llegue á la rege»neracion del país, fin á que tienden tantos nobles esfuer»zos, sea que por debilidad ó por falta de fé y de constancia, »acabemos por desaparecer en el abismo de que tan visible»mente quiere arrancarnos la Providencia.»

»La vanguardia la formaban las tropas del general Márquez; venia luego el ejército francés, y á su cabeza el general Forey, teniendo á su derecha al general Almonte y á su izquierda al Sr. de Saligny, ministro de Francia. Al llegar á la puerta de la catedral, se apearon de sus caballos y fueron recibidos, en ausencia del Arzobispo, por el capítulo metropolitano, que entonó el *Te Deum* en medio de un concurso inmenso, que en tan solemnes momentos dirigió conmovido su voz agradecida al Todopoderoso, que acababa de libertarle casi por milagro. En seguida se retiró el general Forey á palacio para recibir á las autoridades, con los Señores Almonte y Saligny, que fueron cubiertos de flores, versos y coronas al atravesar la plaza mayor. ¡Ah! al partir la expedicion, asegurábamos que sería recibida en Méjico por la parte sana de la poblacion con vivas y flores; acontecimientos imposibles de prever retardaron la entrada en Méjico; y en tanto, sin respetar nuestra posicion y nuestro dolor, se nos estuvo preguntando cada dia por los enemigos de la expedicion: ¿Dónde están los vivas y las flores?..... »

Carta del general Forey á su Gobierno.

El general Forey, bajo la impresion que le habia causado el entusiasmo con que fué recibido, le escribió á Napoleon la carta siguiente:

«Méjico, 10 de Junio de 1869.

»Acabo de entrar en Méjico á la cabeza del ejército. Con el corazon todavía conmovido dirijo de prisa este despacho

á V. E., para anunciarle que la poblacion entera de esta capital ha acogido al ejército con un entusiasmo que raya en delirio. Los soldados de la Francia han sido agobiados literalmente bajo el peso de coronas y ramos: la entrada del ejército en París el catorce de Agosto de 1859, al volver de Italia, puede solamente dar una idea de ésta.

»He asistido al *Te Deum*, con todos los oficiales del estado mayor, en la magnífica catedral de esta capital, llena de una inmensa multitud: en seguida el ejército ha desfilado ante mí con admirable compostura, á los gritos de *¡ Viva el Emperador! ¡viva la Emperatriz!*

»Despues del desfile, he recibido en el palacio del gobierno á las autoridades, las cuales me han arengado. Esta poblacion está ávida de órden, de justicia y de verdadera libertad. En mis respuestas á sus representantes les he prometido todo eso en nombre del Emperador.

»Por la ocasion mas próxima tendré el honor de dar á V. E. detalles mas ámplios de esta recepcion *sin igual en la historia*, que tiene toda la importancia de un acontecimiento cuyo eco será inmenso.»

El dia once dió una proclama el general Forey, en que les aconsejaba muy buenas cosas á los mejicanos: la fraternidad, la concordia, el verdadero patriotismo; que se dejaran de ser liberales y reaccionarios; que fueran únicamente mejicanos.

Proclama del general Forey.—Produce mal efecto en los conservadores por sus ideas y su ofensivo lenguaje.-Comentarios sobre ella.

.....«Los propietarios de *bienes nacionales*», decia la proclama, «*adquiridos segun las reglas y conforme á la ley, no serán molestados de ninguna manera y quedarán en posesion de dichos bienes; las ventas fraudulentas podrán ser objeto de revision*..... La religion católica será protegida y los obispos llamados á sus diócesis. *Creo que el Emperador veria con placer que le fuera posible al gobierno proclamar la libertad de cultos*.... Se organizarán los tribunales de modo que administren justicia con integridad y que no vuelva á ser el premio del que más ofrezca y del último postor.»

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre las pala-

bras en letra cursiva, para que las tengan presentes en los hechos que referiremos mas adelante, de la Regencia, del general Bazaine y del Archiduque en la cuestion de bienes de la Iglesia.—En los conservadores produjo grandísimo desconsuelo la proclama; en las frases de Forey veian la explicacion de las de la carta que á este general escribió Napoleon: *que mostrara una gran deferencia por la religion, pero tranquilizando al mismo tiempo á los poseedores de bienes nacionales;* comprendian que se habian tomado resoluciones, contra la opinion del país, en las cuestiones más graves y trascendentales. Era además altamente ofensivo el lenguaje del último párrafo de la proclama, para una clase muy relacionada con las primeras familias, y en general respetabilísima; pues el número de los jueces que fallaban en favor *del que más ofrecia y del último postor* ha sido bien reducido; tan reducido como en cualquier otro país, sobre todo si se tiene en consideracion el estado turbulento en que se ha encontrado Méjico durante muchos años.

El general Forey no supo lo que dijo, como no supo en otras ocasiones lo que dijo ni lo que hizo, causando graves males al partido conservador; los franceses demagogos que le rodeaban, no podian citarle los nombres de los honradísimos magistrados Aguilar y Lopez, Arriola, Avilés, Blanco, Ceballos, Corro, Couto, Espinosa (D. José Ignacio), Figueroa, Gomez Navarrete, Jimenez, Mendez, Molinos del Campo, Monjardin, Muñoz y Muñoz, Pavon, Peña y Peña, Quintero, Ruiz de Aguirre, Sepúlveda, Sierra Torrel (D. José Julian), Vejo y tantísimos otros que honrarian á la magistratura de cualquiera país, sin exceptuar Francia.

Nombramiento de una junta superior de gobierno y del poder ejecutivo.

«El dieciseis expidió el general Forey un decreto» dice el Sr. Hidalgo, «para la formacion de una Junta superior de Gobierno, compuesta de treinta y cinco individuos mejicanos, que una vez instalada debia nombrar á su vez tres ciudadanos que se encargarian del poder ejecutivo, y dos suplentes. La junta superior debia asociarse, para formar una Asamblea de Notables, á doscientos quince miembros elegi-

dos sin distincion de categoría ni clase, la cual deberia ocuparse antes que todo de la forma de gobierno definitivo en Méjico, y en seguida de los asuntos que le presentase el poder ejecutivo. Por ese mismo decreto los miembros de éste debian dividirse los seis ministerios; pero ese poder debia cesar desde el momento en que la Asamblea de Notables proclamase el gobierno definitivo.»

Por otro decreto del dieciocho, y á propuesta del Ministro de Francia, nombró el general Forey la junta superior de gobierno, eligiendo á algunas de las ilustraciones del país. La junta nombró el poder ejecutivo, poniendo á su frente al general Almonte, asociado del Sr. Lavastida, arzobispo de Méjico, y del general Salas; y como suplentes fueron nombrados el obispo de Tulancingo, D. Juan Bautista de Ormaechea, y D. José Ignacio Pavon, que habia sido presidente del Tribunal Supremo de Justicia. Indicando desde el primer momento la Junta que nada era tan importante en aquellos dias como apartarse de todo lo que fuera ostentacion y despilfarro, inició que los *treinta y seis mil* pesos que habian sido el sueldo anual del presidente de la república se repartiesen, dando *doce mil* á cada uno de los individuos de la Regencia, y se asignaron *ocho mil* pesos para gastos de representacion.

Espíritu de economía de la junta.

Citamos este hecho, no por su importancia política, que ninguna tiene, sino porque revela el espíritu de órden y de economía que animó desde un principio á los autores de la nueva situacion; espíritu que desgraciadamente no predominó ni en la Regencia ni en el emperador Maximiliano.

Importancia de los trabajos de la Junta de Gobierno.

La primera de las tareas encomendadas á la Junta de Gobierno, la más grave y de consecuencias más trascendentales, era la designacion de los hombres que iban á fijar con su voto para siempre el porvenir de su país, determinando la forma de gobierno que era de adoptarse. Jamás encargo más alto se ha hecho á reunion alguna de hombres, y la Junta comprendió y desempeñó su deber en este caso. El pensamiento, ó más bien el deseo vivísimo de la monarquía,

ardia en todos los corazones, y parecia necesario que en la nueva asamblea tuviese representantes capaces de cualquier sacrificio, dotados de la decision y del patriotismo convenientes. La teoría de la fusion de los partidos es una teoría vana, y pensar que el liberal de Méjico hubiese de aceptar el programa, que ya era evidente para todos, habria sido un error poco ménos que infantil. La Junta no podia llamar á los liberales á la Asamblea, en aquella proporcion, por lo ménos, que hubiera constituido un peligro para el triunfo de la idea reinante. Si la Junta hubiese llenado su lista con los hombres del partido liberal, éstos se habrian apresurado á reunirse y á declarar la continuacion de la república, sin que les hubiera parecido humillante el abrigo del pabellon francés. Nombróse de entre ellos á los que parecieron de mayor templanza, de un espíritu mas conciliador, y á quienes no pesaba ver guardadas sus haciendas, protegidos sus hogares, respetadas sus personas y las de sus familias por la bandera amiga que cubria entónces la ciudad.

Por qué no se podia nombrar de la Asamblea de Notables á republicanos exaltados.

Instalacion de la Asamblea de Notables, que proclama la monarquía.

Se instaló el ocho de Julio la Asamblea de Notables, y nombró presidente y secretarios á los Sres. D. Teodosio Lares, D. Alejandro Arango y Escandon y D. José María Andrade. El diez fué leido públicamente por su autor, el Señor Aguilar, el dictámen de la comision nombrada para darlo, sobre la forma de gobierno que conviniera adoptar.

Este documento es muy conocido ya del público. Nosotros no le tributaremos todo el aplauso con que entónces fué recibido; exageró su autor los males y el carácter de aquella época. Mejicanos, no podemos aceptar como fiel en todas sus partes el retrato que allí se hace de nuestra nacion, y no tememos equivocarnos al asegurar que el favor con que aquella pieza fué recibida, se debió al pensamiento que proclamaba; de otra suerte hubiera sido analizado y combatido dentro de la Asamblea misma.

Su conclusion es la siguiente:

«La nacion mejicana adopta por forma de gobierno la *monarquía moderada*, hereditaria, con un príncipe católico.

»El soberano tomará el título de Emperador de Méjico.

»La corona imperial de Méjico se ofrece á S. A. I. y R. el príncipe Fernando Maximiliano, archiduque de Austria, para sí y sus descendientes.

»En el caso de que por circunstancias imposibles de prever, el archiduque Fernando Maximiliano no llegase á tomar posesion del trono que se le ofrece, la nacion mejicana se remite á la benevolencia de S. M. Napoleon III, Emperador de los franceses, para que le indique otro príncipe católico.»

Fué recibido con aplausos y vivas este dictámen, no sólo por los Notables, sino por el numeroso público que llenaba las galerías del salon de las sesiones, y los espaciosos corredores y patios del palacio del Gobierno.

Cómo es recibida la declaracion en favor de la monarquía.-La Regencia.—Votos de gracias.

Se dió el título de Regencia del imperio al poder ejecutivo, y votos de gracias al emperador Napoleon, al general Forey, al ejército franco-mejicano, á los señores Saligny y Wagner, ministros de Francia y Prusia; á los generales Almonte y Márquez; á los Señores Gutiérrez de Estrada, padre Miranda, Andrade, Hidalgo y otras personas que habian trabajado en favor de los principios proclamados por la Asamblea de Notables.

Espíritu religioso de la Asamblea.

El espíritu religioso de la Asamblea se hizo patente cuando se dió lectura por el secretario Arango á la proposicion siguiente, que firmaban con dicho secretario, el obispo Ramirez y D. José María Andrade: «Se remitirá al Sumo Pontífice Pío IX copia del acta en que se proclama la monarquía, rogando á S. S. se digne bendecir la obra de regeneracion verdadera que ahora se inaugura, y al príncipe que ha elegido por soberano la nacion.»

Nada es bastante, al decir de testigos oculares, á pintar el entusiasmo con que esta proposicion fué acogida: la Asamblea se puso en pié por un movimiento simultáneo y universal; el nombre del inmortal Pontífice fué aclamado con la efusion más viva; muchos rostros se veian cubiertos de lágrimas, y parecia que el cielo no podia negar su pro-

teccion á una empresa que comenzaba de aquel modo. Era el grito universal y ardiente de un pueblo católico que veia en la reparacion del santuario el primero de sus deberes y la más dulce de sus esperanzas. No sabemos que la historia recuerde un hecho semejante; le citamos porque él, más que cualesquiera reflexiones, explica el carácter y las verdaderas tendencias del movimiento monárquico en Méjico. Las Señoras llenaban las galerías y aplaudian con el mismo ardoroso afan que los demás numerosísimos asistentes.

Quiénes dejaron de concurrir á la Asamblea, y algunos por qué.

Los doscientos cincuenta individuos nombrados para formar la Asamblea se tomaron en todas las clases del Estado; de esos doscientos cincuenta, sólo quince dejaron de concurrir, habiendo dentro de estos mismos quince, personas muy respetables á quienes no permitian asistir sus enfermedades. La mayor parte de los que se negaron pertenecian el partido liberal moderado, á quienes alejaba de la Asamblea, más que la conviccion de sus propias doctrinas, el temor de perder una posicion acomodada.

Legitimidad de la Asamblea de Notables.— Siempre se ha ocurrido á ellas en Méjico.

Poner en duda la legitimidad de esta Asamblea y del poder que de ella emanó, es cosa que sólo ocurre á los enemigos de toda institucion permanente y estable: quisiéramos se nos señalase en el mundo un gobierno que tenga mejor cuna, exceptuando el del Sumo Pontífice; y por lo que toca á Méjico, la Asamblea de Notables, con ese ú otro nombre; una asamblea escogida por el jefe de un movimiento, de una revolucion, ha sido siempre el medio *mejicano* de legalizar las situaciones. El primer Gobierno de Méjico independiente fué la *Junta Provisional* nombrada por Itúrbide; la mejor constitucion que tuvo y rigió varios años con el nombre de bases orgánicas, la obra de una Asamblea de Notables nombrada por Santa Anna, y una asamblea creó Paredes Arrillaga, como hemos dicho, cuando el primer movimiento en favor de la monarquía, en 1845.

Nombramientos de subsecretarios y de diputacion para Miramar.

Nombró la Regencia á los Sres. D. José Miguel Arroyo, D. José Ignacio Anievas, D. Felipe Raigosa, D. José Salazar-Ilarregui, D. Juan Peza y D. Martin de Castillo y

Cos, para subsecretarios de negocios extranjeros, de justicia y culto, de fomento, de guerra y de hacienda; y una comision que llevara el decreto de los Notables al archiduque Maximiliano, y á Napoleon el voto de gracias. Fueron elegidos los Sres. Gutiérrez de Estrada, Velázquez de Leon y Aguilar, ex-ministros; Hidalgo, ex-encargado de negocios; el general de division Woll; el conde del Valle y los Sres. Escandon y Landa, propietarios; el padre Miranda, y el doctor Iglesias, secretario.

Decretos de la Regencia.

La Regencia restableció la órden de Guadalupe, creó la Junta Revisora del ejército, restableció el Tribunal Supremo de justicia, nombrando, con aprobacion de las gentes honradas, de magistrados á los Sres. Pavon, presidente; Arriola, Boneta, Casasola, Dominguez, Fernandez-Monjardin, García-Aguirre, Larrainzar, Marin, Muñoz, Rodriguez de San Miguel y Sepúlveda; dió decretos declarando nulos los contratos que hiciera Juárez, publicó la ley sobre la imprenta, calcada sobre la francesa, y prohibió la leva. No estuvo tan acertada la Regencia en otras de sus disposiciones, y sí desacertadísimos los generales Almonte y Salas en el asunto de bienes de la Iglesia, como verán nuestros lectores en el lugar correspondiente.

Llegada de los Arzobispos, del Obispo de Oajaca y del general Santa-Anna. — Expulsion del último.

En Setiembre llegaron á Veracruz los Arzobispos de Méjico y Michoacan, y el Obispo de Oajaca; su viaje hasta la capital fué una ovacion continuada y espontánea, que demostraba, como hemos dicho ántes, el carácter religioso del movimiento nacional. Se presentó en Veracruz el general Santa-Anna: no se le permitió desembarcar sin haber firmado una promesa de estarse quieto y no perturbar el órden. Se dirigió á Orizava, y apénas hubo llegado á aquella ciudad publicó un manifiesto para llamar la atencion de sus conciudadanos, que vieron sin pena que, á consecuencia de haber faltado á su palabra, fuera conducido á Veracruz y echado del país, embarcándose para la Habana por órden de la autoridad francesa.

El general Bazaine recibe el

Nombrado mariscal el general Forey, entregó el mando

ardia en todos los corazones, y parecia necesario que en la nueva asamblea tuviese representantes capaces de cualquier sacrificio, dotados de la decision y del patriotismo convenientes. La teoría de la fusion de los partidos es una teoría vana, y pensar que el liberal de Méjico hubiese de aceptar el programa, que ya era evidente para todos, habria sido un error poco ménos que infantil. La Junta no podia llamar á los liberales á la Asamblea, en aquella proporcion, por lo ménos, que hubiera constituido un peligro para el triunfo de la idea reinante. Si la Junta hubiese llenado su lista con los hombres del partido liberal, éstos se habrian apresurado á reunirse y á declarar la continuacion de la república, sin que les hubiera parecido humillante el abrigo del pabellon francés. Nombróse de entre ellos á los que parecieron de mayor templanza, de un espíritu mas conciliador, y á quienes no pesaba ver guardadas sus haciendas, protegidos sus hogares, respetadas sus personas y las de sus familias por la bandera amiga que cubria entónces la ciudad.

Por qué no se podia nombrar de la Asamblea de Notables á republicanos exaltados.

Se instaló el ocho de Julio la Asamblea de Notables, y nombró presidente y secretarios á los Sres. D. Teodosio Lares, D. Alejandro Arango y Escandon y D. José María Andrade. El diez fué leido públicamente por su autor, el Señor Aguilar, el dictámen de la comision nombrada para darlo, sobre la forma de gobierno que conviniera adoptar.

Instalacion de la Asamblea de Notables, que proclama la monarquía.

Este documento es muy conocido ya del público. Nosotros no le tributaremos todo el aplauso con que entónces fué recibido; exageró su autor los males y el carácter de aquella época. Mejicanos, no podemos aceptar como fiel en todas sus partes el retrato que allí se hace de nuestra nacion, y no tememos equivocarnos al asegurar que el favor con que aquella pieza fué recibida, se debió al pensamiento que proclamaba; de otra suerte hubiera sido analizado y combatido dentro de la Asamblea misma.

Su conclusion es la siguiente:

«La nacion mejicana adopta por forma de gobierno la *monarquía moderada*, hereditaria, con un príncipe católico.

»El soberano tomará el título de Emperador de Méjico.

»La corona imperial de Méjico se ofrece á S. A. I. y R. el príncipe Fernando Maximiliano, archiduque de Austria, para sí y sus descendientes.

»En el caso de que por circunstancias imposibles de prever, el archiduque Fernando Maximiliano no llegase á tomar posesion del trono que se le ofrece, la nacion mejicana se remite á la benevolencia de S. M. Napoleon III, Emperador de los franceses, para que le indique otro príncipe católico.»

Cómo es recibida la declaracion en favor de la monarquía.-La Regencia.—Votos de gracias.

Fué recibido con aplausos y vivas este dictámen, no sólo por los Notables, sino por el numeroso público que llenaba las galerías del salon de las sesiones, y los espaciosos corredores y patios del palacio del Gobierno.

Se dió el título de Regencia del imperio al poder ejecutivo, y votos de gracias al emperador Napoleon, al general Forey, al ejército franco-mejicano, á los señores Saligny y Wagner, ministros de Francia y Prusia; á los generales Almonte y Márquez; á los Señores Gutiérrez de Estrada, padre Miranda, Andrade, Hidalgo y otras personas que habian trabajado en favor de los principios proclamados por la Asamblea de Notables.

Espíritu religioso de la Asamblea.

El espíritu religioso de la Asamblea se hizo patente cuando se dió lectura por el secretario Arango á la proposicion siguiente, que firmaban con dicho secretario, el obispo Ramirez y D. José María Andrade: «Se remitirá al Sumo Pontífice Pío IX copia del acta en que se proclama la monarquía, rogando á S. S. se digne bendecir la obra de regeneracion verdadera que ahora se inaugura, y al príncipe que ha elegido por soberano la nacion.»

Nada es bastante, al decir de testigos oculares, á pintar el entusiasmo con que esta proposicion fué acogida: la Asamblea se puso en pié por un movimiento simultáneo y universal; el nombre del inmortal Pontífice fué aclamado con la efusion más viva; muchos rostros se veian cubiertos de lágrimas, y parecia que el cielo no podia negar su pro-

teccion á una empresa que comenzaba de aquel modo. Era el grito universal y ardiente de un pueblo católico que veia en la reparacion del santuario el primero de sus deberes y la más dulce de sus esperanzas. No sabemos que la historia recuerde un hecho semejante; le citamos porque él, más que cualesquiera reflexiones, explica el carácter y las verdaderas tendencias del movimiento monárquico en Méjico. Las Señoras llenaban las galerías y aplaudian con el mismo ardoroso afan que los demás numerosísimos asistentes.

Quiénes dejaron de concurrir á la Asamblea, y algunos por qué.

Los doscientos cincuenta individuos nombrados para formar la Asamblea se tomaron en todas las clases del Estado; de esos doscientos cincuenta, sólo quince dejaron de concurrir, habiendo dentro de estos mismos quince, personas muy respetables á quienes no permitian asistir sus enfermedades. La mayor parte de los que se negaron pertenecian el partido liberal moderado, á quienes alejaba de la Asamblea, más que la conviccion de sus propias doctrinas, el temor de perder una posicion acomodada.

Legitimidad de la Asamblea de Notables. — Siempre se ha ocurrido á ellas en Méjico.

Poner en duda la legitimidad de esta Asamblea y del poder que de ella emanó, es cosa que sólo ocurre á los enemigos de toda institucion permanente y estable: quisiéramos se nos señalase en el mundo un gobierno que tenga mejor cuna, exceptuando el del Sumo Pontífice; y por lo que toca á Méjico, la Asamblea de Notables, con ese ú otro nombre; una asamblea escogida por el jefe de un movimiento, de una revolucion, ha sido siempre el medio *mejicano* de legalizar las situaciones. El primer Gobierno de Méjico independiente fué la *Junta Provisional* nombrada por Itúrbide; la mejor constitucion que tuvo y rigió varios años con el nombre de bases orgánicas, la obra de una Asamblea de Notables nombrada por Santa Anna, y una asamblea creó Paredes Arrillaga, como hemos dicho, cuando el primer movimiento en favor de la monarquía, en 1845.

Nombramientos de subsecretarios y de diputacion para Miramar.

Nombró la Regencia á los Sres. D. José Miguel Arroyo, D. José Ignacio Anievas, D. Felipe Raigosa, D. José Salazar-Ilarregui, D. Juan Peza y D. Martin de Castillo y

Cos, para subsecretarios de negocios extranjeros, de justicia y culto, de fomento, de guerra y de hacienda; y una comision que llevara el decreto de los Notables al archiduque Maximiliano, y á Napoleon el voto de gracias. Fueron elegidos los Sres. Gutiérrez de Estrada, Velázquez de Leon y Aguilar, ex-ministros; Hidalgo, ex-encargado de negocios; el general de division Woll; el conde del Valle y los Sres. Escandon y Landa, propietarios; el padre Miranda, y el doctor Iglesias, secretario.

La Regencia restableció la órden de Guadalupe, creó la Junta Revisora del ejército, restableció el Tribunal Supremo de justicia, nombrando, con aprobacion de las gentes honradas, de magistrados á los Sres. Pavon, presidente; Arriola, Boneta, Casasola, Dominguez, Fernandez-Monjardin, García-Aguirre, Larrainzar, Marin, Muñoz, Rodriguez de San Miguel y Sepúlveda; dió decretos declarando nulos los contratos que hiciera Juárez, publicó la ley sobre la imprenta, calcada sobre la francesa, y prohibió la leva. No estuvo tan acertada la Regencia en otras de sus disposiciones, y sí desacertadísimos los generales Almonte y Salas en el asunto de bienes de la Iglesia, como verán nuestros lectores en el lugar correspondiente. Decretos de la Regencia.

En Setiembre llegaron á Veracruz los Arzobispos de Méjico y Michoacan, y el Obispo de Oajaca; su viaje hasta la capital fué una ovacion continuada y espontánea, que demostraba, como hemos dicho ántes, el carácter religioso del movimiento nacional. Se presentó en Veracruz el general Santa-Anna: no se le permitió desembarcar sin haber firmado una promesa de estarse quieto y no perturbar el órden. Se dirigió á Orizava, y apénas hubo llegado á aquella ciudad publicó un manifiesto para llamar la atencion de sus conciudadanos, que vieron sin pena que, á consecuencia de haber faltado á su palabra, fuera conducido á Veracruz y echado del país, embarcándose para la Habana por órden de la autoridad francesa. Llegada de los Arzobispos, del Obispo de Oajaca y del general Santa-Anna. — Expulsion del último.

Nombrado mariscal el general Forey, entregó el mando El general Bazaine recibe el

mando, por haber sido nombrado mariscal Forey. — Carta de éste á Napoleon.

al general Bazaine el primero de Octubre. El nuevo mariscal habia dicho en carta de catorce de Setiembre al emperador Napoleon :

«Bien que la mayoría de los Estados no haya dado aún su adhesion al voto de la Asamblea de Notables, esta adhesion puede considerarse como efectiva. Basta para convencerse de ello, el ver lo que pasa allí donde los soldados de Juárez han dejado el puesto á los nuestros.

»En el momento que las poblaciones se ven libres del temor de los primeros, vienen hácia nosotros con *entusiasmo*, y sin que tengamos necesidad de pedírsela, su adhesion no se hace esperar.

»Ni siquiera es necesaria la presencia de nuestras tropas; basta que los juaristas no estén ahí para ejecutar sus venganzas, *para que la monarquía sea proclamada.*

»El número de las localidades que la reconocen aumenta cada dia sin presion alguna por parte nuestra; y cómo es fácil juzgar de la opinion de las provincias en que no flota aún nuestra bardera, por la que anima á los que pueden comparar el régimen actual con el antiguo, es menester concluir de ésto que el dia en que nuestros soldados aparezcan en el interior, donde se les llama á gritos como á libertadores, todo el país, con raras excepciones, *aclamará al nuevo Gobierno y á su augusto Jefe.*

»Los habitantes de las ciudades que poseen y que, cómo en todos los países del mundo, viven de órden y de paz, nos acogen con felicidad y nos cubren de flores; pero los cuarenta años de desórden, de anarquía, de guerras civiles, que han acabado el país, lo han llenado de gentes que se han puesto fuera de la sociedad, y que encuentran mas cómodo vivir de robos y de saqueos que ganar su vida trabajando.»

Contradiccion en las disposiciones del general Bazaine sobre organizacion de tropas mejicanas.

A principios de Noviembre dispuso el general Bazaine que el general Miramon organizara una division, sirviéndole de base la brigada del general Taboada, que estaba en Tepeji, debiendo quedar de segundo de la division el mismo Taboa-

da. El veintiuno salieron de Tepeji ambos generales, y batieron á los republicanos Pueblita y Riva Palacio, ántes de llegar á Celaya. Por órden de Bazaine se detuvieron en Irapuato; de allí fué el general Taboada á continuar la organizacion de la division á Guanajuato, en cuya ciudad se le presentaron en sólo una semana tres mil cuatrocientos voluntarios, antiguos y aguerridos soldados del ejército; pero cuando se pidió el armamento para ellos, contestó el general Bazaine que se les enviara á sus casas! Los generales Miramon y Taboada, cumpliendo con las órdenes del General en jefe francés, con las fuerzas que sacaron de Tepeji se dirigieron á Guadalajara. Allí recibió Miramon una órden del general Bazaine, para ponerse con sus tropas á las órdenes del coronel francés que mandaba aquella plaza. Miramon, indignado de proceder tan injurioso para él, renunció inmediatamente, siguiendo su ejemplo Taboada, á quien se le dejaba el mando de las tropas mejicanas, pero con las mismas condiciones que á Miramon.—Esto era, precisamente, lo que deseaba Bazaine: deshacerse de los jefes mejicanos de prestigio; ese era su sistema de organizar el ejército del país; así tenia presente *la altivez del carácter mejicano.*

Conducta impolítica é injuriosa del general Bazaine para con Miramon y Taboada.—Sus planes.

VIII.

Fiel el Gobierno inglés á la política falsa que habia adoptado en la cuestion de Méjico, y procurando embarazar á Francia, la reina Victoria y lord Palmerston escribieron al rey Leopoldo, á mediados de Febrero, para que persuadiera al Archiduque á que fuera rey de Grecia, á pesar de

Proposicion al Archiduque para la corona de Grecia.

que sabian que habia aceptado la corona de Méjico. ¡Cómo habia de preferir á ésta la de Grecia! La contestacion fué que, como sabía S. M. B., tenia otros compromisos S. A., quien se apresuró á autorizar á Hidalgo á que hiciera conocer esta respuesta á sus compatriotas, segun la carta que entónces leimos.

Política del Archiduque con los mejicanos que le vieron en Miramar.

Durante los acontecimientos de Méjico que hemos referido, se dedicó el archiduque Maximiliano á captarse las voluntades de los mejicanos que estaban en Europa: llamó á varios á su palacio de Miramar, y con mucho empeño á los Señores Arzobispos de Méjico y Michoacan, Obispo de Oajaca é Hidalgo. Á cada uno le hablaba segun sus ideas: á los jefes de la Iglesia mejicana, de religion, haciéndoles las promesas que más podian halagar á sus principios políticos y religiosos; á un particular muy piadoso le enseñaba un altarcito que tenia en su dormitorio; á otro muy afecto á España le hablaba de las glorias de esta nacion y de las corridas de toros; buscaba lo que más podia lisonjear á cada uno personalmente.

Se dedicó al estudio de la historia de Méjico, y muy particularmente á la de su revolucion, escrita por el sabio mejicano D. Lúcas Alaman; á todos les hacia preguntas sobre la hacienda pública, las razas mestizas, las costumbres; en una palabra, se veia en S. A. un decidido empeño para conocer al país de que se creyó soberano, como hemos dicho, desde que se le habló sobre el asunto, aunque pusiera las condiciones que hemos visto.

Llama á Miramar al autor de este libro.

Estando en París, á principios de Mayo, nos manifestó el Sr. Gutiérrez de Estrada dos cartas de S. A. el Archiduque, en que le decia que nos hiciera presente que desearia conocernos y vernos pronto en Miramar. Fuimos allá; llegamos el veintiuno de Mayo; permanecimos seis dias; nos hizo S. A. muchas preguntas sobre Méjico, su hacienda, la política que creiamos que debia seguirse. Le contestamos lo que sabíamos, y á todo con la lealtad debida, sin ocultarle los peligros de la empresa, que no veian otros mejicanos.

Hubo de quedar complacido el Archiduque de la visita, á juzgar por los elogios que nos dispensó en sus cartas á los Sres. Gutiérrez de Estrada é Hidalgo. Nos separamos de S. A. persuadidos de que ya no nos llamaria, porque nos habíamos negado enteramente á su proposicion de ir con S. A. á Méjico; pero estando despidiéndonos de los Sres. Arzobispos, el dieciocho de Agosto, en Saint Nazaire, recibimos un telégrama llamándonos á Miramar. Nos pusimos en marcha inmediatamente. Al vernos, nos dió muchas satisfacciones S. A. por *hacernos viajar tanto;* nos manifestó que por encargo del emperador Napoleon nos iba á dar la comision de ir inmediatamente á Lóndres, á ver en qué sentido se manifestaba el Gabinete inglés, y especialmente lord Palmerston, respecto de la cuestion mejicana, despues del recibimiento hecho en la capital y en todos los pueblos desde Veracruz hasta Méjico al ejército francés, y de la declaracion de la Asamblea de Notables. Desde los sucesos de Orizava no habia querido Napoleon volver á tratar ni tocar el punto con Inglaterra; por eso aconsejó al archiduque Maximiliano que enviara á algun mejicano que supiera inglés y tuviera práctica en negocios públicos, para que viera cómo pensaba el Gabinete inglés. Nos encargó S. A. que fuéramos á París á recibir instrucciones del Sr. Drouyn de Lhuys, y nos dió una carta la Archiduquesa para el rey Leopoldo, en que esta Señora le rogaba que recibiera al enviado y le diera cartas para Palmerston. Fuimos á París; el Sr. Drouyn de Lhuys nos dió una carta de recomendacion para lord Clarendon. El rey Leopoldo no quiso recibirnos, ni darnos más carta que una insignificante, que nos envió á la posada, para el Ministro de Bélgica en Lóndres. En todo el negocio de Méjico fué muy particular la conducta de S. M. : desde el primer dia le habia aconsejado al Archiduque que aceptara el trono, como hemos dicho; él habia aconsejado tambien á su yerno, al mismo tiempo que Napoleon, que averiguara cómo pensaba el Gabinete inglés respecto de Méjico; pero queria aparecer indiferente en el

Es enviado por el Archiduque á Lóndres con una mision para lord Palmerston.

Conducta del rey Leopoldo en la cuestion de Méjico.

asunto á los ojos de Inglaterra y de la reina Amelia, su suegra, quien siempre llevó muy á mal que su nieto político aceptara una corona, que, segun creia S. M., le habia sido ofrecida por Napoleon. Llegamos á Lóndres en Setiembre; fué larga nuestra entrevista con Palmerston: éste presentaba como motivo principal para que no reconociera el Gobierno inglés al establecido en Méjico, *que no constaba que fuera nacido del voto de la nacion.* Facilísima réplica tenia este argumento, porque los ministros de S. M. B. en aquel país habian reconocido siempre á todos los gobiernos de hecho, por revolucionarios que fueran; y muchas veces no extendiéndose su autoridad mas que á unos cuantos kilómetros de la capital. Pretendia Palmerston que en los sucesos á que nos referíamos sólo se habia tratado del cambio de personas; pero que en aquellos momentos queria el de instituciones un partido apoyado por las bayonetas extranjeras. Le manifestamos que ese partido se componia de la mayoría de cuanto el país encerraba de valer en educacion, riqueza, ilustracion, nacimiento y de casi la totalidad de los indios; en una palabra, de la gran mayoría física, moral é intelectual de todo Méjico; que Francia habia acometido una empresa, que, si sabía llevarla á cabo, sería la más brillante del segundo imperio, tanto más, cuánto que sus aliados la habian dejado sola en el peligro. Replicó Palmerston con viveza que la deseaba un éxito favorable, que sería útil á Europa, pues convenia en que era necesario en Méjico un gobierno ilustrado y fuerte.

Conferencia del autor de estos apuntes con lord Palmerston.

No olvidó preguntarnos si habria libertad de cultos bajo el imperio: habiéndole contestado que los mejicanos eran católicos todos; que no era, por consiguiente, necesaria en donde habia afortunadamente unidad religiosa, replicó Palmerston, aplicando la *panacea* inglesa, diciendo que sin libertad de cultos no habria inmigracion ni comercio; nada, en una palabra; que era menester concederla á los súbditos de S. M. B., sin tener presente el noble lord que habiéndoles ofrecido el Sr. Juárez una de las mejores igle-

sias de la capital, para que la convirtieran en templo protestante, no la aceptaron; y que los súbditos de S. M. B. no van, en general, á rezar á Méjico, sino á hacer fortuna en el ménos tiempo que les es posible, lícitamente unos, otros saqueando al país con contrabandos y negocios escandalosos. No supo qué contestar Palmerston á nuestras preguntas, de si la libertad de cultos habia llevado muchos bienes á los pueblos de la América española que la habian proclamado; si Inglaterra no sería más fuerte y no estaria más unida si no fuera por la pugna religiosa; y si la libertad de cultos, que, sin necesitarse, querian siempre llevarla los ingleses á los países donde existia el catolicismo exclusivamente, era una verdad en Inglaterra, sobre todo para los irlandeses, que, como súbditos de S. M. B., deberian tener los mismos derechos civiles, políticos y religiosos que los que profesan la religion de la iglesia establecida. Terminó la conferencia manifestando Palmerston, que su opinion particular era que el Gobierno de S. M. B. reconociera á la Regencia, luégo que lo hubiera sido por la mayoría del país. No prometió nada, en resúmen.

Va á dar cuenta de su mision á Napoleon.—S. M. le envia á ver á Mr. Fould á Tarbes.—Informes erróneos que éste tenía sobre la hacienda de Méjico.

Fuimos de Lóndres á Biarritz, á dar cuenta al emperador Napoleon de la entrevista con Palmerston, despues de haberlo hecho á Mr. Drouyn de Lhuys al pasar por París. Nos hizo muchas preguntas S. M. I. sobre Méjico, particularmente en materias de hacienda, y nos envió á Tárbes, á ver á Mr. Fould é informarle de los mismos asuntos. En la entrevista con el Ministro de hacienda, nos convencimos de que los informes que tenia sobre la de Méjico eran completamente erróneos: los que los habian comunicado no podian haberla estudiado y conocido en ménos de tres meses; y, en una palabra, estaba completamente á ciegas en el negocio Mr. Fould.

Vuelve á Miramar el autor de estos apuntes.—Recibe el Archiduque á la diputacion mejicana.—Queda

Por órden del Archiduque llegó á Miramar el treinta de Setiembre el autor de estos apuntes, y el dos de Octubre á Trieste la diputacion mejicana, que fué recibida el tres por la mañana por S. A. A la manifestacion del voto de la Asam-

muy satisfecho de ella.

blea de Notables contestó el Archiduque, que aceptaria el trono si era llamado por la mayoría de la nacion. Muy satisfecho quedó S. A. de las conversaciones cortas que tuvo, durante la comida y despues de ella, con los individuos de la diputacion. Es, por consiguiente, una infame y gratuita calumnia lo que ha dicho un escritor francés: *que el Archiduque formó mediana opinion de la diputacion, desde la primera conversacion que tuvo con cada uno de sus miembros en particular; porque casi todos criticaron á sus Colegas y al Presidente de la Regencia.* Personas de educacion todas las que componian la diputacion, eran incapaces de la bajeza que les atribuye su calumniador. — Lo que sí le dijo el Archiduque al autor de estos apuntes, fué que habria deseado que todos los individuos de la diputacion hubieran sido mejicanos por nacimiento, y que hubiera formado parte de ella el Sr. D. Faustino Galicia Chimalpopoca.

Calumnia de un escritor francés contra los individuos de la diputacion. — La verdad de lo que dijo el Archiduque.

Forma una junta de varios mejicanos el Archiduque para tratar de las cosas de Méjico.

Al despedirse la diputacion la misma noche del tres, dispuso S. A. que se quedaran en Miramar los Señores Aguilar, Gutiérrez de Estrada, Hidalgo, Velazquez de Leon y el autor de estos apuntes, que no tenia mision oficial: todos, ménos el Señor Hidalgo, que habia sido encargado de negocios, habíamos desempeñado los ministerios de gobernacion, negocios extranjeros, fomento y hacienda. Formó, pues, S. A. una especie de consejo de ministros, en el cual se discutieron y acordaron cosas muy buenas, pero que las olvidó S. A. muy pronto.

Proyectos respecto de Sonora.

Desde que se vió el buen éxito de la expedicion, empezaron en París los proyectos de negocios, y muchos, entre ellos altos personajes de los que más se habian opuesto á la expedicion, y criticado más severamente á Napoleon, fueron los primeros que quisieron aprovecharse de sus triunfos. Las minas de Sonora eran el negocio que tenia más aficionados: ignoraban éstos, como lo ignoraban entónces los mejicanos, que á pesar de su desinterés aparente, Napoleon habia tomado sus medidas para convertir en colonia francesa aquel rico territorio, cuyo proyecto abandonó, porque comprendió

S. M. todos los inconvenientes que presentaba; y en su lugar hizo un tratado su Ministro en Méjico con los generales Almonte y Salas, por el cual se concedian á Francia privilegios que estaban en abierta oposicion con las leyes de Méjico sobre minería; privilegios que eran una cesion encubierta de Sonora á Francia; pero tampoco se llevó á cabo. —Miéntras en Méjico se hacia el tratado, presentó otro proyecto sobre aquel Estado el doctor Gwin, emigrado del Sud de los Estados-Unidos, residente en París, para colonizarlo con algunos miles de familias de los Estados-Confederados, cuya independencia era ya conocido entónces que no podia mantenerse mucho tiempo. Segun el proyecto, habian de gobernarse á su guisa, independientes de hecho del Gobierno de Méjico; se solicitaba la aprobacion anticipada del Archiduque, á cuyo efecto le escribió el Doctor, valiéndose, para que recomendara el proyecto, del Sr. Gutiérrez de Estrada, quien accedió, alucinado sin duda con la idea de llevar á Méjico enemigos de los Estados-Unidos y una raza enérgica.

Plan de colonizacion para Sonora, del autor de estos apuntes.

A nuestra vuelta de Miramar (en Noviembre) nos informó de su proyecto el Doctor, é inmediatamente escribimos á Maximiliano, manifestándole que no se debia conceder lo que pedia Mr. Gwin ni á él ni á ningun otro extranjero, y ménos de los Estados-Unidos; le enviamos un plan para colonizar á Sonora por cuenta del Gobierno, de un modo que sería eficacísimo y pronto, como lo exigia la seguridad de aquel territorio. Aconsejamos que se llevaran familias vascongadas, gallegas, francesas y alemanas católicas; que se trabajaran algunas minas por cuenta del Gobierno, empleando á los presidiarios que iban á perecer del vómito á Veracruz, condenándolos de hecho á la pena de muerte, aunque sólo lo estuvieran á cuatro ó cinco años de presidio. —Para evitar la vuelta al cabo de Hornos, ó el paso por el estrecho de Magallanes, por lo largo y costoso del viaje, los colonos desembarcarian en Minatitlan, en el golfo de Méjico; atravesarian el istmo de Tehuantepec, que tiene doscientos cincuenta kiló-

que sabian que habia aceptado la corona de Méjico. ¡Cómo habia de preferir á ésta la de Grecia! La contestacion fué que, como sabía S. M. B., tenia otros compromisos S. A., quien se apresuró á autorizar á Hidalgo á que hiciera conocer esta respuesta á sus compatriotas, segun la carta que entónces leimos.

Politica del Archiduque con los mejicanos que le vieron en Miramar.

Durante los acontecimientos de Méjico que hemos referido, se dedicó el archiduque Maximiliano á captarse las voluntades de los mejicanos que estaban en Europa: llamó á varios á su palacio de Miramar, y con mucho empeño á los Señores Arzobispos de Méjico y Michoacan, Obispo de Oajaca é Hidalgo. Á cada uno le hablaba segun sus ideas: á los jefes de la Iglesia mejicana, de religion, haciéndoles las promesas que más podian halagar á sus principios políticos y religiosos; á un particular muy piadoso le enseñaba un altarcito que tenia en su dormitorio; á otro muy afecto á España le hablaba de las glorias de esta nacion y de las corridas de toros; buscaba lo que más podia lisonjear á cada uno personalmente.

Se dedicó al estudio de la historia de Méjico, y muy particularmente á la de su revolucion, escrita por el sabio mejicano D. Lúcas Alaman; á todos les hacia preguntas sobre la hacienda pública, las razas mestizas, las costumbres; en una palabra, se veia en S. A. un decidido empeño para conocer al país de que se creyó soberano, como hemos dicho, desde que se le habló sobre el asunto, aunque pusiera las condiciones que hemos visto.

Llama á Miramar al autor de este libro.

Estando en París, á principios de Mayo, nos manifestó el Sr. Gutiérrez de Estrada dos cartas de S. A. el Archiduque, en que le decia que nos hiciera presente que desearia conocernos y vernos pronto en Miramar. Fuimos allá; llegamos el veintiuno de Mayo; permanecimos seis dias; nos hizo S. A. muchas preguntas sobre Méjico, su hacienda, la política que creiamos que debia seguirse. Le contestamos lo que sabíamos, y á todo con la lealtad debida, sin ocultarle los peligros de la empresa, que no veian otros mejicanos.

Hubo de quedar complacido el Archiduque de la visita, á juzgar por los elogios que nos dispensó en sus cartas á los Sres. Gutiérrez de Estrada é Hidalgo. Nos separamos de S. A. persuadidos de que ya no nos llamaria, porque nos habíamos negado enteramente á su proposicion de ir con S. A. á Méjico; pero estando despidiéndonos de los Sres. Arzobispos, el dieciocho de Agosto, en Saint Nazaire, recibimos un telégrama llamándonos á Miramar. Nos pusimos en marcha inmediatamente. Al vernos, nos dió muchas satisfacciones S. A. por *hacernos viajar tanto;* nos manifestó que por encargo del emperador Napoleon nos iba á dar la comision de ir inmediatamente á Lóndres, á ver en qué sentido se manifestaba el Gabinete inglés, y especialmente lord Palmerston, respecto de la cuestion mejicana, despues del recibimiento hecho en la capital y en todos los pueblos desde Veracruz hasta Méjico al ejército francés, y de la declaracion de la Asamblea de Notables. Desde los sucesos de Orizava no habia querido Napoleon volver á tratar ni tocar el punto con Inglaterra; por eso aconsejó al archiduque Maximiliano que enviara á algun mejicano que supiera inglés y tuviera práctica en negocios públicos, para que viera cómo pensaba el Gabinete inglés. Nos encargó S. A. que fuéramos á París á recibir instrucciones del Sr. Drouyn de Lhuys, y nos dió una carta la Archiduquesa para el rey Leopoldo, en que esta Señora le rogaba que recibiera al enviado y le diera cartas para Palmerston. Fuimos á París; el Sr. Drouyn de Lhuys nos dió una carta de recomendacion para lord Clarendon. El rey Leopoldo no quiso recibirnos, ni darnos más carta que una insignificante, que nos envió á la posada, para el Ministro de Bélgica en Lóndres. En todo el negocio de Méjico fué muy particular la conducta de S. M.: desde el primer dia le habia aconsejado al Archiduque que aceptara el trono, como hemos dicho; él habia aconsejado tambien á su yerno, al mismo tiempo que Napoleon, que averiguara cómo pensaba el Gabinete inglés respecto de Méjico; pero queria aparecer indiferente en el

Es enviado por el Archiduque á Lóndres con una mision para lord Palmerston.

Conducta del rey Leopoldo en la cuestion de Méjico.

Conferencia del autor de estos apuntes con lord Palmerston.

asunto á los ojos de Inglaterra y de la reina Amelia, su suegra, quien siempre llevó muy á mal que su nieto político aceptara una corona, que, segun creia S. M., le habia sido ofrecida por Napoleon. Llegamos á Lóndres en Setiembre; fué larga nuestra entrevista con Palmerston: éste presentaba como motivo principal para que no reconociera el Gobierno inglés al establecido en Méjico, *que no constaba que fuera nacido del voto de la nacion.* Facilísima réplica tenia este argumento, porque los ministros de S. M. B. en aquel país habian reconocido siempre á todos los gobiernos de hecho, por revolucionarios que fueran; y muchas veces no extendiéndose su autoridad mas que á unos cuantos kilómetros de la capital. Pretendia Palmerston que en los sucesos á que nos referíamos sólo se habia tratado del cambio de personas; pero que en aquellos momentos queria el de instituciones un partido apoyado por las bayonetas extranjeras. Le manifestamos que ese partido se componia de la mayoría de cuanto el país encerraba de valer en educacion, riqueza, ilustracion, nacimiento y de casi la totalidad de los indios; en una palabra, de la gran mayoría física, moral é intelectual de todo Méjico; que Francia habia acometido una empresa, que, si sabía llevarla á cabo, sería la más brillante del segundo imperio, tanto más, cuánto que sus aliados la habian dejado sola en el peligro. Replicó Palmerston con viveza que la deseaba un éxito favorable, que sería útil á Europa, pues convenia en que era necesario en Méjico un gobierno ilustrado y fuerte.

No olvidó preguntarnos si habria libertad de cultos bajo el imperio: habiéndole contestado que los mejicanos eran católicos todos; que no era, por consiguiente, necesaria en donde habia afortunadamente unidad religiosa, replicó Palmerston, aplicando la *panacea* inglesa, diciendo que sin libertad de cultos no habria inmigracion ni comercio; nada, en una palabra; que era menester concederla á los súbditos de S. M. B., sin tener presente el noble lord que habiéndoles ofrecido el Sr. Juárez una de las mejores igle-

sias de la capital, para que la convirtieran en templo protestante, no la aceptaron; y que los súbditos de S. M. B. no van, en general, á rezar á Méjico, sino á hacer fortuna en el ménos tiempo que les es posible, lícitamente unos, otros saqueando al país con contrabandos y negocios escandalosos. No supo qué contestar Palmerston á nuestras preguntas, de si la libertad de cultos habia llevado muchos bienes á los pueblos de la América española que la habian proclamado; si Inglaterra no sería más fuerte y no estaria más unida si no fuera por la pugna religiosa; y si la libertad de cultos, que, sin necesitarse, querian siempre llevarla los ingleses á los países donde existia el catolicismo exclusivamente, era una verdad en Inglaterra, sobre todo para los irlandeses, que, como súbditos de S. M. B., deberian tener los mismos derechos civiles, políticos y religiosos que los que profesan la religion de la iglesia establecida. Terminó la conferencia manifestando Palmerston, que su opinion particular era que el Gobierno de S. M. B. reconociera á la Regencia, luégo que lo hubiera sido por la mayoría del país. No prometió nada, en resúmen.

Va á dar cuenta de su mision á Napoleon.—S. M. le envia á ver á Mr. Fould á Tarbes.—Informes erróneos que éste tenía sobre la hacienda de Méjico.

Fuimos de Lóndres á Biarritz, á dar cuenta al emperador Napoleon de la entrevista con Palmerston, despues de haberlo hecho á Mr. Drouyn de Lhuys al pasar por París. Nos hizo muchas preguntas S. M. I. sobre Méjico, particularmente en materias de hacienda, y nos envió á Tárbes, á ver á Mr. Fould é informarle de los mismos asuntos. En la entrevista con el Ministro de hacienda, nos convencimos de que los informes que tenia sobre la de Méjico eran completamente erróneos: los que los habian comunicado no podian haberla estudiado y conocido en ménos de tres meses; y, en una palabra, estaba completamente á ciegas en el negocio Mr. Fould.

Vuelve á Miramar el autor de estos apuntes.—Recibe el Archiduque á la diputacion mejicana.—Queda

Por órden del Archiduque llegó á Miramar el treinta de Setiembre el autor de estos apuntes, y el dos de Octubre á Trieste la diputacion mejicana, que fué recibida el tres por la mañana por S. A. A la manifestacion del voto de la Asam-

muy satisfecho de ella.

blea de Notables contestó el Archiduque, que aceptaria el trono si era llamado por la mayoría de la nacion. Muy satisfecho quedó S. A. de las conversaciones cortas que tuvo, durante la comida y despues de ella, con los individuos de la diputacion. Es, por consiguiente, una infame y gratuita calumnia lo que ha dicho un escritor francés: *que el Archiduque formó mediana opinion de la diputacion, desde la primera conversacion que tuvo con cada uno de sus miembros en particular; porque casi todos criticaron á sus Colegas y al Presidente de la Regencia.* Personas de educacion todas las que componian la diputacion, eran incapaces de la bajeza que les atribuye su calumniador.—Lo que sí le dijo el Archiduque al autor de estos apuntes, fué que habria deseado que todos los individuos de la diputacion hubieran sido mejicanos por nacimiento, y que hubiera formado parte de ella el Sr. D. Faustino Galicia Chimalpopoca.

Calumnia de un escritor francés contra los individuos de la diputacion. — La verdad de lo que dijo el Archiduque.

Forma una junta de varios mejicanos el Archiduque para tratar de las cosas de Méjico.

Al despedirse la diputacion la misma noche del tres, dispuso S. A. que se quedaran en Miramar los Señores Aguilar, Gutiérrez de Estrada, Hidalgo, Velazquez de Leon y el autor de estos apuntes, que no tenia mision oficial: todos, ménos el Señor Hidalgo, que habia sido encargado de negocios, habíamos desempeñado los ministerios de gobernacion, negocios extranjeros, fomento y hacienda. Formó, pues, S. A. una especie de consejo de ministros, en el cual se discutieron y acordaron cosas muy buenas, pero que las olvidó S. A. muy pronto.

Proyectos respecto de Sonora.

Desde que se vió el buen éxito de la expedicion, empezaron en París los proyectos de negocios, y muchos, entre ellos altos personajes de los que más se habian opuesto á la expedicion, y criticado más severamente á Napoleon, fueron los primeros que quisieron aprovecharse de sus triunfos. Las minas de Sonora eran el negocio que tenia más aficionados: ignoraban éstos, como lo ignoraban entónces los mejicanos, que á pesar de su desinterés aparente, Napoleon habia tomado sus medidas para convertir en colonia francesa aquel rico territorio, cuyo proyecto abandonó, porque comprendió

S. M. todos los inconvenientes que presentaba; y en su lugar hizo un tratado su Ministro en Méjico con los generales Almonte y Salas, por el cual se concedian á Francia privilegios que estaban en abierta oposicion con las leyes de Méjico sobre minería; privilegios que eran una cesion encubierta de Sonora á Francia; pero tampoco se llevó á cabo. —Miéntras en Méjico se hacia el tratado, presentó otro proyecto sobre aquel Estado el doctor Gwin, emigrado del Sud de los Estados-Unidos, residente en París, para colonizarlo con algunos miles de familias de los Estados-Confederados, cuya independencia era ya conocido entónces que no podia mantenerse mucho tiempo. Segun el proyecto, habian de gobernarse á su guisa, independientes de hecho del Gobierno de Méjico; se solicitaba la aprobacion anticipada del Archiduque, á cuyo efecto le escribió el Doctor, valiéndose, para que recomendara el proyecto, del Sr. Gutiérrez de Estrada, quien accedió, alucinado sin duda con la idea de llevar á Méjico enemigos de los Estados-Unidos y una raza enérgica.

A nuestra vuelta de Miramar (en Noviembre) nos informó de su proyecto el Doctor, é inmediatamente escribimos á Maximiliano, manifestándole que no se debia conceder lo que pedia Mr. Gwin ni á él ni á ningun otro extranjero, y ménos de los Estados-Unidos; le enviamos un plan para colonizar á Sonora por cuenta del Gobierno, de un modo que sería eficacísimo y pronto, como lo exigia la seguridad de aquel territorio. Aconsejamos que se llevaran familias vascongadas, gallegas, francesas y alemanas católicas; que se trabajaran algunas minas por cuenta del Gobierno, empleando á los presidiarios que iban á perecer del vómito á Veracruz, condenándolos de hecho á la pena de muerte, aunque sólo lo estuvieran á cuatro ó cinco años de presidio. —Para evitar la vuelta al cabó de Hornos, ó el paso por el estrecho de Magallanes, por lo largo y costoso del viaje, los colonos desembarcarian en Minatitlan, en el golfo de Méjico; atravesarian el istmo de Tehuantepec, que tiene doscientos cincuenta kiló-

Plan de colonizacion para Sonora, del autor de estos apuntes.

que sabian que habia aceptado la corona de Méjico. ¡Cómo habia de preferir á ésta la de Grecia! La contestacion fué que, como sabía S. M. B., tenia otros compromisos S. A., quien se apresuró á autorizar á Hidalgo á que hiciera conocer esta respuesta á sus compatriotas, segun la carta que entónces leimos.

Politica del Archiduque con los mejicanos que le vieron en Miramar.

Durante los acontecimientos de Méjico que hemos referido, se dedicó el archiduque Maximiliano á captarse las voluntades de los mejicanos que estaban en Europa: llamó á varios á su palacio de Miramar, y con mucho empeño á los Señores Arzobispos de Méjico y Michoacan, Obispo de Oajaca é Hidalgo. Á cada uno le hablaba segun sus ideas: á los jefes de la Iglesia mejicana, de religion, haciéndoles las promesas que más podian halagar á sus principios políticos y religiosos; á un particular muy piadoso le enseñaba un altarcito que tenia en su dormitorio; á otro muy afecto á España le hablaba de las glorias de esta nacion y de las corridas de toros; buscaba lo que más podia lisonjear á cada uno personalmente.

Se dedicó al estudio de la historia de Méjico, y muy particularmente á la de su revolucion, escrita por el sabio mejicano D. Lúcas Alaman; á todos les hacia preguntas sobre la hacienda pública, las razas mestizas, las costumbres; en una palabra, se veia en S. A. un decidido empeño para conocer al país de que se creyó soberano, como hemos dicho, desde que se le habló sobre el asunto, aunque pusiera las condiciones que hemos visto.

Llama á Miramar al autor de este libro.

Estando en París, á principios de Mayo, nos manifestó el Sr. Gutiérrez de Estrada dos cartas de S. A. el Archiduque, en que le decia que nos hiciera presente que desearia conocernos y vernos pronto en Miramar. Fuimos allá; llegamos el veintiuno de Mayo; permanecimos seis dias; nos hizo S. A. muchas preguntas sobre Méjico, su hacienda, la política que creiamos que debia seguirse. Le contestamos lo que sabíamos, y á todo con la lealtad debida, sin ocultarle los peligros de la empresa, que no veian otros mejicanos.

Hubo de quedar complacido el Archiduque de la visita, á juzgar por los elogios que nos dispensó en sus cartas á los Sres. Gutiérrez de Estrada é Hidalgo. Nos separamos de S. A. persuadidos de que ya no nos llamaria, porque nos habíamos negado enteramente á su proposicion de ir con S. A. á Méjico; pero estando despidiéndonos de los Sres. Arzobispos, el dieciocho de Agosto, en Saint Nazaire, recibimos un telégrama llamándonos á Miramar. Nos pusimos en marcha inmediatamente. Al vernos, nos dió muchas satisfacciones S. A. por *hacernos viajar tanto;* nos manifestó que por encargo del emperador Napoleon nos iba á dar la comision de ir inmediatamente á Lóndres, á ver en qué sentido se manifestaba el Gabinete inglés, y especialmente lord Palmerston, respecto de la cuestion mejicana, despues del recibimiento hecho en la capital y en todos los pueblos desde Veracruz hasta Méjico al ejército francés, y de la declaracion de la Asamblea de Notables. Desde los sucesos de Orizava no habia querido Napoleon volver á tratar ni tocar el punto con Inglaterra; por eso aconsejó al archiduque Maximiliano que enviara á algun mejicano que supiera inglés y tuviera práctica en negocios públicos, para que viera cómo pensaba el Gabinete inglés. Nos encargó S. A. que fuéramos á París á recibir instrucciones del Sr. Drouyn de Lhuys, y nos dió una carta la Archiduquesa para el rey Leopoldo, en que esta Señora le rogaba que recibiera al enviado y le diera cartas para Palmerston. Fuimos á París; el Sr. Drouyn de Lhuys nos dió una carta de recomendacion para lord Clarendon. El rey Leopoldo no quiso recibirnos, ni darnos más carta que una insignificante, que nos envió á la posada, para el Ministro de Bélgica en Lóndres. En todo el negocio de Méjico fué muy particular la conducta de S. M.: desde el primer dia le habia aconsejado al Archiduque que aceptara el trono, como hemos dicho; él habia aconsejado tambien á su yerno, al mismo tiempo que Napoleon, que averiguara cómo pensaba el Gabinete inglés respecto de Méjico; pero queria aparecer indiferente en el

Es enviado por el Archiduque á Lóndres con una mision para lord Palmerston.

Conducta del rey Leopoldo en la cuestion de Méjico.

asunto á los ojos de Inglaterra y de la reina Amelia, su suegra, quien siempre llevó muy á mal que su nieto político aceptara una corona, que, segun creia S. M., le habia sido ofrecida por Napoleon. Llegamos á Lóndres en Setiembre; fué larga nuestra entrevista con Palmerston: éste presentaba como motivo principal para que no reconociera el Gobierno inglés al establecido en Méjico, *que no constaba que fuera nacido del voto de la nacion.* Facilísima réplica tenia este argumento, porque los ministros de S. M. B. en aquel país habian reconocido siempre á todos los gobiernos de hecho, por revolucionarios que fueran; y muchas veces no extendiéndose su autoridad mas que á unos cuantos kilómetros de la capital. Pretendia Palmerston que en los sucesos á que nos referíamos sólo se habia tratado del cambio de personas; pero que en aquellos momentos queria el de instituciones un partido apoyado por las bayonetas extranjeras. Le manifestamos que ese partido se componia de la mayoría de cuanto el país encerraba de valer en educacion, riqueza, ilustracion, nacimiento y de casi la totalidad de los indios; en una palabra, de la gran mayoría física, moral é intelectual de todo Méjico; que Francia habia acometido una empresa, que, si sabía llevarla á cabo, sería la más brillante del segundo imperio, tanto más, cuánto que sus aliados la habian dejado sola en el peligro. Replicó Palmerston con viveza que la deseaba un éxito favorable, que sería útil á Europa, pues convenia en que era necesario en Méjico un gobierno ilustrado y fuerte.

Conferencia del autor de estos apuntes con lord Palmerston.

No olvidó preguntarnos si habria libertad de cultos bajo el imperio: habiéndole contestado que los mejicanos eran católicos todos; que no era, por consiguiente, necesaria en donde habia afortunadamente unidad religiosa, replicó Palmerston, aplicando la *panacea* inglesa, diciendo que sin libertad de cultos no habria inmigracion ni comercio; nada, en una palabra; que era menester concederla á los súbditos de S. M. B., sin tener presente el noble lord que habiéndoles ofrecido el Sr. Juárez una de las mejores igle-

sias de la capital, para que la convirtieran en templo protestante, no la aceptaron; y que los súbditos de S. M. B. no van, en general, á rezar á Méjico, sino á hacer fortuna en el ménos tiempo que les es posible, lícitamente unos, otros saqueando al país con contrabandos y negocios escandalosos. No supo qué contestar Palmerston á nuestras preguntas, de si la libertad de cultos habia llevado muchos bienes á los pueblos de la América española que la habian proclamado; si Inglaterra no sería más fuerte y no estaria más unida si no fuera por la pugna religiosa; y si la libertad de cultos, que, sin necesitarse, querian siempre llevarla los ingleses á los países donde existia el catolicismo exclusivamente, era una verdad en Inglaterra, sobre todo para los irlandeses, que, como súbditos de S. M. B., deberian tener los mismos derechos civiles, políticos y religiosos que los que profesan la religion de la iglesia establecida. Terminó la conferencia manifestando Palmerston, que su opinion particular era que el Gobierno de S. M. B. reconociera á la Regencia, luégo que lo hubiera sido por la mayoría del país. No prometió nada, en resúmen.

Fuimos de Lóndres á Biarritz, á dar cuenta al emperador Napoleon de la entrevista con Palmerston, despues de haberlo hecho á Mr. Drouyn de Lhuys al pasar por París. Nos hizo muchas preguntas S. M. I. sobre Méjico, particularmente en materias de hacienda, y nos envió á Tárbes, á ver á Mr. Fould é informarle de los mismos asuntos. En la entrevista con el Ministro de hacienda, nos convencimos de que los informes que tenia sobre la de Méjico eran completamente erróneos: los que los habian comunicado no podian haberla estudiado y conocido en ménos de tres meses; y, en una palabra, estaba completamente á ciegas en el negocio Mr. Fould.

Va á dar cuenta de su mision á Napoleon.—S. M. le envia á ver á Mr. Fould á Tarbes.—Informes erróneos que éste tenía sobre la hacienda de Méjico.

Por órden del Archiduque llegó á Miramar el treinta de Setiembre el autor de estos apuntes, y el dos de Octubre á Trieste la diputacion mejicana, que fué recibida el tres por la mañana por S. A. A la manifestacion del voto de la Asam-

Vuelve á Miramar el autor de estos apuntes.—Recibe el Archiduque á la diputacion mejicana.—Queda

muy satisfecho de ella.

blea de Notables contestó el Archiduque, que aceptaria el trono si era llamado por la mayoría de la nacion. Muy satisfecho quedó S. A. de las conversaciones cortas que tuvo, durante la comida y despues de ella, con los individuos de la diputacion. Es, por consiguiente, una infame y gratuita calumnia lo que ha dicho un escritor francés: *que el Archiduque formó mediana opinion de la diputacion, desde la primera conversacion que tuvo con cada uno de sus miembros en particular; porque casi todos criticaron á sus Colegas y al Presidente de la Regencia.* Personas de educacion todas las que componian la diputacion, eran incapaces de la bajeza que les atribuye su calumniador. — Lo que sí le dijo el Archiduque al autor de estos apuntes, fué que habria deseado que todos los individuos de la diputacion hubieran sido mejicanos por nacimiento, y que hubiera formado parte de ella el Sr. D. Faustino Galicia Chimalpopoca.

Calumnia de un escritor francés contra los individuos de la diputacion. — La verdad de lo que dijo el Archiduque.

Forma una junta de varios mejicanos el Archiduque para tratar de las cosas de Méjico.

Al despedirse la diputacion la misma noche del tres, dispuso S. A. que se quedaran en Miramar los Señores Aguilar, Gutiérrez de Estrada, Hidalgo, Velazquez de Leon y el autor de estos apuntes, que no tenia mision oficial: todos, ménos el Señor Hidalgo, que habia sido encargado de negocios, habíamos desempeñado los ministerios de gobernacion, negocios extranjeros, fomento y hacienda. Formó, pues, S. A. una especie de consejo de ministros, en el cual se discutieron y acordaron cosas muy buenas, pero que las olvidó S. A. muy pronto.

Proyectos respecto de Sonora.

Desde que se vió el buen éxito de la expedicion, empezaron en París los proyectos de negocios, y muchos, entre ellos altos personajes de los que más se habian opuesto á la expedicion, y criticado más severamente á Napoleon, fueron los primeros que quisieron aprovecharse de sus triunfos. Las minas de Sonora eran el negocio que tenia más aficionados: ignoraban éstos, como lo ignoraban entónces los mejicanos, que á pesar de su desinterés aparente, Napoleon habia tomado sus medidas para convertir en colonia francesa aquel rico territorio, cuyo proyecto abandonó, porque comprendió

S. M. todos los inconvenientes que presentaba; y en su lugar hizo un tratado su Ministro en Méjico con los generales Almonte y Salas, por el cual se concedian á Francia privilegios que estaban en abierta oposicion con las leyes de Méjico sobre minería; privilegios que eran una cesion encubierta de Sonora á Francia; pero tampoco se llevó á cabo. —Miéntras en Méjico se hacia el tratado, presentó otro proyecto sobre aquel Estado el doctor Gwin, emigrado del Sud de los Estados-Unidos, residente en París, para colonizarlo con algunos miles de familias de los Estados-Confederados, cuya independencia era ya conocido entónces que no podia mantenerse mucho tiempo. Segun el proyecto, habian de gobernarse á su guisa, independientes de hecho del Gobierno de Méjico; se solicitaba la aprobacion anticipada del Archiduque, á cuyo efecto le escribió el Doctor, valiéndose, para que recomendara el proyecto, del Sr. Gutiérrez de Estrada, quien accedió, alucinado sin duda con la idea de llevar á Méjico enemigos de los Estados-Unidos y una raza enérgica.

Plan de colonizacion para Sonora, del autor de estos apuntes.

A nuestra vuelta de Miramar (en Noviembre) nos informó de su proyecto el Doctor, é inmediatamente escribimos á Maximiliano, manifestándole que no se debia conceder lo que pedia Mr. Gwin ni á él ni á ningun otro extranjero, y ménos de los Estados-Unidos; le enviamos un plan para colonizar á Sonora por cuenta del Gobierno, de un modo que sería eficacísimo y pronto, como lo exigia la seguridad de aquel territorio. Aconsejamos que se llevaran familias vascongadas, gallegas, francesas y alemanas católicas; que se trabajaran algunas minas por cuenta del Gobierno, empleando á los presidiarios que iban á perecer del vómito á Veracruz, condenándolos de hecho á la pena de muerte, aunque sólo lo estuvieran á cuatro ó cinco años de presidio. —Para evitar la vuelta al cabó de Hornos, ó el paso por el estrecho de Magallanes, por lo largo y costoso del viaje, los colonos desembarcarian en Minatitlan, en el golfo de Méjico; atravesarian el istmo de Tehuantepec, que tiene doscientos cincuenta kiló-

que sabian que habia aceptado la corona de Méjico. ¡Cómo habia de preferir á ésta la de Grecia! La contestacion fué que, como sabía S. M. B., tenia otros compromisos S. A., quien se apresuró á autorizar á Hidalgo á que hiciera conocer esta respuesta á sus compatriotas, segun la carta que entónces leimos.

Política del Archiduque con los mejicanos que le vieron en Miramar.

Durante los acontecimientos de Méjico que hemos referido, se dedicó el archiduque Maximiliano á captarse las voluntades de los mejicanos que estaban en Europa: llamó á varios á su palacio de Miramar, y con mucho empeño á los Señores Arzobispos de Méjico y Michoacan, Obispo de Oajaca é Hidalgo. Á cada uno le hablaba segun sus ideas: á los jefes de la Iglesia mejicana, de religion, haciéndoles las promesas que más podian halagar á sus principios políticos y religiosos; á un particular muy piadoso le enseñaba un altarcito que tenia en su dormitorio; á otro muy afecto á España le hablaba de las glorias de esta nacion y de las corridas de toros; buscaba lo que más podia lisonjear á cada uno personalmente.

Se dedicó al estudio dela historia de Méjico, y muy particularmente á la de su revolucion, escrita por el sabio mejicano D. Lúcas Alaman; á todos les hacia preguntas sobre la hacienda pública, las razas mestizas, las costumbres; en una palabra, se veia en S. A. un decidido empeño para conocer al país de que se creyó soberano, como hemos dicho, desde que se le habló sobre el asunto, aunque pusiera las condiciones que hemos visto.

Llama á Miramar al autor de este libro.

Estando en París, á principios de Mayo, nos manifestó el Sr. Gutiérrez de Estrada dos cartas de S. A. el Archiduque, en que le decia que nos hiciera presente que desearia conocernos y vernos pronto en Miramar. Fuimos allá; llegamos el veintiuno de Mayo; permanecimos seis dias; nos hizo S. A. muchas preguntas sobre Méjico, su hacienda, la política que creiamos que debia seguirse. Le contestamos lo que sabíamos, y á todo con la lealtad debida, sin ocultarle los peligros de la empresa, que no veian otros mejicanos.

Hubo de quedar complacido el Archiduque de la visita, á juzgar por los elogios que nos dispensó en sus cartas á los Sres. Gutiérrez de Estrada é Hidalgo. Nos separamos de S. A. persuadidos de que ya no nos llamaria, porque nos habíamos negado enteramente á su proposicion de ir con S. A. á Méjico; pero estando despidiéndonos de los Sres. Arzobispos, el dieciocho de Agosto, en Saint Nazaire, recibimos un telégrama llamándonos á Miramar. Nos pusimos en marcha inmediatamente. Al vernos, nos dió muchas satisfacciones S. A. por *hacernos viajar tanto;* nos manifestó que por encargo del emperador Napoleon nos iba á dar la comision de ir inmediatamente á Lóndres, á ver en qué sentido se manifestaba el Gabinete inglés, y especialmente lord Palmerston, respecto de la cuestion mejicana, despues del recibimiento hecho en la capital y en todos los pueblos desde Veracruz hasta Méjico al ejército francés, y de la declaracion de la Asamblea de Notables. Desde los sucesos de Orizava no habia querido Napoleon volver á tratar ni tocar el punto con Inglaterra; por eso aconsejó al archiduque Maximiliano que enviara á algun mejicano que supiera inglés y tuviera práctica en negocios públicos, para que viera cómo pensaba el Gabinete inglés. Nos encargó S. A. que fuéramos á París á recibir instrucciones del Sr. Drouyn de Lhuys, y nos dió una carta la Archiduquesa para el rey Leopoldo, en que esta Señora le rogaba que recibiera al enviado y le diera cartas para Palmerston. Fuimos á París; el Sr. Drouyn de Lhuys nos dió una carta de recomendacion para lord Clarendon. El rey Leopoldo no quiso recibirnos, ni darnos más carta que una insignificante, que nos envió á la posada, para el Ministro de Bélgica en Lóndres. En todo el negocio de Méjico fué muy particular la conducta de S. M.: desde el primer dia le habia aconsejado al Archiduque que aceptara el trono, como hemos dicho; él habia aconsejado tambien á su yerno, al mismo tiempo que Napoleon, que averiguara cómo pensaba el Gabinete inglés respecto de Méjico; pero queria aparecer indiferente en el

Es enviado por el Archiduque á Lóndres con una mision para lord Palmerston.

Conducta del rey Leopoldo en la cuestion de Méjico.

asunto á los ojos de Inglaterra y de la reina Amelia, su suegra, quien siempre llevó muy á mal que su nieto político aceptara una corona, que, segun creia S. M., le habia sido ofrecida por Napoleon. Llegamos á Lóndres en Setiembre; fué larga nuestra entrevista con Palmerston: éste presentaba como motivo principal para que no reconociera el Gobierno inglés al establecido en Méjico, *que no constaba que fuera nacido del voto de la nacion.* Facilísima réplica tenia este argumento, porque los ministros de S. M. B. en aquel país habian reconocido siempre á todos los gobiernos de hecho, por revolucionarios que fueran; y muchas veces no extendiéndose su autoridad mas que á unos cuantos kilómetros de la capital. Pretendia Palmerston que en los sucesos á que nos referíamos sólo se habia tratado del cambio de personas; pero que en aquellos momentos queria el de instituciones un partido apoyado por las bayonetas extranjeras. Le manifestamos que ese partido se componia de la mayoría de cuanto el país encerraba de valer en educacion, riqueza, ilustracion, nacimiento y de casi la totalidad de los indios; en una palabra, de la gran mayoría física, moral é intelectual de todo Méjico; que Francia habia acometido una empresa, que, si sabía llevarla á cabo, sería la más brillante del segundo imperio, tanto más, cuánto que sus aliados la habian dejado sola en el peligro. Replicó Palmerston con viveza que la deseaba un éxito favorable, que sería útil á Europa, pues convenia en que era necesario en Méjico un gobierno ilustrado y fuerte.

Conferencia del autor de estos apuntes con lord Palmerston.

No olvidó preguntarnos si habria libertad de cultos bajo el imperio: habiéndole contestado que los mejicanos eran católicos todos; que no era, por consiguiente, necesaria en donde habia afortunadamente unidad religiosa, replicó Palmerston, aplicando la *panacea* inglesa, diciendo que
os no habria inmigracion ni comercio;
ra; que era menester concederla á los
3., sin tener presente el noble lord que
el Sr. Juárez una de las mejores igle-

sias de la capital, para que la convirtieran en templo protestante, no la aceptaron; y que los súbditos de S. M. B. no van, en general, á rezar á Méjico, sino á hacer fortuna en el ménos tiempo que les es posible, lícitamente unos, otros saqueando al país con contrabandos y negocios escandalosos. No supo qué contestar Palmerston á nuestras preguntas, de si la libertad de cultos habia llevado muchos bienes á los pueblos de la América española que la habian proclamado; si Inglaterra no sería más fuerte y no estaria más unida si no fuera por la pugna religiosa; y si la libertad de cultos, que, sin necesitarse, querian siempre llevarla los ingleses á los países donde existia el catolicismo exclusivamente, era una verdad en Inglaterra, sobre todo para los irlandeses, que, como súbditos de S. M. B., deberian tener los mismos derechos civiles, políticos y religiosos que los que profesan la religion de la iglesia establecida. Terminó la conferencia manifestando Palmerston, que su opinion particular era que el Gobierno de S. M. B. reconociera á la Regencia, luégo que lo hubiera sido por la mayoría del país. No prometió nada, en resúmen.

Va á dar cuenta de su mision á Napoleon.—S. M. le envia á ver á Mr. Fould á Tarbes.—Informes erróneos que éste tenia sobre la hacienda de Méjico.

Fuimos de Lóndres á Biarritz, á dar cuenta al emperador Napoleon de la entrevista con Palmerston, despues de haberlo hecho á Mr. Drouyn de Lhuys al pasar por París. Nos hizo muchas preguntas S. M. I. sobre Méjico, particularmente en materias de hacienda, y nos envió á Tárbes, á ver á Mr. Fould é informarle de los mismos asuntos. En la entrevista con el Ministro de hacienda, nos convencimos de que los informes que tenia sobre la de Méjico eran completamente erróneos: los que los habian comunicado no podian haberla estudiado y conocido en ménos de tres meses; y, en una palabra, estaba completamente á ciegas en el negocio Mr. Fould.

Vuelve á Miramar el autor de estos apuntes.—Recibe el Archiduque á la diputacion mejicana.—Queda

Por órden del Archiduque llegó á Miramar el treinta de Setiembre el autor de estos apuntes, y el dos de Octubre á Trieste la diputacion mejicana, que fué recibida el tres por la mañana por S. A. A la manifestacion del voto de la Asam-

muy satisfecho de ella.

blea de Notables contestó el Archiduque, que aceptaria el trono si era llamado por la mayoría de la nacion. Muy satisfecho quedó S. A. de las conversaciones cortas que tuvo, durante la comida y despues de ella, con los individuos de la diputacion. Es, por consiguiente, una infame y gratuita calumnia lo que ha dicho un escritor francés: *que el Archiduque formó mediana opinion de la diputacion, desde la primera conversacion que tuvo con cada uno de sus miembros en particular; porque casi todos criticaron á sus Colegas y al Presidente de la Regencia.* Personas de educacion todas las que componian la diputacion, eran incapaces de la bajeza que les atribuye su calumniador.—Lo que sí le dijo el Archiduque al autor de estos apuntes, fué que habria deseado que todos los individuos de la diputacion hubieran sido mejicanos por nacimiento, y que hubiera formado parte de ella el Sr. D. Faustino Galicia Chimalpopoca.

Calumnia de un escritor francés contra los individuos de la diputacion.—La verdad de lo que dijo el Archiduque.

Forma una junta de varios mejicanos el Archiduque para tratar de las cosas de Méjico.

Al despedirse la diputacion la misma noche del tres, dispuso S. A. que se quedaran en Miramar los Señores Aguilar, Gutiérrez de Estrada, Hidalgo, Velazquez de Leon y el autor de estos apuntes, que no tenia mision oficial: todos, ménos el Señor Hidalgo, que habia sido encargado de negocios, habíamos desempeñado los ministerios de gobernacion, negocios extranjeros, fomento y hacienda. Formó, pues, S. A. una especie de consejo de ministros, en el cual se discutieron y acordaron cosas muy buenas, pero que las olvidó S. A. muy pronto.

Proyectos respecto de Sonora.

Desde que se vió el buen éxito de la expedicion, empezaron en París los proyectos de negocios, y muchos, entre ellos altos personajes de los que más se habian opuesto á la expedicion, y criticado más severamente á Napoleon, fueron los primeros que quisieron aprovecharse de sus triunfos. Las minas de Sonora eran el negocio que tenia más aficionados: ignoraban éstos, como lo ignoraban entónces los mejicanos, que á pesar de su desinterés aparente, Napoleon habia tomado sus medidas para convertir en colonia francesa aquel rico territorio, cuyo proyecto abandonó, porque comprendió

S. M. todos los inconvenientes que presentaba; y en su lugar hizo un tratado su Ministro en Méjico con los generales Almonte y Salas, por el cual se concedian á Francia privilegios que estaban en abierta oposicion con las leyes de Méjico sobre minería; privilegios que eran una cesion encubierta de Sonora á Francia; pero tampoco se llevó á cabo. —Miéntras en Méjico se hacia el tratado, presentó otro proyecto sobre aquel Estado el doctor Gwin, emigrado del Sud de los Estados-Unidos, residente en París, para colonizarlo con algunos miles de familias de los Estados-Confederados, cuya independencia era ya conocido entónces que no podia mantenerse mucho tiempo. Segun el proyecto, habian de gobernarse á su guisa, independientes de hecho del Gobierno de Méjico; se solicitaba la aprobacion anticipada del Archiduque, á cuyo efecto le escribió el Doctor, valiéndose, para que recomendara el proyecto, del Sr. Gutiérrez de Estrada, quien accedió, alucinado sin duda con la idea de llevar á Méjico enemigos de los Estados-Unidos y una raza enérgica.

Plan de colonizacion para Sonora, del autor de estos apuntes.

A nuestra vuelta de Miramar (en Noviembre) nos informó de su proyecto el Doctor, é inmediatamente escribimos á Maximiliano, manifestándole que no se debia conceder lo que pedia Mr. Gwin ni á él ni á ningun otro extranjero, y ménos de los Estados-Unidos; le enviamos un plan para colonizar á Sonora por cuenta del Gobierno, de un modo que sería eficacísimo y pronto, como lo exigia la seguridad de aquel territorio. Aconsejamos que se llevaran familias vascongadas, gallegas, francesas y alemanas católicas; que se trabajaran algunas minas por cuenta del Gobierno, empleando á los presidiarios que iban á perecer del vómito á Veracruz, condenándolos de hecho á la pena de muerte, aunque sólo lo estuvieran á cuatro ó cinco años de presidio. —Para evitar la vuelta al cabó de Hornos, ó el paso por el estrecho de Magallanes, por lo largo y costoso del viaje, los colonos desembarcarian en Minatitlan, en el golfo de Méjico; atravesarian el istmo de Tehuantepec, que tiene doscientos cincuenta kiló-

que sabian que habia aceptado la corona de Méjico. ¡Cómo habia de preferir á ésta la de Grecia! La contestacion fué que, como sabía S. M. B., tenia otros compromisos S. A., quien se apresuró á autorizar á Hidalgo á que hiciera conocer esta respuesta á sus compatriotas, segun la carta que entónces leimos.

Política del Archiduque con los mejicanos que le vieron en Miramar.

Durante los acontecimientos de Méjico que hemos referido, se dedicó el archiduque Maximiliano á captarse las voluntades de los mejicanos que estaban en Europa: llamó á varios á su palacio de Miramar, y con mucho empeño á los Señores Arzobispos de Méjico y Michoacan, Obispo de Oajaca é Hidalgo. Á cada uno le hablaba segun sus ideas: á los jefes de la Iglesia mejicana, de religion, haciéndoles las promesas que más podian halagar á sus principios políticos y religiosos; á un particular muy piadoso le enseñaba un altarcito que tenia en su dormitorio; á otro muy afecto á España le hablaba de las glorias de esta nacion y de las corridas de toros; buscaba lo que más podia lisonjear á cada uno personalmente.

Se dedicó al estudio de la historia de Méjico, y muy particularmente á la de su revolucion, escrita por el sabio mejicano D. Lúcas Alaman; á todos les hacia preguntas sobre la hacienda pública, las razas mestizas, las costumbres; en una palabra, se veia en S. A. un decidido empeño para conocer al país de que se creyó soberano, como hemos dicho, desde que se le habló sobre el asunto, aunque pusiera las condiciones que hemos visto.

Llama á Miramar al autor de este libro.

Estando en París, á principios de Mayo, nos manifestó el Sr. Gutiérrez de Estrada dos cartas de S. A. el Archiduque, en que le decia que nos hiciera presente que desearia conocernos y vernos pronto en Miramar. Fuimos allá; llegamos el veintiuno de Mayo; permanecimos seis dias; nos hizo S. A. muchas preguntas sobre Méjico, su hacienda, la política que creiamos que debia seguirse. Le contestamos lo que sabíamos, y á todo con la lealtad debida, sin ocultarle los peligros de la empresa, que no veian otros mejicanos.

Hubo de quedar complacido el Archiduque de la visita, á juzgar por los elogios que nos dispensó en sus cartas á los Sres. Gutiérrez de Estrada é Hidalgo. Nos separamos de S. A. persuadidos de que ya no nos llamaria, porque nos habíamos negado enteramente á su proposicion de ir con S. A. á Méjico; pero estando despidiéndonos de los Sres. Arzobispos, el dieciocho de Agosto, en Saint Nazaire, recibimos un telégrama llamándonos á Miramar. Nos pusimos en marcha inmediatamente. Al vernos, nos dió muchas satisfacciones S. A. por *hacernos viajar tanto;* nos manifestó que por encargo del emperador Napoleon nos iba á dar la comision de ir inmediatamente á Lóndres, á ver en qué sentido se manifestaba el Gabinete inglés, y especialmente lord Palmerston, respecto de la cuestion mejicana, despues del recibimiento hecho en la capital y en todos los pueblos desde Veracruz hasta Méjico al ejército francés, y de la declaracion de la Asamblea de Notables. Desde los sucesos de Orizava no habia querido Napoleon volver á tratar ni tocar el punto con Inglaterra; por eso aconsejó al archiduque Maximiliano que enviara á algun mejicano que supiera inglés y tuviera práctica en negocios públicos, para que viera cómo pensaba el Gabinete inglés. Nos encargó S. A. que fuéramos á París á recibir instrucciones del Sr. Drouyn de Lhuys, y nos dió una carta la Archiduquesa para el rey Leopoldo, en que esta Señora le rogaba que recibiera al enviado y le diera cartas para Palmerston. Fuimos á París; el Sr. Drouyn de Lhuys nos dió una carta de recomendacion para lord Clarendon. El rey Leopoldo no quiso recibirnos, ni darnos más carta que una insignificante, que nos envió á la posada, para el Ministro de Bélgica en Lóndres. En todo el negocio de Méjico fué muy particular la conducta de S. M.: desde el primer dia le habia aconsejado al Archiduque que aceptara el trono, como hemos dicho; él habia aconsejado tambien á su yerno, al mismo tiempo que Napoleon, que averiguara cómo pensaba el Gabinete inglés respecto de Méjico; pero queria aparecer indiferente en el

Es enviado por el Archiduque á Lóndres con una mision para lord Palmerston.

Conducta del rey Leopoldo en la cuestion de Méjico.

asunto á los ojos de Inglaterra y de la reina Amelia, su suegra, quien siempre llevó muy á mal que su nieto político aceptara una corona, que, segun creia S. M., le habia sido ofrecida por Napoleon. Llegamos á Lóndres en Setiembre; fué larga nuestra entrevista con Palmerston: éste presentaba como motivo principal para que no reconociera el Gobierno inglés al establecido en Méjico, *que no constaba que fuera nacido del voto de la nacion.* Facilísima réplica tenia este argumento, porque los ministros de S. M. B. en aquel país habian reconocido siempre á todos los gobiernos de hecho, por revolucionarios que fueran; y muchas veces no extendiéndose su autoridad mas que á unos cuantos kilómetros de la capital. Pretendia Palmerston que en los sucesos á que nos referíamos sólo se habia tratado del cambio de personas; pero que en aquellos momentos queria el de instituciones un partido apoyado por las bayonetas extranjeras. Le manifestamos que ese partido se componia de la mayoría de cuanto el país encerraba de valer en educacion, riqueza, ilustracion, nacimiento y de casi la totalidad de los indios; en una palabra, de la gran mayoría física, moral é intelectual de todo Méjico; que Francia habia acometido una empresa, que, si sabía llevarla á cabo, sería la más brillante del segundo imperio, tanto más, cuánto que sus aliados la habian dejado sola en el peligro. Replicó Palmerston con viveza que la deseaba un éxito favorable, que sería útil á Europa, pues convenia en que era necesario en Méjico un gobierno ilustrado y fuerte.

Conferencia del autor de estos apuntes con lord Palmerston.

No olvidó preguntarnos si habria libertad de cultos bajo el imperio: habiéndole contestado que los mejicanos eran católicos todos; que no era, por consiguiente, necesaria en donde habia afortunadamente unidad religiosa, replicó Palmerston, aplicando la *panacea* inglesa, diciendo que sin libertad de cultos no habria inmigracion ni comercio; nada, en una palabra; que era menester concederla á los súbditos de S. M. B., sin tener presente el noble lord que habiéndoles ofrecido el Sr. Juárez una de las mejores igle-

sias de la capital, para que la convirtieran en templo protestante, no la aceptaron; y que los súbditos de S. M. B. no van, en general, á rezar á Méjico, sino á hacer fortuna en el ménos tiempo que les es posible, lícitamente unos, otros saqueando al país con contrabandos y negocios escandalosos. No supo qué contestar Palmerston á nuestras preguntas, de si la libertad de cultos habia llevado muchos bienes á los pueblos de la América española que la habian proclamado; si Inglaterra no sería más fuerte y no estaria más unida si no fuera por la pugna religiosa; y si la libertad de cultos, que, sin necesitarse, querian siempre llevarla los ingleses á los países donde existia el catolicismo exclusivamente, era una verdad en Inglaterra, sobre todo para los irlandeses, que, como súbditos de S. M. B., deberian tener los mismos derechos civiles, políticos y religiosos que los que profesan la religion de la iglesia establecida. Terminó la conferencia manifestando Palmerston, que su opinion particular era que el Gobierno de S. M. B. reconociera á la Regencia, luégo que lo hubiera sido por la mayoría del país. No prometió nada, en resúmen.

Fuimos de Lóndres á Biarritz, á dar cuenta al emperador Napoleon de la entrevista con Palmerston, despues de haberlo hecho á Mr. Drouyn de Lhuys al pasar por París. Nos hizo muchas preguntas S. M. I. sobre Méjico, particularmente en materias de hacienda, y nos envió á Tárbes, á ver á Mr. Fould é informarle de los mismos asuntos. En la entrevista con el Ministro de hacienda, nos convencimos de que los informes que tenia sobre la de Méjico eran completamente erróneos: los que los habian comunicado no podian haberla estudiado y conocido en ménos de tres meses; y, en una palabra, estaba completamente á ciegas en el negocio Mr. Fould.

Va á dar cuenta de su mision á Napoleon.— S. M. le envia á ver á Mr. Fould á Tarbes.—Informes erróneos que éste tenía sobre la hacienda de Méjico.

Por órden del Archiduque llegó á Miramar el treinta de Setiembre el autor de estos apuntes, y el dos de Octubre á Trieste la diputacion mejicana, que fué recibida el tres por la mañana por S. A. A la manifestacion del voto de la Asam-

Vuelve á Miramar el autor de estos apuntes. — Recibe el Archiduque á la diputacion mejicana.— Queda

muy satisfecho de ella.

blea de Notables contestó el Archiduque, que aceptaria el trono si era llamado por la mayoría de la nacion. Muy satisfecho quedó S. A. de las conversaciones cortas que tuvo, durante la comida y despues de ella, con los individuos de la diputacion. Es, por consiguiente, una infame y gratuita calumnia lo que ha dicho un escritor francés: *que el Archiduque formó mediana opinion de la diputacion, desde la primera conversacion que tuvo con cada uno de sus miembros en particular; porque casi todos criticaron á sus Colegas y al Presidente de la Regencia.* Personas de educacion todas las que componian la diputacion, eran incapaces de la bajeza que les atribuye su calumniador.—Lo que sí le dijo el Archiduque al autor de estos apuntes, fué que habria deseado que todos los individuos de la diputacion hubieran sido mejicanos por nacimiento, y que hubiera formado parte de ella el Sr. D. Faustino Galicia Chimalpopoca.

Calumnia de un escritor francés contra los individuos de la diputacion.—La verdad de lo que dijo el Archiduque.

Forma una junta de varios mejicanos el Archiduque para tratar de las cosas de Méjico.

Al despedirse la diputacion la misma noche del tres, dispuso S. A. que se quedaran en Miramar los Señores Aguilar, Gutiérrez de Estrada, Hidalgo, Velazquez de Leon y el autor de estos apuntes, que no tenia mision oficial: todos, ménos el Señor Hidalgo, que habia sido encargado de negocios, habíamos desempeñado los ministerios de gobernacion, negocios extranjeros, fomento y hacienda. Formó, pues, S. A. una especie de consejo de ministros, en el cual se discutieron y acordaron cosas muy buenas, pero que las olvidó S. A. muy pronto.

Proyectos respecto de Sonora.

Desde que se vió el buen éxito de la expedicion, empezaron en París los proyectos de negocios, y muchos, entre ellos altos personajes de los que más se habian opuesto á la expedicion, y criticado más severamente á Napoleon, fueron los primeros que quisieron aprovecharse de sus triunfos. Las minas de Sonora eran el negocio que tenia más aficionados: ignoraban éstos, como lo ignoraban entónces los mejicanos, que á pesar de su desinterés aparente, Napoleon habia tomado sus medidas para convertir en colonia francesa aquel rico territorio, cuyo proyecto abandonó, porque comprendió

S. M. todos los inconvenientes que presentaba; y en su lugar hizo un tratado su Ministro en Méjico con los generales Almonte y Salas, por el cual se concedian á Francia privilegios que estaban en abierta oposicion con las leyes de Méjico sobre minería; privilegios que eran una cesion encubierta de Sonora á Francia; pero tampoco se llevó á cabo. —Miéntras en Méjico se hacia el tratado, presentó otro proyecto sobre aquel Estado el doctor Gwin, emigrado del Sud de los Estados-Unidos, residente en París, para colonizarlo con algunos miles de familias de los Estados-Confederados, cuya independencia era ya conocido entónces que no podia mantenerse mucho tiempo. Segun el proyecto, habian de gobernarse á su guisa, independientes de hecho del Gobierno de Méjico; se solicitaba la aprobacion anticipada del Archiduque, á cuyo efecto le escribió el Doctor, valiéndose, para que recomendara el proyecto, del Sr. Gutiérrez de Estrada, quien accedió, alucinado sin duda con la idea de llevar á Méjico enemigos de los Estados-Unidos y una raza enérgica.

Plan de colonizacion para Sonora, del autor de estos apuntes.

A nuestra vuelta de Miramar (en Noviembre) nos informó de su proyecto el Doctor, é inmediatamente escribimos á Maximiliano, manifestándole que no se debia conceder lo que pedia Mr. Gwin ni á él ni á ningun otro extranjero, y ménos de los Estados-Unidos; le enviamos un plan para colonizar á Sonora por cuenta del Gobierno, de un modo que sería eficacísimo y pronto, como lo exigia la seguridad de aquel territorio. Aconsejamos que se llevaran familias vascongadas, gallegas, francesas y alemanas católicas; que se trabajaran algunas minas por cuenta del Gobierno, empleando á los presidiarios que iban á perecer del vómito á Veracruz, condenándolos de hecho á la pena de muerte, aunque sólo lo estuvieran á cuatro ó cinco años de presidio. —Para evitar la vuelta al cabo de Hornos, ó el paso por el estrecho de Magallanes, por lo largo y costoso del viaje, los colonos desembarcarian en Minatitlan, en el golfo de Méjico; atravesarian el istmo de Tehuantepec, que tiene doscientos cincuenta kiló-

que sabian que habia aceptado la corona de Méjico. ¡Cómo habia de preferir á ésta la de Grecia! La contestacion fué que, como sabía S. M. B., tenia otros compromisos S. A., quien se apresuró á autorizar á Hidalgo á que hiciera conocer esta respuesta á sus compatriotas, segun la carta que entónces leimos.

Politica del Archiduque con los mejicanos que le vieron en Miramar.

Durante los acontecimientos de Méjico que hemos referido, se dedicó el archiduque Maximiliano á captarse las voluntades de los mejicanos que estaban en Europa: llamó á varios á su palacio de Miramar, y con mucho empeño á los Señores Arzobispos de Méjico y Michoacan, Obispo de Oajaca é Hidalgo. Á cada uno le hablaba segun sus ideas: á los jefes de la Iglesia mejicana, de religion, haciéndoles las promesas que más podian halagar á sus principios políticos y religiosos; á un particular muy piadoso le enseñaba un altarcito que tenia en su dormitorio; á otro muy afecto á España le hablaba de las glorias de esta nacion y de las corridas de toros; buscaba lo que más podia lisonjear á cada uno personalmente.

Se dedicó al estudio de la historia de Méjico, y muy particularmente á la de su revolucion, escrita por el sabio mejicano D. Lúcas Alaman; á todos les hacia preguntas sobre la hacienda pública, las razas mestizas, las costumbres; en una palabra, se veia en S. A. un decidido empeño para conocer al país de que se creyó soberano, como hemos dicho, desde que se le habló sobre el asunto, aunque pusiera las condiciones que hemos visto.

Llama á Miramar al autor de este libro.

Estando en París, á principios de Mayo, nos manifestó el Sr. Gutiérrez de Estrada dos cartas de S. A. el Archiduque, en que le decia que nos hiciera presente que desearia conocernos y vernos pronto en Miramar. Fuimos allá; llegamos el veintiuno de Mayo; permanecimos seis dias; nos hizo S. A. muchas preguntas sobre Méjico, su hacienda, la política que creiamos que debia seguirse. Le contestamos lo que sabíamos, y á todo con la lealtad debida, sin ocultarle los peligros de la empresa, que no veian otros mejicanos.

Hubo de quedar complacido el Archiduque de la visita, á juzgar por los elogios que nos dispensó en sus cartas á los Sres. Gutiérrez de Estrada é Hidalgo. Nos separamos de S. A. persuadidos de que ya no nos llamaria, porque nos habíamos negado enteramente á su proposicion de ir con S. A. á Méjico; pero estando despidiéndonos de los Sres. Arzobispos, el dieciocho de Agosto, en Saint Nazaire, recibimos un telégrama llamándonos á Miramar. Nos pusimos en marcha inmediatamente. Al vernos, nos dió muchas satisfacciones S. A. por *hacernos viajar tanto;* nos manifestó que por encargo del emperador Napoleon nos iba á dar la comision de ir inmediatamente á Lóndres, á ver en qué sentido se manifestaba el Gabinete inglés, y especialmente lord Palmerston, respecto de la cuestion mejicana, despues del recibimiento hecho en la capital y en todos los pueblos desde Veracruz hasta Méjico al ejército francés, y de la declaracion de la Asamblea de Notables. Desde los sucesos de Orizava no habia querido Napoleon volver á tratar ni tocar el punto con Inglaterra; por eso aconsejó al archiduque Maximiliano que enviara á algun mejicano que supiera inglés y tuviera práctica en negocios públicos, para que viera cómo pensaba el Gabinete inglés. Nos encargó S. A. que fuéramos á París á recibir instrucciones del Sr. Drouyn de Lhuys, y nos dió una carta la Archiduquesa para el rey Leopoldo, en que esta Señora le rogaba que recibiera al enviado y le diera cartas para Palmerston. Fuimos á París; el Sr. Drouyn de Lhuys nos dió una carta de recomendacion para lord Clarendon. El rey Leopoldo no quiso recibirnos, ni darnos más carta que una insignificante, que nos envió á la posada, para el Ministro de Bélgica en Lóndres. En todo el negocio de Méjico fué muy particular la conducta de S. M.: desde el primer dia le habia aconsejado al Archiduque que aceptara el trono, como hemos dicho; él habia aconsejado tambien á su yerno, al mismo tiempo que Napoleon, que averiguara cómo pensaba el Gabinete inglés respecto de Méjico; pero queria aparecer indiferente en el

Es enviado por el Archiduque á Lóndres con una mision para lord Palmerston.

Conducta del rey Leopoldo en la cuestion de Méjico.

Conferencia del autor de estos apuntes con lord Palmerston.

asunto á los ojos de Inglaterra y de la reina Amelia, su suegra, quien siempre llevó muy á mal que su nieto político aceptara una corona, que, segun creia S. M., le habia sido ofrecida por Napoleon. Llegamos á Lóndres en Setiembre; fué larga nuestra entrevista con Palmerston: éste presentaba como motivo principal para que no reconociera el Gobierno inglés al establecido en Méjico, *que no constaba que fuera nacido del voto de la nacion.* Facilísima réplica tenia este argumento, porque los ministros de S. M. B. en aquel país habian reconocido siempre á todos los gobiernos de hecho, por revolucionarios que fueran; y muchas veces no extendiéndose su autoridad mas que á unos cuantos kilómetros de la capital. Pretendia Palmerston que en los sucesos á que nos referíamos sólo se habia tratado del cambio de personas; pero que en aquellos momentos queria el de instituciones un partido apoyado por las bayonetas extranjeras. Le manifestamos que ese partido se componia de la mayoría de cuanto el país encerraba de valer en educacion, riqueza, ilustracion, nacimiento y de casi la totalidad de los indios; en una palabra, de la gran mayoría física, moral é intelectual de todo Méjico; que Francia habia acometido una empresa, que, si sabía llevarla á cabo, sería la más brillante del segundo imperio, tanto más, cuánto que sus aliados la habian dejado sola en el peligro. Replicó Palmerston con viveza que la deseaba un éxito favorable, que sería útil á Europa, pues convenia en que era necesario en Méjico un gobierno ilustrado y fuerte.

No olvidó preguntarnos si habria libertad de cultos bajo el imperio: habiéndole contestado que los mejicanos eran católicos todos; que no era, por consiguiente, necesaria en donde habia afortunadamente unidad religiosa, replicó Palmerston, aplicando la *panacea* inglesa, diciendo que sin libertad de cultos no habria inmigracion ni comercio; nada, en una palabra; que era menester concederla á los súbditos de S. M. B., sin tener presente el noble lord que habiéndoles ofrecido el Sr. Juárez una de las mejores igle-

sias de la capital, para que la convirtieran en templo protestante, no la aceptaron; y que los súbditos de S. M. B. no van, en general, á rezar á Méjico, sino á hacer fortuna en el ménos tiempo que les es posible, lícitamente unos, otros saqueando al país con contrabandos y negocios escandalosos. No supo qué contestar Palmerston á nuestras preguntas, de si la libertad de cultos habia llevado muchos bienes á los pueblos de la América española que la habian proclamado; si Inglaterra no sería más fuerte y no estaria más unida si no fuera por la pugna religiosa; y si la libertad de cultos, que, sin necesitarse, querian siempre llevarla los ingleses á los países donde existia el catolicismo exclusivamente, era una verdad en Inglaterra, sobre todo para los irlandeses, que, como súbditos de S. M. B., deberian tener los mismos derechos civiles, políticos y religiosos que los que profesan la religion de la iglesia establecida. Terminó la conferencia manifestando Palmerston, que su opinion particular era que el Gobierno de S. M. B. reconociera á la Regencia, luégo que lo hubiera sido por la mayoría del país. No prometió nada, en resúmen.

Fuimos de Lóndres á Biarritz, á dar cuenta al emperador Napoleon de la entrevista con Palmerston, despues de haberlo hecho á Mr. Drouyn de Lhuys al pasar por París. Nos hizo muchas preguntas S. M. I. sobre Méjico, particularmente en materias de hacienda, y nos envió á Tárbes, á ver á Mr. Fould é informarle de los mismos asuntos. En la entrevista con el Ministro de hacienda, nos convencimos de que los informes que tenia sobre la de Méjico eran completamente erróneos: los que los habian comunicado no podian haberla estudiado y conocido en ménos de tres meses; y, en una palabra, estaba completamente á ciegas en el negocio Mr. Fould.

Va á dar cuenta de su mision á Napoleon.—S. M. le envia á ver á Mr. Fould á Tarbes.—Informes erróneos que éste tenia sobre la hacienda de Méjico.

Por órden del Archiduque llegó á Miramar el treinta de Setiembre el autor de estos apuntes, y el dos de Octubre á Trieste la diputacion mejicana, que fué recibida el tres por la mañana por S. A. A la manifestacion del voto de la Asam-

Vuelve á Miramar el autor de estos apuntes.—Recibe el Archiduque á la diputacion mejicana.—Queda

muy satisfecho de ella.

blea de Notables contestó el Archiduque, que aceptaria el trono si era llamado por la mayoría de la nacion. Muy satisfecho quedó S. A. de las conversaciones cortas que tuvo, durante la comida y despues de ella, con los individuos de la diputacion. Es, por consiguiente, una infame y gratuita calumnia lo que ha dicho un escritor francés: *que el Archiduque formó mediana opinion de la diputacion, desde la primera conversacion que tuvo con cada uno de sus miembros en particular; porque casi todos criticaron á sus Colegas y al Presidente de la Regencia.* Personas de educacion todas las que componian la diputacion, eran incapaces de la bajeza que les atribuye su calumniador. — Lo que sí le dijo el Archiduque al autor de estos apuntes, fué que habria deseado que todos los individuos de la diputacion hubieran sido mejicanos por nacimiento, y que hubiera formado parte de ella el Sr. D. Faustino Galicia Chimalpopoca.

Calumnia de un escritor francés contra los individuos de la diputacion. — La verdad de lo que dijo el Archiduque.

Forma una junta de varios mejicanos el Archiduque para tratar de las cosas de Méjico.

Al despedirse la diputacion la misma noche del tres, dispuso S. A. que se quedaran en Miramar los Señores Aguilar, Gutiérrez de Estrada, Hidalgo, Velazquez de Leon y el autor de estos apuntes, que no tenia mision oficial: todos, ménos el Señor Hidalgo, que habia sido encargado de negocios, habíamos desempeñado los ministerios de gobernacion, negocios extranjeros, fomento y hacienda. Formó, pues, S. A. una especie de consejo de ministros, en el cual se discutieron y acordaron cosas muy buenas, pero que las olvidó S. A. muy pronto.

Proyectos respecto de Sonora.

Desde que se vió el buen éxito de la expedicion, empezaron en París los proyectos de negocios, y muchos, entre ellos altos personajes de los que más se habian opuesto á la expedicion, y criticado más severamente á Napoleon, fueron los primeros que quisieron aprovecharse de sus triunfos. Las minas de Sonora eran el negocio que tenia más aficionados: ignoraban éstos, como lo ignoraban entónces los mejicanos, que á pesar de su desinterés aparente, Napoleon habia tomado sus medidas para convertir en colonia francesa aquel rico territorio, cuyo proyecto abandonó, porque comprendió

S. M. todos los inconvenientes que presentaba; y en su lugar hizo un tratado su Ministro en Méjico con los generales Almonte y Salas, por el cual se concedian á Francia privilegios que estaban en abierta oposicion con las leyes de Méjico sobre minería; privilegios que eran una cesion encubierta de Sonora á Francia; pero tampoco se llevó á cabo. —Miéntras en Méjico se hacia el tratado, presentó otro proyecto sobre aquel Estado el doctor Gwin, emigrado del Sud de los Estados-Unidos, residente en París, para colonizarlo con algunos miles de familias de los Estados-Confederados, cuya independencia era ya conocido entónces que no podia mantenerse mucho tiempo. Segun el proyecto, habian de gobernarse á su guisa, independientes de hecho del Gobierno de Méjico; se solicitaba la aprobacion anticipada del Archiduque, á cuyo efecto le escribió el Doctor, valiéndose, para que recomendara el proyecto, del Sr. Gutiérrez de Estrada, quien accedió, alucinado sin duda con la idea de llevar á Méjico enemigos de los Estados-Unidos y una raza enérgica.

Plan de colonizacion para Sonora, del autor de estos apuntes.

A nuestra vuelta de Miramar (en Noviembre) nos informó de su proyecto el Doctor, é inmediatamente escribimos á Maximiliano, manifestándole que no se debia conceder lo que pedia Mr. Gwin ni á él ni á ningun otro extranjero, y ménos de los Estados-Unidos; le enviamos un plan para colonizar á Sonora por cuenta del Gobierno, de un modo que sería eficacísimo y pronto, como lo exigia la seguridad de aquel territorio. Aconsejamos que se llevaran familias vascongadas, gallegas, francesas y alemanas católicas; que se trabajaran algunas minas por cuenta del Gobierno, empleando á los presidiarios que iban á perecer del vómito á Veracruz, condenándolos de hecho á la pena de muerte, aunque sólo lo estuvieran á cuatro ó cinco años de presidio. —Para evitar la vuelta al cabo de Hornos, ó el paso por el estrecho de Magallanes, por lo largo y costoso del viaje, los colonos desembarcarian en Minatitlan, en el golfo de Méjico; atravesarian el istmo de Tehuantepec, que tiene doscientos cincuenta kiló-

Conferencia del autor de estos apuntes con lord Palmerston.

asunto á los ojos de Inglaterra y de la reina Amelia, su suegra, quien siempre llevó muy á mal que su nieto político aceptara una corona, que, segun creia S. M., le habia sido ofrecida por Napoleon. Llegamos á Lóndres en Setiembre; fué larga nuestra entrevista con Palmerston: éste presentaba como motivo principal para que no reconociera el Gobierno inglés al establecido en Méjico, *que no constaba que fuera nacido del voto de la nacion.* Facilísima réplica tenia este argumento, porque los ministros de S. M. B. en aquel país habian reconocido siempre á todos los gobiernos de hecho, por revolucionarios que fueran; y muchas veces no extendiéndose su autoridad mas que á unos cuantos kilómetros de la capital. Pretendia Palmerston que en los sucesos á que nos referíamos sólo se habia tratado del cambio de personas; pero que en aquellos momentos queria el de instituciones un partido apoyado por las bayonetas extranjeras. Le manifestamos que ese partido se componia de la mayoría de cuanto el país encerraba de valer en educacion, riqueza, ilustracion, nacimiento y de casi la totalidad de los indios; en una palabra, de la gran mayoría física, moral é intelectual de todo Méjico; que Francia habia acometido una empresa, que, si sabía llevarla á cabo, sería la más brillante del segundo imperio, tanto más, cuánto que sus aliados la habian dejado sola en el peligro. Replicó Palmerston con viveza que la deseaba un éxito favorable, que sería útil á Europa, pues convenia en que era necesario en Méjico un gobierno ilustrado y fuerte.

No olvidó preguntarnos si habria libertad de cultos bajo el imperio: habiéndole contestado que los mejicanos eran católicos todos; que no era, por consiguiente, necesaria en donde habia afortunadamente unidad religiosa, replicó Palmerston, aplicando la *panacea* inglesa, diciendo que sin libertad de cultos no habria inmigracion ni comercio; nada, en una palabra; que era menester concederla á los súbditos de S. M. B., sin tener presente el noble lord que habiéndoles ofrecido el Sr. Juárez una de las mejores igle-

sias de la capital, para que la convirtieran en templo protestante, no la aceptaron; y que los súbditos de S. M. B. no van, en general, á rezar á Méjico, sino á hacer fortuna en el ménos tiempo que les es posible, lícitamente unos, otros saqueando al país con contrabandos y negocios escandalosos. No supo qué contestar Palmerston á nuestras preguntas, de si la libertad de cultos habia llevado muchos bienes á los pueblos de la América española que la habian proclamado; si Inglaterra no sería más fuerte y no estaria más unida si no fuera por la pugna religiosa; y si la libertad de cultos, que, sin necesitarse, querian siempre llevarla los ingleses á los países donde existia el catolicismo exclusivamente, era una verdad en Inglaterra, sobre todo para los irlandeses, que, como súbditos de S. M. B., deberian tener los mismos derechos civiles, políticos y religiosos que los que profesan la religion de la iglesia establecida. Terminó la conferencia manifestando Palmerston, que su opinion particular era que el Gobierno de S. M. B. reconociera á la Regencia, luégo que lo hubiera sido por la mayoría del país. No prometió nada, en resúmen.

Va á dar cuenta de su mision á Napoleon.—S. M. le envia á ver á Mr. Fould á Tarbes.—Informes erróneos que éste tenía sobre la hacienda de Méjico.

Fuimos de Lóndres á Biarritz, á dar cuenta al emperador Napoleon de la entrevista con Palmerston, despues de haberlo hecho á Mr. Drouyn de Lhuys al pasar por París. Nos hizo muchas preguntas S. M. I. sobre Méjico, particularmente en materias de hacienda, y nos envió á Tárbes, á ver á Mr. Fould é informarle de los mismos asuntos. En la entrevista con el Ministro de hacienda, nos convencimos de que los informes que tenia sobre la de Méjico eran completamente erróneos: los que los habian comunicado no podian haberla estudiado y conocido en ménos de tres meses; y, en una palabra, estaba completamente á ciegas en el negocio Mr. Fould.

Vuelve á Miramar el autor de estos apuntes.—Recibe el Archiduque á la diputacion mejicana.—Queda

Por órden del Archiduque llegó á Miramar el treinta de Setiembre el autor de estos apuntes, y el dos de Octubre á Trieste la diputacion mejicana, que fué recibida el tres por la mañana por S. A. A la manifestacion del voto de la Asam-

muy satisfecho de ella.

blea de Notables contestó el Archiduque, que aceptaria el trono si era llamado por la mayoría de la nacion. Muy satisfecho quedó S. A. de las conversaciones cortas que tuvo, durante la comida y despues de ella, con los individuos de la diputacion. Es, por consiguiente, una infame y gratuita calumnia lo que ha dicho un escritor francés: *que el Archiduque formó mediana opinion de la diputacion, desde la primera conversacion que tuvo con cada uno de sus miembros en particular; porque casi todos criticaron á sus Colegas y al Presidente de la Regencia.* Personas de educacion todas las que componian la diputacion, eran incapaces de la bajeza que les atribuye su calumniador. — Lo que sí le dijo el Archiduque al autor de estos apuntes, fué que habria deseado que todos los individuos de la diputacion hubieran sido mejicanos por nacimiento, y que hubiera formado parte de ella el Sr. D. Faustino Galicia Chimalpopoca.

Calumnia de un escritor francés contra los individuos de la diputacion. — La verdad de lo que dijo el Archiduque.

Forma una junta de varios mejicanos el Archiduque para tratar de las cosas de Méjico.

Al despedirse la diputacion la misma noche del tres, dispuso S. A. que se quedaran en Miramar los Señores Aguilar, Gutiérrez de Estrada, Hidalgo, Velazquez de Leon y el autor de estos apuntes, que no tenia mision oficial: todos, ménos el Señor Hidalgo, que habia sido encargado de negocios, habíamos desempeñado los ministerios de gobernacion, negocios extranjeros, fomento y hacienda. Formó, pues, S. A. una especie de consejo de ministros, en el cual se discutieron y acordaron cosas muy buenas, pero que las olvidó S. A. muy pronto.

Proyectos respecto de Sonora.

Desde que se vió el buen éxito de la expedicion, empezaron en París los proyectos de negocios, y muchos, entre ellos altos personajes de los que más se habian opuesto á la expedicion, y criticado más severamente á Napoleon, fueron los primeros que quisieron aprovecharse de sus triunfos. Las minas de Sonora eran el negocio que tenia más aficionados: ignoraban éstos, como lo ignoraban entónces los mejicanos, que á pesar de su desinterés aparente, Napoleon habia tomado sus medidas para convertir en colonia francesa aquel rico territorio, cuyo proyecto abandonó, porque comprendió

S. M. todos los inconvenientes que presentaba; y en su lugar hizo un tratado su Ministro en Méjico con los generales Almonte y Salas, por el cual se concedian á Francia privilegios que estaban en abierta oposicion con las leyes de Méjico sobre minería; privilegios que eran una cesion encubierta de Sonora á Francia; pero tampoco se llevó á cabo. —Miéntras en Méjico se hacia el tratado, presentó otro proyecto sobre aquel Estado el doctor Gwin, emigrado del Sud de los Estados-Unidos, residente en París, para colonizarlo con algunos miles de familias de los Estados-Confederados, cuya independencia era ya conocido entónces que no podia mantenerse mucho tiempo. Segun el proyecto, habian de gobernarse á su guisa, independientes de hecho del Gobierno de Méjico; se solicitaba la aprobacion anticipada del Archiduque, á cuyo efecto le escribió el Doctor, valiéndose, para que recomendara el proyecto, del Sr. Gutiérrez de Estrada, quien accedió, alucinado sin duda con la idea de llevar á Méjico enemigos de los Estados-Unidos y una raza enérgica.

Plan de colonizacion para Sonora, del autor de estos apuntes.

A nuestra vuelta de Miramar (en Noviembre) nos informó de su proyecto el Doctor, é inmediatamente escribimos á Maximiliano, manifestándole que no se debia conceder lo que pedia Mr. Gwin ni á él ni á ningun otro extranjero, y ménos de los Estados-Unidos; le enviamos un plan para colonizar á Sonora por cuenta del Gobierno, de un modo que sería eficacísimo y pronto, como lo exigia la seguridad de aquel territorio. Aconsejamos que se llevaran familias vascongadas, gallegas, francesas y alemanas católicas; que se trabajaran algunas minas por cuenta del Gobierno, empleando á los presidiarios que iban á perecer del vómito á Veracruz, condenándolos de hecho á la pena de muerte, aunque sólo lo estuvieran á cuatro ó cinco años de presidio. —Para evitar la vuelta al cabo de Hornos, ó el paso por el estrecho de Magallanes, por lo largo y costoso del viaje, los colonos desembarcarian en Minatitlan, en el golfo de Méjico; atravesarian el istmo de Tehuantepec, que tiene doscientos cincuenta kiló-

metros de ancho, y se embarcarian en el puerto de la Ventosa, en el Pacífico, de donde se hace la navegacion al de Guaymas, en Sonora, en cinco dias; á cuyo efecto deberia el Gobierno haber comprado tres vapores de tres mil toneladas. Costosísimo era el principio de la colonizacion, pero habria sido compensado muy sobradamente con los productos de las minas.—La prosperidad de Sonora habria llevado mucha inmigracion, que, siendo católica, habria puesto aquel Estado al abrigo de las invasiones de los californios; y cuidando el Gobierno de haberla dado facilidades para extenderse á los de Chihuahua y Durango, no los hubieran invadido los confederados si hubieran logrado hacerse independientes de los Estados-Unidos.

Medios de comunicacion entre varios Estados y los puertos de Matamoros y Tampico.

Sonora, Chihuahua, Durango, Nuevo-Leon, y Coahuila están fuera de los trópicos; su clima es templado, particularmente el de las dos últimas provincias, que producen algodon de excelente calidad, cuya exportacion se facilitaria llevándolo por el rio Bravo á Matamoros, evitando de ese modo que fueran los Estados-Unidos «los dispensadores únicos de los productos del Nuevo-Mundo.» El rio Bravo puede hacerse navegable todo el año hasta no léjos de Chihuahua, ejecutando algunas obras, cuyo costo no llegaria á quince millones de francos, segun el reconocimiento hecho por ingenieros militares de los Estados-Unidos, y la opinion del ilustrado Señor Roger Dubos, cónsul de Francia en Chihuahua, persona muy competente en la materia.

De otro medio de comunicacion se le informó á Maximiliano en Miramar, que habia sido decretado por el Congreso en 1852, aprobando, sin alterarlo y casi por unanimidad, un proyecto presentado por el autor de estos apuntes, siendo diputado por San Luis Potosí, despues de haber ido á arreglar por órden del Gobierno las aduanas de Camargo, Matamoros y Tampico. Consistia en hacer navegable el rio de Tampico hasta Villa de Valles, en el Estado de San Luis Potosí, y la construccion de un camino hasta la capital del Estado desde Villa de Valles; obra poco costosa, para la cual

señaló fondos bastantes el Congreso, pero que á causa de las revoluciones quedó sin llevarse á cabo.

IX.

La cuestion de los *pagarés* por bienes de la Iglesia.—Ilegalidad de los procedimientos de Almonte, Bazaine y Salas.

Tanto Napoleon como el archiduque Maximiliano, habian convenido en que no se haria nada en la cuestion de los bienes de la Iglesia, hasta que fuera el Archiduque á Méjico, y prévio un acuerdo con la Santa Sede; pero Napoleon, faltando á lo convenido, mandó que Bazaine pidiera á la Regencia que decretara la circulacion de los *pagarés* otorgados por dichos bienes, y que los jueces admitieran las demandas contra los que no querian pagar los alquileres de las casas adjudicadas.

Con este motivo promovió el Señor Arzobispo una conferencia entre los Regentes, el Jefe francés y Mr. Budin, comisario de hacienda, que tuvo lugar el veinte de Octubre. En ella expuso el Señor Arzobispo lo siguiente:

«He deseado, Señores, esta conferencia para manifestar francamente la complicacion en que me hallo por mi doble carácter de regente del imperio y como cabeza de la Iglesia mejicana. Desde que se pensó en mí para formar parte del Gobierno, me resistí, como consta al Excmo. Sr. Almonte, que está presente. Desde entónces expuse que si se habian de seguir ciertas ideas en el desarrollo de la intervencion, un obispo, cualquiera que fuese, sería un obstáculo, una rémora, que impediria su marcha. Mi resistencia fué constante, firme y decidida hasta el último punto. Repito que lo sabe muy bien el Excmo. Sr. Almonte, y esto basta.

»Estando en Roma se me llamó para pedirme algunos

informes sobre la situacion de este país y las relaciones de la Iglesia con el órden civil. Con toda claridad expuse mis ideas, y en el momento que se me indicó que no era posible contar con el elemento clerical, me retiré de París para volverme á Roma. Pasado algun tiempo se me hicieron algunas indicaciones, y más adelante positivas instancias, para que obtuviese de la Santa Sede todas las facultades necesarias para el arreglo de las cuestiones eclesiásticas. Cómo entre éstas la más vital era la de bienes de la Iglesia, trabajé con empeño para alcanzar la plenitud de facultades que acostumbra conceder el Padre Santo. Por su bondad suma me fueron otorgadas, y áun se comunicaron á los Señores Obispos. No creyéndolas bastantes para ocurrir á todas las necesidades que habian surgido en este país, á causa de los avances de la revolucion, solicité nuevas y extraordinarias facultades, sin reserva ni restriccion, para poderme arreglar con todos los detentadores de los bienes de la Iglesia, celebrando algunas composiciones. Investido del poder suficiente para el logro de mis deseos, se me volvió á llamar con el fin de tocar los puntos eclesiásticos. Reducido en los primeros dias á sólo el carácter de arzobispo, dije mi modo de pensar, é indiqué el camino que se podia seguir para facilitar la resolucion.

»Se recibió en París la noticia de mi nombramiento para miembro del poder ejecutivo. Antes de comprometerme á volver al país y aceptar dicho nombramiento, procuré manifestar de nuevo mis ideas sobre las materias eclesiásticas, y el sistema que me proponia seguir, que consideraba muy compatibles con los compromisos de regente. Despues de estos pasos, *el Excmo. Sr. Ministro de negocios extranjeros de Francia me instó por varios conductos para que viniera á colocarme en mi puesto;* y S. M. el Emperador, *á quien igualmente y con toda lealtad hice las mismas declaraciones, creyó conveniente mi vuelta al país en union de mis otros Ilmos. hermanos. Ya mucho ántes, S. M. I. habia pedido al Padre Santo, por medio del Nuncio de Su Santidad, la vuelta de todos los*

Obispos. Con todas estas precuaciones, é investido con estas facultades pontificias, me resolví á emprender el viaje, creyendo hacer un buen servicio á mi patria, muy compatible con mis deberes episcopales, ocupando el puesto de la Regencia. Bastante me animaron las comunicaciones oficiales y extraoficiales, que se dirigieron á París por franceses y mejicanos, despues de la entrada en esta capital.

»En ellas se decia que las ovaciones habian tenido un carácter religioso, y que el pueblo saludaba á los dos ejércitos como á los protectores de la religion y de la sociedad. Mis compañeros en la Regencia me esperaban con ánsia, y aplazaban muchísimos graves negocios para cuando yo volviera. Sobrada razon tenian para hacerlo así, cuando el conocimiento anticipado de mi carácter debia persuadirles, de que mi vuelta importaba el anuncio de las facultades necesarias para afrontar las cuestiones, y la seguridad de que las últimas inspiraciones recibidas en París, me garantizaban el uso franco y expedito de dichas facultades. Pero ¡cuál ha sido mi sorpresa al encontrar aquí várias pretensiones, que me impiden el uso de dichas facultades, para dar á las cuestiones religiosas la solucion que me habia propuesto, y á cuyas pretensiones no puedo acceder con mi carácter de regente, por ser incompatibles con mi carácter de arzobispo? Debo ser franco, y tengo derecho para serlo, por decoro de mis dignos compañeros, que estuvieron aplazando las cuestiones hasta que yo volviera; y por mi propia reputacion, á fin de que se vea que no me he ido de ligero en uno de los negocios más graves, y al aceptar la delicada posicion en que me encuentro. Suplico, por lo mismo, á los Señores Representantes del Emperador, que me despejen la situacion para usar de mis facultades, y entrar en arreglo con los detentadores de los bienes de la Iglesia; ó que me indiquen una manera digna para retirarme de la Regencia, y no servir de obstáculo á la intervencion ni al establecimiento del órden, por el cual estoy dispuesto á toda clase de sacrificios, ménos al de la conciencia y el de la dignidad.

»Cuando ví que uno de los primeros pasos del General en jefe fué la eleccion de un Gobierno nacional; una de sus primeras protestas la de respetarlo; y una de sus primeras felicitaciones la de saludar al pueblo mejicano como libre de la demagogia y con existencia política y propia, exhortando á todos á la union y á la cooperacion con ese mismo Gobierno, esperaba que, léjos de poner trabas la intervencion á éste, procuraria allanar todas las dificultades, hasta conseguir el restablecimiento del órden con la venida del archiduque Maximiliano como emperador de Méjico. La Regencia debe prepararle el camino y no hacer más complicada la situacion. No debe resolver ninguna cuestion vital, sino aplazarlas todas para cuando él mismo les dé la solucion más conforme á la marcha que se proponga seguir en su Gobierno. No pertenece á la Regencia el resolverlas; tampoco dictar medidas que comprometan al Soberano, y que expongan al país á nuevos trastornos, que necesariamente se ocasionarán al herir las susceptibilidades de los detentadores de los bienes eclesiásticos, y de las personas interesadas en la conservacion de estos bienes. En fin, medidas transitorias, que preparen el camino, deben ser la materia en que ocupe la Regencia el corto período de su duracion.

» Un nuevo órden de cosas tiene que luchar con dificultades de todo género: necesita para establecerse de conquistar nuevos amigos, y de no disgustar á los que se han decidido por él. La derogacion del secuestro, el poner en via de pago los *pagarés*, la solucion de los arrendamientos de casas á los adjudicatarios, la continuacion de las obras comenzadas en terrenos de la Iglesia, y otras disposiciones que se indican, sólo sirven, Señores, para desalentar á los únicos amigos que hasta aquí ha tenido la intervencion, para entorpecer el plan seguido hasta aquí, para alentar á los enemigos del nuevo órden de cosas, sin conquistar uno solo á favor de la intervencion, que en tanto ha sido recibida con entusiasmo, en cuanto á que se creia que era la proteccion

de los intereses religiosos y sociales. Mi juicio es imparcial, y creo que no se me tendrá por sospechoso al explicarme de esta manera. Pocos, poquísimos, han de tener el empeño que yo por el establecimiento del órden; mas con dolor veo que los pasos que se van dando sólo sirven para extraviarnos y hundirnos en un abismo. Si han de triunfar todas las ideas de la revolucion ó de lo que se llama reforma, preciso es comenzar de nuevo, y no contar ni con los hombres que rodean la intervencion, ni con los elementos que se han hecho jugar hasta aquí; sino sólo con esos hombres que acaban de huir á la presencia del ejército franco-mejicano, victorioso en Puebla, y con las doctrinas anárquicas, medios reprobados y elementos disolventes de la faccion demagógica entronizada.

»Señores, es preciso ver con claridad la situacion; es preciso juzgar de ella con conocimiento práctico de lo que es esta sociedad; es preciso no hacerse ilusiones, y yo llamo sobre este punto la atencion de los Sres. Bazaine y Budin, por el interés de mi religion y de mi patria. Juzgar de Méjico por Europa es un error de consecuencias muy lamentables; buscar elementos de una restauracion aquí, semejantes á los que han consolidado el órden allá, es una quimera: el terrible contagio que ha destruido aquí todos los elementos de vida, viene, sin duda, del infecto foco que ha contaminado á todo el mundo; pero combinándose con los caracteres, los intereses y los instintos de los demagogos de aquí, ha dado al mal en Méjico un carácter de tal modo excepcional, que permanecerá incurable sin la aplicacion de los remedios excepcionales que pide este carácter. Júzguese como se quiera, de eso que se llama conquistas de la revolucion y marcha del siglo en el antiguo mundo; pero en el nuevo una y otra cosa son de todo punto diversas. La revolucion de aquí lo ha sacrificado todo á la rapacidad, y en ella figuran la impiedad y la inmoralidad como medios de accion; y en cuanto al siglo, andamos por el que corre, pero sólo cronológicamente; del siglo no tiene Méjico mas que la fecha: ésto es todo.

»Querer, pues, establecer aquí, despues de nuestra revolucion, un órden como los que se han establecido en Europa, es querer lo que no se puede realizar; es aspirar á lo que no se debe pretender; es, lo diré claro, dar incremento y vigor al desórden permanente que se habia querido destruir. Mis convicciones en este punto son tan fuertes, que estoy persuadido de que si S. M. el Emperador de los franceses viera ésto con sus propios ojos, no aprobaria los medios que se trata de aplicar para realizar sus benéficos planes de reparacion en este desgraciado pueblo. ¿Cuál es la causa de las desgracias á que ha llegado Méjico? La tendencia constante de los partidos inmorales que han asaltado el poder, á destruir todo lo existente, para convertir esta destruccion en provecho propio. ¿Cuál de estos partidos ha consumado totalmente la ruina de nuestro país? El que acaba de sucumbir en Puebla y de abandonar á Méjico. ¿Por qué medios se ha conseguido? Destruyendo los únicos elementos sociales con que este país contaba: ésto es, combatiendo las creencias, combatiendo la moral, pervirtiendo las costumbres; y sobre todo, derrochando ese inmenso cúmulo de bienes que mantenian el culto, dotaban todos los establecimientos de beneficencia, fomentaban la agricultura, y eran un banco de avío, que con suma equidad impulsaba los honestos giros en este país. ¿Hasta dónde ha llegado la ruina causada por los golpes tenaces del Gobierno de D. Benito Juárez? Hasta la destruccion de los establecimientos de pública utilidad, pagados por el Gobierno. ¿Cuál será, pues, el medio de limpiar los escombros, reparar las pérdidas, restaurar tantas ruinas de todo género, triunfante la intervencion en Méjico? ¿Acaso abrir el campo á los falsos cultos con una libertad que el carácter y el estado de nuestra sociedad repelen; debilitar la accion moralizadora del sacerdocio, legalizando lo hecho, tranquilizando en sus posesiones inicuas á los detentadores de bienes eclesiásticos, retirando el brazo de la justicia y tendiendo una mano amiga á los que todavía recorren desolando lo que ha quedado en

pié, condenando como calumniosos é indignos de la Regencia los conceptos que á los tribunales y á los ciudadanos hiciera formar su manifestacion bien explícita, de reservar al Soberano la resolucion de todas las cuestiones capitales? Pues el hecho es que éstos son los medios que desgraciadamente van á emplearse. La circulacion legalizada de los pagarés legitima los valores bastardos que, al partir, arrojó sobre Méjico D. Benito Juárez; la alza de suspension en materia de arrendamientos es un reconocimiento de dominio en los detentadores de las fincas eclesiásticas; y lo mismo sucede con la libertad en que se deja para seguir fabricando, á los que habian suspendido sus obras á causa de una circular de la Regencia. Reconociendo el dominio directo y útil en los que poseen bienes raíces, ó valores procedentes de la ocupacion de los bienes eclesiásticos, la cuestion queda resuelta, y ellos, léjos de recibir un golpe con el triunfo de las armas francesas, han hecho la más preciosa conquista: la de una plenísima seguridad; pues el vencedor les ratifica lo que el vencido les habia otorgado, con escándalo de la nacion y del mundo. Hay más. En el segundo de los dos avisos con que comienza el periódico oficial en su número 41, correspondiente al veinticuatro del actual, se establece en principio que el manifiesto del Sr. Forey ha de ser la norma del Gobierno; y se consigna como consecuencia que las ventas hechas conforme á la ley quedarán sancionadas, y únicamente sujetos á revision los contratos fraudulentos, pudiendo, por lo mismo, considerarse como seguros los intereses *comprometidos*, segun el texto francés, ó *legítimos*, segun el texto castellano; cosas, como se ve, muy diversas.

»Si este aviso, limitado á erigir en código fundamental é irreformable de la Regencia del imperio el manifiesto del Sr. Forey, no hubiese pasado de aquí, sólo tendríamos que trabajar por conciliar la plena autoridad del Gobierno mejicano para regir al país, ofrecida, en nombre del Emperador, con la norma invariable fijada en el manifiesto de un general en jefe; pero acaso encontraríamos medios de con-

ciliarlo todo, ateniéndonos al contexto de dicho manifiesto. En él se tocan tres puntos cardinales de una vital importancia. Los partidos, el culto y los bienes nacionales. La union de los partidos es una cosa que todos deseamos, y en el manifiesto no se establece, como un medio para conseguirla, la inmolacion del partido conservador con el sacrificio pleno de sus principios. En cuanto á la religion, verdad es que se habla de la libertad de cultos como el gran principio de las sociedades modernas; pero aquí el desear no significa establecer, ni mucho ménos ligar al Gobierno y á la nacion. Al contrario, el Sr. Forey cree poder añadir que *el Emperador veria con placer fuera posible al Gobierno proclamar la libertad de cultos*. Si el Emperador limita sus deseos á la posibilidad del Gobierno mejicano, es por dos motivos: primero, porque reconoce que este Gobierno le será consecuente, obsequiando, en cuanto lícitamente pueda, sus respetables indicaciones, y ésto nos honra; y segundo, porque teme que no sea posible aquí el cumplimiento de sus deseos, por tratarse de un pueblo cuya totalidad moral es exclusivamente católica, y en donde, fuera de ésto, no hay mas que gentes indiferentes é impías; admirable tacto, que quita un poco al carácter de principio con que se anuncia la libertad de cultos en las sociedades modernas. Finalmente, en este manifiesto se brinda seguridad á los propietarios de los bienes nacionales. Pero en esta expresion genérica no pueden ciertamente reputarse comprendidos los que han aprovechado el despojo de los bienes de la Iglesia; éstos podrian, cuando mucho, utilizar en el manifiesto del Sr. Forey las ventajas de una alusion más ó ménos seductora; pero nunca encontrar las garantías de una ratificacion competente, para tranquilizarse en sus justas alarmas. Y no se crea que cambiándose los papeles, como suele decirse, yo soy quien se utiliza en esta alusion; porque el mismo Emperador se ha mostrado satisfecho del empleo de esa frase, como la que demandaba la situacion, y ésto, precisamente, porque no traia los peligros de una solucion definitiva y general, que siempre

sería inconveniente, y entónces á todas luces peligrosa. Resulta de aquí que el aviso ha ido mucho más adelante que el manifiesto: he dicho poco; el aviso llega hasta el término, brindando con una plenísima seguridad á todos los intereses comprometidos en la venta de los bienes eclesiásticos y nacionales.

»En consecuencia de todo, yo considero estas medidas opuestas á la doctrina, los derechos y las libertades de la Iglesia católica, y no puedo ménos de resistirlas y protestar contra ellas; las considero como un golpe de muerte descargado sobre la parte sensata de la nacion, que profesa los principios católicos y se gobierna por las máximas de la justicia: precisamente por ésto ha estado en abierta lucha con el partido demagógico; por mi parte las repruebo; las considero como esencialmente contrarias á la conveniencia social, al sentir de la nacion, y en consecuencia, como una causa de universal desaliento para toda ella: por lo mismo deseo ardientemente que no se lleven á efecto. Ellas importan que sólo se cambia de personal; personas necesita en este suelo Francia, y despues de lo hecho, ¿cuáles le quedarán? Las mismas que acaban de huir, y que por muchas concesiones que se les hagan nunca dirán que basta. La Francia grande, la Francia sábia, la Francia gloriosa, la Francia civilizadora, la Francia generosa, despues de haber batido y deshecho las bandas demagógicas, y recibido en la frente de sus caudillos las frescas guirnaldas con que los agobiaba la gratitud de un pueblo libertado, ¿vendrá, por último, volviendo sus espaldas á este pueblo, á unirse con esas mismas personas, despues de haber aceptado sus principios y ratificado sus hechos? Pero entónces hubieran podido ahorrarse al erario francés los millones invertidos en la guerra; á la nacion francesa las vidas preciosas de sus ilustres hijos; á los mejicanos honrados los golpes sensibles que la faccion despechada descargó sobre ellos; á los fieles el indecible tormento de ver burladas sus esperanzas, y á los pastores la pena y el vilipendio de volver de su destierro, bajo la salva-

guardia de este nuevo órden de cosas, á presenciar la legitimacion del despojo de sus iglesias y la sancion de los principios revolucionarios.»

Ningun efecto produjeron en los generales Almonte y Salas los argumentos y las sólidas razones del Arzobispo, como se verá por las comunicaciones siguientes que les dirigió:

«Excmos. Señores: No pudiendo hacer en ningun caso el sacrificio de mi conciencia y de mi dignidad, me veo estrechado á dirigir á VV. EE., para su debido conocimiento y publicacion en el *Diario oficial*, las declaraciones siguientes: 1.ª Que habiéndose recibido en la Regencia, al concluir su acuerdo del sábado siete del corriente, un oficio del Sr. Bazaine, en que instaba para que la Regencia hiciese una declaracion bastante para expeditar en los tribunales y juzgados el curso de los negocios, á que se refieren los comunicados ó avisos publicados en el periódico oficial del veinticuatro de Octubre próximo pasado, y lo hacia de una manera que debia llamar fuertemente la atencion de la Regencia, yo manifesté desde luégo que el asunto era, por su naturaleza, de la mayor gravedad; que, en consecuencia, deberia tratarse muy detenidamente, en lo cual estuvimos de acuerdo, quedando pendiente para tratarse despues el negocio.— 2.ª Que deseando apurar en este negocio todos los recursos que la prudencia facilitase para resolverlo acertadamente, y, si posible fuera, con el beneplácito comun de la Regencia y del Excmo. Sr. general Bazaine, tuve con S. E., prévio aviso que habia dado la víspera al Excmo. Sr. Almonte, una conferencia el domingo en la tarde, manifestándole todas las razones que, en mi concepto, militaban para que prescindiera del negocio de los pagarés y arrendamientos de fincas, para que su resolucion quedase aplazada hasta la venida del Emperador; conferencia que pasó en presencia del Excmo. Señor Almonte, que apoyó algunas de mis reflexiones.—3.ª Que cómo el Excmo. Sr. Bazaine no cediese á mis reflexiones, le ofrecí, delante del mismo Sr. Almonte, mandárselas ayer por escrito, para que las meditara detenidamente.—4.ª Que

en cumplimiento de esta oferta, redacté ayer con toda precision las observaciones que, en mi concepto, militaban para no dar curso á los repetidos negocios miéntras una resolucion suprema, dictada por el Soberano, no ponga á salvo de nulidades y responsabilidades ulteriores las resoluciones transitorias que por ahora se diesen á estos asuntos.—5.ª Que la primera de mis reflexiones demostraba que sólo el primer aviso habia sido expedido con conocimiento de la Regencia, si bien con mi voto en contra, pues el segundo aparecia despues sin orígen legal; y que en este primer aviso no aparece el reconocimiento de ningun derecho en los detentadores de los *pagarés*, que hacer valer ante los tribunales, sino sólo la declaracion de que la Regencia tendria por calumniosas, cualesquiera especies que tendiesen á preocupar el juicio del público, haciéndole creer que la Regencia tenia intencion de adelantarse en un asunto cuya resolucion debe quedar al Soberano; ésto lo manifesté por mi natural franqueza, porque en la realidad el aviso exhibe una inteligencia contraria de la que se le ha querido dar.—6.ª Que en seguida pasé á demostrar que no podia darse á dicho aviso más inteligencia legal que la que en sí tiene, sin resolver de hecho la cuestion que se queria aplazar, y resolverla ratificando y legalizando cuanto se habia ejecutado en tiempo de D. Benito Juárez; que tal cosa no debia hacerse, por ser anticatólica, inmoral, escandalosa, antieconómica é impolítica respecto del Papa, á quien se daba un golpe muy sensible; de S. M. el Emperador de los franceses, á quien se le hacia representar un papel diametralmente opuesto á sus intenciones generosas, disposiciones conciliadoras y conducta leal y franca; de S. M. el Emperador de Méjico, á quien se le quitaban todos los recursos, multiplicaban los obstáculos, reduciéndole (eran mis palabras) á la tarea deplorable y penosamente estéril de roer los huesos descarnados de un cadáver; respecto de la nacion misma, porque tales medidas retraerian á su inmensa mayoría, y no atraerian á los disidentes, para quienes las condescendencias son estímulos y las concesiones armas.

— 7.ª Que estaba ya cerrando el pliego para mandarlo al Excmo. Sr. Bazaine, cuando con gran sorpresa y una pena que no puedo explicar, me impuse de un documento del tenor siguiente:

«*Méjico, Noviembre* 9 *de* 1863. — Habiendo llegado á co»nocimiento de la Regencia que, no obstante los avisos in»sertos en el número once del periódico oficial, de que ad»junto un ejemplar, algunos juzgados se han abstenido de »conocer en los negocios que tienen relacion con los paga»rés y con los arrendamientos ó alquileres de fincas que han »pertenecido al clero, la misma Regencia me manda decir á »V. E. que, conforme á los avisos referidos, los juzgados y »tribunales han debido y deberán conocer de todos los asun»tos á que se contraen los referidos avisos. — De su órden »lo participo á V. S. para su publicacion y debido cum»plimiento. — Al Sr. Prefecto político. — El subsecretario »de Estado y del despacho de justicia, *J. Raigosa.*»

»De todo lo que llevo dicho, aparece: primero, que se ha dictado á nombre de la Regencia una órden que la Regencia no ha acordado, pues yo soy miembro de la Regencia y no he concurrido ni sido citado á tal acuerdo; segundo, que esta órden, segun me informó despues de circulada el Subsecretario de justicia, se mandó expedir el domingo, *ántes de tener yo la conferencia con el Excmo. Sr. Bazaine, á presencia del Excmo. Sr. Almonte*, como de un negocio que estaba pendiente; guardándose respecto á mí por parte de los Excmos. Sres. Regentes, mis compañeros, una estudiada reserva, que no me puedo explicar, y con la circunstancia agravantísima de haberse expedido tal órden por el Subsecretario del ramo de justicia, que está á mi cargo, sin haber tenido acerca de ésto, como se ve, no sólo el conocimiento, pero ni un simple aviso por parte de este empleado. En tal virtud, en cumplimiento del deber que me incumbe como Regente del imperio, del juramento que tengo prestado de procurar en todo el bien comun, para declinar toda responsabilidad por mi parte, ya respecto de S. M. el Empe-

rador de Méjico, á quien debo toda fidelidad, ya respecto de la nacion, que me ha honrado con su confianza, ya, finalmente, respecto de los intereses legítimos, que pudieran resentirse de las consecuencias prácticas de una órden que considero nula, me dirijo á VV. EE. por la presente nota; haciendo estas observaciones y manifestando que no considerando como emanada de la Regencia la órden preinserta, que ha comunícado ayer el Señor subsecretario de justicia D. Felipe Raigosa, protesto de nulidad en toda forma contra tal órden para los efectos á que haya lugar. — Dios guarde á VV. EE. muchos años. — Palacio arzobispal de Méjico, 10 de Noviembre de 1863. »

Los generales Almonte y Salas dirigieron el doce un oficio al Arzobispo, preguntándole si habia de concurrir á las sesiones de la Regencia. El dia trece contestó en los términos siguientes al general Almonte, como presidente :

« Excmo. Señor : Recibí ayer un oficio, en que por la secretaría de relaciones se me pregunta por parte de V. E., con motivo de no haber concurrido yo al acuerdo del dia diez, si tampoco he de concurrir en lo sucesivo, y si el motivo de mi ausencia es por indisposicion ó por cualquiera otra causa.

» Habiendo protestado de nulidad contra la órden del dia ocho sobre pagarés y arrendamientos, por haber sido expedida por V. E. y el Excmo. Sr. Salas, sin concurremcia mia, necesito, para contestar á las preguntas que se me hacen en el oficio mencionado, que V. E. y el Excmo. Sr. Salas se sirvan decirme: primero, si no obstante lo dispuesto terminantemente por el artículo 6.° del decreto de dieciseis de Junio próximo pasado, el 1.° del veintidos del mismo y por el de once de Julio siguiente, V. E. y el Excmo. Sr. Salas se consideran bastantes para formar por sí solos la Regencia; segundo, si en caso de no considerarse bastantes, entienden que el acuerdo de solos dos Regentes, sin concurrencia del otro, en disposiciones que deben emanar de la Regencia, surte los mismos efectos legales que un acuerdo de la Re-

gencia. En espera de la contestacion, añadiré, para concluir, que, entre tanto, protesto de la nulidad contra cualquier acto que debiendo emanar de la Regencia, se haya practicado ó se practique sólo por V. E. y el Excmo. Señor Salas, sin mi concurso, desde que tomé posesion de mi cargo de Regente; así como contra el llamamiento de uno de los suplentes, porque no se me puede legalmente considerar como excusado en términos que autorice tal llamamiento.»

El dia catorce dirigió el Arzobispo el oficio siguiente á los generales Almonte y Salas.

Excmos. Señores: Recibí ayer tarde una comunicacion, en que por la secretaría de Estado y negocios extranjeros se me dice, de órden de VV. EE., y como contestacion á mi oficio de la mañana, *que para tratar los puntos á que en ella me contraigo, esperan que yo me sirva concurrir hoy á las doce al acuerdo de la Regencia; en el concepto que de no ser así, la mayoría de ella acordará, en consecuencia, lo que estime conducente, para evitar que se paralice el curso de los negocios y se resienta el servicio público.*

» Mi expresado oficio contiene dos partes: primera, una formal interpelacion sobre si VV. EE. creen que por sí solos bastan para formar la Regencia, ó si su acuerdo, sin el del otro Regente, surte, á juicio de VV. EE., los mismos efectos legales que si emanara de los tres Regentes; segunda, una formal protesta contra todo lo que desde mi ingreso á la Regencia se haya practicado, ó practique sin mi concurso en lo que debe tratarse por la Regencia, así como tambien contra el llamamiento de un suplente. La primera parte es una interpelacion oficial que hago á VV. EE. por escrito. La segunda parte importa una protesta de nulidad, que es precisamente lo que nos tiene desunidos á VV. EE. y á mí; division que para cesar demanda imperiosamente, por la naturaleza misma de las cosas, que VV. EE., reconociendo con su buen criterio el derecho de mi protesta de nulidad, enmienden por sí solos lo que no hemos hecho juntos.»

»Tan luégo como esto se verifique, concurriré gustoso á los acuerdos de la Regencia para expeditar el curso de los negocios en que se interese el bien público; cuya paralizacion no importa para mí responsabilidad de ningun género. Al decirlo á VV. EE. concluyo con insistir en la interpelacion y las protestas de mi oficio de ayer por la mañana, lo mismo que en las declaraciones y protestas de mi comunicacion del dia diez.»

El diecisiete contestó el Arzobispo á un oficio del mismo dia que le dirigieron los dos Generales, el cual no publicamos porque el del Ilmo. Sr. Lavastida manifiesta cuál era el contenido del de los Sres. Almonte y Salas.

«Excmos. Señores: Acabo de recibir una nota de la secretaría de Estado y negocios extranjeros, fecha de hoy, en que se me dice que hallándome yo en abierta oposicion á la Regencia, pues que declaro en mi nota de dieciocho del corriente que no volveré á concurrir á sus acuerdos, miéntras no se revoque la órden de ocho del actual y el decreto de la propia fecha, la Regencia declara que yo he dejado de formar parte de ella; y que me lo comunica, en el concepto de que *S. E. el general Bazaine está en perfecto acuerdo con la expresada resolucion.* En contestacion, digo á V. E.: primero, que no puedo encontrarme en oposicion con la Regencia cuando soy parte de ella; segundo, que yo no he dicho que no volveré á concurrir miéntras no se revoque la órden de ocho del actual y el decreto de la propia fecha, sino que tan luégo como VV. EE. enmendasen por sí solos lo que hicieron sin concurso mio, concurriria gustoso á los acuerdos de la Regencia; cosas muy diversas, como á primera vista se manifiesta; tercero, que no considero á Vuestras Excelencias ni al Excmo. Sr. Bazaine, con derecho ninguno para destituirme del cargo de Regente del imperio, *porque ni el Excmo. Sr. Bazaine, áun supuesta la intervencion, tiene facultad ninguna para ésto*, y ménos despues de la explícita, franca, leal y altamente política declaracion del Excmo. Sr. Forey al instalarse el Gobierno mejicano; ni

dos individuos de la Regencia pueden constituirla, ni declararse en ningun caso Regencia sin romper sus títulos de legitimidad, y sin introducir por este hecho en la constitucion del Gobierno un cambio esencial; cosa que, por ser atributo exclusivo de la nacion, sólo puede verificarse por la Asamblea de los Notables. — En consecuencia, pido á VV. EE. en toda forma, en uso del derecho que me concede al art.° 17 del decreto de dieciseis de Junio último, que para resolver esta cuestion se cite á la Asamblea de los Notables, por ser éste el recurso legítimo é indispensable, porque se trata de la esencia del Gobierno, porque la Asamblea es el órgano aceptado y acatado de la voluntad nacional; porque es la fuente, reconocida áun por la misma intervencion, de la forma de gobierno, de la legitimidad en el país del poder del Emperador electo, y de la Regencia misma; porque en el caso se trata de una cuestion esencialísima, cual es: si dos solos de los tres pueden formar la Regencia, y porque, debiéndose recurrir á la referida Asamblea en las graves cuestiones, segun la ley, si no se la convoca para ésta, no se para cuál otra se la haya de llamar, ni cómo podrán VV. EE. cohonestar su negativa, ni considerarse como Gobierno nacional, ni excusar su inmensa responsabilidad ante Dios, la nacion mejicana y la Francia. — Concluyo, pues, protestando de nulidad contra el atentado de la destitucion, y dejando á salvo todos los demás recursos que á mi derecho correspondan, como Regente y como mejicano. — Todo lo cual digo á VV. EE. para su debido conocimiento y el del Excmo. Sr. Bazaine, si VV. EE. tienen á bien comunicárselo, supuesto que la destitucion se ha hecho de acuerdo con S. E.»

La arbitraria destitucion del Sr. Lavastida no se verificó *de perfecto acuerdo* con el mariscal Bazaine, sino que desde Toluca *les mandó* á los generales Almonte y Salas que le destituyeran.

Á la nota anterior contestaron los dos Generales, por conducto del Subsecretario de negocios extranjeros, lo siguiente:

«Palacio Imperial. — *Méjico*, 18 *de Noviembre de* 1863. — Ilmo. Señor: La Regencia del imperio se ha impuesto del contenido de la carta que le dirigió V. S. I. con fecha de hoy, y no creyendo conveniente tomarla en consideracion, me previene lo diga á V. S. I. en contestacion; en el concepto de que si V. S. I. continúa asumiendo el título de Regente, ella se verá precisada á tomar las providencias que estime conducentes, para hacer que sus acuerdos tengan el debido cumplimiento.»

El Arzobispo dijo, en contestacion al Sr. Subsecretario, lo siguiente:

«Excmo. Señor: Contesto á la nota de V. E. de fecha dieciocho, insistiendo en todo el contenido de mi carta oficial de diecisiete del corriente, á que ella se refiere; pues ni la circunstancia de no haberse tomado en consideracion le quita ó mengua su fuerza, ni yo he asumido el título de Regente, sino que lo llevo por el derecho que me da la ley. — Dios guarde á V. E. muchos años.—Méjico, 21 de Noviembre de 1863.»

Órdenes de Napoleon sobre los regentes.

El Jefe francés le manifestó al general Almonte, que tenia órden terminante de Napoleon para disolver la Regencia si no accedia á lo que pretendia; mas á pesar de estas amenazas los dos Generales debieron haber dejado de ser Regentes ántes que obedecer. Dudamos que el general Bazaine hubiera osado disolver la Regencia; y si lo hubiera hecho, el país habria sabido á qué atenerse, y se le hubieran evitado muchas de las desgracias posteriores.

Ilegalidad de los actos de Almonte y Salas.—Disuelven el Tribunal Supremo de Justicia.

Almonte y Salas, que se decian la Regencia, no podian por sí solos despachar los negocios; para cualquier acuerdo era precisa la asistencia de los tres miembros de ella; pero, resueltos á no detenerse en su marcha, llegaron hasta tomar una medida escandalosa, de que no habia habido ejemplar ni en los tiempos más turbulentos de la república, pues disolvieron el Tribunal Supremo de Justicia porque no quiso, y muy fundadamente, obedecer á los decretos ilegales, que lo eran doblemente por no estar expedidos mas que por dos in-

dividuos de la Regencia. Los magistrados de este Tribunal eran vitalicios segun todas las constituciones que habia tenido Méjico.

Conducta digna del Arzobispo y falta de Napoleon.

El Arzobispo obró, no sólo con arreglo á su conciencia, sino conforme á las instrucciones que habia recibido de Roma, á *los compromisos solemnes contraidos en París*, trasmitidos éstos y aquéllas á Miramar, con cuyas precisas condiciones admitió el Sr. Lavastida el nombramiento de regente, *instándole por varios conductos el Sr. Ministro de negocios extranjeros de Francia para que fuera á colocarse en su puesto.* Tambien Napoleon, *á quien el Arzobispo hizo con toda lealtad las mismas declaraciones* sobre la cuestion religiosa, *creyó conveniente su vuelta al país con los otros Obispos, que ya mucho ántes la habia pedido S. M. I. al Padre Santo por medio del nuncio de S. S.;* aunque al mismo tiempo diera órden S. M. I. al general Bazaine para que no hiciera concesiones de ninguna clase al clero, llamando concesion, sin duda, á lo que justamente y con derecho queria el clero.

Disculpas de Almonte.—No hay más que un partido conservador en Méjico.

El general Almonte, *dudoso todavía* del efecto que su conducta causaria en Francia, se disculpó escribiendo á Napoleon y á Maximiliano *que resistir á Bazaine era perder el país*, y que lo que se habia hecho no prejuzgaba la cuestion; envió oficialmente al Sr. Gutiérrez de Estrada todos los documentos para *que le defendiera;* cuyo hecho prueba que los partidos de *conservadores progresistas*, con Almonte por jefe, y *conservadores retrógrados*, dirigidos por Gutiérrez de Estrada, no han existido mas que en la imaginacion de algunos de los que tantos errores han cometido al escribir sobre los sucesos de Méjico. El partido conservador en Méjico es uno, sin diferencia de opinion sobre ningun punto entre sus individuos. Los generales Almonte y Salas se separaron de este partido desde el momento en que faltaron á la base primera de su programa.

Aprueba Napoleon la conducta de Almonte.—Conducta ambigua de S. M. I.

Por el vapor francés que salió de Veracruz el trece de Noviembre, y llegó á Saint-Nazaire el once de Diciembre, supo Napoleon todo lo que habia pasado relativo al negocio

de los *pagarés*, y el dieciseis le escribió al general Almonte diciéndole: «No he contestado desde hace mucho tiempo á las cartas que me ha escrito V., porque, lo confieso, *no he estado muy satisfecho de la marcha de los negocios* en Méjico, y preferia que no le llegara á V. directamente la noticia de mi disgusto. Ciertamente, *miéntras mi ejército esté en Méjico no permitiré que se establezca una reaccion ciega, que comprometeria el porvenir de ese bello país, y que deshonraria nuestra bandera á los ojos de Europa.....*» S. M. I., despues de haber convenido con las ideas del Arzobispo y creido conveniente su vuelta á Méjico, no se dignaba permitir que se estableciera lo que S. M. I. llamaba reaccion ciega, á pesar de que la mayoría del país lo queria. No comprendia entónces Napoleon que á Méjico no podia aplicársele esa política ambigua que emplea en Europa, con dudoso éxito la mayor parte de las veces: tal vez los resultados de la expedicion le hayan hecho conocer la verdad, aunque tarde.

Desconoce Gutiérrez de Estrada á la Regencia.

El Señor Gutiérrez de Estrada, léjos de cumplir con lo que los generales Almonte y Salas le recomendaban, de que los defendiese, se guardó los documentos, y escribió á Roma en sentido contrario; pues decia que bien que fuera presidente de la diputacion, y por consiguiente, agente de la Regencia, no reconocia á ésta, por haber dejado de serlo desde que se separó el Sr. Lavastida y no se llamó á uno de los suplentes.

Victorias obtenidas por los generales Mejía, Márquez y Douay.

Las tropas franco-mejicanas continuaban su entrada triunfal en varias de las poblaciones mas importantes. El general Mejía al frente de su division llegó á Querétaro el diecisiete de Noviembre, despues de haber derrotado al general Negrete, y de que una partida de su division tuviera un encuentro el doce con otra del general republicano Comonfort, en que murió este expresidente moderado, que fué el primero que dió decretos contra los bienes de la Iglesia, con su ministro D. Miguel Lerdo de Tejada.

De Querétaro se dirigió el general Mejía á San Luis Potosí, de donde habia huido el presidente Juárez. Fué reci-

bido, como en Querétaro, con el mayor entusiasmo en San Luis Potosí: allí se le presentaron, reconociendo al imperio, los generales de division Parrodi y Ampudia y el coronel Aramberri: éste y Parrodi eran nacidos en aquel Estado, y Ampudia español.

El general Márquez, con su division y una brigada del general Berthier, llegó el treinta á Morelia (antiguamente Valladolid), capital del importante Estado de Michoacan. Habiendo vuelto á salir la brigada francesa, quedó en la plaza Márquez, que tenia á sus órdenes los generales de brigada Montenegro y Gutiérrez. Reunidos los generales republicanos Uraga (ayudante del Emperador más tarde), Berriozabal, Doblado, Régules y otros, teniendo á sus órdenes más de ocho mil hombres y cuarenta cañones, atacaron á Morelia el veinticinco de Diciembre y llegaron á penetrar en la ciudad, de donde fueron rechazados por las tropas de Márquez, dejando doscientos muertos, mil y quinientos prisioneros y once cañones. Márquez, que habia subido á la azotea de su casa cuando huian los republicanos, recibió una herida muy grave en la cara. Este hecho de armas fué el más notable del año.

El ocho de Diciembre entró en Guanajuato el general Douay. En todas partes era recibido con grandísimo entusiasmo el ejército franco-mejicano; todas las poblaciones le veian como á su libertador; pero ¿de qué servia todo ésto? ¿Cuáles eran los resultados prácticos? Apénas salia de las poblaciones, volvian á ellas los republicanos.

1864. Comunicacion irrespetuosa del general Neigre al Arzobispo.—Contestacion de S. E. I.

La comunicacion siguiente, dirigida al Sr. Arzobispo de Méjico por el general Neigre, jefe militar de la capital, prueba hasta qué punto algunos de los jefes franceses les faltaban al respeto, á las más altas dignidades de la Iglesia y á las autoridades mejicanas.

«Comandancia superior de Méjico.—*Méjico, 16 de Enero de* 1864.—Á S. I. el Sr. Arzobispo.

»Ilmo. Señor: Acaba de dárseme conocimiento de un hecho de extrema gravedad; me han sido entregados escritos

incendiarios, que se echan por debajo de las puertas de ciertas casas, y se distribuyen clandestinamente al público. Los autores de ese culpable manifiesto ensalzan viles intereses materiales, que repudia nuestra Santa religion, y apelan á las pasiones mas detestables contra el ejército de S. M. el Emperador, que viene á arrancar á Méjico del desórden, á volver la proteccion á los pastores de las almas y la libertad más grande al Santo ministerio, olvidando que esos Prelados, en cuyo órgano pretenden constituirse y á quienes presentan como humillados y abandonados, no estuvieron nunca rodeados de más respeto y veneracion.

»*Yo me inclino á creer*, Ilmo. Señor, que V. S. I. no tiene noticia de esos manejos criminales; llamo, pues, su atencion sobre ellos, y le hago una súplica por el interés del órden y de la paz pública. Puesto que un *partido ínfimo se agita* para turbar la paz de la nacion en nombre de la religion católica, de la cual los franceses somos los hijos mayores; en nombre de los Prelados, á quienes cubrimos con nuestro respeto, *decid á ese partido*, Ilmo. Señor, que le vigilamos, conocemos sus arterías, y que, de acuerdo con el Gobierno legítimo del país, los ejércitos de la Francia mantendrán la tranquilidad; *decidles* que si siempre nos repugna emplear medios violentos de represion, sabríamos, sin embargo, si las circunstancias nos impusieran ese penoso deber, hacer volver á la oscuridad, desde donde osan lanzar sus diatribas, á esos enemigos verdaderos de Méjico.

»Tened la bondad de decírselo, Ilmo. Señor, y si se contienen ante vuestra palabra evangélica, V. S. I. habrá prestado un gran servicio á la humanidad, y si le faltare el reconocimiento de esos hombres, tendrá el nuestro.»

El general Neigre tenia la bondad *de inclinarse á creer* que el Arzobispo *no tenia noticia de esos manejos criminales*.

Decidles; parecía que se dirigia el Sr. General á algun cabo de los batallones de su brigada.

¡Qué falta de respeto! ¿Quién era un jefe francés para di-

dividuos de la Regencia. Los magistrados de este Tribunal eran vitalicios segun todas las constituciones que habia tenido Méjico.

Conducta digna del Arzobispo y falta de Napoleon.

El Arzobispo obró, no sólo con arreglo á su conciencia, sino conforme á las instrucciones que habia recibido de Roma, á *los compromisos solemnes contraidos en París*, trasmitidos éstos y aquéllas á Miramar, con cuyas precisas condiciones admitió el Sr. Lavastida el nombramiento de regente, *instándole por varios conductos el Sr. Ministro de negocios extranjeros de Francia para que fuera á colocarse en su puesto.* Tambien Napoleon, *á quien el Arzobispo hizo con toda lealtad las mismas declaraciones* sobre la cuestion religiosa, *creyó conveniente su vuelta al país con los otros Obispos, que ya mucho ántes la habia pedido S. M. I. al Padre Santo por medio del nuncio de S. S.;* aunque al mismo tiempo diera órden S. M. I. al general Bazaine para que no hiciera concesiones de ninguna clase al clero, llamando concesion, sin duda, á lo que justamente y con derecho queria el clero.

Disculpas de Almonte.—No hay más que un partido conservador en Méjico.

El general Almonte, *dudoso todavía* del efecto que su conducta causaria en Francia, se disculpó escribiendo á Napoleon y á Maximiliano *que resistir á Bazaine era perder el país*, y que lo que se habia hecho no prejuzgaba la cuestion; envió oficialmente al Sr. Gutiérrez de Estrada todos los documentos para *que le defendiera;* cuyo hecho prueba que los partidos de *conservadores progresistas*, con Almonte por jefe, y *conservadores retrógrados*, dirigidos por Gutiérrez de Estrada, no han existido mas que en la imaginacion de algunos de los que tantos errores han cometido al escribir sobre los sucesos de Méjico. El partido conservador en Méjico es uno, sin diferencia de opinion sobre ningun punto entre sus individuos. Los generales Almonte y Salas se separaron de este partido desde el momento en que faltaron á la base primera de su programa.

Aprueba Napoleon la conducta de Almonte. —Conducta ambigua de S. M. I.

Por el vapor francés que salió de Veracruz el trece de Noviembre, y llegó á Saint-Nazaire el once de Diciembre, supo Napoleon todo lo que habia pasado relativo al negocio

de los *pagarés*, y el dieciseis le escribió al general Almonte diciéndole: «No he contestado desde hace mucho tiempo á las cartas que me ha escrito V., porque, lo confieso, *no he estado muy satisfecho de la marcha de los negocios* en Méjico, y preferia que no le llegara á V. directamente la noticia de mi disgusto. Ciertamente, *miéntras mi ejército esté en Méjico no permitiré que se establezca una reaccion ciega, que comprometeria el porvenir de ese bello país, y que deshonraria nuestra bandera á los ojos de Europa.....*» S. M. I., despues de haber convenido con las ideas del Arzobispo y creido conveniente su vuelta á Méjico, no se dignaba permitir que se estableciera lo que S. M. I. llamaba reaccion ciega, á pesar de que la mayoría del país lo queria. No comprendia entónces Napoleon que á Méjico no podia aplicársele esa política ambigua que emplea en Europa, con dudoso éxito la mayor parte de las veces: tal vez los resultados de la expedicion le hayan hecho conocer la verdad, aunque tarde.

El Señor Gutiérrez de Estrada, léjos de cumplir con lo que los generales Almonte y Salas le recomendaban, de que los defendiese, se guardó los documentos, y escribió á Roma en sentido contrario; pues decia que bien que fuera presidente de la diputacion, y por consiguiente, agente de la Regencia, no reconocia á ésta, por haber dejado de serlo desde que se separó el Sr. Lavastida y no se llamó á uno de los suplentes. Desconoce Gutiérrez de Estrada á la Regencia.

Las tropas franco-mejicanas continuaban su entrada triunfal en varias de las poblaciones mas importantes. El general Mejía al frente de su division llegó á Querétaro el diecisiete de Noviembre, despues de haber derrotado al general Negrete, y de que una partida de su division tuviera un encuentro el doce con otra del general republicano Comonfort, en que murió este expresidente moderado, que fué el primero que dió decretos contra los bienes de la Iglesia, con su ministro D. Miguel Lerdo de Tejada. Victorias obtenidas por los generales Mejía, Márquez y Douay.

De Querétaro se dirigió el general Mejía á San Luis Potosí, de donde habia huido el presidente Juárez. Fué reci-

bido, como en Querétaro, con el mayor entusiasmo en San Luis Potosí: allí se le presentaron, reconociendo al imperio, los generales de division Parrodi y Ampudia y el coronel Aramberri: éste y Parrodi eran nacidos en aquel Estado, y Ampudia español.

El general Márquez, con su division y una brigada del general Berthier, llegó el treinta á Morelia (antiguamente Valladolid), capital del importante Estado de Michoacan. Habiendo vuelto á salir la brigada francesa, quedó en la plaza Márquez, que tenia á sus órdenes los generales de brigada Montenegro y Gutiérrez. Reunidos los generales republicanos Uraga (ayudante del Emperador más tarde), Berriozabal, Doblado, Régules y otros, teniendo á sus órdenes más de ocho mil hombres y cuarenta cañones, atacaron á Morelia el veinticinco de Diciembre y llegaron á penetrar en la ciudad, de donde fueron rechazados por las tropas de Márquez, dejando doscientos muertos, mil y quinientos prisioneros y once cañones. Márquez, que habia subido á la azotea de su casa cuando huian los republicanos, recibió una herida muy grave en la cara. Este hecho de armas fué el más notable del año.

El ocho de Diciembre entró en Guanajuato el general Douay. En todas partes era recibido con grandísimo entusiasmo el ejército franco-mejicano; todas las poblaciones le veian como á su libertador; pero ¿de qué servia todo ésto? ¿Cuáles eran los resultados prácticos? Apénas salia de las poblaciones, volvian á ellas los republicanos.

1864. **Comunicacion irrespetuosa del general Neigre al Arzobispo.— Contestacion de S. E. I.**

La comunicacion siguiente, dirigida al Sr. Arzobispo de Méjico por el general Neigre, jefe militar de la capital, prueba hasta qué punto algunos de los jefes franceses les faltaban al respeto, á las más altas dignidades de la Iglesia y á las autoridades mejicanas.

«Comandancia superior de Méjico.—*Méjico, 16 de Enero de* 1864.—Á S. I. el Sr. Arzobispo.

»Ilmo. Señor: Acaba de dárseme conocimiento de un hecho de extrema gravedad; me han sido entregados escritos

incendiarios, que se echan por debajo de las puertas de ciertas casas, y se distribuyen clandestinamente al público. Los autores de ese culpable manifiesto ensalzan viles intereses materiales, que repudia nuestra Santa religion, y apelan á las pasiones mas detestables contra el ejército de S. M. el Emperador, que viene á arrancar á Méjico del desórden, á volver la proteccion á los pastores de las almas y la libertad más grande al Santo ministerio, olvidando que esos Prelados, en cuyo órgano pretenden constituirse y á quienes presentan como humillados y abandonados, no estuvieron nunca rodeados de más respeto y veneracion.

» *Yo me inclino á creer*, Ilmo. Señor, que V. S. I. no tiene noticia de esos manejos criminales; llamo, pues, su atencion sobre ellos, y le hago una súplica por el interés del órden y de la paz pública. Puesto que un *partido ínfimo se agita* para turbar la paz de la nacion en nombre de la religion católica, de la cual los franceses somos los hijos mayores; en nombre de los Prelados, á quienes cubrimos con nuestro respeto, *decid á ese partido*, Ilmo. Señor, que le vigilamos, conocemos sus arterías, y que, de acuerdo con el Gobierno legítimo del país, los ejércitos de la Francia mantendrán la tranquilidad; *decidles* que si siempre nos repugna emplear medios violentos de represion, sabríamos, sin embargo, si las circunstancias nos impusieran ese penoso deber, hacer volver á la oscuridad, desde donde osan lanzar sus diatribas, á esos enemigos verdaderos de Méjico.

» Tened la bondad de decírselo, Ilmo. Señor, y si se contienen ante vuestra palabra evangélica, V. S. I. habrá prestado un gran servicio á la humanidad, y si le faltare el reconocimiento de esos hombres, tendrá el nuestro.»

El general Neigre tenia la bondad *de inclinarse á creer* que el Arzobispo *no tenia noticia de esos manejos criminales.*

Decidles; parecia que se dirigia el Sr. General á algun cabo de los batallones de su brigada.

¡Qué falta de respeto! ¿Quién era un jefe francés para di-

rigirse, y ménos en los términos en que lo hacia, al Primado de la Iglesia mejicana?

¿Y qué decia el escrito clandestino, pues no era mas que uno? La verdad; decia lo que pensaba el partido conservador.

El Arzobispo le contestó con el oficio siguiente:

«En contestacion á la apreciable carta de V. E. de dieciseis de este mes, tengo la honra de asegurarle que respecto de ciertos escritos incendiarios, distribuidos en la ciudad, ni he tenido, ni tengo hasta ahora conocimiento de ellos; sería menester que los hubiera leido para poder contestar á V. E.; le agradeceré, pues, muchísimo que tenga V. E. á bien enviarme un ejemplar.

»Aquí terminaria esta carta, si no hablara V. E. en la suya de ciertas aserciones que, independientemente de los escritos citados, las imputa V. E. al clero mejicano; será, por consiguiente, necesario rectificarlas, si no fueran exactas.

»Es un hecho probado y de notoriedad pública que todos nosotros hemos protestado contra esos dos *individuos que tienen la pretension de formar gobierno*, y contra las circulares de nueve de Noviembre y quince de Diciembre del año próximo pasado; declarando categóricamente que la Iglesia sufre hoy los mismos ataques que en tiempo del Gobierno de Juárez, en la plenitud de sus inmunidades y de sus derechos; que jamás se vió perseguida con tanto encarnizamiento; y segun la posicion en que se nos ha colocado, nos encontramos peor que en aquel tiempo.

»Le parece á V. E. que en el ejercicio de su Santo ministerio gozan los pastores de las almas de la mayor proteccion y de la más completa libertad; que jamás han estado rodeados de más respeto y veneracion.

»Vea, pues, V. E. que los dos documentos (nuestra protesta y la carta de V. E.) contienen, en lo que concierne á la situacion de la Iglesia y de sus pastores, dos proposiciones enteramente contradictorias, y que de las dos, una es

verdadera necesariamente, y necesariamente falsa la otra.

»Segun la exposicion de los hechos y las deducciones de la lógica, resultaria que nosotros, Prelados mejicanos, nos encontramos, segun la asercion de V. E., en la alternativa de negar esos escritos ó de retractarnos.

»No nos retractaremos, porque hemos hablado con verdad, reclamado con justicia, obrado con derecho, y tenemos el convencimiento de que se nos ha colocado en la triste necesidad de hacerlo así.

»Por lo que me dice V. E. veo que está mal informado sobre la situacion de la Iglesia mejicana; estoy persuadido de que si le fueran conocidos los hechos, los intereses debatidos y los motivos que han fijado nuestra conducta, V. E. nos habria hecho justicia en la opinion que hubiera formado.»

X.

El siete de Enero llegó á Miramar el autor de estos apuntes, á quien por tercera vez llamaba el Archiduque: S. A. nos manifestó que deseaba que le acompañáramos á Viena, adonde iba con la Archiduquesa, su Secretario y todos sus empleados, «á *arreglar sus intereses y asuntos particulares y de familia;* que probablemente se le harian preguntas sobre las cosas de Méjico, á algunas de las cuales no sabria contestar, y queria tener á su lado un mejicano que hablara el francés, para que le sacara de apuros, y á quien pudiera presentar á su hermano el Emperador para que impusiera bien á S. M. de las cuestiones mejicanas.» **Es llamado por el Archiduque el autor de estos apuntes. — Con qué objeto.**

El general Almonte informó al Archiduque, en carta de veintisiete de Noviembre, de lo ocurrido con el Señor Ar- **Aprueba el Archiduque la conducta de Almonte.**

sobispo respecto de la cuestion de los *pagarés*; S. A. la recibió estando nosotros en Miramar, pero nada nos dijo de su contenido, y contestó al general Almonte el diez de Enero, segun despues supimos, diciendo que *habia hecho bien de evitar choques con la autoridad francesa*, manteniendo el *statu quo* en la cuestion de bienes de la Iglesia. El *statu quo* llamaba á la resolucion del negocio el Archiduque, quien considerándose, como hemos dicho, emperador, habia dado órdenes á la Regencia el diez de Octubre, para que nada se hiciera respecto de las cosas y los bienes de la Iglesia, hasta que fuera S. A. á Méjico; pues se proponia ponerse de acuerdo con el Padre Santo ántes de emprender su viaje.

Viaje á Viena.

Fuimos á Viena; estando allí, el trece del mismo mes de Enero nos dijo el Archiduque: «Háganos V. el favor de escribirle al Sr. Arzobispo y al padre Miranda que hagan cuanto puedan por mantener la paz»; ¡como si estos Señores hubieran sido los perturbadores! Nos presentó S. A. al Emperador de Austria: S. M. nos hizo muchas preguntas sobre las cosas de Méjico, á las cuales contestamos con toda franqueza y sin ocultarle los peligros de la empresa.

A los diez ó doce dias de estar en Viena nos dijo el Archiduque *que estaba todo arreglado, y listo S. A. para cuando llegara la diputacion:* nos encargó que lo escribiéramos inmediatamente á Méjico, y particularmente al padre Miranda.

Opinion del Archiduque sobre la guerra de Austria con Dinamarca.

Quince dias estuvimos en Viena; en ese tiempo salieron tropas de aquella capital para la guerra contra Dinamarca. Estando viéndolas formadas en la plaza del palacio, nos preguntó S. A. que opinábamos de aquella guerra: le dijimos que no veiamos que ventajas podria traerle á Austria. *¡ Ventajas!* contestó S. A.; *es una tontería lo que hace este Gobierno: tendrá pronto guerra con Prusia, y sabe Dios cuáles serán las consecuencias para Austria.*

S. A. reune en Bruséłas una junta de mejicanos.

Volvimos á Miramar, y de allí otra vez á Viena á principios de Febrero. Al dia siguiente de nuestra llegada nos mandó S. A. con pliegos á París, y dispuso que para el diecisiete ó el dieciocho de aquel mismo mes, se le reunieran

en Brusélas el coronel Facio, que habia sido cónsul general en Hamburgo y agente de la hacienda mejicana en Lóndres, y los ex-ministros Gutiérrez de Estrada, Velazquez de Leon, Murphy y nosotros. Cumplimos con las órdenes del Archiduque; llegaron SS. AA., y se formó en Brusélas otro consejo de ministros como el de Miramar, quedándose Hidalgo en París por órden de S. A. para seguir siendo el conducto de comunicacion con la Córte de Francia.

Deseos que tenía Maximiliano de ser emperador.

El resultado total del plebiscito de Méjico lo supo en Brusélas el Archiduque, á quien se enviaban *originales* las actas de los pueblos. El último cajon, en que se esperaban las que daban una mayoría grande, se extravió, porque un criado del hotel de Bellevue lo metió debajo de una cama, sin avisar que lo habia recibido: entónces se pudo echar de ver los deseos que tenia S. A. de ser emperador, por la ansiedad y la agitacion de que estuvo poseido las horas que tardó en parecer el cajon.

Oposicion á que fuera á París el Archiduque. — La causa.

Siguiendo el Archiduque los consejos de algunos de los mejicanos que estábamos con S. A., no queria ir á París, ó á lo ménos así lo aparentaba, sin que estuvieran arreglados varios puntos en que manifestaba exigencias el Gobierno francés, incompatibles con la independencia de Méjico y su futuro emperador: el autor de estos apuntes era el que más vivamente se oponia; pero el Archiduque desistió de su plan, porque en Tullerías se manifestaban muy descontentos de la desconfianza que manifestaban S. A. y los mejicanos, y fué á París el veintisiete de Febrero con la Archiduquesa y todo su séquito.

Viaje á París.

Proyectos de banco, perjudiciales á Méjico.— Consejos y advertencias á su Alteza sobre este negocio.

El dia anterior llegó á manos del Archiduque el privilegio para un banco, que habia de llamarse nacional, concedido por los generales Almonte y Salas á las casas de Fould y otros banqueros franceses. Aunque hacia muchas semanas que se habia firmado, y segun uno de sus artículos no habia de ser válido el privilegio si no obtenia la sancion del Archiduque, no sabía S. A. los detalles, pues no los habia visto escritos. Dispuso S. A. que lo analizaran artículo por artí-

culo el Señor coronel Facio y el autor de estos apuntes, quienes lo verificaron inmediatamente, y aconsejaron á Maximiliano que de ninguna manera lo aprobara, porque era onerosísimo para Méjico; le manifestaron á S. A. que estaban persuadidos de que apénas llegara á París se procuraria obtener su aprobacion, y que para asunto tan grave rogaban á S. A. que aguardara á estar en Méjico, y pudiera estudiarlo sobre el terreno, oyendo á los hijos del país que entendieran de esa clase de negocios.

Proposiciones en París sobre banco, empréstitos y otros negocios.

No nos habíamos equivocado: apénas hacia dos horas que estaba el Archiduque en Tullerías, cuando se le presentó una persona de mucha importancia como hacendista y político, á tratar del asunto del banco y emplear todos los medios que pudo para arrancarle la aprobacion; mas se negó S. A., á pesar de las combinaciones que se le ofrecieron con empréstitos, proyectos de colonizacion y otros negocios, muy provechosos para los que los proponian, pero ruinosos para Méjico, y así lo comprendió el Archiduque.

Reciben los Archiduques á varios mejicanos. —El general Gonzalez de Mendoza.

Recibieron una noche los Archiduques, en la casa del príncipe de Metternich, á los mejicanos que no les conocian y quisieron tener la honra de serles presentados. Se encontraba entre ellos el general D. José María Gonzalez de Mendoza, uno de los jefes que habian caido prisioneros en Puebla; persona de talento é instruccion, rico propietario y uno de los muchos hombres decentes que habia en el partido republicano. Fué despues gobernador imperialista del departamento del Valle de Méjico.

Se le aisla al Archiduque de los mejicanos en París.—Por qué motivos.

Con alguna rara excepcion, ésta fué la única vez que Maximiliano vió á mejicanos durante su estada en París: hubo un estudio particular en tenerle separado de ellos, y sobre todo de los cuatro ó seis á quienes más habia tratado S. A., temiendo sin duda que sus consejos le hicieran vacilar para adoptar el funesto plan político que se le aconsejó en Tullerías, tan opuesto á las ideas de los conservadores, particularmente en la cuestion religiosa. Para nada, pues, se contó con ellos en los arreglos hechos con los antiguos

Arreglos en cosas de hacienda.—Aclaraciones so-

acreedores ingleses, ni en el onerosísimo empréstito nuevo que se contrató por el conde de Zichy, quien debió tan ilimitada confianza, y la buena comision que le produjo el negocio, única y exclusivamente al favor de que gozaba con el Archiduque.

bre el primer empréstito.

Para rectificar ciertos hechos y refutar indignas suposiciones respecto de algunos honrados mejicanos, relativas á ocho millones de francos de este empréstito, debemos consignar aquí que se los llevó á Maximiliano Mr. Blanqui, futuro secretario de la comision de la hacienda mejicana en París, los cuales eran para S. A. I.; y de ellos tomó lo necesario para capitalizar los sueldos de los austriacos y húngaros que servian á su lado, algunos de cuyos individuos, apénas supieron la prision de Maximiliano, se apresuraron á recobrar sus destinos bajo el Gobierno austriaco. Ningun mejicano recibió suma alguna.

Acepta el autor las legaciones de Bruséłas y Lóndres.—Va á Lóndres con SS. AA. —Su entrevista con Palmerston.

Por instancias del Archiduque y de algunos amigos, habíamos accedido á encargarnos de la legacion de Méjico en Madrid, por un año solamente, miéntras podia S. A. enviar á otra persona; mas el cuatro de Marzo nos manifestó Su Alteza, por medio de un amigo, que le prestaríamos un servicio si, en lugar de la de Madrid, nos encargábamos de las de Bruséłas y de Lóndres. Quiso tambien que fuéramos con S. A. á Lóndres, porque deseaba que tuviéramos otra entrevista con lord Palmerston.

Salimos de París el cinco por la noche, acompañando á los Archiduques hasta Calais el vicealmirante Mr. Jurien de la Gravière. Llegamos á Lóndres el seis por la mañana; el siete tuvo el autor de estos apuntes la entrevista con lord Palmerston, que fué tan infructuosa como la primera.

Despídense los Archiduques de la reina Amelia y del rey Leopoldo. — Se separa de SS. AA. el autor de este libro.

Aquel mismo dia por la tarde fueron á Claremont SS. AA. á despedirse de la reina Amelia, abuela de la Archiduquesa, y del Rey Leopoldo, que estaba allí de visita. No fué muy tierna la entrevista de SS. AA. con la reina Amelia, pues ésta Señora manifestó hasta el último momento su aversion á la empresa.

El ocho fuimos, por Calais y Ostende, á Bruselas, en donde nos separamos de SS. AA. para volver á París.

Se pone en camino la diputacion.—No la recibe el Emperador de Austria.

Se puso en marcha la diputacion mejicana de París para Miramar, á manifestarle á Maximiliano que era el elegido de los mejicanos, y llegó á Viena el veintiuno de Marzo. Ni en este viaje ni en el anterior quiso recibirla el Emperador de Austria, lo cual, más que á ella, era un manifiesto desaire á su hermano.

Acontecimientos en Viena, que sorprenden á los mejicanos.—Viaje á Trieste.

Grande fué la sorpresa de la diputacion y los demás mejicanos que la acompañaban, cuando, al pasar por Viena, supieron que estaban allí Maximiliano y la Archiduquesa, á quienes suponian en Miramar. No los recibieron SS. AA., pero se les comunicó una órden del Archiduque para que el veintitres se pusieran en camino para Trieste. Poco ántes de la hora de la salida se les hizo saber que se diferia el viaje hasta el siguiente dia: fueron á la estacion la diputacion y los demás mejicanos y encontraron allí á los individuos de la casa de los Archiduques. Partió el tren sin que llegaran SS. AA.; pero á poca distancia de Viena se detuvo para recibirlos, llegando SS. AA. en un coche particular, sin que los acompañara nadie de la Córte, lo cual llamó la atencion de todos.

Ya en Viena se habia traslucido que tenian graves disgustos entre ellos, el Emperador de Austria y su hermano, por el arreglo de intereses; mas apénas podian creer los mejicanos que los hubiera tambien, como se decia, porque Maximiliano no quisiera renunciar á sus derechos eventuales al trono de Austria; no comprendian que se le diera el trono sin ese prévio requisito, sobre todo despues de haberle dicho en Miramar el autor de estos apuntes, que los mejicanos consideraban la renuncia como una condicion *sine qua non;* y de haberle manifestado Maximiliano en Viena que estaba listo S. A. para cuando llegara la diputacion, como hemos dicho ántes.

Llegó la comitiva mejicana á Trieste el Viérnes Santo, veinticinco de Marzo, habiendo dejado á los Archiduques en

Se aplaza la aceptacion.-Por qué causas.—Acontecimientos que pasaron hasta la aceptacion.

Miramar, y se alojó en el *Hôtel de la Ville*. Se esperaba que, segun se habia anunciado, el domingo siguiente, de Páscua de resurreccion, se verificara la ceremonia de la aceptacion, pero no sucedió así; no se habia arreglado el asunto de la renuncia.

«Parece», dice el Señor Hidalgo, «que en la casa de Austria existe una ley que impone á toda archiduquesa que contraiga matrimonio en el extranjero, la obligacion de firmar un acta de renuncia, por la cual se compromete á no formular, ni por sí ni por sus descendientes de uno y otro sexo, pretension alguna á la sucesion eventual del trono, ni á participar de las dotaciones provenientes del fondo patrimonial, ni á las herencias producidas *ab intestato*. La aceptacion de una corona extranjera por un archiduque, era un hecho sin precedente en los anales de los Hapsbourg; y ésto hacia más difícil y delicada una solucion satisfactoria para todos, ya que no habia paridad entre una archiduquesa que se casa con un príncipe extranjero, y entre un archiduque aceptando una corona extranjera.— El dia veintisiete llamó el Archiduque á su despacho al Sr. Gutiérrez de Estrada, como presidente de la comision, y á los Sres. Velázquez de Leon é Hidalgo, designado aquél para ministro de Estado, y éste para representante del nuevo imperio en París.» Encontraron al Archiduque paseándose agitado, á la Archiduquesa llorosa, y muy compungidos á los Señores Scherzenlechner, Herzfeld y al baron de Pont; este último fué llamado por Maximiliano desde que empezó á tratarse de la corona de Méjico; era su secretario confidencial y dirigia en todo al Archiduque; empleado en la carrera diplomática, ocupaba un puesto elevado en el ministerio de negocios extranjeros, cuando, autorizado por el Emperador de Austria, fué á ser secretario de Maximiliano; Scherzenlechner era húngaro, consejero íntimo de S. A.; hacia muchos años que estaba en su compañía; Herzfeld, un capitan de fragata muy protegido del Archiduque; inteligente y muy activo, era el encargado de escribir en los periódicos de Viena, para replicar á los ar-

gumentos de los que eran enemigos de los proyectos de monarquía en Méjico, con el Archiduque por soberano.

Herzfeld leyó en francés un acta de renuncia, que se le habia enviado de Viena á Maximiliano, quien dijo que era injusta, que se le habia sorprendido, y sostuvo que nada se le habia dicho ántes; pero la Córte de Austria decia lo contrario: que sí se le habia intimado que habia de renunciar á sus derechos eventuales al trono de Austria, para que el Emperador le autorizara á aceptar el de Méjico; y ésta era la verdad.

Manifestó el Archiduque que tenia intencion de suspender la aceptacion é irse al dia siguiente á Roma en la fragata *Novara*. El Señor Hidalgo suplicó á S. A. que aguardara veinticuatro horas para resolver, y que le autorizara á enviar un telégrama á París, informando á Napoleon de lo que sucedia. El pensamiento de Hidalgo, apoyado por la Archiduquesa, Scherzenlechner y Herzfeld, fué adoptado por Maximiliano, quien á consecuencia de la contestacion de Tullerías, suspendió sus proyectos de viaje á Roma. Napoleon envió á Miramar al general Frossard, miéntras negociaba S. M. I., en París, con Metternich. Fueron tambien á Miramar, enviados por el Emperador de Austria, el archiduque Leopoldo, primo de S. M. I.; el baron de Lichtenfeld, presidente del Consejo de Estado, y el baron Meysenburg, subsecretario de negocios extranjeros, con el objeto de arreglar la cuestion; mas no pudiendo entenderse con ellos Maximiliano, se resolvió á que fuera á Viena la Archiduquesa, acompañada de Hidalgo, para que éste continuara informando á Tullerías de lo que se acordara en las conferencias, que duraron más de una semana, de la Archiduquesa con Francisco José, quien pudo comprender entónces la gran energía de que estaba dotada la futura y desgraciada Emperatriz de Méjico.

Miéntras tanto no se decia una palabra de lo que sucedia á los demás individuos de la diputacion: á los Señores Gutiérrez de Estrada, Hidalgo y Velázquez de Leon, se les en-

cargó la mayor reserva. Parecia que el negocio tan grave de que se trataba, no era de mejicanos ni tan importante para ellos.

El autor de este libro comprendió lo que pasaba, por las noticias que le habian dado en Viena, y se expresó duramente por la falta de consecuencia del Archiduque, quien hubo de saberlo, porque le convidó á almorzar y con él al Señor Hidalgo, y apénas se habian levantado de la mesa los llevó S. A. á su despacho, y echando sobre una mesa el borrador de la renuncia, que les mandó leer, dirigiéndose al que ésto escribe, le dijo: «Firmaria V. un documento semejante?» Y en verdad que no podia firmarse, porque contenia frases poco decorosas. Decia la chancillería que era una fórmula antigua y general, mas no podia aplicarse á aquel caso, pues era la primera vez que un hermano del Emperador aceptaba un trono extranjero. Esta fué la última en que tuvimos la honra de hablar con el infortunado Príncipe.

Aceptacion del trono.

Encontróse por fin una fórmula para el acta de renuncia, que firmó el Archiduque en una entrevista que tuvo el nueve de Abril con el Emperador de Austria, el cual pasó ocho horas en Miramar; y al siguiente dia recibió Maximiliano á la diputacion y á los demás mejicanos que habíamos sido convidados á presenciar la aceptacion del trono, en cuyo acto tan solemne pronunció conmovido un discurso el Señor Gutiérrez de Estrada. El Archiduque leyó otro, en español muy bien pronunciado, en el cual dijo: «que un maduro exámen de las actas de adhesion le daba la confianza de que la inmensa mayoría del país habia ratificado el voto de los Notables, por lo que podia considerarse ya como elegido por el pueblo mejicano, cuyo trono aceptaba con el consentimiento del Jefe de su familia»; terminando con el párrafo siguiente:

«Al partir para mi nueva patria, tengo intencion de detenerme en Roma para recibir de manos del Padre Santo su bendicion, tan preciosa para todos los soberanos, y que lo es doblemente para mí, que estoy llamado á fundar un imperio.»

Despues de los discursos, Monseñor G. Racîc, abad mitrado de Lacroma, capellan de SS. MM., «asistido de dos sacerdotes», dice el Sr. Hidalgo, «uno de ellos mejicano, se presentó en la sala de recepcion á recibir el juramento que espontáneamente quiso prestar S. M., quien puesta la mano sobre los Evangelios, dijo: «Yo Maximiliano, emperador de Méjico, juro á Dios por los Santos Evangelios procurar por todos los medios que estén á mi alcance el bienestar y prosperidad de la nacion, defender su independencia y conservar la integridad del territorio.»

» Tres veces fueron saludadas SS. MM. al grito de *¡Viva el Emperador! ¡viva la Emperatriz!* gritos lanzados por corazones agradecidos, por patriotas sinceros y por el entusiasmo más puro, que nos arrancó lágrimas de gozo, que venian á endulzar tantos años de trabajos, compromisos y amarguras!.....

» Al pronunciar el juramento, se izó el pabellon mejicano en la torre de Miramar, que fué saludado por veintiun cañonazos, contestados por la fragata francesa *Thémis*.

» Luego se pasó á la capilla de Miramar, en donde se cantó el *Te Deum*, al que asistió el emperador Maximiliano con la gran cruz de Guadalupe.»

Hubo gran comida á las seis en Miramar, á la cual asistieron todos los mejicanos que presenciaron la aceptacion, las damas y los empleados en la casa imperial, el Ministro de Bélgica en Austria y otros personajes. No estuvo presente el emperador Maximiliano, por haberse alterado su salud con las emociones de aquel dia y de la víspera.

Tratado con Francia; decretos relativos al empréstito y nombrando una comision de Hacienda en Paris.

El mismo dia diez se firmó el siguiente tratado:

« Art. 1.° Las tropas francesas que se hallan actualmente en Méjico serán reducidas lo mas pronto posible á un cuerpo de 25.000 hombres, inclusa la legion extranjera.

» Este cuerpo, para garantizar los intereses que han motivado la intervencion, quedará temporalmente en Méjico en las condiciones arregladas por los artículos siguientes:

» Art. 2.° Las tropas francesas evacuarán á Méjico, á me-

dida que S. M. el Emperador de Méjico pueda organizar las tropas necesarias para reemplazarlas.

»Art. 3.° La legion extranjera al servicio de la Francia, compuesta de 8.000 hombres, permanecerá, sin embargo, todavía durante seis años en Méjico, despues que las demás fuerzas francesas hayan sido llamadas con arreglo al art. 2.° Desde este momento la expresada legion extranjera pasará al servicio y á sueldo del Gobierno mejicano. El Gobierno mejicano se reserva la facultad de abreviar la duracion del empleo de la legion extranjera en Méjico.

»Art. 4.° Los puntos del territorio que hayan de ocupar las tropas francesas, así como las expediciones militares de estas tropas, si tienen lugar, serán determinados de comun acuerdo y directamente entre S. M. el Emperador de Méjico y el Comandante en jefe del cuerpo francés.

»Art. 5.° En todos los puntos cuya guarnicion no se componga exclusivamente de tropas mejicanas, el mando militar será devuelto al comandante francés. En caso de expediciones combinadas de tropas francesas y mejicanas, el mando superior de las fuerzas pertenecerá igualmente al comandante francés.

»Art. 6.° Los comandantes franceses no podrán intervenir en ramo alguno de la administracion mejicana.

»Art. 7.° Miéntras las necesidades del cuerpo de ejército francés requieran cada dos meses, un servicio de trasportes entre Francia y el puerto de Veracruz, el costo de este servicio, fijado en la suma de 400.000 francos por viaje de ida y vuelta, será á cargo del Gobierno mejicano y satisfecho en Méjico.

»Art. 8.° Las estaciones navales que Francia mantiene en las Antillas y en el Océano Pacífico, enviarán frecuentemente buques á mostrar el pabellon francés en los puertos de Méjico.

»Art. 9.° Los gastos de la expedicion francesa en Méjico, que debe reembolsar el Gobierno mejicano, quedan fijados en la suma de 270 millones por todo el tiempo de la dura-

cion de esta expedicion hasta 1.° de Julio de 1864. Esta suma causará interés á razon de un 3 por 100 anual.

»Del 1.° de Julio en adelante, los gastos todos del ejército mejicano quedan á cargo de Méjico.

» Art. 10. La indemnizacion que debe pagar á la Francia el Gobierno mejicano por sueldo, alimento y manutencion de las tropas del cuerpo de ejército, á contar del 1.° de Julio de 1864, queda fijada en la suma de 1.000 francos anuales por plaza.

» Art. 11. El Gobierno mejicano entregará inmediatamente al Gobierno francés la suma de 66 millones en títulos del empréstito, al precio de emision, á saber: 54 millones en deduccion de la deuda mencionada en el artículo 9.°; y 12 millones en abono de las indemnizaciones debidas á franceses, en virtud del art. 14 de la presente convencion.

» Art. 12. Para el pago del exceso de los gastos de guerra y para el cumplimiento de los cargos mencionados en los artículos 7, 10 y 14, el Gobierno mejicano se obliga á pagar anualmente á la Francia la suma de 25 millones en numerario. Esta suma será abonada: primero, á las sumas debidas en virtud de los expresados artículos 7 y 10; segundo, al monto en interés y capital de la suma señalada en el artículo 9.°; tercero, á las indemnizaciones que resulten debidas á súbditos franceses en virtud de los artículos 14 y siguientes.

» Art. 13. El Gobierno mejicano entregará el último dia de cada mes en Méjico, en manos del pagador general del ejército, lo debido á cubrir los gastos de las tropas francesas que hayan quedado en Méjico, con arreglo al artículo 10.

» Art. 14. El Gobierno mejicano se obliga á indemnizar á los súbditos franceses, de los perjuicios que indebidamente hayan resentido y que motivaron la expedicion.

» Art. 15. Una comision mixta, compuesta de tres franceses y de tres mejicanos, nombrados por sus respectivos Gobiernos, se reunirá en Méjico dentro de tres meses, para examinar y arreglar esas reclamaciones.

» Art. 16. Una comision de revision compuesta de dos franceses y de dos mejicanos, designados del mismo modo, establecida en París, procederá á la liquidacion definitiva de las reclamaciones admitidas ya por la comision en el artículo precedente, y resolverá respecto de aquellas cuya decision le haya sido reservada.

» Art. 17. El Gobierno francés pondrá en libertad á todos los prisioneros de guerra mejicanos, luego que el Emperador éntre en sus Estados.

» Art. 18. La presente convencion será ratificada, y las ratificaciones serán cambiadas lo mas pronto posible.

» Dada en el palacio de Miramar, el 10 de Abril de 1864. —*Firmado:—Herbet.—Joaquin Velázquez de Leon.*»

En esa misma fecha firmó S. M. los decretos relativos al oneroso empréstito que se hizo en París, y nombrando una comision de hacienda en dicha capital, cuya presidencia se confió al Sr. conde de Germiny, *senador del imperio francés*, en lugar de darla á un mejicano.

XI.

Llegada de los Emperadores á Veracruz.—Son recibidos friamente.-Por qué motivo.

El veintiocho de Mayo llegaron SS. MM. á Veracruz; fueron inmediatamente á bordo de la *Novara* el general Almonte, el Ayuntamiento y otros funcionarios públicos á felicitar á los Soberanos. La poblacion recibió tan friamente á SS. MM., que la Emperatriz se afectó hasta el punto de llorar.

Dominada aquella pequeña ciudad por comerciantes extranjeros, eran éstos enemigos del imperio, porque temian que con el nuevo Gobierno, cesara el desórden producido por

los frecuentes cambios políticos, que les proporcionaban hacer rápidamente sus fortunas. Muchos de los pronunciamientos, y principalmente los que tenian lugar en los puertos, no llevaban otro objeto mas que el de robar al país por medio de las aduanas: fué el más notable de éstos el de dos de Enero de 1832 en Veracruz, contra la ilustrada administracion del honradísimo general D. Anastasio Bustamante; pronunciamiento en que liquidaron cuentas los comerciantes, haciéndoseles grandes rebajas en las sumas atrasadas que debian á la aduana, por derechos que no les habia cobrado el Gobierno, porque tenia fondos sobrantes despues de cubiertas todas sus atenciones. Fué acaudillado por el general Santa-Anna, y tomó parte activa de la manera más descarada el Cónsul de S. M. B.

En Veracruz dió el Emperador la proclama siguiente:

Proclama del Emperador.

«¡Mejicanos!—Vosotros me habeis deseado! Vuestra noble nacion, por una mayoría espontánea, me ha designado para velar de hoy en adelante sobre vuestros destinos! Yo me entrego con alegría á este llamamiento. Por muy penoso que me haya sido decir adios para siempre á mi país natal y á los mios, lo he hecho ya, persuadido de que el Todopoderoso me ha señalado por medio de vosotros, la noble mision de consagrar toda mi fuerza y corazon á un pueblo que, fatigado de combates y de luchas desastrosas, desea sinceramente la paz y el bienestar; á un pueblo que, habiendo asegurado gloriosamente su independencia, quiere ahora gozar de los frutos de la civilizacion y del verdadero progreso. La confianza de que estamos animados vosotros y yo, será coronada de un brillante éxito si permanecemos siempre unidos para defender valerosamente los grandes principios, únicos fundamentos verdaderos y durables de los Estados modernos. Los principios de inviolable é inmutable justicia, de igualdad ante la ley; el camino abierto á cada uno para toda carrera y posicion social; la completa libertad personal bien comprendida, resumiendo en ella la proteccion del individuo y de la propiedad; el fomento á la riqueza nacional; las mejoras de la

agricultura, de la minería y de la industria; el establecimiento de vias de comunicacion para un comercio extenso, y en fin, el libre desarrollo de la inteligencia en todas sus relaciones con el interés público. Las bendiciones del cielo, y con ellas el progreso y la libertad, no nos faltarán seguramente, si todos los partidos, dejándose conducir por un Gobierno fuerte y leal, se unen para realizar el objeto que acabo de indicar, y si continuamos siempre animados del sentimiento religioso, por el cual nuestra bella patria se ha distinguido áun en los tiempos mas desgraciados.

» La bandera civilizadora de la Francia, elevada tan alto por su noble Emperador, á quien vosotros debeis el renacimiento del órden y la paz, representa los mismos principios. Esto es lo que os decia en el lenguaje sincero y desinteresado, hace pocos meses, el Jefe de sus tropas, como anuncio de una nueva era de felicidad. Todo país que ha querido tener un porvenir, ha llegado á ser fuerte siguiendo este camino. Unidos, Leales y Firmes, Dios nos dará la fuerza para alcanzar el grado de prosperidad que ambicionamos.

» ¡Mejicanos! el porvenir de nuestro bello país está en vuestras manos. En cuanto á mí, os ofrezco una voluntad sincera, lealtad y una firme intencion para respetar vuestras leyes, y hacerlas respetar con una autoridad invariable. Dios y vuestra confianza constituyen mi fuerza; el pabellon de la independencia es mi símbolo; mi divisa, vosotros la conoceis ya: «Equidad en la justicia»; yo le seré fiel toda mi vida. Es de mi deber empuñar el cetro con conciencia, y con firmeza la espada del honor. Toca á la Emperatriz la tarea envidiable, de consagrar al país todos los nobles sentimientos de una virtud cristiana y toda la dulzura de una madre tierna. Unámonos para llegar al objeto comun; olvidemos las sombras pasadas; sepultemos el ódio de los partidos, y la aurora de la paz y de la felicidad merecida renacerá radiante sobre el nuevo imperio.»

De Veracruz salieron SS. MM. para Córdoba, que es la primera poblacion de importancia que se encuentra en el

Viaje de SS. MM. de Veracruz á la capital.—Entu-

siasmo de los pueblos.

camino, muy conocida por el excelente café que producen sus campos: su clima es, por consiguiente, muy cálido, y aunque situada á sesenta millas de Veracruz, ha habido muchos casos de vómito desde la llegada de la expedicion francesa, á causa de la continua comunicacion con Veracruz.

Del viaje de SS. MM. desde Córdoba hasta la capital, dice el Sr. Hidalgo: «La rotura del carruaje hizo que la entrada en Córdoba fuese á las dos de la madrugada, lo cual no impidió, sin embargo, que la poblacion entera estuviese en pié para ver pasar á SS. MM. bajo los numerosos arcos de triunfo que les habia levantado el vecindario, que con antorchas en las manos les aclamaba; cubriéndoles de flores, con el llanto en los ojos y la alegría en el corazon. Despues del *Te Deum*, recepcion de las autoridades y otras muestras de regocijo, siguieron SS. MM. para Orizava, dando testimonio de su alegría los pueblos que atravesaban, en donde aparecian millares de indios con arcos de flores, aclamando á sus nuevos Soberanos.

» Igual acogida encontraron en Orizava, cuya divisa es: « Benigno el clima, fértil el suelo, cómodo el sitio y leal el » pueblo. » Las autoridades y el vecindario salieron á recibir á SS. MM., y hubo discursos y entusiastas aclamaciones, llegando el entusiasmo hasta querer el pueblo desenganchar los caballos y tirar del coche de los Soberanos, quienes se opusieron enérgicamente, amenazando con bajarse y seguir á pié. El vecindario y numerosos alcaldes de indios con sus insignias seguian á SS. MM.: todas las señoras y caballeros de la ciudad los acompañaron constantemente, manifestando tanto júbilo, que los jóvenes Príncipes no sabian ya cómo agradecer. Despues visitaron los establecimientos públicos y asistieron á todas las fiestas que se les tenian preparadas, oyendo discursos de adhesion en lengua mejicana, tan admirables de sencillez y de ternura, que importa conocer traducido, siquiera uno, para apreciar los sentimientos de esa raza tan humilde y laboriosa, y tan maltratada en nombre de la libertad: « Nuestro honorable Emperador: Aquí

»tienes á estos pobrecillos indios, hijos tuyos, que han ve-
»nido á saludarte, y á que sepas que les alegra mucho el
»corazon tu venida; porque en ella ven á manera de un arco
»íris, que desbarata las nubes de discordia, que parece se
»habian avecindado en nuestro reino. El Todopoderoso es el
»que te manda; que Él te dé fuerza para que nos salves.
»Aquí está esta flor: mira en ella una señal de nuestro amor:
»te la dan tus hijos del pueblo del Naranjal.»

»Cuentan que en Orizava cuatro republicanos quisieron hacer acto de grosera hostilidad al Emperador, colocándose de manera que se notase que permanecian cubiertos. S. M. les miró y les saludó descubriéndose, y ellos, sin ser dueños de sí mismos, se descubrieron é inclinaron. Esto nos recuerda aquel jóven francés que en París no se descubrió ante Pío VII, quien le dijo: «Hijo mio, la bendicion de un an»ciano no hace mal»; el jóven se descubrió é inclinó.

»La poblacion de Orizava, con las autoridades á la cabeza, salió á acompañar á los Emperadores el dia que siguieron á Puebla, repitiéndose las demostraciones de adhesion y alegría. Como siempre, todos los pueblos del tránsito iban recibiendo á SS. MM. con entusiasmo y con arcos y flores. El cinco de Junio entraron en Puebla, cuya ciudad les recibió espléndidamente. Ricos y pobres, todos á porfía, se apresuraron á recibir y festejar dignamente á los Príncipes, adornando las calles y los balcones, en donde se veian numerosos retratos de los nuevos Soberanos, ó sus iniciales, así como de los Emperadores de los franceses, todos entre coronas de laurel y rosas; los pabellones de Méjico y Francia, Austria y Bélgica; arcos de triunfo é inscripciones. Hubo fuegos artificiales, arengas, vivas, *Te Deum*, fiestas públicas y bailes, celebrándose con gran pompa por las autoridades y la poblacion el cumpleaños de la emperatriz Carlota, que es el siete de Junio. La ciudad de Puebla, que habia vivido tanto tiempo entre el estruendo del cañon, olvidaba en aquellos dias esos horrores, cubriendo con flores aquella bella ciudad y haciendo resonar sus gritos de alegría y entusiasmo.

Recibimiento á los Emperadores en la capital del imperio.

»El doce de Junio se verificó la entrada de SS. MM. en la capital. Sus doscientos mil habitantes, con pocas excepciones, se habian puesto en movimiento mucho tiempo ántes, para hacer los preparativos dignos de un pueblo que con sus corazones había levantado un trono, en que se veia el término de las desgracias y el principio de la concordia y de la prosperidad. El once doscientos carruajes con señoras, y quinientas personas á caballo salieron de la capital, llenos de entusiasmo, á encontrar á SS. MM., situándose en el llano de Aragon, por donde los Emperadores debian pasar para ir á la villa de Guadalupe á orar ante la Patrona de Méjico, ántes de hacer su entrada en la capital. Luégo que SS. MM. llegaron á Aragon, las damas y caballeros, pié á tierra, se apiñaron en su rededor, cubriéndolas de flores y de una lluvia de oro y plata, aclamándolas con frenesí; una comision de señoras y caballeros felicitaron á SS. MM. en nombre de los habitantes de la capital, nacionales y extranjeros. La gente de á pié, que era numerosísima, llevaba banderas imperiales. Al ver SS. MM. en derredor suyo á todo lo que Méjico encerraba de distinguido, aclamándolas en aquella llanura con frenético entusiasmo, dieron testimonio de que la Asamblea de Notables habia sido intérprete de la voluntad nacional. La emocion se apoderó de los Príncipes al recibir los votos de gracias que las señoras presentaban á la Emperatriz y los caballeros al Emperador. Allí arengó á SS. MM. el Sr. Cuevas, respetable y entendido hombre de Estado, que ya cercano al sepulcro pulsó la lira por última vez para celebrar en el nuevo monarca,

El don de gobernar, que es don tan raro.

»Despues de las arengas y aclamaciones, continuaron Sus Majestades á la villa de Guadalupe, seguidas de todas las señoras y caballeros y del general Almonte, en donde fueron recibidas por los Arzobispos y Obispos, altos funcionarios y autoridades municipales, así como por los Sres. Ministro de Francia, general Bazaine y otros jefes franceses. El Ar-

zobispo entonó el *Domine, salvum fac Imperatorem*, despues de lo cual arengó el Ayuntamiento. . . . . .

»El domingo doce hicieron su entrada en la capital del imperio los jóvenes Soberanos. El que conozca la amenidad de los países meridionales, la hermosura de aquel cielo, aquel ambiente delicioso de la primavera de Méjico, comprenderá mejor el aspecto que ofrecia aquella poblacion, animada de la alegría más pura y de los sentimientos de gratitud hácia los Príncipes en quienes se fundaban tantas esperanzas. No solamente la poblacion de Méjico, sino multitud de gente de las provincias y millares de indios, habian venido á presenciar aquella magnífica entrada, tan grande y tan espléndida, más que por el lujo de los adornos, por el entusiasmo que reinaba, mayor aún, dicen los ancianos, que el que encontró Iturbide, el glorioso libertador de Méjico. Las flores y los cortinajes, los retratos de los Príncipes y las banderas mejicana y francesa habian llenado el tránsito de Sus Majestades, que avanzaban á paso lento, cubiertos de las lluvias no interrumpidas de flores y de oro y plata, y de las bendiciones y frenético entusiasmo de un pueblo que les miraba como sus redentores. En toda la carrera se levantaban arcos de triunfo gigantescos, dedicados unos á la paz, otros al Emperador, otros costeados por las provincias, y en ellos se veian, ya los bustos de los Emperadores de Méjico y de Francia; ya los nombres de los que contribuyeron á fundar el imperio, con inscripciones y versos tiernísimos, intérpretes todos de la delicadeza de los sentimientos que los inspiraban. Los poetas todos compusieron tiernas poesías celebrando la regeneracion del país y las prendas de los Soberanos. . . . .

»..... Los Emperadores no ocultaban lo conmovidos que estaban, al ver aquellos millares de semblantes en que estaban pintadas la buena fé y la adhesion juntamente con el regocijo y la esperanza, de cuya actitud darian sin duda gracias al Altísimo al entrar en la magnífica catedral, donde el Arzobispo entonó el *Te Deum* en medio de un concurso

escogido. Luego fueron SS. MM. á pié hasta palacio. Allí, entre multitud de felicitaciones, quiso leer el general Mejía un discurso en nombre de la órden de Guadalupe, y el mismo hombre, tan terrible en la pelea, y que ha sabido morir como un héroe, no pudo articular palabra, embargado como estaba por el entusiasmo!..... El Prefecto municipal entregó á S. M. las llavés de la ciudad. Imposible es concluir sin dejar de notar que en estas fiestas, que son sin duda las más notables que ha visto la generacion presente de Méjico, reinó el órden mas completo; que nadie prorumpió en gritos de venganza contra los vencidos. Las pocas familias que no se asociaron á esta alegría no fueron molestadas, y la ausencia de adornos en sus casas prueba la libertad en que se dejó á la exigua minoría que no simpatizaba con el imperio. Este era ya una verdad á los ojos de sus enemigos, los cuales, vencidos más aún por ese entusiasmo de que sus ojos y sus oidos daban testimonio, pedian solo que se les dejase tranquilos, pues creian, como nosotros, que la república y sus desórdenes quedaban sepultados en ese dia!..... ¡Por qué no ha sido así, Santo Dios!»

Entusiasmo de los indios.-Su causa.

Ninguna de las clases de la sociedad recibió al Emperador con más entusiasmo que los indios; creian que su Gobierno pondria término á la tiranía á que estaban sujetos, á pesar de ser ciudadanos en el pleno ejercicio de sus derechos; que no volverian á ser arrancados de sus chozas miserables, y llevados amarrados y á palos para servir en nombre de la libertad, á la ignoble ambicion de algun faccioso, tal vez fugado del presidio, convertido en general aspirante á la dictadura.

Las tradiciones, y en no pocos los recuerdos de la paternal legislacion española, fueron las que hicieron que los indios recibieran con entusiasmo tan grande á Maximiliano, y no la profecía, referida por un diputado y escuchada con tanto candor en las Cámaras de Francia, de *que iria á libertarlos un hombre blanco, de azules ojos y rubia barba;* cuyo hombre blanco creian que era Maximiliano. El narrador de

la profecía confundió las épocas : el historiador Prescott, en su notabilísima obra *La Conquista de Méjico*, dice que «Quetzalcoatl, dios del aire, que habia enseñado á los naturales del país el uso de los metales en la agricultura....., incurrió en la cólera de uno de los dioses principales, y se vió obligado á abandonar al país..... Los mejicanos esperaban la vuelta de la benévola deidad, y esta notable tradicion preparó el camino para el éxito futuro de los españoles.» Pero Quetzalcoatl parece que tenia la barba y el pelo negros, como Hernan Cortés.

Desconfianza de los conservadores. — Opinion del Padre Miranda sobre Maximiliano.

Algunas frases del Emperador dirigidas en Puebla á varios liberales republicanos, respecto de libertad de cultos y frailes; el no ver la cruz sobre la corona del escudo de armas, el no titularse emperador por la gracia de Dios, y el haber dejado su primer nombre, tan español, infundieron desconfianza á muchos de los conservadores de más importancia, á quienes, con su profundo conocimiento de los hombres, les habia manifestado el P. Miranda cuando volvió de Miramar, *que se habia errado en la eleccion para soberano; que habia quedado muy descontento de la conversacion que tuvo en Miramar con S. M., que le habia parecido hombre de carácter ligero.*

Pone en práctica el programa de Tullerías.—Sus proyectos de ambicion.-Sus ministros.

Apénas habia llegado Maximiliano á la capital empezó á poner en práctica el programa acordado en Tullerías, que tan bien servia á sus ambiciosos proyectos : el trono de Méjico no era para S. M. mas que el teatro de su estreno, en que se proponia dar á conocer á la Alemania ultraliberal que él era un soberano demócrata, como si monarquía y democracia pudieran existir juntas. ¡Monarquía democrática! Vana teoría, buena solamente para alucinar á algunos inocentes, que sirven de escabel á los que la proclaman sin creer en ella, en general déspotas, y á veces tiranos disfrazados; teoría en que, por nuestras conversaciones con S. M. en Miramar, sabemos que no creia Maximiliano, quien, para realizar sus proyectos, hacia que se publicaran en Alemania y en Francia todos los decretos que expedia S. M., y con ala-

banzas tales, que inferirian los que no supieran la verdad, que Maximiliano habia ido á crearlo todo en Méjico, cuando de sus decretos, los pocos buenos no eran obra suya, sino reproduccion de los expedidos en tiempos de los vireyes y de la república. Nombró para ministro de negocios extranjeros á D. José Fernando Ramirez, republicano moderado, á quien no podia llamársele *imperialista de la víspera ni del dia siguiente*, porque no habia querido asistir á la Asamblea de Notables ni adornar su casa el dia de la entrada del Emperador, haciendo alarde de su exaltado republicanismo. Para el ministerio de justicia y negocios eclesiásticos llamó S. M. á D. Pedro Escudero y Echánove, hombre muy honrado y de conocido talento y moralidad, pero tambien republicano moderado; y para el de guerra á D. Juan Peza, empleado civil, republicano, sin capacidad y sin conocimiento alguno en el ramo en que iba á dirigir, cuando nunca se necesitaba tanto como entónces al frente del ministerio de la guerra un jefe militar de talento, de conocimientos, de grandísima actividad y mucho carácter, para organizar el ejército imperial y hacer frente á los proyectos del general Bazaine, de deshacerse de sus jefes más acreditados.

Además de que las muy conocidas opiniones políticas del Sr. Ramirez infundian merecida desconfianza al partido conservador, tampoco la tenian en su aptitud para el importantísimo puesto que se le confiaba: abogado, era proverbial su pereza, y más conocido por su aficion á las antigüedades mejicanas que á los negocios del foro y del Estado. Aunque los jefes franceses daban bastantes motivos, por desgracia, para que se creara gran antipatía hácia ellos en el ánimo del Emperador, el Sr. Ramirez,léjos de haber procurado allanar las dificultades, como lo exigia la política, y más que ésta, la necesidad en aquellos momentos, lo primero que hizo fué fomentarla, ayudado de otro personaje que ha sido bien funesto para el imperio: Mr. Eloin, belga de nacimiento, ingeniero de minas, que no tenia práctica ni conocimiento alguno en materias de gobierno. Tampoco sabía el español, y

Nombramiento impolítico para jefe del Gabinete particular, hecho en Mr.

no habiendo estado en ningun pueblo de este orígen ántes de ir á Méjico, no conocia sus hábitos, sus necesidades y su historia: era, además, protestante. El rey Leopoldo le puso al lado de Maximiliano como persona de toda su confianza, y llegó á ganar las de SS. MM. mejicanas al punto de ser su ministro universal de hecho. Le nombró el Emperador jefe de su *Gabinete particular*, gabinete polígloto, especie de torre de Babel, en que habia alemanes, belgas, franceses y húngaros; militares y paisanos; y clérigos extranjeros que, en lugar de ir á predicar el Evangelio, á civilizar á los salvajes de las fronteras de Méjico, se dedicaron á la política y se declararon enemigos de los Arzobispos, porque no les habian dado entrada en el clero mejicano ni colocacion alguna. Si bien hubo en el *Gabinete particular* honradísimos y utilísimos individuos, la mayoría se compuso de hombres sin antecedentes conocidos, llenos de codicia, sin que nada les ligara con el país: ni tenian afecto á Maximiliano, en quien no veian mas que un instrumento ciego de hacer su negocio; y ni sabian el idioma, ni conocian las costumbres del país, cuyo porvenir les era completamente indiferente. Se ingerian en todos los negocios: cuando un acuerdo del Emperador con sus ministros no les agradaba, lo variaban, y persuadian á S. M. á que se hiciera lo que ellos querian.

Eloin. — Quién era éste.

Gabinete particular. — Cómo estaba compuesto. — Su influencia en los negocios. — Omnipotencia de Eloin. — Desórden. — Sumision de los Ministros al Gabinete.

El desórden en la administracion saltaba á primera vista, porque á veces daban órdenes los ministros, que estaban en contradiccion con las del *Gabinete particular*. El ministro Ramirez se sometia á la humillacion, de que los despachos de las legaciones se enviaran abiertos al jefe del Gabinete del Emperador: es decir, á Mr. Eloin, quien se imponia de su contenido y les daba curso cuando lo creia conveniente; y el Subsecretario de hacienda permitia tambien, que los papeles de los cargamentos de los buques se dirigieran á Mr. Eloin, en vez de, como era natural y hasta entónces lo habian hecho los cónsules, enviarlos directamente al ministerio.

Prodigalidad en dar condecoraciones por medio del Gabinete.

Se prodigaban las cruces de Guadalupe por el Gabinete á personas residentes en Austria, Bélgica y Francia; se enviaban por docenas, *materialmente*, á individuos desconocidos, que nada habian hecho por el país, llegando á tal punto el escándalo, que muchas veces pedia el *Gabinete particular* del Emperador á la chancillería de las órdenes los diplomas en blanco, y el Canciller, que era el general Almonte, no sabia quiénes eran los agraciados hasta que del Gabinete tenian á bien enviarle la lista. Tanto se prodigaron tambien en Bayona, que el Cónsul mejicano no se la ponia, y manifestó al Gobierno lo impropio de darla á algunas personas que ni la habian pretendido, ni tenian por qué esperar tan honorífica distincion, no habiendo prestado servicio alguno al imperio; y en Méjico se dió á más de una persona de antecedentes deshonrosísimos.

Leopoldo I de Bélgica no daba condecoraciones á mejicanos. - Rara conducta de S. M. en esto como en todo lo relativo á Méjico.

Mas para ningun país se prodigaron como para Bélgica, á pesar de que el rey Leopoldo no daba ni la sencilla de caballero á ningun mejicano, y que S. M. ni siquiera se habia dignado contestar á los repetidos ruegos que Maximiliano le dirigió por medio de su Ministro en Bruselas, para que enviara la gran cruz de Leopoldo á algunos ministros mejicanos, y las de comendador y oficial á otros personajes y empleados. Siendo de advertir que el Emperador de Méjico, el dia en que aceptó la corona, no dió ménos de ocho grandes cruces de Guadalupe á ministros y altos empleados belgas, é infinidad de otros grados á otros, cuyos diplomas nos fueron entregados en Miramar.

Hasta qué punto llegaba la influencia de Eloin. —Mr. Kint de Rodenbeck. — Parte que tuvo en los asuntos del imperio.

Dirigia Mr. Eloin la política y la voluntad del Emperador, al punto de que habiendo prometido el rey Leopoldo, á ruegos de SS. MM. II., y de la Emperatriz muy particularmente, que enviaria de ministro plenipotenciario á Méjico al Sr. t'Kint de Rodenbeck, encargándonos el Emperador que lo recordáramos al Rey; repetídonos su órden desde Roma, Gibraltar, Veracruz y la capital del imperio, Mr. Eloin disuadió á S. M. I. de la idea; y aunque al Señor Velázquez de Leon, ministro de Estado, se le decia que

continuara repitiéndonos la órden, S. M. I., por medio del *Gabinete particular*, escribia que no se hiciera caso de lo que dijéramos respecto del Sr. Rodenbeck, cuya influencia temia Eloin, pues á su capacidad se agregaban finos modales y el hablar muy bien el español el Sr. Rodenbeck, quien habia estado en comunicacion continua con Maximiliano el último año que pasó S. M. en Europa, escribiendo mucho para S. M. sobre Méjico, en donde habia estado, como hemos dicho ántes; fué enviado repetidas veces de Tullerías á Miramar, y vice-versa, fiándose Napoleon de él más que de todos los mejicanos. Á los fatales consejos de Monsieur Rodenbeck se debió que se acordara en Tullerías el nombramiento para ministro en Ramirez, íntimo amigo suyo. Rodenbeck es, sin embargo, un sincero y observante católico, un hombre honrado: no conocia bien á Ramirez.

Conducta impolítica del Emperador.

El Emperador separó del mando de muchos departamentos á los Gobernadores nombrados por la Regencia: eran todos personas de alta posicion social y que se habian comprometido por la causa del imperio; separó del servicio activo á muchos oficiales que, desde el año de 1861, habian estado batiéndose contra las tropas republicanas; disgustaba á los generales, no los defendia de las pretensiones de los jefes franceses, los cuales, aunque sólo fueran coroneles ó tenientes coroneles, querian mandar á los generales mejicanos, por cuyo motivo se separaron algunos del servicio activo.

Error en no haberse encargado á jefes mejicanos la campaña del interior y las costas.—Inutilidad de las victorias de los franceses.—Sus malas consecuencias.

Uno de los más graves errores que el Emperador cometió, fué el de haber permitido que los franceses continuaran haciendo la campaña fuera del centro del país: debió haberse opuesto. Los franceses no debieron pasar de Querétaro y de Morelia: manteniéndose en el corazon del imperio hubieran podido pacificarlo completamente y en poco tiempo, conservando además los puertos de Campeche, el Cármen, Sisal, Tabasco y Tampico. Encargándose á generales mejicanos, como algunos de ellos aconsejaron, la pacificacion del interior y las costas, la habrian hecho mucho más eco-

nómica y prontamente. Por más que la prensa francesa imperialista y republicana haya dicho lo contrario, los hechos han venido á demostrar que habia generales y jefes mejicanos muy aptos, y más competentes para la guerra de aquel país que algunos de los jefes franceses: tales eran Aguilar, Casanova, Castillo, Herran, Márquez, Mejía, Mendez, Miramon, Portilla, Ramirez de Arellano, Taboada y otros muchos. Haciéndose por estos jefes la campaña, no se habria creado el ódio que se despertó contra los franceses. En lugar de llevar la guerra del centro á la circunferencia hacian los franceses marchas larguísimas, consiguiendo fáciles y efímeros triunfos: fueron á Chihuahua, á Sonora, á Oajaca, haciéndole gastar al país fabulosas sumas en bagajes y trasportes; se ocupaban ciudades y villas importantes, como Jalapa, Huauchinango y Tampico, en donde eran recibidos con el mayor entusiasmo, para abandonarlas á los pocos dias, sin dejarles armas á sus habitantes, y muchas veces sin dar aviso anticipado de su marcha á las autoridades nombradas por los jefes franceses. Apénas abandonaban éstos las poblaciones, entraban los republicanos, que castigaban sin piedad á los monárquicos que no habian podido huir precipitadamente. Con tan duras lecciones, con la impolítica conducta de muchos jefes franceses que olvidaban que eran los aliados, y no los enemigos, del partido conservador, disgustado el país con la política desatinada de Maximiliano, se negaba á aceptar cargos públicos todo el que tenia que perder; pero los jefes franceses les obligaban á aceptar en muchos casos.

Da parte Maximiliano de su advenimiento al trono á los demás soberanos, y envia legaciones.—Disgusto de los conservadores por la de Turin.

Á los pocos dias de haber llegado á la capital, dió parte Maximiliano de su advenimiento al trono á los Soberanos europeos y al del Brasil, con excepcion de los de Austria, Bélgica y Francia, á quienes lo habia hecho al diez de Abril, y mandado ministros plenipotenciarios. Gravísimo disgusto causó en los conservadores que al establecer legaciones, nombrara S. M. un ministro plenipotenciario para Turin, cerca de un Soberano que estaba en abierta disidencia con

el Padre Santo y el Emperador de Austria. Si bien podia alegar Maximiliano, para dar parte de su advenimiento á Víctor Manuel, que estaba reconocido por la República el *reino de Italia*, no tenia pretexto para mandar un ministro plenipotenciario cerca de aquella Córte, porque entre Méjico y el Piamonte no habia relaciones mas que comerciales de bien poca importancia, pues estaban reducidas á dos ó tres buques que iban todos los años de Génova á Veracruz con cargamentos insignificantes. Para las necesidades del comercio bastaba un cónsul en aquel puerto, como lo tenia la República.

Circular relativa á los republicanos que depusieran las armas.

El seis de Julio concedió Maximiliano amnistía general, y el veintisiete mandó expedir la circular siguiente:

«Siendo el más vivo deseo de S. M. el Emperador, y su más constante anhelo, borrar áun las huellas de las disensiones que por tanto tiempo han afligido al país, y anudar los vínculos de fraternidad de la gran familia mejicana, no puede ver con indiferencia que, al hablarse de algunos individuos, se empleen calificaciones odiosas que pugnan con su política y benévolos sentimientos. Por ésto, en el decreto que se sirvió expedir el dia seis del corriente, llamando á su derredor á los que habian combatido y combaten al Imperio sin mancillarse con crímenes, no se lee la palabra indulto. S. M., pues, me manda prevenir á V. S. no exija á las personas que, deponiendo las armas, quieran retirarse á la vida privada, otra manifestacion que la de vivir quieta y pacíficamente, sin tomarles cuenta de sus opiniones y sentimientos. Me manda igualmente recomiende á V. S. la mayor circunspeccion y mesura en el lenguaje oficial, eliminando las frases y calificaciones con que hasta aquí se han zaherido los partidos, y que sólo sirven para mantener vivo el fuego de la discordia. Manda, en fin, S. M. que esta vigilancia se extienda á todas las publicaciones de la prensa, dictándose contra los infractores las providencias que merezcan sus faltas, y que reclaman la union y la concordia que debe reinar entre los mejicanos. —El subsecretario de

Estado y del despacho de la gobernacion, JOSÉ M. GONZALEZ DE LA VEGA.»

Viaje del Emperador al interior. —Un hecho muy impolítico de S. M. — Objeto en ir á Leon.

A principios de Agosto emprendió S. M. un viaje al interior; fué á Leon, en donde la autoridad habia prohibido una cancion en que se injuriaba á los conservadores, y que se titulaba *Los Cangrejos.* Sabida por Maximiliano la prohibicion, la levantó, mandando que la tocaran miéntras Su Majestad Imperial almorzaba. Era un insulto manifiesto al partido que le habia llevado al poder. La verdadera causa del Emperador para ir á Leon fué el atraerse al general Uraga, y lo consiguió, sirviéndole éste despues fielmente.

Impolítica proclama del Emperador en el aniversario de la insurreccion.— Causas de la independencia.

En el viaje, que duró dos meses, fué el Emperador á la villa de Dolores, en donde dió el grito de insurreccion su cura Hidalgo, en la noche del quince al dieciseis de Setiembre de 1810. Queriendo celebrar suceso tan funesto para Méjico, Maximiliano, mal aconsejado tal vez, pronunció en la noche del aniversario, desde el balcon de la casa que habitó Hidalgo, un discurso que empezaba con el párrafo siguiente:

«Mejicanos: Más de medio siglo, bien tempestuoso, ha trascurrido desde que, en esta humilde casa, salió del corazon de un venerable anciano la gran palabra *independencia*, que resonó de un Océano á otro por toda la extension del Anahuac, y ante la cual desaparecieron *la esclavitud y el despotismo de muchos siglos.* Esta palabra, que brilló como el rayo en medio de la noche, despertó á toda una nacion para llamarla á la libertad y á la emancipacion.....»

La independencia mejicana fué la consecuencia precisa del pronunciamiento de la isla de Leon, hecho á principios de 1820 por los militares, como lo han sido generalmente todos los de España y sus antiguas colonias, sin que las clases que realmente son el pueblo, las clases laboriosas, que con los impuestos que pagan mantienen al Estado, hayan tomado parte en esos movimientos, á lo ménos en Méjico, en donde sólo dos veces lo ha hecho el verdadero pueblo: la primera en 1821, en que abrazaron con júbilo la proclama-

cion de la independencia españoles y mejicanos, y bien ciertamente no por ódio á España, cuando fueron muy pocos los peninsulares, empleados, militares y particulares, que no tomaron parte en aquel movimiento, que tuvo por causa verdadera, no el amor á la libertad, sino el ódio á los decretos de las Córtes contra los jesuitas, los frailes y sus propiedades; y la segunda, por el imperio de Maximiliano, por ódio á los decretos anticatólicos de Juárez.

Iturbide anunció la independencia al país con una proclama, de que copiamos el párrafo siguiente, que forma gran contraste con el de Maximiliano:

Proclama de Iturbide.

«.....Trescientos años hace que la América septentrional está bajo la tutela de la nacion *más católica y piadosa, heróica y magnánima.* La España la educó y engrandeció, formando esas ciudades opulentas, esos pueblos hermosos, esas provincias y reinos dilatados..... Aumentadas las poblaciones y las luces, conocidos todos los ramos de la natural opulencia del suelo, su riqueza metálica, las ventajas de su situacion topográfica, los daños que origina la distancia del centro de su unidad, y que ya la rama es igual al tronco, la opinion pública, y la general de todos los pueblos, es la independencia absoluta de España y de toda otra nacion. Así piensa el europeo, así los americanos de todo orígen..... »

Durante este viaje del Emperador, nos dirigió Mr. Eloin una órden á los plenipotenciarios de S. M. en Francia é Inglaterra, para que publicáramos un aviso oficial, diciendo que S. M. desaprobaba la cesion hecha por el Sr. D. Antonio Escandon, á una compañía inglesa, del privilegio para la construccion de un ferro-carril de Veracruz á Méjico, cesion utilísima para el país; y por el mismo vapor que nos llevó la órden de Mr. Eloin, recibió el Ministro en Lóndres una carta del Sr. Ramirez, ministro de negocios extranjeros, que llegó á su poder el treinta de Octubre, en que le decia que no era conveniente la publicacion, sino muy perjudicial al crédito del nuevo Gobierno: lo mismo le decia el Ministro de Estado. Los Ministros del Emperador

Órdenes de Eloin sobre el ferro-carril de Veracruz á Méjico.—Contraórden de los ministros, dada con timidez.—Objeto de Eloin.

no se atrevian á oponerse á las disposiciones del Jefe del Gabinete: lo hacian á hurtadillas, y no oficialmente, sino en cartas particulares. No conociendo más autoridad nosotros que los Ministros del Emperador, ni contestamos á Mr. Eloin ni obedecimos á su órden. Lo mismo hizo el Sr. Hidalgo en París. Mr. Eloin queria el privilegio para formar una compañía belga, conviniera ó no á la honra y los intereses del país. Este hecho es una prueba patente del desórden de la administracion, y de cómo se procuraba el bien del país.

Es creado mariscal de Francia el general Bazaine.—Le felicita Maximiliano.

Estando en este viaje el Emperador, recibió el general Bazaine la noticia de su elevacion á la alta dignidad de mariscal de Francia, por lo cual le felicitó S. M. desde Penjamillo, en carta de seis de Octubre, en que le decia: «Lo único que podria disminuir el gozo que nos causa este feliz acontecimiento, sería que tuviera por consecuencia el hacer que saliera V. de nuestra patria.»

Crea el Emperador las órdenes del Águila y de San Cárlos.—Hace superior la primera á la de Guadalupe.—Disgusto que esto causa.

Creó S. M. la órden del *Aguila* para hombres, y la de *San Cárlos* para señoras; cosa ridícula é intempestiva en las circunstancias en que se encontraba el imperio, y que fué nuevo motivo de queja para los conservadores, porque se declaró superior á la de *Guadalupe*, creada casi al mismo tiempo que se habia proclamado la independencia por Iturbide; y privó del tratamiento de excelencia que tenian los grandes cruces. No dió la del Aguila al Arzobispo de Méjico, y desde los primeros dias de su llegada le habia despojado del cargo de canciller de la órden de Guadalupe, dándolo al general Almonte. Envió los collares de la órden del *Aguila* á varios soberanos, siendo uno de los primeros agraciados Víctor-Manuel; pero no lo fué el rey consorte de España sino en 1866.

Mal sistema respecto del ejército imperial mejicano.—Cuerpos austriacos y belgas.—Lo que debió hacerse sobre

Cuando llegó S. M. á Méjico encontró todavía un cuerpo de ejército mejicano, compuesto en su mayoría de aguerridos veteranos: en lugar de procurar aumentarlo, gastó sumas crecidísimas en llevar austriacos y belgas. La oficialidad de los regimientos que se formaron con estos extranjeros era en general escogida y muy buena: parte de ella pertene-

cia á la de los ejércitos de sus respectivos países; pero fueron de poca utilidad estos cuerpos, cuyos soldados se llevaban muy mal con el pueblo, y no todos fueron leales á Maximiliano, pues con los desertores formó el general republicano Régules una *Legion* extranjera. Además, la presencia de tanto extranjero armado era vista con disgusto de todas las clases de la sociedad: creian que no debia haber mas soldados con la cucarda nacional que mejicanos.—La buena política aconsejaba la completa organizacion y el aumento del ejército del país, que tan importantes servicios habia prestado y tan eficazmente contribuido á las victorias de las tropas de Napoleon, colocando en él á oficiales extranjeros de mérito, particularmente á franceses, que son los que más puntos de contacto tienen con los mejicanos por sus costumbres y la facilidad con que aprenden el español.—Pero, léjos de obrar cuerdamente, se seguia la política del Mariscal francés, quien, si estaba en desacuerdo con los jefes mejicanos, no lo estaba ménos con algunos de los generales de su ejército, como los Sres. Douay y Brincourt, lo cual fué causa de que contra la voluntad del Emperador de Méjico se le quitara el mando de Puebla al general Brincourt, que era muy querido de todos los habitantes del Estado por su rectitud, su inteligencia, su imparcialidad y sus modales caballerosos, tan necesarios en todo el que manda, sobre todo en un país extranjero y á un pueblo como el mejicano, muy pagado de los modales finos.

Desacuerdo del Mariscal con los jefes mejicanos y algunos franceses.

El dos de Diciembre decia una circular lo siguiente:

Circular á las prefecturas para que no se exija seguridades á los militares republicanos.

«Con profundo desagrado ha visto el Emperador las providencias dictadas por esa Prefectura respecto de los jefes, oficiales y empleados del antiguo Gobierno, y que han vuelto á buscar seguridad al abrigo del imperio. El regreso de esas personas indica por sí mismo una protesta de obediencia, sin que sea necesario exigirles otras demostraciones, que, pudiendo humillarlas, no son de utilidad alguna para la seguridad pública......»

Llega el Nuncio.—Se le aisla en el viaje.

Monseñor Meglia, Nuncio de S. S., llegó á la capital del

imperio el siete de Diciembre de 1864. S. M. habia enviado á Veracruz, para recibirle, á Schertzenlechner y al conde de Bombelles, personas de su servidumbre, sin ningun mejicano; pero no lo hizo tanto por atencion, cuanto por aislar al Nuncio é impedir que tuviera comunicacion con las gentes del país; habiéndose tenido cuidado ántes, por parte de S. M. I., de encargar que en ninguna parte de su tránsito hasta la capital se hicieran demostraciones oficiales.

Fué recibido por SS. MM. el diez, y despues de la ceremonia entregó el Nuncio la siguiente carta de S. S. al Emperador.

Carta de S. S. á Maximiliano.

«Señor: Cuando en él mes de Abril último, ántes de tomar las riendas del Gobierno del nuevo imperio mejicano, quiso V. M. venir á esta capital para venerar la tumba de los Santos Apóstoles y recibir la bendicion apostólica, le hicimos presente el dolor profundo de que estaba llena nuestra alma en vista del lamentable estado á que las revueltas habian reducido todo lo concerniente á la Religion en la nacion mejicana.

» Antes de esa época, y más de una vez, nos habíamos quejado en actos públicos y solemnes, protestando contra la inicua ley llamada de *Reforma*, que destruia los derechos más inviolables de la Iglesia, ultrajaba la autoridad de sus pastores; contra la usurpacion de los bienes eclesiásticos y la dilapidacion del patrimonio sagrado; contra la injusta supresion de las órdenes religiosas; contra las máximas falsas, que lastimaban directamente á la santidad de la religion católica; en fin, contra otros muchos atentados, cometidos no solamente en perjuicio de personas sagradas, sino tambien del ministerio pastoral y de la disciplina de la Iglesia.

» Por eso ha debido comprender fácilmente V. M. cuán felices éramos al ver apuntar la aurora de los dias pacíficos y afortunados para la Iglesia de Méjico, gracias al establecimiento del nuevo imperio. Esta alegría creció cuando vimos llamados á aquella corona á un Príncipe de familia católica y que habia dado tantas pruebas de piedad religiosa.

Tambien fué grande la alegría de los dignos Obispos mejicanos, que, al salir de la capital de la cristiandad, en donde han dejado tantos ejemplos de su abnegacion y filial afecto hácia nuestra persona, tuvieron la dicha de ser los primeros en ofrecer su sincero homenaje al Soberano elegido por su patria; y de oir de sus labios las más lisonjeras seguridades de la enérgica resolucion que tenia, de reparar los daños hechos á la Iglesia y de reorganizar los elementos desorganizados de la administracion civil y religiosa. Y tambien la nacion mejicana saludó con indecible alegría el advenimiento de V. M. al trono, llamado por el unánime deseo de un pueblo, que hasta entónces se le habia forzado á gemir bajo el yugo de un Gobierno anárquico, y á llorar sobre las ruinas y los desastres de la Religion católica, que fué siempre su primera gloria y la base de su prosperidad.

» Bajo estos felices auspicios, esperábamos de dia en dia los primeros actos del nuevo imperio, persuadidos de que se haria una reparacion pronta y justa á la Iglesia, ultrajada con tanta impiedad por la revolucion; bien fuera revocando las leyes que la habian reducido á la opresion y á la esclavitud, ó promulgando otras, propias para suspender los desastrosos efectos de una administracion impía. Frustradas hasta ahora nuestras esperanzas (lo cual sea tal vez debido á las dificultades con que se tropieza, cuando se trata de reorganizar una sociedad desquiciada mucho tiempo), no nos es posible evitar el dirigirnos á V. M. y apelar á la rectitud de sus intenciones; al espíritu católico de que V. M. ha dado brillantes pruebas en otras ocasiones; á las promesas que nos ha hecho de proteger á la Iglesia; y confiamos en que este llamamiento, penetrando el noble corazon de V. M., producirá el fruto que esperamos de V. M., que verá que poniendo siempre trabas á la Iglesia en el ejercicio de sus sagrados derechos, no revocando las leyes que la prohiben adquirir y poseer, continuando en destruir las iglesias y los conventos; si se acepta el precio de los bienes de la Iglesia de manos de los que los han adquirido; si se da otro destino

no se atrevian á oponerse á las disposiciones del Jefe del Gabinete: lo hacian á hurtadillas, y no oficialmente, sino en cartas particulares. No conociendo más autoridad nosotros que los Ministros del Emperador, ni contestamos á Mr. Eloin ni obedecimos á su órden. Lo mismo hizo el Sr. Hidalgo en París. Mr. Eloin queria el privilegio para formar una compañía belga, conviniera ó no á la honra y los intereses del país. Este hecho es una prueba patente del desórden de la administracion, y de cómo se procuraba el bien del país.

Es creado mariscal de Francia el general Bazaine.—Le felicita Maximiliano.

Estando en este viaje el Emperador, recibió el general Bazaine la noticia de su elevacion á la alta dignidad de mariscal de Francia, por lo cual le felicitó S. M. desde Penjamillo, en carta de seis de Octubre, en que le decia: «Lo único que podria disminuir el gozo que nos causa este feliz acontecimiento, sería que tuviera por consecuencia el hacer que saliera V. de nuestra patria.»

Crea el Emperador las órdenes del Águila y de San Cárlos.—Hace superior la primera á la de Guadalupe.—Disgusto que esto causa.

Creó S. M. la órden del *Aguila* para hombres, y la de *San Cárlos* para señoras; cosa ridícula é intempestiva en las circunstancias en que se encontraba el imperio, y que fué nuevo motivo de queja para los conservadores, porque se declaró superior á la de *Guadalupe*, creada casi al mismo tiempo que se habia proclamado la independencia por Iturbide; y privó del tratamiento de excelencia que tenian los grandes cruces. No dió la del Aguila al Arzobispo de Méjico, y desde los primeros dias de su llegada le habia despojado del cargo de canciller de la órden de Guadalupe, dándolo al general Almonte. Envió los collares de la órden del *Aguila* á varios soberanos, siendo uno de los primeros agraciados Víctor-Manuel; pero no lo fué el rey consorte de España sino en 1866.

Mal sistema respecto del ejército imperial mejicano.—Cuerpos austriacos y belgas.—Lo que debió hacerse sobre ejército.

Cuando llegó S. M. á Méjico encontró todavía un cuerpo de ejército mejicano, compuesto en su mayoría de aguerridos veteranos: en lugar de procurar aumentarlo, gastó sumas crecidísimas en llevar austriacos y belgas. La oficialidad de los regimientos que se formaron con estos extranjeros era en general escogida y muy buena: parte de ella pertene-

cia á la de los ejércitos de sus respectivos países; pero fueron de poca utilidad estos cuerpos, cuyos soldados se llevaban muy mal con el pueblo, y no todos fueron leales á Maximiliano, pues con los desertores formó el general republicano Régules una *Legion* extranjera. Además, la presencia de tanto extranjero armado era vista con disgusto de todas las clases de la sociedad: creian que no debia haber mas soldados con la cucarda nacional que mejicanos.—La buena política aconsejaba la completa organizacion y el aumento del ejército del país, que tan importantes servicios habia prestado y tan eficazmente contribuido á las victorias de las tropas de Napoleon, colocando en él á oficiales extranjeros de mérito, particularmente á franceses, que son los que más puntos de contacto tienen con los mejicanos por sus costumbres y la facilidad con que aprenden el español.—Pero, léjos de obrar cuerdamente, se seguia la política del Mariscal francés, quien, si estaba en desacuerdo con los jefes mejicanos, no lo estaba ménos con algunos de los generales de su ejército, como los Sres. Douay y Brincourt, lo cual fué causa de que contra la voluntad del Emperador de Méjico se le quitara el mando de Puebla al general Brincourt, que era muy querido de todos los habitantes del Estado por su rectitud, su inteligencia, su imparcialidad y sus modales caballerosos, tan necesarios en todo el que manda, sobre todo en un país extranjero y á un pueblo como el mejicano, muy pagado de los modales finos.

Desacuerdo del Mariscal con los jefes mejicanos y algunos franceses.

El dos de Diciembre decia una circular lo siguiente:

Circular á las prefecturas para que no se exija seguridades á los militares republicanos.

«Con profundo desagrado ha visto el Emperador las providencias dictadas por esa Prefectura respecto de los jefes, oficiales y empleados del antiguo Gobierno, y que han vuelto á buscar seguridad al abrigo del imperio. El regreso de esas personas indica por sí mismo una protesta de obediencia, sin que sea necesario exigirles otras demostraciones, que, pudiendo humillarlas, no son de utilidad alguna para la seguridad pública......»

Llega el Nuncio.—Se le aisla en el viaje.

Monseñor Meglia, Nuncio de S. S., llegó á la capital del

imperio el siete de Diciembre de 1864. S. M. habia enviado á Veracruz, para recibirle, á Schertzenlechner y al conde de Bombelles, personas de su servidumbre, sin ningun mejicano; pero no lo hizo tanto por atencion, cuanto por aislar al Nuncio é impedir que tuviera comunicacion con las gentes del país; habiéndose tenido cuidado ántes, por parte de S. M. I., de encargar que en ninguna parte de su tránsito hasta la capital se hicieran demostraciones oficiales.

Fué recibido por SS. MM. el diez, y despues de la ceremonia entregó el Nuncio la siguiente carta de S. S. al Emperador.

Carta de S. S. á Maximiliano.

«Señor: Cuando en él mes de Abril último, ántes de tomar las riendas del Gobierno del nuevo imperio mejicano, quiso V. M. venir á esta capital para venerar la tumba de los Santos Apóstoles y recibir la bendicion apostólica, le hicimos presente el dolor profundo de que estaba llena nuestra alma en vista del lamentable estado á que las revueltas habian reducido todo lo concerniente á la Religion en la nacion mejicana.

» Antes de esa época, y más de una vez, nos habíamos quejado en actos públicos y solemnes, protestando contra la inicua ley llamada de *Reforma*, que destruia los derechos más inviolables de la Iglesia, ultrajaba la autoridad de sus pastores; contra la usurpacion de los bienes eclesiásticos y la dilapidacion del patrimonio sagrado; contra la injusta supresion de las órdenes religiosas; contra las máximas falsas, que lastimaban directamente á la santidad de la religion católica; en fin, contra otros muchos atentados, cometidos no solamente en perjuicio de personas sagradas, sino tambien del ministerio pastoral y de la disciplina de la Iglesia.

» Por eso ha debido comprender fácilmente V. M. cuán felices éramos al ver apuntar la aurora de los dias pacíficos y afortunados para la Iglesia de Méjico, gracias al establecimiento del nuevo imperio. Esta alegría creció cuando vimos llamados á aquella corona á un Príncipe de familia católica y que habia dado tantas pruebas de piedad religiosa.

Tambien fué grande la alegría de los dignos Obispos mejicanos, que, al salir de la capital de la cristiandad, en donde han dejado tantos ejemplos de su abnegacion y filial afecto hácia nuestra persona, tuvieron la dicha de ser los primeros en ofrecer su sincero homenaje al Soberano elegido por su patria; y de oir de sus labios las más lisonjeras seguridades de la enérgica resolucion que tenia, de reparar los daños hechos á la Iglesia y de reorganizar los elementos desorganizados de la administracion civil y religiosa. Y tambien la nacion mejicana saludó con indecible alegría el advenimiento de V. M. al trono, llamado por el unánime deseo de un pueblo, que hasta entónces se le habia forzado á gemir bajo el yugo de un Gobierno anárquico, y á llorar sobre las ruinas y los desastres de la Religion católica, que fué siempre su primera gloria y la base de su prosperidad.

» Bajo estos felices auspicios, esperábamos de dia en dia los primeros actos del nuevo imperio, persuadidos de que se haria una reparacion pronta y justa á la Iglesia, ultrajada con tanta impiedad por la revolucion; bien fuera revocando las leyes que la habian reducido á la opresion y á la esclavitud, ó promulgando otras, propias para suspender los desastrosos efectos de una administracion impía. Frustradas hasta ahora nuestras esperanzas (lo cual sea tal vez debido á las dificultades con que se tropieza, cuando se trata de reorganizar una sociedad desquiciada mucho tiempo), no nos es posible evitar el dirigirnos á V. M. y apelar á la rectitud de sus intenciones; al espíritu católico de que V. M. ha dado brillantes pruebas en otras ocasiones; á las promesas que nos ha hecho de proteger á la Iglesia; y confiamos en que este llamamiento, penetrando el noble corazon de V. M., producirá el fruto que esperamos de V. M., que verá que poniendo siempre trabas á la Iglesia en el ejercicio de sus sagrados derechos, no revocando las leyes que la prohiben adquirir y poseer, continuando en destruir las iglesias y los conventos; si se acepta el precio de los bienes de la Iglesia de manos de los que los han adquirido; si se da otro destino

á los edificios sagrados; si no se les permite á los religiosos que vuelvan á tomar sus hábitos y vivir en comunidad; si las religiosas se ven obligadas á mendigar sus alimentos y á vivir en locales pobres y malsanos, y si se permite que los periódicos insulten impunemente á los pastores y ataquen la doctrina de la Iglesia católica, quedarán subsistentes el escándalo para los fieles y el daño para la Religion, y tal vez se harán todavía mayores.

»¡Señor! En nombre de esa fé y de esa piedad que son el ornato de vuestra augusta familia; en nombre de esa Iglesia, de que, á pesar de ser indignos, nos ha constituido jefe supremo y pastor Jesucristo; en nombre de Dios omnipotente, que os ha elegido para gobernar esa nacion católica, con el objeto único de cicatrizar sus llagas y de volver á honrar su Religion Santísima, os rogamos que pongais mano á la obra, y que hagais á un lado toda consideracion humana, y que guiados por la prudencia y el sentimiento cristiano, enjugueis las lágrimas de una parte tan interesante de la familia católica, y con esta conducta haceos digno de las bendiciones de Jesucristo, príncipe de los pastores.

»Con este objeto, y para mejor secundar vuestros propios deseos, os enviamos nuestro representante. Él confirmará á V. M. de viva voz el sentimiento que nos han causado las tristes noticias que hasta hoy nos han llegado, y os hará conocer mejor todavía cuáles han sido nuestra intencion y nuestro objeto en acreditarle cerca de V. M. Le hemos encargado al mismo tiempo que pida á V. M., en nombre nuestro, la revocacion de las funestas leyes que desde hace tanto tiempo oprimen á la Iglesia, y preparar, con la cooperacion de los Obispos, y en donde fuere necesario con el concurso de nuestra autoridad apostólica, la reorganizacion completa y deseada de los negocios eclesiásticos. V. M. sabe muy bien que, para remediar eficazmente los males causados por la revolucion, y para devolver lo más pronto posible los dias felices á la Iglesia, es menester, ántes que todo, que la Religion Católica, con exclusion de todo otro culto

disidente, continúe siendo la gloria y el apoyo de la nacion mejicana; que los Obispos tengan entera libertad en el ejercicio de su ministerio pastoral; que se restablezcan y reorganicen las órdenes religiosas con arreglo á las instrucciones y los poderes que hemos dado; que el patrimonio de la Iglesia y los derechos que le son anexos estén defendidos y protegidos; que nadie obtenga autorizacion para enseñar ni publicar máximas falsas ni subversivas; que la enseñanza, tanto pública como privada, sea dirigida y vigilada por la autoridad eclesiástica; y que, en fin, se rompan las cadenas que han tenido hasta ahora á la Iglesia bajo la dependencia y el despotismo del gobierno civil. Si el edificio religioso se establece sobre tales bases, como no lo podemos dudar, V. M. satisfará á una de las mayores, de las más vivas aspiraciones del pueblo de Méjico, tan religioso; calmará nuestra ansiedad y las de ese ilustre episcopado; abrirá el camino para la educacion de un clero instruido y celoso, y tambien el de la reforma moral de los súbditos de V. M., y dará además un ejemplo brillante á los otros Gobiernos de las repúblicas americanas, en donde vicisitudes bien sensibles han hecho padecer á la Iglesia; en fin, trabajará eficazmente, sin duda alguna, para la consolidacion de su trono, la gloria y la prosperidad de su imperial familia. Por ésto es por lo que recomendamos á V. M. el Nuncio Apostólico, el cual tendrá la honra de presentar á V. M. esta nuestra carta confidencial. Dígnese V. M. honrarle con su confianza y su benevolencia para hacerle más fácil el cumplimiento de la mision que le está confiada. Tenga tambien la bondad Vuestra Majestad de acordar igual confianza á los muy dignos Obispos de Méjico, á fin de que, animados como están del espíritu de Dios y deseosos de la salvacion de las almas, puedan emprender con alegría y valor la obra difícil de la restauracion en lo que les corresponde, y contribuir por ese medio al restablecimiento del órden social.

»Miéntras tanto, no cesaremos de dirigir todos los dias nuestras humildes oraciones al Padre de las luces y al Dios

de todo consuelo, á fin de que, una vez vencidos los obstáculos, desbaratados los consejos de los enemigos de todo órden social y religioso, calmadas las pasiones políticas, y devuelta su libertad plena á la esposa de Jesucristo, pueda saludar la nacion mejicana en V. M. á su padre, su regenerador, su más bella é imperecedera gloria. Con la confianza que tenemos de ver plenamente cumplidos los deseos más ardientes de nuestro corazon, damos á V. M. y á su Augusta Esposa la bendicion apostólica. Dado en Roma, en nuestro palacio del Vaticano, el dieciocho dia de Octubre de 1864.»

Nota del Ministro de justicia al Nuncio.

El veinticuatro de Diciembre dirigió el Sr. Escudero, ministro de justicia, la nota siguiente al Nuncio:

«Monseñor: Como V. E. me ha declarado en nuestra última conferencia, y hoy lo ha repetido en su entrevista con S. M. la Emperatriz, que careciendo de las instrucciones necesarias para tratar de los nueve puntos propuestos, á fin de allanar las dificultades existentes entre la Iglesia y la nacion mejicana, V. E. debia dar cuenta *á la Córte de Roma;* S. M. el Emperador se encuentra en la penosa necesidad de dictar las medidas que le ordenan sus deberes y su conciencia en la situacion actual. Pero, como la falta de instrucciones de V. E. ha de ser la causa de ulteriores medidas que tomará S. M., desea que conste este hecho por escrito, y al efecto tendrá V. E. la bondad de escribirme, en contestacion á esta nota, lo que ha tenido á bien decirme de viva voz. Aprovecho, etc.—*Firmado.*—PEDRO ESCUDERO.»

Hé aquí los nueve puntos:

«1.° El Gobierno mejicano tolerará todos los cultos que estaban prohibidos por las leyes del país; pero concede su proteccion especial á la religion católica, apostólica, romana, como religion del Estado.

»2.° El tesoro público proveerá para los gastos del culto, pagará á los ministros en la misma proporcion y con el mismo derecho que los demás servicios civiles de la nacion.

»3.° Los ministros del culto católico administrarán los

sacramentos y ejercerán su ministerio gratuitamente, sin facultad de cobrar nada, y sin que los fieles estén obligados á pagar gratificaciones, emolumentos ó cualquier otra cosa á título de derechos parroquiales, dispensas, diezmos, primicias ú otra cosa.

»4.° La Iglesia cede al Gobierno todas sus rentas que provengan de bienes eclesiásticos, que han sido declarados nacionales durante la República.

»5.° El emperador Maximiliano y sus sucesores en el trono, gozarán *in perpetuum* respecto de la Iglesia mejicana, derechos equivalentes á los concedidos á los reyes de España para sus iglesias de América.

»6.° El Padre Santo, de acuerdo con el Emperador, señalará cuáles de las órdenes religiosas suprimidas durante la República deban restablecerse, especificando de qué modo hayan de subsistir y con qué condiciones. Las comunidades de religiosas que hoy existen de hecho podrán continuar, pero con prohibicion de recibir novicias hasta que el Padre Santo, de acuerdo con el Emperador, haya especificado sus reglas y condiciones de existencia.

»7.° Jurisdiccion del clero.

»8.° El Emperador encargará se lleve, en donde lo crea oportuno, un registro civil de matrimonios, nacimientos y defunciones, por sacerdotes católicos, que se encargarán de esta mision como funcionarios civiles.

»9.° Cementerios.

»El subsecretario de justicia, *Francisco de P. Tabera.*»

Contestacion del Nuncio.

El veinticinco contestó el Nuncio con la nota siguiente: «Excmo. Sr.—V. E. me suplica, por una nota, fecha de ayer, veinticuatro de Diciembre, que acabo de recibir esta mañana, que le comunique por escrito lo que tuve la honra de exponer, primero á S. M. la Emperatriz, ayer, y á V. E. en la conferencia del veinte de este mes, relativamente á un proyecto del Gobierno imperial, conteniendo las bases de un concordato que deberia discutirse entre S. S. y el Gobierno

de Méjico. Me apresuro con gusto á responder á los deseos manifestados por V. E.

» Al entregar á S. M. el Emperador, en la audiencia privada que me fué concedida el 17, una carta confidencial del Padre Santo, S. M. se dignó darme á conocer el citado proyecto, y yo contesté con toda franqueza que no estaba provisto de instrucciones ni de plenos poderes necesarios para negociar un concordato, visto que mis instrucciones eran en todo conformes con lo que el Padre Santo manifestaba en su carta al Emperador. Esto mismo repetí y expliqué, aunque más extensamente, á S. M. la Emperatriz y á V. E., añadiendo que mi mision tenia por objeto, primeramente ver, revocar y abolir, al mismo tiempo que las llamadas leyes de reforma, todas aquellas contrarias á los sagrados derechos de la Iglesia, aún en vigor aquí; activar la publicacion de otras leyes encaminadas á reparar los daños que se han hecho, y establecer el órden en la administracion civil y eclesiástica. Agregué que mis instrucciones eran las de reclamar la entera libertad de la Iglesia y los Obispos en el ejercicio de sus derechos y en los del Santo ministerio; el restablecimiento y la reforma de las órdenes religiosas, cuyas bases les fueron comunicadas por el Padre Santo; la restitucion de las iglesias y los conventos, así como sus bienes; pedir, en fin, que, como en el pasado, se reconociese á la Iglesia el derecho de adquirir, poseer y administrar su patrimonio.

» Analizando luégo algunos puntos del proyecto, desaprobé el primero sobre la tolerancia de cultos, como contraria á la doctrina de la Iglesia y á los sentimientos de la nacion mejicana, enteramente católica. En cuanto al segundo punto, hice considerar que el episcopado, el clero y la parte más sana de la nacion veian con horror la idea de una indemnizion pagada por el Tesoro; que preferian vivir más bien de la caridad de los fieles; y finalmente, que la Iglesia, despojada ya en parte, no podia ceder voluntariamente los pocos bienes que le quedaban, y forman el más sagrado y legítimo

patrimonio, destinado al culto divino y á la subsistencia de sus ministros y de los pobres. Declaré asimismo á S. M. y á V. E., que tanto ménos habia podido darme instrucciones sobre los puntos expresados la Santa Sede, cuanto que no podria suponer que el Gobierno imperial los propusiese, y llevara á cabo por ese medio la obra empezada por Juárez. He asegurado á S. M. y á V. E. que jamás habia oido hablar en Roma de semejante proyecto, ni por S. S., ni por el Secretario de Estado, ni por las otras personas de la Córte pontificia; y que estaba persuadido de que el ministro imperial, Sr. Aguilar, jamás hizo mencion de él al Padre Santo, el cual habria ciertamente escrito una carta y dado otras instrucciones á su representante. Paso por alto, Sr. Ministro, otrás muchas consideraciones que me he permitido someter á la alta inteligencia de S. M. la Emperatriz, con una franqueza verdaderamente episcopal; y me veo obligado á repetir á V. E. que no pudiendo tratar sobre las bases del proyecto en cuestion, me limitaré á trasmitirlas por el primer correo á S. S., y que en cuanto á lo demás, he de atenerme en todo á la mencionada carta del Padre Santo al Emperador. Por la mediacion de V. E. me atrevo á suplicar á S. M., tan afecto al Padre Santo, que no tome ninguna resolucion contraria á la Iglesia y á sus leyes; que no aumente la afliccion de un Pontífice tan bueno y que tan cruelmente ha padecido ya, y que espere al oráculo de su beatitud, que no puede ser sino en provecho de la Religion y del verdadero bien de S. M. el Emperador y su imperio.

»Tengo la honra de renovar á V. E. las seguridades de mi alta consideracion.—Firmado: *Pedro Francisco*, arzobispo de Damasco.»

Protesta de Maximiliano contra la renuncia que hizo en Miramar á sus derechos al trono de Austria.

El catorce de Noviembre habia comunicado Francisco José, en su discurso de apertura á las Cámaras austriacas, la aceptacion del trono de Méjico por Maximiliano, lo cual habia hecho necesario un pacto de familia. Luégo que este hecho llegó á noticia del Emperador de Méjico, formuló la siguiente protesta:

«No debemos ocultar la penosa impresion que nos ha causado la lectura del pasaje siguiente, tomado de un periódico europeo y llegado por el último correo, relativo al discurso pronunciado por el Emperador de Austria en la apertura de las sesiones del Reichsrath. Apénas puede creerse que un *pacto de familia* pueda ser objeto de una comunicacion oficial, sometida á la discusion de un parlamento, sin el consentimiento prévio de los dos Emperadores. Podemos, sin embargo, asegurar que el Emperador de Méjico no ha sido consultado en modo alguno. Sin duda habria sido más prudente, que el Emperador de Austria cubriese con el velo más espeso todo lo que tenia relacion con un convenio íntimo, arrancado á su hermano en un momento supremo. Porque no debe perderse de vista que por iniciativa del Emperador de Austria se ofreció el trono de Méjico al archiduque Maximiliano; que la aceptacion de este quedó subordinada á la seguridad dada de que la mayoría de la nacion le llamaba al imperio; que durante las negociaciones, cuyo retardo impacientaba á la diputacion mejicana, ninguna demanda ni alusion alguna fué hecha relativamente á la enajenacion de los derechos de la fortuna privada del archiduque Maximiliano; y que sólo en los últimos momentos, cuando se habian hecho promesas al Emperador y á la diputacion mejicana; cuando se habian contraido compromisos con la Francia, y cuando una negativa habria producido necesariamente las más graves complicaciones políticas en Europa, y comprometido sobre todo la situacion del Austria, entónces fué cuando el emperador Francisco José salió de su capital, y acompañado de sus más íntimos consejeros fué precipitadamente á Miramar, á pedir á su hermano la renuncia completa y general de todos sus derechos, de cualquiera naturaleza que fuesen.

»Al suscribir esta incalificable convencion, sin siquiera curarse de su contenido, el emperador Maximiliano daba á su nueva patria adoptiva el testimonio ménos equívoco, y á la Europa entera la prueba más evidente de que nada podia

detenerle cuando se trataba de respetar una promesa hecha por él. Sin embargo, los más distinguidos diplomáticos y los jurisconsultos más entendidos que han examinado despues friamente este pacto de familia, están unánimes en declarar que debe ser considerado como nulo é irrisorio. Sin querer extendernos sobre la legitimidad y validez de los medios empleados para arrancar una firma, bajo la influencia de acontecimientos cuya gravedad podremos hacer resaltar en tiempo oportuno, nos bastará por el momento indicar que las Dietas, despues de haber obtenido el consentimiento de los dos Emperadores, son únicamente competentes para arreglar los derechos de agnacion que modifican un acto de la pragmática sancion; y eso, cuando ellas sean convocadas con este objeto y de acuerdo con los príncipes interesados, los cuales en el caso presente no han sido consultados.»

Manda que se informe de ella á los Gobiernos austriaco, belga, francés é inglés.—Publicidad de la protesta.

Dió órden el Emperador á sus Ministros en Austria, Bélgica, Francia é Inglaterra, para que diesen lectura de la protesta á los de negocios extranjeros de aquellos países. El Señor Murphy, ministro de Viena, no cumplió con la órden por no creerlo prudente; más tarde supo que si la hubiera cumplido, se le habrian dado sus pasaportes por aquel Gobierno, y mandado retirar la legion austriaca que estaba en Méjico.—El rey Leopoldo desaprobó la protesta, y apénas tuvo conocimiento de ella, dió pasos para evitar sus consecuencias en Viena.

A pesar del secreto que mandó guardar Maximiliano á su Gabinete particular, el treinta circularon en la capital copias manuscritas de la protesta; entraba en los planes de algunos de los que le rodeaban que se hiciera público, porque era un golpe mortal al prestigio del Emperador, y lograron su objeto.

Expulsion de Márquez y Miramon

A fines de este año se deshizo el Emperador de los generales Márquez y Miramon. Al primero le dió una comision para los Santos Lugares, lo cual parecia una burla, pues Márquez, buen general, no servia sino para militar. Miramon no habia servido á la Intervencion, pero habia sido el pre-

sidente de la República por el partido que habia llevado al trono á S. M., quien le dió una comision insignificante para Europa, de donde sólo habia de volver á su país, para corresponder con los actos más grandes de lealtad á la injusticia con que le habia tratado el Emperador. S. M. cometió el desacuerdo de desterrar á los dos Generales, cediendo á las influencias de sus Ministros, de su fatal Gabinete y del mariscal Bazaine.

XII.

1865. Decreto sobre Bulas, Breves y Despachos del Papa.

Resuelto Maximiliano á no detenerse en su marcha anticatólica é imprudente, mandó expedir el siete de Enero el decreto siguiente:

«Para fijar la forma en que debe obtenerse el pase de Bulas, Breves, Rescriptos y Despachos de la Córte de Roma, en la organizacion política que hoy tiene la nacion,

»Hemos decretado y decretamos lo siguiente:

»Artículo 1.° Están vigentes en el Imperio las leyes y decretos expedidos ántes y despues de la independencia, sobre pase de Bulas, Breves, Rescriptos y Despachos de la Córte de Roma.

»Art. 2.° Los Breves, Bulas, Rescriptos y Despachos se presentarán á Nos por nuestro ministerio de justicia y negocios eclesiásticos, para obtener el pase respectivo.

»Este decreto se depositará en los archivos del Imperio, publicándose en el periódico oficial.»

Nota del Ministro de negocios extranjeros al Nuncio.

El veintiuno dirigió una nota el Sr. Ramirez al Nuncio, en contestacion á la última de éste. Despues de quejarse de los términos en que está redactada la nota del Nuncio, y de manifestar que «la conservacion de las buenas relaciones exi-

gia que no la leyera al Emperador, pues deberia aumentar el descontento fundado que habia producido la nota que pocos dias ántes habia dirigido el Nuncio al Ministro de justicia», continúa: «Colocado entre la dura alternativa ó de no recibirla ó de no darle contestacion, extremos ambos que repugnaba igualmente por sus inevitables consecuencias, he tomado sobre mí la responsabilidad de dirigirle á V. E., no una contestacion, sino más bien las explicaciones que juzgo necesarias para rectificar ciertas ideas erróneas, y justificar al Gobierno de S. M. de las sospechas con que se le abruma..... El celo que manifiesta V. E. por *la honra de su Soberano* es muy justo, y por ello sólo tendria que elogiar á V. E. si, al defenderla, hubiera dejado intacta la honra del mio; pero V. E. la ha atacado sin motivo alguno. ¿Qué hay en la carta que no esté confirmado por los hechos y no sea de notoria verdad? En ella se dice que S. M. fué á Roma para lograr el arreglo de las dificultades creadas por las leyes llamadas de reforma; que se ofreció hacerlo enviando un Nuncio al efecto; que el Nuncio ha llegado, y que pretende no tener instrucciones para tratar del asunto. Repito que si estos hechos dan lugar á algun motivo de acusacion, no será contra el que los invoca, porque son la expresion de la verdad; sí, de la verdad, de la muy desconsoladora verdad; porque desde que V. E. se encuentra en esta capital, dice y repite, bajo diferentes formas, que no tiene instrucciones para tratar del asunto.

»A esta grave observacion da V. E. una contestacion que cree completamente satisfactoria: dice que en Roma no se tenia ningun conocimiento, ninguna idea de los puntos propuestos por S. M. para el arreglo de que se trata, y que V. E. no habia podido recibir instrucciones respecto de ellos. Si ese fuera el caso, y si la excusa se presentara en esos términos, nada tendria yo que objetar; pero siento mucho tener que decir que la nota no es exacta, y me veo precisado á agregar que, aunque lo fuese, tampoco está redactada en la forma que conviene y es absolutamente necesaria

para conservar la buena armonía, y llegar á establecer la paz y la concordia, que son los únicos objetos de toda negociacion. En efecto, pasando V. E. someramente sobre los puntos propuestos, ó sobre «el deplorable proyecto», como V. E. le llama, se considera dispensado de esas reglas, llena de los más severos cargos el proyecto, calificándolo de contrario á los cánones, á la doctrina y á la disciplina de la Iglesia, de despojador de sus bienes, de atentatorio á su jurisdiccion y á sus inmunidades..... En fin, para hacer más acerba la crítica, recuerda V. E. que todas estas irregularidades, gratuitamente atribuidas al proyecto, han sido condenadas por la Santa Sede Apostólica en las alocuciones consistoriales de 1856 y 1861, agregando, sin ningun fundamento de hecho ni de razon, la acusacion altamente injuriosa para el Gobierno de S. M.: «que el deplorable proyecto »se habia tenido oculto hasta el último momento.»

»..... En Roma se conocian indudablemente las leyes llamadas de reforma, pues que S. S. las ha condenado en dos alocuciones consistoriales, y tambien se sabian los intereses y los obstáculos que habian originado particularmente, las leyes relativas á la desamortizacion y la nacionalizacion de los bienes eclesiásticos. Sobre este punto ni habia ni podia haber duda, como tampoco sobre la necesidad urgente de darle pronto una solucion. Sobre ésto era sobre lo que yo insistí principalmente, en el despacho que dirigí el 22 de Julio último al Ministro de S. M. en Roma, exponiéndole todos los perjuicios y los peligros de la tardanza, tanto para la Iglesia como para el Estado. Terminaba diciendo: «Su »Majestad me ordena que prevenga á V. E. que, usando de »toda la prudencia, toda la moderacion y toda la cortesía que »le caracterizan, informe V. E. á S. Emma. el Cardenal Se»cretario de Estado que, si el Nuncio de S. S. no llega á esta »ciudad en tiempo oportuno, el Emperador, bien que á »pesar suyo, se verá forzado á tomar la iniciativa y á adop»tar las medidas que reclaman la paz y la tranquilidad del »Imperio, de acuerdo con las que puedan reclamar los in-

»tereses de la religion y la Iglesia, que le son igualmen-
»te caros. Haga sentir V. E. á S. S. los peligros apre-
»miantes de la situacion en que se encuentra colocada Su
»Majestad, la fuerza irresistible que le obliga á evitarlos y
»el penoso sentimiento que aflige á su espíritu.»

»El enviado de S. M. acusó el recibo de la nota, informándome de que habia llenado la mision de que yo le habia encargado, y que, en contestacion, S. Emma. el Cardenal Secretario «le autorizaba para que hiciera saber oficialmente »al Gobierno de S. M. que V. E. sería el enviado apos»tólico con el carácter de Nuncio», y que se pondria V. E. en camino sin más demora que la necesaria para recibir sus instrucciones y la consagracion episcopal, y tomar conocimiento de los asuntos. Se sabía, pues, en Roma, y con toda certeza, cuáles eran las dificultades que estorbaban la marcha del Imperio, y cuál era la más urgente; se sabía tambien que, si no se le prestaba su auxilio para evitarlas, estaba resuelto el Emperador á hacerlo él mismo y por sí solo, como lo daba á entender.

».....En cuanto á la otra asercion, V. E. se ha dejado llevar bien léjos, lo cual me autoriza á quejarme de una falta de justicia y de exactitud. Juárez habia despojado á la Iglesia de lo que poseia y la habia reducido á la mendicidad; habia desterrado la religion del Estado y la habia esclavizado en nombre de la libertad. Siguiendo el camino opuesto, y obrando como debe y como puede, se dedica el Emperador á indemnizar de sus pérdidas á la Iglesia, restituye á la religion sus derechos de ciudadanía, y se dirige al Padre comun de los fieles para anudar y consolidar los vínculos entre la Iglesia y el Estado. ¿Es ésto, por ventura, completar la obra empezada por Juárez? Pero si, como V. E. lo dice y lo repite, el Soberano Pontífice no habia enviado un Nuncio para tratar de los negocios en cuestion, y de que estaba informado, me considero yo como autorizado del mismo modo para replicar que tampoco se necesitaba la cooperacion de nadie para resolver las pretensiones que se le oponen, bajo

el supuesto de que fueran admisibles. Las de V. E. (*Aquí lo pedido por el Nuncio en nota de* 29 *de Diciembre.*)

» Si debieran comprenderse y cumplirse conforme con el sentido propio y racional, no presentarian dificultad alguna, puesto que están enteramente de acuerdo con las ideas y los sentimientos del Emperador, y que quiere S. M. reparar las iniquidades y los abusos cometidos á la sombra de estas leyes; quiere establecer la administracion civil y religiosa sobre las bases que le convienen; quiere, en fin, mantener la libertad absoluta de la Iglesia en su dominio espiritual; pero cómo la mayor parte de los puntos de que se trata pertenece al dominio civil, y que la intervencion que la Iglesia ha ejercido en ellos, viene únicamente de una concesion espontánea del Soberano, que no la ha hecho sino miéntras pudiera ser útil al interés público y á la buena administracion de la sociedad que Dios le ha confiado, resulta que tiene absoluto derecho y entera libertad tanto para modificar como para retirar esta concesion, segun mejor convenga al objeto que se propone.

» ..... V. E. ha juzgado conveniente descender al exámen particular de uno de estos puntos, mas sólo para condenarlo y censurarlo del modo mas acre: quiero hablar del relativo á la tolerancia de cultos, que la califica V. E. de contraria á la doctrina de la Iglesia y al sentimiento nacional..... Se ha hablado de la tolerancia, como de un incidente inseparable de la declaracion que S. M. hacia constituyendo como religion del Estado la Católica, Apostólica y Romana..... La proclamacion de la religion del Estado, con la obligacion de mantener el culto y á los ministros, llevaba consigo la reparacion de los perjuicios que la Iglesia habia padecido por la pérdida de sus bienes, y extirpaba al mismo tiempo el gérmen de las disensiones que retardan la consolidacion del órden y de la paz, á cuyos beneficios jamás fueron indiferentes la Iglesia y la religion. Condenando V. E. la idea, y llevando el sentido todavía mas allá del que tienen las palabras con que lo expresa, la rechaza con indignacion, y

ántes que aceptar la reparacion y la indemnizacion ofrecidas, prefiere ver que el clero mendigue su subsistencia y la obtenga de la caridad de los fieles: es tanto cómo querer que el Emperador provoque un trastorno general, y se ponga en guerra con sus súbditos; no para que la Iglesia satisfaga sus necesidades, pues que S. M. provee para ellas, sino para que posea de cierto modo determinado; no para que vuelva á poseer los bienes que el Gobierno retiene voluntariamente en su poder, sino para que se les arrebate á sus poseedores, cualesquiera que sean, cosas que han entrado al dominio público. En este punto hará el Emperador lo que convenga al bien del Estado y de la misma Iglesia; ya, como lo desea, de acuerdo con la Sede Apostólica, si quiere prestarle su concurso, ya por sí solo, poniendo remedio á un mal social y en uso de su prerogativa soberana. La firme voluntad de obrar así es la única que S. M. ha expresado en la carta que ha dirigido á su Ministro de la justicia, recomendándole, sin embargo, los medios y la ocasion de un arreglo con la Sede Apostólica, para resolver todas las dificultades y asegurar la paz del imperio, que será tambien la de la Iglesia.

»..... No debo terminar sin hacer alusion á una asercion que quiero considerar como un *lapsus calami*, por quitarle el carácter de ofensa grave que encierra. Al desarrollar las razones por las cuales busca V. E. probar que nada se sabía en Roma del asunto que nos ocupa, dice V. E. que el episcopado mejicano participaba de la misma ignorancia, «al cual», agrega V. E., «se habian dado otras esperanzas y »hecho las promesas mas halagüeñas.» Como no cita V. E. quién ha dado unas y hecho otras, podria creerse, por lo vago de la frase, que unas y otras emanaban del Emperador: debo protestar, pues, contra tal asercion, seguro como estoy de que las noticias que se han dado en ese sentido son enteramente falsas. V. E., que tan versado está en la práctica de los negocios, sabe que la esperanza es la ilusion del deseo, y que sus límites son los de la imaginacion.

» Tengo la honra de reiterar á V. E., etc.»

para conservar la buena armonía, y llegar á establecer la paz y la concordia, que son los únicos objetos de toda negociacion. En efecto, pasando V. E. someramente sobre los puntos propuestos, ó sobre «el deplorable proyecto», como V. E. le llama, se considera dispensado de esas reglas, llena de los más severos cargos el proyecto, calificándolo de contrario á los cánones, á la doctrina y á la disciplina de la Iglesia, de despojador de sus bienes, de atentatorio á su jurisdiccion y á sus inmunidades..... En fin, para hacer más acerba la crítica, recuerda V. E. que todas estas irregularidades, gratuitamente atribuidas al proyecto, han sido condenadas por la Santa Sede Apostólica en las alocuciones consistoriales de 1856 y 1861, agregando, sin ningun fundamento de hecho ni de razon, la acusacion altamente injuriosa para el Gobierno de S. M.: «que el deplorable proyecto »se habia tenido oculto hasta el último momento.»

».... En Roma se conocian indudablemente las leyes llamadas de reforma, pues que S. S. las ha condenado en dos alocuciones consistoriales, y tambien se sabian los intereses y los obstáculos que habian originado particularmente, las leyes relativas á la desamortizacion y la nacionalizacion de los bienes eclesiásticos. Sobre este punto ni habia ni podia haber duda, como tampoco sobre la necesidad urgente de darle pronto una solucion. Sobre ésto era sobre lo que yo insistí principalmente, en el despacho que dirigí el 22 de Julio último al Ministro de S. M. en Roma, exponiéndole todos los perjuicios y los peligros de la tardanza, tanto para la Iglesia como para el Estado. Terminaba diciendo: «Su »Majestad me ordena que prevenga á V. E. que, usando de »toda la prudencia, toda la moderacion y toda la cortesía que »le caracterizan, informe V. E. á S. Emma. el Cardenal Se»cretario de Estado que, si el Nuncio de S. S. no llega á esta »ciudad en tiempo oportuno, el Emperador, bien que á »pesar suyo, se verá forzado á tomar la iniciativa y á adop»tar las medidas que reclaman la paz y la tranquilidad del »Imperio, de acuerdo con las que puedan reclamar los in-

»tereses de la religion y la Iglesia, que le son igualmen- »te caros. Haga sentir V. E. á S. S. los peligros apre- »miantes de la situacion en que se encuentra colocada Su »Majestad, la fuerza irresistible que le obliga á evitarlos y »el penoso sentimiento que aflige á su espíritu.»

»El enviado de S. M. acusó el recibo de la nota, informándome de que habia llenado la mision de que yo le habia encargado, y que, en contestacion, S. Emma. el Cardenal Secretario «le autorizaba para que hiciera saber oficialmente »al Gobierno de S. M. que V. E. sería el enviado apos- »tólico con el carácter de Nuncio», y que se pondria V. E. en camino sin más demora que la necesaria para recibir sus instrucciones y la consagracion episcopal, y tomar conocimiento de los asuntos. Se sabía, pues, en Roma, y con toda certeza, cuáles eran las dificultades que estorbaban la marcha del Imperio, y cuál era la más urgente; se sabía tambien que, si no se le prestaba su auxilio para evitarlas, estaba resuelto el Emperador á hacerlo él mismo y por sí solo, como lo daba á entender.

»..... En cuanto á la otra asercion, V. E. se ha dejado llevar bien léjos, lo cual me autoriza á quejarme de una falta de justicia y de exactitud. Juárez habia despojado á la Iglesia de lo que poseia y la habia reducido á la mendicidad; habia desterrado la religion del Estado y la habia esclavizado en nombre de la libertad. Siguiendo el camino opuesto, y obrando como debe y como puede, se dedica el Emperador á indemnizar de sus pérdidas á la Iglesia, restituye á la religion sus derechos de ciudadanía, y se dirige al Padre comun de los fieles para anudar y consolidar los vínculos entre la Iglesia y el Estado. ¿Es ésto, por ventura, completar la obra empezada por Juárez? Pero si, como V. E. lo dice y lo repite, el Soberano Pontífice no habia enviado un Nuncio para tratar de los negocios en cuestion, y de que estaba informado, me considero yo como autorizado del mismo modo para replicar que tampoco se necesitaba la cooperacion de nadie para resolver las pretensiones que se le oponen, bajo

el supuesto de que fueran admisibles. Las de V. E. (*Aquí lo pedido por el Nuncio en nota de* 29 *de Diciembre.*)

» Si debieran comprenderse y cumplirse conforme con el sentido propio y racional, no presentarian dificultad alguna, puesto que están enteramente de acuerdo con las ideas y los sentimientos del Emperador, y que quiere S. M. reparar las iniquidades y los abusos cometidos á la sombra de estas leyes; quiere establecer la administracion civil y religiosa sobre las bases que le convienen; quiere, en fin, mantener la libertad absoluta de la Iglesia en su dominio espiritual; pero cómo la mayor parte de los puntos de que se trata pertenece al dominio civil, y que la intervencion que la Iglesia ha ejercido en ellos, viene únicamente de una concesion espontánea del Soberano, que no la ha hecho sino miéntras pudiera ser útil al interés público y á la buena administracion de la sociedad que Dios le ha confiado, resulta que tiene absoluto derecho y entera libertad tanto para modificar como para retirar esta concesion, segun mejor convenga al objeto que se propone.

»..... V. E. ha juzgado conveniente descender al exámen particular de uno de estos puntos, mas sólo para condenarlo y censurarlo del modo mas acre: quiero hablar del relativo á la tolerancia de cultos, que la califica V. E. de contraria á la doctrina de la Iglesia y al sentimiento nacional..... Se ha hablado de la tolerancia, como de un incidente inseparable de la declaracion que S. M. hacia constituyendo como religion del Estado la Católica, Apostólica y Romana..... La proclamacion de la religion del Estado, con la obligacion de mantener el culto y á los ministros, llevaba consigo la reparacion de los perjuicios que la Iglesia habia padecido por la pérdida de sus bienes, y extirpaba al mismo tiempo el gérmen de las disensiones que retardan la consolidacion del órden y de la paz, á cuyos beneficios jamás fueron indiferentes la Iglesia y la religion. Condenando V. E. la idea, y llevando el sentido todavía mas allá del que tienen las palabras con que lo expresa, la rechaza con indignacion, y

ántes que aceptar la reparacion y la indemnizacion ofrecidas, prefiere ver que el clero mendigue su subsistencia y la obtenga de la caridad de los fieles: es tanto cómo querer que el Emperador provoque un trastorno general, y se ponga en guerra con sus súbditos; no para que la Iglesia satisfaga sus necesidades, pues que S. M. provee para ellas, sino para que posea de cierto modo determinado; no para que vuelva á poseer los bienes que el Gobierno retiene voluntariamente en su poder, sino para que se les arrebate á sus poseedores, cualesquiera que sean, cosas que han entrado al dominio público. En este punto hará el Emperador lo que convenga al bien del Estado y de la misma Iglesia; ya, como lo desea, de acuerdo con la Sede Apostólica, si quiere prestarle su concurso, ya por sí solo, poniendo remedio á un mal social y en uso de su prerogativa soberana. La firme voluntad de obrar así es la única que S. M. ha expresado en la carta que ha dirigido á su Ministro de la justicia, recomendándole, sin embargo, los medios y la ocasion de un arreglo con la Sede Apostólica, para resolver todas las dificultades y asegurar la paz del imperio, que será tambien la de la Iglesia.

»..... No debo terminar sin hacer alusion á una asercion que quiero considerar como un *lapsus calami*, por quitarle el carácter de ofensa grave que encierra. Al desarrollar las razones por las cuales busca V. E. probar que nada se sabía en Roma del asunto que nos ocupa, dice V. E. que el episcopado mejicano participaba de la misma ignorancia, «al cual», agrega V. E., «se habian dado otras esperanzas y »hecho las promesas mas halagüeñas.» Como no cita V. E. quién ha dado unas y hecho otras, podria creerse, por lo vago de la frase, que unas y otras emanaban del Emperador: debo protestar, pues, contra tal asercion, seguro como estoy de que las noticias que se han dado en ese sentido son enteramente falsas. V. E., que tan versado está en la práctica de los negocios, sabe que la esperanza es la ilusion del deseo, y que sus límites son los de la imaginacion.

» Tengo la honra de reiterar á V. E., etc. »

Falsos asertos que encierra la nota precedente, refutados por el autor de este libro.

La nota que precede, además de su estilo poco decoroso al dirigirse al Enviado del Padre Santo, contiene aseveraciones que no son ciertas, y de las cuales rechazaremos algunas. Es la primera la *de tomar sobre sí*, un ministro de un monarca absoluto, *la responsabilidad de dirigirle, no una contestacion*, etc. — La nota se preparó en el ominoso Gabinete particular del Emperador, con cuyo acuerdo se puso.

«¿Qué hay en la carta que no esté confirmado por los he»chos, y no sea de notoria verdad?», dice el Sr. Ramirez.— Lo que hay de notoria verdad es, que *durante la corta estada del Emperador en Roma no tuvo lugar ninguna negociacion relativa á los asuntos de Méjico, y ménos todavía á los puntos indicados en su carta al ministro Escudero*, como dijo el cardenal Antonelli al Ministro de Maximiliano en Roma, en nota de nueve de Marzo. Es, pues, de *notoria verdad* que no la dijo el Sr. Ramirez en este asunto. *La verdad, la desconsoladora verdad, es*, que tambien se faltó á ella, al decir que el Nuncio no llevaba instrucciones, pues tenia las necesarias para tratar los puntos que podian tratarse con un nuncio; los demás, unos eran materia de un concordato, que debió haberse hecho en Roma por el Emperador mismo con el cardenal Antonelli, como lo esperaban los mejicanos que estuvieron en Miramar; otros puntos eran inadmisibles; ¿se queria, por ejemplo, que el Padre Santo sancionara la libertad de cultos?

Su Santidad no podia tener conocimiento de los puntos del bien definido «deplorable proyecto», porque nada trató con S. S. el Emperador sobre las cuestiones religiosas, y el lenguaje de S. M. I. con los que le rodeaban, con los romanos que le oyeron expresarse, con los obispos y todos los mejicanos que le hablaron en Europa, no manifestaba que tuviera semejante proyecto; á haberlo indicado por muy ligeramente que hubiera sido, no habria sido Emperador de Méjico.

En Junio llegó á Méjico Maximiliano; en Diciembre el Nuncio: no puede decirse con justicia que tardó mucho S. S. en enviarle. En Roma se sabian las amenazas del Em-

perador, hechas en nota de veintidos de Julio; pero, ¿cómo habia de imaginar nadie que quisieran decir que se atropellaria con toda consideracion, con todo respeto, con cuanto hay de más sagrado en un pueblo, con sus sentimientos religiosos?

Se dedica el Emperador, dice el Sr. Ramirez, *á indemnizar de sus pérdidas á la Iglesia, restituye á la religion sus derechos de ciudadanía, y se dirige al Padre comun de los fieles para anudar y consolidar los vínculos entre la Iglesia y el Estado.*—El Emperador indemnizaba de sus pérdidas á la Iglesia, sancionando el despojo de sus bienes por sí y ante sí, sin permitir que se la devolvieran los pocos que no se habian derrochado, ni que entraran en arreglos con ella algunas personas que, arrepentidas, querian cuando ménos entregar á la Iglesia el valor ó la parte de él que quedaba por entregar al Gobierno; no dando recurso alguno al clero para su manutencion, ni para los gastos más precisos del culto; viviendo los sacerdotes de la caridad pública.

Si hubiera habido la mas mínima buena fé y un deseo verdadero de mantener el decoro de la religion y de sus ministros, ¿se habrian dictado tantas medidas, que se pretende justificar con las exigencias de unas cuantas docenas de extranjeros, franceses la mayor parte, como se pretextó para las medidas de la Regencia sobre pagarés?— Se restituia sus derechos á la Iglesia, prohibiendo que los frailes volvieran á sus conventos y que vistieran los hábitos de sus órdenes; no permitiendo la consagracion del Sr. Obispo auxiliar de Michoacan, consagrado apénas cayó el imperio, sin que se opusiera la administracion del Sr. presidente Juárez. *Se dirigia el Emperador al Padre comun de los fieles, para anudar y consolidar los vínculos entre la Iglesia y el Estado*, sentando un hecho falso, cuál es el de que S. S. estaba informado de las inicuas exigencias de Maximiliano, y burlescamente dice el Sr. Ramirez que las *pretensiones* del Nuncio, *si debieran comprenderse conforme con el sentido propio, estarian enteramente de acuerdo con las ideas y los sentimientos del*

Emperador. Queria S. M. mantener la libertad absoluta de la Iglesia en su dominio espiritual, y ¿cómo? ¿Atropellándola como lo hacia?

No hubo *lapsus calami* en lo que dijo el Nuncio; es verdad que el Emperador *habia dado otras esperanzas y hecho las promesas más halagüeñas*, en Miramar, á los Sres. Arzobispos de Méjico y de Michoacan y Obispo de Oajaca. Ya hemos visto que sin ellas no habria aceptado la Regencia el Sr. Lavastida. El Emperador, no sólo les prometió que se repararian todos los males que se habian hecho á la Iglesia, con el prévio acuerdo de S. S. para las medidas que se tomaran, sino que le suplicó al Sr. Arzobispo de Méjico que se fuera inmediatamente á ponerse al frente del partido conservador; y á los mejicanos que le vimos y hablamos en su palacio de Miramar, nos prometió el restablecimiento completo del catolicismo, con sus comunidades religiosas, poniendo en primera línea á los jesuitas, que, con justicia, les llamaba «misioneros por excelencia.»

Con lo que hemos dicho se comprenderá lo que era y lo que se queria con la nota del Sr. Ramirez: promover un cisma. Llamaremos la atencion sobre la última y despreciadora amenaza que dirige á S. S. por medio del Nuncio: *En este punto hará el Emperador lo que convenga al bien del Estado y de la misma Iglesia; ya, como lo desea, de acuerdo con la Sede Apostólica, si quiere prestarle su concurso, ya por sí solo, poniendo remedio á un mal social y en uso de su prerogativa soberana.*

¡El Sr. Ramirez le echaba un reto al Padre Santo!

La carta del venerable Pio IX prueba tambien que es cierto que Maximiliano ofreció á los Arzobispos y Obispos mejicanos obrar de un modo diametralmente opuesto á la conducta que siguió, pues *tuvieron la dicha*, dice S. S....., *de oir de sus labios las más lisonjeras seguridades de la enérgica resolucion que tenia de reparar los daños hechos á la Iglesia, y de reorganizar los elementos de la administracion civil y religiosa.*

¿Cómo, despues de recibida la carta de S. S., tuvieron atrevimiento los Sres. Escudero y Ramirez para estampar sus firmas en los documentos que preceden? ¿Cómo protestaba con tanto aplomo y en tono burlesco el segundo contra la *asercion de que se habian dado otras esperanzas y hecho las promesas más halagüeñas al episcopado mejicano?*

Razones para no extrañar la conducta del Emperador en los asuntos de la Iglesia, y sí la del Ministro de justicia.

Que el Emperador, por su ignorancia en materias tan graves; por el plan preparado en París, empezado á ejecutar por el mariscal Bazaine, sirviendo de ciegos instrumentos los generales Almonte y Salas, y aceptado por Maximiliano en Tullerías; por el prurito, segun escribia la Emperatriz á Europa, de *arrancarle á Roma un concordato que sirviera de modelo á las viejas monarquías europeas*, dictara tan descabellados proyectos, se comprende; pero es incomprensible que se prestara á refrendarlos un abogado de talento é instruccion, moral y católico, que no podia ignorar que refrendaba lo que era imposible que S. S. concediera; lo que no habian tenido la pretension de que se les concediera ni los mismos republicanos moderados, á cuyo partido pertenecia el Sr. Escudero; que ese partido nunca creyó que pudiera subsistir la validez de los concordatos celebrados por la Santa Sede con España, ni de las concesiones hechas á sus Soberanos, desde el momento en que se hizo Méjico independiente. Dominaban en la legislatura de 1850 y 1851 los hombres del partido del Sr. Escudero, y entónces se dió el decreto para la provision de los obispados; prueba muy evidente de que no consideraban vigente el concordato con España, ni las concesiones otorgadas por la Santa Sede á sus reyes para la Iglesia mejicana. Causó, pues, gran sorpresa la conducta del Sr. Escudero.

Anuncio ofensivo de Biblias y libros protestantes.

Llegó á tal punto el deseo de ofender á los católicos, al país, que en la calle de San José el Real, una de las principales de la capital, se anunciaba la venta en una tienda establecida con autorizacion de Maximiliano, *de biblias sin comentarios, y de libros que probaban que era mentira cuanto decia el padre Ripalda;* pero estamos seguros de que el mercader,

judío ó protestante, no se habrá hecho rico con la venta de su mercancía.

La Emperatriz contribuia á fomentar el desacuerdo con Roma.

Desgraciadamente la Emperatriz contribuia á fomentar lo que se hacia: desde su llegada á Méjico manifestó gran antipatía al alto clero, á los frailes y á las monjas. Como intervenia en todos los negocios, al presentarla una vez el programa para un acto público, á que debian asistir el Arzobispo y el «venerable cabildo», tomó S. M. un lápiz y borró la palabra «venerable», diciendo que nada lo era en Méjico, y ménos el clero. Palabras que manifiestan poquísimo tacto y que produjeron fatal efecto para SS. MM. La Emperatriz era injusta con el clero, sobre todo con el alto; no lo estimaba, y no lo ocultaba ni en su lenguaje ni en sus cartas. En este mismo mes de Enero escribia S. M. á Europa:

Carta de la Emperatriz contra el clero.

«..... No sé si tiene V. noticia de que el Padre Santo, que tiene un carácter jovial, dice á menudo de sí mismo que es *jettatore;* pues bien, es positivo que desde que ha puesto los piés en nuestro suelo su Enviado, no hemos tenido mas que sinsabores, y nos esperamos á tenerlos mayores en un porvenir próximo. Creo que no nos falta ni energía ni perseverancia, pero me pregunto á mí misma si, continuando de este modo las dificultades de todo género, habrá posibilidad de salir de ellas. El clero, herido de muerte por la carta de veintisiete de Diciembre, no es fácil reducirle á la obediencia; todos los abusos añejos se coligan para eludir las disposiciones del Emperador relativas á él. Hay en el fondo, no fanatismo puede ser, pero sí una tenacidad sorda y turbulenta, tal que creo imposible que los miembros que hoy componen el clero puedan crear uno nuevo. ¿Qué se hará con ellos? Hé aquí el problema. Cuando Napoleon primero obtuvo del Papa la dimision de los obispos emigrados, vivian en el extranjero, y como eran personajes santos, se resignaron. Éstos, les tenemos aquí; abandonarian voluntariamente sus sillas, pero no sus rentas. Un sueldo del Estado no les daria nunca tanto como aquéllas, y su ideal es vivir en Europa

con ese dinero, miéntras que nosotros batallemos aquí para fijar la situacion de la Iglesia. Van á revisarse los bienes vendidos: segunda manzana de la discordia; porque, por el reconocimiento de las leyes de reforma, nos hemos echado en cima á los conservadores; hoy nos vamos á echar tambien á los liberales y los adjudicatarios.....»

Falta de conocimiento de sus Majestades respecto de los bienes de la Iglesia. — Eran injustos con el alto clero.

El lenguaje de la Emperatriz manifiesta que S. M. no tenia conocimiento de lo que decia: ni podia saber la verdad, porque no la buscaba en dónde la habria encontrado: tanto S. M. como Maximiliano se dejaban llevar de los informes que les daban sus mal escogidos consejeros, protestantes, aventureros extranjeros unos, otros republicanos mejicanos enemigos ocultos del imperio. Negocio tan grave, tan trascendental como el de la Iglesia, no era de la incumbencia de una Señora, y sin embargo tomó una parte muy activa la Emperatriz. Si el Emperador lo hubiera estudiado por sí mismo, habria visto que *las rentas que no querian abandonar los obispos* eran tan cortas, desde ántes de que el presidente Juárez despojara á la Iglesia de sus bienes, que no alcanzaban para que vivieran con la debida decencia; que los canónigos, en la capital misma, estaban reducidos á *ochocientos* pesos ó duros anuales de entradas, que no equivalen á cuacuatrocientos en Europa; suma bien corta para sus gastos en una ciudad en donde todo es muy caro. Habria sabido S. M. que desde 1833 no se cobraban diezmos, con lo cuál bajaron inmensamente las rentas, y que las que producian las propiedades eran apénas suficientes para cubrir las grandes obligaciones que para obras de caridad, pesaban sóbre la Iglesia; habria preguntado S. M. cuántos miles de duros daba el arzobispado para el hospital de San Andrés solamente. Eran injustos tanto el Emperador como la Emperatriz: no ignoraban la abnegacion de que tantas pruebas ha dado el alto clero mejicano.

Hubo pocos apóstatas en el clero mejicano.

Y ya que de clero hablamos, diremos que si bien en el regular y el secular bajo ha habido algunos de sus individuos, cuya conducta ha dejado mucho que desear, cuando vino el momento de la prueba no

llegó á cinco el número de los apóstatas; y frailes hubo que, de mala conducta hasta entónces, la tienen ejemplar desde aquella época.

Rendicion de Oajaca.

El nueve de Febrero se rindió á discrecion al mariscal Bazaine la plaza de Oajaca, mandada por el general don Porfirio Diaz, que tenia cuatro mil hombres. El sitio habia costado sumas enormes, por la conduccion de la artillería gruesa y de los trenes de sitio. Se envió prisionero al general Diaz á Puebla, de cuya ciudad se fugó, para volver á hacer armas contra el imperio.

Tropelía cometida con el general Taboada, que es expulsado.

El veintitres de Febrero mandó sacar el mariscal Bazaine al general Taboada, del calabozo en que habia estado cincuenta dias sin que se le formara causa, y se le envió preso á Veracruz, en cuyo puerto se le embarcó para Francia. En el mes de Noviembre habia llamado el Emperador á Taboada para hablarle sobre un plan de campaña, que el mismo general Taboada habia presentado á la Regencia, y que, mereciendo la aprobacion de S. M., pidió su cooperacion al mariscal Bazaine; éste, no sólo lo desaprobó, sino que desde aquel momento vigiló á Taboada, y al fin le prendió el tres de Enero *por conspirador*. No podia aprobar el Mariscal un plan que tenia por base la organizacion del ejército nacional, para que hiciera la campaña del interior, limitándose el francés á conservar la capital del imperio y las de algunas provincias.

El marqués de Montholon. — Disgustos del Emperador y del Sr. Ramirez con él en el arreglo de las reclamaciones. — Mutuas quejas de los dos Gobiernos.

Seguia de ministro plenipotenciario de Francia el marqués de Montholon; hombre de indisputable honradez, era, sin embargo, el ménos á propósito para representar la política europea en un país hispano-americano, si se queria *que la raza latina recobrara su fuerza y su prestigio al otro lado del Océano;* porque, educado en los Estados-Unidos, habia pasado en ellos casi toda su vida; era en ideas un confederado, un hombre del Sud, casado con una Señora de aquel país. No era, pues, extraño que con mucha buena fé y gran empeño trabajara en favor de las ideas de Mr. Gwin respecto de Sonora. Maximiliano se quejaba del carácter vivo del Mar-

qués, que hacia gran contraste con el de Ramirez, apático é inalterable.

Desde que se instaló el Gobierno imperial se empezó á tratar de las reclamaciones de los súbditos franceses, á los cuales negaba el Sr. Ramirez el interés que reclamaban. El Gobierno francés habia aceptado el 3 por 100 en la deuda de nacion á nacion; pero en la de sus ciudadanos pedia el 6 por 100, pues en algunas reclamaciones de súbditos británicos se les abonaba el 12, en virtud de convenciones especiales, y 6 por 100 es el interés más módico que se paga en Méjico. De ahí empezaron los disgustos de Maximiliano y el Sr. Ramirez con el Sr. de Montholon: disgustos que aumentaban con las quejas que daba el Gobierno francés, de la mala voluntad con que Ramirez trataba á los franceses, miéntras que Maximiliano echaba la culpa á Bazaine, de que no acabaran de desaparecer las guerrillas republicanas por su falta de actividad, lo cual era verdad.

Encarga Maximiliano á la legacion en Francia el arreglo de las reclamaciones. —Se disgusta el Gobierno francés.—Se accede á lo que éste pide.

En tal situacion declaró Maximiliano que no queria seguir tratando con Mr. de Montholon, y confió á su Ministro en París el negocio, para que en aquella Córte se terminara; esta determinacion causó mucho disgusto, porque se veia en ella un desaire á su representante en Méjico, y hasta un pretexto para prolongar la negociacion. Se perdió un tiempo precioso, para venir á conceder al fin lo que pedia el Gobierno francés.

Crédito de Jecker. —Cómo trataba Mr. Eloin á los jefes de los ministerios.

Entre todas las reclamaciones, era la más importante la de Jecker, banquero establecido en la capital; se decia en Francia que estaban interesados en ella altos personajes franceses, los cuales habian influido con Napoleon para que enviara la expedicion. No creemos que ésto sea cierto, aunque sí nos llama la atencion el que fuera este negocio, el primero de que se ocuparan con mucho empeño los dos ministros franceses que hubo cerca de Maximiliano, los Sres. Montholon y Danó, porque así se les encargaba por su Gobierno. No podemos entrar en estos apuntes en todos los detalles del giro que llevó este negocio; pero aquellos de nuestros lecto-

res que deseen enterarse, los encontrarán en un volúmen escrito por Mr. de Kératry, con el título de *Crédito de Jecker*, á quien contestó el mismo Sr. Jecker; mas no queremos dejar de publicar una carta, que prueba que en todo intervenia Mr. Eloin, y la manera con que se conducia respecto de los jefes de los ministerios de Maximiliano, á quienes trataba como á sus inferiores.

Héla aquí:

«Al *Sr. Campillo*» (era el subsecretario del ministerio de hacienda). «Caballero: La convencion con Jecker, tal cual me la ha enviado V. á las dos de la tarde, se ha firmado por duplicado. Estos Señores han salido del Gabinete del Emperador despues de haber perdido un dia por causa de V. Si motivos, que ignoro, le han guiado á V. en su manera de proceder, creo que como funcionario y como caballero hubiera sido natural que me los hiciera V. saber. Ahora que ya no hay motivo para ellos, deberia yo *considerar la persistencia de V. en no querer poner los piés en el Gabinete del Emperador como un insulto personal*, y le ruego á V. que crea que no entra de manera alguna en mis hábitos el recibirlos de quien quiera que sea. — Espero que tenga V. á bien explicar una conducta que tiene por base, sin duda, alguna equivocacion. — En espera de la contestacion de V., tengo la honra», etc.

Circular mandando que se entierre á protestantes en los cementerios católicos.—Su objeto.

El doce de Marzo expidió una circular Maximiliano, mandando que los cementerios católicos quedaran sometidos á la autoridad civil exclusivamente; y que no se impidiera la entrada á los ministros de los cultos protestantes, ni que se enterrara á protestantes en dichos cementerios, con cuya medida, no sólo heria S. M. á los católicos, sino que atacaba su propiedad; propiedad exclusiva de los mejicanos, que todos profesamos la religion católica. No podian ser enterrados, por consiguiente, más protestantes que extranjeros, los cuales tienen sus cementerios en la capital y en otros puntos; no habia, pues, en la medida sino la idea de herir á los conservadores y adquirir popularidad entre los liberales exal-

tados y enemigos del catolicismo en América y Europa.

Maximiliano seguia las lecciones de Napoleon: el veintiuno de Febrero dirigió á los gobernadores ó prefectos la circular siguiente: «En el número de hoy del periódico titulado *La Era Nueva*, se dice que en las puertas de los templos de esa ciudad se han fijado ejemplares de la última Encíclica del Padre Santo. Como no se ha otorgado, ni áun solicitado, el pase que corresponde para su publicacion oficial en el Imperio, conforme á las leyes vigentes desde el tiempo del Gobierno colonial, ordena S. M. el Emperador investigue V. S. é informe detalladamente lo ocurrido en el particular, para que se dicten las medidas que correspondan; pues teniendo S. M. el propósito firme de hacer que en el Imperio sea una verdad la exacta observancia de las leyes, sabrá reprimir con mano fuerte las trasgresiones que de ellas se hagan. —El ministro de justicia, *Escudero.*» Circular prohibiendo que el clero publicara la Enciclica.

En Méjico, como en Francia, podian ocuparse de la Encíclica todos los periódicos: discutirla, criticarla, burlarse de ella; sólo á los Obispos les prohibia Maximiliano que dieran conocimiento á los fieles, y la defendieran de los ataques de los que no pertenecen á la Iglesia católica.

Todas las últimas disposiciones las publicaba Maximiliano miéntras estaba en camino la comision que enviaba á Roma. Se habian embarcado en Veracruz para Francia el dieciseis de Febrero los individuos que la componian: eran los Señores Velázquez de Leon, ministro de Estado; Degollado, abogado republicano, que participaba de las ideas de Ramirez en materias religiosas; y Ramirez, limosnero mayor de S. M., obispo *in partibus*, ignorante en sumo grado y de escasísima inteligencia, nombrado únicamente con el objeto de alucinar á los indios. Sólo por su absoluta falta de capacidad é instruccion, puede perdonársele al Sr. Ramirez que, siendo obispo, recibiera las instrucciones que dió el Emperador á la comision, y hasta cierto punto autorizara á los ojos del vulgo, con su presencia, las anticatólicas pretensiones de S. M. I. —El Sr. Velázquez de Leon, persona respetabilí- La comision enviada á Roma.—Quiénes la componian.

sima, era el único ministro conservador del Gabinete, y se le alejó con el pretexto de la comision á Roma.

Nota del cardenal Antonelli, rechazando dos aserciones del Emperador.

El cardenal Antonelli, contestando á los asertos de la carta del Emperador, le dirigió una nota el nueve de Marzo al Sr. Aguilar, ministro de Méjico cerca de S. S., en qué decia:

«..... Antes de todo, el infrascrito Cardenal no puede dispensarse de hacer notar dos aserciones que contiene el exordio de la carta imperial; aserciones que parecen destinadas á servir de base y de fundamento, para las medidas contrarias á la Iglesia Católica enunciadas en dicho documento, y que tienden al mismo tiempo á hacer recaer sobre el Augusto Jefe de esta Iglesia una responsabilidad tan odiosa como injusta.

»La primera se refiere á negociaciones, que se pretende haber sido entabladas en Roma entre S. M. y el Soberano Pontífice, para encontrar «un medio que, al mismo tiempo » que satisfaciera las justas exigencias del país, restableciera » en todos los habitantes del imperio la paz en los espíritus » y la tranquilidad en las conciencias.» Si se considera la exposicion sencilla de tal afirmacion, podria creerse que durante la estancia de S. M. en Roma hubo negociaciones para el arreglo de los asuntos religiosos de Méjico; pero si se examina el contexto en su relacion con las medidas que se anuncian, se encuentra que podria hacer creer á las personas que no conocen á fondo las máximas y los principios de la Santa Sede, que las negociaciones tenian precisamente por objeto los puntos enumerados en la carta imperial; cómo si porque el Padre Santo hubiese retirado su adhesion, á lo que se hubiera concertado de comun acuerdo con el Emperador, éste se hubiera visto obligado á decidir por su propia autoridad lo que hubiera sido propuesto en Roma, con el consentimiento del Padre Santo mismo.

»Ahora bien; S. M. no puede haber olvidado que durante su corta estada en esta capital *no tuvo lugar ninguna negociacion relativamente á los asuntos religiosos de Méjico*, y ménos

todavía á los puntos indicados por el Emperador en su carta al ministro Escudero; puntos que jamás se habian indicado á persona alguna ántes de la llegada del nuncio apostólico á Méjico. De lo que precede no se sigue que no deseara tener una conferencia el Padre Santo con el Emperador, para entenderse con él sobre los puntos principales de la cuestion eclesiástica; pero, bien sea por causa del tiempo demasiado corto que S. M. tuvo á bien pasar en Roma, ó por otros motivos que no es necesario recordar, S. S. hubo de comprender que el Emperador no tenia intencion de abrir negociaciones sobre los asuntos religiosos de Méjico, y de limitarse, por consiguiente, á recomendar en general á S. M. el porvenir de la religion católica en el nuevo imperio.

» La segunda afirmacion, por la cual manifiesta el Emperador que con extremada sorpresa suya, el Nuncio le habia hecho saber que carecia de instrucciones, *no es más fundada que la primera.* Deteniéndose en el sentido natural y preciso de las palabras, sin recordar la prudencia y el juicio de la Santa Sede, sería necesario creer que el Padre Santo ha enviado á Méjico á su representante, sin darle las instrucciones y los poderes relativos á los diversos puntos concernientes al arreglo de los asuntos religiosos, y habia derecho para inferir naturalmente, que el Padre Santo no se interesa de modo alguno por dicho arreglo, ó que falta completamente de miramientos hácia el nuevo Soberano..... »

El dieciocho de Marzo hubo en Puebla una sublevacion del pueblo contra la guarnicion, que era austriaca, causada por los excesos que cometian los soldados cuando estaban embriagados, que era muy á menudo. Vencida por la tropa, fueron condenados á muerte cinco poblanos, de los cuales indultó á dos el Emperador: los otros tres fueron fusilados al dia siguiente por la mañana, sin que se les concediera siquiera las cuarenta y ocho horas de capilla para disponerse á bien morir, como es costumbre en Méjico. Este suceso creó un ódio grande en el pueblo contra los austriacos; ódio que no se ha extinguido todavía.

Sublevacion contra los austriacos en Puebla.

Condenacion de Romero y sus compañeros. — Medidas arbitrarias del mariscal Bazaine.

Un consejo de guerra, presidido por el coronel de artillería Mr. de la Saille, condenó á muerte á un tal Romero y once individuos de su partida, que habian cometido grandes crímenes, y á ser deportados á veintidos. El Emperador indultó de la pena de la vida á siete; Romero y los otros cuatro fueron fusilados el diecisiete de Marzo. Durante los debates de este proceso, no ocultó la prensa ultraliberal sus simpatías por los criminales, y despues de la ejecucion de la sentencia se expresó muy fuertemente contra los consejos de guerra, llenando de elogios á los sentenciados, á quienes calificaba de mártires de la libertad. El mariscal Bazaine hizo prender á los editores de los periódicos en cuestion, para someterlos á un consejo de guerra; suceso que causó profunda emocion, pues los acusados por delitos de imprenta no estaban sujetos al mariscal Bazaine.

Renueva Gwin sus proposiciones sobre Sonora. — Tropelía de Bazaine contra la prensa, que se oponia á ellos.

Mr. Gwin no habia abandonado sus proyectos de colonizacion; le propuso á Napoleon que se llevara á cabo el tratado celebrado por Francia con los generales Almonte y Salas, cuando éstos se titulaban regentes. Aceptó Napoleon, y recomendó á la legacion de Francia en Méjico, tan descabellado proyecto, que llegó á hacerse público en la capital, por cuya prensa fué atacado. El mariscal Bazaine mandó poner presos, á fines de Marzo, á los directores de los periódicos que habian defendido la integridad del territorio mejicano, al censurar un proyecto que de hecho despojaba al imperio de una de sus más ricas provincias.

XIII.

No estándo de acuerdo con la política de Maximiliano el autor de estos apuntes, hizo renuncia de las legaciones que desempeñaba, y le dirigió una carta á S. M., el trece de Abril, en la cual le decia la verdad. Se publicó en varios periódicos de Madrid en Octubre de 1866: los que la hayan leido habrán visto que no estaba insultante, como ha dicho uno de tantos franceses que han escrito sobre las cosas de Méjico, sino sumamente respetuosa, como lo exigia un Soberano y la buena educacion de un súbdito fiel, que siempre le dijo la verdad á S. M. desde el primer dia que le llamó á Miramar.

Renuncia del autor de estos apuntes.--Su carta á Maximiliano.

En este mismo mes de Abril se negoció el segundo empréstito, más oneroso que el primero; vinieron de Méjico, comisionados al efecto por Maximiliano, los Sres. Bourdillon, inglés, corresponsal del *Times* de Lóndres durante la República, y Barron, nacido en Méjico, pero súbdito de S. M. B., los cuales se entendieron con la casa de Fould y Compañía. Tenian poderes para arreglar tambien el negocio del banco, que no llegó á establecerse; y fueron condecorados con la cruz de la legion de honor, á pesar de ser ingleses.

Segundo empréstito.— Quiénes fueron los agentes.—Comision de hacienda.—Cómo estaba compuesta.

La comision mejicana de hacienda debia componerse de Mr. de Germiny, de un inglés y de un mejicano; pero nunca se presentó el inglés, y en cuanto al mejicano, rogó el Emperador al Sr. Hidalgo que aceptara el encargo miéntras enviaba á otro, lo cual no llegó á verificarse, á pesar de la repugnancia de Hidalgo para continuar en la comision, y de haber pedido repetidas veces á Maximiliano que se nombrara una persona de conocimientos especiales en hacienda.

En este mes salió de Méjico para Europa Mr. Eloin, enviado en mision secreta á Austria por Maximiliano: uno de

Sale Eloin de Méjico en mision secreta, y encargado de pe-

dir el relevo de Bazaine.

los encargos que trajo fué pedir el relevo del mariscal Bazaine.

Confia Maximiliano al conde de Thun la organizacion de su ejército.—No le ayuda el Mariscal.

Cansado el Emperador de la inaccion de Bazaine y del ejército francés, de que los partidas republicanas aumentaban diariamente; y viendo que el Mariscal no se ocupaba, como era de su deber, en la organizacion del ejército mejicano, se resolvió á principios de Mayo á confiarla al general austriaco conde de Thun, á quien, léjos de ayudar el mariscal Bazaine, le obstruia sus trabajos, llevándose de Puebla los reclutas con pretexto de necesitarlos para sus expediciones. El conde de Thun, que desde ántes de la comision estaba en desacuerdo con el Mariscal, mortificado por semejante conducta, que le colocaba en una situacion de impotencia y de ridículo, y queriendo por otra parte mantenerse independiente de la autoridad de Bazaine, tenia constantemente disgustos con él, que no conducian ciertamente á consolidar el trono de Maximiliano.

Proposiciones de colonizacion, hechas por confederados.-Dónde debió situarse si hubiera tenido efecto, y por qué. — Lo que hubiera convenido hacer.

Muchos de los jefes de los confederados y personas influyentes en el Sud, de las cuales casi todas estaban arruinadas, hicieron proposiciones para ir á establecerse á Méjico, llevando miles de familias de agricultores. Esta colonizacion en el centro del imperio y en los departamentos de Chiapas y Oajaca, propios para el cultivo del algodon y los productos de los trópicos, habria sido utilísima, así como perjudicial establecerla en la frontera y «entre Monterey y el Saltillo», como en carta de veinticinco de Mayo le aconsejaba al Emperador el mariscal Bazaine, quien no teniendo idea probablemente de lo que habia pasado en Méjico ni ántes ni despues de su independencia, ignoraba que los Estados del Sud, más tarde confederados, habian sido verdaderamente los que despojaron de Tejas á Méjico; la causa, por consiguiente, de la guerra con los Estados-Unidos.

Los emigrados habrian ido adonde se les hubiera dado terrenos. Habria sido necesario y conveniente gastar fuertes sumas para establecer á los que no tenian recursos propios, de los cuales se hubiera ido cobrando gradualmente el tesoro

mejicano; pero al punto de escasez y ahogos á que éste habia llegado; perdidas todas las ilusiones por los imperialistas sinceros; sin esperanzas para el porvenir, ¿cómo podria auxiliarse á los inmigrantes? Así es que nada se hizo, á pesar de la buena voluntad con que cedian terrenos muchísimos propietarios.

Proyecto de Gwin.—Alarma en Méjico por él.—Refutacion de Mr. Rouher, que nadie cree.-Maximiliano se opone á los proyectos sobre Sonora.

La prensa de los Estados-Unidos y de Lóndres no cesaba de hablar del proyecto de Mr. Gwin: como ésto causara alarma en el Imperio, para calmarla publicó *El Diario Oficial* de veintiseis de Junio un artículo refutando lo que se decia. —Lo mismo hacia en las Cámaras francesas Mr. Rouher; mas no por eso disuadió á nadie de que, como era verdad, habia procurado Napoleon hacerse de Sonora. Maximiliano estuvo constantemente opuesto á sus proyectos, que jamás habrian podido realizarse, porque la habrian ocupado los californios apénas hubiera cedido sus derechos Méjico á Francia.

Frio recibimiento hecho á SS. MM. á su regreso de Puebla.—Lo conoce la Emperatriz. — Es recibido el nuevo Ministro francés.

El Emperador y la Emperatriz habian ido á pasar unos cuantos dias en Puebla. A su regreso á la capital se les hizo un buen recibimiento *oficial*, por más que la prensa ministerial se empeñara en decir que habia sido verdaderamente *popular* y *espontáneo*. No se escapó á la penetracion de la Emperatriz la diferencia entre el entusiasmo del recibimiento, que se hizo á SS. MM. el doce de Junio de 1864, y la frialdad del pueblo á su entrada en la capital el veinticuatro de Junio de 1865. ¡Cuán grande habia sido el cambio en un año!

En Puebla recibió oficialmente el Emperador á Mr. Danó, nuevo ministro de Francia.

Falso informe del ministro Siliceo al Emperador sobre instruccion pública.—Es victoriosamente refutado por el Sr. Castellanos.

Por órden de Maximiliano le dirigió el veintisiete de Junio su ministro del ramo, D. Manuel Siliceo, un informe sobre la instruccion pública ántes y despues de la independencia, cuyo documento, á ser cierto, habria sido un oprobio para España y para Méjico. Desmentido en un impreso por un español, fué éste acusado por abuso de libertad de imprenta: nombró por su abogado al Sr. D. Manuel Caste-

llanos, que hizo una brillante defensa, no sólo del acusado, sino de España y de Méjico, en la cual probó que el Sr. Siliceo no sabía lo que decia; que era falso que, como lo aseguraba, el Gobierno español *comprendia en su política la conveniencia de conservar en la ignorancia á las clases populares y en el embrutecimiento á la indígena*, é hizo patente el Sr. Castellanos que la clase educada, no pequeña en todas las razas, está hoy, y siempre estuvo, al nivel de su igual y de las más altas en Europa en instruccion y capacidad.

Salida del Nuncio.—Falsas noticias sobre los asuntos de la Iglesia.

El Nuncio salió del imperio en Junio, lo cual era indicio bien claro de que nada lograba en Roma la comision mejicana; pero al público se le queria entretener con artículos en el *Diario oficial* como el siguiente: «Las noticias recibidas de Roma son bastante satisfactorias. La mision extraordinaria de S. M. habia presentado las proposiciones que podian servir de base á la negociacion. *Algunos espíritus exaltados*, y que ni siquiera comprenden la idea que entraña la palabra «Concordato», querian que se desecharan desde luégo, porque no contentaban sus desmedidas pretensiones; mas el buen juicio y sensatez de la congregacion de Cardenales nombrada por Su Santidad para consultarle en el asunto, opinó que eran suficientes para entablar la negociacion; pues en ella, como en todas las de su género, se controvierten siempre los puntos de diferencia hasta llegar á un acuerdo. Jamás negociacion alguna quedó concluida con las primeras palabras. Las conferencias continuaban pacíficamente y con esperanzas de buen éxito.»

Indignacion por la exoneracion del doctor Arrillaga de la rectoria de San Ildefonso.—Su muerte.

El *Diario oficial* de veintiuno de Agosto publicó el decreto siguiente, que llenó de indignacion á toda la gente honrada: «S. M. el Emperador, por acuerdo de siete del corriente, se ha servido exonerar al Sr. D. Basilio Arrillaga del cargo de Rector del Colegio Imperial de San Ildefonso, nombrando para sustituirlo, por acuerdo de once del mismo mes, al licenciado D. Francisco Artigas.»

El doctor Arrillaga no habia dado el menor motivo para

tan injusta medida: verdadero sabio, virtuoso, de distinguida familia, era respetado y querido de todo Méjico; pero habia sido superior de los jesuitas, y era falta grave á los ojos del Emperador. El Sr. Arrillaga salió de la prision para ir á morir á su casa, despues de la caida del imperio: fué perseguido por imperialista.

Carta del Sr. del Moral, gobernador de Michoacan, al Emperador, diciéndole la verdad sobre política.—Cuál fué la conducta de S. M. con él.

Por la carta que á continuacion copiamos se verán los resultados de la funesta política de Maximiliano: en todas las provincias pasaba lo mismo que en la de Michoacan. El Señor D. Antonio del Moral, autor de la carta, es persona muy honrada.—«Morelia, treinta de Junio de 1865. Señor: La política que V. M. ha tenido á bien establecer en su Gobierno, no ha logrado el objeto que al adoptarla se habia propuesto V. M. Al contrario, los pueblos la han visto con gran desconfianza, y la revolucion, *los liberales*, con manifiesto desprecio. Apagado ya el fuego del entusiasmo, han vuelto las poblaciones á caer en la indiferencia, y no tardarán mucho en pasar á sentimientos de ódio contra el Gobierno. El partido revolucionario, despues de haber visto reconocidos sus títulos de un modo explícito por V. M., desprecia las concesiones, porque, en buena lógica, las considera como justas reparaciones; marcha á su fin, nada lo detiene, é indudablemente triunfará en este departamento; y no porque sea fuerte con las armas: su fuerza consiste en la debilidad del Gobierno; éste no tiene ideas fijas; no hay armonía en sus disposiciones; faltan en todo la oportunidad y la unidad de accion: en una palabra, Señor, hay desacuerdo entre la inteligencia superior que dirige, la voluntad firme que decide y la mano vigorosa que ejecuta. La consecuencia inevitable de todo esto es el cáos, y tal es el estado del departamento de Michoacan.

»Presento, pues, á V. M. por la cuarta vez mi renuncia de esta prefectura política: creo que debo, como autoridad y como leal caballero, manifestar todo lo que he dicho con entera franqueza, suplicando á V. M. que tenga á bien admitirla, aunque no sea más que para libertarme del ridículo

dir el relevo de Bazaine.

los encargos que trajo fué pedir el relevo del mariscal Bazaine.

Confía Maximiliano al conde de Thun la organizacion de su ejército.—No le ayuda el Mariscal.

Cansado el Emperador de la inaccion de Bazaine y del ejército francés, de que los partidas republicanas aumentaban diariamente; y viendo que el Mariscal no se ocupaba, como era de su deber, en la organizacion del ejército mejicano, se resolvió á principios de Mayo á confiarla al general austriaco conde de Thun, á quien, léjos de ayudar el mariscal Bazaine, le obstruia sus trabajos, llevándose de Puebla los reclutas con pretexto de necesitarlos para sus expediciones. El conde de Thun, que desde ántes de la comision estaba en desacuerdo con el Mariscal, mortificado por semejante conducta, que le colocaba en una situacion de impotencia y de ridículo, y queriendo por otra parte mantenerse independiente de la autoridad de Bazaine, tenia constantemente disgustos con él, que no conducian ciertamente á consolidar el trono de Maximiliano.

Proposiciones de colonizacion, hechas por confederados.-Dónde debió situarse si hubiera tenido efecto, y por qué. — Lo que hubiera convenido hacer.

Muchos de los jefes de los confederados y personas influyentes en el Sud, de las cuales casi todas estaban arruinadas, hicieron proposiciones para ir á establecerse á Méjico, llevando miles de familias de agricultores. Esta colonizacion en el centro del imperio y en los departamentos de Chiapas y Oajaca, propios para el cultivo del algodon y los productos de los trópicos, habria sido utilísima, así como perjudicial establecerla en la frontera y «entre Monterey y el Saltillo», como en carta de veinticinco de Mayo le aconsejaba al Emperador el mariscal Bazaine, quien no teniendo idea probablemente de lo que habia pasado en Méjico ni ántes ni despues de su independencia, ignoraba que los Estados del Sud, más tarde confederados, habian sido verdaderamente los que despojaron de Tejas á Méjico; la causa, por consiguiente, de la guerra con los Estados-Unidos.

Los emigrados habrian ido adonde se les hubiera dado terrenos. Habria sido necesario y conveniente gastar fuertes sumas para establecer á los que no tenian recursos propios, de los cuales se hubiera ido cobrando gradualmente el tesoro

mejicano; pero al punto de escasez y ahogos á que éste habia llegado; perdidas todas las ilusiones por los imperialistas sinceros; sin esperanzas para el porvenir, ¿cómo podria auxiliarse á los inmigrantes? Así es que nada se hizo, á pesar de la buena voluntad con que cedian terrenos muchísimos propietarios.

Proyecto de Gwin.—Alarma en Méjico por él.—Refutacion de Mr. Rouher, que nadie cree.-Maximiliano se opone á los proyectos sobre Sonora.

La prensa de los Estados-Unidos y de Lóndres no cesaba de hablar del proyecto de Mr. Gwin: como ésto causara alarma en el Imperio, para calmarla publicó *El Diario Oficial* de veintiseis de Junio un artículo refutando lo que se decia.—Lo mismo hacia en las Cámaras francesas Mr. Rouher; mas no por eso disuadió á nadie de que, como era verdad, habia procurado Napoleon hacerse de Sonora. Maximiliano estuvo constantemente opuesto á sus proyectos, que jamás habrian podido realizarse, porque la habrian ocupado los californios apénas hubiera cedido sus derechos Méjico á Francia.

Frio recibimiento hecho á SS. MM. á su regreso de Puebla.—Lo conoce la Emperatriz.—Es recibido el nuevo Ministro francés.

El Emperador y la Emperatriz habian ido á pasar unos cuantos dias en Puebla. A su regreso á la capital se les hizo un buen recibimiento *oficial*, por más que la prensa ministerial se empeñara en decir que habia sido verdaderamente *popular* y *espontáneo*. No se escapó á la penetracion de la Emperatriz la diferencia entre el entusiasmo del recibimiento, que se hizo á SS. MM. el doce de Junio de 1864, y la frialdad del pueblo á su entrada en la capital el veinticuatro de Junio de 1865. ¡Cuán grande habia sido el cambio en un año!

En Puebla recibió oficialmente el Emperador á Mr. Danó, nuevo ministro de Francia.

Falso informe del ministro Siliceo al Emperador sobre instruccion publica.—Es victoriosamente refutado por el Sr. Castellanos.

Por órden de Maximiliano le dirigió el veintisiete de Junio su ministro del ramo, D. Manuel Siliceo, un informe sobre la instruccion pública ántes y despues de la independencia, cuyo documento, á ser cierto, habria sido un oprobio para España y para Méjico. Desmentido en un impreso por un español, fué éste acusado por abuso de libertad de imprenta: nombró por su abogado al Sr. D. Manuel Caste-

llanos, que hizo una brillante defensa, no sólo del acusado, sino de España y de Méjico, en la cual probó que el Sr. Siliceo no sabía lo que decia; que era falso que, como lo aseguraba, el Gobierno español *comprendia en su política la conveniencia de conservar en la ignorancia á las clases populares y en el embrutecimiento á la indígena*, é hizo patente el Sr. Castellanos que la clase educada, no pequeña en todas las razas, está hoy, y siempre estuvo, al nivel de su igual y de las más altas en Europa en instruccion y capacidad.

Salida del Nuncio.—Falsas noticias sobre los asuntos de la Iglesia.

El Nuncio salió del imperio en Junio, lo cual era indicio bien claro de que nada lograba en Roma la comision mejicana; pero al público se le queria entretener con artículos en el *Diario oficial* como el siguiente: «Las noticias recibidas de Roma son bastante satisfactorias. La mision extraordinaria de S. M. habia presentado las proposiciones que podian servir de base á la negociacion. *Algunos espíritus exaltados*, y que ni siquiera comprenden la idea que entraña la palabra «Concordato», querian que se desecharan desde luégo, porque no contentaban sus desmedidas pretensiones; mas el buen juicio y sensatez de la congregacion de Cardenales nombrada por Su Santidad para consultarle en el asunto, opinó que eran suficientes para entablar la negociacion; pues en ella, como en todas las de su género, se controvierten siempre los puntos de diferencia hasta llegar á un acuerdo. Jamás negociacion alguna quedó concluida con las primeras palabras. Las conferencias continuaban pacíficamente y con esperanzas de buen éxito.»

Indignacion por la exoneracion del doctor Arrillaga de la rectoría de San Ildefonso.—Su muerte.

El *Diario oficial* de veintiuno de Agosto publicó el decreto siguiente, que llenó de indignacion á toda la gente honrada: «S. M. el Emperador, por acuerdo de siete del corriente, se ha servido exonerar al Sr. D. Basilio Arrillaga del cargo de Rector del Colegio Imperial de San Ildefonso, nombrando para sustituirlo, por acuerdo de once del mismo mes, al licenciado D. Francisco Artigas.»

El doctor Arrillaga no habia dado el menor motivo para

tan injusta medida: verdadero sabio, virtuoso, de distinguida familia, era respetado y querido de todo Méjico; pero habia sido superior de los jesuitas, y era falta grave á los ojos del Emperador. El Sr. Arrillaga salió de la prision para ir á morir á su casa, despues de la caida del imperio: fué perseguido por imperialista.

Carta del Sr. del Moral, gobernador de Michoacan, al Emperador, diciéndole la verdad sobre política. —Cuál fué la conducta de S. M. con él.

Por la carta que á continuacion copiamos se verán los resultados de la funesta política de Maximiliano: en todas las provincias pasaba lo mismo que en la de Michoacan. El Señor D. Antonio del Moral, autor de la carta, es persona muy honrada.—«Morelia, treinta de Junio de 1865. Señor: La política que V. M. ha tenido á bien establecer en su Gobierno, no ha logrado el objeto que al adoptarla se habia propuesto V. M. Al contrario, los pueblos la han visto con gran desconfianza, y la revolucion, *los liberales*, con manifiesto desprecio. Apagado ya el fuego del entusiasmo, han vuelto las poblaciones á caer en la indiferencia, y no tardarán mucho en pasar á sentimientos de ódio contra el Gobierno. El partido revolucionario, despues de haber visto reconocidos sus títulos de un modo explícito por V. M., desprecia las concesiones, porque, en buena lógica, las considera como justas reparaciones; marcha á su fin, nada lo detiene, é indudablemente triunfará en este departamento; y no porque sea fuerte con las armas: su fuerza consiste en la debilidad del Gobierno; éste no tiene ideas fijas; no hay armonía en sus disposiciones; faltan en todo la oportunidad y la unidad de accion: en una palabra, Señor, hay desacuerdo entre la inteligencia superior que dirige, la voluntad firme que decide y la mano vigorosa que ejecuta. La consecuencia inevitable de todo esto es el cáos, y tal es el estado del departamento de Michoacan.

»Presento, pues, á V. M. por la cuarta vez mi renuncia de esta prefectura política: creo que debo, como autoridad y como leal caballero, manifestar todo lo que he dicho con entera franqueza, suplicando á V. M. que tenga á bien admitirla, aunque no sea más que para libertarme del ridículo

que les está reservado á los funcionarios públicos de este desgraciado departamento.»

Los consejos de los hombres leales no eran escuchados: al Sr. del Moral se le mandó ir á la capital del Imperio; es decir, se le desterró de su provincia ó departamento. Y no era el Sr. del Moral el único que tan franca y lealmente hablaba á Maximiliano: lo hicieron otros muchos conservadores.

Falta de armonía entre las tropas mejicanas y las extranjeras. — La causa.—Cómo se hizo muy patente con los belgas.

No habia armonía absolutamente entre los austriacos y los belgas, ni entre las tropas de estas dos naciones con las francesas y las mejicanas. La culpa era generalmente de los extranjeros que, debiendo casi siempre sus triunfos á la cooperacion de los mejicanos, no tenian cuenta de sus servicios. Un triunfo de las armas imperiales en Michoacan, á mediados de Julio, vino á poner muy de manifiesto estas antipatías: batidos los republicanos de una manera desastrosa por los belgas, mandados por el coronel baron de Vander-Smissen, que era el jefe de la expedicion, y por los mejicanos, mandados por el coronel Mendez, Vander-Smissen, lleno de contento por haber vengado la derrota, que parte de sus tropas habia sufrido del general Régules en aquella misma provincia, dió un parte pomposo, sin hacer mencion de que hubiera habido mejicanos en su brigada. Altamente ofendido Mendez, dirigió á Vander-Smissen una carta llena de dignidad, probando que la victoria se debia á las tropas mejicanas; de cuyas resultas todos los oficiales belgas hicieron renuncia de sus grados y empleos. El negocio se arregló enviando á los belgas á Monterey y dando el mando de las tropas de Michoacan á Mendez, nombrado general de brigada.

Impolítico decreto sobre jornaleros indios.—Artículo impolítico de un periódico francés. —Impugnacion por otro, mejicano.

Algunos de los consejeros del Emperador, de esos reformadores de profesion, que todo lo quieren alterar y variar sin empezar por reformarse muchos de ellos mismos, que bien lo necesitarian por cierto, conociendo el flaco de Maximiliano, le persuadieron de que le daria gran fama en la Europa liberal un decreto, que estableciera las relaciones entre

los propietarios del campo y los jornaleros; *un decreto que sacara á los indios de la esclavitud.*

Lo dió Maximiliano en Agosto, y con él llevó la alarma á los campos. Cómo sobre esta cuestion publicara un artículo impolítico *L' Estafette*, periódico de la capital, apareció otro, lleno de oportunas y racionales ideas, replicando á la peticion de orígen francés de aumento de salario, y pretendida emancipacion de los trabajadores del campo, que son todos de raza indígena. El artículo impugnado estaba lleno de humillantes apreciaciones, no ya para Méjico, sino para los hijos de los españoles. Con este motivo dijo *La Sociedad*, periódico conservador: «Casi siempre estos ataques al buen nombre de Méjico, y las teorías más ó ménos irrealizables y peligrosas propuestas como remedio de nuestros males, *vienen acompañados de la falta absoluta de conocimiento de nuestra historia*, *de nuestra legislacion* y hasta de nuestro estado social presente. Por lo mismo nos parece muy útil y oportuno el breve cuadro de la condicion legal de los indígenas bajo el Gobierno español, trazado por el Sr. Rodriguez de San Miguel, y á que acompaña el bando promulgado por el virey D. Matías de Gálvez en 1784, estableciendo los mutuos deberes y relaciones de los hacendados y de los indígenas que trabajan en sus tierras. No hay abuso de los que hoy son enumerados, que no esté previsto y tenga señalado su remedio en tal bando, y bastaria hacer cumplir sus disposiciones para poner á los operarios agrícolas al abrigo de toda violencia. Por lo demás, *se ve que la tarea que algunos filántropos juzgan nueva y reservada á su propia iniciativa, habia sido prácticamente realizada hace cerca de un siglo, bajo una época y por hombres á quienes se empeñan en calificar de bárbaros, á despecho de la historia y del sentido comun.*» Si el Emperador hubiera querido de buena fé hacer algo en favor de los indios, habria sido suficiente el recordar el cumplimiento del bando del virey D. Matías de Gálvez de veintitres de Marzo de 1784.

El *Diario oficial* del catorce de Agosto decia: Artículo de *El Diario*, sobre el

nombramiento de Mr. Langlais para ministro de hacienda.—Comentarios.—La verdad de los hechos.

«Leemos en un periódico de la capital que el consejero de Estado francés, Sr. Langlais, ha sido nombrado ministro de hacienda en Méjico. Extrañamos que tal noticia haya podido ser escrita en Europa y aceptada sin reserva por el periodismo de aquí. Es imposible que sériamente se dé asenso á la idea de que nuestro Soberano, que tan celosamente vigila por el buen servicio de la nacion, confiera á nadie el encargo de nombrarle un ministro, y mucho ménos tratándose de un ramo tan delicado como el de hacienda, sin conocer al hombre ni haber estudiado sus talentos y sus cualidades. Tales asuntos no se arreglan ni se pueden arreglar al otro lado del Océano. Puede ser que el apreciable consejero de Estado de quien se trata, desembarque pronto en Méjico. En este caso, vendrá á cooperar con su buena voluntad y con sus consejos á la obra de regeneracion, en la cual nos apoya tan eficazmente la Francia; y es posible que al mismo tiempo quiera estudiar el verdadero estado de la cuestion franco-mejicana, para ilustrar sobre ella á su Gobierno.—Hemos visto ya una vez en tal mision al recomendable Sr. Corta, que permaneció algunos meses aquí, para defender despues nuestra causa con tan aplaudido valor é inteligencia en la Cámara de Diputados de Francia.»

Sin conocer al hombre ni haber estudiado sus talentos y sus cualidades, decia el artículo oficial. ¿Habia estudiado S. M. los talentos y las cualidades de tantos hombres sin antecedentes conocidos, á quienes dió cargos importantes? La verdad es que el Sr. Langlais habia aceptado la cartera de ministro de hacienda en Méjico; que en una de las ausencias del Emperador de la capital, «la Emperatriz», decia S. M. en carta de diez de Agosto, «*sin tener presente el Estatuto, que exigia la cualidad de ciudadano mejicano para ser ministro,* pidió uno de hacienda á Napoleon.» Ministro caro, pues Mr. Fould dispuso que se le dieran sesenta mil pesos de sueldo por tres años que debia permanecer en Méjico, cuarenta mil de gratificacion y veinte mil para gastos de viaje: *ciento veinte mil* pesos, ó *seiscientos mil francos*, en tres años.

Informado Mr. Fould de que Maximiliano no estaba dispuesto á darle el ministerio, decia al mariscal Bazaine, en carta de catorce de Setiembre, el mismo dia en que salió de París para embarcarse Mr. Langlais, que le habia ocultado á éste las dudas de Maximiliano. Pero si no fué ministro *más que sin cartera*, lo era de hecho, pues por un decreto de treinta de Setiembre, cuando no habia llegado todavía al imperio Mr. Langlais, le concedió Maximiliano facultades dictatoriales en materias de hacienda. Quiso llevar M. Langlais un número considerable de protegidos, en calidad de auxiliares, y los llevó; pero no iban como mejicanos y sujetos á las mismas eventualidades que éstos: eran franceses para todo, ménos para los sueldos y las gratificaciones, que no se les pagaban con arreglo á lo que tienen los empleados en las colonias francesas, y se les aseguraron por medio de una convencion entre el Ministro plenipotenciario de Francia y el Sr. D. Francisco César, subsecretario de hacienda de Maximiliano, cuyo artículo tercero decia:

Mr. Fould le oculta á Mr. Langlais que Maximiliano no queria darle el ministerio. — Fué ministro de hecho Langlais.

Lleva empleados Mr. Langlais con excesivos sueldos. — Injuria que hacia Maximiliano á los mejicanos.

«Dichos agentes tendrán derecho á un sueldo equivalente al que recibian en Francia, y *á una compensacion diaria*, como sigue:

»3 pesos diarios los que tienen sueldos fijos de 1.500 francos anuales.

»4 pesos los que tienen de 1.600 á 2.400 francos.

»5 pesos los que ganan de 2.400 á 5.000 francos.

»6 pesos los que tienen de 5.100 á 8.000 francos; y continuando así, aumentando de un peso por dia cada sueldo fijo de 2.000 francos.» Además se les pagaban los gastos de viaje. Por el arreglo que precede, un empleado con 1.500 francos en Francia tenia en Méjico 1.380 pesos anuales; uno con 2.400 francos, 2.280 pesos; uno con 6.000 francos, 3.360 pesos. Continuaban, por tanto, los nombramientos de franceses, á pesar del Estatuto, injuriando Maximiliano á los hombres que le habian llevado al trono, permitiendo que Napoleon le enviara hasta escribientes, porque no podian ser otra cosa empleados de *mil quinientos*

francos: parecia decir que en Méjico no habia probidad ni capacidad, ni áun para los destinos más inferiores en la administracion; y Napoleon, *que no intervenia en los negocios interiores de Méjico*, continuaba haciendo remesas de empleados, de ministros de hacienda particularmente: no eran otra cosa, con el nombre de directores, los Sres. Budin, Corta, Bonnefonds, y por último Mr. Langlais, de los cuales Mr. Corta se captó el aprecio de la buena sociedad, por el afecto y simpatías que manifestaba al país; pero se hizo ilusiones sobre la situacion de Méjico.

La Emperatriz contribuia al desórden de la administracion. —Prestó servicios S. M. á los pobres.

No fué una de las causas que ménos contribuyó al desórden de la administracion, la intervencion de la Emperatriz en los negocios. El caso de Mr. Langlais, que tan caro le costaba á Méjico, es uno entre muchos que podríamos citar. Ya hemos visto la parte que tomó desgraciadamente en la cuestion religiosa. ¡Ojalá se hubiera limitado S. M. á los establecimientos de beneficencia é instruccion! Allí, sí, prestó verdadero servicio á los pobres.

XIV.

Exposicion de la Santa Sede respecto de las pretensiones de Maximiliano.

A principios de Setiembre recibió Maximiliano de la comision que estaba en Roma, la siguiente

Exposicion de los sentimientos de la Santa Sede sobre la Mèmoria presentada por los Plenipotenciarios de Méjico, y sobre el proyecto de convenio á ella unido, para componer las diferencias religiosas que han tenido lugar en aquel imperio.

«En medio del profundo dolor experimentado por la funesta marcha de los negocios religiosos en Méjico, el Padre

Santo llegó á probar un alivio y á nutrir una esperanza, al recibir la noticia de que S. M. el emperador Maximiliano habia nombrado una comision de Ministros plenipotenciarios, con encargo de trasladarse á Roma y tratar con la Santa Sede de un acomodamiento de las diferencias religiosas. Considerando, pues, S. S. que esta comision era enviada despues de que S. M. habia tenido conocimiento de la carta pontificia de dieciocho de Octubre del año anterior, en la cual se indicaban los remedios aptos para reparar los males que afligian á la Religion Católica en Méjico; que las observaciones hechas por el Nuncio apostólico sobre los nueve artículos que le propuso S. M., habian precedido de algunos dias á la indicada importante medida; y, en fin, que las protestas del Representante pontificio y las exposiciones del Episcopado mejicano, en vista de la carta imperial dirigida al ministro Escudero con fecha de veintisiete de Diciembre último, habian podido iluminar precedentemente al nuevo Soberano, acerca de la verdadera tendencia de aquel acto y acerca de la imposibilidad en que se veria la Santa Sede de admitir discusion sobre su contenido, tenia sobrada razon de esperar que, dejados completamente á un lado los antedichos artículos y la citada carta, se habrian dado instrucciones diferentes á los Plenipotenciarios imperiales, para facilitar y promover el tan deseado acuerdo entre las dos supremas potestades.

»Pero una bien triste y dolorosa circunstancia vino á debilitar las concebidas esperanzas. Cualquiera, en verdad, habria creido que, conforme á todas las reglas, al enviarse á Roma una comision para tratar de un general reordenamiento de las cosas religiosas, se suspenderia toda medida dirigida á llevar á efecto lo que habia sido motivo de quejas y de protestas por parte de la Iglesia. Mas el mundo católico vino á conocer, no puede decirse si con mayor sorpresa ó dolor, que apénas la comision de los tres Plenipotenciarios se habia embarcado en Veracruz para trasladarse á Europa, se publicaban en el *Diario oficial* del imperio dos de-

cretos funestos para la ejecucion parcial de la carta imperial al ministro Escudero, con el primero de los cuales se acordaba una completa tolerancia á todas las creencias no católicas; con el otro, miéntras se ordenaba una revision de los contratos sobre los bienes eclesiásticos vendidos, se prescribia en el párrafo 24.° la inmediata venta de todos los demás que quedaban sin vender en las manos del Gobierno. Y cómo si la tolerancia del culto público de cualquiera religion no fuese bastante á ofender la santidad de la Religion Católica, una circular, fecha doce de Marzo (cuando todavía no habian llegado á Europa los tres Plenipotenciarios), prescribia que los cementerios públicos debian estar sometidos á la direccion de la autoridad civil, y que no pudiese impedirse la entrada en los mismos de todos los ministros de cualquiera culto autorizado, permitiéndose á los disidentes proceder á la sepultura de sus correligionarios en el terreno mismo bendecido para los católicos.

»A estos hechos gravísimos, realizados en el momento mismo en que se hacia alarde de dar una satisfaccion á las reclamaciones de la Iglesia, enviando una mision extraordinaria, debe atribuirse, tanto la dificultad manifestada por el Padre Santo de recibir oficialmente á la comision mejicana, cuanto la retirada de Méjico del Representante pontificio. Depositaria como es la Sede Apostólica del supremo poder que le confirió Dios en edificacion, y no en destruccion, de su Iglesia, no es libre para admitir, ni sin escándalo de los fieles puede dar, muestras de aprobar lo que manda la autoridad civil en daño de los sanos principios, y en perjuicio de los verdaderos intereses católicos. Por lo mismo, toda persona imparcial que sepa apreciar, no sólo el cumplimiento de un deber, sino tambien el sentimiento de honra y de dignidad, habria rendido homenaje al buen derecho de la Santa Sede si, en vista de los actos emanados de S. M. el Emperador despues de la salida de sus Plenipotenciarios, hubiera rehusado recibir oficialmente á la diputacion mejicana. Pero el grande ánimo del Santo Padre no se prevalió de un de-

recho que le garantia toda ley hasta de justicia humana, y admitiendo á su augusta presencia á los Plenipotenciarios imperiales, quiso S. S. manifestar una vez más al pueblo mejicano el interés que se toma en su bienestar religioso y en su prosperidad. Por otra parte, así como los decretos publicados despues de la salida de la comision, daban á conocer claramente cuáles eran las disposiciones del Gobierno imperial relativamente á las futuras negociaciones, y cuál el aprecio que se hacia de las reclamaciones y protestas del Representante pontificio, así, á no permanecer éste, con grande admiracion de todos los buenos, cerca de la Córte imperial espectador impotente de los daños causados á la Iglesia, debió dar cumplimiento á las órdenes anteriormente recibidas para la indicada eventualidad, retirándose de Méjico y trasladándose á una de las repúblicas limítrofes, para esperar allí nuevas instrucciones. De esta manera, miéntras el Santo Padre dejaba abierta una via para un acuerdo, merced al recibimiento oficial de la diputacion mejicana, la retirada del Nuncio apostólico era un argumento de la desaprobacion de la Santa Sede relativamente á las disposiciones imperiales, dictadas en perjuicio de los derechos de la Iglesia, é impedia así el escándalo que de otro modo habria podido derivarse de este acto ulterior de pontificia condescendencia.

»Pasando ahora á hablar de la Memoria presentada al Santo Padre por los tres Ministros Plenipotenciarios de Su Majestad el emperador Maximiliano, con fecha dieciocho de Mayo próximo pasado, igualmente que del proyecto de convenio á ella unido, para componer las actuales diferencias religiosas, ocurre ante todo notar que la Santa Sede no se propone entrar en un exámen minucioso de uno y otro documento. Quiérese tan sólo presentar á los Excelentísimos componentes de la comision mejicana, algunas breves y generales consideraciones sobre la parte sustancial de aquellos dos actos, á fin de que se conozca cuál es en general el modo de ver de la Santa Sede, tanto sobre la conducta observada

hasta aquí por el Gobierno imperial con la Iglesia, cuánto sobre la adhesion que del Santo Padre se pide á las bases propuestas en el proyecto de convenio.

»Respecto de la primera parte, la Santa Sede conoce muy bien la dolorosa série de vicisitudes políticas, por las cuales ha pasado desgraciadamente por más de medio siglo la ilustre nacion mejicana. Conoce muy bien el malestar que le ha producido la guerra, los males ocasionados por la discordia civil, la pérdida experimentada en los bienes materiales, y la relajacion progresiva verificada en todo órden social. Conoce además al mismo tiempo que, merced á los grandes elementos de riqueza y de prosperidad de que Méjico está favorecido, merced al buen sentido de aquel pueblo, merced á la fé viva y profunda que reina en todos los corazones, merced, en fin, á la doctrina y al celo de virtuosos y egregios Prelados y de muchos eclesiásticos ejemplares, los daños ocasionados á Méjico, tanto en el órden civil como en el religioso, por la revolucion y las guerras intestinas, fué muy inferior al que sufrieron por semejantes deplorables sucesos los demás Estados de la América meridional. Ahora, pues, para reparar precisamente tantos males de la sociedad civil, para salvar y proteger la fé católica, para levantar de nuevo con honor el edificio religioso, para restablecer en el primitivo esplendor á los Sagrados Pastores y ministros, el pueblo mejicano, con una abnegacion que altamente le honra, renunciando á la forma de gobierno popular, llamó unánime á un Príncipe católico de Europa, de estirpe religiosa y pía, le cometió el encargo de reorganizar los desordenados elementos de la sociedad, y se entregó á él con un arranque tanto más generoso, cuánto mayor y más profunda era la confianza que en él depositaba para la defensa de sus más caros intereses. Esto indicaban claramente las demostraciones de gozoso afecto dadas al jóven Monarca, ántes ya de su elevacion al trono, por los Prelados mejicanos, á quienes noblemente hospedó en su palacio de Miramar, lo mismo que los discursos pronunciados en la Asam-

blea de los Notables y las palabras con que se redactó su primer mensaje : ésto, las exposiciones de todas las provincias, donde se invocaba la monarquía como la más segura defensa de la fé nacional; ésto, en fin, la triunfal acogida que un pueblo religioso y animado de la piedad hizo en su entrada al nuevo Soberano, saludándole como á poderoso defensor del órden social y como á esforzado protector de su antigua fé.

»Todas estas generosas resoluciones y manifestaciones del pueblo mejicano, al paso que dan fé de su buen sentido y de la nobleza de sus sentimientos, desmienten claramente que *en medio de la lucha se hayan agotado los medios que suele ofrecer la religion y la moral*, *y que el catolicismo en Méjico se encuentre en una situacion extremadamente vacilante y penosa*, como se asegura en la Memoria de los Enviados mejicanos. Si así fuese, no se comprenderia que, en medio de la lucha de los partidos, prevaleciese la idea de llamar de Europa un Príncipe católico para gobernar aquel país, y que fuese tan universalmente acogido y festejado. Llamado éste á reparar los males de la revolucion, tuvo en consecuencia el encargo de proveer por los medios convenientes, á todo lo que la revolucion sancionó en daño de los verdaderos intereses y de las religiosas aspiraciones del pueblo mejicano; y por lo mismo no se comprende por qué deban reconocerse como actos legales todos los emanados de una faccion revolucionaria, y cómo hayan de ser declaradas las consecuencias de aquellos actos *como otros tantos derechos que no es posible destruir.* No son éstos *los derechos del pueblo* que segun la Memoria mejicana *debe proteger y respetar la Religion Católica.* Esta protege los derechos que nacen de justicia, no los hechos que derivan de la usurpacion, de la anarquía, del abuso del poder legítimo.

»El verdadero remedio de los pasados males, particularmente en el órden religioso, se halla, como reconoce la misma Memoria, *en la armonía del Estado con la Iglesia.* Pero no es ciertamente un medio adecuado para promover y con-

servar esta armonía, el de dejar en observancia todas las leyes y decretos emanados de la revolucion en daño de la Iglesia, y el de dictar otros que, en vez de reforzar el sentimiento religioso, tienden no poco á debilitarlo. La armonía entre ambos poderes no puede existir, sino mediante el respeto recíproco de los derechos y atribuciones propias de cada uno. Por lo tanto, si la autoridad civil, invadiendo los límites del poder religioso, dicta leyes y decretos de su propia autoridad sobre los objetos que no son de su competencia, es claro que nunca podrá lograrse la deseada armonía, y que todo se convertirá en confusion y desórden. ¿Quién podrá desconocer que sean tales los actos hasta aquí emanados del Gobierno imperial? Versando éstos sobre lo que hay de más estrechamente conexo con los principios de la Religion Católica, con los derechos episcopales, con el patrimonio eclesiástico, es evidente que tienden á ofender á la religion y sus más sagrados derechos. ¿Cómo, pues, pudiera decirse *que las medidas dictadas hasta aquí por el Emperador*, como asegura la Memoria, *no son de tal naturaleza que excluyan la inteligencia tan deseada y reclamada con la Santa Sede?*

» Dícese despues en la misma Memoria *que los artículos propuestos por la Comision son el remedio de los males pasados, y único preservativo para lo venidero.* Para dar una idea de la inexactitud de este juicio, formado por quien no recibió de Dios la mision de apreciar y determinar los verdaderos intereses de la Religion Católica, convendrá hacer alguna breve consideracion acerca de las máximas y principios, que sirven de norma á la Sede Apostólica en el gobierno de la Iglesia universal, y en las transacciones que acostumbra hacer con los gobiernos civiles sobre puntos relativos á la disciplina eclesiástica. El Sumo Pontífice en el ejercicio de su apostólico ministerio encuentra en la constitucion misma de la Iglesia Católica, de la cual es cabeza universal, ciertos límites, fuera de los cuales no le es permitido extenderse sin hacer traicion á su propia conciencia, y sin abusar del poder supremo que Dios le confirió. En efecto, no solamente

son límites inviolables para la cabeza de la Iglesia los dogmas y los principios de la fé católica, sino tambien la misma disciplina eclesiástica; reconociéndose obligados los Romanos Pontífices á no introducir variaciones en lo relativo á ella, sino cuando lo exijan gravísimas é indispensables razones. En su consecuencia, jamás fué posible admitir variacion alguna no sólo en aquellas partes de la disciplina que fueron inmediatamente instituidas por Jesucristo, ó que por su naturaleza están enlazadas con el dogma, sino tampoco en aquellas que, ó fueron impugnadas por los heterodoxos para sostener sus innovaciones, ó que pudieran traer consecuencias fatales en daño de la Religion y de los principios católicos. Innovaciones de esta clase han debido recusarse siempre á pesar de cualquiera ventaja propuesta, y de la amenaza de cualquier mal. Que si en otras partes de la disciplina eclesiástica, no tuvieron dificultad algunas veces los Romanos Pontífices en introducir algun cambio, únicamente se movieron á ello cuando la necesidad ó la utilidad de la Iglesia lo pedian.

» Conforme á estos principios, nunca fué posible que la Santa Sede admitiese ingerencia alguna del poder laico, bien sea en conferir, aunque provisoriamente, la canónica mision á los ministros del altar, bien en permitir á los tribunales civiles conocer y juzgar sobre asuntos de naturaleza esencialmente eclesiástica, bien en impedir y limitar los derechos nativos del Episcopado. Siendo tales puntos estrechamente conexos con los principios fundamentales de la doctrina católica, no son por su naturaleza variables, ni el Romano Pontífice tendria facultad alguna para cambiar acerca de ellos el órden establecido por el Divino Fundador. Pero á más de ésto hay deberes inherentes al apostólico ministerio de la Augusta Cabeza de la Iglesia Católica, á los que no podria ésta faltar sin hacer traicion á su propia conciencia. Instituido por Dios para tutela, no sólo de la doctrina de la Iglesia Católica, sino tambien de los derechos y prerogativas de la misma, no puede, sin graves motivos, modificar su ejer-

cicio, ó impedir su efecto. Defensor y vindicador de la dignidad episcopal, no podria permitir que los Pastores sagrados fuesen juzgados por tribunales civiles; que fuesen del todo privados de sus derechos en la colacion de las dignidades y beneficios eclesiásticos; que se viesen sometidos en la publicacion de sus actos á la inspeccion y vigilancia de los magistrados laicos. Mantenedor de los derechos y de la independencia del clero, no podria condescender á que éste quedase privado de los medios que la Providencia misma dispone en provecho suyo, para estar sometido á una asignacion gubernativa al igual de cualquier otro empleado ó funcionario civil. Celoso guardador del patrimonio de la Iglesia, no podria consentir en que éste fuese usurpado y puesto en manos de los gobernantes, y mucho ménos que el libre derecho de la Iglesia de adquirir y poseer, derecho que le corresponde como á verdadera y perfecta sociedad, distinta, é independiente del poder civil, fuese desconocido ó limitado de manera que se asimilase la Iglesia de Jesucristo á los colegios dependientes del Estado, y con frecuencia hasta se la hiciese de peor condicion que los mismos individuos componentes la sociedad civil. Que si á veces hubo por parte de la Santa Sede condescendencias relativamente á los bienes, que en consecuencia de desastrosas vicisitudes políticas fueron usurpados por los gobiernos, y pasaron por lo mismo á manos de compradores extraños, se hizo ésto siempre en vista de otras ventajas sancionadas por la potestad civil en pro de la Religion Católica, y con la expresa condicion de otras cóngruas compensaciones y del reconocimiento del indicado derecho de la Iglesia, de hacer y retener nuevas adquisiciones sin limitacion alguna.

» Sentado ésto, y queriendo dar una rápida ojeada á los artículos propuestos por la Comision Mejicana para componer las diferencias religiosas, será fácil conocer que en su conjunto aquel proyecto no pudiera ser admitido por la Santa Sede, como base y fundamento de formales negociaciones, por las razones ántes indicadas. Si bien es verdad que el primero

de dichos artículos está redactado en términos de garantizar *á la Religion Católica Apostólica Romana todos los derechos y prerogativas que le corresponden por derecho divino, y por los Sagrados Cánones*, tambien lo es que tanto por el decreto *de franca y leal tolerancia de todos los cultos disidentes*, que se declara quererse retener en su pleno vigor, cuánto por algunas otras de las disposiciones que siguen, viene á hacerse cuasi nulo y vano el efecto de aquella favorable declaracion que se lee al principio del mencionado decreto.

»Tal es, por ejemplo, el artículo 2.°, en que se pide que la Santa Sede *conceda* in perpetuum *á S. M. el Emperador, y á sus sucesores en el trono de Méjico, los mismos derechos que por espacio de* 300 *años ejercieron en las Iglesias de América los Soberanos de España.* Comprendiéndose en este artículo, tanto los privilegios extraordinarios concedidos por los Romanos Pontífices á los Soberanos de España sobre la presentacion de beneficios eclesiásticos, cuánto los pretendidos derechos abusivamente ejercidos por aquellos Monarcas á la sombra de un mal entendido patronato, es claro que la Iglesia se veria privada de su libertad en la colacion de los beneficios que, por título de fundacion ó por otros singulares servicios prestados á la Religion en las Américas, concedió la Santa Sede que fuesen presentados por los Soberanos de Castilla y Leon, y quedarian confirmados, con perjuicio de la autoridad de los Obispos y de la disciplina eclesiástica, tantos otros abusos y desórdenes, cuyas huellas, despues de medio siglo, se manifiestan todavía en las várias provincias que pertenecieron ántes á la dominacion española.

»Igualmente contrario á los derechos y prerogativas de la Iglesia es el artículo que propone lo extincion del fuero eclesiástico, declarándolo subsistente *tan sólo para las causas de Religion y meramente espirituales.* La Santa Sede no puede disimular que hay argumentos bastante seguros para retener, que con aquellas palabras se pretende no reconocer en los Obispos la facultad de juzgar la mayor parte de las cau-

sas eclesiásticas, las cuáles se quiere sean de competencia de la autoridad civil. Restringido el fuero eclesiástico á solas la causas de fé y de fuero interno, se excluyen todas las demás causas eclesiásticas sobre cuestiones de beneficios, esponsales, divorcio, etc., las cuáles por su misma naturaleza no podrian en ningun caso ser competentemente juzgadas en el fuero secular.

»Nueva además, y casi inaudita, sería *la cesion que se quisiera hiciese el Padre Santo al Gobierno de S. M. el Emperador de todos los derechos que tiene la Iglesia sobre sus bienes, que se declararon nacionales.* Es verdad que en el siguiente artículo se dispone que S. M. el Emperador devuelva á la Iglesia los bienes no vendidos, y los que se recuperarán por la ley de revision de los contratos celebrados; pero la venta arbitrariamente ordenada ya de estos bienes, y la aplicacion que de los mismos querria hacerse indistintamente á todos los ramos de la administracion eclesiástica, sin tener en cuenta á los respectivos legítimos poseedores, sin añadir alguna compensacion por las inmensas pérdidas sufridas, sin asegurar de manera alguna la satisfaccion de las cargas piadosas que eran inherentes á dichos bienes, es una transaccion que miéntras sancionaria en parte el despojo hecho por las pasadas administraciones, ninguna ventaja especial reportaria á la situacion infeliz en que por la injusticia y violencia de los anteriores gobernantes se encuentran el culto, los seminarios, las religiosas, y los establecimientos de pública beneficencia, entregados hoy por las últimas leyes á la administracion y direccion del poder civil. La obligacion, en fin, que quisiera imponerse á la Iglesia *de convertir en inscripciones intransferibles todos los bienes que en adelante adquiriere, prévio el aviso al Soberano en cada caso particular, y en la forma prescrita para las corporaciones civiles*, desconoce en cierto modo la naturaleza de sociedad perfecta é independiente que Dios concedió á su Iglesia, y por ello la Santa Sede no estaria en estado de reconocerlo ó sancionarlo, así como jamás lo reconoció ó sancionó en ninguno de los con-

venios celebrados, ya sea con naciones católicas, ya tambien con gobiernos heterodoxos. Igualmente la Santa Sede no podria ménos de asegurar bien en toda su extension, el libre derecho de la Iglesia de adquirir y poseer bienes temporales, como el que distinguiendo á la Iglesia de los colegios ó corporaciones civiles, no sólo provee á los intereses materiales del clero y del culto, sino que sanciona un principio que puede decirse la base y el fundamento de toda administracion eclesiástica.

» Bien sabe además la Santa Sede que las indicadas medidas, aunque propuestas á veces con buena fé por los Soberanos Católicos bajo el especioso pretexto de promover y favorecer el comercio, la industria y la riqueza pública, no son sino la aplicacion de las teorías de los falsos políticos, que quitando á la Iglesia todo medio de sustentacion independiente, y toda ingerencia en la administracion de las cosas temporales, tienden á hacerla esclava y dependiente del poder civil. Por esta razon la Santa Sede no podria en general sancionar una dotacion que se diese hoy á los ministros del Altar *en la misma forma que se paga la lista civil del Estado.* Y mucho ménos podria inclinarse á esta sancion cuando una forma poco decorosa para los ministros del Altar debiese ir acompañada de nuevos y más gravosos sacrificios por parte de la Iglesia, cuales serian *la supresion de los diezmos y primicias, la abolicion de los derechos y ofrendas parroquiales, y la cesacion de las limosnas impuestas en las dispensas, y de cualquier otro gravámen de este género.* Si no se quiere restituir á la Iglesia los bienes que se enajenaron y que legítimamente le pertenecen; si áun los bienes no vendidos se trata de que se vendan y de distribuir arbitrariamente el producto sin contar con los legítimos posesores; si se quiere, además, inhabilitar injustamente á la Iglesia para poseer en adelante bienes estables; á lo ménos déjese que la piedad de los fieles prosiga dando una honesta sustentacion á los sagrados ministros, á los siervos del Señor, á las nuevas plantas del Santuario, á las esposas de Jesucristo que

viven todavía en una penosa indigencia; permítase que los fieles reconozcan con las ofrendas de su piedad, las extraordinarias ventajas que reciben del apostólico ministerio de sus pastores; no se impida, en fin, que los que piden dispensas para unirse en matrimonio, y otras gracias y favores, contribuyan con una moderada limosna á la propagacion de la fé católica, al lustre y esplendor de los sagrados templos, y á la educacion de los nuevos ministros de la Iglesia.

»Por último, la Santa Sede no podria dispensarse de observar que si bien el proyecto de convenio presentado por los Ministros mejicanos, parece que deba comprender un completo arreglo de las cosas eclesiásticas en Méjico, se nota, sin embargo, la omision de muchos artículos sustanciales, necesarios para conseguir el objeto que parece proponerse el proyecto, ó sea un definitivo acomodamieto de las diferencias ó cuestiones religiosas. Se ha omitido por ejemplo hablar de la libre comunicacion de los Obispos y de los fieles con la Sede Apostólica; se ha omitido garantir el derecho de los Obispos sobre la enseñanza pública y privada; ninguna mencion se hace del otro derecho episcopal sobre la censura y condenacion de libros y escritos contrarios á la Religion y á la buena moral; no se habla de la autoridad de los Prelados sobre la direccion, administracion y enseñanza de los seminarios diocesanos, sobre las parroquias, cabildos, sagradas órdenes, abusos y faltas del clero, y en general sobre el libre ejercicio de su ministerio pastoral. Se ha omitido, en fin, hablar de otros semejantes puntos, y en general de la aplicacion de la disciplina vigente aprobada por la Santa Sede á todos los demás artículos de la administracion eclesiástica.

»Estos son los sentimientos de la Santa Sede acerca de la Memoria y relativo proyecto de convenio, presentado por los tres Ministros Plenipotenciarios de S. M. el Emperador Maximiliano I. El Padre Santo, acordándose de las declaraciones de obediencia y obsequio que repetidas veces le hizo aquel Príncipe, confía que examinando imparcialmente este

escrito, comprenderá la fuerza y reconocerá la justicia de las consideraciones, que se le hacen con un lenguaje franco y leal. Su Santidad animado de un tiernísimo afecto al pueblo mejicano, no podria ciertamente concurrir á sancionar las bases de un proyecto de arreglo, que en muchos puntos encuentra contrario á los principios de la Iglesia, y cómo perjudicial en otros á los verdaderos intereses de la Religion Católica. No duda que el mismo Soberano, bien seguro de los títulos especialísimos que en sus desgracias y tribulaciones tiene aquella porcion amada del rebaño de Jesucristo, al amor y á la solicitud de la Augusta Cabeza de la Iglesia, reconocerá en la dificultad en que se halla de admitir negociaciones sobre las bases del proyecto presentado, el cumplimiento de un sagrado deber, del cual en manera alguna y en ningun caso podria faltar. Espera, en fin, que el Episcopado mejicano, el clero y el pueblo de aquella católica nacion, no dando oidos á las voces y á las seducciones de los enemigos de toda autoridad, reconocerán no ser posible que la Venerable Cabeza de la Iglesia llegue jamás á ser motivo de escándalo y piedra de tropiezo á los fieles; y teniendo presente que en los momentos críticos y tempestuosos, la firmeza de los Sagrados Pastores en sostener los derechos de la Iglesia, atrae sobre los pueblos las bendiciones del cielo, esperarán con resignacion y confianza el dia que la Providencia tiene señalado en sus eternos decretos para el triunfo y exaltacion de su Iglesia.

» *Roma, en la Secretaría de Estado*, 8 *de Julio de* 1865. »

Desaciertos en materias de hacienda.

Muchas páginas necesitaríamos para referir con todos sus detalles, los desaciertos que se cometian en materia de hacienda por falta de conocimientos; como una prueba copiamos el siguiente decreto de quince de Setiembre:

« Atendiendo á las representaciones hechas por los fabricantes de manufacturas de algodon, lana y lino con respecto á los derechos impuestos por decreto de ocho de Mayo de este año: Oido nuestro Ministerio de hacienda, decretamos lo siguiente:

»Artículo 1.° Entre tanto se publica el plan general de hacienda de que se ocupa el Gobierno, se suspenden los efectos del decreto de ocho de Mayo de este año que sujetó al pago de derechos las manufacturas de algodon, lana y lino y el papel de fábrica nacional.

» Art. 2.° Este decreto comenzará á tener su cumplimiento el mismo dia en que se publique en cada punto.»

Se daban decretos para derogarlos á los pocos dias, ó sustituirlos con otros tan poco practicables como los derogados. Era un verdadero cáos la hacienda: se habia destruido todo lo establecido sin tener nada hecho para sustituirlo; se pretendia que extranjeros sin conocimiento del idioma ni del país establecieran en pocas semanas un sistema de hacienda, y no se queria tener la franqueza de volver á lo antiguo, que era la obra de muchos años de práctica y experiencia, ni consultar á los hombres muy capaces en materia de hacienda, de indisputable honradez, que tiene Méjico.

Notable y profético artículo del periódico *La Sociedad.*

A pesar de lo oprimida que estaba por Maximiliano la prensa conservadora, el dieciseis de Setiembre publicó *La Sociedad* el siguiente artículo histórico profético:

« Hoy es el cuadragésimo cuarto aniversario de la consumacion de la independencia, ó sea de la solemne entrada del ejército trigarante en la capital de la antigua colonia, convertida en nacion soberana por el esfuerzo de sus hijos, hábil y gloriosamente regentada por el generalísimo Iturbide. Los pocos meses trascurridos de Marzo á Setiembre de 1821 bastaron para que el plan de Iguala germinara, se desarrollara y diera sus frutos. Tan cierto así es que las ideas exactas, útiles y verdaderamente fecundas en política se propagan con eléctrica rapidez y producen inmediato efecto. El conocimiento exacto de la índole, situacion y necesidades del país, y la firme resolucion de satisfacer éstas, dieron sér al plan de independencia proclamado el veintidos de Marzo. Sus artículos unieron bajo una misma bandera á los insurgentes del año de diez, y á quienes, al sostener á los vireyes, creian sostener el órden público, y defender la vida propia ó

de sus padres y familias. La fraternidad comun sustituia al ódio de razas; la seguridad al riesgo de los intereses; *la conservacion de la fé y el culto de nuestros antepasados, á las innovaciones peligrosas que nos venian de allende el Atlántico;* la existencia libre y propia del país, sin responsabilidades ni compromisos y con sobra de recursos de todo género, á su carácter de colonia, que le exponia á las contingencias y evoluciones de la metrópoli.

» Por eso Iturbide y Guerrero se estrecharon la diestra, y al lado de los veteranos de la época de Morelos, quemados por el sol del Sur y enflaquecidos en fuerza de privaciones y fatigas, formaron en las filas del ejército de Iguala los Quintanar, los Bustamante, los Herrera y toda esa brillante pléyade de jefes jóvenes que habian hecho sus primeras armas y cortado sus primeros laureles en un campo de batalla regado con la sangre de los hijos del país; divididos y contrarios entónces, y unidos ahora bajo el noble estandarte de la reconciliacion y la concordia. Rica sería nuestra historia áun cuando no tuviera mas páginas brillantes que las que ocupa la narracion de la breve y gloriosa campaña, de la grande evolucion nacional consumada de Marzo á Setiembre de 1821. Rica sería con solo esas páginas, que al par de la enseñanza del pasado, consignaron la clave de la solucion de las dificultades del porvenir.

» ¿Cuáles son, en efecto, las que hoy nos cercan, que no debieran desaparecer ante la aplicacion de la idea política proclamada en Iguala? La fusion de los intereses y aspiraciones en el crisol de la justicia y del bien público, dejando ilesos los fundamentos de nuestra sociedad y en salvo todos los derechos legítimos, bastaria á hacernos triunfar de la anarquía y el desaliento que nos corroen. *A la sola indicacion de esta política, hemos visto al país sacudir resueltamente, aún no hace muchos años*, el letargo á que le habian traido sus convulsiones domésticas; y sembrar de palmas y flores el camino del Soberano, vertiendo á su aspecto las poblaciones esas lágrimas de júbilo, que no habian vuelto á cor-

rer desde el dia en que la ciudad de los Lagos se engalanó para recibir al LIBERTADOR. El sendero del nuevo régimen estaba trazado por sí mismo. *¿A qué seguir otro, cuya salida, si no ha de ser trágica, es por lo ménos problemática?* ¿A qué seguir otro, cuyas sinuosidades y asperezas no dejan ir al pueblo en masa tras las huellas de sus directores y guías? Al volver hoy la vista á los serenos y brillantes dias de 1821, no debemos limitarnos á suspirar ante su recuerdo, ni á ensalzar la gloria de los caudillos populares, á quienes debió en tanta parte la nacion su independencia. Estudiemos las verdaderas causas determinantes de su triunfo, y apliquemos sus ideas y sus medios á las circunstancias presentes, para salvarnos y cumplir el encargo del héroe que, al recibir la ovacion del entusiasmo y la gratitud de la ciudad de Méjico, representante del vasto territorio que acababa de recorrer y elevar á la dignidad de país libre, dijo á los mejicanos: «Ya sabeis el modo de ser libres; á vosotros toca señalar el de ser felices.»

Este artículo, tan profético por desgracia, causó profunda impresion en todo el país; lo copiaron los periódicos de todos los partidos, censurándolo fuertemente algunos, elogiándolo los conservadores.

Decreto poniendo fuera de la ley á los que fueran presos con las armas en la mano. — Comentarios sobre él.

El *Diario del Imperio* de tres de Octubre publicó el siguiente decreto:

«MEJICANOS: La causa que con tanto valor y constancia sostuvo D. Benito Juárez habia ya sucumbido, no sólo á la voluntad nacional, sino ante la misma ley que este caudillo invocaba en apoyo de sus títulos. Hoy hasta la bandería en que degeneró dicha causa, ha quedado abandonada por la salida de su jefe del territorio patrio.

»El Gobierno Nacional fué por largo tiempo indulgente, y ha prodigado su clemencia para dejar á los extraviados, á los que no conocian los hechos, la posibilidad de unirse á la mayoría de la Nacion y colocarse nuevamente en el camino del deber. Logró su intento: los hombres honrados se han agrupado bajo su bandera y aceptado los principios justos y

liberales que norman su política. Sólo mantienen el desórden algunos jefes descarriados por pasiones que no son patrióticas, y con ellos la gente desmoralizada, que no está á la altura de los principios políticos, y la soldadesca sin freno, que queda siempre como último y triste vestigio de las guerras civiles.

» De hoy en adelante la lucha solo será entre los hombres honrados de la Nacion y las gavillas de criminales y bandoleros. Cesa ya la indulgencia, que solo aprovecharia al despotismo de las bandas, á los que incendian los pueblos, á los que roban y á los que asesinan ciudadanos pacíficos, míseros ancianos y mujeres indefensas.

» El Gobierno, fuerte en su poder, será desde hoy inflexible para el castigo, puesto que así lo demandan los fueros de la civilizacion, los derechos de la humanidad y las exigencias de la moral.

» *Méjico*, *Octubre* 2 *de* 1865. — MAXIMILIANO. »

« MAXIMILIANO, EMPERADOR DE MÉJICO: Oido nuestro Consejo de Ministros y nuestro Consejo de Estado, DECRETAMOS:

» Artículo 1.° Todos los que pertenecieren á bandas ó reuniones armadas, que no estén legalmente autorizadas, proclamen ó no algun pretexto político, cualquiera que sea el número de los que formen la banda, su organizacion, y el carácter y denominacion que ellas se dieren, serán juzgados militarmente por las Córtes Marciales, y si se declarase que son culpables, aunque sea sólo del hecho de pertenecer á la banda, serán condenados á la pena capital, que se ejecutará dentro de las primeras veinticuatro horas despues de pronunciada la sentencia.

» Art. 2.° Los que perteneciendo á las bandas de que habla el artículo anterior, fueren aprehendidos en funcion de armas, serán juzgados por el jefe de la fuerza que hiciere la aprehension, el que en un término, que nunca podrá pasar de las veinticuatro horas inmediatas siguientes á la referida aprehension, hará una averiguacion verbal sobre el delito,

oyendo al reo sus defensas. De esta averiguacion levantará una acta, que terminará con su sentencia, que deberá ser á pena capital si el reo resultare culpable, aunque sea sólo del hecho de pertenecer á la banda. El jefe hará ejecutar su sentencia dentro de las veinticuatro horas referidas, procurando que el reo reciba los auxilios espirituales. Ejecutada la sentencia, el jefe remitirá la acta de la averiguacion al ministerio de la guerra.

»Art. 3.° De la pena decretada en los artículos anteriores solo se eximirán los que sin tener más delito que andar en la banda, acrediten que estaban unidos á ella por la fuerza, ó que sin pertenecer á la banda, se encontraban accidentalmente en ella.

»Art. 4.° Si de la averiguacion de que habla el art. 2.°, resultaren datos que hagan presumir al jefe que la instruye que el reo andaba por la fuerza unido á la banda, sin haber cometido otro delito, ó que sin pertenecer á dicha banda se encontraba accidentalmente en ella, se abstendrá el jefe de sentenciar, y consignará al presunto reo, con la acta respectiva, á la Córte Marcial que corresponda, para que ésta proceda al juicio conforme al art. 1.°

»Art. 5.° Serán juzgados y sentenciados con arreglo al artículo 1.° de esta ley:

»I. Todos los que voluntariamente auxiliaren á los guerrilleros con dinero ó cualquier otro género de recursos.

»II. Los que les dieren avisos, noticias ó consejos.

»III. Los que voluntariamente y con conocimiento de que son guerrilleros, les facilitaren ó vendieren armas, caballos, pertrechos, víveres ó cualesquiera útiles de guerra.

»Art. 6.° Serán tambien juzgados con arreglo á dicho artículo 1.°:

»I. Los que mantuvieren con los guerrilleros relacion que pueda importar connivencia con ellos.

»II. Los que voluntariamente y á sabiendas los ocultaren en sus casas ó fincas.

»III. Los que virtieren de palabra ó por escrito especies

falsas ó alarmantes, con las que se pueda alterar el órden público, ó hicieren contra éste cualquier género de demostracion.

» IV. Todos los propietarios ó administradores de fincas rústicas que no dieren oportuno aviso á la autoridad más inmediata del tránsito de alguna banda por la misma finca.

» Los comprendidos en las fracciones 1.ª y 2.ª de este artículo, serán castigados con la pena de seis meses á dos años de prision, ó de uno á tres años de presidio, segun la gravedad del caso.

» Los que hallándose comprendidos en la fraccion 2.ª, fueren ascendientes, descendientes, cónyuges ó hermanos del ocultado, no sufrirán la pena anteriormente señalada, pero quedarán sujetos á la vigilancia de la autoridad por el tiempo que señale la Córte Marcial.

» Los comprendidos en la fraccion 3.ª de este artículo serán castigados con una multa desde 25 á 1.000 pesos, ó con prision de un mes á un año, segun la gravedad del delito.

» Los comprendidos en la fraccion 4.ª de este artículo serán castigados con multa de 200 pesos á 2.000.

» Art. 7.° Las autoridades locales de los pueblos que no dieren aviso á su inmediato superior, de que ha pasado por dichos pueblos alguna gente armada, serán castigados gubernativamente por dicho superior con multa de 200 pesos á 2.000, ó con reclusion de tres meses á dos años.

» Art. 8.° Cualquiera vecino de un pueblo que teniendo noticia de la aproximacion ó tránsito de gente armada por el pueblo, no diere aviso á la autoridad, sufrirá una multa de 5 á 500 pesos.

» Art. 9.° Todos los vecinos de un pueblo amenazado por alguna gavilla, que fueren de edad de diez y ocho á cincuenta y cinco años y no tuvieren impedimento físico, están obligados á presentarse á la defensa luego que fueren llamados, y por el hecho de no hacerlo serán castigados con una multa de 5 á 200 pesos, ó con prision de quince dias á cuatro meses. Si la autoridad creyese más conveniente castigar

al pueblo por no haberse defendido, podrá imponerle una multa de 200 á 2.000 pesos, y la multa será pagada entre todos los que estando en el caso de este artículo, no se presentaren á la defensa.

» Art. 10. Todos los propietarios ó administradores de fincas rústicas, que pudiendo defenderse no impidieren la entrada á ellas á guerrilleros ú otros malhechores, ó que en caso de haber entrado no lo avisaren inmediatamente á la autoridad militar más próxima, ó que reciban en la finca los caballos cansados ó heridos de las gavillas, sin dar parte en el acto á dicha autoridad, serán castigados por ésta con una multa de 100 á 2.000 pesos, segun la importancia del caso; y si éste fuere de mayor gravedad, serán reducidos á prision y consignados á la Córte Marcial, para que los juzgue con arreglo á esta ley. La multa será entregada por el causante en la administracion principal de rentas á que pertenezca la finca. Lo dispuesto en la primera parte de este artículo es aplicable á las poblaciones.

» Art. 11. Cualquiera autoridad, sea del órden político, del militar ó municipal, que se desentendiere de proceder conforme á las disposiciones de esta ley contra los que fueren indiciados de los delitos de que ella trata, ó contra los que se supiere que han incurrido en ellos, será castigada gubernativamente con una multa de 50 á 1.000 pesos; y si apareciere que la falta es de tal naturaleza, que importe complicidad con los delincuentes, será sometida dicha autoridad por órden del Gobierno á la Córte Marcial, para que la juzgue y le imponga la pena que corresponda á la gravedad del delito.

» Art. 12. Los plagiarios serán juzgados y sentenciados con arreglo al artículo 1.° de esta ley, sean cuales fueren la manera y circunstancias del plagio.

» Art. 13. La sentencia de muerte que se pronuncie por delitos comprendidos en esta ley, será ejecutada dentro de los términos que ella dispone, quedando prohibido dar curso á las solicitudes de indulto.

» Si la sentencia no fuere de muerte y el sentenciado fuese extranjero, cumplida que sea su condena podrá el Gobierno usar respecto de él de la facultad que tiene para expulsar del territorio de la Nacion á los extranjeros perniciosos.

» Art. 14. Se concede amnistía á todos los que hayan pertenecido y pertenezcan á bandas armadas, si se presentaren á la autoridad antes del 15 de Noviembre próximo, siempre que no hayan cometido ningun otro delito, á contar desde la fecha de la presente ley. La autoridad recogerá las armas á los que se presentaren á acogerse á la amnistía.

» Art. 15. El Gobierno se reserva la facultad de declarar cuando deban cesar las disposiciones de esta ley.

» Cada uno de nuestros Ministros queda encargado de la ejecucion de esta ley en la parte que le concierne, dictando las órdenes necesarias para su exacta observancia.

» *Dado en el Palacio de Méjico, á* 3 *de Octubre de* 1865.— MAXIMILIANO. —El ministro de negocios extranjeros y encargado del de Estado, *José F. Ramirez.* —El ministro de fomento, *Luis Robles Pezuela.*—El ministro de gobernacion, *José María Esteva.* —El ministro de la guerra, *Juan de Dios Peza.*—El ministro de justicia, *Pedro Escudero y Echanove.*—El ministro de instruccion pública y cultos, *Manuel Siliceo.* —El subsecretario de hacienda, *Francisco de P. César.* »

Los artículos de este impolítico, innecesario y bárbaro decreto, *fueron dictados personalmente por el mariscal Bazaine*, segun dice en la revista francesa *Le Correspondant*, en su número de veinticinco de Agosto de 1868, Mr. d'Héricault, quien lo copió de un memorandum publicado por el doctor Basch, médico de Maximiliano, y escrito por S. M. mismo. Los que defienden al Emperador han dicho que su objeto no era aplicarlo más que á los bandidos, á los asesinos; pero el artículo primero está bien terminante: «proclamen ó no algun principio político, *cualquiera que sea el número de los que formen la banda*», etc. Y que se habia dictado contra los jefes, oficiales y soldados republicanos, está probado con ha-

berlo puesto inmediatamente en ejecucion el general Mendez, que hizo prisioneros, el veinticuatro del mismo mes, á los generales Arteaga y Salazar; á los coroneles Diaz-Paracho, Villagomez, Perez-Miliena y Villada; todos fueron fusilados inmediatamente, con cinco tenientes-coroneles.

Para juzgar militarmente á los ladrones y los asesinos no se necesitaba ese decreto, sobre todo no habiéndose derogago el que dió el general Forey el veinte de Junio de 1863, mandando juzgar en consejos de guerra á los malhechores.

Por el artículo segundo, la vida de un jefe superior se ponia á merced del que le aprehenderia, tal vez un sargento recien ascendido á subteniente, un hombre ignorante. Y ¿cómo podia dejar un propietario ó un administrador de finca de auxiliar á una guerrilla que le pidiera dinero ó recursos? ¿Quién era el que habia de calificar si el auxilio era voluntario ó forzado? El Gobierno republicano era un Gobierno reconocido por una gran parte del país, por los Estados-Unidos, por todas las repúblicas hispano-americanas; si Juárez se hubiera ausentado, lo cual no era cierto, otro le habria reemplazado.

Disgusta á Napoleon y sus Ministros el decreto anterior.

Mucho disgusto causó en Napoleon y sus Ministros el decreto, más que por la severidad de sus artículos, por las frases «la causa que con tanto valor y constancia sostuvo Don Benito Juárez.»

XV.

Viaje de la Emperatriz á Yucatan.

En este mes de Octubre emprendió la Emperatriz un viaje á Yucatan; fué recibida S. M. con el mayor entusiasmo por los habitantes de aquella península, en la cual habia estallado más de una vez la guerra de razas, subleván-

dose en el interior contra la blanca, la india, que compone las nueve decimas partes de su poblacion.

El quince de Noviembre fué nombrado *director de la marina* Mr. Détroyat, teniente de navío de la francesa, persona de buena educacion, que habla perfectamente el español, y muy fiel á Maximiliano; pero su graduacion no era para el puesto á que se le destinaba, porque la completa ignorancia en materias de marina del Señor Ramirez, de cuyo ministerio dependia, constituian á Mr. Détroyat en ministro y en jefe de hombres muy superiores á él en graduacion y servicios, como el jefe de escuadra don Tomás Marin, que era quien hubiera debido ocupar aquella direccion por sus conocimientos, su fidelidad al imperio y por la consideracion y el respeto de que gozaba, debidos á su gran valor personal, su honradez y sus relevantes servicios.

Nombramiento de Mr. Détroyat para director de marina. — Por qué no debió serlo, y sí don Tomás Marin.

Al hablar, como lo hemos hecho, contra la colocacion de extranjeros en los empleos de Méjico, no comprendemos á los españoles ni los hispano-americanos, que no pueden serlo en aquel país; ni á los de otas naciones establecidos allí; ni á los poquísimos hombres de mérito, como el distinguido marino y astrónomo americano Mr. Maury, tan conocido en el mundo científico; como el instruido y honrado capitan francés Mr. Pierron, tan leal al Emperador y al imperio; como el Señor Gallotti, cónsul de Méjico en París. Querian los conservadores á extranjeros de capacidad, instruccion y moralidad, que les llevaran sus conocimientos y que fueran debidamente recompensados; pero no á gentes desconocidas absolutamente, ó nada favorablemente conocidas en los países de donde habia sacado el Emperador á algunas, ignorantes la mayor parte; marinos á quienes convertia S. M., de capitanes de fragata, de tenientes y alféreces de navío, en generales, en coroneles y tenientes coroneles de artillería, sin que nada les debiera Méjico; paisanos que jamás habian sido nada en sus países, elevados á las primeras dignidades del imperio, á *consejeros de Estado*, cuando ni por su talento ni por su voluntad eran capaces de

Los conservadores no se oponian á los nombramientos de extranjeros de capacidad y honradez.—No querian gentes desconocidas.

dar un consejo útil á un país que veian como conquistado, como su patrimonio.

Órden de Maximiliano para que no se le aplique, si se le coge prisionero, al general R. Palacio, el decreto de tres de Octubre.

En carta de dieciseis de Noviembre, el Jefe del Gabinete militar del Emperador le encargaba al mariscal Bazaine, por órden de S. M., que *en el caso de que se apoderara de Vicente Riva Palacio, fuera conducido á Méjico. Es la única excepcion que se propone hacer S. M., por motivos especiales, al decreto de tres de Octubre.* El Señor Riva Palacio no era un bandido; era un general, que se habia conducido honrosísimamente.

Noticias falsas sobre los Estados-Unidos, publicadas por el *Diario*. — Errados informes á Maximiliano sobre la política de aquel pais.

A pesar de que los Estados-Unidos crecian en su arrogancia hacia Francia, y seguian prestando auxilios á Juárez, en el *Diario oficial del Imperio* se publicaban artículos como el siguiente:

«Nueva-York, 9 de Ocfubre 1865.—Los juaristas y orteguistas residentes en esta ciudad están en el más perfecto desacuerdo. La parte sensata de la poblacion considera muerta la causa de los juaristas. Estos, aunque muy desalentados, tratan por medio de diversas cartas que han publicado, y de un cúmulo de falsedades á cual más manifiesta, de formar sensacion en el público y de dar aparentemente alguna señal de vida al partido. No ocurre novedad en lo relativo al empréstito juarista, ni tampoco con relacion á expediciones de filibusteros. *El Gobierno sigue resuelto á observar la neutralidad.* Los bien conocidos Vidal y Rivas y el marqués de Sard, que se llaman agentes de D. Antonio Lopez de Santa-Ana, nada consiguen en favor de su prohombre. Sobre éste ha caido un completo ridículo, y este pueblo lo ha juzgado como ha merecido siempre.»

Tambien desde Nueva-York daban noticias erróneas al Emperador, las personas que S. M. habia enviado para que le informaran del estado de la opinion pública respecto del imperio. En uno de los libros que se han publicado sobre Méjico, hemos leido una carta de Mr. Bourdillon, inglés, de quien hemos hablado en las páginas anteriores con motivo del segundo empréstito, en que decia á Maximiliano que un

«Mr. B., que estaba siempre bien impuesto de todo lo que pasaba en los Estados-Unidos, le hacia creer que el grito contra Méjico *se daba solamente para los planes de un partido*, y que entre los partidarios de la doctrina de Monroe *habia pocos que se echaran sobre ellos la responsabilidad de una guerra con Francia, y de otra probablemente con Inglaterra.*» ¡Cuánta ignorancia de los hombres, de la política y de las aspiraciones de aquel país manifiesta la carta! Estaba empeñado Maximiliano en echar mano de extranjeros para todo, cuando tenia mejicanos que conocian perfectamente á los Estados-Unidos, que habian vivido allí con empleos y comisiones de los gobiernos republicanos. No es extraño que con tales informantes, y la falta de verdad del Gobierno francés, estuviera el Emperador tan alucinado respecto de la política del Gabinete de Washington.

Renuncia Hidalgo la legacion.- Le llaman el Emperador y el Ministro de negocios extranjeros.

Viendo el mal estado de las relaciones entre los dos países, creyó conveniente el Sr. Hidalgo, ministro en París, ir á Méjico á hablar con Maximiliano: pidió licencia por un año á mediados de Noviembre; pero quince dias despues se resolvió á enviar su renuncia, disgustado con lo que pasaba. Apénas la habia enviado recibió una carta de S. M., en que le exponia «la necesidad suma de que fuese á Méjico, despues de tantos y tantos años pasados en Europa, para que viese la situacion actual del país, donde habia muchísimos negocios y cuestiones importantes que S. M. queria tratar directamente con él, matices que no podian describirse, y que tampoco otra persona podia explicar verbalmente..... Con quince dias, añadia S. M., que V. pase aquí, sabrá más que leyendo cien informes; y al volver á Francia, con su tacto, con el influjo que V. tiene, podria servir poderosamente á su país, citando lo que V. haya visto con sus propios ojos, sin tener que referirse siempre al papel. Un mes de marcha, un mes en Méjico y otro de regreso no hacen más que tres meses, tiempo muy corto considerando el bien que puede derivarse de esta excursion. Si V. puede salir á mediados de Diciembre, estará en Méjico á mediados de

Enero, y podia estar de regreso en París, tomando la línea de New-York, en los primeros dias de Marzo..... Esperando ver á V. pronto en nuestra hermosa patria, y decirle verbalmente lo contento que estoy de los servicios que presta al Gobierno, soy su afectísimo, MAXIMILIANO.»

Y cómo si ésto no bastara, el nuevo ministro de negocios extranjeros, D. Martin de Castillo, le decia á fines de Octubre de 1865 «que S. M. estaba muy satisfecho de sus buenos y leales servicios en la mision diplomática en París», y le manifestaba la necesidad de que fuera á Méjico por unos dias.

Obedece Hidalgo, contra la opinion de sus amigos.

Creyó Hidalgo que debia obedecer á un llamamiento hecho por el Soberano en términos tan lisonjeros. A pesar de que su renuncia estaba en camino, resolvió embarcarse, contra la opinion de sus amigos, que le decian que no se obraba de buena fé con él, ni por el Emperador ni por su ministro Castillo. Esta época fué una de las más graves que atravesó el imperio. Hidalgo se embarcó despues de haberse penetrado bien de las quejas y de las intenciones del Gobierno francés, que entónces limitaba sus proyectos á lo estipulado en el tratado de Miramar. El llamamiento del representante en París siempre habia sido grave; pero en los momentos en que se hacia lo era doblemente. Unos lo atribuian á la intencion del Emperador de dejar por algun tiempo la legacion en París sin ministro, para manifestar indirectamente su disgusto; otros hablaban de Hidalgo para ministro de negocios extranjeros; pero el verdadero motivo parece explicado en la carta misma del Emperador á Hidalgo, en que S. M. deseaba que aquél viese la situacion por sí mismo para volver á desmentir á París el que esa situacion fuera mala; pues S. M., por un excesivo amor propio, que le era fatal, no podia tolerar que se dijese la verdad; error en que tambien le tenian adormecido extranjeros y mejicanos interesados en la marcha que llevaban los negocios.

Opiniones sobre el viaje de Hidalgo.-Cuál era la verdad.

Despacho de Mr. Drouyn de Lhuys al Ministro de

El dieciocho de Octubre habia dirigido el despacho siguiente el Ministro de negocios extranjeros de Francia á

Francia en Washington, relativo á los asuntos de Méjico.

Mr. de Montholon, su representante en Washington: «He aprovechado várias ocasiones durante dos meses, para informaros de las disposiciones del Gobierno imperial relativamente á la duracion de la ocupacion de Méjico por las tropas francesas, y os dije en un despacho de diecisiete de Agosto que abrigamos el más sincero deseo, de que llegue el dia en que salga del país el útimo soldado francés, y que el Gabinete de Washington podria contribuir á apresurar este momento. El dos de Setiembre os reiteré la seguridad de nuestro vivo deseo de llamar nuestro cuerpo auxiliar tan pronto como lo permitieran las circunstancias. Finalmente, explanando más las mismas ideas en una carta particular del diez de dicho mes, añadia que dependia en gran parte de los Estados-Unidos el facilitar la partida de nuestras tropas. *Si adoptaran respecto del Gobierno de Méjico una actitud amistosa que coadyuvara á la consolidacion del órden*, y en la cual podríamos encontrar motivos de seguridad, para los intereses que nos obligaban á llevar las armas allende el Atlántico, estaríamos dispuestos á adoptar sin demora las bases de un arreglo sobre este punto con el Gabinete de Washington, y deseo daros á conocer hoy completamente las ideas del Gobierno de S. M. *Lo que pedimos á los Estados-Unidos es estar seguros de que no tienen intencion de entorpecer la consolidacion del nuevo órden de cosas fundado en Méjico, y la mejor garantía que podrian darnos de su intencion sería el reconocimiento del emperador Maximiliano por el Gobierno federal.*

»Me parece que la Union americana no dejará de hacerlo por la diferencia de las instituciones, porque los Estados-Unidos tienen relaciones oficiales con todas las monarquías de Europa y del Nuevo Mundo, y no se opone á sus propios principios de derecho público el considerar la monarquía establecida en Méjico como un gobierno al ménos *de facto*, haciendo abstraccion de su naturaleza ó su orígen, y que ha sido sancionado por el sufragio del pueblo de dicho país. Obrando de este modo, el Gabinete de Washington se inspiraria únicamente en los mismos sentimientos de simpatía

dar un consejo útil á un país que veian como conquistado, como su patrimonio.

Órden de Maximiliano para que no se le aplique, si se le coge prisionero, al general R. Palacio, el decreto de tres de Octubre.

En carta de dieciseis de Noviembre, el Jefe del Gabinete militar del Emperador le encargaba al mariscal Bazaine, por órden de S. M., que *en el caso de que se apoderara de Vicente Riva Palacio, fuera conducido á Méjico. Es la única excepcion que se propone hacer S. M., por motivos especiales, al decreto de tres de Octubre.* El Señor Riva Palacio no era un bandido; era un general, que se habia conducido honrosísimamente.

Noticias falsas sobre los Estados-Unidos, publicadas por el *Diario.* — Errados informes á Maximiliano sobre la política de aquel país.

A pesar de que los Estados-Unidos crecian en su arrogancia hacia Francia, y seguian prestando auxilios á Juárez, en el *Diario oficial del Imperio* se publicaban artículos como el siguiente:

«Nueva-York, 9 de Ocfubre 1865.—Los juaristas y orteguistas residentes en esta ciudad están en el más perfecto desacuerdo. La parte sensata de la poblacion considera muerta la causa de los juaristas. Estos, aunque muy desalentados, tratan por medio de diversas cartas que han publicado, y de un cúmulo de falsedades á cual más manifiesta, de formar sensacion en el público y de dar aparentemente alguna señal de vida al partido. No ocurre novedad en lo relativo al empréstito juarista, ni tampoco con relacion á expediciones de filibusteros. *El Gobierno sigue resuelto á observar la neutralidad.* Los bien conocidos Vidal y Rivas y el marqués de Sard, que se llaman agentes de D. Antonio Lopez de Santa-Ana, nada consiguen en favor de su prohombre. Sobre éste ha caido un completo ridículo, y este pueblo lo ha juzgado como ha merecido siempre.»

Tambien desde Nueva-York daban noticias erróneas al Emperador, las personas que S. M. habia enviado para que le informaran del estado de la opinion pública respecto del imperio. En uno de los libros que se han publicado sobre Méjico, hemos leido una carta de Mr. Bourdillon, inglés, de quien hemos hablado en las páginas anteriores con motivo del segundo empréstito, en que decia á Maximiliano que un

«Mr. B., que estaba siempre bien impuesto de todo lo que pasaba en los Estados-Unidos, le hacia creer que el grito contra Méjico *se hacia solamente para los planes de un partido*, y que entre los partidarios de la doctrina de Monroe *habia pocos que se echaran sobre sí la responsabilidad de una guerra con Francia, y la mas probablemente con Inglaterra*.» ¡Cuánta ignorancia de los hombres, de la política y de las aspiraciones de aquel país manifiesta la carta! Estaba empeñado Maximiliano en echar mano de extranjeros para todo, cuando tenia mejicanos que conocian perfectamente á los Estados-Unidos, que habian vivido allí con empleos y comisiones de los gobiernos republicanos. No es extraño que con tales informantes, y la falta de verdad del Gobierno francés, estuviera el Emperador tan alucinado respecto de la política del Gabinete de Washington.

Renuncia Hidalgo su encargo. — Le llaman el Emperador y el Ministro de Negocios extranjeros.

Viendo el mal estado de las relaciones entre los dos países, creyó conveniente el Sr. Hidalgo, ministro en Paris, ir á Méjico á hablar con Maximiliano: pidió licencia por un año á mediados de Noviembre; pero quince dias despues se resolvió á enviar su renuncia, disgustado con lo que pasaba. Apénas la habia enviado recibió una carta de S. M., en que le exponia «la necesidad suma de que fuese á Méjico, despues de tantos y tantos años pasados en Europa, para que viese la situacion actual del país, donde habia muchísimos negocios y cuestiones importantes que S. M. queria tratar directamente con él, matices que no podian describirse, y que tampoco otra persona podia explicar verbalmente..... Con quince dias, añadia S. M., que V. pase aquí, sabrá más que leyendo cien informes; y al volver á Francia, con su tacto, con el influjo que V. tiene, podria servir poderosamente á su país, citando lo que V. haya visto con sus propios ojos, sin tener que referirse siempre al papel. Un mes de marcha, un mes en Méjico y otro de regreso no hacen más que tres meses, tiempo muy corto considerando el bien que puede derivarse de esta excursion. Si V. puede salir á mediados de Diciembre, estará en Méjico á mediados de

Enero, y podia estar de regreso en París, tomando la línea de New-York, en los primeros dias de Marzo..... Esperando ver á V. pronto en nuestra hermosa patria, y decirle verbalmente lo contento que estoy de los servicios que presta al Gobierno, soy su afectísimo, MAXIMILIANO.»

Y cómo si ésto no bastara, el nuevo ministro de negocios extranjeros, D. Martin de Castillo, le decia á fines de Octubre de 1865 «que S. M. estaba muy satisfecho de sus buenos y leales servicios en la mision diplomática en París», y le manifestaba la necesidad de que fuera á Méjico por unos dias.

Obedece Hidalgo, contra la opinion de sus amigos.

Creyó Hidalgo que debia obedecer á un llamamiento hecho por el Soberano en términos tan lisonjeros. A pesar de que su renuncia estaba en camino, resolvió embarcarse, contra la opinion de sus amigos, que le decian que no se obraba de buena fé con él, ni por el Emperador ni por su ministro Castillo. Esta época fué una de las más graves que atravesó el imperio. Hidalgo se embarcó despues de haberse penetrado bien de las quejas y de las intenciones del Gobierno francés, que entónces limitaba sus proyectos á lo estipulado en el tratado de Miramar. El llamamiento del representante en París siempre habia sido grave; pero en los momentos en que se hacia lo era doblemente. Unos lo atribuian á la intencion del Emperador de dejar por algun tiempo la legacion en París sin ministro, para manifestar indirectamente su disgusto; otros hablaban de Hidalgo para ministro de negocios extranjeros; pero el verdadero motivo parece explicado en la carta misma del Emperador á Hidalgo, en que S. M. deseaba que aquél viese la situacion por sí mismo para volver á desmentir á París el que esa situacion fuera mala; pues S. M., por un excesivo amor propio, que le era fatal, no podia tolerar que se dijese la verdad; error en que tambien le tenian adormecido extranjeros y mejicanos interesados en la marcha que llevaban los negocios.

Opiniones sobre el viaje de Hidalgo.-Cuál era la verdad.

Despacho de Mr. Drouyn de Lhuys al Ministro de

El dieciocho de Octubre habia dirigido el despacho siguiente el Ministro de negocios extranjeros de Francia á

Francia en Washington, relativo á los asuntos de Méjico.

Mr. de Montholon, su representante en Washington: «He aprovechado várias ocasiones durante dos meses, para informaros de las disposiciones del Gobierno imperial relativamente á la duracion de la ocupacion de Méjico por las tropas francesas, y os dije en un despacho de diecisiete de Agosto que abrigamos el más sincero deseo, de que llegue el dia en que salga del país el útimo soldado francés, y que el Gabinete de Washington podria contribuir á apresurar este momento. El dos de Setiembre os reiteré la seguridad de nuestro vivo deseo de llamar nuestro cuerpo auxiliar tan pronto como lo permitieran las circunstancias. Finalmente, explanando más las mismas ideas en una carta particular del diez de dicho mes, añadia que dependia en gran parte de los Estados-Unidos el facilitar la partida de nuestras tropas. *Si adoptaran respecto del Gobierno de Méjico una actitud amistosa que coadyuvara á la consolidacion del órden*, y en la cual podríamos encontrar motivos de seguridad, para los intereses que nos obligaban á llevar las armas allende el Atlántico, estaríamos dispuestos á adoptar sin demora las bases de un arreglo sobre este punto con el Gabinete de Washington, y deseo daros á conocer hoy completamente las ideas del Gobierno de S. M. *Lo que pedimos á los Estados-Unidos es estar seguros de que no tienen intencion de entorpecer la consolidacion del nuevo órden de cosas fundado en Méjico, y la mejor garantía que podrian darnos de su intencion sería el reconocimiento del emperador Maximiliano por el Gobierno federal.*

»Me parece que la Union americana no dejará de hacerlo por la diferencia de las instituciones, porque los Estados-Unidos tienen relaciones oficiales con todas las monarquías de Europa y del Nuevo Mundo, y no se opone á sus propios principios de derecho público el considerar la monarquía establecida en Méjico como un gobierno al ménos *de facto*, haciendo abstraccion de su naturaleza ó su orígen, y que ha sido sancionado por el sufragio del pueblo de dicho país. Obrando de este modo, el Gabinete de Washington se inspiraria únicamente en los mismos sentimientos de simpatía

que el presidente Johnson expresa recientemente al enviado del Brasil, como guia de la política de los Estados-Unidos con los Estados más modernos del continente americano. Es verdad que Méjico está aún ocupado en este momento por el ejército francés, y que podemos prever fácilmente que se hará esta objecion. Pero el reconocimiento del emperador Maximiliano por los Estados-Unidos ejerceria, segun nuestro parecer, una influencia suficiente en el estado del país para permitirnos tomar en consideracion su susceptibilidad sobre este punto; y si el Gabinete de Washington se *decidiera á entablar relaciones diplomáticas con la Córte de Méjico*, no veríamos dificultad alguna en entrar en un arreglo para llamar nuestras tropas en un período razonable, cuyo término podríamos consentir en fijar.

»Á consecuencia de la vecindad y de la inmensa extension de la frontera comun, los Estados-Unidos están más interesados que cualquiera otra potencia, en ver su comercio puesto bajo la salvaguardia de estipulaciones en armonía con las necesidades mutuas de ambos países. Ofreceríamos muy gustosos nuestra amistosa mediacion para facilitar el ajuste de un tratado de comercio, y cimentar de este modo la conciliacion política cuyas bases acabo de exponeros.

»Por órden del Emperador os invito á poner en conocimiento de Mr. Seward las disposiciones del Gobierno de S. M.

»Estais autorizado, si lo creeis conveniente, para leerle el contenido de este despacho.—*Drouyn de Lhuys.*»

Nota de Mr. Seward, relativa al contenido del despacho que precede.—Comentarios del autor de estos apuntes sobre el despacho.

Á la nota que pasó el marqués de Montholon, comunicándole el despacho que precede, escrito con harto candor, contestó el Ministro de negocios extranjeros de los Estados-Unidos la siguiente: « *Washington*, 6 *de Diciembre de* 1865. —He comunicado al Presidente de los Estados-Unidos las intenciones del Emperador respecto á Méjico, de que me dísteis parte el veinte del mes último. Hoy tengo el honor de trasmitiros la opinion de mi Gobierno en este asunto; pero ántes debo preveniros que he dirigido la misma comunicacion á Mr. Bigelow, autorizándole para que dé traslado

de ella á Mr. Drouyn de Lhuys. Creo que las intenciones del Emperador pueden resumirse así:

»Francia se halla dispuesta á evacuar cuanto ántes el territorio de Méjico, pero no puede convenientemente hacerlo sin haber recibido ántes la seguridad de los sentimientos, si no amistosos, por lo ménos tolerantes de los Estados-Unidos con respecto á Méjico. Agradeciendo á S. M. estas buenas disposiciones, lamenta el Presidente tener que decir *que considera la peticion del Emperador como enteramente impracticable.* En efecto, la presencia de ejércitos extranjeros en los países vecinos no puede ménos de causar inquietud á nuestro Gobierno, siendo para nosotros un motivo de gastos extraordinarios, sin hacer mencion de los peligros de una ruptura. Segun el contenido de vuestro despacho, *creo que la causa del descontento producido en los Estados-Unidos por la ocupacion de Méjico, no ha sido bien comprendida por el Gobierno del Emperador.*

»La principal razon de este descontento no es la presencia de un ejército extranjero en Méjico, y mucho ménos de un ejército francés. Reconocemos el derecho que tienen las naciones para hacerse la guerra, *miéntras no ataquen á nuestros derechos y á nuestra justa influencia.* La verdadera razon del descontento de los Estados-Unidos consiste en que el ejército francés, *al invadir á Méjico, ataca á un Gobierno republicano, profundamente simpático á los Estados-Unidos, y elegido por la nacion, para reemplazarlo por una monarquía que, miéntras exista, será considerada como una amenaza hácia nuestras propias instituciones republicanas.*

»Creo, como vos, que los Estados-Unidos deben abstenerse de hacer propaganda republicana, no sólo en el mundo, sino en nuestro continente. Tenemos demasiada confianza en el triunfo de estos principios en América, para aceptar las cosas en el estado en que las encontramos miéntras nuestra República se desarrollaba. Por otra parte, siempre hemos afirmado, y aún lo afirmaremos, que todos los pueblos americanos tienen el derecho de gozar del beneficio del gobier-

dar un consejo útil á un país que veian como conquistado, como su patrimonio.

Órden de Maximiliano para que no se le aplique, si se le coge prisionero, al general R. Palacio, el decreto de tres de Octubre.

En carta de dieciseis de Noviembre, el Jefe del Gabinete militar del Emperador le encargaba al mariscal Bazaine, por órden de S. M., que *en el caso de que se apoderara de Vicente Riva Palacio, fuera conducido á Méjico. Es la única excepcion que se propone hacer S. M., por motivos especiales, al decreto de tres de Octubre.* El Señor Riva Palacio no era un bandido; era un general, que se habia conducido honrosísimamente.

Noticias falsas sobre los Estados-Unidos, publicadas por el *Diario*. — Errados informes á Maximiliano sobre la política de aquel pais.

A pesar de que los Estados-Unidos crecian en su arrogancia hacia Francia, y seguian prestando auxilios á Juárez, en el *Diario oficial del Imperio* se publicaban artículos como el siguiente:

«Nueva-York, 9 de Ocfubre 1865.—Los juaristas y orteguistas residentes en esta ciudad están en el más perfecto desacuerdo. La parte sensata de la poblacion considera muerta la causa de los juaristas. Estos, aunque muy desalentados, tratan por medio de diversas cartas que han publicado, y de un cúmulo de falsedades á cual más manifiesta, de formar sensacion en el público y de dar aparentemente alguna señal de vida al partido. No ocurre novedad en lo relativo al empréstito juarista, ni tampoco con relacion á expediciones de filibusteros. *El Gobierno sigue resuelto á observar la neutralidad.* Los bien conocidos Vidal y Rivas y el marqués de Sard, que se llaman agentes de D. Antonio Lopez de Santa-Ana, nada consiguen en favor de su prohombre. Sobre éste ha caido un completo ridículo, y este pueblo lo ha juzgado como ha merecido siempre.»

Tambien desde Nueva-York daban noticias erróneas al Emperador, las personas que S. M. habia enviado para que le informaran del estado de la opinion pública respecto del imperio. En uno de los libros que se han publicado sobre Méjico, hemos leido una carta de Mr. Bourdillon, inglés, de quien hemos hablado en las páginas anteriores con motivo del segundo empréstito, en que decia á Maximiliano que un

[illegible] Estados-Unidos [illegible] Gobierno de Washington.

Viendo el mal estado de las relaciones entre los dos paí- ses, creyó conveniente el Sr. Hidalgo, ministro en París, ir á Méjico á hablar con Maximiliano; pidió licencia por un año á mediados de Noviembre; pero pocos dias despues se resolvió á enviar su renuncia, disgustado con lo que pasaba. Apenas la habia enviado recibió una carta de S. M., en que le exponia la necesidad suma de que fuese á Méjico, despues de tantos y tantos años pasados en Europa, para que viese la situacion actual del país, donde habia muchísimas preguntas y cuestiones importantes que S. M. queria tratar directamente con él, mientras que no podian describirse, y que tampoco otra persona podia explicar verbalmente.— Con pocos dias, añadia S. M., que V. pase aquí, sabrá mas que leyendo cien informes; y al volver á Francia, con su tacto, con el crédito que V. tiene, podrá servir poderosamente á su país, cuando lo que V. haya visto con sus propios ojos, sin tener que referirse siempre al papel. Un mes de marcha, un mes en Méjico y otro de regreso no hacen mas que tres meses, tiempo muy corto considerando el bien que puede derivarse de esta excursion. Si V. puede salir á mediados de Diciembre, estará en Méjico á mediados de

Renuncia Hidalgo [illegible]

Enero, y podia estar de regreso en París, tomando la línea de New-York, en los primeros dias de Marzo..... Esperando ver á V. pronto en nuestra hermosa patria, y decirle verbalmente lo contento que estoy de los servicios que presta al Gobierno, soy su afectísimo, MAXIMILIANO.»

Y cómo si ésto no bastara, el nuevo ministro de negocios extranjeros, D. Martin de Castillo, le decia á fines de Octubre de 1865 «que S. M. estaba muy satisfecho de sus buenos y leales servicios en la mision diplomática en París», y le manifestaba la necesidad de que fuera á Méjico por unos dias.

Obedece Hidalgo, contra la opinion de sus amigos.

Creyó Hidalgo que debia obedecer á un llamamiento hecho por el Soberano en términos tan lisonjeros. A pesar de que su renuncia estaba en camino, resolvió embarcarse, contra la opinion de sus amigos, que le decian que no se obraba de buena fé con él, ni por el Emperador ni por su ministro Castillo. Esta época fué una de las más graves que atravesó el imperio. Hidalgo se embarcó despues de haberse penetrado bien de las quejas y de las intenciones del Gobierno francés, que entónces limitaba sus proyectos á lo estipulado en el tratado de Miramar. El llamamiento del representante en París siempre habia sido grave; pero en los momentos en que se hacia lo era doblemente. Unos lo atribuian á la intencion del Emperador de dejar por algun tiempo la legacion en París sin ministro, para manifestar indirectamente su disgusto; otros hablaban de Hidalgo para ministro de negocios extranjeros; pero el verdadero motivo parece explicado en la carta misma del Emperador á Hidalgo, en que S. M. deseaba que aquél viese la situacion por sí mismo para volver á desmentir á París el que esa situacion fuera mala; pues S. M., por un excesivo amor propio, que le era fatal, no podia tolerar que se dijese la verdad; error en que tambien le tenian adormecido extranjeros y mejicanos interesados en la marcha que llevaban los negocios.

Opiniones sobre el viaje de Hidalgo.-Cuál era la verdad.

Despacho de Mr. Drouyn de Lhuys al Ministro de

El dieciocho de Octubre habia dirigido el despacho siguiente el Ministro de negocios extranjeros de Francia á

Francia en Washington, relativo á los asuntos de Méjico.

Mr. de Montholon, su representante en Washington: «He aprovechado várias ocasiones durante dos meses, para informaros de las disposiciones del Gobierno imperial relativamente á la duracion de la ocupacion de Méjico por las tropas francesas, y os dije en un despacho de diecisiete de Agosto que abrigamos el más sincero deseo, de que llegue el dia en que salga del país el útimo soldado francés, y que el Gabinete de Washington podria contribuir á apresurar este momento. El dos de Setiembre os reiteré la seguridad de nuestro vivo deseo de llamar nuestro cuerpo auxiliar tan pronto como lo permitieran las circunstancias. Finalmente, explanando más las mismas ideas en una carta particular del diez de dicho mes, añadia que dependia en gran parte de los Estados-Unidos el facilitar la partida de nuestras tropas. *Si adoptaran respecto del Gobierno de Méjico una actitud amistosa que coadyuvara á la consolidacion del órden*, y en la cual podríamos encontrar motivos de seguridad, para los intereses que nos obligaban á llevar las armas allende el Atlántico, estaríamos dispuestos á adoptar sin demora las bases de un arreglo sobre este punto con el Gabinete de Washington, y deseo daros á conocer hoy completamente las ideas del Gobierno de S. M. *Lo que pedimos á los Estados-Unidos es estar seguros de que no tienen intencion de entorpecer la consolidacion del nuevo órden de cosas fundado en Méjico, y la mejor garantía que podrian darnos de su intencion sería el reconocimiento del emperador Maximiliano por el Gobierno federal.*

»Me parece que la Union americana no dejará de hacerlo por la diferencia de las instituciones, porque los Estados-Unidos tienen relaciones oficiales con todas las monarquías de Europa y del Nuevo Mundo, y no se opone á sus propios principios de derecho público el considerar la monarquía establecida en Méjico como un gobierno al ménos *de facto*, haciendo abstraccion de su naturaleza ó su orígen, y que ha sido sancionado por el sufragio del pueblo de dicho país. Obrando de este modo, el Gabinete de Washington se inspiraria únicamente en los mismos sentimientos de simpatía

que el presidente Johnson expresa recientemente al enviado del Brasil, como guia de la política de los Estados-Unidos con los Estados más modernos del continente americano. Es verdad que Méjico está aún ocupado en este momento por el ejército francés, y que podemos prever fácilmente que se hará esta objecion. Pero el reconocimiento del emperador Maximiliano por los Estados-Unidos ejerceria, segun nuestro parecer, una influencia suficiente en el estado del país para permitirnos tomar en consideracion su susceptibilidad sobre este punto; y si el Gabinete de Washington se *decidiera á entablar relaciones diplomáticas con la Córte de Méjico*, no veríamos dificultad alguna en entrar en un arreglo para llamar nuestras tropas en un período razonable, cuyo término podríamos consentir en fijar.

»Á consecuencia de la vecindad y de la inmensa extension de la frontera comun, los Estados-Unidos están más interesados que cualquiera otra potencia, en ver su comercio puesto bajo la salvaguardia de estipulaciones en armonía con las necesidades mutuas de ambos países. Ofreceríamos muy gustosos nuestra amistosa mediacion para facilitar el ajuste de un tratado de comercio, y cimentar de este modo la conciliacion política cuyas bases acabo de exponeros.

»Por órden del Emperador os invito á poner en conocimiento de Mr. Seward las disposiciones del Gobierno de S. M.

»Estais autorizado, si lo creeis conveniente, para leerle el contenido de este despacho.— *Drouyn de Lhuys.*»

Nota de Mr. Seward, relativa al contenido del despacho que precede.— Comentarios del autor de estos apuntes sobre el despacho.

Á la nota que pasó el marqués de Montholon, comunicándole el despacho que precede, escrito con harto candor, contestó el Ministro de negocios extranjeros de los Estados-Unidos la siguiente: « *Washington*, 6 *de Diciembre de* 1865. —He comunicado al Presidente de los Estados-Unidos las intenciones del Emperador respecto á Méjico, de que me dísteis parte el veinte del mes último. Hoy tengo el honor de trasmitiros la opinion de mi Gobierno en este asunto; pero ántes debo preveniros que he dirigido la misma comunicacion á Mr. Bigelow, autorizándole para que dé traslado

de ella á Mr. Drouyn de Lhuys. Creo que las intenciones del Emperador pueden resumirse así:

»Francia se halla dispuesta á evacuar cuanto ántes el territorio de Méjico, pero no puede convenientemente hacerlo sin haber recibido ántes la seguridad de los sentimientos, si no amistosos, por lo ménos tolerantes de los Estados-Unidos con respecto á Méjico. Agradeciendo á S. M. estas buenas disposiciones, lamenta el Presidente tener que decir *que considera la peticion del Emperador como enteramente impracticable.* En efecto, la presencia de ejércitos extranjeros en los países vecinos no puede ménos de causar inquietud á nuestro Gobierno, siendo para nosotros un motivo de gastos extraordinarios, sin hacer mencion de los peligros de una ruptura. Segun el contenido de vuestro despacho, *creo que la causa del descontento producido en los Estados-Unidos por la ocupacion de Méjico, no ha sido bien comprendida por el Gobierno del Emperador.*

»La principal razon de este descontento no es la presencia de un ejército extranjero en Méjico, y mucho ménos de un ejército francés. Reconocemos el derecho que tienen las naciones para hacerse la guerra, *miéntras no ataquen á nuestros derechos y á nuestra justa influencia.* La verdadera razon del descontento de los Estados-Unidos consiste en que el ejército francés, *al invadir á Méjico, ataca á un Gobierno republicano, profundamente simpático á los Estados-Unidos, y elegido por la nacion, para reemplazarlo por una monarquía que, miéntras exista, será considerada como una amenaza hácia nuestras propias instituciones republicanas.*

»Creo, como vos, que los Estados-Unidos deben abstenerse de hacer propaganda republicana, no sólo en el mundo, sino en nuestro continente. Tenemos demasiada confianza en el triunfo de estos principios en América, para aceptar las cosas en el estado en que las encontramos miéntras nuestra República se desarrollaba. Por otra parte, siempre hemos afirmado, y aún lo afirmaremos, que todos los pueblos americanos tienen el derecho de gozar del beneficio del gobier-

dar un consejo útil á un país que veian como conquistado, como su patrimonio.

Órden de Maximiliano para que no se le aplique, si se le coge prisionero, al general R. Palacio, el decreto de tres de Octubre.

En carta de dieciseis de Noviembre, el Jefe del Gabinete militar del Emperador le encargaba al mariscal Bazaine, por órden de S. M., que *en el caso de que se apoderara de Vicente Riva Palacio, fuera conducido á Méjico. Es la única excepcion que se propone hacer S. M., por motivos especiales, al decreto de tres de Octubre.* El Señor Riva Palacio no era un bandido; era un general, que se habia conducido honrosísimamente.

Noticias falsas sobre los Estados-Unidos, publicadas por el *Diario*. — Errados informes á Maximiliano sobre la política de aquel pais.

A pesar de que los Estados-Unidos crecian en su arrogancia hacia Francia, y seguian prestando auxilios á Juárez, en el *Diario oficial del Imperio* se publicaban artículos como el siguiente:

«Nueva-York, 9 de Ocfubre 1865.—Los juaristas y orteguistas residentes en esta ciudad están en el más perfecto desacuerdo. La parte sensata de la poblacion considera muerta la causa de los juaristas. Estos, aunque muy desalentados, tratan por medio de diversas cartas que han publicado, y de un cúmulo de falsedades á cual más manifiesta, de formar sensacion en el público y de dar aparentemente alguna señal de vida al partido. No ocurre novedad en lo relativo al empréstito juarista, ni tampoco con relacion á expediciones de filibusteros. *El Gobierno sigue resuelto á observar la neutralidad.* Los bien conocidos Vidal y Rivas y el marqués de Sard, que se llaman agentes de D. Antonio Lopez de Santa-Ana, nada consiguen en favor de su prohombre. Sobre éste ha caido un completo ridículo, y este pueblo lo ha juzgado como ha merecido siempre.»

Tambien desde Nueva-York daban noticias erróneas al Emperador, las personas que S. M. habia enviado para que le informaran del estado de la opinion pública respecto del imperio. En uno de los libros que se han publicado sobre Méjico, hemos leido una carta de Mr. Bourdillon, inglés, de quien hemos hablado en las páginas anteriores con motivo del segundo empréstito, en que decia á Maximiliano que un

«Mr. B., que estaba siempre bien impuesto de todo lo que pasaba en los Estados-Unidos, le hacia creer que el grito contra Méjico *se daba solamente para los planes de un partido*, y que entre los partidarios de la doctrina de Monroe *habia pocos que se echaran sobre ellos la responsabilidad de una guerra con Francia, y de otra probablemente con Inglaterra.*» ¡ Cuánta ignorancia de los hombres, de la política y de las aspiraciones de aquel país manifiesta la carta! Estaba empeñado Maximiliano en echar mano de extranjeros para todo, cuando tenia mejicanos que conocian perfectamente á los Estados-Unidos, que habian vivido allí con empleos y comisiones de los gobiernos republicanos. No es extraño que con tales informantes, y la falta de verdad del Gobierno francés, estuviera el Emperador tan alucinado respecto de la política del Gabinete de Washington.

Renuncia Hidalgo la legacion.- Le llaman el Emperador y el Ministro de negocios extranjeros.

Viendo el mal estado de las relaciones entre los dos países, creyó conveniente el Sr. Hidalgo, ministro en París, ir á Méjico á hablar con Maximiliano: pidió licencia por un año á mediados de Noviembre; pero quince dias despues se resolvió á enviar su renuncia, disgustado con lo que pasaba. Apénas la habia enviado recibió una carta de S. M., en que le exponia «la necesidad suma de que fuese á Méjico, despues de tantos y tantos años pasados en Europa, para que viese la situacion actual del país, donde habia muchísimos negocios y cuestiones importantes que S. M. queria tratar directamente con él, matices que no podian describirse, y que tampoco otra persona podia explicar verbalmente..... Con quince dias, añadia S. M., que V. pase aquí, sabrá más que leyendo cien informes; y al volver á Francia, con su tacto, con el influjo que V. tiene, podria servir poderosamente á su país, citando lo que V. haya visto con sus propios ojos, sin tener que referirse siempre al papel. Un mes de marcha, un mes en Méjico y otro de regreso no hacen más que tres meses, tiempo muy corto considerando el bien que puede derivarse de esta excursion. Si V. puede salir á mediados de Diciembre, estará en Méjico á mediados de

Enero, y podia estar de regreso en París, tomando la línea de New-York, en los primeros dias de Marzo..... Esperando ver á V. pronto en nuestra hermosa patria, y decirle verbalmente lo contento que estoy de los servicios que presta al Gobierno, soy su afectísimo, MAXIMILIANO.»

Y cómo si ésto no bastara, el nuevo ministro de negocios extranjeros, D. Martin de Castillo, le decia á fines de Octubre de 1865 «que S. M. estaba muy satisfecho de sus buenos y leales servicios en la mision diplomática en París», y le manifestaba la necesidad de que fuera á Méjico por unos dias.

Obedece Hidalgo, contra la opinion de sus amigos.

Creyó Hidalgo que debia obedecer á un llamamiento hecho por el Soberano en términos tan lisonjeros. A pesar de que su renuncia estaba en camino, resolvió embarcarse, contra la opinion de sus amigos, que le decian que no se obraba de buena fé con él, ni por el Emperador ni por su ministro Castillo. Esta época fué una de las más graves que atravesó el imperio. Hidalgo se embarcó despues de haberse penetrado bien de las quejas y de las intenciones del Gobierno francés, que entónces limitaba sus proyectos á lo estipulado en el tratado de Miramar. El llamamiento del representante en París siempre habia sido grave; pero en los momentos en que se hacia lo era doblemente. Unos lo atribuian á la intencion del Emperador de dejar por algun tiempo la legacion en París sin ministro, para manifestar indirectamente su disgusto; otros hablaban de Hidalgo para ministro de negocios extranjeros; pero el verdadero motivo parece explicado en la carta misma del Emperador á Hidalgo, en que S. M. deseaba que aquél viese la situacion por sí mismo para volver á desmentir á París el que esa situacion fuera mala; pues S. M., por un excesivo amor propio, que le era fatal, no podia tolerar que se dijese la verdad; error en que tambien le tenian adormecido extranjeros y mejicanos interesados en la marcha que llevaban los negocios.

Opiniones sobre el viaje de Hidalgo.-Cuál era la verdad.

Despacho de Mr. Drouyn de Lhuys al Ministro de

El dieciocho de Octubre habia dirigido el despacho siguiente el Ministro de negocios extranjeros de Francia á

Francia en Washington, relativo á los asuntos de Méjico.

Mr. de Montholon, su representante en Washington: «He aprovechado várias ocasiones durante dos meses, para informaros de las disposiciones del Gobierno imperial relativamente á la duracion de la ocupacion de Méjico por las tropas francesas, y os dije en un despacho de diecisiete de Agosto que abrigamos el más sincero deseo, de que llegue el dia en que salga del país el útimo soldado francés, y que el Gabinete de Washington podria contribuir á apresurar este momento. El dos de Setiembre os reiteré la seguridad de nuestro vivo deseo de llamar nuestro cuerpo auxiliar tan pronto como lo permitieran las circunstancias. Finalmente, explanando más las mismas ideas en una carta particular del diez de dicho mes, añadia que dependia en gran parte de los Estados-Unidos el facilitar la partida de nuestras tropas. *Si adoptaran respecto del Gobierno de Méjico una actitud amistosa que coadyuvara á la consolidacion del órden*, y en la cual podríamos encontrar motivos de seguridad, para los intereses que nos obligaban á llevar las armas allende el Atlántico, estaríamos dispuestos á adoptar sin demora las bases de un arreglo sobre este punto con el Gabinete de Washington, y deseo daros á conocer hoy completamente las ideas del Gobierno de S. M. *Lo que pedimos á los Estados-Unidos es estar seguros de que no tienen intencion de entorpecer la consolidacion del nuevo órden de cosas fundado en Méjico, y la mejor garantía que podrian darnos de su intencion sería el reconocimiento del emperador Maximiliano por el Gobierno federal.*

»Me parece que la Union americana no dejará de hacerlo por la diferencia de las instituciones, porque los Estados-Unidos tienen relaciones oficiales con todas las monarquías de Europa y del Nuevo Mundo, y no se opone á sus propios principios de derecho público el considerar la monarquía establecida en Méjico como un gobierno al ménos *de facto*, haciendo abstraccion de su naturaleza ó su orígen, y que ha sido sancionado por el sufragio del pueblo de dicho país. Obrando de este modo, el Gabinete de Washington se inspiraria únicamente en los mismos sentimientos de simpatía

que el presidente Johnson expresa recientemente al enviado del Brasil, como guia de la política de los Estados-Unidos con los Estados más modernos del continente americano. Es verdad que Méjico está aún ocupado en este momento por el ejército francés, y que podemos prever fácilmente que se hará esta objecion. Pero el reconocimiento del emperador Maximiliano por los Estados-Unidos ejerceria, segun nuestro parecer, una influencia suficiente en el estado del país para permitirnos tomar en consideracion su susceptibilidad sobre este punto; y si el Gabinete de Washington se *decidiera á entablar relaciones diplomáticas con la Córte de Méjico*, no veríamos dificultad alguna en entrar en un arreglo para llamar nuestras tropas en un período razonable, cuyo término podríamos consentir en fijar.

»Á consecuencia de la vecindad y de la inmensa extension de la frontera comun, los Estados-Unidos están más interesados que cualquiera otra potencia, en ver su comercio puesto bajo la salvaguardia de estipulaciones en armonía con las necesidades mutuas de ambos países. Ofreceríamos muy gustosos nuestra amistosa mediacion para facilitar el ajuste de un tratado de comercio, y cimentar de este modo la conciliacion política cuyas bases acabo de exponeros.

»Por órden del Emperador os invito á poner en conocimiento de Mr. Seward las disposiciones del Gobierno de S. M.

»Estàis autorizado, si lo creeis conveniente, para leerle el contenido de este despacho.—*Drouyn de Lhuys.*»

Nota de Mr. Seward, relativa al contenido del despacho que precede.—Comentarios del autor de estos apuntes sobre el despacho.

Á la nota que pasó el marqués de Montholon, comunicándole el despacho que precede, escrito con harto candor, contestó el Ministro de negocios extranjeros de los Estados-Unidos la siguiente: «*Washington*, 6 *de Diciembre de* 1865. —He comunicado al Presidente de los Estados-Unidos las intenciones del Emperador respecto á Méjico, de que me dísteis parte el veinte del mes último. Hoy tengo el honor de trasmitiros la opinion de mi Gobierno en este asunto; pero ántes debo preveniros que he dirigido la misma comunicacion á Mr. Bigelow, autorizándole para que dé traslado

de ella á Mr. Drouyn de Lhuys. Creo que las intenciones del Emperador pueden resumirse así:

» Francia se halla dispuesta á evacuar cuanto ántes el territorio de Méjico, pero no puede convenientemente hacerlo sin haber recibido ántes la seguridad de los sentimientos, si no amistosos, por lo ménos tolerantes de los Estados-Unidos con respecto á Méjico. Agradeciendo á S. M. estas buenas disposiciones, lamenta el Presidente tener que decir *que considera la peticion del Emperador como enteramente impracticable*. En efecto, la presencia de ejércitos extranjeros en los países vecinos no puede ménos de causar inquietud á nuestro Gobierno, siendo para nosotros un motivo de gastos extraordinarios, sin hacer mencion de los peligros de una ruptura. Segun el contenido de vuestro despacho, *creo que la causa del descontento producido en los Estados-Unidos por la ocupacion de Méjico, no ha sido bien comprendida por el Gobierno del Emperador*.

» La principal razon de este descontento no es la presencia de un ejército extranjero en Méjico, y mucho ménos de un ejército francés. Reconocemos el derecho que tienen las naciones para hacerse la guerra, *miéntras no ataquen á nuestros derechos y á nuestra justa influencia*. La verdadera razon del descontento de los Estados-Unidos consiste en que el ejército francés, *al invadir á Méjico, ataca á un Gobierno republicano, profundamente simpático á los Estados-Unidos, y elegido por la nacion, para reemplazarlo por una monarquía que, miéntras exista, será considerada como una amenaza hácia nuestras propias instituciones republicanas*.

» Creo, como vos, que los Estados-Unidos deben abstenerse de hacer propaganda republicana, no sólo en el mundo, sino en nuestro continente. Tenemos demasiada confianza en el triunfo de estos principios en América, para aceptar las cosas en el estado en que las encontramos miéntras nuestra República se desarrollaba. Por otra parte, siempre hemos afirmado, y aún lo afirmaremos, que todos los pueblos americanos tienen el derecho de gozar del beneficio del gobier-

dar un consejo útil á un país que veian como conquistado, como su patrimonio.

Órden de Maximiliano para que no se le aplique, si se le coge prisionero, al general R. Palacio, el decreto de tres de Octubre.

En carta de dieciseis de Noviembre, el Jefe del Gabinete militar del Emperador le encargaba al mariscal Bazaine, por órden de S. M., que *en el caso de que se apoderara de Vicente Riva Palacio, fuera conducido á Méjico. Es la única excepcion que se propone hacer S. M., por motivos especiales, al decreto de tres de Octubre.* El Señor Riva Palacio no era un bandido; era un general, que se habia conducido honrosísimamente.

Noticias falsas sobre los Estados-Unidos, publicadas por el *Diario*. — Errados informes á Maximiliano sobre la política de aquel país.

A pesar de que los Estados-Unidos crecian en su arrogancia hacia Francia, y seguian prestando auxilios á Juárez, en el *Diario oficial del Imperio* se publicaban artículos como el siguiente:

«Nueva-York, 9 de Ocfubre 1865.—Los juaristas y orteguistas residentes en esta ciudad están en el más perfecto desacuerdo. La parte sensata de la poblacion considera muerta la causa de los juaristas. Estos, aunque muy desalentados, tratan por medio de diversas cartas que han publicado, y de un cúmulo de falsedades á cual más manifiesta, de formar sensacion en el público y de dar aparentemente alguna señal de vida al partido. No ocurre novedad en lo relativo al empréstito juarista, ni tampoco con relacion á expediciones de filibusteros. *El Gobierno sigue resuelto á observar la neutralidad.* Los bien conocidos Vidal y Rivas y el marqués de Sard, que se llaman agentes de D. Antonio Lopez de Santa-Ana, nada consiguen en favor de su prohombre. Sobre éste ha caido un completo ridículo, y este pueblo lo ha juzgado como ha merecido siempre.»

Tambien desde Nueva-York daban noticias erróneas al Emperador, las personas que S. M. habia enviado para que le informaran del estado de la opinion pública respecto del imperio. En uno de los libros que se han publicado sobre Méjico, hemos leido una carta de Mr. Bourdillon, inglés, de quien hemos hablado en las páginas anteriores con motivo del segundo empréstito, en que decia á Maximiliano que un

«Mr. B., que estaba siempre bien impuesto de todo lo que pasaba en los Estados-Unidos, le hacia creer que el grito contra Méjico *se daba solamente para los planes de un partido*, y que entre los partidarios de la doctrina de Monroe *habia pocos que se echaran sobre ellos la responsabilidad de una guerra con Francia, y de otra probablemente con Inglaterra.*» ¡Cuánta ignorancia de los hombres, de la política y de las aspiraciones de aquel país manifiesta la carta! Estaba empeñado Maximiliano en echar mano de extranjeros para todo, cuando tenia mejicanos que conocian perfectamente á los Estados-Unidos, que habian vivido allí con empleos y comisiones de los gobiernos republicanos. No es extraño que con tales informantes, y la falta de verdad del Gobierno francés, estuviera el Emperador tan alucinado respecto de la política del Gabinete de Washington.

Renuncia Hidalgo la legacion.- Le llaman el Emperador y el Ministro de negocios extranjeros.

Viendo el mal estado de las relaciones entre los dos países, creyó conveniente el Sr. Hidalgo, ministro en París, ir á Méjico á hablar con Maximiliano: pidió licencia por un año á mediados de Noviembre; pero quince dias despues se resolvió á enviar su renuncia, disgustado con lo que pasaba. Apénas la habia enviado recibió una carta de S. M., en que le exponia «la necesidad suma de que fuese á Méjico, despues de tantos y tantos años pasados en Europa, para que viese la situacion actual del país, donde habia muchísimos negocios y cuestiones importantes que S. M. queria tratar directamente con él, matices que no podian describirse, y que tampoco otra persona podia explicar verbalmente..... Con quince dias, añadia S. M., que V. pase aquí, sabrá más que leyendo cien informes; y al volver á Francia, con su tacto, con el influjo que V. tiene, podria servir poderosamente á su país, citando lo que V. haya visto con sus propios ojos, sin tener que referirse siempre al papel. Un mes de marcha, un mes en Méjico y otro de regreso no hacen más que tres meses, tiempo muy corto considerando el bien que puede derivarse de esta excursion. Si V. puede salir á mediados de Diciembre, estará en Méjico á mediados de

Enero, y podia estar de regreso en París, tomando la línea de New-York, en los primeros dias de Marzo..... Esperando ver á V. pronto en nuestra hermosa patria, y decirle verbalmente lo contento que estoy de los servicios que presta al Gobierno, soy su afectísimo, MAXIMILIANO.»

Y cómo si ésto no bastara, el nuevo ministro de negocios extranjeros, D. Martin de Castillo, le decia á fines de Octubre de 1865 «que S. M. estaba muy satisfecho de sus buenos y leales servicios en la mision diplomática en París», y le manifestaba la necesidad de que fuera á Méjico por unos dias.

Obedece Hidalgo, contra la opinion de sus amigos.

Creyó Hidalgo que debia obedecer á un llamamiento hecho por el Soberano en términos tan lisonjeros. A pesar de que su renuncia estaba en camino, resolvió embarcarse, contra la opinion de sus amigos, que le decian que no se obraba de buena fé con él, ni por el Emperador ni por su ministro Castillo. Esta época fué una de las más graves que atravesó el imperio. Hidalgo se embarcó despues de haberse penetrado bien de las quejas y de las intenciones del Gobierno francés, que entónces limitaba sus proyectos á lo estipulado en el tratado de Miramar. El llamamiento del representante en París siempre habia sido grave; pero en los momentos en que se hacia lo era doblemente. Unos lo atribuian á la intencion del Emperador de dejar por algun tiempo la legacion en París sin ministro, para manifestar indirectamente su disgusto; otros hablaban de Hidalgo para ministro de negocios extranjeros; pero el verdadero motivo parece explicado en la carta misma del Emperador á Hidalgo, en que S. M. deseaba que aquél viese la situacion por sí mismo para volver á desmentir á París el que esa situacion fuera mala; pues S. M., por un excesivo amor propio, que le era fatal, no podia tolerar que se dijese la verdad; error en que tambien le tenian adormecido extranjeros y mejicanos interesados en la marcha que llevaban los negocios.

Opiniones sobre el viaje de Hidalgo.-Cuál era la verdad.

Despacho de Mr. Drouyn de Lhuys al Ministro de

El dieciocho de Octubre habia dirigido el despacho siguiente el Ministro de negocios extranjeros de Francia á

Francia en Washington, relativo á los asuntos de Méjico.

Mr. de Montholon, su representante en Washington: «He aprovechado várias ocasiones durante dos meses, para informaros de las disposiciones del Gobierno imperial relativamente á la duracion de la ocupacion de Méjico por las tropas francesas, y os dije en un despacho de diecisiete de Agosto que abrigamos el más sincero deseo, de que llegue el dia en que salga del país el útimo soldado francés, y que el Gabinete de Washington podria contribuir á apresurar este momento. El dos de Setiembre os reiteré la seguridad de nuestro vivo deseo de llamar nuestro cuerpo auxiliar tan pronto como lo permitieran las circunstancias. Finalmente, explanando más las mismas ideas en una carta particular del diez de dicho mes, añadia que dependia en gran parte de los Estados-Unidos el facilitar la partida de nuestras tropas. *Si adoptaran respecto del Gobierno de Méjico una actitud amistosa que coadyuvara á la consolidacion del órden*, y en la cual podríamos encontrar motivos de seguridad, para los intereses que nos obligaban á llevar las armas allende el Atlántico, estaríamos dispuestos á adoptar sin demora las bases de un arreglo sobre este punto con el Gabinete de Washington, y deseo daros á conocer hoy completamente las ideas del Gobierno de S. M. *Lo que pedimos á los Estados-Unidos es estar seguros de que no tienen intencion de entorpecer la consolidacion del nuevo órden de cosas fundado en Méjico, y la mejor garantía que podrian darnos de su intencion sería el reconocimiento del emperador Maximiliano por el Gobierno federal.*

»Me parece que la Union americana no dejará de hacerlo por la diferencia de las instituciones, porque los Estados-Unidos tienen relaciones oficiales con todas las monarquías de Europa y del Nuevo Mundo, y no se opone á sus propios principios de derecho público el considerar la monarquía establecida en Méjico como un gobierno al ménos *de facto*, haciendo abstraccion de su naturaleza ó su orígen, y que ha sido sancionado por el sufragio del pueblo de dicho país. Obrando de este modo, el Gabinete de Washington se inspiraria únicamente en los mismos sentimientos de simpatía

que el presidente Johnson expresa recientemente al enviado del Brasil, como guia de la política de los Estados-Unidos con los Estados más modernos del continente americano. Es verdad que Méjico está aún ocupado en este momento por el ejército francés, y que podemos prever fácilmente que se hará esta objecion. Pero el reconocimiento del emperador Maximiliano por los Estados-Unidos ejerceria, segun nuestro parecer, una influencia suficiente en el estado del país para permitirnos tomar en consideracion su susceptibilidad sobre este punto; y si el Gabinete de Washington se *decidiera á entablar relaciones diplomáticas con la Córte de Méjico*, no veríamos dificultad alguna en entrar en un arreglo para llamar nuestras tropas en un período razonable, cuyo término podríamos consentir en fijar.

»Á consecuencia de la vecindad y de la inmensa extension de la frontera comun, los Estados-Unidos están más interesados que cualquiera otra potencia, en ver su comercio puesto bajo la salvaguardia de estipulaciones en armonía con las necesidades mutuas de ambos países. Ofreceríamos muy gustosos nuestra amistosa mediacion para facilitar el ajuste de un tratado de comercio, y cimentar de este modo la conciliacion política cuyas bases acabo de exponeros.

»Por órden del Emperador os invito á poner en conocimiento de Mr. Seward las disposiciones del Gobierno de S. M.

»Estàis autorizado, si lo creeis conveniente, para leerle el contenido de este despacho.—*Drouyn de Lhuys.*»

Nota de Mr. Seward, relativa al contenido del despacho que precede.—Comentarios del autor de estos apuntes sobre el despacho.

Á la nota que pasó el marqués de Montholon, comunicándole el despacho que precede, escrito con harto candor, contestó el Ministro de negocios extranjeros de los Estados-Unidos la siguiente: « *Washington*, 6 *de Diciembre de* 1865. —He comunicado al Presidente de los Estados-Unidos las intenciones del Emperador respecto á Méjico, de que me dísteis parte el veinte del mes último. Hoy tengo el honor de trasmitiros la opinion de mi Gobierno en este asunto; pero ántes debo preveniros que he dirigido la misma comunicacion á Mr. Bigelow, autorizándole para que dé traslado

de ella á Mr. Drouyn de Lhuys. Creo que las intenciones del Emperador pueden resumirse así:

»Francia se halla dispuesta á evacuar cuanto ántes el territorio de Méjico, pero no puede convenientemente hacerlo sin haber recibido ántes la seguridad de los sentimientos, si no amistosos, por lo ménos tolerantes de los Estados-Unidos con respecto á Méjico. Agradeciendo á S. M. estas buenas disposiciones, lamenta el Presidente tener que decir *que considera la peticion del Emperador como enteramente impracticable.* En efecto, la presencia de ejércitos extranjeros en los países vecinos no puede ménos de causar inquietud á nuestro Gobierno, siendo para nosotros un motivo de gastos extraordinarios, sin hacer mencion de los peligros de una ruptura. Segun el contenido de vuestro despacho, *creo que la causa del descontento producido en los Estados-Unidos por la ocupacion de Méjico, no ha sido bien comprendida por el Gobierno del Emperador.*

»La principal razon de este descontento no es la presencia de un ejército extranjero en Méjico, y mucho ménos de un ejército francés. Reconocemos el derecho que tienen las naciones para hacerse la guerra, *miéntras no ataquen á nuestros derechos y á nuestra justa influencia.* La verdadera razon del descontento de los Estados-Unidos consiste en que el ejército francés, *al invadir á Méjico, ataca á un Gobierno republicano, profundamente simpático á los Estados-Unidos, y elegido por la nacion, para reemplazarlo por una monarquía que, miéntras exista, será considerada como una amenaza hácia nuestras propias instituciones republicanas.*

»Creo, como vos, que los Estados-Unidos deben abstenerse de hacer propaganda republicana, no sólo en el mundo, sino en nuestro continente. Tenemos demasiada confianza en el triunfo de estos principios en América, para aceptar las cosas en el estado en que las encontramos miéntras nuestra República se desarrollaba. Por otra parte, siempre hemos afirmado, y aún lo afirmaremos, que todos los pueblos americanos tienen el derecho de gozar del beneficio del gobier-

dar un consejo útil á un país que veian como conquistado, como su patrimonio.

Órden de Maximiliano para que no se le aplique, si se le coge prisionero, al general R. Palacio, el decreto de tres de Octubre.

En carta de dieciseis de Noviembre, el Jefe del Gabinete militar del Emperador le encargaba al mariscal Bazaine, por órden de S. M., que *en el caso de que se apoderara de Vicente Riva Palacio, fuera conducido á Méjico. Es la única excepcion que se propone hacer S. M., por motivos especiales, al decreto de tres de Octubre.* El Señor Riva Palacio no era un bandido; era un general, que se habia conducido honrosísimamente.

Noticias falsas sobre los Estados-Unidos, publicadas por el *Diario*. — Errados informes á Maximiliano sobre la política de aquel pais.

A pesar de que los Estados-Unidos crecian en su arrogancia hacia Francia, y seguian prestando auxilios á Juárez, en el *Diario oficial del Imperio* se publicaban artículos como el siguiente:

«Nueva-York, 9 de Ocfubre 1865.—Los juaristas y orteguistas residentes en esta ciudad están en el más perfecto desacuerdo. La parte sensata de la poblacion considera muerta la causa de los juaristas. Estos, aunque muy desalentados, tratan por medio de diversas cartas que han publicado, y de un cúmulo de falsedades á cual más manifiesta, de formar sensacion en el público y de dar aparentemente alguna señal de vida al partido. No ocurre novedad en lo relativo al empréstito juarista, ni tampoco con relacion á expediciones de filibusteros. *El Gobierno sigue resuelto á observar la neutralidad.* Los bien conocidos Vidal y Rivas y el marqués de Sard, que se llaman agentes de D. Antonio Lopez de Santa-Ana, nada consiguen en favor de su prohombre. Sobre éste ha caido un completo ridículo, y este pueblo lo ha juzgado como ha merecido siempre.»

Tambien desde Nueva-York daban noticias erróneas al Emperador, las personas que S. M. habia enviado para que le informaran del estado de la opinion pública respecto del imperio. En uno de los libros que se han publicado sobre Méjico, hemos leido una carta de Mr. Bourdillon, inglés, de quien hemos hablado en las páginas anteriores con motivo del segundo empréstito, en que decia á Maximiliano que un

«Mr. B., que estaba siempre bien impuesto de todo lo que pasaba en los Estados-Unidos, le hacia creer que el grito contra Méjico *se daba solamente para los planes de un partido*, y que entre los partidarios de la doctrina de Monroe *habia pocos que se echaran sobre ellos la responsabilidad de una guerra con Francia, y de otra probablemente con Inglaterra.*» ¡Cuánta ignorancia de los hombres, de la política y de las aspiraciones de aquel país manifiesta la carta! Estaba empeñado Maximiliano en echar mano de extranjeros para todo, cuando tenia mejicanos que conocian perfectamente á los Estados-Unidos, que habian vivido allí con empleos y comisiones de los gobiernos republicanos. No es extraño que con tales informantes, y la falta de verdad del Gobierno francés, estuviera el Emperador tan alucinado respecto de la política del Gabinete de Washington.

Renuncia Hidalgo la legacion.- Le llaman el Emperador y el Ministro de negocios extranjeros.

Viendo el mal estado de las relaciones entre los dos países, creyó conveniente el Sr. Hidalgo, ministro en París, ir á Méjico á hablar con Maximiliano: pidió licencia por un año á mediados de Noviembre; pero quince dias despues se resolvió á enviar su renuncia, disgustado con lo que pasaba. Apénas la habia enviado recibió una carta de S. M., en que le exponia «la necesidad suma de que fuese á Méjico, despues de tantos y tantos años pasados en Europa, para que viese la situacion actual del país, donde habia muchísimos negocios y cuestiones importantes que S. M. queria tratar directamente con él, matices que no podian describirse, y que tampoco otra persona podia explicar verbalmente..... Con quince dias, añadia S. M., que V. pase aquí, sabrá más que leyendo cien informes; y al volver á Francia, con su tacto, con el influjo que V. tiene, podria servir poderosamente á su país, citando lo que V. haya visto con sus propios ojos, sin tener que referirse siempre al papel. Un mes de marcha, un mes en Méjico y otro de regreso no hacen más que tres meses, tiempo muy corto considerando el bien que puede derivarse de esta excursion. Si V. puede salir á mediados de Diciembre, estará en Méjico á mediados de

Enero, y podia estar de regreso en París, tomando la línea de New-York, en los primeros dias de Marzo..... Esperando ver á V. pronto en nuestra hermosa patria, y decirle verbalmente lo contento que estoy de los servicios que presta al Gobierno, soy su afectísimo, MAXIMILIANO.»

Y cómo si ésto no bastara, el nuevo ministro de negocios extranjeros, D. Martin de Castillo, le decia á fines de Octubre de 1865 «que S. M. estaba muy satisfecho de sus buenos y leales servicios en la mision diplomática en París», y le manifestaba la necesidad de que fuera á Méjico por unos dias.

Obedece Hidalgo, contra la opinion de sus amigos.

Creyó Hidalgo que debia obedecer á un llamamiento hecho por el Soberano en términos tan lisonjeros. A pesar de que su renuncia estaba en camino, resolvió embarcarse, contra la opinion de sus amigos, que le decian que no se obraba de buena fé con él, ni por el Emperador ni por su ministro Castillo. Esta época fué una de las más graves que atravesó el imperio. Hidalgo se embarcó despues de haberse penetrado bien de las quejas y de las intenciones del Gobierno francés, que entónces limitaba sus proyectos á lo estipulado en el tratado de Miramar. El llamamiento del representante en París siempre habia sido grave; pero en los momentos en que se hacia lo era doblemente. Unos lo atribuian á la intencion del Emperador de dejar por algun tiempo la legacion en París sin ministro, para manifestar indirectamente su disgusto; otros hablaban de Hidalgo para ministro de negocios extranjeros; pero el verdadero motivo parece explicado en la carta misma del Emperador á Hidalgo, en que S. M. deseaba que aquél viese la situacion por sí mismo para volver á desmentir á París el que esa situacion fuera mala; pues S. M., por un excesivo amor propio, que le era fatal, no podia tolerar que se dijese la verdad; error en que tambien le tenian adormecido extranjeros y mejicanos interesados en la marcha que llevaban los negocios.

Opiniones sobre el viaje de Hidalgo.-Cuál era la verdad.

Despacho de Mr. Drouyn de Lhuys al Ministro de

El dieciocho de Octubre habia dirigido el despacho siguiente el Ministro de negocios extranjeros de Francia á

Francia en Washington, relativo á los asuntos de Méjico.

Mr. de Montholon, su representante en Washington: «He aprovechado várias ocasiones durante dos meses, para informaros de las disposiciones del Gobierno imperial relativamente á la duracion de la ocupacion de Méjico por las tropas francesas, y os dije en un despacho de diecisiete de Agosto que abrigamos el más sincero deseo, de que llegue el dia en que salga del país el útimo soldado francés, y que el Gabinete de Washington podria contribuir á apresurar este momento. El dos de Setiembre os reiteré la seguridad de nuestro vivo deseo de llamar nuestro cuerpo auxiliar tan pronto como lo permitieran las circunstancias. Finalmente, explanando más las mismas ideas en una carta particular del diez de dicho mes, añadia que dependia en gran parte de los Estados-Unidos el facilitar la partida de nuestras tropas. *Si adoptaran respecto del Gobierno de Méjico una actitud amistosa que coadyuvara á la consolidacion del órden*, y en la cual podríamos encontrar motivos de seguridad, para los intereses que nos obligaban á llevar las armas allende el Atlántico, estaríamos dispuestos á adoptar sin demora las bases de un arreglo sobre este punto con el Gabinete de Washington, y deseo daros á conocer hoy completamente las ideas del Gobierno de S. M. *Lo que pedimos á los Estados-Unidos es estar seguros de que no tienen intencion de entorpecer la consolidacion del nuevo órden de cosas fundado en Méjico, y la mejor garantía que podrian darnos de su intencion sería el reconocimiento del emperador Maximiliano por el Gobierno federal.*

»Me parece que la Union americana no dejará de hacerlo por la diferencia de las instituciones, porque los Estados-Unidos tienen relaciones oficiales con todas las monarquías de Europa y del Nuevo Mundo, y no se opone á sus propios principios de derecho público el considerar la monarquía establecida en Méjico como un gobierno al ménos *de facto*, haciendo abstraccion de su naturaleza ó su orígen, y que ha sido sancionado por el sufragio del pueblo de dicho país. Obrando de este modo, el Gabinete de Washington se inspiraria únicamente en los mismos sentimientos de simpatía

que el presidente Johnson expresa recientemente al enviado del Brasil, como guia de la política de los Estados-Unidos con los Estados más modernos del continente americano. Es verdad que Méjico está aún ocupado en este momento por el ejército francés, y que podemos prever fácilmente que se hará esta objecion. Pero el reconocimiento del emperador Maximiliano por los Estados-Unidos ejerceria, segun nuestro parecer, una influencia suficiente en el estado del país para permitirnos tomar en consideracion su susceptibilidad sobre este punto; y si el Gabinete de Washington se *decidiera á entablar relaciones diplomáticas con la Córte de Méjico*, no veríamos dificultad alguna en entrar en un arreglo para llamar nuestras tropas en un período razonable, cuyo término podríamos consentir en fijar.

»Á consecuencia de la vecindad y de la inmensa extension de la frontera comun, los Estados-Unidos están más interesados que cualquiera otra potencia, en ver su comercio puesto bajo la salvaguardia de estipulaciones en armonía con las necesidades mutuas de ambos países. Ofreceríamos muy gustosos nuestra amistosa mediacion para facilitar el ajuste de un tratado de comercio, y cimentar de este modo la conciliacion política cuyas bases acabo de exponeros.

»Por órden del Emperador os invito á poner en conocimiento de Mr. Seward las disposiciones del Gobierno de S. M.

»Estáis autorizado, si lo creeis conveniente, para leerle el contenido de este despacho.—*Drouyn de Lhuys.*»

Nota de Mr. Seward, relativa al contenido del despacho que precede. — Comentarios del autor de estos apuntes sobre el despacho.

Á la nota que pasó el marqués de Montholon, comunicándole el despacho que precede, escrito con harto candor, contestó el Ministro de negocios extranjeros de los Estados-Unidos la siguiente: « *Washington*, 6 *de Diciembre de* 1865. —He comunicado al Presidente de los Estados-Unidos las intenciones del Emperador respecto á Méjico, de que me dísteis parte el veinte del mes último. Hoy tengo el honor de trasmitiros la opinion de mi Gobierno en este asunto; pero ántes debo preveniros que he dirigido la misma comunicacion á Mr. Bigelow, autorizándole para que dé traslado

de ella á Mr. Drouyn de Lhuys. Creo que las intenciones del Emperador pueden resumirse así:

» Francia se halla dispuesta á evacuar cuanto ántes el territorio de Méjico, pero no puede convenientemente hacerlo sin haber recibido ántes la seguridad de los sentimientos, si no amistosos, por lo ménos tolerantes de los Estados-Unidos con respecto á Méjico. Agradeciendo á S. M. estas buenas disposiciones, lamenta el Presidente tener que decir *que considera la peticion del Emperador como enteramente impracticable.* En efecto, la presencia de ejércitos extranjeros en los países vecinos no puede ménos de causar inquietud á nuestro Gobierno, siendo para nosotros un motivo de gastos extraordinarios, sin hacer mencion de los peligros de una ruptura. Segun el contenido de vuestro despacho, *creo que la causa del descontento producido en los Estados-Unidos por la ocupacion de Méjico, no ha sido bien comprendida por el Gobierno del Emperador.*

» La principal razon de este descontento no es la presencia de un ejército extranjero en Méjico, y mucho ménos de un ejército francés. Reconocemos el derecho que tienen las naciones para hacerse la guerra, *miéntras no ataquen á nuestros derechos y á nuestra justa influencia.* La verdadera razon del descontento de los Estados-Unidos consiste en que el ejército francés, *al invadir á Méjico, ataca á un Gobierno republicano, profundamente simpático á los Estados-Unidos, y elegido por la nacion, para reemplazarlo por una monarquía que, miéntras exista, será considerada como una amenaza hácia nuestras propias instituciones republicanas.*

» Creo, como vos, que los Estados-Unidos deben abstenerse de hacer propaganda republicana, no sólo en el mundo, sino en nuestro continente. Tenemos demasiada confianza en el triunfo de estos principios en América, para aceptar las cosas en el estado en que las encontramos miéntras nuestra República se desarrollaba. Por otra parte, siempre hemos afirmado, y aún lo afirmaremos, que todos los pueblos americanos tienen el derecho de gozar del beneficio del gobier-

dar un consejo útil á un país que veian como conquistado, como su patrimonio.

Órden de Maximiliano para que no se le aplique, si se le coge prisionero, al general R. Palacio, el decreto de tres de Octubre.

En carta de dieciseis de Noviembre, el Jefe del Gabinete militar del Emperador le encargaba al mariscal Bazaine, por órden de S. M., que *en el caso de que se apoderara de Vicente Riva Palacio, fuera conducido á Méjico. Es la única excepcion que se propone hacer S. M., por motivos especiales, al decreto de tres de Octubre.* El Señor Riva Palacio no era un bandido; era un general, que se habia conducido honrosísimamente.

Noticias falsas sobre los Estados-Unidos, publicadas por el *Diario*. — Errados informes á Maximiliano sobre la politica de aquel pais.

A pesar de que los Estados-Unidos crecian en su arrogancia hacia Francia, y seguian prestando auxilios á Juárez, en el *Diario oficial del Imperio* se publicaban artículos como el siguiente:

«Nueva-York, 9 de Ocfubre 1865.—Los juaristas y orteguistas residentes en esta ciudad están en el más perfecto desacuerdo. La parte sensata de la poblacion considera muerta la causa de los juaristas. Estos, aunque muy desalentados, tratan por medio de diversas cartas que han publicado, y de un cúmulo de falsedades á cual más manifiesta, de formar sensacion en el público y de dar aparentemente alguna señal de vida al partido. No ocurre novedad en lo relativo al empréstito juarista, ni tampoco con relacion á expediciones de filibusteros. *El Gobierno sigue resuelto á observar la neutralidad.* Los bien conocidos Vidal y Rivas y el marqués de Sard, que se llaman agentes de D. Antonio Lopez de Santa-Ana, nada consiguen en favor de su prohombre. Sobre éste ha caido un completo ridículo, y este pueblo lo ha juzgado como ha merecido siempre.»

Tambien desde Nueva-York daban noticias erróneas al Emperador, las personas que S. M. habia enviado para que le informaran del estado de la opinion pública respecto del imperio. En uno de los libros que se han publicado sobre Méjico, hemos leido una carta de Mr. Bourdillon, inglés, de quien hemos hablado en las páginas anteriores con motivo del segundo empréstito, en que decia á Maximiliano que un

«Mr. B., que estaba siempre bien impuesto de todo lo que pasaba en los Estados-Unidos, le hacia creer que el grito contra Méjico *se daba solamente para los planes de un partido*, y que entre los partidarios de la doctrina de Monroe *habia pocos que se echaran sobre ellos la responsabilidad de una guerra con Francia, y de otra probablemente con Inglaterra.*» ¡Cuánta ignorancia de los hombres, de la política y de las aspiraciones de aquel país manifiesta la carta! Estaba empeñado Maximiliano en echar mano de extranjeros para todo, cuando tenia mejicanos que conocian perfectamente á los Estados-Unidos, que habian vivido allí con empleos y comisiones de los gobiernos republicanos. No es extraño que con tales informantes, y la falta de verdad del Gobierno francés, estuviera el Emperador tan alucinado respecto de la política del Gabinete de Washington.

Renuncia Hidalgo la legacion.- Le llaman el Emperador y el Ministro de negocios extranjeros.

Viendo el mal estado de las relaciones entre los dos países, creyó conveniente el Sr. Hidalgo, ministro en París, ir á Méjico á hablar con Maximiliano: pidió licencia por un año á mediados de Noviembre; pero quince dias despues se resolvió á enviar su renuncia, disgustado con lo que pasaba. Apénas la habia enviado recibió una carta de S. M., en que le exponia «la necesidad suma de que fuese á Méjico, despues de tantos y tantos años pasados en Europa, para que viese la situacion actual del país, donde habia muchísimos negocios y cuestiones importantes que S. M. queria tratar directamente con él, matices que no podian describirse, y que tampoco otra persona podia explicar verbalmente..... Con quince dias, añadia S. M., que V. pase aquí, sabrá más que leyendo cien informes; y al volver á Francia, con su tacto, con el influjo que V. tiene, podria servir poderosamente á su país, citando lo que V. haya visto con sus propios ojos, sin tener que referirse siempre al papel. Un mes de marcha, un mes en Méjico y otro de regreso no hacen más que tres meses, tiempo muy corto considerando el bien que puede derivarse de esta excursion. Si V. puede salir á mediados de Diciembre, estará en Méjico á mediados de

Enero, y podia estar de regreso en París, tomando la línea de New-York, en los primeros dias de Marzo..... Esperando ver á V. pronto en nuestra hermosa patria, y decirle verbalmente lo contento que estoy de los servicios que presta al Gobierno, soy su afectísimo, MAXIMILIANO.»

Y cómo si ésto no bastara, el nuevo ministro de negocios extranjeros, D. Martin de Castillo, le decia á fines de Octubre de 1865 «que S. M. estaba muy satisfecho de sus buenos y leales servicios en la mision diplomática en París», y le manifestaba la necesidad de que fuera á Méjico por unos dias.

Obedece Hidalgo, contra la opinion de sus amigos.

Creyó Hidalgo que debia obedecer á un llamamiento hecho por el Soberano en términos tan lisonjeros. A pesar de que su renuncia estaba en camino, resolvió embarcarse, contra la opinion de sus amigos, que le decian que no se obraba de buena fé con él, ni por el Emperador ni por su ministro Castillo. Esta época fué una de las más graves que atravesó el imperio. Hidalgo se embarcó despues de haberse penetrado bien de las quejas y de las intenciones del Gobierno francés, que entónces limitaba sus proyectos á lo estipulado en el tratado de Miramar. El llamamiento del representante en París siempre habia sido grave; pero en los momentos en que se hacia lo era doblemente. Unos lo atribuian á la intencion del Emperador de dejar por algun tiempo la legacion en París sin ministro, para manifestar indirectamente su disgusto; otros hablaban de Hidalgo para ministro de negocios extranjeros; pero el verdadero motivo parece explicado en la carta misma del Emperador á Hidalgo, en que S. M. deseaba que aquél viese la situacion por sí mismo para volver á desmentir á París el que esa situacion fuera mala; pues S. M., por un excesivo amor propio, que le era fatal, no podia tolerar que se dijese la verdad; error en que tambien le tenian adormecido extranjeros y mejicanos interesados en la marcha que llevaban los negocios.

Opiniones sobre el viaje de Hidalgo.-Cuál era la verdad.

Despacho de Mr. Drouyn de Lhuys al Ministro de

El dieciocho de Octubre habia dirigido el despacho siguiente el Ministro de negocios extranjeros de Francia á

Francia en Washington, relativo á los asuntos de Méjico.

Mr. de Montholon, su representante en Washington: «He aprovechado várias ocasiones durante dos meses, para informaros de las disposiciones del Gobierno imperial relativamente á la duracion de la ocupacion de Méjico por las tropas francesas, y os dije en un despacho de diecisiete de Agosto que abrigamos el más sincero deseo, de que llegue el dia en que salga del país el útimo soldado francés, y que el Gabinete de Washington podria contribuir á apresurar este momento. El dos de Setiembre os reiteré la seguridad de nuestro vivo deseo de llamar nuestro cuerpo auxiliar tan pronto como lo permitieran las circunstancias. Finalmente, explanando más las mismas ideas en una carta particular del diez de dicho mes, añadia que dependia en gran parte de los Estados-Unidos el facilitar la partida de nuestras tropas. *Si adoptaran respecto del Gobierno de Méjico una actitud amistosa que coadyuvara á la consolidacion del órden*, y en la cual podríamos encontrar motivos de seguridad, para los intereses que nos obligaban á llevar las armas allende el Atlántico, estaríamos dispuestos á adoptar sin demora las bases de un arreglo sobre este punto con el Gabinete de Washington, y deseo daros á conocer hoy completamente las ideas del Gobierno de S. M. *Lo que pedimos á los Estados-Unidos es estar seguros de que no tienen intencion de entorpecer la consolidacion del nuevo órden de cosas fundado en Méjico, y la mejor garantía que podrian darnos de su intencion sería el reconocimiento del emperador Maximiliano por el Gobierno federal.*

»Me parece que la Union americana no dejará de hacerlo por la diferencia de las instituciones, porque los Estados-Unidos tienen relaciones oficiales con todas las monarquías de Europa y del Nuevo Mundo, y no se opone á sus propios principios de derecho público el considerar la monarquía establecida en Méjico como un gobierno al ménos *de facto*, haciendo abstraccion de su naturaleza ó su orígen, y que ha sido sancionado por el sufragio del pueblo de dicho país. Obrando de este modo, el Gabinete de Washington se inspiraria únicamente en los mismos sentimientos de simpatía

que el presidente Johnson expresa recientemente al enviado del Brasil, como guia de la política de los Estados-Unidos con los Estados más modernos del continente americano. Es verdad que Méjico está aún ocupado en este momento por el ejército francés, y que podemos prever fácilmente que se hará esta objecion. Pero el reconocimiento del emperador Maximiliano por los Estados-Unidos ejerceria, segun nuestro parecer, una influencia suficiente en el estado del país para permitirnos tomar en consideracion su susceptibilidad sobre este punto; y si el Gabinete de Washington se *decidiera á entablar relaciones diplomáticas con la Córte de Méjico*, no veríamos dificultad alguna en entrar en un arreglo para llamar nuestras tropas en un período razonable, cuyo término podríamos consentir en fijar.

»Á consecuencia de la vecindad y de la inmensa extension de la frontera comun, los Estados-Unidos están más interesados que cualquiera otra potencia, en ver su comercio puesto bajo la salvaguardia de estipulaciones en armonía con las necesidades mutuas de ambos países. Ofreceríamos muy gustosos nuestra amistosa mediacion para facilitar el ajuste de un tratado de comercio, y cimentar de este modo la conciliacion política cuyas bases acabo de exponeros.

»Por órden del Emperador os invito á poner en conocimiento de Mr. Seward las disposiciones del Gobierno de S. M.

»Estáis autorizado, si lo creeis conveniente, para leerle el contenido de este despacho.—*Drouyn de Lhuys.*»

Nota de Mr. Seward, relativa al contenido del despacho que precede.— Comentarios del autor de estos apuntes sobre el despacho.

Á la nota que pasó el marqués de Montholon, comunicándole el despacho que precede, escrito con harto candor, contestó el Ministro de negocios extranjeros de los Estados-Unidos la siguiente: «*Washington*, 6 *de Diciembre de* 1865.—He comunicado al Presidente de los Estados-Unidos las intenciones del Emperador respecto á Méjico, de que me dísteis parte el veinte del mes último. Hoy tengo el honor de trasmitiros la opinion de mi Gobierno en este asunto; pero ántes debo preveniros que he dirigido la misma comunicacion á Mr. Bigelow, autorizándole para que dé traslado

de ella á Mr. Drouyn de Lhuys. Creo que las intenciones del Emperador pueden resumirse así:

» Francia se halla dispuesta á evacuar cuanto ántes el territorio de Méjico, pero no puede convenientemente hacerlo sin haber recibido ántes la seguridad de los sentimientos, si no amistosos, por lo ménos tolerantes de los Estados-Unidos con respecto á Méjico. Agradeciendo á S. M. estas buenas disposiciones, lamenta el Presidente tener que decir *que considera la peticion del Emperador como enteramente impracticable.* En efecto, la presencia de ejércitos extranjeros en los países vecinos no puede ménos de causar inquietud á nuestro Gobierno, siendo para nosotros un motivo de gastos extraordinarios, sin hacer mencion de los peligros de una ruptura. Segun el contenido de vuestro despacho, *creo que la causa del descontento producido en los Estados-Unidos por la ocupacion de Méjico, no ha sido bien comprendida por el Gobierno del Emperador.*

» La principal razon de este descontento no es la presencia de un ejército extranjero en Méjico, y mucho ménos de un ejército francés. Reconocemos el derecho que tienen las naciones para hacerse la guerra, *miéntras no ataquen á nuestros derechos y á nuestra justa influencia.* La verdadera razon del descontento de los Estados-Unidos consiste en que el ejército francés, *al invadir á Méjico, ataca á un Gobierno republicano, profundamente simpático á los Estados-Unidos, y elegido por la nacion, para reemplazarlo por una monarquía que, miéntras exista, será considerada como una amenaza hácia nuestras propias instituciones republicanas.*

» Creo, como vos, que los Estados-Unidos deben abstenerse de hacer propaganda republicana, no sólo en el mundo, sino en nuestro continente. Tenemos demasiada confianza en el triunfo de estos principios en América, para aceptar las cosas en el estado en que las encontramos miéntras nuestra República se desarrollaba. Por otra parte, siempre hemos afirmado, y aún lo afirmaremos, que todos los pueblos americanos tienen el derecho de gozar del beneficio del gobier-

no republicano, si tal es su deseo; y que la intervencion extranjera para privarles de ese derecho es injusta y contraria al gobierno libre y popular de los Estados-Unidos. Tan injusto sería como imprudente por parte de los Estados-Unidos, tratar de destruir los gobiernos monárquicos de Europa para reemplazarlos por repúblicas, *como nos parece injusto que los gobiernos europeos intervengan en América para reemplazar el régimen republicano con monarquías ó imperios.*

» Despues de haber expuesto así francamente nuestro parecer, someto la cuestion al criterio de Francia, persuadido de que esta gran nacion comprenderá que es compatible con su honor y sus intereses, el retirar sus tropas de Méjico en un plazo conveniente, y dejar á los mejicanos disfrutar del gobierno republicano que han elegido ellos mismos, y al cual han dado, en nuestro juicio, pruebas terminantes y sentidas de adhesion: me encuentro tanto más dispuesto á esperar la solucion de esa dificultad, cuanto que en los cuatro últimos años, siempre que se preguntaba á un hombre de Estado americano ó á cualquiera ciudadano, cuál era de todos los países de Europa el ménos opuesto á que se enfriasen sus relaciones de amistad con los Estados-Unidos, contestaban inmediatamente: Francia. La amistad con Francia ha sido considerada siempre muy importante, y particularmente grata al pueblo americano. Todo ciudadano americano la considera tan apetecible en el porvenir como en el pasado. El Presidente estimará tener noticia de la acogida que haga el Emperador á estas sugestiones.

» Recibid, Señor, etc. — *William H. Seward.* »

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre las frases que hemos puesto en letra cursiva en los dos despachos; no podia ser más clara y explícita la contestacion del Ministro de negocios extranjeros de los Estados-Unidos. ¿Se imaginaria Mr. Drouyn de Lhuys que por complacer á Napoleon iban á consentir y áun ayudar los Estados-Unidos á la consolidacion del trono mejicano, abandonando la doctrina de Monroe? ¿Creeria que abandonarian su política de impe-

dir toda influencia europea hasta el istmo de Panamá, para apoderarse ellos de toda la parte de la América del Norte, desde Méjico hasta dicho istmo, ó más bien hasta el de Darien, de que ya hoy son dueños por el privilegio que les ha concedido Nueva Granada? Francia habia dejado pasar el momento oportuno para haberles impuesto la ley á los Estados-Unidos; el Gabinete de Washington no tenia ya necesidad de enviar despachos tan amistosos, como el que han visto nuestros lectores en la pág. 45 de estos apuntes; ya no temian que las naciones europeas reconocieran á los Estados Confederados.

Carta de Maximiliano al baron de Pont. — Comentarios sobre ella.

En una de las publicaciones que se han hecho en Francia sobre el reinado de Maximiliano, hemos visto una carta escrita por S. M. I., el ocho de Diciembre de este año, á su antiguo secretario, el Sr. Baron de Pont, residente en Viena. Extractamos de ella los párrafos siguientes :

«Terán es un verdadero patriota, como su amo (Juárez); tenia las mejores intenciones respecto de su país..... pero le sucede lo que á nuestro buen viejo Gutiérrez; lo que les sucede á todos : exagera, y se borran los recuerdos de la realidad..... Yo sabía que las ideas de los pobres desterrados y de la Regencia no eran mas que fantasmagoría. Nunca me hice ilusiones..... este país es mejor que su reputacion, y es mejor precisamente en el sentido opuesto al de los desterrados. Todo cuanto Gutiérrez y sus amigos han manifestado, es falso y fundado en errores irreparables de más de veinticinco años de ausencia involuntaria. El país no es ni ultracatólico ni reaccionario; la influencia del clero es casi nula; la de las antiguas ideas españolas, casi desbaratada; mas, por otra parte, el país no es todavía liberal en el buen sentido de la palabra. El país está desorganizado por cincuenta años de continuos cambios y por la constante inmoralidad de sus gobiernos, ya liberales, ya conservadores; todas las cuestiones políticas no tenian por base más que el dinero y la influencia «guardar ó coger.» El asunto del momento y del porvenir es organizar el país con reflexion y paciencia; obra

que no admite ni milagros ni transiciones repentinas, y yo procuro evitar el único error de mi predecesor Juárez, que en el corto tiempo de su presidencia quiso deshacer y reformar todo.

»..... Si Terán habla de haber perdido las ilusiones, no me sorprende, y me parece natural; no ha llegado todavía el tiempo del afecto y del entusiasmo; es menester primero que el pueblo me conozca, y me contentaré con que en el vigésimoquinto aniversario de mi advenimiento se me quiera y se me aprecie..... Para probarle á V. que tambien algunos antiguos liberales se han adherido al imperio, le citaré el famoso Mendez, presidente del Tribunal de Cuentas; es un político de los más rojos, pero honrado..... Estoy tambien en buenos términos con los conservadores exagerados; la prueba es el Consejo de Estado, en donde los amigos más reaccionarios de nuestro querido Gutiérrez discuten conmigo francamente; los mismos hombres que, bajo la Regencia, creyeron deber separarse del Tribunal Supremo.

»..... Deseo mucho entenderme con Juárez; pero, ante todo, debe reconocer la resolucion de la mayoría efectiva de la nacion, que quiere tranquilidad, paz y prosperidad; y es menester que se decida á colaborar con su inquebrantable energía y su inteligencia á la obra difícil que he emprendido..... »

Si Juárez era un verdadero patriota; si su único error fué querer hacer mucho en poco tiempo, ¿por qué no dejó el trono S. M.? ¿Por qué expidió el sanguinario decreto de Octubre, y fusilaba sin piedad á los republicanos, á los que defendian el Gobierno de Juárez?—*Si era falso cuanto le decian Gutiérrez y sus amigos*, los Arzobispos de Méjico y de Michoacan, el Obispo de Oajaca y el general Almonte, que no hacia veinticinco años que habian salido de Méjico; si era falso lo que le manifestó la diputacion, cuya mayoría acababa de salir de aquel pais, ¿por qué los engañó S. M. á todos, aparentando darles el crédito que merecian, á ellos y á las actas de pronunciamiento de los pueblos? ¿Por qué prome-

tió gobernar segun se le pedia? ¿Por qué aceptó el trono *despues del maduro exámen que hizo de las actas, si nunca se hizo ilusiones?* ¿Qué queria decir Maximiliano con que el país *era mejor precisamente en el sentido opuesto al de los desterrados?* Éstos habian dicho á S. M. que el pueblo en general era sumiso, obediente, católico; ¡qué! ¿le parecia á Maximiliano que tenia los vicios opuestos á estas buenas cualidades, y que esos vicios le hicieran mejor que su reputacion?

Decia bien S. M.: *el país no era ultracatólico:* la religion católica tiene sus principios muy fijos; no hay más allá ni más acá; pero los mejicanos eran católicos, y *reaccionarios* en el sentido que se da hoy á esta palabra por los demagogos; no querian los excesos de estas gentes. Sí, eran liberales en el buen sentido de la palabra; querian respeto á la ley y la unidad religiosa. ¡Imposible parece que el Emperador se expresara como lo hacia, viendo que su conducta en la cuestion de la Iglesia era la que le habia alejado de la mayoría del país, la que estaba minando su trono; cuando tenia á la vista la *Exposicion* de S. S. de ocho de Julio, y no podia lograr todavía un concordato! ¿Puede creerse, con semejante conducta, con tal lenguaje, que tuviera intencion de permanecer en Méjico? Ciertamente que no.—*Si la influencia del clero era casi nula*, ¿por qué se le acusaba constantemente de que á ella se debia el que los pueblos, los de indios sobre todo, no ayudaran á la monarquía? Falta notoriamente á la verdad S. M. cuando acusa de *guardar ó coger* á conservadores y liberales; nuestros lectores han visto cuántos nombres honrados de jefes y ministros, monárquicos y republicanos, hemos presentado en estos apuntes.

¡Organizar el país con reflexion y paciencia! La absoluta falta casual, ó más bien premeditada, de ambas dotes en S. M. I. le perdieron y perdieron al país.—*S. M. deseaba mucho entenderse con Juárez; pero, ante todo, debia reconocer la resolucion de la mayoría del país.* Parece que en cuanto á ser llamado por ésta, sí habia dado crédito S. M. á los mejicanos que le vieron en Miramar.

Nueva ley sobre el registro civil.— Observacion sobre ella.

El dieciocho de Diciembre se publicó una nueva ley *sobre el registro del estado civil en el imperio*, cuyo artículo vigésimocuarto decia : «Los que hagan la declaracion de que son católicos, cuya declaracion se hará constar en el registro de presentacion, no están exentos, por el acto civil, de contraer matrimonio conforme á las prescripciones de la religion del Estado, y deberán, además de cumplir con los demás requisitos que se exigen para el contrato civil, presentar la constancia de haber llenado ante su párroco, todas las condiciones requeridas por la Iglesia católica para recibir el sacramento del matrimonio.» Pareceria que el Emperador volvia sobre sus pasos, pues exigia el artículo que precediera al civil el matrimonio religioso; pero ahí se detuvo por entónces.

Escrito del Emperador sobre las operaciones militares.—Le resultan graves cargos á Bazaine. — Noticias falsas dadas por el *Moniteur*.

Sobre las operaciones militares decia el Emperador en un escrito de veintinueve de Junio :

«Es menester asegurar la importante ciudad de Guanajuato. Si hay el menor escándalo, hago responsable al Mariscal. Es preciso decirlo abiertamente : nuestra situacion militar es de las peores. Guanajuato y Guadalajara están amenazadas; Morelia cercada por los enemigos; perdido Acapulco, que, por su excelente posicion, da un camino abierto siempre para alimentar la guerra y proveer al enemigo de hombres y de armas; Oajaca está casi desguarnecida; San Luis Potosí en peligro; del Norte no hay noticias; de modo que la situacion militar es, y lo repito, bien mala, peor que en el otoño anterior.

»Se ha perdido un tiempo precioso; se ha arruinado el tesoro; la confianza pública disminuye, y todo ésto porque se ha hecho creer en París que la guerra está terminada gloriosamente; que territorios inmensos, mayores que la Francia, están ya tranquilos y pacíficos.—Creyendo en estos informes, *falsos completamente*, se ha retirado un número grande de tropas, queriendo ganarse por ese medio á la oposicion. Se ha dejado un número insuficiente de tropas. Por otra parte, se nos hace gastar sumas enormes para las malas

tropas auxiliares, y de este modo el pobre país debe pagar las tropas francesas.....; y en recompensa de estos inmensos sacrificios pecuniarios, vemos las ciudades principales del país, los centros de la riqueza, amenazados por tropas audaces, *á las cuales se las quiere llamar ladrones*, pero que manifiestan talentos militares muy notables, aprovechándose inmediatamente de las grandes debilidades de nuestra situacion.

»En todos estos puntos hay dos cuestiones sérias que arreglar: la insuficiencia de las tropas, y *las sumas inauditas que desaparecen* en esta lenta y desgraciada guerra. El punto capital del momento es asegurar las ciudades grandes: la pérdida de Guanajuato sería una desgracia irreparable; la ocupacion de Morelia, un escándalo sin nombre.—Tratándose de la primera de estas ciudades, me acuerdo muy bien de las promesas que se me hicieron el año pasado; se hablaba entónces, como ahora, de las lluvias; se decia que todo se haria en el invierno. Se hacian mil promesas á las desgraciadas poblaciones; se ha pasado un año, y estamos en la situacion más deplorable.»

Gravísimos cargos al mariscal Bazaine contiene el informe precedente. La situacion del imperio mejicano era peor á fines que á principios de este año; pero en el *Moniteur*, diario oficial del imperio francés, se daban á luz *cartas mejicanas*, escritas en París, del tenor de la siguiente, publicada en veintinueve de Octubre:

«Las transacciones comerciales, interrumpidas largo tiempo entre la capital y las provincias, han vuelto á tomar una actividad mayor que nunca..... La fabricacion de barras de plata se desarrolla; los mineros han vuelto á bajar á las galerías que las guerras civiles habian hecho abandonar..... Se abre la sierra para extraer carbon; los plantíos de tabaco, de azúcar, de cacao, de café, de algodon, se extienden; se despachan en mayores cantidades los cargamentos de madera de ebanistería y de palos de tinte de que están llenos los bosques; se cosecha más vainilla, se coge más grana al pié de

los nopales, se recoge mayor cantidad de esas plantas medicinales, que se producen naturalmente allí y que nosotros pagamos tan caras todavía en Europa; en fin, *llega la inmigracion.....*

»..... Por otra parte, léjos de aumentar con las rentas públicas los gastos del Gobierno, como sucede en otros puntos, los del Gobierno mejicano, disminuyen progresivamente.....

»Las entregas de fondos que se hacen de los productos de las aduanas, para los créditos ingleses y españoles, son temporarias.....

»En el primer semestre de 1865 han producido los impuestos y los diversos ramos del tesoro mejicano 10.266.272 pesos.»

Burlesca parece la carta; sucedia todo lo contrario: aumentaba la incomunicacion entre la capital y las provincias; crecia la desconfianza; se abandonaban las haciendas por temor á los excesos de las tropas francesas y las republicanas, la situacion habia empeorado extraordinariamente á fines de este año.

XVI.

1866. Situacion del imperio.

Empezó este año bajo tan malos auspicios como habia terminado el anterior. La indiferencia completa de las poblaciones, y la actitud pasiva del clero y de los propietarios, habian aumentado considerablemente las partidas de republicanos, que no eran perseguidas por los pueblos como en tiempo de la Regencia y en los primeros meses del imperio. Los imperialistas sinceros de todas clases estaban convencidos de que duraria el imperio el tiempo que permane-

cieran en Méjico los franceses, los cuales, á principios de Enero, no eran dueños de más terreno que el que ocupaban: Chihuahua, Durango, Nuevo-Leon, Tamaulipas y Zacatecas estaban completamente en posesion de los republicanos. Pero nada habia llegado á tan mal estado como la hacienda; en 1865 no habian producido todas las rentas más que *diecinueve millones* de pesos.

Saqueo de Badgad por tropas de los Estados-Unidos.

La conducta de los Estados-Unidos, cada dia más hostil, los atentados de sus jefes militares en la frontera, complicaban la situacion. El dia cinco de Enero, á las tres de la mañana, atravesaron el rio Bravo dos partidas de negros mandadas por un tal Crawford, americano, que se titulaba general mejicano, y se apoderaron de la villa de Badgad, la cual saquearon, cometiendo muchos asesinatos entre los mejicanos y los extranjeros. El general de los Estados-Unidos Weitzel, que mandaba en Brownsville, envió á Badgad al general Clarke con tropas, que en lugar de restablecer el órden, que era para lo que se las habia enviado, aparentemente á lo ménos, se unieron á los bandidos; durante tres dias fué aquella poblacion desventurada el teatro de toda clase de crímenes; robos, incendios, violaciones, cometidos con el auxilio de tropas de una nacion que se llama civilizada, en un país con el cual se estaba en paz. El Gobierno de los Estados-Unidos no dió más satisfaccion que la de poner preso á Crawford; pero la prensa de los Estados-Unidos, aunque tan hostil al establecimiento del imperio, no se atrevió á defender á Crawford, á Weitzel y á Clarke. Tal era de escandaloso el hecho de Badgad.

Contribucion onerosa para alojamientos de los jefes y oficiales franceses.— No se dió cuenta de su inversion al Gobierno mejicano.

Los jefes y oficiales del ejército francés, tratando á Méjico como país enemigo, y olvidando que eran los aliados del partido compuesto de las clases de la sociedad que más tenian que perder, pretendieron y lograron que se les alojara como á mariscales; los vecinos no podian darles todas las piezas que ellos querian en cada casa, por lo cual se decretó una contribucion onerosísima á los propietarios de casas para alojar á los jefes y oficiales, que era de seis al millar en pro-

vincias, y de ocho en la capital; de modo que por una casa que valiera mil pesos ó duros, pagaba su dueño ocho duros al año en la capital, ó sea $^4/_5$ por ciento del valor, ó *dieciseis* por ciento de sus alquileres, suponiendo que por término medio los produjeran tan crecidos las fincas urbanas. Nunca se dió cuenta al Gobierno mejicano, de la inversion de los cuantiosos fondos que produjo esta contribucion ilegal y exorbitante; suponemos que se habrá hecho al Gobierno francés. Agregada á las que se pagaban al Estado, tenia la propiedad urbana un recargo terrible; la rural nada producia á la mayor parte de sus dueños, por las exacciones de amigos y enemigos.

Llega Hidalgo á Méjico.-Es bien recibido del Emperador.

Llegó el Señor Hidalgo á Méjico en Enero; fué muy bien recibido del Emperador. S. M. le dijo que le manifestara la verdad de lo que pasaba, sin ocultarle nada, y así lo hizo, hablándole de lo muy impopular que era en Francia la prolongacion de la permanencia del ejército en Méjico; de la imposibilidad en que veia á Napoleon de no dar satisfaccion á la opinion pública, y de sus impresiones en sus últimas entrevistas con Napoleon, Rouher, Drouyn de Lhuys y Fould.

Encuentra á la sociedad quejosa de SS. MM.—La causa de sus quejas.

Encontró Hidalgo á la sociedad honrada casi unánime en sus quejas contra Maximiliano, particularmente á los monárquicos verdaderos, que se dolian de que S. M. hubiera abandonado la política conservadora, y separádose de los hombres que la representaban, cuando la mayor parte habia sido perseguida por los republicanos; se manifestaba gravemente ofendida de que se burlara de las personas más respetables, delante de gentes que eran conocidamente hostiles al imperio, aunque de ellas se rodeaba S. M. No era la Emperatriz la que ménos se servia en cartas y conversaciones del injurioso epíteto con que designaban los republicanos á los conservadores, al hablar S. M. de personas respetabilísimas, *á pesar de que los pobres cangrejos fueran buenos y se hubieran codeado con los republicanos rojos*, en el baile que dieron SS. MM. en Puebla en Junio del año anterior, segun lo escribia la Emperatriz misma al Director de la prensa, en

el *Gabinete particular*, cuyo individuo era un eclesiástico extranjero.

Expone Hidalgo al Emperador la situacion del pais.—Van ambos á Cuernavaca.-Le dice Maximiliano que le indique personas para el Gobierno.-Contestacion de Hidalgo.

Quiso Maximiliano que le expusiera francamente Hidalgo la impresion que le habia causado el estado de la sociedad y de la cosa pública. A la contestacion franca de Hidalgo, que terminó diciéndole que «habia desaparecido el entusiasmo de los primeros dias», *eso se dice de todos los gobiernos*, replicó Maximiliano, quien á los pocos dias se fué á Cuernavaca, llevando consigo á Hidalgo; allí le manifestó que estaba resuelto á cambiar de política, y que le indicara algunas de las personas que convendria ocupar, lo cual le contestó Hidalgo que no podia hacer, porque no las conocia habiendo estado ausente dieciocho años; que lo que él opinaba era que se procurara adoptar una marcha de acuerdo con la Francia, removiendo esa desconfianza constante hácia esta nacion; adoptar una política liberal y conservadora, expansiva y de conciliacion; pero no admitiendo, sin garantías de buena fé y de patriotismo, á los que de la noche á la mañana aceptaban los puestos públicos, para no exponerse á las consecuencias que de muchos de ellos se deploraban.» Con todo ésto parecia S. M. estar muy conforme, y se mostraba muy preocupado en realizarlo.

Cambio de politica de Napoleon respecto de Méjico.-La causa.-Le escribe á Maximiliano, avisándole que no podia prolongar la estada de ejercito.

Al salir de Francia, habia dejado Hidalgo al Gobierno francés en la intencion de limitar su accion á lo estipulado en la convencion de Miramar; así lo decia el Ministro de negocios extranjeros. Pero el Emperador de los franceses habia convocado las Cámaras para el veintidos de Enero: comprendiendo que cada dia era mayor el disgusto que causaba en Francia la permanencia del ejército en Méjico, quiso poder anunciar en el discurso de la apertura de las sesiones la época en que habia de retirarse, sin pararse en ninguna consideracion. Estrechado, casi amenazado por los Estados-Unidos, se apresuró á tomar una medida que le sacara de su difícil situacion; el reembarque del ejército. Al efecto se nombró al baron Saillard para que llevara á Maximiliano una carta autógrafa de Napoleon, en que decia que le era impo-

sible prolongar la estada de su ejército en Méjico; era tambien portador de las instrucciones necesarias para el caso al Ministro de Francia. El Baron salió de Saint Nazaire el dieciseis de Enero, y en el discurso á las Cámaras, el veintidos, dijo Napoleon:

Lenguaje falso de Napoleon á las Cámaras sobre Méjico.

«El Gobierno fundado por la voluntad del pueblo en Méjico, se consolida: vencidos y dispersos los disidentes, no tienen ya jefe; las tropas nacionales han manifestado su valor, y el país ha encontrado garantías de órden y de seguridad, que han desarrollado sus recursos y hecho subir su comercio de veintiuno á setenta y siete millones con Francia solamente. Segun la esperanza que manifestaba yo el año anterior, toca á su término nuestra expedicion. Me entiendo con el emperador Maximiliano para fijar la época de la salida de nuestras tropas, á fin de que se efectúe sin comprometer los intereses franceses que hemos ido á defender en aquel lejano país.»

El párrafo está en perfecta armonía con las *cartas mejicanas:* es tan verídico como aquéllas. *Se consolidaba el Gobierno; no tenian ya jefe los disidentes; el comercio habia subido;* y se decia todo ésto cuando habian aumentado las fuerzas enemigas, se habian abandonado poblaciones importantes, y Juárez estaba muy tranquilo en Paso del Norte; cuando, en una palabra, la situacion del imperio era muchísimo peor que un año ántes. Y ¿cómo se entendia S. M. I. con Maximiliano? Van á verlo nuestros lectores.

Cómo reciben el público y Maximiliano la noticia del viaje de Mr. Saillard. — Cómo se entendia Napoleon con Maximiliano.

La noticia del objeto del viaje del baron Saillard causó una impresion profunda en Méjico y grandísima irritacion en Maximiliano, quien tardó muchos dias en recibirle: se habia creido hasta entónces que Francia, por dignidad, seguiria prestando á Maximiliano, cuando ménos, el apoyo estipulado en el convenio de Miramar.

En despacho de dieciseis de Febrero decia el Ministro de negocios extranjeros al Plenipotenciario en Méjico, para que lo trascribiera á Maximiliano:

«En los momentos en que os escribo este despacho, el Se-

ñor baron Saillard ha debido llegar á Méjico. Las instrucciones del Gobierno del Emperador os son, pues, conocidas. S. M. ha tenido especial cuidado de informar por sí mismo de sus resoluciones, á los altos cuerpos del Estado en el discurso que pronunció al inaugurar la legislatura actual. Mi mision se reduce hoy, por lo tanto, á confirmaros las instrucciones contenidas en mis despachos del catorce y del quince de Enero, y recomendaros que concerteis sin demora con el Gobierno mejicano los arreglos necesarios para llevar á efecto las miras del Emperador.

»El deseo de S. M., como ya sabeis, es que la evacuacion pueda principiar hácia el otoño próximo, y que quede terminada lo más pronto posible. Debeis entenderos con el mariscal Bazaine para fijar los términos sucesivos, de acuerdo con el emperador Maximiliano. Difícil me sería explanar aquí las consideraciones diversas que es preciso tener en cuenta para dirigir esta operacion: las unas, de carácter puramente militar y técnico, son de la competencia exclusiva del Mariscal, comandante en jefe de nuestro ejército; las otras, de un carácter más político, quedan sometidas á vuestras apreciaciones comunes, ilustradas por el perfecto conocimiento que teneis de las circunstancias locales y de las necesidades que ellas imponen.

»Importa al mismo tiempo, Sr. Ministro, hacer el balance de la situacion financiera, y determinar las garantías que reclama la seguridad de nuestros créditos. No habiéndose realizado las previsiones del convenio de Miramar, es preciso recurrir á combinaciones distintas para asegurar el reembolso de nuestros adelantos, y al mismo tiempo atender, en interés del crédito mejicano, al pago regular de los vencimientos de la deuda contratada por los empréstitos de 1864 y 1865. Mr. Langlais recibirá del Ministro de hacienda, por este mismo correo, instrucciones detalladas, que tiene órden de comunicaros. Deberéis, pues, convenir con él los medios de asegurar su ejecucion. El Gobierno del Emperador ha pensado que la combinacion más sencilla y mé-

los nopales, se recoge mayor cantidad de esas plantas medicinales, que se producen naturalmente allí y que nosotros pagamos tan caras todavía en Europa; en fin, *llega la inmigracion.....*

».... Por otra parte, léjos de aumentar con las rentas públicas los gastos del Gobierno, como sucede en otros puntos, los del Gobierno mejicano, disminuyen progresivamente.....

»Las entregas de fondos que se hacen de los productos de las aduanas, para los créditos ingleses y españoles, son temporarias.....

»En el primer semestre de 1865 han producido los impuestos y los diversos ramos del tesoro mejicano 10.266.272 pesos.»

Burlesca parece la carta; sucedia todo lo contrario: aumentaba la incomunicacion entre la capital y las provincias; crecia la desconfianza; se abandonaban las haciendas por temor á los excesos de las tropas francesas y las republicanas, la situacion habia empeorado extraordinariamente á fines de este año.

XVI.

1866. Situacion del imperio.

Empezó este año bajo tan malos auspicios como habia terminado el anterior. La indiferencia completa de las poblaciones, y la actitud pasiva del clero y de los propietarios, habian aumentado considerablemente las partidas de republicanos, que no eran perseguidas por los pueblos como en tiempo de la Regencia y en los primeros meses del impepio. Los imperialistas sinceros de todas clases estaban convencidos de que duraria el imperio el tiempo que permane-

cieran en Méjico los franceses, los cuales, á principios de Enero, no eran dueños de más terreno que el que ocupaban: Chihuahua, Durango, Nuevo-Leon, Tamaulipas y Zacatecas estaban completamente en posesion de los republicanos. Pero nada habia llegado á tan mal estado como la hacienda; en 1865 no habian producido todas las rentas más que *diecinueve millones* de pesos.

Saqueo de Badgad por tropas de los Estados-Unidos.

La conducta de los Estados-Unidos, cada dia más hostil, los atentados de sus jefes militares en la frontera, complicaban la situacion. El dia cinco de Enero, á las tres de la mañana, atravesaron el rio Bravo dos partidas de negros mandadas por un tal Crawford, americano, que se titulaba general mejicano, y se apoderaron de la villa de Badgad, la cual saquearon, cometiendo muchos asesinatos entre los mejicanos y los extranjeros. El general de los Estados-Unidos Weitzel, que mandaba en Brownsville, envió á Badgad al general Clarke con tropas, que en lugar de restablecer el órden, que era para lo que se las habia enviado, aparentemente á lo ménos, se unieron á los bandidos; durante tres dias fué aquella poblacion desventurada el teatro de toda clase de crímenes; robos, incendios, violaciones, cometidos con el auxilio de tropas de una nacion que se llama civilizada, en un país con el cual se estaba en paz. El Gobierno de los Estados-Unidos no dió más satisfaccion que la de poner preso á Crawford; pero la prensa de los Estados-Unidos, aunque tan hostil al establecimiento del imperio, no se atrevió á defender á Crawford, á Weitzel y á Clarke. Tal era de escandaloso el hecho de Badgad.

Contribucion onerosa para alojamientos de los jefes y oficiales franceses.— No se dió cuenta de su inversion al Gobierno mejicano.

Los jefes y oficiales del ejército francés, tratando á Méjico como país enemigo, y olvidando que eran los aliados del partido compuesto de las clases de la sociedad que más tenian que perder, pretendieron y lograron que se les alojara como á mariscales; los vecinos no podian darles todas las piezas que ellos querian en cada casa, por lo cual se decretó una contribucion onerosísima á los propietarios de casas para alojar á los jefes y oficiales, que era de seis al millar en pro-

vincias, y de ocho en la capital; de modo que por una casa que valiera mil pesos ó duros, pagaba su dueño ocho duros al año en la capital, ó sea $^4/_5$ por ciento del valor, ó *dieciseis* por ciento de sus alquileres, suponiendo que por término medio los produjeran tan crecidos las fincas urbanas. Nunca se dió cuenta al Gobierno mejicano, de la inversion de los cuantiosos fondos que produjo esta contribucion ilegal y exorbitante; suponemos que se habrá hecho al Gobierno francés. Agregada á las que se pagaban al Estado, tenia la propiedad urbana un recargo terrible; la rural nada producia á la mayor parte de sus dueños, por las exacciones de amigos y enemigos.

Llega Hidalgo á Méjico.-Es bien recibido del Emperador.

Llegó el Señor Hidalgo á Méjico en Enero; fué muy bien recibido del Emperador. S. M. le dijo que le manifestara la verdad de lo que pasaba, sin ocultarle nada, y así lo hizo, hablándole de lo muy impopular que era en Francia la prolongacion de la permanencia del ejército en Méjico; de la imposibilidad en que veia á Napoleon de no dar satisfaccion á la opinion pública, y de sus impresiones en sus últimas entrevistas con Napoleon, Rouher, Drouyn de Lhuys y Fould.

Encuentra á la sociedad quejosa de SS. MM.—La causa de sus quejas.

Encontró Hidalgo á la sociedad honrada casi unánime en sus quejas contra Maximiliano, particularmente á los monárquicos verdaderos, que se dolian de que S. M. hubiera abandonado la política conservadora, y separádose de los hombres que la representaban, cuando la mayor parte habia sido perseguida por los republicanos; se manifestaba gravemente ofendida de que se burlara de las personas más respetables, delante de gentes que eran conocidamente hostiles al imperio, aunque de ellas se rodeaba S. M. No era la Emperatriz la que ménos se servia en cartas y conversaciones del injurioso epíteto con que designaban los republicanos á los conservadores, al hablar S. M. de personas respetabilísimas, *á pesar de que los pobres cangrejos fueran buenos y se hubieran codeado con los republicanos rojos*, en el baile que dieron SS. MM. en Puebla en Junio del año anterior, segun lo escribia la Emperatriz misma al Director de la prensa, en

el *Gabinete particular*, cuyo individuo era un eclesiástico extranjero.

Expone Hidalgo al Emperador la situacion del país.—Van ambos á Cuernavaca.-Le dice Maximiliano que le indique personas para el Gobierno.-Contestacion de Hidalgo.

Quiso Maximiliano que le expusiera francamente Hidalgo la impresion que le habia causado el estado de la sociedad y de la cosa pública. A la contestacion franca de Hidalgo, que terminó diciéndole que «habia desaparecido el entusiasmo de los primeros dias», *eso se dice de todos los gobiernos*, replicó Maximiliano, quien á los pocos dias se fué á Cuernavaca, llevando consigo á Hidalgo; allí le manifestó que estaba resuelto á cambiar de política, y que le indicara algunas de las personas que convendria ocupar, lo cual le contestó Hidalgo que no podia hacer, porque no las conocia habiendo estado ausente dieciocho años; que lo que él opinaba era que se procurara adoptar una marcha de acuerdo con la Francia, removiendo esa desconfianza constante hácia esta nacion; adoptar una política liberal y conservadora, expansiva y de conciliacion; pero no admitiendo, sin garantías de buena fé y de patriotismo, á los que de la noche á la mañana aceptaban los puestos públicos, para no exponerse á las consecuencias que de muchos de ellos se deploraban.» Con todo ésto parecia S. M. estar muy conforme, y se mostraba muy preocupado en realizarlo.

Cambio de politica de Napoleon respecto de Méjico.-La causa.-Le escribe á Maximiliano, avisándole que no podia prolongar la estada de ejército.

Al salir de Francia, habia dejado Hidalgo al Gobierno francés en la intencion de limitar su accion á lo estipulado en la convencion de Miramar; así lo decia el Ministro de negocios extranjeros. Pero el Emperador de los franceses habia convocado las Cámaras para el veintidos de Enero: comprendiendo que cada dia era mayor el disgusto que causaba en Francia la permanencia del ejército en Méjico, quiso poder anunciar en el discurso de la apertura de las sesiones la época en que habia de retirarse, sin pararse en ninguna consideracion. Estrechado, casi amenazado por los Estados-Unidos, se apresuró á tomar una medida que le sacara de su difícil situacion; el reembarque del ejército. Al efecto se nombró al baron Saillard para que llevara á Maximiliano una carta autógrafa de Napoleon, en que decia que le era impo-

sible prolongar la estada de su ejército en Méjico; era tambien portador de las instrucciones necesarias para el caso al Ministro de Francia. El Baron salió de Saint Nazaire el dieciseis de Enero, y en el discurso á las Cámaras, el veintidos, dijo Napoleon:

Lenguaje falso de Napoleon á las Cámaras sobre Méjico.

«El Gobierno fundado por la voluntad del pueblo en Méjico, se consolida: vencidos y dispersos los disidentes, no tienen ya jefe; las tropas nacionales han manifestado su valor, y el país ha encontrado garantías de órden y de seguridad, que han desarrollado sus recursos y hecho subir su comercio de veintiuno á setenta y siete millones con Francia solamente. Segun la esperanza que manifestaba yo el año anterior, toca á su término nuestra expedicion. Me entiendo con el emperador Maximiliano para fijar la época de la salida de nuestras tropas, á fin de que se efectúe sin comprometer los intereses franceses que hemos ido á defender en aquel lejano país.»

El párrafo está en perfecta armonía con las *cartas mejicanas:* es tan verídico como aquéllas. *Se consolidaba el Gobierno; no tenian ya jefe los disidentes; el comercio habia subido;* y se decia todo ésto cuando habian aumentado las fuerzas enemigas, se habian abandonado poblaciones importantes, y Juárez estaba muy tranquilo en Paso del Norte; cuando, en una palabra, la situacion del imperio era muchísimo peor que un año ántes. Y ¿cómo se entendia S. M. I. con Maximiliano? Van á verlo nuestros lectores.

Cómo reciben el público y Maximiliano la noticia del viaje de Mr. Saillard. — Cómo se entendia Napoleon con Maximiliano.

La noticia del objeto del viaje del baron Saillard causó una impresion profunda en Méjico y grandísima irritacion en Maximiliano, quien tardó muchos dias en recibirle: se habia creido hasta entónces que Francia, por dignidad, seguiria prestando á Maximiliano, cuando ménos, el apoyo estipulado en el convenio de Miramar.

En despacho de dieciseis de Febrero decia el Ministro de negocios extranjeros al Plenipotenciario en Méjico, para que lo trascribiera á Maximiliano:

«En los momentos en que os escribo este despacho, el Se-

ñor baron Saillard ha debido llegar á Méjico. Las instrucciones del Gobierno del Emperador os son, pues, conocidas. S. M. ha tenido especial cuidado de informar por sí mismo de sus resoluciones, á los altos cuerpos del Estado en el discurso que pronunció al inaugurar la legislatura actual. Mi mision se reduce hoy, por lo tanto, á confirmaros las instrucciones contenidas en mis despachos del catorce y del quince de Enero, y recomendaros que concerteis sin demora con el Gobierno mejicano los arreglos necesarios para llevar á efecto las miras del Emperador.

»El deseo de S. M., como ya sabeis, es que la evacuacion pueda principiar hácia el otoño próximo, y que quede terminada lo más pronto posible. Debeis entenderos con el mariscal Bazaine para fijar los términos sucesivos, de acuerdo con el emperador Maximiliano. Difícil me sería explanar aquí las consideraciones diversas que es preciso tener en cuenta para dirigir esta operacion: las unas, de carácter puramente militar y técnico, son de la competencia exclusiva del Mariscal, comandante en jefe de nuestro ejército; las otras, de un carácter más político, quedan sometidas á vuestras apreciaciones comunes, ilustradas por el perfecto conocimiento que teneis de las circunstancias locales y de las necesidades que ellas imponen.

»Importa al mismo tiempo, Sr. Ministro, hacer el balance de la situacion financiera, y determinar las garantías que reclama la seguridad de nuestros créditos. No habiéndose realizado las previsiones del convenio de Miramar, es preciso recurrir á combinaciones distintas para asegurar el reembolso de nuestros adelantos, y al mismo tiempo atender, en interés del crédito mejicano, al pago regular de los vencimientos de la deuda contratada por los empréstitos de 1864 y 1865. Mr. Langlais recibirá del Ministro de hacienda, por este mismo correo, instrucciones detalladas, que tiene órden de comunicaros. Deberéis, pues, convenir con él los medios de asegurar su ejecucion. El Gobierno del Emperador ha pensado que la combinacion más sencilla y mé-

los nopales, se recoge mayor cantidad de esas plantas medicinales, que se producen naturalmente allí y que nosotros pagamos tan caras todavía en Europa; en fin, *llega la inmigracion.....*

»..... Por otra parte, léjos de aumentar con las rentas públicas los gastos del Gobierno, como sucede en otros puntos, los del Gobierno mejicano, disminuyen progresivamente.....

»Las entregas de fondos que se hacen de los productos de las aduanas, para los créditos ingleses y españoles, son temporarias.....

»En el primer semestre de 1865 han producido los impuestos y los diversos ramos del tesoro mejicano 10.266.272 pesos.»

Burlesca parece la carta; sucedia todo lo contrario: aumentaba la incomunicacion entre la capital y las provincias; crecia la desconfianza; se abandonaban las haciendas por temor á los excesos de las tropas francesas y las republicanas, la situacion habia empeorado extraordinariamente á fines de este año.

XVI.

1866. Situacion del imperio.

Empezó este año bajo tan malos auspicios como habia terminado el anterior. La indiferencia completa de las poblaciones, y la actitud pasiva del clero y de los propietarios, habian aumentado considerablemente las partidas de republicanos, que no eran perseguidas por los pueblos como en tiempo de la Regencia y en los primeros meses del impepio. Los imperialistas sinceros de todas clases estaban convencidos de que duraria el imperio el tiempo que permane-

cieran en Méjico los franceses, los cuales, á principios de Enero, no eran dueños de más terreno que el que ocupaban: Chihuahua, Durango, Nuevo-Leon, Tamaulipas y Zacatecas estaban completamente en posesion de los republicanos. Pero nada habia llegado á tan mal estado como la hacienda; en 1865 no habian producido todas las rentas más que *diecinueve millones* de pesos.

Saqueo de Badgad por tropas de los Estados-Unidos.

La conducta de los Estados-Unidos, cada dia más hostil, los atentados de sus jefes militares en la frontera, complicaban la situacion. El dia cinco de Enero, á las tres de la mañana, atravesaron el rio Bravo dos partidas de negros mandadas por un tal Crawford, americano, que se titulaba general mejicano, y se apoderaron de la villa de Badgad, la cual saquearon, cometiendo muchos asesinatos entre los mejicanos y los extranjeros. El general de los Estados-Unidos Weitzel, que mandaba en Brownsville, envió á Badgad al general Clarke con tropas, que en lugar de restablecer el órden, que era para lo que se las habia enviado, aparentemente á lo ménos, se unieron á los bandidos; durante tres dias fué aquella poblacion desventurada el teatro de toda clase de crímenes; robos, incendios, violaciones, cometidos con el auxilio de tropas de una nacion que se llama civilizada, en un país con el cual se estaba en paz. El Gobierno de los Estados-Unidos no dió más satisfaccion que la de poner preso á Crawford; pero la prensa de los Estados-Unidos, aunque tan hostil al establecimiento del imperio, no se atrevió á defender á Crawford, á Weitzel y á Clarke. Tal era de escandaloso el hecho de Badgad.

Contribucion onerosa para alojamientos de los jefes y oficiales franceses.— No se dió cuenta de su inversion al Gobierno mejicano.

Los jefes y oficiales del ejército francés, tratando á Méjico como país enemigo, y olvidando que eran los aliados del partido compuesto de las clases de la sociedad que más tenian que perder, pretendieron y lograron que se les alojara como á mariscales; los vecinos no podian darles todas las piezas que ellos querian en cada casa, por lo cual se decretó una contribucion onerosísima á los propietarios de casas para alojar á los jefes y oficiales, que era de seis al millar en pro-

vincias, y de ocho en la capital; de modo que por una casa que valiera mil pesos ó duros, pagaba su dueño ocho duros al año en la capital, ó sea $^4/_5$ por ciento del valor, ó *dieciseis* por ciento de sus alquileres, suponiendo que por término medio los produjeran tan crecidos las fincas urbanas. Nunca se dió cuenta al Gobierno mejicano, de la inversion de los cuantiosos fondos que produjo esta contribucion ilegal y exorbitante; suponemos que se habrá hecho al Gobierno francés. Agregada á las que se pagaban al Estado, tenia la propiedad urbana un recargo terrible; la rural nada producia á la mayor parte de sus dueños, por las exacciones de amigos y enemigos.

Llega Hidalgo á Méjico.-Es bien recibido del Emperador.

Llegó el Señor Hidalgo á Méjico en Enero; fué muy bien recibido del Emperador. S. M. le dijo que le manifestara la verdad de lo que pasaba, sin ocultarle nada, y así lo hizo, hablándole de lo muy impopular que era en Francia la prolongacion de la permanencia del ejército en Méjico; de la imposibilidad en que veia á Napoleon de no dar satisfaccion á la opinion pública, y de sus impresiones en sus últimas entrevistas con Napoleon, Rouher, Drouyn de Lhuys y Fould.

Encuentra á la sociedad quejosa de SS. MM.—La causa de sus quejas.

Encontró Hidalgo á la sociedad honrada casi unánime en sus quejas contra Maximiliano, particularmente á los monárquicos verdaderos, que se dolian de que S. M. hubiera abandonado la política conservadora, y separádose de los hombres que la representaban, cuando la mayor parte habia sido perseguida por los republicanos; se manifestaba gravemente ofendida de que se burlara de las personas más respetables, delante de gentes que eran conocidamente hostiles al imperio, aunque de ellas se rodeaba S. M. No era la Emperatriz la que ménos se servia en cartas y conversaciones del injurioso epíteto con que designaban los republicanos á los conservadores, al hablar S. M. de personas respetabilísimas, *á pesar de que los pobres cangrejos fueran buenos y se hubieran codeado con los republicanos rojos*, en el baile que dieron SS. MM. en Puebla en Junio del año anterior, segun lo escribia la Emperatriz misma al Director de la prensa, en

el *Gabinete particular*, cuyo individuo era un eclesiástico extranjero.

Expone Hidalgo al Emperador la situacion del país.—Van ambos á Cuernavaca.-Le dice Maximiliano que le indique personas para el Gobierno.-Contestacion de Hidalgo.

Quiso Maximiliano que le expusiera francamente Hidalgo la impresion que le habia causado el estado de la sociedad y de la cosa pública. A la contestacion franca de Hidalgo, que terminó diciéndole que «habia desaparecido el entusiasmo de los primeros dias», *eso se dice de todos los gobiernos*, replicó Maximiliano, quien á los pocos dias se fué á Cuernavaca, llevando consigo á Hidalgo; allí le manifestó que estaba resuelto á cambiar de política, y que le indicara algunas de las personas que convendria ocupar, lo cual le contestó Hidalgo que no podia hacer, porque no las conocia habiendo estado ausente dieciocho años; que lo que él opinaba era que se procurara adoptar una marcha de acuerdo con la Francia, removiendo esa desconfianza constante hácia esta nacion; adoptar una política liberal y conservadora, expansiva y de conciliacion; pero no admitiendo, sin garantías de buena fé y de patriotismo, á los que de la noche á la mañana aceptaban los puestos públicos, para no exponerse á las consecuencias que de muchos de ellos se deploraban.» Con todo ésto parecia S. M. estar muy conforme, y se mostraba muy preocupado en realizarlo.

Cambio de política de Napoleon respecto de Méjico.-La causa.-Le escribe á Maximiliano, avisándole que no podia prolongar la estada de ejército.

Al salir de Francia, habia dejado Hidalgo al Gobierno francés en la intencion de limitar su accion á lo estipulado en la convencion de Miramar; así lo decia el Ministro de negocios extranjeros. Pero el Emperador de los franceses habia convocado las Cámaras para el veintidos de Enero: comprendiendo que cada dia era mayor el disgusto que causaba en Francia la permanencia del ejército en Méjico, quiso poder anunciar en el discurso de la apertura de las sesiones la época en que habia de retirarse, sin pararse en ninguna consideracion. Estrechado, casi amenazado por los Estados-Unidos, se apresuró á tomar una medida que le sacara de su difícil situacion; el reembarque del ejército. Al efecto se nombró al baron Saillard para que llevara á Maximiliano una carta autógrafa de Napoleon, en que decia que le era impo-

sible prolongar la estada de su ejército en Méjico; era tambien portador de las instrucciones necesarias para el caso al Ministro de Francia. El Baron salió de Saint Nazaire el dieciseis de Enero, y en el discurso á las Cámaras, el veintidos, dijo Napoleon:

Lenguaje falso de Napoleon á las Cámaras sobre Méjico.

«El Gobierno fundado por la voluntad del pueblo en Méjico, se consolida: vencidos y dispersos los disidentes, no tienen ya jefe; las tropas nacionales han manifestado su valor, y el país ha encontrado garantías de órden y de seguridad, que han desarrollado sus recursos y hecho subir su comercio de veintiuno á setenta y siete millones con Francia solamente. Segun la esperanza que manifestaba yo el año anterior, toca á su término nuestra expedicion. Me entiendo con el emperador Maximiliano para fijar la época de la salida de nuestras tropas, á fin de que se efectúe sin comprometer los intereses franceses que hemos ido á defender en aquel lejano país.»

El párrafo está en perfecta armonía con las *cartas mejicanas:* es tan verídico como aquéllas. *Se consolidaba el Gobierno; no tenian ya jefe los disidentes; el comercio habia subido;* y se decia todo ésto cuando habian aumentado las fuerzas enemigas, se habian abandonado poblaciones importantes, y Juárez estaba muy tranquilo en Paso del Norte; cuando, en una palabra, la situacion del imperio era muchísimo peor que un año ántes. Y ¿cómo se entendia S. M. I. con Maximiliano? Van á verlo nuestros lectores.

Cómo reciben el público y Maximiliano la noticia del viaje de Mr. Saillard. — Cómo se entendia Napoleon con Maximiliano.

La noticia del objeto del viaje del baron Saillard causó una impresion profunda en Méjico y grandísima irritacion en Maximiliano, quien tardó muchos dias en recibirle: se habia creido hasta entónces que Francia, por dignidad, seguiria prestando á Maximiliano, cuando ménos, el apoyo estipulado en el convenio de Miramar.

En despacho de dieciseis de Febrero decia el Ministro de negocios extranjeros al Plenipotenciario en Méjico, para que lo trascribiera á Maximiliano:

«En los momentos en que os escribo este despacho, el Se-

ñor baron Saillard ha debido llegar á Méjico. Las instrucciones del Gobierno del Emperador os son, pues, conocidas. S. M. ha tenido especial cuidado de informar por sí mismo de sus resoluciones, á los altos cuerpos del Estado en el discurso que pronunció al inaugurar la legislatura actual. Mi mision se reduce hoy, por lo tanto, á confirmaros las instrucciones contenidas en mis despachos del catorce y del quince de Enero, y recomendaros que concerteis sin demora con el Gobierno mejicano los arreglos necesarios para llevar á efecto las miras del Emperador.

»El deseo de S. M., como ya sabeis, es que la evacuacion pueda principiar hácia el otoño próximo, y que quede terminada lo más pronto posible. Debeis entenderos con el mariscal Bazaine para fijar los términos sucesivos, de acuerdo con el emperador Maximiliano. Difícil me sería explanar aquí las consideraciones diversas que es preciso tener en cuenta para dirigir esta operacion: las unas, de carácter puramente militar y técnico, son de la competencia exclusiva del Mariscal, comandante en jefe de nuestro ejército; las otras, de un carácter más político, quedan sometidas á vuestras apreciaciones comunes, ilustradas por el perfecto conocimiento que teneis de las circunstancias locales y de las necesidades que ellas imponen.

»Importa al mismo tiempo, Sr. Ministro, hacer el balance de la situacion financiera, y determinar las garantías que reclama la seguridad de nuestros créditos. No habiéndose realizado las previsiones del convenio de Miramar, es preciso recurrir á combinaciones distintas para asegurar el reembolso de nuestros adelantos, y al mismo tiempo atender, en interés del crédito mejicano, al pago regular de los vencimientos de la deuda contratada por los empréstitos de 1864 y 1865. Mr. Langlais recibirá del Ministro de hacienda, por este mismo correo, instrucciones detalladas, que tiene órden de comunicaros. Deberéis, pues, convenir con él los medios de asegurar su ejecucion. El Gobierno del Emperador ha pensado que la combinacion más sencilla y mé-

los nopales, se recoge mayor cantidad de esas plantas medicinales, que se producen naturalmente allí y que nosotros pagamos tan caras todavía en Europa; en fin, *llega la inmigracion.....*

»..... Por otra parte, léjos de aumentar con las rentas públicas los gastos del Gobierno, como sucede en otros puntos, los del Gobierno mejicano, disminuyen progresivamente.....

»Las entregas de fondos que se hacen de los productos de las aduanas, para los créditos ingleses y españoles, son temporarias.....

»En el primer semestre de 1865 han producido los impuestos y los diversos ramos del tesoro mejicano 10.266.272 pesos.»

Burlesca parece la carta; sucedia todo lo contrario: aumentaba la incomunicacion entre la capital y las provincias; crecia la desconfianza; se abandonaban las haciendas por temor á los excesos de las tropas francesas y las republicanas, la situacion habia empeorado extraordinariamente á fines de este año.

XVI.

1866. Situacion del imperio.

Empezó este año bajo tan malos auspicios como habia terminado el anterior. La indiferencia completa de las poblaciones, y la actitud pasiva del clero y de los propietarios, habian aumentado considerablemente las partidas de republicanos, que no eran perseguidas por los pueblos como en tiempo de la Regencia y en los primeros meses del impepio. Los imperialistas sinceros de todas clases estaban convencidos de que duraria el imperio el tiempo que permane-

cieran en Méjico los franceses, los cuales, á principios de Enero, no eran dueños de más terreno que el que ocupaban: Chihuahua, Durango, Nuevo-Leon, Tamaulipas y Zacatecas estaban completamente en posesion de los republicanos. Pero nada habia llegado á tan mal estado como la hacienda; en 1865 no habian producido todas las rentas más que *diecinueve millones* de pesos.

Saqueo de Badgad por tropas de los Estados-Unidos.

La conducta de los Estados-Unidos, cada dia más hostil, los atentados de sus jefes militares en la frontera, complicaban la situacion. El dia cinco de Enero, á las tres de la mañana, atravesaron el rio Bravo dos partidas de negros mandadas por un tal Crawford, americano, que se titulaba general mejicano, y se apoderaron de la villa de Badgad, la cual saquearon, cometiendo muchos asesinatos entre los mejicanos y los extranjeros. El general de los Estados-Unidos Weitzel, que mandaba en Brownsville, envió á Badgad al general Clarke con tropas, que en lugar de restablecer el órden, que era para lo que se las habia enviado, aparentemente á lo ménos, se unieron á los bandidos; durante tres dias fué aquella poblacion desventurada el teatro de toda clase de crímenes; robos, incendios, violaciones, cometidos con el auxilio de tropas de una nacion que se llama civilizada, en un país con el cual se estaba en paz. El Gobierno de los Estados-Unidos no dió más satisfaccion que la de poner preso á Crawford; pero la prensa de los Estados-Unidos, aunque tan hostil al establecimiento del imperio, no se atrevió á defender á Crawford, á Weitzel y á Clarke. Tal era de escandaloso el hecho de Badgad.

Contribucion onerosa para alojamientos de los jefes y oficiales franceses.— No se dió cuenta de su inversion al Gobierno mejicano.

Los jefes y oficiales del ejército francés, tratando á Méjico como país enemigo, y olvidando que eran los aliados del partido compuesto de las clases de la sociedad que más tenian que perder, pretendieron y lograron que se les alojara como á mariscales; los vecinos no podian darles todas las piezas que ellos querian en cada casa, por lo cual se decretó una contribucion onerosísima á los propietarios de casas para alojar á los jefes y oficiales, que era de seis al millar en pro-

vincias, y de ocho en la capital; de modo que por una casa que valiera mil pesos ó duros, pagaba su dueño ocho duros al año en la capital, ó sea $^4/_5$ por ciento del valor, ó *dieciseis* por ciento de sus alquileres, suponiendo que por término medio los produjeran tan crecidos las fincas urbanas. Nunca se dió cuenta al Gobierno mejicano, de la inversion de los cuantiosos fondos que produjo esta contribucion ilegal y exorbitante; suponemos que se habrá hecho al Gobierno francés. Agregada á las que se pagaban al Estado, tenia la propiedad urbana un recargo terrible; la rural nada producia á la mayor parte de sus dueños, por las exacciones de amigos y enemigos.

Llega Hidalgo á Méjico.-Es bien recibido del Emperador.

Llegó el Señor Hidalgo á Méjico en Enero; fué muy bien recibido del Emperador. S. M. le dijo que le manifestara la verdad de lo que pasaba, sin ocultarle nada, y así lo hizo, hablándole de lo muy impopular que era en Francia la prolongacion de la permanencia del ejército en Méjico; de la imposibilidad en que veia á Napoleon de no dar satisfaccion á la opinion pública, y de sus impresiones en sus últimas entrevistas con Napoleon, Rouher, Drouyn de Lhuys y Fould.

Encuentra á la sociedad quejosa de SS. MM.—La causa de sus quejas.

Encontró Hidalgo á la sociedad honrada casi unánime en sus quejas contra Maximiliano, particularmente á los monárquicos verdaderos, que se dolian de que S. M. hubiera abandonado la política conservadora, y separádose de los hombres que la representaban, cuando la mayor parte habia sido perseguida por los republicanos; se manifestaba gravemente ofendida de que se burlara de las personas más respetables, delante de gentes que eran conocidamente hostiles al imperio, aunque de ellas se rodeaba S. M. No era la Emperatriz la que ménos se servia en cartas y conversaciones del injurioso epíteto con que designaban los republicanos á los conservadores, al hablar S. M. de personas respetabilísimas, *á pesar de que los pobres cangrejos fueran buenos y se hubieran codeado con los republicanos rojos*, en el baile que dieron SS. MM. en Puebla en Junio del año anterior, segun lo escribia la Emperatriz misma al Director de la prensa, en

el *Gabinete particular*, cuyo individuo era un eclesiástico extranjero.

Quiso Maximiliano que le expusiera francamente Hidalgo la impresion que le habia causado el estado de la sociedad y de la cosa pública. A la contestacion franca de Hidalgo, que terminó diciéndole que «habia desaparecido el entusiasmo de los primeros dias», *eso se dice de todos los gobiernos*, replicó Maximiliano, quien á los pocos dias se fué á Cuernavaca, llevando consigo á Hidalgo; allí le manifestó que estaba resuelto á cambiar de política, y que le indicara algunas de las personas que convendria ocupar, lo cual le contestó Hidalgo que no podia hacer, porque no las conocia habiendo estado ausente dieciocho años; que lo que él opinaba era que se procurara adoptar una marcha de acuerdo con la Francia, removiendo esa desconfianza constante hácia esta nacion; adoptar una política liberal y conservadora, expansiva y de conciliacion; pero no admitiendo, sin garantías de buena fé y de patriotismo, á los que de la noche á la mañana aceptaban los puestos públicos, para no exponerse á las consecuencias que de muchos de ellos se deploraban.» Con todo ésto parecia S. M. estar muy conforme, y se mostraba muy preocupado en realizarlo.

Expone Hidalgo al Emperador la situacion del país.—Van ambos á Cuernavaca.-Le dice Maximiliano que le indique personas para el Gobierno.-Contestacion de Hidalgo.

Al salir de Francia, habia dejado Hidalgo al Gobierno francés en la intencion de limitar su accion á lo estipulado en la convencion de Miramar; así lo decia el Ministro de negocios extranjeros. Pero el Emperador de los franceses habia convocado las Cámaras para el veintidos de Enero: comprendiendo que cada dia era mayor el disgusto que causaba en Francia la permanencia del ejército en Méjico, quiso poder anunciar en el discurso de la apertura de las sesiones la época en que habia de retirarse, sin pararse en ninguna consideracion. Estrechado, casi amenazado por los Estados-Unidos, se apresuró á tomar una medida que le sacara de su difícil situacion; el reembarque del ejército. Al efecto se nombró al baron Saillard para que llevara á Maximiliano una carta autógrafa de Napoleon, en que decia que le era impo-

Cambio de política de Napoleon respecto de Méjico.-La causa.-Le escribe á Maximiliano, avisándole que no podia prolongar la estada de ejército.

sible prolongar la estada de su ejército en Méjico; era tambien portador de las instrucciones necesarias para el caso al Ministro de Francia. El Baron salió de Saint Nazaire el dieciseis de Enero, y en el discurso á las Cámaras, el veintidos, dijo Napoleon:

Lenguaje falso de Napoleon á las Cámaras sobre Méjico.

«El Gobierno fundado por la voluntad del pueblo en Méjico, se consolida: vencidos y dispersos los disidentes, no tienen ya jefe; las tropas nacionales han manifestado su valor, y el país ha encontrado garantías de órden y de seguridad, que han desarrollado sus recursos y hecho subir su comercio de veintiuno á setenta y siete millones con Francia solamente. Segun la esperanza que manifestaba yo el año anterior, toca á su término nuestra expedicion. Me entiendo con el emperador Maximiliano para fijar la época de la salida de nuestras tropas, á fin de que se efectúe sin comprometer los intereses franceses que hemos ido á defender en aquel lejano país.»

El párrafo está en perfecta armonía con las *cartas mejicanas:* es tan verídico como aquéllas. *Se consolidaba el Gobierno; no tenian ya jefe los disidentes; el comercio habia subido;* y se decia todo ésto cuando habian aumentado las fuerzas enemigas, se habian abandonado poblaciones importantes, y Juárez estaba muy tranquilo en Paso del Norte; cuando, en una palabra, la situacion del imperio era muchísimo peor que un año ántes. Y ¿cómo se entendia S. M. I. con Maximiliano? Van á verlo nuestros lectores.

Cómo reciben el público y Maximiliano la noticia del viaje de Mr. Saillard. — Cómo se entendia Napoleon con Maximiliano.

La noticia del objeto del viaje del baron Saillard causó una impresion profunda en Méjico y grandísima irritacion en Maximiliano, quien tardó muchos dias en recibirle: se habia creido hasta entónces que Francia, por dignidad, seguiria prestando á Maximiliano, cuando ménos, el apoyo estipulado en el convenio de Miramar.

En despacho de dieciseis de Febrero decia el Ministro de negocios extranjeros al Plenipotenciario en Méjico, para que lo trascribiera á Maximiliano:

«En los momentos en que os escribo este despacho, el Se-

ñor baron Saillard ha debido llegar á Méjico. Las instrucciones del Gobierno del Emperador os son, pues, conocidas. S. M. ha tenido especial cuidado de informar por sí mismo de sus resoluciones, á los altos cuerpos del Estado en el discurso que pronunció al inaugurar la legislatura actual. Mi mision se reduce hoy, por lo tanto, á confirmaros las instrucciones contenidas en mis despachos del catorce y del quince de Enero, y recomendaros que concerteis sin demora con el Gobierno mejicano los arreglos necesarios para llevar á efecto las miras del Emperador.

»El deseo de S. M., como ya sabeis, es que la evacuacion pueda principiar hácia el otoño próximo, y que quede terminada lo más pronto posible. Debeis entenderos con el mariscal Bazaine para fijar los términos sucesivos, de acuerdo con el emperador Maximiliano. Difícil me sería explanar aquí las consideraciones diversas que es preciso tener en cuenta para dirigir esta operacion: las unas, de carácter puramente militar y técnico, son de la competencia exclusiva del Mariscal, comandante en jefe de nuestro ejército; las otras, de un carácter más político, quedan sometidas á vuestras apreciaciones comunes, ilustradas por el perfecto conocimiento que teneis de las circunstancias locales y de las necesidades que ellas imponen.

»Importa al mismo tiempo, Sr. Ministro, hacer el balance de la situacion financiera, y determinar las garantías que reclama la seguridad de nuestros créditos. No habiéndose realizado las previsiones del convenio de Miramar, es preciso recurrir á combinaciones distintas para asegurar el reembolso de nuestros adelantos, y al mismo tiempo atender, en interés del crédito mejicano, al pago regular de los vencimientos de la deuda contratada por los empréstitos de 1864 y 1865. Mr. Langlais recibirá del Ministro de hacienda, por este mismo correo, instrucciones detalladas, que tiene órden de comunicaros. Deberéis, pues, convenir con él los medios de asegurar su ejecucion. El Gobierno del Emperador ha pensado que la combinacion más sencilla y mé-

los nopales, se recoge mayor cantidad de esas plantas medicinales, que se producen naturalmente allí y que nosotros pagamos tan caras todavía en Europa; en fin, *llega la inmigracion.....*

»..... Por otra parte, léjos de aumentar con las rentas públicas los gastos del Gobierno, como sucede en otros puntos, los del Gobierno mejicano, disminuyen progresivamente.....

»Las entregas de fondos que se hacen de los productos de las aduanas, para los créditos ingleses y españoles, son temporarias.....

»En el primer semestre de 1865 han producido los impuestos y los diversos ramos del tesoro mejicano 10.266.272 pesos.»

Burlesca parece la carta; sucedia todo lo contrario: aumentaba la incomunicacion entre la capital y las provincias; crecia la desconfianza; se abandonaban las haciendas por temor á los excesos de las tropas francesas y las republicanas, la situacion habia empeorado extraordinariamente á fines de este año.

XVI.

1866. Situacion del imperio.

Empezó este año bajo tan malos auspicios como habia terminado el anterior. La indiferencia completa de las poblaciones, y la actitud pasiva del clero y de los propietarios, habian aumentado considerablemente las partidas de republicanos, que no eran perseguidas por los pueblos como en tiempo de la Regencia y en los primeros meses del imperio. Los imperialistas sinceros de todas clases estaban convencidos de que duraria el imperio el tiempo que permane-

cieran en Méjico los franceses, los cuales, á principios de Enero, no eran dueños de más terreno que el que ocupaban: Chihuahua, Durango, Nuevo-Leon, Tamaulipas y Zacatecas estaban completamente en posesion de los republicanos. Pero nada habia llegado á tan mal estado como la hacienda; en 1865 no habian producido todas las rentas más que *diecinueve millones* de pesos.

La conducta de los Estados-Unidos, cada dia más hostil, los atentados de sus jefes militares en la frontera, complicaban la situacion. El dia cinco de Enero, á las tres de la mañana, atravesaron el rio Bravo dos partidas de negros mandadas por un tal Crawford, americano, que se titulaba general mejicano, y se apoderaron de la villa de Badgad, la cual saquearon, cometiendo muchos asesinatos entre los mejicanos y los extranjeros. El general de los Estados-Unidos Weitzel, que mandaba en Brownsville, envió á Badgad al general Clarke con tropas, que en lugar de restablecer el órden, que era para lo que se las habia enviado, aparentemente á lo ménos, se unieron á los bandidos; durante tres dias fué aquella poblacion desventurada el teatro de toda clase de crímenes; robos, incendios, violaciones, cometidos con el auxilio de tropas de una nacion que se llama civilizada, en un país con el cual se estaba en paz. El Gobierno de los Estados-Unidos no dió más satisfaccion que la de poner preso á Crawford; pero la prensa de los Estados-Unidos, aunque tan hostil al establecimiento del imperio, no se atrevió á defender á Crawford, á Weitzel y á Clarke. Tal era de escandaloso el hecho de Badgad.

Saqueo de Badgad por tropas de los Estados-Unidos.

Los jefes y oficiales del ejército francés, tratando á Méjico como país enemigo, y olvidando que eran los aliados del partido compuesto de las clases de la sociedad que más tenian que perder, pretendieron y lograron que se les alojara como á mariscales; los vecinos no podian darles todas las piezas que ellos querian en cada casa, por lo cual se decretó una contribucion onerosísima á los propietarios de casas para alojar á los jefes y oficiales, que era de seis al millar en pro-

Contribucion onerosa para alojamientos de los jefes y oficiales franceses.— No se dió cuenta de su inversion al Gobierno mejicano.

vincias, y de ocho en la capital; de modo que por una casa que valiera mil pesos ó duros, pagaba su dueño ocho duros al año en la capital, ó sea $^4/_5$ por ciento del valor, ó *dieciseis* por ciento de sus alquileres, suponiendo que por término medio los produjeran tan crecidos las fincas urbanas. Nunca se dió cuenta al Gobierno mejicano, de la inversion de los cuantiosos fondos que produjo esta contribucion ilegal y exorbitante; suponemos que se habrá hecho al Gobierno francés. Agregada á las que se pagaban al Estado, tenia la propiedad urbana un recargo terrible; la rural nada producia á la mayor parte de sus dueños, por las exacciones de amigos y enemigos.

Llega Hidalgo á Méjico.-Es bien recibido del Emperador.

Llegó el Señor Hidalgo á Méjico en Enero; fué muy bien recibido del Emperador. S. M. le dijo que le manifestara la verdad de lo que pasaba, sin ocultarle nada, y así lo hizo, hablándole de lo muy impopular que era en Francia la prolongacion de la permanencia del ejército en Méjico; de la imposibilidad en que veia á Napoleon de no dar satisfaccion á la opinion pública, y de sus impresiones en sus últimas entrevistas con Napoleon, Rouher, Drouyn de Lhuys y Fould.

Encuentra á la sociedad quejosa de SS. MM.—La causa de sus quejas.

Encontró Hidalgo á la sociedad honrada casi unánime en sus quejas contra Maximiliano, particularmente á los monárquicos verdaderos, que se dolian de que S. M. hubiera abandonado la política conservadora, y separádose de los hombres que la representaban, cuando la mayor parte habia sido perseguida por los republicanos; se manifestaba gravemente ofendida de que se burlara de las personas más respetables, delante de gentes que eran conocidamente hostiles al imperio, aunque de ellas se rodeaba S. M. No era la Emperatriz la que ménos se servia en cartas y conversaciones del injurioso epíteto con que designaban los republicanos á los conservadores, al hablar S. M. de personas respetabilísimas, *á pesar de que los pobres cangrejos fueran buenos y se hubieran codeado con los republicanos rojos*, en el baile que dieron SS. MM. en Puebla en Junio del año anterior, segun lo escribia la Emperatriz misma al Director de la prensa, en

el *Gabinete particular*, cuyo individuo era un eclesiástico extranjero.

Quiso Maximiliano que le expusiera francamente Hidalgo la impresion que le habia causado el estado de la sociedad y de la cosa pública. A la contestacion franca de Hidalgo, que terminó diciéndole que «habia desaparecido el entusiasmo de los primeros dias», *eso se dice de todos los gobiernos*, replicó Maximiliano, quien á los pocos dias se fué á Cuernavaca, llevando consigo á Hidalgo; allí le manifestó que estaba resuelto á cambiar de política, y que le indicara algunas de las personas que convendria ocupar, lo cual le contestó Hidalgo que no podia hacer, porque no las conocia habiendo estado ausente dieciocho años; que lo que él opinaba era que se procurara adoptar una marcha de acuerdo con la Francia, removiendo esa desconfianza constante hácia esta nacion; adoptar una política liberal y conservadora, expansiva y de conciliacion; pero no admitiendo, sin garantías de buena fé y de patriotismo, á los que de la noche á la mañana aceptaban los puestos públicos, para no exponerse á las consecuencias que de muchos de ellos se deploraban.» Con todo ésto parecia S. M. estar muy conforme, y se mostraba muy preocupado en realizarlo.

Expone Hidalgo al Emperador la situacion del país.—Van ambos á Cuernavaca.-Le dice Maximiliano que le indique personas para el Gobierno.-Contestacion de Hidalgo.

Al salir de Francia, habia dejado Hidalgo al Gobierno francés en la intencion de limitar su accion á lo estipulado en la convencion de Miramar; así lo decia el Ministro de negocios extranjeros. Pero el Emperador de los franceses habia convocado las Cámaras para el veintidos de Enero: comprendiendo que cada dia era mayor el disgusto que causaba en Francia la permanencia del ejército en Méjico, quiso poder anunciar en el discurso de la apertura de las sesiones la época en que habia de retirarse, sin pararse en ninguna consideracion. Estrechado, casi amenazado por los Estados-Unidos, se apresuró á tomar una medida que le sacara de su difícil situacion; el reembarque del ejército. Al efecto se nombró al baron Saillard para que llevara á Maximiliano una carta autógrafa de Napoleon, en que decia que le era impo-

Cambio de política de Napoleon respecto de Méjico.-La causa.-Le escribe á Maximiliano, avisándole que no podia prolongar la estada de ejército.

sible prolongar la estada de su ejército en Méjico; era tambien portador de las instrucciones necesarias para el caso al Ministro de Francia. El Baron salió de Saint Nazaire el dieciseis de Enero, y en el discurso á las Cámaras, el veintidos, dijo Napoleon:

Lenguaje falso de Napoleon á las Cámaras sobre Méjico.

«El Gobierno fundado por la voluntad del pueblo en Méjico, se consolida: vencidos y dispersos los disidentes, no tienen ya jefe; las tropas nacionales han manifestado su valor, y el país ha encontrado garantías de órden y de seguridad, que han desarrollado sus recursos y hecho subir su comercio de veintiuno á setenta y siete millones con Francia solamente. Segun la esperanza que manifestaba yo el año anterior, toca á su término nuestra expedicion. Me entiendo con el emperador Maximiliano para fijar la época de la salida de nuestras tropas, á fin de que se efectúe sin comprometer los intereses franceses que hemos ido á defender en aquel lejano país.»

El párrafo está en perfecta armonía con las *cartas mejicanas:* es tan verídico como aquéllas. *Se consolidaba el Gobierno; no tenian ya jefe los disidentes; el comercio habia subido;* y se decia todo ésto cuando habian aumentado las fuerzas enemigas, se habian abandonado poblaciones importantes, y Juárez estaba muy tranquilo en Paso del Norte; cuando, en una palabra, la situacion del imperio era muchísimo peor que un año ántes. Y ¿cómo se entendia S. M. I. con Maximiliano? Van á verlo nuestros lectores.

Cómo reciben el público y Maximiliano la noticia del viaje de Mr. Saillard. — Cómo se entendia Napoleon con Maximiliano.

La noticia del objeto del viaje del baron Saillard causó una impresion profunda en Méjico y grandísima irritacion en Maximiliano, quien tardó muchos dias en recibirle: se habia creido hasta entónces que Francia, por dignidad, seguiria prestando á Maximiliano, cuando ménos, el apoyo estipulado en el convenio de Miramar.

En despacho de dieciseis de Febrero decia el Ministro de negocios extranjeros al Plenipotenciario en Méjico, para que lo trascribiera á Maximiliano:

«En los momentos en que os escribo este despacho, el Se-

ñor baron Saillard ha debido llegar á Méjico. Las instrucciones del Gobierno del Emperador os son, pues, conocidas. S. M. ha tenido especial cuidado de informar por sí mismo de sus resoluciones, á los altos cuerpos del Estado en el discurso que pronunció al inaugurar la legislatura actual. Mi mision se reduce hoy, por lo tanto, á confirmaros las instrucciones contenidas en mis despachos del catorce y del quince de Enero, y recomendaros que concerteis sin demora con el Gobierno mejicano los arreglos necesarios para llevar á efecto las miras del Emperador.

»El deseo de S. M., como ya sabeis, es que la evacuacion pueda principiar hácia el otoño próximo, y que quede terminada lo más pronto posible. Debeis entenderos con el mariscal Bazaine para fijar los términos sucesivos, de acuerdo con el emperador Maximiliano. Difícil me sería explanar aquí las consideraciones diversas que es preciso tener en cuenta para dirigir esta operacion: las unas, de carácter puramente militar y técnico, son de la competencia exclusiva del Mariscal, comandante en jefe de nuestro ejército; las otras, de un carácter más político, quedan sometidas á vuestras apreciaciones comunes, ilustradas por el perfecto conocimiento que teneis de las circunstancias locales y de las necesidades que ellas imponen.

»Importa al mismo tiempo, Sr. Ministro, hacer el balance de la situacion financiera, y determinar las garantías que reclama la seguridad de nuestros créditos. No habiéndose realizado las previsiones del convenio de Miramar, es preciso recurrir á combinaciones distintas para asegurar el reembolso de nuestros adelantos, y al mismo tiempo atender, en interés del crédito mejicano, al pago regular de los vencimientos de la deuda contratada por los empréstitos de 1864 y 1865. Mr. Langlais recibirá del Ministro de hacienda, por este mismo correo, instrucciones detalladas, que tiene órden de comunicaros. Deberéis, pues, convenir con él los medios de asegurar su ejecucion. El Gobierno del Emperador ha pensado que la combinacion más sencilla y mé-

los nopales, se recoge mayor cantidad de esas plantas medicinales, que se producen naturalmente allí y que nosotros pagamos tan caras todavía en Europa; en fin, *llega la inmigracion.....*

».... Por otra parte, léjos de aumentar con las rentas públicas los gastos del Gobierno, como sucede en otros puntos, los del Gobierno mejicano, disminuyen progresivamente.....

»Las entregas de fondos que se hacen de los productos de las aduanas, para los créditos ingleses y españoles, son temporarias.....

»En el primer semestre de 1865 han producido los impuestos y los diversos ramos del tesoro mejicano 10.266.272 pesos.»

Burlesca parece la carta; sucedia todo lo contrario: aumentaba la incomunicacion entre la capital y las provincias; crecia la desconfianza; se abandonaban las haciendas por temor á los excesos de las tropas francesas y las republicanas, la situacion habia empeorado extraordinariamente á fines de este año.

XVI.

1866. Situacion del imperio.

Empezó este año bajo tan malos auspicios como habia terminado el anterior. La indiferencia completa de las poblaciones, y la actitud pasiva del clero y de los propietarios, habian aumentado considerablemente las partidas de republicanos, que no eran perseguidas por los pueblos como en tiempo de la Regencia y en los primeros meses del impepio. Los imperialistas sinceros de todas clases estaban convencidos de que duraria el imperio el tiempo que permane-

cieran en Méjico los franceses, los cuales, á principios de Enero, no eran dueños de más terreno que el que ocupaban: Chihuahua, Durango, Nuevo-Leon, Tamaulipas y Zacatecas estaban completamente en posesion de los republicanos. Pero nada habia llegado á tan mal estado como la hacienda; en 1865 no habian producido todas las rentas más que *diecinueve millones* de pesos.

Saqueo de Badgad por tropas de los Estados-Unidos.

La conducta de los Estados-Unidos, cada dia más hostil, los atentados de sus jefes militares en la frontera, complicaban la situacion. El dia cinco de Enero, á las tres de la mañana, atravesaron el rio Bravo dos partidas de negros mandadas por un tal Crawford, americano, que se titulaba general mejicano, y se apoderaron de la villa de Badgad, la cual saquearon, cometiendo muchos asesinatos entre los mejicanos y los extranjeros. El general de los Estados-Unidos Weitzel, que mandaba en Brownsville, envió á Badgad al general Clarke con tropas, que en lugar de restablecer el órden, que era para lo que se las habia enviado, aparentemente á lo ménos, se unieron á los bandidos; durante tres dias fué aquella poblacion desventurada el teatro de toda clase de crímenes; robos, incendios, violaciones, cometidos con el auxilio de tropas de una nacion que se llama civilizada, en un país con el cual se estaba en paz. El Gobierno de los Estados-Unidos no dió más satisfaccion que la de poner preso á Crawford; pero la prensa de los Estados-Unidos, aunque tan hostil al establecimiento del imperio, no se atrevió á defender á Crawford, á Weitzel y á Clarke. Tal era de escandaloso el hecho de Badgad.

Contribucion onerosa para alojamientos de los jefes y oficiales franceses.— No se dió cuenta de su inversion al Gobierno mejicano.

Los jefes y oficiales del ejército francés, tratando á Méjico como país enemigo, y olvidando que eran los aliados del partido compuesto de las clases de la sociedad que más tenian que perder, pretendieron y lograron que se les alojara como á mariscales; los vecinos no podian darles todas las piezas que ellos querian en cada casa, por lo cual se decretó una contribucion onerosísima á los propietarios de casas para alojar á los jefes y oficiales, que era de seis al millar en pro-

vincias, y de ocho en la capital; de modo que por una casa que valiera mil pesos ó duros, pagaba su dueño ocho duros al año en la capital, ó sea $^4/_5$ por ciento del valor, ó *dieciseis* por ciento de sus alquileres, suponiendo que por término medio los produjeran tan crecidos las fincas urbanas. Nunca se dió cuenta al Gobierno mejicano, de la inversion de los cuantiosos fondos que produjo esta contribucion ilegal y exorbitante; suponemos que se habrá hecho al Gobierno francés. Agregada á las que se pagaban al Estado, tenia la propiedad urbana un recargo terrible; la rural nada producia á la mayor parte de sus dueños, por las exacciones de amigos y enemigos.

Llega Hidalgo á Méjico.-Es bien recibido del Emperador.

Llegó el Señor Hidalgo á Méjico en Enero; fué muy bien recibido del Emperador. S. M. le dijo que le manifestara la verdad de lo que pasaba, sin ocultarle nada, y así lo hizo, hablándole de lo muy impopular que era en Francia la prolongacion de la permanencia del ejército en Méjico; de la imposibilidad en que veia á Napoleon de no dar satisfaccion á la opinion pública, y de sus impresiones en sus últimas entrevistas con Napoleon, Rouher, Drouyn de Lhuys y Fould.

Encuentra á la sociedad quejosa de SS. MM.—La causa de sus quejas.

Encontró Hidalgo á la sociedad honrada casi unánime en sus quejas contra Maximiliano, particularmente á los monárquicos verdaderos, que se dolian de que S. M. hubiera abandonado la política conservadora, y separádose de los hombres que la representaban, cuando la mayor parte habia sido perseguida por los republicanos; se manifestaba gravemente ofendida de que se burlara de las personas más respetables, delante de gentes que eran conocidamente hostiles al imperio, aunque de ellas se rodeaba S. M. No era la Emperatriz la que ménos se servia en cartas y conversaciones del injurioso epíteto con que designaban los republicanos á los conservadores, al hablar S. M. de personas respetabilísimas, *á pesar de que los pobres cangrejos fueran buenos y se hubieran codeado con los republicanos rojos*, en el baile que dieron SS. MM. en Puebla en Junio del año anterior, segun lo escribia la Emperatriz misma al Director de la prensa, en

el *Gabinete particular*, cuyo individuo era un eclesiástico extranjero.

Quiso Maximiliano que le expusiera francamente Hidalgo la impresion que le habia causado el estado de la sociedad y de la cosa pública. A la contestacion franca de Hidalgo, que terminó diciéndole que «habia desaparecido el entusiasmo de los primeros dias», *eso se dice de todos los gobiernos*, replicó Maximiliano, quien á los pocos dias se fué á Cuernavaca, llevando consigo á Hidalgo; allí le manifestó que estaba resuelto á cambiar de política, y que le indicara algunas de las personas que convendria ocupar, lo cual le contestó Hidalgo que no podia hacer, porque no las conocia habiendo estado ausente dieciocho años; que lo que él opinaba era que se procurara adoptar una marcha de acuerdo con la Francia, removiendo esa desconfianza constante hácia esta nacion; adoptar una política liberal y conservadora, expansiva y de conciliacion; pero no admitiendo, sin garantías de buena fé y de patriotismo, á los que de la noche á la mañana aceptaban los puestos públicos, para no exponerse á las consecuencias que de muchos de ellos se deploraban.» Con todo ésto parecia S. M. estar muy conforme, y se mostraba muy preocupado en realizarlo.

Expone Hidalgo al Emperador la situacion del país.—Van ambos á Cuernavaca.-Le dice Maximiliano que le indique personas para el Gobierno.-Contestacion de Hidalgo.

Al salir de Francia, habia dejado Hidalgo al Gobierno francés en la intencion de limitar su accion á lo estipulado en la convencion de Miramar; así lo decia el Ministro de negocios extranjeros. Pero el Emperador de los franceses habia convocado las Cámaras para el veintidos de Enero: comprendiendo que cada dia era mayor el disgusto que causaba en Francia la permanencia del ejército en Méjico, quiso poder anunciar en el discurso de la apertura de las sesiones la época en que habia de retirarse, sin pararse en ninguna consideracion. Estrechado, casi amenazado por los Estados-Unidos, se apresuró á tomar una medida que le sacara de su difícil situacion; el reembarque del ejército. Al efecto se nombró al baron Saillard para que llevara á Maximiliano una carta autógrafa de Napoleon, en que decia que le era impo-

Cambio de política de Napoleon respecto de Méjico.-La causa.-Le escribe á Maximiliano, avisándole que no podia prolongar la estada de ejército.

vincias, y de ocho en la capital; de modo que por una casa que valiera mil pesos ó duros, pagaba su dueño ocho duros al año en la capital, ó sea $^4/_5$ por ciento del valor, ó *dieciseis* por ciento de sus alquileres, suponiendo que por término medio los produjeran tan crecidos las fincas urbanas. Nunca se dió cuenta al Gobierno mejicano, de la inversion de los cuantiosos fondos que produjo esta contribucion ilegal y exorbitante; suponemos que se habrá hecho al Gobierno francés. Agregada á las que se pagaban al Estado, tenia la propiedad urbana un recargo terrible; la rural nada producia á la mayor parte de sus dueños, por las exacciones de amigos y enemigos.

Llega Hidalgo á Méjico.-Es bien recibido del Emperador.

Llegó el Señor Hidalgo á Méjico en Enero; fué muy bien recibido del Emperador. S. M. le dijo que le manifestara la verdad de lo que pasaba, sin ocultarle nada, y así lo hizo, hablándole de lo muy impopular que era en Francia la prolongacion de la permanencia del ejército en Méjico; de la imposibilidad en que veia á Napoleon de no dar satisfaccion á la opinion pública, y de sus impresiones en sus últimas entrevistas con Napoleon, Rouher, Drouyn de Lhuys y Fould.

Encuentra á la sociedad quejosa de SS. MM.—La causa de sus quejas.

Encontró Hidalgo á la sociedad honrada casi unánime en sus quejas contra Maximiliano, particularmente á los monárquicos verdaderos, que se dolian de que S. M. hubiera abandonado la política conservadora, y separádose de los hombres que la representaban, cuando la mayor parte habia sido perseguida por los republicanos; se manifestaba gravemente ofendida de que se burlara de las personas más respetables, delante de gentes que eran conocidamente hostiles al imperio, aunque de ellas se rodeaba S. M. No era la Emperatriz la que ménos se servia en cartas y conversaciones del injurioso epíteto con que designaban los republicanos á los conservadores, al hablar S. M. de personas respetabilísimas, *á pesar de que los pobres cangrejos fueran buenos y se hubieran codeado con los republicanos rojos*, en el baile que dieron SS. MM. en Puebla en Junio del año anterior, segun lo escribia la Emperatriz misma al Director de la prensa, en

el *Gabinete particular*, cuyo individuo era un eclesiástico extranjero.

Expone Hidalgo al Emperador la situacion del país.—Van ambos á Cuernavaca.-Le dice Maximiliano que le indique personas para el Gobierno.-Contestacion de Hidalgo.

Quiso Maximiliano que le expusiera francamente Hidalgo la impresion que le habia causado el estado de la sociedad y de la cosa pública. A la contestacion franca de Hidalgo, que terminó diciéndole que «habia desaparecido el entusiasmo de los primeros dias», *eso se dice de todos los gobiernos*, replicó Maximiliano, quien á los pocos dias se fué á Cuernavaca, llevando consigo á Hidalgo; allí le manifestó que estaba resuelto á cambiar de política, y que le indicara algunas de las personas que convendria ocupar, lo cual le contestó Hidalgo que no podia hacer, porque no las conocia habiendo estado ausente dieciocho años; que lo que él opinaba era que se procurara adoptar una marcha de acuerdo con la Francia, removiendo esa desconfianza constante hácia esta nacion; adoptar una política liberal y conservadora, expansiva y de conciliacion; pero no admitiendo, sin garantías de buena fé y de patriotismo, á los que de la noche á la mañana aceptaban los puestos públicos, para no exponerse á las consecuencias que de muchos de ellos se deploraban.» Con todo ésto parecia S. M. estar muy conforme, y se mostraba muy preocupado en realizarlo.

Cambio de política de Napoleon respecto de Méjico.-La causa.-Le escribe á Maximiliano, avisándole que no podia prolongar la estada de ejército.

Al salir de Francia, habia dejado Hidalgo al Gobierno francés en la intencion de limitar su accion á lo estipulado en la convencion de Miramar; así lo decia el Ministro de negocios extranjeros. Pero el Emperador de los franceses habia convocado las Cámaras para el veintidos de Enero: comprendiendo que cada dia era mayor el disgusto que causaba en Francia la permanencia del ejército en Méjico, quiso poder anunciar en el discurso de la apertura de las sesiones la época en que habia de retirarse, sin pararse en ninguna consideracion. Estrechado, casi amenazado por los Estados-Unidos, se apresuró á tomar una medida que le sacara de su difícil situacion; el reembarque del ejército. Al efecto se nombró al baron Saillard para que llevara á Maximiliano una carta autógrafa de Napoleon, en que decia que le era impo-

sible prolongar la estada de su ejército en Méjico; era tambien portador de las instrucciones necesarias para el caso al Ministro de Francia. El Baron salió de Saint Nazaire el dieciseis de Enero, y en el discurso á las Cámaras, el veintidos, dijo Napoleon:

Lenguaje falso de Napoleon á las Cámaras sobre Méjico.

«El Gobierno fundado por la voluntad del pueblo en Méjico, se consolida: vencidos y dispersos los disidentes, no tienen ya jefe; las tropas nacionales han manifestado su valor, y el país ha encontrado garantías de órden y de seguridad, que han desarrollado sus recursos y hecho subir su comercio de veintiuno á setenta y siete millones con Francia solamente. Segun la esperanza que manifestaba yo el año anterior, toca á su término nuestra expedicion. Me entiendo con el emperador Maximiliano para fijar la época de la salida de nuestras tropas, á fin de que se efectúe sin comprometer los intereses franceses que hemos ido á defender en aquel lejano país.»

El párrafo está en perfecta armonía con las *cartas mejicanas:* es tan verídico como aquéllas. *Se consolidaba el Gobierno; no tenian ya jefe los disidentes; el comercio habia subido;* y se decia todo ésto cuando habian aumentado las fuerzas enemigas, se habian abandonado poblaciones importantes, y Juárez estaba muy tranquilo en Paso del Norte; cuando, en una palabra, la situacion del imperio era muchísimo peor que un año ántes. Y ¿cómo se entendia S. M. I. con Maximiliano? Van á verlo nuestros lectores.

Cómo reciben el público y Maximiliano la noticia del viaje de Mr. Saillard. — Cómo se entendia Napoleon con Maximiliano.

La noticia del objeto del viaje del baron Saillard causó una impresion profunda en Méjico y grandísima irritacion en Maximiliano, quien tardó muchos dias en recibirle: se habia creido hasta entónces que Francia, por dignidad, seguiria prestando á Maximiliano, cuando ménos, el apoyo estipulado en el convenio de Miramar.

En despacho de dieciseis de Febrero decia el Ministro de negocios extranjeros al Plenipotenciario en Méjico, para que lo trascribiera á Maximiliano:

«En los momentos en que os escribo este despacho, el Se-

ñor baron Saillard ha debido llegar á Méjico. Las instrucciones del Gobierno del Emperador os son, pues, conocidas. S. M. ha tenido especial cuidado de informar por sí mismo de sus resoluciones, á los altos cuerpos del Estado en el discurso que pronunció al inaugurar la legislatura actual. Mi mision se reduce hoy, por lo tanto, á confirmaros las instrucciones contenidas en mis despachos del catorce y del quince de Enero, y recomendaros que concerteis sin demora con el Gobierno mejicano los arreglos necesarios para llevar á efecto las miras del Emperador.

»El deseo de S. M., como ya sabeis, es que la evacuacion pueda principiar hácia el otoño próximo, y que quede terminada lo más pronto posible. Debeis entenderos con el mariscal Bazaine para fijar los términos sucesivos, de acuerdo con el emperador Maximiliano. Difícil me sería explanar aquí las consideraciones diversas que es preciso tener en cuenta para dirigir esta operacion: las unas, de carácter puramente militar y técnico, son de la competencia exclusiva del Mariscal, comandante en jefe de nuestro ejército; las otras, de un carácter más político, quedan sometidas á vuestras apreciaciones comunes, ilustradas por el perfecto conocimiento que teneis de las circunstancias locales y de las necesidades que ellas imponen.

»Importa al mismo tiempo, Sr. Ministro, hacer el balance de la situacion financiera, y determinar las garantías que reclama la seguridad de nuestros créditos. No habiéndose realizado las previsiones del convenio de Miramar, es preciso recurrir á combinaciones distintas para asegurar el reembolso de nuestros adelantos, y al mismo tiempo atender, en interés del crédito mejicano, al pago regular de los vencimientos de la deuda contratada por los empréstitos de 1864 y 1865. Mr. Langlais recibirá del Ministro de hacienda, por este mismo correo, instrucciones detalladas, que tiene órden de comunicaros. Deberéis, pues, convenir con él los medios de asegurar su ejecucion. El Gobierno del Emperador ha pensado que la combinacion más sencilla y mé-

nos onerosa para el Gobierno mejicano, sería la de entregarnos la administracion de las aduanas de Veracruz y Tampico, ú otras que se creyeran convenientes, cediéndosenos la mitad de sus productos, de los que se destinaria una parte al pago de los intereses al 3 por 100 de nuestros créditos (cuyo capital se valúa en doscientos veinte millones), quedando el resto como garantía parcial de los réditos que deben percibir los tenedores de títulos de los empréstitos de 1864 y 1865. Administradas por nosotros con el debido celo dichas aduanas, debe esperarse que produzcan aún recursos importantes, despues de cubiertas las obligaciones que indicamos. Debeis, pues, convenir con el Gobierno de Méjico los arreglos necesarios, á fin de que dicha delegacion nos sea regularmente conferida.

» Ultimados estos conciertos, y protegidos debidamente los intereses franceses, el Gobierno del Emperador no dejará de manifestar, como hasta aquí, de la manera más eficaz todas las simpatías que inspiran á S. M. la persona del Soberano de Méjico y la empresa generosa á que se ha consagrado. Os encargo, Sr. Ministro, que deis, en nombre de S. M., estas seguridades al emperador Maximiliano.»

Ya han visto nuestros lectores de qué modo se entendia Napoleon con el Emperador de Méjico: imponiéndole la ley; pretendiendo, cuando tan escandalosamente se violaba el tratado de Miramar, que se humillara Maximiliano entregando las aduanas del imperio á empleados franceses.

Se le admite la renuncia á Hidalgo.—No acepta otra posicion que se le ofreció.—La policía secreta de Maximiliano.

Repitió Hidalgo la renuncia que habia hecho en Noviembre anterior, y le fué aceptada: se le ofreció una posicion elevada en Méjico, que no admitió á pesar de las vivas instancias de una augusta persona. Le felicitó toda la buena sociedad por su conducta y su lenguaje franco con Maximiliano, quien no podia ignorar las conversaciones que habia sobre el particular, por los informes de su policía secreta, aunque no se los diera siempre muy exactos.

Cómo desempeñaba sus funciones la policía

Esta policía secreta, compuesta tambien casi toda de extranjeros, se dedicó á vigilar al Sr. arzobispo Lavastida,

por órden de S. M.: le daba aviso de todas las personas que entraban diariamente al arzobispado, cuya mayor parte iba á sus asuntos á las oficinas situadas en el mismo local, y no á ver al Sr. Arzobispo. Así es que muchas veces se asombraba el Emperador del número de hombres *que iba á conspirar con el Sr. Lavastida.* S. M. estaba tan bien servido en el ramo de espías como en todos los demás. Su policía secreta no servia más que para indisponer su ánimo contra las personas mas honradas del país.

secreta del Emperador.

Siguiendo el sistema que habia observado Maximiliano, aconsejado por su camarilla, de calumniar á los que se separaban del servicio por no estar conformes con su política, hizo publicar un artículo en los periódicos franceses, que decia:

Sistema del Emperador contra los que se separaban del servicio.

«Se nos anuncia de Méjico que el Sr. Hidalgo, ex-ministro plenipotenciario de Méjico cerca del Gobierno francés, vuelve á Europa sin ningun carácter oficial. Personas que están generalmente bien informadas, pretenden que el modo con que este alto funcionario ha creido servir los intereses de su Gobierno en París, no ha respondido de ninguna manera á las intenciones de su Soberano, y que deben atribuírsele ciertas desavenencias sensibles, que habrian podido evitarse.....» Así trataba Maximiliano á un leal servidor de su país, á quien habia prodigado elogios, aprobando su conducta en el desempeño de la legacion; así trataba á todos los que se separaban del servicio, y para tan desleales manejos le servia un extranjero.

A pesar de la mision del baron Saillard, y de que pocos eran los que dudaban de la política hostil de los Estados-Unidos, Maximiliano parecia esperar todavía que el Gabinete de Washington le reconociera, y el *Diario oficial* de dos de Marzo publicaba un artículo que decia que «el presidente Johnson habia abandonado toda idea de sostener la doctrina Monroe, de que se habia hablado tanto, y que con su sancion estaban madurándose lenta y firmemente los proyectos para el reconocimiento del Gobierno imperial de Mé-

Error de Maximiliano respecto de la política de los Estados-Unidos.

jico por el de los Estados-Unidos.» Miéntras Mr. Johnson *maduraba lenta y firmemente los proyectos para reconocimiento del Gobierno imperial*, hemos visto que soldados de los Estados-Unidos pasaban el rio Bravo, saqueaban la villa mejicana de Badgad, cometian toda clase de excesos, y se volvian á su país sin que este Gobierno diera satisfaccion alguna á Méjico ni á Francia. Pero seguia tan alucinado Maximiliano respecto de los Estados-Unidos, que á mediados de Marzo no temia la guerra con ellos; creia que todo lo que hacia el Gabinete de Washington era *estrategia*. Así lo decia á una señora de Bruselas la Emperatriz, que participaba de la opinion de su Esposo.

Renuncia de los ministros Peza, Ramirez y Siliceo.

El dia tres de Marzo renunciaron las carteras los ministros Peza, Ramirez y Siliceo, por indicacion de Maximiliano, á consecuencia de haberle manifestado el mariscal Bazaine á S. M. que no tenia confianza en ninguno de los tres. Al segundo le dirigió S. M. la carta siguiente:

«Mi querido D. Fernando Ramirez: Accediendo á los deseos que me ha expresado V. repetidas veces de retirarse á la vida privada, para consagrarse en ella á los importantes estudios que tan merecida celebridad han dado á su nombre, y comprendiendo, por otra parte, la necesidad que tiene V. de descanso despues de los arduos trabajos del ministerio, consiento, aunque con pena, en que V. se separe del que ha desempeñado hasta ahora; y en prueba del particular afecto que Me merece V. por las recomendables prendas de que está adornado, tengo el gusto de enviarle las insignias de Gran Oficial de la Órden Imperial del Aguila Mejicana. Espero que V., con su conocida lealtad, Me ayudará tambien en adelante con sus sabios consejos y utilizando siempre sus vastos conocimientos como Presidente de la Academia de ciencias, así como en las sesiones del Código civil, en las cuáles seguirá prestándonos su cooperacion.»

Nombramiento de ministros y comisarios imperiales.-Las funciones de éstos.

Por decretos del mismo dia nombró el Emperador ministros, de hacienda á D. Martin de Castillo y Cos, que lo era tambien de negocios extranjeros; de fomento á D. Francis-

co Somera; y de guerra al general de brigada García. El primero, hombre honrado, de muy finos modales y distinguida familia, pero muy débil de carácter, que como ministro de negocios extranjeros jamás contradijo los caprichos y los desaciertos de Maximiliano, no tenia las cualidades necesarias para el difícil é importante ministerio de hacienda; el Sr. Somera era rico propietario, republicano; y el Señor García antiguo militar. Nombró tambien el Emperador en la misma fecha comisarios imperiales, especie de vireyes con facultades dictatoriales, en varios departamentos ó provincias, á D. Luis Robles, D. José María Esteva y D. Juan Peza, que acababan de dejar las carteras de fomento, gobernacion y guerra; á D. Domingo Bureau, ex-gobernador ó prefecto de Veracruz; á D. Buenaventura Sarabia y á don José María de Iribarren; y comandantes generales de las divisiones militares cuarta, quinta, sétima y octava á los generales de brigada D. Severo del Castillo, D. Nicolás Portilla, D. Francisco G. Casanova y D. J. Gutiérrez. Los nombramientos hechos en Bureau é Iribarren merecieron la aprobacion general de los conservadores, así como los de los cuatro jefes militares, personas leales al imperio.

Supresion del ministerio de instruccion pública. — Nombramiento de Uraga para ayudante del Emperador.

Por otro decreto de la misma fecha que los anteriores, suprimió Maximiliano el ministerio de instruccion pública y cultos, agregándolo al de justicia, que estaba todavía á cargo del Sr. Escudero. El mismo dia hizo S. M. un nombramiento que causó un asombro universal: fué el del general de division D. José Lopez de Uraga para ayudante de campo general del Emperador; jefe muy valiente es Uraga, pero aún despues de establecida la Regencia se habia batido, como hemos visto, por la república, en cuya defensa perdió un pié: no podia tenérsele, por consiguiente, como conservador.

Publica el *Diario* dos cartas de Santa-Anna, en que manifestaba su adhesion al imperio.

Sabiéndose en Méjico que el general Santa-Anna, convirtiéndose en republicano acérrimo, habia ido á los Estados-Unidos á conspirar contra el imperio, mandó Maximiliano que se publicaran en el *Diario* los dos trozos siguientes de

cartas que Santa-Anna habia escrito al Señor Gutiérrez de Estrada, en veintinueve de Enero y veinticinco de Marzo de 1863 :

«Dije á V. en mi última carta que aguardaba la ocupacion de nuestra capital para realizar mi proyectado viaje. Me parece que no se pasará el mes de Febrero sin que haya desaparecido el partido que domina en Méjico, y que por consiguiente se abrirá una nueva época, que fijará las esperanzas de todos los buenos ciudadanos. ¡Dios lo quiera! Siempre he creido firmemente en la generosidad del Emperador, y por eso nunca he temido que la expedicion trajese desgracias á nuestro país. Considero como providencial la proteccion que esa mano poderosa asegura á los mejicanos perseguidos, y estoy convencido, además, de que ese grande hombre quiere libertar á todo un país, cuyas bendiciones recogerá, al mismo tiempo que atraerá sobre sí la admiracion del mundo entero. Lo que ahora importa es, que nuestras amigos y compatriotas obtengan todas las ventajas posibles para nuestra infortunada patria, y que la aseguren, por su union, un porvenir dichoso. La experiencia no les falta, y sería un crímen no aprovecharse de las bondades de la Providencia.....

»Segun las últimas noticias de Méjico, el país se encuentra en una situacion deplorable. Las ciudades y pueblos ocupados por el ejército francés se han pronunciado por la intervencion. En la capital todos los mejicanos esperan su llegada con viva impaciencia, y no dudo que le preparan extraordinarias ovaciones; tanto los ha consternado y desesperado la tiranía de los juaristas. En el interior, los conservadores han adquirido una fuerza imponente; de manera que no será fácil á los puros, que huyen de la capital, sustraerse al castigo que han merecido.»

«Mucho celebro que el contenido de mi carta del veintinueve de Enero último haya llegado á conocimiento del Gobierno Imperial, como se sirve V. indicármelo en su última comunicacion de veintiocho de Febrero; porque de es-

te modo no dudo que serán mejor conocidos y apreciados mis verdaderos sentimientos sobre unas cuestiones de tan poderoso interés para nuestra patria. Nuestros amigos se alegrarán mucho de saber que será eficaz y duradera la proteccion concedida á Méjico en las circunstancias actuales. Estaban profundamente desconsolados con los rumores que corrian, de que el ejército francés se retiraria de Méjico despues de haber ocupado la capital, y dejado así satisfecho el honor de sus armas; y no les faltaba razon para ello, porque ¡cuántas desgracias no habria causado la reaccion de los demagogos, despues que se hubiesen alejado los franceses! Por lo mismo que preven esta reaccion, juzgan rigorosamente indispensable una larga permanencia del ejército libertador, por lo ménos hasta el dia en que, reorganizado el ejército mejicano, pueda extender su accion á todos los puntos del país, y en que el Gobierno se halle bastante fuerte para dominar á las facciones. No dude V. que, llegado el momento, emplearé toda mi influencia en favor del augusto príncipe Maximiliano, porque él es indudablemente el Soberano que nos conviene bajo todos aspectos. Su Alteza piensa lo mismo que yo; quiere que la nacion le llame espontánea y explícitamente; y para que tenga lugar este llamamiento, es preciso que el terreno sea preparado por un gobierno nacional, que presida un ciudadano de suficiente prestigio.....

»Yo estoy dispuesto á embarcarme en cuanto llegue la noticia de la ocupacion de Méjico. Este retardo indispensable servirá para que yo reciba del Gobierno Imperial las recomendaciones que espero.»

Nombramiento del general Almonte para ministro en Francia.

Fué nombrado ministro plenipotenciario á Francia el general Almonte; eran bien conocidas sus simpatías por aquel país; mas, á pesar de esta circunstancia, se le nombró por el aprecio que le tenia Napoleon y por sus relaciones personales íntimas con el mariscal Bazaine, á quien dió un convite ántes de salir para su destino. Al público se le informó del nombramiento de Almonte, en la parte no oficial del *Diario* de siete de Marzo, en los términos siguientes:

cartas que Santa-Anna habia escrito al Señor Gutiérrez de Estrada, en veintinueve de Enero y veinticinco de Marzo de 1863:

«Dije á V. en mi última carta que aguardaba la ocupacion de nuestra capital para realizar mi proyectado viaje. Me parece que no se pasará el mes de Febrero sin que haya desaparecido el partido que domina en Méjico, y que por consiguiente se abrirá una nueva época, que fijará las esperanzas de todos los buenos ciudadanos. ¡Dios lo quiera! Siempre he creido firmemente en la generosidad del Emperador, y por eso nunca he temido que la expedicion trajese desgracias á nuestro país. Considero como providencial la proteccion que esa mano poderosa asegura á los mejicanos perseguidos, y estoy convencido, además, de que ese grande hombre quiere libertar á todo un país, cuyas bendiciones recogerá, al mismo tiempo que atraerá sobre sí la admiracion del mundo entero. Lo que ahora importa es, que nuestras amigos y compatriotas obtengan todas las ventajas posibles para nuestra infortunada patria, y que la aseguren, por su union, un porvenir dichoso. La experiencia no les falta, y sería un crímen no aprovecharse de las bondades de la Providencia.....

»Segun las últimas noticias de Méjico, el país se encuentra en una situacion deplorable. Las ciudades y pueblos ocupados por el ejército francés se han pronunciado por la intervencion. En la capital todos los mejicanos esperan su llegada con viva impaciencia, y no dudo que le preparan extraordinarias ovaciones; tanto los ha consternado y desesperado la tiranía de los juaristas. En el interior, los conservadores han adquirido una fuerza imponente; de manera que no será fácil á los puros, que huyen de la capital, sustraerse al castigo que han merecido.»

«Mucho celebro que el contenido de mi carta del veintinueve de Enero último haya llegado á conocimiento del Gobierno Imperial, como se sirve V. indicármelo en su última comunicacion de veintiocho de Febrero; porque de es-

te modo no dudo que serán mejor conocidos y apreciados mis verdaderos sentimientos sobre unas cuestiones de tan poderoso interés para nuestra patria. Nuestros amigos se alegrarán mucho de saber que será eficaz y duradera la proteccion concedida á Méjico en las circunstancias actuales. Estaban profundamente desconsolados con los rumores que corrian, de que el ejército francés se retiraria de Méjico despues de haber ocupado la capital, y dejado así satisfecho el honor de sus armas; y no les faltaba razon para ello, porque ¡cuántas desgracias no habria causado la reaccion de los demagogos, despues que se hubiesen alejado los franceses! Por lo mismo que preven esta reaccion, juzgan rigorosamente indispensable una larga permanencia del ejército libertador, por lo ménos hasta el dia en que, reorganizado el ejército mejicano, pueda extender su accion á todos los puntos del país, y en que el Gobierno se halle bastante fuerte para dominar á las facciones. No dude V. que, llegado el momento, emplearé toda mi influencia en favor del augusto príncipe Maximiliano, porque él es indudablemente el Soberano que nos conviene bajo todos aspectos. Su Alteza piensa lo mismo que yo; quiere que la nacion le llame espontánea y explícitamente; y para que tenga lugar este llamamiento, es preciso que el terreno sea preparado por un gobierno nacional, que presida un ciudadano de suficiente prestigio.....

»Yo estoy dispuesto á embarcarme en cuanto llegue la noticia de la ocupacion de Méjico. Este retardo indispensable servirá para que yo reciba del Gobierno Imperial las recomendaciones que espero.»

Nombramiento del general Almonte para ministro en Francia.

Fué nombrado ministro plenipotenciario á Francia el general Almonte; eran bien conocidas sus simpatías por aquel país; mas, á pesar de esta circunstancia, se le nombró por el aprecio que le tenia Napoleon y por sus relaciones personales íntimas con el mariscal Bazaine, á quien dió un convite ántes de salir para su destino. Al público se le informó del nombramiento de Almonte, en la parte no oficial del *Diario* de siete de Marzo, en los términos siguientes:

«S. M. el Emperador ha tenido á bien disponer que el Excmo. Sr. general de division Don Juan N. Almonte, gran mariscal de la Córte, marche á París á desempeñar una mision especial, y fungir allí como ministro cerca del de S. M. el emperador Napoleon. La parte importante que el general Almonte ha tomado en la intervencion, y los elevados cargos que ha desempeñado, no podrán ménos que influir en fortalecer las relaciones que ya existen entre los dos Gobiernos.»

¡En buen estado se encontraban, por cierto, esas relaciones!

Presupuesto para los gastos del imperio, de 1.° de Mayo á 31 de Diciembre.- Reduce su dotacion el Emperador.

El estado de la hacienda era fatal; el presupuesto de gastos de 1.° de Mayo á 31 de Diciembre era de:

$	2.807.962 18	para los ministerios de Estado, negocios extranjeros, gobernacion, justicia y negocios eclesiásticos y fomento.
	4.395.709 90	el de la guerra,
	2.379.076 57	el de hacienda.
$	9.582.748 65	A cuya suma habia que agregar:
	1.937.000 00	por deuda interior,
	1.466.334 00	subvenciones á caminos, telégrafos y líneas de vapores,
	720.949 00	convenciones antiguas,
	1.510.644 00	intereses del empréstito inglés,
	5.204.506 05	Id. de los dos franceses,
	3.205.130 00	anualidad del ejército francés.
$	23.627.312 70	que hacen $ 35.440.969 al año.

Imposibilidad de cubrir el presupuesto.—Nueva contribucion.—No era justa.

El Emperador redujo su dotacion á medio millon de pesos por decreto de quince de Marzo, y dió otros con objeto de mejorar la hacienda; mas á pesar de sus esfuerzos no era posible conseguir la suma necesaria para cubrir el presupuesto, aunque se recargaran las contribuciones, ya muy exorbitantes, á los propietarios que vivian en los puntos que reconocian al Gobierno imperial, de los cuales muchos tenian sus bienes en los ocupados por los republicanos. Una de las nuevas contribuciones era la de medio real (seis y cuarto centavos de peso) sobre cada cincuenta mil varas cuadradas de terreno, que se añadió á la que ya pagaban los propietarios;

contribucion onerosísima, injusta y desigual, pues no estaba en relacion con los productos de las fincas; porque las situadas cerca de la capital y de las grandes ciudades están bien pobladas y cultivadas, cuando las que se encuentran en las provincias lejanas, aunque infinitamente más extensas, están casi despobladas é incultas; por consiguiente, una hacienda de una legua cuadrada á dos de la capital produce diez veces mas que otra en Coahuila, de cien leguas cuadradas; y las hay de mayor extension todavía.—Uno de los hacendistas franceses que fueron enviados á Méjico para arreglar la hacienda queria que se impusiera mayor contribucion que la de medio real, y fué el autor de la idea.

Pide recursos el Gobierno al mariscal Bazaine.- Accede en parte á la solicitud del Gobierno, y el francés lo desaprueba.

En tan aflictivas circunstancias, el veintiocho de Abril dirigió un larguísimo despacho el presidente del Consejo y ministro de hacienda, Don José María de Lacunza, al mariscal Bazaine, haciéndole una pintura tristísima, mas, por desgracia, sumamente verídica, de la situacion de la hacienda del imperio, y por consiguiente de la penuria en que se encontraban las divisiones de las tropas mejicanas. «Todos los gastos», decia el despacho, «se han reducido todo lo que es posible, empezando por la lista civil del Emperador; Su Majestad se contenta con la tercera parte de la dotacion asignada hace cerca de medio siglo al emperador Iturbide. Se prepara, como V. E. sabe, el nuevo órden que ha de regir en las rentas públicas, y del cual se espera su mayor aumento; se preparan los nuevos impuestos, de los cuales una parte está ya aplicada, como, por ejemplo, en las aduanas marítimas.—Pero no le es dado al hombre detener ni acelerar la marcha del tiempo, que es el elemento de toda clase de bien y de progreso; para que produzcan su efecto los nuevos planes, que tengo confianza de que no engañarán nuestras esperanzas, necesitan inevitablemente cierto período para ponerlos en práctica. Durante ese período de transicion, es preciso contar con algo; no pueden ser todavía los nuevos recursos, y es menester que sea Francia la que lo suministre. Esta verdad tambien la reconoció y la puso en práctica Mon-

sieur Langlais.—Cuandó ocurrió su muerte, tan sentida de todos, se interrumpieron por un momento los auxilios materiales, y tuvo que sufrir el Gobierno la ley de los capitalistas á quienes se dirigió. No ignora V. E. lo que aconteció; negocios ruinosos en todo, como se tienen que hacer bajo la presion de la necesidad, le dieron recursos para ocho dias al Gobierno, desacreditándole para mucho más tiempo; viéndose obligado á emplear para su pago hasta una parte de las rentas marítimas, con las cuales deben pagarse los empréstitos extranjeros.—*Éste ha sido el resultado producido por haber retirado la cooperacion francesa ántes del tiempo regular.*

»Diré algunas palabras más sobre estos resultados. V. E. comprenderá que el hecho de que una gran parte de los mejicanos ha aceptado la intervencion francesa, de que ha aceptado igualmente el imperio y lo sostiene hoy, á pesar de los principios republicanos, que fueron los de su niñez, establece un poderoso argumento; porque á la idea de intervencion y de imperio, va unida la de la buena fé, del órden, de la fidelidad al Gobierno y, por consiguiente, la de la independencia de la raza latina en el Nuevo-Mundo.—Así es, á lo ménos, la manera con que se ha comprendido aquí el gran pensamiento del emperador Napoleon..... La alternativa para V. E. es, ó bien imponer hoy una carga ligera al tesoro francés, para terminar una obra grande y útil en sí misma emprendida por el emperador Napoleon, ó bien abstenerse de hacerlo y, por consiguiente, imponer á ese mismo tesoro francés gastos y sacrificios mucho mayores.—No puede abandonarse la empresa: ¿la terminará V. E. á poca costa, ó dejará V. E. á su Gobierno la tarea de terminarla con inmensos sacrificios?—Éste es el punto, Señor Mariscal, que somete á V. E. su sincero amigo», etc.

Pedia el Sr. Lacunza *cinco* millones de francos mensualmente. Despues de una junta presidida por Maximiliano, á que asistieron el Mariscal, Mr. Danó y Mr. de Maintenant, inspector de hacienda, en la cual se oponian estos dos agentes franceses á la peticion del Sr. Lacunza, en virtud de las

órdenes de su Gobierno, accedió el mariscal Bazaine á facilitar la mitad de la suma, cuya medida le desaprobó su Gobierno.

Informa Bazaine de que va á ocuparse de la organizacion del ejército mejicano.

A consecuencia de órdenes recibidas del Gobierno francés, informó el mariscal Bazaine al Emperador, en oficio de seis de Junio, que se iba á ocupar de la organizacion del ejército mejicano. ¡A buena hora! Se resolvió formar veinte batallones de cazadores, en los cuales entraron muchos oficiales y sargentos franceses.

Medios ruinosos para procurarse recursos.— Observaciones.

La falta de recursos hizo que se acudiera á algunos de los medios ruinosísimos del tiempo de la república. Fué uno de ellos el que se verá por el siguiente decreto de seis de Junio:

«Artículo 1.° Por via de gracia, y como un privilegio especial, se permite que por el punto llamado puerto Ángel, situado en la costa del Pacífico, en el departamento de Oajaca, puedan descargarse cuatro ó cinco buques con efectos extranjeros.

»Art. 2.° El despacho de estos efectos y el cobro de todos los derechos que ellos causen, se hará por el administrador principal de rentas del departamento de Oajaca, ayudado por algunos de los empleados de la oficina de su cargo, y con entera sujecion á la ordenanza general vigente de aduanas marítimas y fronterizas y demás disposiciones relativas. Nuestro Ministerio de hacienda queda encargado de la ejecucion de este decreto.»

Este decreto se expediria probablemente en favor de algunos que prestarian dinero á cuenta de los derechos de los cargamentos; pero áun siendo así, ¿no habia otros puertos en la costa del Pacífico en posesion del Gobierno adonde pudieran llegar los buques? Y si no los habia, ¿por qué no se establecia en puerto Angel una aduana, sin privilegios, con un administrador honrado? Estos *privilegios especiales* se concedian en tiempo de la república á conocidos contrabandistas, los mismos probablemente que arrancaron el decreto de puerto Angel, engañando al honradísimo Sr. Lacunza.

El Imperio en dos años: artículo erróneo de el *Diario*.—Reflexiones sobre él.

El *Diario del Imperio* publicaba un largo artículo el doce de Junio con el epígrafe « El imperio en dos años. » Decia en sus dos primeros párrafos:

« Hoy hace dos años que el Emperador y la Emperatriz entrarón por primera vez en la capital del Imperio. Los que vieron el entusiasmo de aquel dia, y han seguido paso á paso la marcha de la cosa pública en el tiempo que ha trascurrido desde entónces, pueden testificar que aquel entusiasmo era justo, puesto que se han realizado en gran parte las esperanzas de que fué la expresion y el objeto el popular alborozo con que se celebró la entrada triunfal de los Soberanos. No nos hacemos ilusiones, ni pretendemos infundírselas á nadie, sobre el verdadero estado del país. Bien sabemos que falta mucho todavía para que la paz se consolide, y que aún se necesitan largos dias de afan para establecer en bases sólidas el edificio de nuestra prosperidad y grandeza futuras. Pero sin ilusiones ni quimeras podemos afirmar que los cimientos están levantados, y que la obra construida sobre ellos es infinitamente más grande de lo que pudieron presumir aun los mas ilusos, atendida la magnitud del trabajo y las dificultades de la empresa. Una ojeada á los trabajos de este período, muy rápida, porque no permiten otra cosa los estrechos límites de un artículo, bastará para demostrar lo que asentamos.

» Desde luego nos abstendremos de recordar lo que puede ser objeto de discusiones, para fijarnos únicamente en los hechos que no admiten dudas, por la simple razon de que son hechos que están á la vista de todo el mundo. No hablaremos pues del primero de los beneficios del Imperio, aunque es el que más resalta entre todos los que la nacion le debe, es decir, de esa política elevada y conciliadora que procuró extirpar los antiguos ódios; que ha puesto en práctica los humanitarios principios de la tolerancia en todas sus aplicaciones; que ha abierto las puertas del bienestar y de los honores á todos los trabajos honrados y á todas las aspiraciones legítimas; que se ha afanado, en fin, por dar liber-

tad, seguridad y garantías á todos los ciudadanos sin distincion de colores. Esos colores han desaparecido, y ya no están ahí para atormentar nuestra memoria con el recuerdo de tiempos amargos. Dejando pues á un lado estas y otras cosas que constituyen sin duda un título de gloria para el Gobierno Imperial, hablemos ya de sus trabajos de otro género, de hechos positivos..... »

¡Cuánta ceguedad manifiesta el artículo! Se inferiria de él, que no comprendia aún Maximiliano que lo que se llamaba *política elevada y conciliadora, que procuró extirpar los antiguos ódios*, habia sido una conducta impolítica, que le habia alejado de los conservadores, de los propietarios, del clero y de los indios. Pero sí lo comprendia; mas todavía estaba firme en su propósito de volverse á Europa: se habia fortificado en él desde la mision del baron Saillard; sólo esperaba saber el resultado de la mision de Almonte para ponerlo en ejecucion inmediatamente, ó diferirlo si era favorable.

Sigue Maximiliano colocando á franceses.

Con la esperanza de esto último, sin duda, seguia colocando á franceses, no sólo en las aduanas y en las oficinas de contribuciones, sino que tambien les encargó del empadronamiento; mandando que se les dieran cantidades hasta de seis mil pesos sin fianzas, cuando se les exigian á los empleados mejicanos, con arreglo á las leyes.

Decreto sobre el cuerpo de Sanidad militar. — Era innecesario.

Como si no hubiera habido cosas más graves de que ocuparse, y la hacienda hubiese estado muy floreciente, el *Diario* de veinticinco de Junio contenia un decreto organizando costosamente el servicio de sanidad militar, que ya existia en el país, muy regular, si no perfecto. ¿A qué, pues, en tan críticos momentos ocuparse de una cosa que ya habia?

Donacion de un palacio al mariscal.-Sorprende la liberalidad del Emperador.

Habiendo contraido matrimonio el mariscal Bazaine con una señorita muy jóven, perteneciente á una de las familias principales de la capital, Maximiliano hizo don á la Señora Mariscala de una hermosa casa, dirigiéndole la carta siguiente al Mariscal, el veintiseis de Junio:

« Mi querido mariscal Bazaine: Queriendo darle á V. una

prueba tanto de amistad personal como de reconocimiento por los servicios prestados á nuestra patria, y aprovechando la ocasion del matrimonio de V., le damos á la mariscala Bazaine el palacio de *Buena-Vista*, comprendiendo el jardin y los muebles, bajo la reserva de que el dia que V. se vuelva á Europa, ó si por cualquier otro motivo no quisiera V. conservar la posesion de dicho palacio para la mariscala, la nacion volverá á hacerse de él, en cuyo caso se obliga el Gobierno á dar á la mariscala, como dote, *cien mil* pesos.»

Todo el mundo se sorprendia y preguntaba con qué derecho y por qué causa disponia tan libremente el Emperador de los bienes de la nacion; sobre todo cuando se hallaba su hacienda en un estado tan angustioso; y mas aún nos admirábamos de *los servicios prestados*, los mejicanos que sabíamos las fuertes quejas dirigidas á Napoleon por Maximiliano, contra el Mariscal.

XVII.

Es derrotado el general Mejía.

Á un tiempo recibió el Emperador, á fines de Junio, la noticia de la derrota del general Mejía, que dejaba dueños de la frontera del Norte á los republicanos, y la nota del ministro francés Mr. Danó, en que le trascribia la contestacion del Gobierno francés á la mision de Almonte. Ponemos á continuacion lo más importante de este documento, en que se falta á la verdad en algunos puntos, firmado por Mr. Drouyn de Lhuys, ministro de negocios extranjeros:

Contestacion del Gobierno francés á la mision de Almonte.

«*París*, 31 *de Mayo de* 1866.

»El general Almonte ha puesto en manos del Emperador las cartas de S. M. el emperador Maximiliano, y entregado

al Gobierno francés las comunicaciones de que era portador, S. M. tiene el sentimiento de deber expresar aquí la sorpresa que le han causado esas comunicaciones. Desde hace más de un año las instrucciones dirigidas á los agentes franceses en Méjico, inspiradas por el sentimiento de los deberes y de las obligaciones recíprocas que hemos contraido tenian por objeto hacer llegar al Gobierno mejicano, consejos dictados por el interés de los dos países, no ménos que por la sincera amistad que S. M. profesa al emperador Maximiliano. Estos consejos parece que no han sido comprendidos. Bastante lo indican las proposiciones formuladas por el general Almonte, al mismo tiempo que ellas revelan la falta completa del conocimiento de una situacion sobre la que no puede diferirse el ilustrar á la Córte de Méjico.

» No es ahora del caso recordar el orígen de la expedicion francesa, cuya legitimidad está demostrada; obligados á hacernos justicia, la experiencia del pasado nos imponia el deber de buscar garantías contra la repeticion de actos que habian atraido sobre ese país, á costa de expediciones onerosas, represiones severas, mas siempre ineficaces. Estas garantías debian principalmente resultar de la constitucion de un Gobierno arreglado, bastante fuerte para romper con las tradiciones de desórden, triste legado de poderes efímeros. Por más que se deseara el establecimiento de ese gobierno, nosotros ménos que nadie podíamos pensar en imponerlo, y hemos protestado siempre en alta voz contra semejante designio. No hemos querido creer, sin embargo, que faltasen en la sociedad mejicana los elementos de una regeneracion política indispensable, y nos habíamos prometido secundar todos los esfuerzos que intentara el país mismo, para arrancarle á la anarquía que le devora. Esta empresa era grande: sedujo al emperador Maximiliano. Al llamamiento del pueblo mejicano se consagró completamente á la empresa, sin que le arredrasen sus dificultades y peligros. Él pensaba, como el emperador Napoleon, que se enlazaban grandes intereses de conciliacion y de equilibrio con la independencia de Mé-

El Imperio en dos años: artículo erróneo de el *Diario.*—Reflexiones sobre él.

El *Diario del Imperio* publicaba un largo artículo el doce de Junio con el epígrafe « El imperio en dos años. » Decia en sus dos primeros párrafos:

« Hoy hace dos años que el Emperador y la Emperatriz entraròn por primera vez en la capital del Imperio. Los que vieron el entusiasmo de aquel dia, y han seguido paso á paso la marcha de la cosa pública en el tiempo que ha trascurrido desde entónces, pueden testificar que aquel entusiasmo era justo, puesto que se han realizado en gran parte las esperanzas de que fué la expresion y el objeto el popular alborozo con que se celebró la entrada triunfal de los Soberanos. No nos hacemos ilusiones, ni pretendemos infundírselas á nadie, sobre el verdadero estado del país. Bien sabemos que falta mucho todavía para que la paz se consolide, y que aún se necesitan largos dias de afan para establecer en bases sólidas el edificio de nuestra prosperidad y grandeza futuras. Pero sin ilusiones ni quimeras podemos afirmar que los cimientos están levantados, y que la obra construida sobre ellos es infinitamente más grande de lo que pudieron presumir aun los mas ilusos, atendida la magnitud del trabajo y las dificultades de la empresa. Una ojeada á los trabajos de este período, muy rápida, porque no permiten otra cosa los estrechos límites de un artículo, bastará para demostrar lo que asentamos.

» Desde luego nos abstendremos de recordar lo que puede ser objeto de discusiones, para fijarnos únicamente en los hechos que no admiten dudas, por la simple razon de que son hechos que están á la vista de todo el mundo. No hablaremos pues del primero de los beneficios del Imperio, aunque es el que más resalta entre todos los que la nacion le debe, es decir, de esa política elevada y conciliadora que procuró extirpar los antiguos ódios; que ha puesto en práctica los humanitarios principios de la tolerancia en todas sus aplicaciones; que ha abierto las puertas del bienestar y de los honores á todos los trabajos honrados y á todas las aspiraciones legítimas; que se ha afanado, en fin, por dar liber-

tad, seguridad y garantías á todos los ciudadanos sin distincion de colores. Esos colores han desaparecido, y ya no están ahí para atormentar nuestra memoria con el recuerdo de tiempos amargos. Dejando pues á un lado estas y otras cosas que constituyen sin duda un título de gloria para el Gobierno Imperial, hablemos ya de sus trabajos de otro género, de hechos positivos..... »

¡Cuánta ceguedad manifiesta el artículo! Se inferiria de él, que no comprendia aún Maximiliano que lo que se llamaba *política elevada y conciliadora, que procuró extirpar los antiguos ódios*, habia sido una conducta impolítica, que le habia alejado de los conservadores, de los propietarios, del clero y de los indios. Pero sí lo comprendia; mas todavía estaba firme en su propósito de volverse á Europa: se habia fortificado en él desde la mision del baron Saillard; sólo esperaba saber el resultado de la mision de Almonte para ponerlo en ejecucion inmediatamente, ó diferirlo si era favorable.

Con la esperanza de esto último, sin duda, seguia colocando á franceses, no sólo en las aduanas y en las oficinas de contribuciones, sino que tambien les encargó del empadronamiento; mandando que se les dieran cantidades hasta de seis mil pesos sin fianzas, cuando se les exigian á los empleados mejicanos, con arreglo á las leyes. Sigue Maximiliano colocando á franceses.

Como si no hubiera habido cosas más graves de que ocuparse, y la hacienda hubiese estado muy floreciente, el *Diario* de veinticinco de Junio contenia un decreto organizando costosamente el servicio de sanidad militar, que ya existia en el país, muy regular, si no perfecto. ¿A qué, pues, en tan críticos momentos ocuparse de una cosa que ya habia? Decreto sobre el cuerpo de Sanidad militar. — Era innecesaria.

Habiendo contraido matrimonio el mariscal Bazaine con una señorita muy jóven, perteneciente á una de las familias principales de la capital, Maximiliano hizo don á la Señora Mariscala de una hermosa casa, dirigiéndole la carta siguiente al Mariscal, el veintiseis de Junio: Donacion de un palacio al mariscal.-Sorprende la liberalidad del Emperador.

« Mi querido mariscal Bazaine: Queriendo darle á V. una

prueba tanto de amistad personal como de reconocimiento por los servicios prestados á nuestra patria, y aprovechando la ocasion del matrimonio de V., le damos á la mariscala Bazaine el palacio de *Buena-Vista*, comprendiendo el jardin y los muebles, bajo la reserva de que el dia que V. se vuelva á Europa, ó si por cualquier otro motivo no quisiera V. conservar la posesion de dicho palacio para la mariscala, la nacion volverá á hacerse de él, en cuyo caso se obliga el Gobierno á dar á la mariscala, como dote, *cien mil* pesos.»

Todo el mundo se sorprendia y preguntaba con qué derecho y por qué causa disponia tan libremente el Emperador de los bienes de la nacion; sobre todo cuando se hallaba su hacienda en un estado tan angustioso; y mas aún nos admirábamos de *los servicios prestados*, los mejicanos que sabíamos las fuertes quejas dirigidas á Napoleon por Maximiliano, contra el Mariscal.

XVII.

Es derrotado el general Mejía.

Á un tiempo recibió el Emperador, á fines de Junio, la noticia de la derrota del general Mejía, que dejaba dueños de la frontera del Norte á los republicanos, y la nota del ministro francés Mr. Danó, en que le trascribia la contestacion del Gobierno francés á la mision de Almonte. Ponemos á continuacion lo más importante de este documento, en que se falta á la verdad en algunos puntos, firmado por Mr. Drouyn de Lhuys, ministro de negocios extranjeros:

Contestacion del Gobierno francés á la mision de Almonte.

«*París*, 31 *de Mayo de* 1866.

»El general Almonte ha puesto en manos del Emperador las cartas de S. M. el emperador Maximiliano, y entregado

al Gobierno francés las comunicaciones de que era portador, S. M. tiene el sentimiento de deber expresar aquí la sorpresa que le han causado esas comunicaciones. Desde hace más de un año las instrucciones dirigidas á los agentes franceses en Méjico, inspiradas por el sentimiento de los deberes y de las obligaciones recíprocas que hemos contraido tenian por objeto hacer llegar al Gobierno mejicano, consejos dictados por el interés de los dos países, no ménos que por la sincera amistad que S. M. profesa al emperador Maximiliano. Estos consejos parece que no han sido comprendidos. Bastante lo indican las proposiciones formuladas por el general Almonte, al mismo tiempo que ellas revelan la falta completa del conocimiento de una situacion sobre la que no puede diferirse el ilustrar á la Córte de Méjico.

» No es ahora del caso recordar el orígen de la expedicion francesa, cuya legitimidad está demostrada; obligados á hacernos justicia, la experiencia del pasado nos imponia el deber de buscar garantías contra la repeticion de actos que habian atraido sobre ese país, á costa de expediciones onerosas, represiones severas, mas siempre ineficaces. Estas garantías debian principalmente resultar de la constitucion de un Gobierno arreglado, bastante fuerte para romper con las tradiciones de desórden, triste legado de poderes efímeros. Por más que se deseara el establecimiento de ese gobierno, nosotros ménos que nadie podíamos pensar en imponerlo, y hemos protestado siempre en alta voz contra semejante designio. No hemos querido creer, sin embargo, que faltasen en la sociedad mejicana los elementos de una regeneracion política indispensable, y nos habíamos prometido secundar todos los esfuerzos que intentara el país mismo, para arrancarle á la anarquía que le devora. Esta empresa era grande: sedujo al emperador Maximiliano. Al llamamiento del pueblo mejicano se consagró completamente á la empresa, sin que le arredrasen sus dificultades y peligros. Él pensaba, como el emperador Napoleon, que se enlazaban grandes intereses de conciliacion y de equilibrio con la independencia de Mé-

jico y la integridad de su territorio, garantizadas por un gobierno estable y reparador, y *él sabía que no le faltaria nuestro apoyo para ayudarle á realizar una obra que interesaba al mundo entero.*

»Los deberes del Emperador hácia Francia le imponian, sin embargo, la obligacion de calcular, segun la importancia de los intereses franceses comprometidos en esta empresa, hasta dónde habia de extenderse el concurso que le era permitido ofrecer á Méjico para asegurar el éxito. Hé aquí el objeto del tratado de Miramar. Ahora bien, del contrato que habia establecido nuestros derechos y nuestras obligaciones, Francia ha cumplido largamente las cargas que habia aceptado, y no ha recibido de Méjico sino muy incompletamente las compensaciones equivalentes que se la habian prometido. Este es un hecho que debemos hacer constar, porque no depende de nosotros el suprimir sus consecuencias. Estamos léjos de desconocer los obstáculos y las dificultades de todo género contra los que ha tenido que luchar S. M. el emperador Maximiliano. Si hemos deplorado á menudo que sus leales intenciones no fuesen mejor secundadas, hemos aplaudido siempre su activa solicitud y su generosa iniciativa.

. . . .

»Los resultados no correspondian á nuestras esperanzas, á pesar de la hábil y enérgica direccion del Mariscal, y del concurso de un ejército que nada deja que desear.....

»El Gobierno francés facilitaba el arreglo de empréstitos, que auxiliaban en sus apuros al tesoro mejicano, y, sin embargo, nuestros sacrificios no han sido recompensados sino con arreglos de cuentas ilusorias. Hemos dado consejos amistosos; pero la resistencia sistemática de los consejeros de S. M. se manifestaba, sobre todo, en lo que concernia á los intereses de la Francia. Deberemos recordar aquí á costa de cuántos esfuerzos la legacion de Francia pudo obtener al fin una reparacion insuficiente de los daños y perjuicios sufridos por nuestros nacionales, miéntras se arreglaban, sin contestacion, las reclamaciones inglesas: en los momen-

tos mismos en que se encontraban recursos para solventar sin demora y en metálico créditos dudosos y no exigibles, hemos visto discutir hasta el orígen de las reclamaciones francesas, no obstante estar reconocidas por el tratado de Miramar como la causa determinante de nuestra expedicion, y que áun en el caso de no haberse estipulado nada en su favor, *constituirian una deuda de honor é indiscutible.*

»Despues de haber indicado en todas circunstancias al Gobierno mejicano la necesidad en que estaba de proveer por sí mismo á su propia seguridad, y de haberle declarado repetidas veces que el concurso que le prestábamos no sería mantenido sino en tanto que las obligaciones correspondientes, contratadas con nosotros, fueran estrictamente cumplidas, hemos hecho que se le expongan las consideraciones imperiosas que no nos permitian pedir á la Francia nuevos sacrificios, y que nos decidian á retirar el ejército expedicionario. Al adoptar esta resolucion, sin embargo, hemos prescrito que se ejecute en los plazos y con las precauciones necesarias, para evitar los peligros de una demasiado brusca transicion. Hemos debido ocuparnos, al mismo tiempo, de sustituir á las estipulaciones, de hoy en adelante sin valor, del tratado de Miramar, otros arreglos dirigidos á afianzar la seguridad de nuestros créditos. El Ministro del Emperador en Méjico ha recibido, en su consecuencia, las instrucciones necesarias para celebrar sobre este punto una nueva convencion. Dichas instrucciones, como todos los actos del emperador Napoleon, están inspiradas por los sentimientos naturales que le unen al Emperador de Méjico, y por su deseo sincero de conciliar intereses que no quiere separar. Él ha apreciado las razones *que han decidido á sus representantes á no apresurar la conclusion inmediata de los arreglos que se les indicaban;* pero ha sentido el ver al Gabinete mejicano aprovecharse de su condescendencia para trasladar á París el centro de una negociacion que no pódia seguirse útilmente sino en Méjico.

»El emperador Napoleon ha sentido, sobre todo, ver re-

producidas en el proyecto de tratado sometido á su Gobierno por el general Almonte, proposiciones ya formuladas, y que cada vez que se han reproducido le han obligado á rechazarlas las razones más poderosas. Segun ellas, la permanencia de las tropas francesas habria de prolongarse más allá del término convenido; se nos piden nuevos anticipos de fondos, previendo la insuficiencia de los recursos del tesoro mejicano, y se aplaza el reembolso para épocas indeterminadas; ninguna prenda se nos ofrece, ninguna garantía se estipula para asegurar nuestros créditos. Despues de las declaraciones francas, leales y explícitas del Gobierno francés, cuesta trabajo *explicarse la persistencia de las ilusiones que han presidido á la concepcion de ese proyecto.* Es imposible admitir las proposiciones del general Almonte y autorizar su discusion. Será preciso estipular un nuevo convenio.

»Si S. M. el emperador Maximiliano aprueba las combinaciones que le serán presentadas, se mantendrán los términos fijados para el reembarque sucesivo de las tropas francesas, y el mariscal Bazaine adoptará, de acuerdo con S. M., las medidas necesarias para que la evacuacion del territorio mejicano se efectúe en las condiciones más favorables para el sostenimiento del órden y la consolidacion del poder imperial. Si, por el contrario, nuestras proposiciones son rechazadas, no debemos disimular que, considerándonos en adelante libres de todo compromiso, y firmemente resueltos á no prolongar la ocupacion de Méjico, *ordenaríamos al mariscal Bazaine que procediera con toda la actividad posible al reembarque del ejército, no teniendo en cuenta sino la comodidad militar y las consideraciones técnicas, que sólo él puede apreciar.* Deberá ocuparse al mismo tiempo de procurar para los intereses franceses las seguridades á que tienen derecho.

»El emperador Napoleon tiene la conciencia de haber cooperado á la obra comun: á Méjico corresponde en lo sucesivo consolidarla. La tutela extranjera, prolongándose, es una mala escuela y un manantial de peligros: en el interior

acostumbra á no contar consigo mismo, y paraliza la actividad nacional; en el exterior suscita sospechas y despierta susceptibilidades. Ha llegado el momento para Méjico de desvanecer todas las dudas, y elevar su patriotismo á la altura de las circunstancias difíciles que atraviesa. En el interior como en el exterior, los ataques dirigidos contra la forma de las instituciones que se ha dado irán debilitándose, sin duda, gradualmente, *cuando esté solo para defenderlas*, y serán impotentes contra la union del pueblo y su Soberano, robustecida por las pruebas valerosamente aceptadas y soportadas en comun. De S. M. el emperador Maximiliano será la honra de haber realizado de ese modo la obra civilizadora, de que nos enorgulleceremos siempre por haberla protegido y alentado desde su principio.....»

Cómo recibió la Córte de Méjico la conducta de la de Tullerías.—Falta de lealtad de ésta.—Cómo se expresó Maximiliano.

«La Córte de Méjico», dice el Sr. Conde de Kératry, «quedó estupefacta y manifestó todo su dolor por la conducta de las Tullerías, con tanta mayor fuerza, cuanto que el tesoro mejicano se habia agotado por hacer frente á sus compromisos con Francia; es constante que á la hora en que llegaba el mensaje, Maximiliano debia únicamente cosa de *cuatrocientos mil francos;* hacia algun tiempo que habia puesto su cuidado en cumplir con las condiciones del tratado de Miramar, que se pisoteaba para lo sucesivo, exigiendo de Maximiliano una convencion nueva, que le arrancaba sus últimos recursos, los más efectivos, las aduanas de Tampico y de Veracruz, la mitad de cuyos productos habia de consentir en ceder á Francia. Si no aceptaba el Emperador la convencion propuesta, tenia órden el mariscal Bazaine para replegarse inmediatamente y abandonar á Maximiliano á sus propias fuerzas. El resentimiento de la familia imperial se desfogó en amargas quejas y traspiró hasta el exterior del palacio. Las revelaciones del porvenir justificarán esta frase, que, lo aseguramos, fué pronunciada por Maximiliano en presencia de várias personas: *Estoy burlado; habia una convencion formal entre el emperador Napoleon y yo, sin la cual jamás habria aceptado el trono, que me garantizaba absoluta-*

mente el auxilio de las tropas francesas hasta el fin del año de 1868. En efecto, en Lóndres no se ignora que existia ese tratado secreto. »

Muy fundados son los comentarios de Mr. de Kératry. En un documento que publicamos más adelante, veremos lo que decia Maximiliano de *la hábil y enérgica direccion del mariscal Bazaine.*

Decídese á abdicar el Emperador.—Se opone la Emperatriz, cuya Señora resuelve venir á Europa á arreglar los asuntos.—Accede Maximiliano.

La resolucion de Napoleon de retirar sus tropas, hizo tomar á Maximiliano la de abdicar y volver á Europa; mas la Emperatriz, no pudiendo conformarse con bajar de un trono para volver á ser archiduquesa de Austria, se opuso; y con la energía que caracterizaba á S. M., resolvió ir á París y á Roma, á procurar un arreglo con Napoleon y tratar con S. S. de las cuestiones religiosas.

Accedió á sus deseos el Emperador, recordando sin duda que el viaje de la Emperatriz de Miramar á Viena en 1864, en circunstancias bien difíciles, habia casi allanado graves dificultades, conduciendo al arreglo de las cuestiones sobre intereses con la familia imperial de Austria, y la renuncia de Maximiliano á sus derechos eventuales al trono de aquel imperio.

Por qué no abandonó el trono Maximiliano en estas circunstancias.

Si el Emperador no tenia intencion de quedarse en Méjico, se dirá, ¿por qué no aprovechó el fundado motivo que le presentaba el despacho del Ministro de negocios extranjeros, de treinta y uno de Mayo, para abandonar el trono? Así lo intentó, pero la Emperatriz vió más claro que Maximiliano, y le hizo desistir de su proyecto; estaba declarada la guerra entre Austria y Prusia; no se sabía aún en Méjico su resultado. Si hubiera sido favorable á Francisco José, ¿habria podido presentarse Maximiliano en Austria? ¿Se lo habria permitido su hermano, siendo vencedor de Prusia? No. Así lo comprendió la Emperatriz, y se lo hizo comprender al Emperador. Era preciso tentar los medios de poder permanecer todavía en Méjico; de ser soberanos.

Viaje de la Emperatriz hasta su salida de Veracruz.

No detuvo á la emperatriz Carlota el temor á las regiones del vómito ó fiebre amarilla, por donde tenia que pasar. Sa-

lió de la capital el ocho de Julio, acompañada del conde del Valle de Orizava, del general Uraga, de D. Felipe Neri del Barrio, de D. Martin del Castillo y Cos, y de Mr. Détroyat, el director de la marina, á quien se atribuye, y creemos que con fundamento, una publicacion hecha en Junio del año último, en París, muy hostil á los Sres. Pacheco, embajador que fué de España en Méjico, vizconde de Gabriac, Saligny, Almonte y Bazaine.

El *Diario* del siete anunció el viaje de la Emperatriz, y publicó el catorce lo siguiente:

«S. M. salió ántes de ayer de Córdoba á la una de la tarde, y llegó á Paso del Macho ayer á la una de la mañana, habiendo tardado tanto por lo malo del camino. Tan malo estaba, que volcaron todos los carruajes de la comitiva, ménos el de la Emperatriz. S. M. llegó ayer á Veracruz á las dos y media de la tarde, y sin detenerse nada, pasó á bordo del vapor *Emperatriz Eugenia*, en el cual se le habian preparado aposentos para el viaje. El vapor partió para San Nazario á las cinco y media de la tarde. La Emperatriz ha sido recibida en todos los puntos del tránsito con patentes pruebas de cariñoso respeto. La recepcion en Veracruz fué entusiasta, aunque no fueron largas las demostraciones, por la corta detencion de S. M. Las bendiciones de todos los buenos acompañarán á la Emperatriz en su largo viaje.»

Manifiesto de Santa Anna. — Decreto para que se ponga un interventor en sus bienes.

Á consecuencia de un manifiesto que habia publicado Santa Anna en Junio, en Nueva York, presentándose como acérrimo republicano, y excitando á los mejicanos á levantarse contra el imperio, mandó expedir Maximiliano el decreto siguiente el doce de Julio:

«Art. 1.° Se pondrá un interventor á los bienes que Don Antonio Lopez de Santa Anna posee en el imperio.

»Art. 2.° El interventor llevará cuenta exacta de sus productos, y los depositará, sin hacer de ellos otros gastos que el de las cantidades que, prévia aprobacion del Gobierno, se suministrarán á las personas de la familia del intervenido que residiesen en el imperio.

»Art. 3.° Ningun contrato sobre dichos bienes se podrá llevar á efecto, ó será válido, sin el consentimiento por escrito del interventor.

»Nuestro Ministro de la gobernacion queda encargado de la ejecucion de este decreto.»

Modificacion del ministerio.-Supresion del de fomento.-Nombramiento torpe é impolítico de dos franceses para ministros. — Por qué se nombraban.

El veintiseis de Julio modificó Maximiliano su ministerio; uno de los que se separaron fué su presidente, á quien le dirigió S. M. la siguiente carta.

«Mi querido presidente Lacunza:

»Al disolverse parte del Ministerio que tan dignamente habeis presidido, Nos complacemos en dar un público testimonio de Nuestro profundo reconocimiento por los eminentes servicios que Nos habeis prestado, lo mismo que los Sres. Escudero y Somera. Confiamos en que la nacion continuará aprovechando los consejos de vuestras patrióticas é ilustradas inteligencias.»

Con la misma fecha suprimió el Emperador el ministerio de fomento agregándolo al de gobernacion, y cometió la torpeza y la impolítica de nombrar ministro de hacienda á Mr. Friant, intendente en jefe del ejército francés en Méjico, y de la guerra al general de brigada del mismo ejército Mr. Osmont. Hemos calificado de torpeza estos nombramientos, porque se debió haber previsto que ni los aprobaria Napoleon, que estaba ya bajo la presion de los Estados-Unidos, ni éstos dejarian de reclamar; y de impolítico, porque lo desaprobaba el país, que estaba harto de ver á franceses en todos los puestos. No se contentaba Maximiliano con dar los empleos de mayor confianza á franceses, sino que les daba la direccion de los dos ministerios más importantes, y tomaba tan desacertada medida precisamente cuando Napoleon le abandonaba á su suerte. ¿Qué se proponia S. M.? ¿Ablandar por lo pronto el corazon de Napoleon? Parece que sí, porque el treinta de Julio se firmaba la pretendida convencion; pero Maximiliano no podia ignorar que era imposible cumplirla; de hacerlo se habria quedado sin recursos absolutamente. Las aduanas de la costa del Pacífico produ-

Se firma la convencion sobre las aduanas.— Imposibilidad de cumplirla.

cian aproximadamente tres millones de duros, y las del golfo de Méjico siete millones. De éstas, estaba afecto al pago de los intereses de la deuda inglesa, y de las convenciones española, francesa é inglesa, el 49 por ciento, y el 75 de las aduanas del Pacífico. — Cumpliéndose la nueva convencion con Francia, le quedaba á Maximiliano por todo recurso de sus aduanas el uno por ciento de la de Veracruz. La verdad es que Napoleon tampoco creia que podria cumplirse la convencion, y que solamente quiso cubrir las apariencias en Francia.

Impopularidad de los nombramientos de dos franceses para ministros, y del del padre Fischer para jefe del Gabinete.

Tan impopular fué como el de los Sres. Friant y Osmont, el nombramiento que hizo Maximiliano en una persona desconocida completamente en la sociedad respetable de Méjico, para jefe de su Gabinete; en el padre D. Agustin Fischer, luterano convertido al catolicismo, de quien habla muy mal respecto de sus costumbres Mr. de Kératry, y muy bien de su capacidad. El padre Fischer habia sido enviado á Roma por Maximiliano con instrucciones sobre las cuestiones religiosas, mas volvió á Méjico sin haber obtenido nada. ¿Qué se propuso S. M. I. al nombrar á este eclesiástico extranjero?

Nombramiento de Lares para ministro de justicia.

Todo cuanto habian tenido de impopulares los tres nombramientos de que hemos hablado, tuvo de popular el del Sr. D. Teodosio Lares, monárquico, para ministro de justicia, hecho el quince de Agosto.

Abandonan los franceses á Monterey.—Se apoderan de Tampico los republicanos y cometen excesos. —Carta de Maximiliano á Bazaine por estos acontecimientos.

A principios de este mes evacuaban á Monterey los franceses, y los republicanos se apoderaban de Tampico, cometiendo toda clase de excesos, entre ellos el de asesinar al prefecto imperialista, D. Toribio de la Torre, sucesos que conmovieron mucho á Maximiliano, quien dirigió la carta siguiente al mariscal Bazaine:

«La toma de la ciudad de Tampico por los disidentes, y la evacuacion de Monterey, me instruyen de que los resultados de la campaña en el Norte tendrán los más graves resultados para mi país. Deseo, pues, que me informe V. del plan que se propone seguir en sus operaciones, á fin de que

yo procure salvar, si es posible, á los partidarios del imperio y á los desgraciados funcionarios que se han sacrificado por nuestra causa.»

Contestacion del Mariscal. — Comentarios sobre ella.

A esta carta, que tanto honra al Emperador, contestó el doce el Mariscal desde Peotillos, cerca de San Luis Potosí, con otra muy larga y poco satisfactoria, que contenia el siguiente párrafo: «En cuanto á los funcionarios que han prestado su concurso al Gobierno de V. M., *les creo demasiado hábiles para haberse comprometido inútilmente ó para exponerse á eventualidades previstas por ellos.*» De esos hombres, á quienes injuriaba cobardemente el Mariscal, unos han sido fusilados, como Mejía, Mendez, Miramon, O'Hovan, Vidaurri; otros han muerto en el destierro, como Barrio y Elguero; una multitud están en las cárceles, y no pocos en el extranjero, llenos de miseria. — Ya habrá visto el Sr. Bazaine que *no han sido demasiado hábiles para exponerse á eventualidades previstas por ellos;* que más lo ha sido él, que vive lleno de honores en Francia, sin haberse ocupado siquiera de desmentir los hechos graves, de que le han acusado el infortunado Maximiliano y la prensa francesa por su conducta en Méjico.

Reclamacion de los Estados-Unidos por los nombramientos de los Señores Friant y Osmont.

No pasaron muchas semanas sin que los Estados-Unidos hicieran reclamaciones por los nombramientos de los Señores Friant y Osmont; el dieciseis de Agosto dirigia M. Seward al marqués de Montholon la nota siguiente:

«Señor Ministro: Tengo la honra de llamar la atencion de V. sobre dos órdenes ó decretos que se dice haber sido promulgados el veintiseis de Julio último por el príncipe Maximiliano, que se titula emperador de Méjico. En dichos decretos declara que ha confiado la direccion del departamento de la guerra al general D'Osmont, jefe de estado mayor del cuerpo expedicionario francés; y la del departamento del tesoro á Mr. Friant, intendente general del mismo ejército. El Presidente cree necesario poner en conocimiento del Emperador de los franceses que el nombramiento de dichos oficiales, hecho por el príncipe Maximiliano para

ejercer funciones administrativas, es un acto de tal naturaleza, *que puede alterar las buenas relaciones existentes entre los Estados-Unidos y la Francia;* porque el Congreso y el pueblo americano verán en él un indicio, incompatible con el convenio estipulado sobre el reembarque del cuerpo expedicionario francés en Méjico.»

Desaprueba el Gobierno francés estos nombramientos.—Altanería de los Estados-Unidos.

A esta nota, casi amenazadora, contestó indirectamente *El Monitor* de trece de Setiembre, que el Gobierno francés no autorizaba á los dos funcionarios citados á que continuaran desempeñando los ministerios, y se le dijo al mariscal Bazaine que no hubiera debido permitir que los aceptaran. La altanería de los Estados-Unidos para con Francia era más evidente cada dia. Al decreto de Maximiliano estableciendo el bloqueo á Matamoros, dijeron que no le reconocian: era claro que no teniendo buques los mejicanos, solamente los franceses podian establecerlo.

XVIII.

Llegada de la Emperatriz á Francia.—La comunica á su Gobierno el general Almonte, á quien no se le habia avisado el viaje de S. M.

El ocho de Agosto llegó á Saint Nazaire la Emperatriz de Méjico, y á París el nueve. Al dar parte de su llegada, decia el general Almonte al Ministro de negocios extranjeros, en despacho del catorce: «Áun cuando esta legacion, ni oficial ni extraoficialmente tenia noticia alguna de la venida de S. M., supo por los periódicos americanos que debia embarcarse el trece del próximo pasado Julio, con direccion á esta Córte, á cuyo efecto era esperada el doce en el puerto de Veracruz. En la duda de si era cierta ó no tal noticia, pues algunos periódicos de esta Córte la desmintieron, me dirigí con mi Señora á Saint Nazaire, en donde, á los pocos

instantes de mi llegada, ancló el vapor francés *Emperatriz Eugenia.*» En efecto, no se habia tenido cuidado de avisarle al general Almonte, por la via de los Estados Unidos, el viaje de S. M. I., de que hablaron los periódicos de aquel país, cuya noticia la desmintieron los de París, asegurando que no era cierta.

Entrevista de la Emperatriz con Napoleon.—Notable documento presentado por la Emperatriz.—Comentarios del autor de este libro.

Se resistia Napoleon á recibir á la Emperatriz, pretextando estar enfermo; mas habiendo insistido S. M., la recibió Napoleon en Saint Cloud; en la entrevista presentó la Emperatriz de Méjico la siguiente *Exposicion*, documento notable, que publicamos íntegro.

«El Sr. Ministro de Francia en Méjico ha puesto en manos del emperador Maximiliano la carta de S. M. el emperador Napoleon y la Memoria á ella adjunta. La lectura atenta de dicha Memoria no ha podido ménos de sorprender dolorosamente al Emperador, *no por su conclusion*, *sino por la naturaleza de los motivos que se ha creido deber alegar para justificarla.*

»Léese al principio de la Memoria que *la Francia ha cumplido lealmente los compromisos que se impuso por el tratado de Miramar.* Añádese *que ella no ha recibido sino muy incompletamente de Méjico las compensaciones equivalentes que le fueron ofrecidas.* Es importante llamar la atencion sobre este punto. El tratado de Miramar conferia el cargo de comandante en jefe del ejército mejicano al que lo fuese del cuerpo expedicionario, invistiéndole así del poder, é imponiéndole, por consecuencia, la obligacion de pacificar el país. La razon rehusa admitir que el emperador Napoleon, que declara hoy aún haber prestado todo su apoyo para la fundacion de un gobierno fuerte y regular en Méjico; la razon y la equidad, repetimos, rehusan admitir que S. M. creyera que en Méjico pudiera fortalecerse y marchar normalmente, es decir, cumplir sus compromisos, un gobierno, ínterin no se efectuara la completa pacificacion. En efecto, y ésto no necesita demostrarse, sin paz no se pueden esperar presupuestos en equilibrio, ni aumento de recursos financieros. *Los fondos*

procedentes de los dos empréstitos se han consumido en su mayor parte en la guerra civil, cuyas consecuencias deben imputarse al Comandante en jefe del ejército franco-mejicano, que, por su inaccion durante año y medio, ha concluido, forzoso es decirlo, por dejar á los disidentes que se apoderen de la mitad del país.

»Nadie ignora que en Méjico las aduanas marítimas son el elemento más productivo para el erario. Ahora bien, *dichas aduanas están en ruina desde hace un año, á consecuencia de la interrupcion de las comunicaciones con los mercados del interior*, cuyas comunicaciones han sido cortadas por los disidentes. En este momento *las aduanas de Matamoros, Minatitlan, Tabasco, La Paz* y *Huatulco* se hallan en poder de los enemigos del imperio; las de Tampico, Tuxpam, Guaymas, Mazatlan y Acapulco son improductivas, *estando dichos puertos estrechamente bloqueados por los juaristas*, y habiéndose visto en la necesidad de emigrar los comerciantes, imposibilitados de ocuparse en ninguna clase de negocios. ¿Es posible obtener en semejantes circunstancias la nivelacion de los ingresos y los gastos públicos, cuando á medida que la guerra civil se prolonga, disminuyen los recursos? Reducido el Gobierno á la aduana de Veracruz únicamente, ¿puede hacer frente á las pesadas cargas que el tratado de Miramar le impone? Suponerlo sería hacer una injuria al espíritu de equidad del Gobierno francés y dudar de su buena fé; porque sobre un presupuesto de ingresos de diecinueve millones de duros, se sabe que las aduanas marítimas deben suministrar once millones.

»Sí, es indudable que por el convenio de Miramar Méjico se comprometió á sostener el cuerpo expedicionario francés, pagando sus gastos de guerra y de ocupacion; pero no creia de ningun modo que esta ocupacion se limitara á la mitad ó la tercera parte del país; ni podia prever que sólo los trasportes de guerra correspondientes á *las columnas, que han ocupado y luego evacuado á Michoacan por catorce veces, cinco veces á Monterey, dos veces á Chihuahua, representaran la*

enorme suma de diez y seis millones de francos! El Gobierno imperial mejicano no podia prever, ni habria podido admitir como probable, el hecho de que al cabo de tres años de una guerra ruinosa, *el General en jefe del ejército franco-mejicano, compuesto de cincuenta mil hombres, no hubiera conseguido someter las ricas provincias de Tabasco, Guerrero y Chiapas, donde no se ha visto ni un soldado francés.* No podia suponer, sobre todo, que despues de prolongarse tres años la guerra, *gracias á la inaccion del Comandante en jefe ó á sus disposiciones*, todos los extensos Estados del Norte habrian caido de nuevo bajo el yugo de los juaristas. Basta echar una rápida ojeada sobre la adjunta carta geográfica, para convencerse de esta deplorable situacion militar, y de la injusticia notoria que se comete al dirigir un cargo contra el Gobierno imperial mejicano, por no haber satisfecho las exigencias del tratado de Miramar; *el General en jefe francés ha privado á este Gobierno de sus naturales recursos, no terminando pronta y felizmente la guerra. Éste es un hecho que debemos hacer constar de un modo solemne*, pues no ha dependido de nosotros el evitar sus consecuencias.

» Ántes de concluir la guerra civil en los Estados-Unidos, el emperador Maximiliano se creyó en el deber de llamar sériamente la atencion del Comandante en jefe, sobre la necesidad de desplegar la mayor actividad para terminar la pacificacion del país. *El Mariscal se hizo sordo á todas estas exhortaciones, y abandonó provincias enteras* para retirar sus tropas, las cuales permanecieron durante muchos meses en una inaccion fatal. El diez de Noviembre de 1865, el Emperador le escribia lo siguiente: «He recibido noticias de » Monterey, que me hacen conocer los graves inconvenien- » tes que causa la evacuacion de esta plaza importante por » las tropas francesas. Por regla general creo que es menes- » ter evitar el abandonar esas grandes ciudades del Norte, » que, ocupadas al principio, y entregadas luégo á sí mis- » mas, caen muy pronto en poder de nuestros enemigos: es- » tas alternativas tienen el grave peligro de hacer perder la

»confianza á sus habitantes, y poner á la vista de nuestros »vecinos escenas perjudiciales, que pueden extraviar la opi- »nion en los Estados-Unidos. Me parece tanto mas necesa- »ria la reocupacion de Monterey por las fuerzas francesas, »cuanto á que desde allí pueden prestar ayuda y auxilios al »valiente general Mejía, cuya situacion en Matamoros no »deja de ser difícil y comprometida.»

»El cuatro de Diciembre del mismo año, insistia de nuevo S. M. sobre este punto. «Acabo de recibir», escribia, «no- »ticias muy desagradables de Sinaloa y del departamento de »Mazatlan. Las poblaciones de estas comarcas no saben »darse cuenta de *la causa que motiva la salida de las tropas »francesas, ántes que cuerpos mejicanos bien organizados va- »yan á reemplazarlas.* Ellas ven con terror al general Coro- »na, próximo á apoderarse de un solo golpe de todo el país »que ántes nos estaba sometido. Su confianza está, por lo »tanto, profundamente debilitada; y esta fatal medida nos »hace perder en el espíritu público más que una derrota »grande, *pues parece indicar que el Gobierno mismo no tiene »fé en el porvenir.*»

»En otra carta de diecisiete de Diciembre de 1865 *el Emperador indicaba al mariscal Bazaine la necesidad urgente de ocupar el puerto de La Paz, capital de la Baja California, para impedir que esta importante Península,* que cierra el golfo ó mar de Cortés, *fuese invadida por los filibusteros americanos, ó cayera en poder de los disidentes.* El Comandante en jefe respondió al punto: «Me apresuro á contestar á la »carta que me ha dirigido V. M., fechada este mismo dia, »con motivo de la contrarevolucion que acaba de estallar en »La Paz, capital de la Baja California. Tan luégo como lle- »garon á mi conocimiento esos acontecimientos, dí órden al »almirante Mazères, que manda la division naval de las »costas del Pacífico, para que tomara una compañía fran- »cesa en Mazatlan, se dirigiera á La Paz y restableciese el »órden.» *La compañía francesa no se ha presentado nunca en La Paz*, y la Baja California permanece aún en poder de

los enemigos del imperio. El Mariscal mismo ha reconocido la verdad de estos hechos, puesto que *en Enero de* 1866 *anunció que la inaccion de sus tropas iba á cesar*, y *que bien pronto veria el Emperador que no era la cuestion militar la que debia en adelante preocuparle.* La realidad vino, por desgracia, á demostrar que esta promesa solemne sería tan vana como todas las demás.

» En diferentes épocas el Comandante en jefe ha pretendido explicar los resultados deplorables de su actitud, quejándose de algunas autoridades infieles. Estas reconvenciones han hallado eco en la Memoria; mas será fácil demostrar su poco fundamento. El dos de Diciembre de 1865, el *Emperador pedia al Mariscal notas de informes sobre todos los funcionarios mejicanos*, y el seis de Enero de 1866 le decia: «*Espero de V. á vuelta de correo los nombres de las autorida-* » *des que le parezcan desleales y deban destituirse*, *porque* » *quiero poner á la disposicion de V. todos los medios que estén* » *en mi poder: yo reemplazaré esas autoridades con otras que le* » *merezcan á V. confianza. Insiste V. en que se pague con re-* » *gularidad á las tropas: sobre este punto es menester advertir* » *que mi Gobierno ha hecho cuanto le ha sido posible; ha lle-* » *gado hasta el extremo de dejar á un lado las obligaciones de* » *los servicios civiles más necesarios*, *para consagrar exclusi-* » *vamente todos sus recursos al ejército. El ejército solo absorbe* » *todas las rentas del Estado*, *y basta fijar la vista en las cuen-* » *tas del ministerio de hacienda para convencerse de ello.* »

» El diez de Enero señaló el Comandante en jefe á tres funcionarios y al ministerio, como no mereciendo su confianza. El Emperador le hizo saber dos dias despues su resolucion sobre este punto. « Esperando que el trabajo com- » pleto que me ofrece V. llegue á mis manos », decia S. M., « pongo en su conocimiento que las tres personas que cita V. » han sido destituidas de sus cargos. » El cinco de Marzo siguiente se varió el ministerio.

» Se ha vituperado tambien al Gobierno imperial mejicano por no haber marchado exclusivamente con cierto partido

y por haber intentado una obra de conciliacion. Pero qué, *¿se ignora que esta política fué la aconsejada desde el principio por los mismos generales franceses?* El general Castagny escribia al Mariscal el treinta de Agosto de 1864: «Las po»blaciones de la frontera del Norte son enérgicas, laborio»sas, industriosas y liberales. Ellas aceptarán el imperio sin »dificultad, con tal que no se hieran demasiado duramente »sus convicciones.» El Mariscal mismo decia á S. M., en una comunicacion fechada el veintinueve de Diciembre de 1864: «*Las tendencias clericales del general Mejía y del general Lopez, y el espíritu generalmente liberal de las poblaciones de Nuevo-Leon y Tamaulipas, hacen necesario el nombramiento de funcionarios ilustrados que con su influencia puedan contrabalancear, si no dominar, la de los referidos comandantes militares.*» Se ve, pues, que *por los consejos ó las insinuaciones de los jefes más autorizados del ejército francés*, tuvo otros cómplices el Emperador en su línea de conducta política, además de las personas que le rodeaban, y por lo cuál se le ha vituperado tan á menudo.

»Entre las otras culpas de que se ha creido que hay derecho para acusar al Gobierno imperial mejicano, hay una de carácter más grave. Se ha dicho y se repite: «La ha»cienda de Méjico está en desórden; el sistema de sus ba»ses es defectuoso; los altos funcionarios y los empleados que »tienen á su cargo la administracion de los intereses del te»soro, carecen de suficiencia ó de probidad. Léjos de hacer »un supremo esfuerzo para remediar el mal, el Emperador »ha cerrado sus oidos á los mejores consejos, alejando siste»máticamente á los franceses que hubieran podido prestarle »una cooperacion eficaz.»

»Tal es la acusacion. Veamos ahora los hechos. Si la situacion de la hacienda es mala, ¿cuándo ha sido buena? No lo era, por cierto, cuando se inauguró el imperio, puesto que Mr. Budin, comisario extraordinario de hacienda, escribia al nuevo Soberano, el once de Junio de 1864, lo siguiente: «Los recursos han sido desde el principio muy li-

»mitados, y lo son todavía. Los agentes del Gobierno ante»rior, huyendo ante la intervencion, se llevaron los archi»vos y todos los documentos de las oficinas de hacienda, »creyendo así crear graves dificultades á la administracion »organizada por el General en jefe. Lo mismo sucede en el »interior: ántes de proceder á la recaudacion, los nuevos »agentes se ven obligados á crear los títulos.» Pero ¿se habian establecido, á lo ménos, las bases de un plan de hacienda que pudiera desarrollar los recursos del erario? *No: se habia vivido con el dia.* En presencia de tal situacion, la sorpresa del emperador Maximiliano fué extraordinaria, y se explicó francamente con Mr. Fould. «Al llegar á Méji»co», le escribia el nueve de Agosto de 1864, «creí que la »intervencion francesa lo habria dispuesto todo, para poner»me en estado de apreciar con exactitud la situacion verda»dera de la hacienda, no quedando á mi cargo otro cuidado »sino el de decretar los medios de hacerle frente y aplicar, »con la inteligente cooperacion de los funcionarios del de»partamento de V. puestos á mi disposicion, el sistema »francés modificado segun las exigencias y necesidades del »país. *Desgraciadamente no ha sucedido así: todo está por »hacer.*» Se pasaron algunas semanas en andar á tientas; pero al fin Mr. Corta, diputado en el Cuerpo legislativo, vino á Méjico. Su rectitud, su espíritu conciliador y sus profundos conocimientos en los negocios, persuadieron al Emperador de que habia encontrado al hombre que buscaba para mejorar la hacienda del país. Escribió, pues, al duque de Morny, el nueve de Agosto de 1864, lo siguiente: «Mr. Corta me demuestra, en todas las circunstancias, sus »relevantes cualidades administrativas en hacienda. Ha sa»bido captarse las simpatías de los mejicanos: su coopera»cion me es, pues, necesaria. Yo hubiera querido confiarle »inmediatamente la direccion oficial del ministerio de ha»cienda; pero he encontrado resistencia en este honorable »diputado, fundada en la posicion que ocupa en el parla»mento francés. La solidaridad de intereses que existe entre

»nuestros dos Gobiernos me hace creer que no hay seme-
»jante incompatibilidad. La mision conferida á Mr. Corta no
»estará terminada, sino cuando él pueda asegurar á sus co-
»legas que el país ofrece, con los recursos necesarios, ga-
»rantías de una organizacion de su hacienda capaz de ase-
»gurar su realizacion.»

»¿Es éste el lenguaje de un hombre ciego, que se obstina en sostener una resolucion determinada? Despues del regreso á Francia del honorable Mr. Corta, vino á Méjico Monsieur Bonnefonds á hacerse cargo de la mision fiscal francesa. El emperador Maximiliano le ofreció, como á su predecesor, la cartera de hacienda. Si Mr. de Bonnefonds se creyó en el deber de declinar su aceptacion, existe su negativa para dar testimonio de las intenciones leales de S. M. Vamos á reproducirla. «Estoy profundamente conmovido por
»la confianza que V. M. me manifiesta sin conocerme; pero
»le suplico que me permita decirle con respetuosa deferen-
»cia que, *en mi ignorancia completa de los hombres y de las*
»*cosas de este país*, *no puedo aceptar las ofertas seductoras que*
»*se digna hacerme.*»

»No se desanimó el Emperador, y á sus instancias vino á Méjico el consejero de Estado Mr. Langlais. Conformes ambos en la manera de apreciar la situacion, un decreto imperial, promulgado el treinta de Setiembre de 1865, *invistió á Mr. Langlais de atribuciones más latas que las que corresponden á los ministros*, y casi dictatoriales. Todos los gastos fueron sometidos á su exámen, y tan luego como formuló su plan de reformas, fué aceptado sin modificacion alguna, y sancionado por las leyes y los decretos insertos en el periódico oficial del doce de Febrero de 1866; y por último, despues de la irreparable pérdida de este eminente hombre de Estado, no desesperó aún S. M., y pidió á París un sucesor que reemplazara á Mr. Langlais. Su peticion no obtuvo resultado.

»Hé aquí la exposicion sucinta y verídica de la conducta seguida respecto de los agentes de hacienda y los hombres

de Estado que Francia ha enviado á Méjico. Añadiremos solo una reflexion. No consiste todo en tener un buen economista en su Consejo; es preciso además que perturbaciones violentas no vengan á cada paso á contrarestar sus combinaciones. *Es menester, sobre todo, que una guerra conducida con apatía y que se prolonga, no venga á esterilizar á cada paso los esfuerzos del Gobierno é impedir el equilibrio entre los ingresos y los gastos.*— El doce de Enero de 1866, decia el Emperador al Comandante en jefe: «En cuanto á las necesida» des de las tropas nacionales que se encuentran, en parte, » desprovistas de vestuario y equipo, nadie sufre tanto como » yo moral y físicamente; por desgracia, esta guerra inte» rior *absorbe con su duracion, todos los productos de las ren» tas.* Estoy resuelto, sin embargo, á hacer todos los sacrifi» cios para cooperar á su terminacion, tan impacientemente » esperada por la opinion pública del país y la de Francia, y » acabo de dar órdenes para comprar armas y vestuarios hasta » el límite que permiten nuestros recursos.»

»Impútase al Gobierno imperial mejicano el no haber apresurado la organizacion de un ejército nacional; pero qué, *¿se ignora que el Comandante en jefe estaba encargado de formarlo, é investido de todos los poderes necesarios al efecto?* Por último, *cuando su inaccion en este punto* se hizo evidente, el Emperador le escribió el cinco de Abril de 1865 que confiaba al general conde de Thun la organizacion de una brigada modelo, y que, en su consecuencia, era preciso reunir en Puebla los elementos y los cuadros de esta fuerza. Se reunieron en efecto; *pero no habian recibido todavía los primeros rudimentos de su organizacion, cuando el Comandante en jefe los dispersó en tres distintas direcciones, para hacer frente á las eventualidades de la guerra.* Cuando más tarde, el Ministro de la guerra de S. M. el emperador Napoleon insistió cerca del Comandante en jefe, para que procediese á organizar tropas del país *de un modo que fuera capaz de proteger los intereses franceses, despues de la salida del cuerpo expedicionario,* el Comandante en jefe se determinó á

empezar la obra, é informó de su propósito al emperador Maximiliano, quien le confirió poderes ilimitados para llevarla á feliz término. La siguiente carta del Mariscal, fechada el seis de Junio de 1866, es un testimonio irrecusable: «He recibido», decia, «la carta que V. M. me ha dirigido con fecha del tres de este mes, y por la cual se digna investir de una autoridad absoluta para la organizacion de los batallones de Cazadores de Méjico y la reorganizacion del ejército mejicano, al General jefe de estado mayor y al Intendente en jefe del ejército. He comunicado al general Osmont y al intendente general Friant las intenciones de V. M., y tendré la honra de tenerle al corriente de los resultados que progresivamente se obtengan.»

»Los oficiales generales, cuyos nombres acabamos de citar, procedieron inmediatamente á desempeñar su comision con un celo y una inteligencia dignos del mayor elogio. Los oficiales y los soldados del ejército francés respondieron á su llamamiento, con una prontitud que justificaba las esperanzas concebidas sobre la inmediata formacion de los nuevos cuerpos. Ya habia recibido su equipo y armamento cierto número de batallones de cazadores, cuando llegó la fatal noticia de que se retiraba el subsidio que el Mariscal y el Señor Ministro plenipotenciario de Francia habian concedido provisionalmente, considerándolo como absolutamente indispensable. No es posible disimular que la conservacion de este subsidio hasta fines de 1867 es la única garantía para la constitucion del ejército mejicano, que, por confesion de cuantos habitan el país, es la sola fuerza capaz de proteger los intereses, hoy gravemente amenazados, de los extranjeros, y que cualquiera otra solucion pondrá en peligro no sólo sus intereses, sino hasta su existencia misma, ligada íntimamente á la del imperio mejicano.»

Aunque con haber puesto de letra cursiva muchas de las frases del importante documento que precede, fijarán su atencion en ellas nuestros lectores, no podemos dejar de llamársela particularmente sobre lo que costaron los traspor-

tes de las columnas francesas de Méjico á Michoacan, Monterey y Chihuahua; columnas de dos á tres mil hombres: *¡dieciseis millones* de francos! Debe suponerse que todos los oficiales, los soldados, los tambores y los cornetas iban en coche. Tambien la llamamos á lo que decia el Emperador, porque se le vituperaba *por no haber marchado exclusivamente con cierto partido* (el conservador), cuando *la política* que él habia adoptado *fué la aconsejada desde el principio por los mismos generales franceses.* S. M. podia haber añadido que fué la política que se le aconsejó en Tullerías, tan funesta para Méjico, y que S. M. aceptó porque servia á sus proyectos ambiciosos.

La verdad sobre el extravío de la razon de la Emperatriz.

Fué muy larga y violenta la discusion entre la Emperatriz y Napoleon, y desde aquel dia dió muestras palpables del extravío de su razon la Soberana de Méjico; sin duda estaba afectada ya, desde el momento en que S. M. leyó el despacho del Gobierno francés, que la hizo tomar la resolucion de ir á París. Los enemigos del Padre Santo han calumniado á S. S., atribuyendo la cruel enfermedad de S. M. á la entrevista con S. S.; pero es bien sabido que ántes de la llegada de S. M. á Roma se habia desarrollado su mal; que el Padre Santo, prevenido de antemano, recibió tan tiernamente á la augusta Enferma, que S. M. cuando en medio de su delirio creia que todos la querian envenenar, no tenia confianza más *que en aquel hombre tan bueno*, decia S. M., no queriendo abandonar el Vaticano. Esta es la verdad.

Vigilancia de los agentes de los Estados-Unidos sobre Francia en los asuntos de Méjico.

Los agentes diplomáticos de los Estados-Unidos vigilaban la conducta de Napoleon: no dejaban pasar el más insignificante rumor sin hacer una reclamacion, como se ve por el siguiente despacho de diecisiete de Agosto, de la legacion en París al Ministro de negocios extranjeros en Washington:

«Señor Ministro: Por consejo de Mr. Bigelow, que se ha trasladado á Ems por algunos dias con su familia, pasé á visitar ayer al Señor Ministro de negocios extranjeros. He

hablado á S. E. sobre las noticias que han acogido en sus columnas casi todos los periódicos de París, respecto del viaje á Francia de la princesa Carlota. Segun estas noticias, la permanencia de Maximiliano en Méjico dependeria de una modificacion de las resoluciones adoptadas por el Gobierno francés, y anunciadas en las recientes comunicaciones de S. E. al marqués de Montholon y á Mr. Bigelow. Algunos diarios daban á entender que la Princesa habia conseguido introducir un cambio en dicho programa. He preguntado, pues, al Ministro si alguna alteracion de este género se habia hecho ó se proyectaba hacer en la política del Gobierno imperial respecto de Méjico, y Mr. Drouyn de Lhuys me ha contestado: « No se ha introducido alteracion alguna en » nuestra política sobre este punto, ni se piensa en ello: ha» remos lo que hemos manifestado tener intencion de hacer.» « Naturalmente », añadió, « hemos recibido á la Emperatriz » con cordialidad y cortesía; pero el plan ajustado preceden» temente por el Gobierno del Emperador será ejecutado en » todas sus partes, como hemos ofrecido. »

XIX.

No mejora la situacion interior.-Nueva política, pero no de buena fé, de Maximiliano. — Nuevo ministerio.— Patriotismo de sus individuos.—Se reaniman los conservadores.

La situacion del imperio no habia mejorado desde la salida de la Emperatriz; la noticia de que iba á abandonar Napoleon á Maximiliano dió nuevos bríos á los republicanos y aumentaron sus filas.

El dia catorce de Setiembre inauguró una política nueva Maximiliano; pero no de buena fé todavía, como veremos en las páginas que siguen. Llamó á los conservadores: nombró ministros, además del Sr. Lares, que ya lo era, á los señores García Aguirre, Marin, y Mier y Terán, personas de

intachable probidad y de talento. Los cuatro eran verdaderos monárquicos, no de la víspera, sino antiguos; hombres de profundas convicciones, que aceptaron aquellos peligrosos puestos, por patriotismo, casi sin esperanzas de que pudiera mantenerse el imperio, y sabiendo que exponian sus cabezas y sus fortunas. No fueron *demasiado hábiles*, como decia el mariscal Bazaine; los Sres. Marin, y Mier y Terán han muerto de vómito en el destierro; y el Sr. García Aguirre, honrado magistrado, tan fiel y leal, que acompañó á Maximiliano hasta que cayó prisionero con S. M. en Querétaro, vive desterrado en Sevilla. Estos acertados nombramientos produjeron general satisfaccion: se reanimó con ellos la esperanza de que el imperio se sostuviera, á pesar de la triste situacion á que habia llegado. Desde luégo se puso en práctica algo de lo que la nueva política exigia: se variaron los prefectos ó gobernadores, nombrándose á los siguientes:

Nuevos Prefectos.

Para los departamentos, de

Yucatan.	D. José Dominguez Sosa.
Campeche. . . .	D. Manuel Ramos.
La Laguna. . .	D. Manuel M. Sandoval.
Tehuantepec . .	General Prieto.
Oajaca.	D. Manuel Iturribarría.
Veracruz. . . .	D. Domingo Bureau.
Tuxpam.	General D. Gregorio del Callejo.
Puebla.	Licenciado D. Joaquin de Uriarte.
Tlaxcala	General D. Bruno Aguilar.
Valle de Méjico.	Licenciado D. Mariano Icaza.
Tulancingo. . .	D. José Pedro Hernandez.
Tula.	General D. Francisco Gonzalez Pavon.
Toluca.	Coronel D. José María Adalid.
Iturbide.	General D. Miguel Piña.
Querétaro. . . .	D. Desiderio Samaniego.
Michoacan. . . .	D. Dolores Mendez.
Colima.	Coronel D. José María Mendoza.
Jalisco.	D. Domingo Llamas.
Nayarit.	D. Manuel Rivas.

Guanajuato. . .	D. Pablo Gonzalez Montes.
Aguascalientes.	D. Manuel Arteaga.
Durango. . . .	D. Buenaventura Sarabia.
Zacatecas. . . .	D. José María Saldierna.
Matehuala.. . .	D. Zeferino Flores.
Fresnillo. . . .	D. Cárlos Sada.
Sonora.	D. Manuel Gándara.
Potosí..	D. Darío Reyes.
Mazatlan. . . .	General D. Eligio Ruelas.

Revocacion de algunos de los decretos anti-católicos.

Se revocaron algunas de las disposiciones anticatólicas que habian herido el sentimiento religioso del país, como la de los cementerios, sobre los cuales se publicó el diecinueve lo siguiente:

« Considerando que la religion del Estado es la Católica; considerando las prescripciones de los cánones de la Iglesia respecto de los cementerios; considerando que el interés de la salubridad general, el peligro de las inhumaciones precipitadas y el órden público, hacen indispensable la intervencion de la autoridad municipal en las inhumaciones de los cadáveres. Decretamos:

» Artículo 1.° Los cadáveres de los individuos que no pertenezcan á la religion del Estado serán inhumados en sus cementerios respectivos, que deben tener los que pertenezcan á diversas comuniones.

» Art. 2.° A este fin, los que no profesen la religion del Estado, construirán sus cementerios con permiso de la autoridad municipal. Podrán tambien construirlos los Ayuntamientos, en cuyo caso se dictarán préviamente por el ministerio respectivo, todas las medidas conducentes á la construccion y administracion de dichos cementerios, los que estarán á cargo de los mismos Ayuntamientos.

» Art. 3.° Para la inhumacion de los cadáveres de los católicos, se entregarán á los Arzobispos y Obispos los cementerios que han pertenecido á la Iglesia Católica, los cuales quedarán sujetos á las prescripciones de la misma Iglesia.

tes de las columnas francesas de Méjico á Michoacan, Monterey y Chihuahua; columnas de dos á tres mil hombres: *¡ dieciseis millones* de francos! Debe suponerse que todos los oficiales, los soldados, los tambores y los cornetas iban en coche. Tambien la llamamos á lo que decia el Emperador, porque se le vituperaba *por no haber marchado exclusivamente con cierto partido* (el conservador), cuando *la política* que él habia adoptado *fué la aconsejada desde el principio por los mismos generales franceses.* S. M. podia haber añadido que fué la política que se le aconsejó en Tullerías, tan funesta para Méjico, y que S. M. aceptó porque servia á sus proyectos ambiciosos.

La verdad sobre el extravío de la razon de la Emperatriz.

Fué muy larga y violenta la discusion entre la Emperatriz y Napoleon, y desde aquel dia dió muestras palpables del extravío de su razon la Soberana de Méjico; sin duda estaba afectada ya, desde el momento en que S. M. leyó el despacho del Gobierno francés, que la hizo tomar la resolucion de ir á París. Los enemigos del Padre Santo han calumniado á S. S., atribuyendo la cruel enfermedad de S. M. á la entrevista con S. S.; pero es bien sabido que ántes de la llegada de S. M. á Roma se habia desarrollado su mal; que el Padre Santo, prevenido de antemano, recibió tan tiernamente á la augusta Enferma, que S. M. cuando en medio de su delirio creia que todos la querian envenenar, no tenia confianza más *que en aquel hombre tan bueno*, decia S. M., no queriendo abandonar el Vaticano. Esta es la verdad.

Vigilancia de los agentes de los Estados-Unidos sobre Francia en los asuntos de Méjico.

Los agentes diplomáticos de los Estados-Unidos vigilaban la conducta de Napoleon: no dejaban pasar el más insignificante rumor sin hacer una reclamacion, como se ve por el siguiente despacho de diecisiete de Agosto, de la legacion en París al Ministro de negocios extranjeros en Washington:

«Señor Ministro: Por consejo de Mr. Bigelow, que se ha trasladado á Ems por algunos dias con su familia, pasé á visitar ayer al Señor Ministro de negocios extranjeros. He

hablado á S. E. sobre las noticias que han acogido en sus columnas casi todos los periódicos de París, respecto del viaje á Francia de la princesa Carlota. Segun estas noticias, la permanencia de Maximiliano en Méjico dependeria de una modificacion de las resoluciones adoptadas por el Gobierno francés, y anunciadas en las recientes comunicaciones de S. E. al marqués de Montholon y á Mr. Bigelow. Algunos diarios daban á entender que la Princesa habia conseguido introducir un cambio en dicho programa. He preguntado, pues, al Ministro si alguna alteracion de este género se habia hecho ó se proyectaba hacer en la política del Gobierno imperial respecto de Méjico, y Mr. Drouyn de Lhuys me ha contestado: «No se ha introducido alteracion alguna en » nuestra política sobre este punto, ni se piensa en ello: ha» remos lo que hemos manifestado tener intencion de hacer.» «Naturalmente», añadió, «hemos recibido á la Emperatriz » con cordialidad y cortesía; pero el plan ajustado precedente» temente por el Gobierno del Emperador será ejecutado en » todas sus partes, como hemos ofrecido.»

XIX.

No mejora la situacion interior.-Nueva política, pero no de buena fé, de Maximiliano. — Nuevo ministerio.— Patriotismo de sus individuos.—Se reaniman los conservadores.

La situacion del imperio no habia mejorado desde la salida de la Emperatriz; la noticia de que iba á abandonar Napoleon á Maximiliano dió nuevos bríos á los republicanos y aumentaron sus filas.

El dia catorce de Setiembre inauguró una política nueva Maximiliano; pero no de buena fé todavía, como veremos en las páginas que siguen. Llamó á los conservadores: nombró ministros, además del Sr. Lares, que ya lo era, á los señores García Aguirre, Marin, y Mier y Terán, personas de

intachable probidad y de talento. Los cuatro eran verdaderos monárquicos, no de la víspera, sino antiguos; hombres de profundas convicciones, que aceptaron aquellos peligrosos puestos, por patriotismo, casi sin esperanzas de que pudiera mantenerse el imperio, y sabiendo que exponian sus cabezas y sus fortunas. No fueron *demasiado hábiles*, como decia el mariscal Bazaine; los Sres. Marin, y Mier y Terán han muerto de vómito en el destierro; y el Sr. García Aguirre, honrado magistrado, tan fiel y leal, que acompañó á Maximiliano hasta que cayó prisionero con S. M. en Querétaro, vive desterrado en Sevilla. Estos acertados nombramientos produjeron general satisfaccion: se reanimó con ellos la esperanza de que el imperio se sostuviera, á pesar de la triste situacion á que habia llegado. Desde luégo se puso en práctica algo de lo que la nueva política exigia: se variaron los prefectos ó gobernadores, nombrándose á los siguientes:

Nuevos Prefectos.

Para los departamentos, de

Yucatan..	D. José Dominguez Sosa.
Campeche.. . . .	D. Manuel Ramos.
La Laguna. . .	D. Manuel M. Sandoval.
Tehuantepec . .	General Prieto.
Oajaca..	D. Manuel Iturribarría.
Veracruz. . . .	D. Domingo Bureau.
Tuxpam.. . . .	General D. Gregorio del Callejo.
Puebla..	Licenciado D. Joaquin de Uriarte.
Tlaxcala	General D. Bruno Aguilar.
Valle de Méjico.	Licenciado D. Mariano Icaza.
Tulancingo. . .	D. José Pedro Hernandez.
Tula.	General D. Francisco Gonzalez Pavon.
Toluca.	Coronel D. José María Adalid.
Iturbide.. . . .	General D. Miguel Piña.
Querétaro. . . .	D. Desiderio Samaniego.
Michoacan. . . .	D. Dolores Mendez.
Colima.	Coronel D. José María Mendoza.
Jalisco.	D. Domingo Llamas.
Nayarit.	D. Manuel Rivas.

Guanajuato. . .	D. Pablo Gonzalez Montes.
Aguascalientes.	D. Manuel Arteaga.
Durango. . . .	D. Buenaventura Sarabia.
Zacatecas. . . .	D. José María Saldierna.
Matehuala.. . .	D. Zeferino Flores.
Fresnillo. . . .	D. Cárlos Sada.
Sonora.	D. Manuel Gándara.
Potosí..	D. Darío Reyes.
Mazatlan. . . .	General D. Eligio Ruelas.

Revocacion de algunos de los decretos anti-católicos.

Se revocaron algunas de las disposiciones anticatólicas que habian herido el sentimiento religioso del país, como la de los cementerios, sobre los cuales se publicó el diecinueve lo siguiente:

« Considerando que la religion del Estado es la Católica; considerando las prescripciones de los cánones de la Iglesia respecto de los cementerios; considerando que el interés de la salubridad general, el peligro de las inhumaciones precipitadas y el órden público, hacen indispensable la intervencion de la autoridad municipal en las inhumaciones de los cadáveres. Decretamos:

» Artículo 1.° Los cadáveres de los individuos que no pertenezcan á la religion del Estado serán inhumados en sus cementerios respectivos, que deben tener los que pertenezcan á diversas comuniones.

» Art. 2.° A este fin, los que no profesen la religion del Estado, construirán sus cementerios con permiso de la autoridad municipal. Podrán tambien construirlos los Ayuntamientos, en cuyo caso se dictarán préviamente por el ministerio respectivo, todas las medidas conducentes á la construccion y administracion de dichos cementerios, los que estarán á cargo de los mismos Ayuntamientos.

» Art. 3.° Para la inhumacion de los cadáveres de los católicos, se entregarán á los Arzobispos y Obispos los cementerios que han pertenecido á la Iglesia Católica, los cuales quedarán sujetos á las prescripciones de la misma Iglesia.

con su justificacion ante la nacion. Para ésto deberá formarse el Consejo de personas de los diversos departamentos, que, *estando instruidas en sus intereses, necesidades y circunstancias peculiares de cada uno,* ilustren al Gobierno en las medidas que hayan de dictarse. El número de Consejeros será el que baste para que, dividiéndose en tantas secciones cuantos son los ministerios, puedan éstas componerse de los individuos que por sus conocimientos especiales en los ramos respectivos á cada ministerio, lo auxilien en sus determinaciones. Y con el objeto de consultar al buen servicio y al estado que guarda hoy el erario, solamente un número determinado de consejeros disfrutará sueldo, y las funciones de los otros serán puramente honoríficas.

»La administracion suprema seguirá exclusivamente á cargo de los Ministros del Gobierno, y *el Emperador designará las personas á quienes hayan de dirigirse los despachos, únicamente como órgano de trasmision,* y por medio de estas personas el Emperador hará enviar sus acuerdos á los Ministros cuando por razon de la hora y lugar no pudiese hacerlo directamente á ellos; *pero no se dictarán órdenes algunas de administracion por otro conducto,* sino todas por los respectivos ministerios, que son los responsables.

»Se colocarán al frente de cada una de las divisiones y subdivisiones del territorio nacional, personas de lealtad probada y *enteramente adictas á las instituciones imperiales, de honradez é integridad conocidas, que apoyen el trono* y cuiden de que todos los habitantes, sean cuales fueren sus opiniones, gocen de las garantías que el Imperio les tiene otorgadas. Por medio del ejército nacional, que se situará en los departamentos del Norte, el Gobierno procurará dar á aquellos pueblos la proteccion especial que demandan las circunstancias peculiares en que se encuentran, á fin de que la propiedad, el comercio, la agricultura é industria sean real y positivamente garantidas; y se dictarán en este sentido las medidas fiscales, las de administracion y las que amparan la propiedad, haciendo cuantos esfuerzos sean posibles

para favorecer el aumento de poblacion en aquellos departamentos; y, miéntras ésto no se logre, deberá tenerse presente la escasez de aquélla en las leyes que se expidan para la formacion del ejército.

»Se procurará con todo empeño *restablecer la buena inteligencia y armonía entre la Iglesia y el Estado* por medio del Concordato con la Santa Sede, en el que deberán convenirse las medidas indispensables para cortar los abusos, á cuya introduccion ha dado lugar la desmoralizacion general del país. *Entre tanto las disposiciones del Gobierno tendrán por objeto allanar las dificultades existentes y las que puedan suscitarse.* Siendo gravísimos los perjuicios que sufre el Estado por la inseguridad en que se encuentran las propiedades enajenadas durante las adjudicaciones, lo cual hace que carezcan de la estimacion que deberian tener, se tratará con la Santa Sede de este asunto importante, á fin de que en el Concordato se convenga la manera de dar tal firmeza á las adquisiciones, que facilite las transacciones mercantiles, ponga en movimiento esta especie de valores, y produzcan para el Gobierno todos los beneficios de que se ha privado por el actual estancamiento de dichas propiedades. El derecho de adquirir, que la Iglesia tiene originariamente, se arreglará en cuanto á su ejercicio conforme á las bases que se establezcan en el Concordato que próximamente se celebrará con la Santa Sede, así como se arreglará la manera con que de tiempo en tiempo se enajenarán los bienes raíces que adquiera. En el mismo convenio se determinarán las medidas que aseguren al clero una decente subsistencia.

»Siendo la pronta pacificacion del país la primera de todas las necesidades, el Gobierno se ocupará, ante todo, de que las leyes de la organizacion del ejército sean ejecutadas con rapidez y energía. Para dar fijeza y estabilidad á la legislacion respectiva, se publicará cuanto ántes el Código militar que se ha concluido.

»El ramo de hacienda es en las actuales circunstancias al que preferentemente se debe atender, y el que, sin duda

alguna, presenta mayores dificultades. El Ministerio deberá presentar un plan de hacienda que, combinando las economías más absolutas con las distribuciones más justas de las contribuciones, ponga en equilibrio los ingresos con los gastos.

»Con el fin de promover la seguridad pública y asegurar la paz de los pueblos, es preciso fijar la atencion sobre el estado que guardan las clases menesterosas. Miéntras sus individuos no cuenten con intereses que defender y terrenos en que ejercer su industria, no han de tener apego al suelo en que nacieron, ni tomar parte en sostener una administracion de la que no reciben beneficio alguno. Es, pues, indispensable hacer propietarios á los individuos, concediéndoles terrenos de los que el Gobierno pueda disponer; pero con tales condiciones, que impidan la dilapidacion á que por experiencia se sabe son tan propensas estas clases. Los litigios entre los pueblos y con los particulares sobre tierras y aguas, han sido la causa constante de la ruina de aquéllos. Es preciso, por lo mismo, poner de una vez término á tales litigios, pero respetando siempre los derechos de los propietarios; y bajo estos principios se podrá dar extension y ampliar en lo posible, las concesiones otorgadas en la ley del fundo legal que se acaba de expedir. Tan importante como hacer propietarias á estas clases, es procurar la colonizacion y las mejoras materiales del país: á este fin se expedirán con toda meditacion cuantas medidas sean necesarias para facilitarlas, y las más convenientes para proteger la industria, la agricultura y el comercio, como las fuentes principales de la riqueza pública.

»La necesidad imperiosa de los pueblos es la pronta y recta administracion de justicia: para lograr lo primero, se hace indispensable el Código de procedimientos que actualmente se está formando; y para lo segundo, deben ponerse empleados de notoria ilustracion y honradez, en quienes descanse la confianza pública. Miéntras concluye la formacion de dicho Código, es urgente tomar desde luégo

medidas que quiten los tropiezos y dificultades que actualmente se experimentan en un ramo de tan vital interés para la sociedad.

» El arreglo de la instruccion pública en general *exigirá tambien algunas modificaciones* para que aquella sea sólida y produzca los resultados á que se deba aspirar. Y no siendo ménos urgente la necesidad de la educacion del clero, *proporcionará el Gobierno á los diocesanos los edificios que puedan servirles de seminarios;* y en caso de no haberlos, les facilitará los recursos necesarios para adquirirlos.

» La libertad de la imprenta debe ser tan ámplia como es preciso para la ilustracion de los pueblos; pero sus abusos deben reprimirse de manera, que se consulte eficazmente á la seguridad y á la tranquilidad del Estado.

» Tal es, Señor, el plan que de comun acuerdo con mis ilustrados colegas en el Ministerio, nos proponemos desarrollar en las actuales circunstancias; y que si, seguido con constancia, energía y firmeza, no bastase para salvar la difícil situacion que atravesamos, acreditará siempre los esfuerzos que con la mayor sinceridad y buena fé hemos empleado, para corresponder á la confianza con que V. M. nos honra, llamándonos á tomar parte en su Gobierno; y para satisfacer al mismo tiempo el deseo de la inmensa mayoría de la nacion, *que es ver consolidado el imperio por medio de una administracion justa*, que respetando los derechos de cada uno, asegure la felicidad de todos. »

Una parte del programa era la reprobacion completa de los actos del Emperador hasta aquella fecha; llamamos la atencion de nuestros lectores sobre lo que hemos escrito con letra cursiva. A los pocos dias de publicado el programa fué nombrado presidente del Gabinete Lares; ministro de hacienda D. Mariano Zelayeta, vecino de Guadalajara, y subsecretario D. Mariano Campos, ambos empleados honradísimos é inteligentes. Observacion sobre el programa del Ministerio. —Nombramiento de Ministro y de Subsecretario de hacienda.

El *Diario* de diecisiete de Octubre publicó el siguiente decreto: Se aumenta el número de Consejeros de Esta-

»Art. 4.° Miéntras no se construyan los cementerios donde deban sepultarse los cadáveres de los individuos que no pertenezcan á la religion del Estado, se destinará por los párrocos ó Prelados católicos, donde la extension del local de los cementerios lo permita, otro departamento separado, con paredes y con entrada aparte, y en él se dará sepultura á los individuos de otro culto.

»Art. 5.° Todos los cementerios quedan sujetos á las leyes de policía de salubridad, y ninguna inhumacion se hará sin la autorizacion municipal, que acredite poder hacerse conforme á aquéllas.

»Art. 6.° Se derogan todas las leyes y demas disposiciones que se opongan á la presente ley.

»Art. 7.° Nuestro Ministro de la gobernacion queda encargado de la ejecucion de esta ley.»

Es nombrado ministro de la guerra el general Tavera.—Programa del Ministerio.

Fué nombrado ministro de la guerra el dia veintidos, el general Tavera, y en la misma fecha se publicó el programa que el Sr. Lares habia presentado el doce al Emperador, quien á los dos dias nombró, como hemos visto, á otros tres ministros, que con el general Tavera hicieron de dicho programa el del ministerio.—Lo copiamos á continuacion:

«Señor: Cumpliendo con lo que V. M. ha tenido á bien ordenarme en su respetable carta, fecha en Cuernavaca el cuatro de este mes, y despues de haber considerado atentamente la situacion actual, paso á exponer á V. M. los principios que, en mi concepto, deben normar la conducta del Ministerio, y la aplicacion que debe hacerse de ellos en la marcha política y administrativa del Gobierno; aplicacion y principios que formarán el plan bajo el cual convendrá, á mi juicio, que en las actuales circunstancias, en verdad difíciles, en que se encuentra la nacion, rija V. M. sus destinos como el Soberano llamado al efecto por ella, á fin de que, si se digna aceptarlo, sea seguido y desarrollado por el Ministerio, secundado por los agentes administrativos, y por la nacion misma, luégo que sepa la manera con que V. M. se propone responder á aquel llamamiento. Me es demasiado

conocida la resolucion invariable de V. M. de salvar la nacionalidad, uniéndose estrechamente con la nacion é identificándose con ella para sostener su independencia y soberanía; y éste debe ser el fin principal de la política del Gobierno, áun cuando un dia, sin otro auxilio, haya exclusivamente de apoyarse en sus propios esfuerzos.

»Para la realizacion de esta política nacional es, ante todo, necesaria *la formacion de un ministerio unido y compacto*, que la facilite, y por lo mismo V. M. se dignará proceder desde luégo al nombramiento de los ministros que deban completar el Gabinete. El Gobierno *obrará de perfecto acuerdo en las operaciones militares con el Jefe de las fuerzas aliadas*, dispensando á la generosa Francia, en las relaciones que con ella deban cultivarse, todas las consideraciones que merece la nacion que con su sangre y sus recursos ha cooperado á constituir el país; *mas el Gobierno del Emperador y su administracion, esencialmente nacionales, mantendrán el poder público libre y soberano en su ejercicio.* Importando el sistema político adoptado por la nacion, no sólo convicciones, sino intereses sociales públicos y privados, el empeño del Gobierno será mantenerlo como el único medio de salvar al país de la anarquía y disolucion que lo amenazan, por medio de una administracion activa, vigorosa y enérgica, pero *humana, prudente y justa;* tolerando las opiniones, pero castigando con severidad las demostraciones hostiles; respetando y *haciendo respetar las garantías* individuales, especialmente la *inviolabilidad de las propiedades, cuidando de que no sea atacada por los agentes supremos*, superiores ó inferiores de la administracion, y castigando severamente cualquier infraccion de las leyes que la aseguran.

»A fin de procurar el acierto en la política, la unidad en la administracion, y que sea ésta ilustrada en todos sus ramos, el Consejo de Estado se organizará de manera que, tomando parte en una y otra por medio de sus dictámenes, se una á la opinion del Gobierno en todos sus actos principales y negocios de gravedad, y los apoye con sus luces y

con su justificacion ante la nacion. Para ésto deberá formarse el Consejo de personas de los diversos departamentos, que, *estando instruidas en sus intereses, necesidades y circunstancias peculiares de cada uno*, ilustren al Gobierno en las medidas que hayan de dictarse. El número de Consejeros será el que baste para que, dividiéndose en tantas secciones cuantos son los ministerios, puedan éstas componerse de los individuos que por sus conocimientos especiales en los ramos respectivos á cada ministerio, lo auxilien en sus determinaciones. Y con el objeto de consultar al buen servicio y al estado que guarda hoy el erario, solamente un número determinado de consejeros disfrutará sueldo, y las funciones de los otros serán puramente honoríficas.

»La administracion suprema seguirá exclusivamente á cargo de los Ministros del Gobierno, y *el Emperador designará las personas á quienes hayan de dirigirse los despachos, únicamente como órgano de trasmision*, y por medio de estas personas el Emperador hará enviar sus acuerdos á los Ministros cuando por razon de la hora y lugar no pudiese hacerlo directamente á ellos; *pero no se dictarán órdenes algunas de administracion por otro conducto*, sino todas por los respectivos ministerios, que son los responsables.

»Se colocarán al frente de cada una de las divisiones y subdivisiones del territorio nacional, personas de lealtad probada y *enteramente adictas á las instituciones imperiales, de honradez é integridad conocidas, que apoyen el trono* y cuiden de que todos los habitantes, sean cuales fueren sus opiniones, gocen de las garantías que el Imperio les tiene otorgadas. Por medio del ejército nacional, que se situará en los departamentos del Norte, el Gobierno procurará dar á aquellos pueblos la proteccion especial que demandan las circunstancias peculiares en que se encuentran, á fin de que la propiedad, el comercio, la agricultura é industria sean real y positivamente garantidas; y se dictarán en este sentido las medidas fiscales, las de administracion y las que amparan la propiedad, haciendo cuantos esfuerzos sean posibles

para favorecer el aumento de poblacion en aquellos departamentos; y, miéntras ésto no se logre, deberá tenerse presente la escasez de aquélla en las leyes que se expidan para la formacion del ejército.

»Se procurará con todo empeño *restablecer la buena inteligencia y armonía entre la Iglesia y el Estado* por medio del Concordato con la Santa Sede, en el que deberán convenirse las medidas indispensables para cortar los abusos, á cuya introduccion ha dado lugar la desmoralizacion general del país. *Entre tanto las disposiciones del Gobierno tendrán por objeto allanar las dificultades existentes y las que puedan suscitarse.* Siendo gravísimos los perjuicios que sufre el Estado por la inseguridad en que se encuentran las propiedades enajenadas durante las adjudicaciones, lo cual hace que carezcan de la estimacion que deberian tener, se tratará con la Santa Sede de este asunto importante, á fin de que en el Concordato se convenga la manera de dar tal firmeza á las adquisiciones, que facilite las transacciones mercantiles, ponga en movimiento esta especie de valores, y produzcan para el Gobierno todos los beneficios de que se ha privado por el actual estancamiento de dichas propiedades. El derecho de adquirir, que la Iglesia tiene originariamente, se arreglará en cuanto á su ejercicio conforme á las bases que se establezcan en el Concordato que próximamente se celebrará con la Santa Sede, así como se arreglará la manera con que de tiempo en tiempo se enajenarán los bienes raíces que adquiera. En el mismo convenio se determinarán las medidas que aseguren al clero una decente subsistencia.

»Siendo la pronta pacificacion del país la primera de todas las necesidades, el Gobierno se ocupará, ante todo, de que las leyes de la organizacion del ejército sean ejecutadas con rapidez y energía. Para dar fijeza y estabilidad á la legislacion respectiva, se publicará cuanto ántes el Código militar que se ha concluido.

»El ramo de hacienda es en las actuales circunstancias al que preferentemente se debe atender, y el que, sin duda

alguna, presenta mayores dificultades. El Ministerio deberá presentar un plan de hacienda que, combinando las economías más absolutas con las distribuciones más justas de las contribuciones, ponga en equilibrio los ingresos con los gastos.

»Con el fin de promover la seguridad pública y asegurar la paz de los pueblos, es preciso fijar la atencion sobre el estado que guardan las clases menesterosas. Miéntras sus individuos no cuenten con intereses que defender y terrenos en que ejercer su industria, no han de tener apego al suelo en que nacieron, ni tomar parte en sostener una administracion de la que no reciben beneficio alguno. Es, pues, indispensable hacer propietarios á los individuos, concediéndoles terrenos de los que el Gobierno pueda disponer; pero con tales condiciones, que impidan la dilapidacion á que por experiencia se sabe son tan propensas estas clases. Los litigios entre los pueblos y con los particulares sobre tierras y aguas, han sido la causa constante de la ruina de aquéllos. Es preciso, por lo mismo, poner de una vez término á tales litigios, pero respetando siempre los derechos de los propietarios; y bajo estos principios se podrá dar extension y ampliar en lo posible, las concesiones otorgadas en la ley del fundo legal que se acaba de expedir. Tan importante como hacer propietarias á estas clases, es procurar la colonizacion y las mejoras materiales del país: á este fin se expedirán con toda meditacion cuantas medidas sean necesarias para facilitarlas, y las más convenientes para proteger la industria, la agricultura y el comercio, como las fuentes principales de la riqueza pública.

»La necesidad imperiosa de los pueblos es la pronta y recta administracion de justicia: para lograr lo primero, se hace indispensable el Código de procedimientos que actualmente se está formando; y para lo segundo, deben ponerse empleados de notoria ilustracion y honradez, en quienes descanse la confianza pública. Miéntras concluye la formacion de dicho Código, es urgente tomar desde luégo

medidas que quiten los tropiezos y dificultades que actualmente se experimentan en un ramo de tan vital interés para la sociedad.

» El arreglo de la instruccion pública en general *exigirá tambien algunas modificaciones* para que aquella sea sólida y produzca los resultados á que se deba aspirar. Y no siendo ménos urgente la necesidad de la educacion del clero, *proporcionará el Gobierno á los diocesanos los edificios que puedan servirles de seminarios;* y en caso de no haberlos, les facilitará los recursos necesarios para adquirirlos.

» La libertad de la imprenta debe ser tan ámplia como es preciso para la ilustracion de los pueblos; pero sus abusos deben reprimirse de manera, que se consulte eficazmente á la seguridad y á la tranquilidad del Estado.

» Tal es, Señor, el plan que de comun acuerdo con mis ilustrados colegas en el Ministerio, nos proponemos desarrollar en las actuales circunstancias; y que si, seguido con constancia, energía y firmeza, no bastase para salvar la difícil situacion que atravesamos, acreditará siempre los esfuerzos que con la mayor sinceridad y buena fé hemos empleado, para corresponder á la confianza con que V. M. nos honra, llamándonos á tomar parte en su Gobierno; y para satisfacer al mismo tiempo el deseo de la inmensa mayoría de la nacion, *que es ver consolidado el imperio por medio de una administracion justa*, que respetando los derechos de cada uno, asegure la felicidad de todos. »

Observacion sobre el programa del Ministerio. —Nombramiento de Ministro y de Subsecretario de hacienda.

Una parte del programa era la reprobacion completa de los actos del Emperador hasta aquella fecha; llamamos la atencion de nuestros lectores sobre lo que hemos escrito con letra cursiva. A los pocos dias de publicado el programa fué nombrado presidente del Gabinete Lares; ministro de hacienda D. Mariano Zelayeta, vecino de Guadalajara, y subsecretario D. Mariano Campos, ambos empleados honradísimos é inteligentes.

Se aumenta el número de Consejeros de Esta-

El *Diario* de diecisiete de Octubre publicó el siguiente decreto:

do.—Porqué se hizo.

« De conformidad con nuestro decreto de esta fecha, de reorganizacion del Consejo de Estado, y oido nuestro Consejo de Ministros,

Decretamos:

» Artículo 1.°— Son Consejeros efectivos los individuos siguientes:

» De antiguo nombramiento:

Dr. D. José María Lacunza, Presidente.

Licenciado D. José Hilario Elguero, Vice-presidente.

Dr. D. Urbano Fonseca.

Licenciado D. Jesús Lopez Portillo.

General D. José Lopez-Uraga.

Licenciado D. Manuel Siliceo.

D. Vicente Ortigosa.

D. Pascual Almazan.

D. Santiago Vidaurri.

Licenciado D. José Linares.

Licenciado D. Napoleon Saborio.

Licenciado D. Manuel Cordero.

Licenciado D. José María Cortés y Esparza.

Licenciado D. Víctor Perez.

D. Manuel Orosco y Berra.

D. José Esteva.

General D. José Vicente Miñon.

Licenciado D. Luis Mendez.

Licenciado D. Felipe Hernandez.

Reverendo Obispo D. Francisco Ramirez.

» Se nombran Consejeros para completar el número designado en la ley de esta fecha, á los individuos siguientes:

D. Luis G. Cuevas.

Dr. D. Antonio Fernandez Monjardin.

D. Joaquin Castillo Lanzas.

D. Bonifacio Gutiérrez.

D. Estéban Villalba.

Licenciado D. Ignacio Aguilar y Marocho.

Licenciado D. Juan Nepomuceno Rodriguez San Miguel.

Licenciado D. Alejandro Arango y Escandon.
Licenciado D. Miguel Martinez.
Licenciado D. José María Zaldívar.
Canónigo D. Gil Alaman.
Licenciado D. Agustin Flores Alatorre.
General D. Luis Tola.
D. Joaquin García Icazbalceta.
D. José María Andrade.
Licenciado D. Pedro Bejarano, Secretario.

» Art. 2.° — Son Consejeros honorarios los individuos siguientes:

Dr. D. Basilio Arrillaga.
Licenciado D. Faustino Chimalpopoca Galicia.
Reverendo Obispo D. Agustin Carpena.
Licenciado D. Tomás Morán Crivelli.
Coronel D. José María Azcárate.
D. J. Maury (el distinguido astrónomo).
Reverendo Obispo D. Juan B. Ormaechea.
D. Antonio Haro y Tamariz.
General D. José María Gonzalez Mendoza.
Licenciado D. Manuel Larrainzar.
Coronel D. Francisco Facio.
Licenciado D. José María Gonzalez de la Vega.
D. Estéban Herzfeld.
D. Alonso Manuel Peon.
D. Rafael Larrañaga. »

El número de Consejeros de Estado habia sido de veinte; entre ellos habia varios imperialistas de la escuela de Ramirez: se aumentaron á treinta y seis, nombrando los dieciseis nuevos entre los imperialistas de convicciones, para, sin quitar á ninguno, darles mayoría á los últimos.

La primera noticia oficial de que se habia enfermado la Emperatriz, se publicó en el *Diario* de dieciocho de Octubre en los términos siguientes: «ÚLTIMA HORA. — Tenemos el sentimiento de anunciar que el buque de guerra francés *Adónis* trae el telégrama trasatlántico, comunicando la tris-

Se recibe la noticia de la enfermedad de la Emperatriz. — Conducta del pueblo y del clero en estas circunstancias.

te noticia de que nuestra augusta Emperatriz se enfermó el dia cuatro del corriente en Roma, y fué conducida inmediatamente á Miramar. Parece que el mal tiene el carácter de una fiebre cerebral muy grave. Esta nueva ha conmovido profundamente al Emperador. »

Apénas se supo tan infausta noticia, se apresuró el país á dirigir sus oraciones á la Providencia Divina, pidiéndola el restablecimiento de la salud de la augusta Señora, distinguiéndose todo el clero. En las catedrales, las parroquias y los conventos se hicieron rogativas solemnísimas, á las que asistian, particularmente en la capital, las autoridades y cuanto encerraba de distinguido y de pueblo la ciudad; pues las iglesias se llenaban de toda clase de gentes, de indios particularmente. No contribuia poco á tanta demostracion de cariño y respeto la nueva política del Emperador, quien se creia que obraba de buena fé, y pudo conocer entónces cuán errada era la que ántes habia seguido; tambien obraba en los espíritus el recuerdo de la intrepidez de la Emperatriz.

Llegada del general Castelnau á Veracruz, con la mision de hacer que el Emperador abdicara. — Lleva facultades omnímodas sobre Bazaine. — Observaciones.

Llegó á principios del mismo mes á Veracruz el general Castelnau, enviado por Napoleon con la *mision secreta* de persuadir á Maximiliano á que abdicara, y con facultades omnímodas sobre el mariscal Bazaine y el ejército francés; facultades que eran injuriosas para el Mariscal, porque le sometian á las disposiciones de un general de brigada. Sorprendente es que no hiciera dimision del mando apénas llegó el general Castelnau; pero se ha dicho que á éste se le habia encargado de la mision de la abdicacion, disgustado Napoleon con el mariscal Bazaine porque no habia querido desempeñarla.

Recibe noticias Maximiliano del mal éxito de la mision de la Emperatriz y de la enfermedad de S. M.

Por el vapor inglés que salió de Southampton el dos de Setiembre y llegó á Veracruz el treinta, habia tenido noticias detalladas el Emperador del mal éxito de la mision de la Emperatriz, y de que estaba enferma esta Señora, aunque no se le decia toda la gravedad del mal; pero las conservó secretas.

«Hacía ya algun tiempo», dice con mucha verdad Mr. de la Barreyrie, vecino de Orizava, en su obra *Revelations sur l'intervention française*, «que las cosas marchaban de mal en peor. Habia tres poderes, tres gobiernos, que tenian ó querian tener la direccion de los negocios: el Gobierno del Emperador, el de la intervencion y el de Juárez.— El de la intervencion se dirigia con el mayor desembarazo, tan pronto al primero como al último, segun los acontecimientos. Al de Juárez no se le conocia residencia fija, pero estaba representado en todas las ciudades por agentes más ó ménos autorizados; en ninguna parte existia y en todas se le encontraba. En las poblaciones en que habia tropas francesas, la autoridad militar estaba en manos de un jefe francés, y la administracion civil no debia confiarse más que á agentes del imperio. Las dos autoridades recibian algunas veces de sus jefes respectivos, órdenes opuestas enteramente; de ahí nacian disgustos y animosidades, que producian un malestar general en la administracion pública.— Reducido el Emperador á la impotencia, no disponia de ningun medio de represion para impedir los desórdenes; veia, además, que no se queria tratar con él de potencia á potencia, y que era un impedimento para que se realizaran las ideas de la intervencion, que habian tomado un rumbo nuevo. En tal situacion, se resolvió á deponer su corona, cuya carga le era tan pesada.....»

Conducta de los jefes franceses. —Complicacion y desórden en la administracion por la ingerencia de los franceses.

Se resuelve Maximiliano á abdicar, pero oculta su proyecto.

Dispuso S. M. irse á Orizava, para no dar á sospechar sus proyectos; escribió el catorce de Octubre al mariscal Bazaine, que se hallaba en Perote, llamándole á la capital para el veinticinco, *para tratar ciertos puntos* importantes; y el diecinueve le volvió á escribir. «Espero», decia, «la vuelta de la Emperatriz para fines de este mes; tenga V. la bondad de decirme, mi querido Mariscal, si ha tomado V. algunas medidas para su escolta, y en el caso de que no estuviere hecho todavía, me haria V. el favor de prestar su atencion á la seguridad de la Emperatriz, no perdiendo de vista el estado de insurreccion en que se encuentran los departamentos vecinos del camino. Veo con la mayor con-

fianza la seguridad de la Emperatriz en las manos de V., y al darle á V. de antemano las gracias, mi querido Mariscal, tengo el gusto de darle las seguridades» etc.

Antes de escribir la que precede, habia recibido Maximiliano cartas de Miramar del diez de Setiembre, y aunque no se le decia el estado verdadero de la Emperatriz, sabía que continuaba gravemente enferma; no podia creer, por consiguiente, que S. M. estuviera de vuelta en el imperio para fines de Octubre. La verdad era que el Emperador queria que hubiera seguridad en el camino para él, continuar su viaje de Orizava á Veracruz, en donde estaba ya la mayor parte de su equipaje, y embarcarse despues de haber publicado en el puerto su abdicacion.

Primeros pasos de Maximiliano para salir del imperio.—Sale para Orizava.—Causa alarma su viaje.

Para realizar su propósito, emprendió su viaje á las dos de la mañana del veintiuno, lo cual causó grande alarma en el público. Cada uno formaba sus conjeturas; pero la generalidad creia que S. M. habia salido de la capital con el firme propósito de embarcarse. No se calmaban los espíritus por varios artículos de periódicos, en que se decia que «ningun hecho político, ni de la intervencion, ni de la revolucion, era causa del viaje del Emperador, cuyo Ministerio seguia gobernando, como sucedia en los viajes que hacia frecuentemente á Cuernavaca; que el mariscal Bazaine estaba en buena inteligencia con S. M. (lo cual, se sabía por toda la sociedad que era falso); que si hubiera ido de retirada, no se hubiera ocupado, pocas horas ántes de emprender su viaje, de negocios tan importantes como los relativos á las diferencias con Roma»; aludiendo al decreto siguiente, que habia firmado el Emperador el veinte:

Nombramiento de comisario imperial para tratar con los Obispos los asuntos del Concordato.—Fué una medida acertada.

«En atencion á las circunstancias que concurren en el licenciado don Antonio Morán, hemos venido en nombrarle comisario imperial para tratar con los Obispos los asuntos del concordato.»

Acertadísimas eran la eleccion del Señor Morán y la medida que indicaba el acuerdo: si S. M. la hubiera tomado en 1864, muchos males le habria ahorrado al país y á sí mismo.

Sabe el Emperador la verdad sobre la Emperatriz. — Sentimiento general.

Pocas horas ántes de ponerse en camino supo por un telégrama de los Estados-Unidos la cruel verdad, que la Emperatriz habia perdido el juicio. ¡Imagínese el lector sensible qué efecto produciria en el desgraciado Maximiliano tan fatal noticia! La poblacion entera manifestó nuevamente todo su dolor.

Carta del Emperador al mariscal Bazaine, manifestándole su gratitud por las muestras de sentimiento de él y de la Señora Mariscala.

Ántes de salir de la capital el Emperador, le escribió al Mariscal manifestándoles á él y á su Señora su gratitud por las muestras de sentimiento que le daban por su gran infortunio. «..... Para encontrarme con el correo extraordinario que me anuncian de Miramar», decia, «cuyas noticias aguardo con una ansiedad fácil de comprender, tengo intencion de salir para Orizava.— Con la mayor confianza dejo al tacto de V. la tranquilidad de la capital y de los puntos más importantes, que están ahora ocupados por las tropas del mando de V.— En estas dolorosas y difíciles circunstancias, cuento más que nunca con la lealtad y la amistad que siempre me ha manifestado V..... »

Renuncian los Ministros.—Les amenaza el mariscal Bazaine. —Continuan en sus puestos.

En la tarde del veinte, sospechando el verdadero objeto del viaje del Emperador, renunciaron todos los Ministros. Apénas lo supo el mariscal Bazaine, les escribió diciéndoles que era *carecer de lealtad y generosidad abandonar al Emperador en aquellos momentos, despues de haber puesto toda su confianza en ellos, y que se veria obligado á tomar ciertas medidas contra ellos si persistian en su resolucion.*

Aquellos Ministros tan leales y patriotas, á quienes se engañaba tan pérfidamente, se dejaron persuadir, y continuaron en sus puestos.

El plan del mariscal Bazaine y del Emperador. —Deslealtad de éste con sus Ministros.

Dice Mr. de Kératry, defensor del Mariscal, que éste «creia que las probabilidades de la existencia de la monarquía no podian sino disminuir, y no se sentia con valor para detener á Maximiliano, á quien dejaba en libertad para seguir sus propias inspiraciones. Era menester, sin embargo, ganar tiempo, para dar lugar á que se reunieran y replegaran sobre el grueso del ejército los destacamentos franceses, desterrados todavía en aquella fecha á seiscientas leguas de

do.—Porqué se hizo.

« De conformidad con nuestro decreto de esta fecha, de reorganizacion del Consejo de Estado, y oido nuestro Consejo de Ministros,

Decretamos:

» Artículo 1.º— Son Consejeros efectivos los individuos siguientes:

» De antiguo nombramiento:

Dr. D. José María Lacunza, Presidente.
Licenciado D. José Hilario Elguero, Vice-presidente.
Dr. D. Urbano Fonseca.
Licenciado D. Jesús Lopez Portillo.
General D. José Lopez-Uraga.
Licenciado D. Manuel Siliceo.
D. Vicente Ortigosa.
D. Pascual Almazan.
D. Santiago Vidaurri.
Licenciado D. José Linares.
Licenciado D. Napoleon Saborio.
Licenciado D. Manuel Cordero.
Licenciado D. José María Cortés y Esparza.
Licenciado D. Víctor Perez.
D. Manuel Orosco y Berra.
D. José Esteva.
General D. José Vicente Miñon.
Licenciado D. Luis Mendez.
Licenciado D. Felipe Hernandez.
Reverendo Obispo D. Francisco Ramirez.

» Se nombran Consejeros para completar el número designado en la ley de esta fecha, á los individuos siguientes:

D. Luis G. Cuevas.
Dr. D. Antonio Fernandez Monjardin.
D. Joaquin Castillo Lanzas.
D. Bonifacio Gutiérrez.
D. Estéban Villalba.
Licenciado D. Ignacio Aguilar y Marocho.
Licenciado D. Juan Nepomuceno Rodriguez San Miguel.

Licenciado D. Alejandro Arango y Escandon.
Licenciado D. Miguel Martinez.
Licenciado D. José María Zaldívar.
Canónigo D. Gil Alaman.
Licenciado D. Agustin Flores Alatorre.
General D. Luis Tola.
D. Joaquin García Icazbalceta.
D. José María Andrade.
Licenciado D. Pedro Bejarano, Secretario.

» Art. 2.°—Son Consejeros honorarios los individuos siguientes:

Dr. D. Basilio Arrillaga.
Licenciado D. Faustino Chimalpopoca Galicia.
Reverendo Obispo D. Agustin Carpena.
Licenciado D. Tomás Morán Crivelli.
Coronel D. José María Azcárate.
D. J. Maury (el distinguido astrónomo).
Reverendo Obispo D. Juan B. Ormaechea.
D. Antonio Haro y Tamariz.
General D. José María Gonzalez Mendoza.
Licenciado D. Manuel Larrainzar.
Coronel D. Francisco Facio.
Licenciado D. José María Gonzalez de la Vega.
D. Estéban Herzfeld.
D. Alonso Manuel Peon.
D. Rafael Larrañaga.»

El número de Consejeros de Estado habia sido de veinte; entre ellos habia varios imperialistas de la escuela de Ramirez: se aumentaron á treinta y seis, nombrando los dieciseis nuevos entre los imperialistas de convicciones, para, sin quitar á ninguno, darles mayoría á los últimos.

Se recibe la noticia de la enfermedad de la Emperatriz.—Conducta del pueblo y del clero en estas circunstancias.

La primera noticia oficial de que se habia enfermado la Emperatriz, se publicó en el *Diario* de dieciocho de Octubre en los términos siguientes: «ÚLTIMA HORA.—Tenemos el sentimiento de anunciar que el buque de guerra francés *Adónis* trae el telégrama trasatlántico, comunicando la tris-

te noticia de que nuestra augusta Emperatriz se enfermó el dia cuatro del corriente en Roma, y fué conducida inmediatamente á Miramar. Parece que el mal tiene el carácter de una fiebre cerebral muy grave. Esta nueva ha conmovido profundamente al Emperador.»

Apénas se supo tan infausta noticia, se apresuró el país á dirigir sus oraciones á la Providencia Divina, pidiéndola el restablecimiento de la salud de la augusta Señora, distinguiéndose todo el clero. En las catedrales, las parroquias y los conventos se hicieron rogativas solemnísimas, á las que asistian, particularmente en la capital, las autoridades y cuanto encerraba de distinguido y de pueblo la ciudad; pues las iglesias se llenaban de toda clase de gentes, de indios particularmente. No contribuia poco á tanta demostracion de cariño y respeto la nueva política del Emperador, quien se creia que obraba de buena fé, y pudo conocer entónces cuán errada era la que ántes habia seguido; tambien obraba en los espíritus el recuerdo de la intrepidez de la Emperatriz.

Llegada del general Castelnau á Veracruz, con la mision de hacer que el Emperador abdicara. — Lleva facultades omnímodas sobre Bazaine. — Observaciones.

Llegó á principios del mismo mes á Veracruz el general Castelnau, enviado por Napoleon con la *mision secreta* de persuadir á Maximiliano á que abdicara, y con facultades omnímodas sobre el mariscal Bazaine y el ejército francés; facultades que eran injuriosas para el Mariscal, porque le sometian á las disposiciones de un general de brigada. Sorprendente es que no hiciera dimision del mando apénas llegó el general Castelnau; pero se ha dicho que á éste se le habia encargado de la mision de la abdicacion, disgustado Napoleon con el mariscal Bazaine porque no habia querido desempeñarla.

Recibe noticias Maximiliano del mal éxito de la mision de la Emperatriz y de la enfermedad de S. M.

Por el vapor inglés que salió de Southampton el dos de Setiembre y llegó á Veracruz el treinta, habia tenido noticias detalladas el Emperador del mal éxito de la mision de la Emperatriz, y de que estaba enferma esta Señora, aunque no se le decia toda la gravedad del mal; pero las conservó secretas.

Conducta de los jefes franceses. —Complicacion y desórden en la administracion por la ingerencia de los franceses.

«Hacía ya algun tiempo», dice con mucha verdad Mr. de la Barreyrie, vecino de Orizava, en su obra *Revelations sur l'intervention française*, «que las cosas marchaban de mal en peor. Habia tres poderes, tres gobiernos, que tenian ó querian tener la direccion de los negocios: el Gobierno del Emperador, el de la intervencion y el de Juárez.— El de la intervencion se dirigia con el mayor desembarazo, tan pronto al primero como al último, segun los acontecimientos. Al de Juárez no se le conocia residencia fija, pero estaba representado en todas las ciudades por agentes más ó ménos autorizados; en ninguna parte existia y en todas se le encontraba. En las poblaciones en que habia tropas francesas, la autoridad militar estaba en manos de un jefe francés, y la administracion civil no debia confiarse más que á agentes del imperio. Las dos autoridades recibian algunas veces de sus jefes respectivos, órdenes opuestas enteramente; de ahí nacian disgustos y animosidades, que producian un malestar general en la administracion pública.— Reducido el Emperador á la impotencia, no disponia de ningun medio de represion para impedir los desórdenes; veia, además, que no se queria tratar con él de potencia á potencia, y que era un impedimento para que se realizaran las ideas de la intervencion, que habian tomado un rumbo nuevo. En tal situacion, se resolvió á deponer su corona, cuya carga le era tan pesada.....»

Se resuelve Maximiliano a abdicar, pero oculta su proyecto.

Dispuso S. M. irse á Orizava, para no dar á sospechar sus proyectos; escribió el catorce de Octubre al mariscal Bazaine, que se hallaba en Perote, llamándole á la capital para el veinticinco, *para tratar ciertos puntos* importantes; y el diecinueve le volvió á escribir. «Espero», decia, «la vuelta de la Emperatriz para fines de este mes; tenga V. la bondad de decirme, mi querido Mariscal, si ha tomado V. algunas medidas para su escolta, y en el caso de que no estuviere hecho todavía, me haria V. el favor de prestar su atencion á la seguridad de la Emperatriz, no perdiendo de vista el estado de insurreccion en que se encuentran los departamentos vecinos del camino. Veo con la mayor con-

fianza la seguridad de la Emperatriz en las manos de V., y al darle á V. de antemano las gracias, mi querido Mariscal, tengo el gusto de darle las seguridades» etc.

Antes de escribir la que precede, habia recibido Maximiliano cartas de Miramar del diez de Setiembre, y aunque no se le decia el estado verdadero de la Emperatriz, sabía que continuaba gravemente enferma; no podia creer, por consiguiente, que S. M. estuviera de vuelta en el imperio para fines de Octubre. La verdad era que el Emperador queria que hubiera seguridad en el camino para él, continuar su viaje de Orizava á Veracruz, en donde estaba ya la mayor parte de su equipaje, y embarcarse despues de haber publicado en el puerto su abdicacion.

Primeros pasos de Maximiliano para salir del imperio.—Sale para Orizava.—Causa alarma su viaje.

Para realizar su propósito, emprendió su viaje á las dos de la mañana del veintiuno, lo cual causó grande alarma en el público. Cada uno formaba sus conjeturas; pero la generalidad creia que S. M. habia salido de la capital con el firme propósito de embarcarse. No se calmaban los espíritus por varios artículos de periódicos, en que se decia que «ningun hecho político, ni de la intervencion, ni de la revolucion, era causa del viaje del Emperador, cuyo Ministerio seguia gobernando, como sucedia en los viajes que hacia frecuentemente á Cuernavaca; que el mariscal Bazaine estaba en buena inteligencia con S. M. (lo cual, se sabía por toda la sociedad que era falso); que si hubiera ido de retirada, no se hubiera ocupado, pocas horas ántes de emprender su viaje, de negocios tan importantes como los relativos á las diferencias con Roma»; aludiendo al decreto siguiente, que habia firmado el Emperador el veinte:

Nombramiento de comisario imperial para tratar con los Obispos los asuntos del Concordato. — Fué una medida acertada.

«En atencion á las circunstancias que concurren en el licenciado don Antonio Morán, hemos venido en nombrarle comisario imperial para tratar con los Obispos los asuntos del concordato.»

Acertadísimas eran la eleccion del Señor Morán y la medida que indicaba el acuerdo: si S. M. la hubiera tomado en 1864, muchos males le habria ahorrado al país y á sí mismo.

Sabe el Emperador la verdad sobre la Emperatriz. — Sentimiento general.

Pocas horas ántes de ponerse en camino supo por un telégrama de los Estados-Unidos la cruel verdad, que la Emperatriz habia perdido el juicio. ¡Imagínese el lector sensible qué efecto produciria en el desgraciado Maximiliano tan fatal noticia! La poblacion entera manifestó nuevamente todo su dolor.

Carta del Emperador al mariscal Bazaine, manifestándole su gratitud por las muestras de sentimiento de él y de la Señora Mariscala.

Ántes de salir de la capital el Emperador, le escribió al Mariscal manifestándoles á él y á su Señora su gratitud por las muestras de sentimiento que le daban por su gran infortunio. «..... Para encontrarme con el correo extraordinario que me anuncian de Miramar», decia, «cuyas noticias aguardo con una ansiedad fácil de comprender, tengo intencion de salir para Orizava.—Con la mayor confianza dejo al tacto de V. la tranquilidad de la capital y de los puntos más importantes, que están ahora ocupados por las tropas del mando de V.—En estas dolorosas y difíciles circunstancias, cuento más que nunca con la lealtad y la amistad que siempre me ha manifestado V..... »

Renuncian los Ministros.—Les amenaza el mariscal Bazaine.—Continuan en sus puestos.

En la tarde del veinte, sospechando el verdadero objeto del viaje del Emperador, renunciaron todos los Ministros. Apénas lo supo el mariscal Bazaine, les escribió diciéndoles que era *carecer de lealtad y generosidad abandonar al Emperador en aquellos momentos, despues de haber puesto toda su confianza en ellos, y que se veria obligado á tomar ciertas medidas contra ellos si persistian en su resolucion.*

Aquellos Ministros tan leales y patriotas, á quienes se engañaba tan pérfidamente, se dejaron persuadir, y continuaron en sus puestos.

El plan del mariscal Bazaine y del Emperador.—Deslealtad de éste con sus Ministros.

Dice Mr. de Kératry, defensor del Mariscal, que éste «creia que las probabilidades de la existencia de la monarquía no podian sino disminuir, y no se sentia con valor para detener á Maximiliano, á quien dejaba en libertad para seguir sus propias inspiraciones. Era menester, sin embargo, ganar tiempo, para dar lugar á que se reunieran y replegaran sobre el grueso del ejército los destacamentos franceses, desterrados todavía en aquella fecha á seiscientas leguas de

do.—Porqué se hizo.

« De conformidad con nuestro decreto de esta fecha, de reorganizacion del Consejo de Estado, y oido nuestro Consejo de Ministros,

Decretamos:

» Artículo 1.º— Son Consejeros efectivos los individuos siguientes:

» De antiguo nombramiento:

Dr. D. José María Lacunza, Presidente.

Licenciado D. José Hilario Elguero, Vice-presidente.

Dr. D. Urbano Fonseca.

Licenciado D. Jesús Lopez Portillo.

General D. José Lopez-Uraga.

Licenciado D. Manuel Siliceo.

D. Vicente Ortigosa.

D. Pascual Almazan.

D. Santiago Vidaurri.

Licenciado D. José Linares.

Licenciado D. Napoleon Saborio.

Licenciado D. Manuel Cordero.

Licenciado D. José María Cortés y Esparza.

Licenciado D. Víctor Perez.

D. Manuel Orosco y Berra.

D. José Esteva.

General D. José Vicente Miñon.

Licenciado D. Luis Mendez.

Licenciado D. Felipe Hernandez.

Reverendo Obispo D. Francisco Ramirez.

» Se nombran Consejeros para completar el número designado en la ley de esta fecha, á los individuos siguientes:

D. Luis G. Cuevas.

Dr. D. Antonio Fernandez Monjardin.

D. Joaquin Castillo Lanzas.

D. Bonifacio Gutiérrez.

D. Estéban Villalba.

Licenciado D. Ignacio Aguilar y Marocho.

Licenciado D. Juan Nepomuceno Rodriguez San Miguel.

Licenciado D. Alejandro Arango y Escandon.
Licenciado D. Miguel Martinez.
Licenciado D. José María Zaldívar.
Canónigo D. Gil Alaman.
Licenciado D. Agustin Flores Alatorre.
General D. Luis Tola.
D. Joaquin García Icazbalceta.
D. José María Andrade.
Licenciado D. Pedro Bejarano, Secretario.

» Art. 2.° — Son Consejeros honorarios los individuos siguientes:

Dr. D. Basilio Arrillaga.
Licenciado D. Faustino Chimalpopoca Galicia.
Reverendo Obispo D. Agustin Carpena.
Licenciado D. Tomás Morán Crivelli.
Coronel D. José María Azcárate.
D. J. Maury (el distinguido astrónomo).
Reverendo Obispo D. Juan B. Ormaechea.
D. Antonio Haro y Tamariz.
General D. José María Gonzalez Mendoza.
Licenciado D. Manuel Larrainzar.
Coronel D. Francisco Facio.
Licenciado D. José María Gonzalez de la Vega.
D. Estéban Herzfeld.
D. Alonso Manuel Peon.
D. Rafael Larrañaga. »

El número de Consejeros de Estado habia sido de veinte; entre ellos habia varios imperialistas de la escuela de Ramirez: se aumentaron á treinta y seis, nombrando los dieciseis nuevos entre los imperialistas de convicciones, para, sin quitar á ninguno, darles mayoría á los últimos.

Se recibe la noticia de la enfermedad de la Emperatriz.—Conducta del pueblo y del clero en estas circunstancias.

La primera noticia oficial de que se habia enfermado la Emperatriz, se publicó en el *Diario* de dieciocho de Octubre en los términos siguientes: « ÚLTIMA HORA. — Tenemos el sentimiento de anunciar que el buque de guerra francés *Adónis* trae el telégrama trasatlántico, comunicando la tris-

te noticia de que nuestra augusta Emperatriz se enfermó el dia cuatro del corriente en Roma, y fué conducida inmediatamente á Miramar. Parece que el mal tiene el carácter de una fiebre cerebral muy grave. Esta nueva ha conmovido profundamente al Emperador.»

Apénas se supo tan infausta noticia, se apresuró el país á dirigir sus oraciones á la Providencia Divina, pidiéndola el restablecimiento de la salud de la augusta Señora, distinguiéndose todo el clero. En las catedrales, las parroquias y los conventos se hicieron rogativas solemnísimas, á las que asistian, particularmente en la capital, las autoridades y cuanto encerraba de distinguido y de pueblo la ciudad; pues las iglesias se llenaban de toda clase de gentes, de indios particularmente. No contribuia poco á tanta demostracion de cariño y respeto la nueva política del Emperador, quien se creia que obraba de buena fé, y pudo conocer entónces cuán errada era la que ántes habia seguido; tambien obraba en los espíritus el recuerdo de la intrepidez de la Emperatriz.

Llegada del general Castelnau á Veracruz, con la mision de hacer que el Emperador abdicara. — Lleva facultades omnímodas sobre Bazaine. — Observaciones.

Llegó á principios del mismo mes á Veracruz el general Castelnau, enviado por Napoleon con la *mision secreta* de persuadir á Maximiliano á que abdicara, y con facultades omnímodas sobre el mariscal Bazaine y el ejército francés; facultades que eran injuriosas para el Mariscal, porque le sometian á las disposiciones de un general de brigada. Sorprendente es que no hiciera dimision del mando apénas llegó el general Castelnau; pero se ha dicho que á éste se le habia encargado de la mision de la abdicacion, disgustado Napoleon con el mariscal Bazaine porque no habia querido desempeñarla.

Recibe noticias Maximiliano del mal éxito de la mision de la Emperatriz y de la enfermedad de S. M.

Por el vapor inglés que salió de Southampton el dos de Setiembre y llegó á Veracruz el treinta, habia tenido noticias detalladas el Emperador del mal éxito de la mision de la Emperatriz, y de que estaba enferma esta Señora, aunque no se le decia toda la gravedad del mal; pero las conservó secretas.

«Hacía ya algun tiempo», dice con mucha verdad Mr. de la Barreyrie, vecino de Orizava, en su obra *Revelations sur l'intervention française*, «que las cosas marchaban de mal en peor. Habia tres poderes, tres gobiernos, que tenian ó querian tener la direccion de los negocios: el Gobierno del Emperador, el de la intervencion y el de Juárez.— El de la intervencion se dirigia con el mayor desembarazo, tan pronto al primero como al último, segun los acontecimientos. Al de Juárez no se le conocia residencia fija, pero estaba representado en todas las ciudades por agentes más ó ménos autorizados; en ninguna parte existia y en todas se le encontraba. En las poblaciones en que habia tropas francesas, la autoridad militar estaba en manos de un jefe francés, y la administracion civil no debia confiarse más que á agentes del imperio. Las dos autoridades recibian algunas veces de sus jefes respectivos, órdenes opuestas enteramente; de ahí nacian disgustos y animosidades, que producian un malestar general en la administracion pública.— Reducido el Emperador á la impotencia, no disponia de ningun medio de represion para impedir los desórdenes; veia, además, que no se queria tratar con él de potencia á potencia, y que era un impedimento para que se realizaran las ideas de la intervencion, que habian tomado un rumbo nuevo. En tal situacion, se resolvió á deponer su corona, cuya carga le era tan pesada.....»

Conducta de los jefes franceses. —Complicacion y desórden en la administracion por la ingerencia de los franceses.

Se resuelve Maximiliano á abdicar, pero oculta su proyecto.

Dispuso S. M. irse á Orizava, para no dar á sospechar sus proyectos; escribió el catorce de Octubre al mariscal Bazaine, que se hallaba en Perote, llamándole á la capital para el veinticinco, *para tratar ciertos puntos* importantes; y el diecinueve le volvió á escribir. «Espero», decia, «la vuelta de la Emperatriz para fines de este mes; tenga V. la bondad de decirme, mi querido Mariscal, si ha tomado V. algunas medidas para su escolta, y en el caso de que no estuviere hecho todavía, me haria V. el favor de prestar su atencion á la seguridad de la Emperatriz, no perdiendo de vista el estado de insurreccion en que se encuentran los departamentos vecinos del camino. Veo con la mayor con-

do.—Porqué se hizo.

« De conformidad con nuestro decreto de esta fecha, de reorganizacion del Consejo de Estado, y oido nuestro Consejo de Ministros,

Decretamos:

» Artículo 1.º— Son Consejeros efectivos los individuos siguientes:

» De antiguo nombramiento:

Dr. D. José María Lacunza, Presidente.

Licenciado D. José Hilario Elguero, Vice-presidente.

Dr. D. Urbano Fonseca.

Licenciado D. Jesús Lopez Portillo.

General D. José Lopez-Uraga.

Licenciado D. Manuel Siliceo.

D. Vicente Ortigosa.

D. Pascual Almazan.

D. Santiago Vidaurri.

Licenciado D. José Linares.

Licenciado D. Napoleon Saborio.

Licenciado D. Manuel Cordero.

Licenciado D. José María Cortés y Esparza.

Licenciado D. Víctor Perez.

D. Manuel Orosco y Berra.

D. José Esteva.

General D. José Vicente Miñon.

Licenciado D. Luis Mendez.

Licenciado D. Felipe Hernandez.

Reverendo Obispo D. Francisco Ramirez.

» Se nombran Consejeros para completar el número designado en la ley de esta fecha, á los individuos siguientes:

D. Luis G. Cuevas.

Dr. D. Antonio Fernandez Monjardin.

D. Joaquin Castillo Lanzas.

D. Bonifacio Gutiérrez.

D. Estéban Villalba.

Licenciado D. Ignacio Aguilar y Marocho.

Licenciado D. Juan Nepomuceno Rodriguez San Miguel.

Licenciado D. Alejandro Arango y Escandon.
Licenciado D. Miguel Martinez.
Licenciado D. José María Zaldívar.
Canónigo D. Gil Alaman.
Licenciado D. Agustin Flores Alatorre.
General D. Luis Tola.
D. Joaquin García Icazbalceta.
D. José María Andrade.
Licenciado D. Pedro Bejarano, Secretario.

» Art. 2.° — Son Consejeros honorarios los individuos siguientes:

Dr. D. Basilio Arrillaga.
Licenciado D. Faustino Chimalpopoca Galicia.
Reverendo Obispo D. Agustin Carpena.
Licenciado D. Tomás Morán Crivelli.
Coronel D. José María Azcárate.
D. J. Maury (el distinguido astrónomo).
Reverendo Obispo D. Juan B. Ormaechea.
D. Antonio Haro y Tamariz.
General D. José María Gonzalez Mendoza.
Licenciado D. Manuel Larrainzar.
Coronel D. Francisco Facio.
Licenciado D. José María Gonzalez de la Vega.
D. Estéban Herzfeld.
D. Alonso Manuel Peon.
D. Rafael Larrañaga. »

El número de Consejeros de Estado habia sido de veinte; entre ellos habia varios imperialistas de la escuela de Ramirez: se aumentaron á treinta y seis, nombrando los dieciseis nuevos entre los imperialistas de convicciones, para, sin quitar á ninguno, darles mayoría á los últimos.

Se recibe la noticia de la enfermedad de la Emperatriz.—Conducta del pueblo y del clero en estas circunstancias.

La primera noticia oficial de que se habia enfermado la Emperatriz, se publicó en el *Diario* de dieciocho de Octubre en los términos siguientes: « Última hora. —Tenemos el sentimiento de anunciar que el buque de guerra francés *Adónis* trae el telégrama trasatlántico, comunicando la tris-

te noticia de que nuestra augusta Emperatriz se enfermó el dia cuatro del corriente en Roma, y fué conducida inmediatamente á Miramar. Parece que el mal tiene el carácter de una fiebre cerebral muy grave. Esta nueva ha conmovido profundamente al Emperador.»

Apénas se supo tan infausta noticia, se apresuró el país á dirigir sus oraciones á la Providencia Divina, pidiéndola el restablecimiento de la salud de la augusta Señora, distinguiéndose todo el clero. En las catedrales, las parroquias y los conventos se hicieron rogativas solemnísimas, á las que asistian, particularmente en la capital, las autoridades y cuanto encerraba de distinguido y de pueblo la ciudad; pues las iglesias se llenaban de toda clase de gentes, de indios particularmente. No contribuia poco á tanta demostracion de cariño y respeto la nueva política del Emperador, quien se creia que obraba de buena fé, y pudo conocer entónces cuán errada era la que ántes habia seguido; tambien obraba en los espíritus el recuerdo de la intrepidez de la Emperatriz.

Llegada del general Castelnau á Veracruz, con la mision de hacer que el Emperador abdicara. — Lleva facultades omnímodas sobre Bazaine. — Observaciones.

Llegó á principios del mismo mes á Veracruz el general Castelnau, enviado por Napoleon con la *mision secreta* de persuadir á Maximiliano á que abdicara, y con facultades omnímodas sobre el mariscal Bazaine y el ejército francés; facultades que eran injuriosas para el Mariscal, porque le sometian á las disposiciones de un general de brigada. Sorprendente es que no hiciera dimision del mando apénas llegó el general Castelnau; pero se ha dicho que á éste se le habia encargado de la mision de la abdicacion, disgustado Napoleon con el mariscal Bazaine porque no habia querido desempeñarla.

Recibe noticias Maximiliano del mal éxito de la mision de la Emperatriz y de la enfermedad de S. M.

Por el vapor inglés que salió de Southampton el dos de Setiembre y llegó á Veracruz el treinta, habia tenido noticias detalladas el Emperador del mal éxito de la mision de la Emperatriz, y de que estaba enferma esta Señora, aunque no se le decia toda la gravedad del mal; pero las conservó secretas.

«Hacía ya algun tiempo», dice con mucha verdad Mr. de la Barreyrie, vecino de Orizava, en su obra *Revelations sur l'intervention française*, «que las cosas marchaban de mal en peor. Habia tres poderes, tres gobiernos, que tenian ó querian tener la direccion de los negocios: el Gobierno del Emperador, el de la intervencion y el de Juárez.— El de la intervencion se dirigia con el mayor desembarazo, tan pronto al primero como al último, segun los acontecimientos. Al de Juárez no se le conocia residencia fija, pero estaba representado en todas las ciudades por agentes más ó ménos autorizados; en ninguna parte existia y en todas se le encontraba. En las poblaciones en que habia tropas francesas, la autoridad militar estaba en manos de un jefe francés, y la administracion civil no debia confiarse más que á agentes del imperio. Las dos autoridades recibian algunas veces de sus jefes respectivos, órdenes opuestas enteramente; de ahí nacian disgustos y animosidades, que producian un malestar general en la administracion pública.— Reducido el Emperador á la impotencia, no disponia de ningun medio de represion para impedir los desórdenes; veia, además, que no se queria tratar con él de potencia á potencia, y que era un impedimento para que se realizaran las ideas de la intervencion, que habian tomado un rumbo nuevo. En tal situacion, se resolvió á deponer su corona, cuya carga le era tan pesada.....»

Conducta de los jefes franceses. —Complicacion y desórden en la administracion por la ingerencia de los franceses.

Se resuelve Maximiliano á abdicar, pero oculta su proyecto.

Dispuso S. M. irse á Orizava, para no dar á sospechar sus proyectos; escribió el catorce de Octubre al mariscal Bazaine, que se hallaba en Perote, llamándole á la capital para el veinticinco, *para tratar ciertos puntos* importantes; y el diecinueve le volvió á escribir. «Espero», decia, «la vuelta de la Emperatriz para fines de este mes; tenga V. la bondad de decirme, mi querido Mariscal, si ha tomado V. algunas medidas para su escolta, y en el caso de que no estuviere hecho todavía, me haria V. el favor de prestar su atencion á la seguridad de la Emperatriz, no perdiendo de vista el estado de insurreccion en que se encuentran los departamentos vecinos del camino. Veo con la mayor con-

te noticia de que nuestra augusta Emperatriz se enfermó el dia cuatro del corriente en Roma, y fué conducida inmediatamente á Miramar. Parece que el mal tiene el carácter de una fiebre cerebral muy grave. Esta nueva ha conmovido profundamente al Emperador. »

Apénas se supo tan infausta noticia, se apresuró el país á dirigir sus oraciones á la Providencia Divina, pidiéndola el restablecimiento de la salud de la augusta Señora, distinguiéndose todo el clero. En las catedrales, las parroquias y los conventos se hicieron rogativas solemnísimas, á las que asistian, particularmente en la capital, las autoridades y cuanto encerraba de distinguido y de pueblo la ciudad; pues las iglesias se llenaban de toda clase de gentes, de indios particularmente. No contribuia poco á tanta demostracion de cariño y respeto la nueva política del Emperador, quien se creia que obraba de buena fé, y pudo conocer entónces cuán errada era la que ántes habia seguido; tambien obraba en los espíritus el recuerdo de la intrepidez de la Emperatriz.

Llegada del general Castelnau á Veracruz, con la mision de hacer que el Emperador abdicara. — Lleva facultades omnímodas sobre Bazaine. — Observaciones.

Llegó á principios del mismo mes á Veracruz el general Castelnau, enviado por Napoleon con la *mision secreta* de persuadir á Maximiliano á que abdicara, y con facultades omnímodas sobre el mariscal Bazaine y el ejército francés; facultades que eran injuriosas para el Mariscal, porque le sometian á las disposiciones de un general de brigada. Sorprendente es que no hiciera dimision del mando apénas llegó el general Castelnau; pero se ha dicho que á éste se le habia encargado de la mision de la abdicacion, disgustado Napoleon con el mariscal Bazaine porque no habia querido desempeñarla.

Recibe noticias Maximiliano del mal éxito de la mision de la Emperatriz y de la enfermedad de S. M.

Por el vapor inglés que salió de Southampton el dos de Setiembre y llegó á Veracruz el treinta, habia tenido noticias detalladas el Emperador del mal éxito de la mision de la Emperatriz, y de que estaba enferma esta Señora, aunque no se le decia toda la gravedad del mal; pero las conservó secretas.

«Hacía ya algun tiempo», dice con mucha verdad Mr. de la Barreyrie, vecino de Orizava, en su obra *Revelations sur l'intervention française*, «que las cosas marchaban de mal en peor. Habia tres poderes, tres gobiernos, que tenian ó querian tener la direccion de los negocios: el Gobierno del Emperador, el de la intervencion y el de Juárez.— El de la intervencion se dirigia con el mayor desembarazo, tan pronto al primero como al último, segun los acontecimientos. Al de Juárez no se le conocia residencia fija, pero estaba representado en todas las ciudades por agentes más ó ménos autorizados; en ninguna parte existia y en todas se le encontraba. En las poblaciones en que habia tropas francesas, la autoridad militar estaba en manos de un jefe francés, y la administracion civil no debia confiarse más que á agentes del imperio. Las dos autoridades recibian algunas veces de sus jefes respectivos, órdenes opuestas enteramente; de ahí nacian disgustos y animosidades, que producian un malestar general en la administracion pública.—Reducido el Emperador á la impotencia, no disponia de ningun medio de represion para impedir los desórdenes; veia, además, que no se queria tratar con él de potencia á potencia, y que era un impedimento para que se realizaran las ideas de la intervencion, que habian tomado un rumbo nuevo. En tal situacion, se resolvió á deponer su corona, cuya carga le era tan pesada.....»

Conducta de los jefes franceses. —Complicacion y desórden en la administracion por la ingerencia de los franceses.

Se resuelve Maximiliano á abdicar, pero oculta su proyecto.

Dispuso S. M. irse á Orizava, para no dar á sospechar sus proyectos; escribió el catorce de Octubre al mariscal Bazaine, que se hallaba en Perote, llamándole á la capital para el veinticinco, *para tratar ciertos puntos* importantes; y el diecinueve le volvió á escribir. «Espero», decia, «la vuelta de la Emperatriz para fines de este mes; tenga V. la bondad de decirme, mi querido Mariscal, si ha tomado V. algunas medidas para su escolta, y en el caso de que no estuviere hecho todavía, me haria V. el favor de prestar su atencion á la seguridad de la Emperatriz, no perdiendo de vista el estado de insurreccion en que se encuentran los departamentos vecinos del camino. Veo con la mayor con-

fianza la seguridad de la Emperatriz en las manos de V., y al darle á V. de antemano las gracias, mi querido Mariscal, tengo el gusto de darle las seguridades» etc.

Antes de escribir la que precede, habia recibido Maximiliano cartas de Miramar del diez de Setiembre, y aunque no se le decia el estado verdadero de la Emperatriz, sabía que continuaba gravemente enferma; no podia creer, por consiguiente, que S. M. estuviera de vuelta en el imperio para fines de Octubre. La verdad era que el Emperador queria que hubiera seguridad en el camino para él, continuar su viaje de Orizava á Veracruz, en donde estaba ya la mayor parte de su equipaje, y embarcarse despues de haber publicado en el puerto su abdicacion.

Primeros pasos de Maximiliano para salir del imperio.—Sale para Orizava.—Causa alarma su viaje.

Para realizar su propósito, emprendió su viaje á las dos de la mañana del veintiuno, lo cual causó grande alarma en el público. Cada uno formaba sus conjeturas; pero la generalidad creia que S. M. habia salido de la capital con el firme propósito de embarcarse. No se calmaban los espíritus por varios artículos de periódicos, en que se decia que «ningun hecho político, ni de la intervencion, ni de la revolucion, era causa del viaje del Emperador, cuyo Ministerio seguia gobernando, como sucedia en los viajes que hacia frecuentemente á Cuernavaca; que el mariscal Bazaine estaba en buena inteligencia con S. M. (lo cual, se sabía por toda la sociedad que era falso); que si hubiera ido de retirada, no se hubiera ocupado, pocas horas ántes de emprender su viaje, de negocios tan importantes como los relativos á las diferencias con Roma»; aludiendo al decreto siguiente, que habia firmado el Emperador el veinte:

Nombramiento de comisario imperial para tratar con los Obispos los asuntos del Concordato.—Fué una medida acertada.

«En atencion á las circunstancias que concurren en el licenciado don Antonio Morán, hemos venido en nombrarle comisario imperial para tratar con los Obispos los asuntos del concordato.»

Acertadísimas eran la eleccion del Señor Morán y la medida que indicaba el acuerdo: si S. M. la hubiera tomado en 1864, muchos males le habria ahorrado al país y á sí mismo.

Pocas horas ántes de ponerse en camino supo por un telégrama de los Estados-Unidos la cruel verdad, que la Emperatriz habia perdido el juicio. ¡Imagínese el lector sensible qué efecto produciria en el desgraciado Maximiliano tan fatal noticia! La poblacion entera manifestó nuevamente todo su dolor.

Sabe el Emperador la verdad sobre la Emperatriz. — Sentimiento general.

Ántes de salir de la capital el Emperador, le escribió al Mariscal manifestándoles á él y á su Señora su gratitud por las muestras de sentimiento que le daban por su gran infortunio. «..... Para encontrarme con el correo extraordinario que me anuncian de Miramar», decia, «cuyas noticias aguardo con una ansiedad fácil de comprender, tengo intencion de salir para Orizava.—Con la mayor confianza dejo al tacto de V. la tranquilidad de la capital y de los puntos más importantes, que están ahora ocupados por las tropas del mando de V.—En estas dolorosas y difíciles circunstancias, cuento más que nunca con la lealtad y la amistad que siempre me ha manifestado V..... »

Carta del Emperador al mariscal Bazaine, manifestándole su gratitud por las muestras de sentimiento de él y de la Señora Mariscala.

En la tarde del veinte, sospechando el verdadero objeto del viaje del Emperador, renunciaron todos los Ministros. Apénas lo supo el mariscal Bazaine, les escribió diciéndoles que era *carecer de lealtad y generosidad abandonar al Emperador en aquellos momentos, despues de haber puesto toda su confianza en ellos, y que se veria obligado á tomar ciertas medidas contra ellos si persistian en su resolucion.*

Renuncian los Ministros.—Les amenaza el mariscal Bazaine.—Continuan en sus puestos.

Aquellos Ministros tan leales y patriotas, á quienes se engañaba tan pérfidamente, se dejaron persuadir, y continuaron en sus puestos.

Dice Mr. de Kératry, defensor del Mariscal, que éste «creia que las probabilidades de la existencia de la monarquía no podian sino disminuir, y no se sentia con valor para detener á Maximiliano, á quien dejaba en libertad para seguir sus propias inspiraciones. Era menester, sin embargo, ganar tiempo, para dar lugar á que se reunieran y replegaran sobre el grueso del ejército los destacamentos franceses, desterrados todavía en aquella fecha á seiscientas leguas de

El plan del mariscal Bazaine y del Emperador.—Deslealtad de éste con sus Ministros.

Méjico. Una abdicacion brusca debia desencadenar la insurreccion en todo el país: para evitarlo era preciso *que Maximiliano pretextara una ausencia temporal*, que permitiera instalar una regencia, para llevar suavemente el país á otra forma de gobierno. *Una abdicacion fechada en Europa* era lo único que podia evitar un gran sacudimiento y *proteger á nuestro ejército.*»

Así, pues, miéntras que al Presidente del ministerio se le daban seguridades de que el Emperador no pasaria de Orizava, vemos que el Mariscal *no se sentia con valor para detener* á Maximiliano, y que sólo se trataba de *ganar tiempo para proteger al ejército francés.* Bien sabía el Sr. Mariscal que lo de la regencia y *llevar suavemente al país á otra forma de gobierno* era imposible. ¡Cuánta perfidia cometía Maximiliano con sus honrados ministros! Por eso hemos dicho ántes que S. M. *no inauguró su nueva política de buena fé.* Obraban fatales influencias todavía sobre su inconstante carácter cuando aparentó cambiar de política; siguió el consejo que se le dió de engañar á los conservadores, casi al mismo tiempo que le decia al mariscal Bazaine, contra quien habia dirigido tan graves acusaciones á Napoleon: *cuento más que nunca con la lealtad y la amistad que siempre me ha manifestado V.*

Llega á Ayotla Castelnau al mismo tiempo que Maximiliano, quien no le recibe.—Llegada de Castelnau á la capital.

Al mismo tiempo que el Emperador, llegaba al pueblo de Ayotla, á treinta y cinco kilómetros de la capital, el general Castelnau. S. M. no quiso recibirle, por estar indispuesto, se dijo; no venía acreditado cerca del Gobierno de Maximiliano: no estaba, por consiguiente, obligado á recibirle, y ménos estando en camino. El General llegó á la capital en la tarde del mismo dia en que el Emperador habia salido.

Importante carta del Emperador á Bazaine, relativa al acta de abdicacion, y encargándole que no lo trasluzcan sus Ministros.

Desde la hacienda de Zoquiapa dirigió el Emperador, el veintiuno por la noche, la siguiente carta á Bazaine:

«Mi querido Mariscal: Me propongo depositar mañana en manos de V., los documentos necesarios para poner término á la situacion violenta en que se encuentra, no sólo mi persona, sino Méjico entero. *Dichos documentos deberán que-*

dar reservados hasta el dia que yo le indique á V. por el telégrafo.

»Tres cosas me preocupan, y quiero salvar de una vez la responsabilidad que me incumbe. Es la primera, que los tribunales militares dejen de intervenir en los delitos políticos. La segunda, que la ley de tres de Octubre sea revocada de hecho. La tercera, que no haya persecuciones políticas por ningun motivo, y que cese toda clase de procedimientos sobre esta materia.

»Deseo que convoque V. á los ministros Lares, Marin y Tavera para acordar las medidas indispensables á fin de asegurar estos tres puntos, *sin necesidad de que mis intenciones expresadas en el primer párrafo lleguen, de ningun modo, á traslucirse.* No dudo que añadirá V. esta nueva prueba de amistad á las que me ha dado en distintas ocasiones, y anticipo á V., por lo tanto, mis sentimientos de gratitud, al mismo tiempo que le reitero las seguridades de particular aprecio, con las que soy vuestro afectísimo.»

Se mezcla el Mariscal en la política, á pesar de las órdenes de Napoleon.— Reflexiones sobre su conducta.

Uno de los documentos que debian quedar reservados era el acta de abdicacion: debia publicarse al saber el mariscal Bazaine, por el telégrafo, que se habia embarcado el Emperador. Napoleon, en los últimos tiempos, cuando habia resuelto abandonar á Méjico, le habia encargado al General en jefe que no se mezclara en la política: á pesar de estas órdenes, luégo que recibió la carta escrita en Zoquiapa por Maximiliano, reunió á los Sres. Lares, presidente del Gabinete, y Marin y Tavera, ministros de gobernacion y de la guerra, para informarles oficialmente de la voluntad de Maximiliano y mandarles que la cumplieran. ¡Mandar Bazaine á los Ministros del Emperador! ¡Siempre la funesta intervencion francesa en las cosas políticas del país! ¿Qué representaba el mariscal Bazaine en Méjico? No era en realidad más que el general en jefe del ejército francés, *que abandonaba á Maximiliano*, y general en jefe sometido á las órdenes de Castelnau. ¿Con qué autoridad daba órdenes á los Ministros de S. M.? Y si S. M. le hacia tal encargo, ¿por qué lo aceptaba?

Llega á Orizava el Emperador. — Impugnacion de una calumnia, levantada contra un mejicano por un escritor francés.

El veintisiete llegó el Emperador á Orizava, poblacion muy industriosa, que recibió á S. M. llena de entusiasmo, porque, muy católica, habia visto con júbilo el cambio de política de Maximiliano, aunque tardío. Se alojó S. M. en la casa del Sr. Bringas, rico y muy respetable vecino, y *no el mayor contrabandista de Méjico,* como le llama, calumniándole, Mr. de Kératry, llevado del furor de los escritores franceses, casi todos enemigos del *partido clerical*, de injuriar á sus individuos. El Sr. Bringas no podia hacer contrabandos, porque no es comerciante.

Inoportuna carta de Bazaine al Emperador respecto de la convencion sobre las aduanas. — Capitulacion de Oajaca. — Causa profunda sensacion.

El mismo dia de su llegada á Orizava recibió el Emperador una carta del Mariscal, recordándole que se acercaba el momento de poner en práctica la convencion sobre las aduanas: recuerdo muy oportuno, por cierto, sabiendo que era imposible humanamente cumplir aquel impolítico arreglo, cuando por momentos disminuian los recursos interiores de la hacienda, por la pérdida de las principales ciudades, como la de Oajaca, que, á consecuencia de haber sido derrotados mil y quinientos austriacos que iban en su auxilio, capitulaba con el general D. Porfirio Diaz. La noticia del desastre de Oajaca causó profunda sensacion en el Gobierno y en los partidarios del imperio, y dió nuevos bríos á los republicanos.

Carta del Emperador al mariscal Bazaine para fijar la suerte de los soldados austro-belgas. — Observaciones sobre las negociaciones á que alude S. M. en la carta.

El treinta y uno escribió Maximiliano la carta siguiente al General en jefe francés:

«Mi querido Mariscal: En las circunstancias difíciles en que me encuentro, y que me obligarán á devolver á la nacion el poder que me ha confiado, si las negociaciones que acabo de entablar no obtienen un éxito feliz, me preocupa, sobre todo, la obligacion en que estoy de fijar la suerte de los voluntarios austriacos y belgas, garantizándoles el cumplimiento de las condiciones contratadas con estos cuerpos. Para conseguir este objeto, os envio mi ayudante de campo el coronel de Kodolich, al cual acabo de confiar el mando del cuerpo de voluntarios austriacos, y está provisto de los plenos poderes necesarios para arreglar este asunto, que me

interesa más que ningun otro. Este oficial goza de mi entera confianza, y poniendo en vuestras manos, y en las de la Francia, la suerte de unos cuerpos tan valerosos como adictos, espero con la más completa seguridad el desenlace satisfactorio de este arreglo.»

Si las negociaciones que acabo de entablar no tienen un éxito feliz, decia el Emperador, que, mal aconsejado, habia querido entablarlas con algunos jefes republicanos. Se ve que en aquella fecha tenia aún intencion de abdicar y de venirse á Europa, y, sin embargo, nada les decia S. M. á sus leales Ministros de sus intenciones, ni tenia en su compañía más que al de la casa imperial, el cual ignoraba lo que pasaba.

Llegan á Orizava los generales Márquez y Miramon. — Su entrevista con el Emperador. — Noble conducta de Miramon.

Descansaba el Emperador «de las fatigas del camino», dice Mr. de la Barreyrie, «y buscaba distracciones paseándose diariamente, á pié ó á caballo, esperando la hora de embarcarse. Parte de los equipajes estaban ya en Veracruz, y se esperaba ver ponerse en marcha de un momento á otro á S. M., cuando llegaron los generales Miramon y Márquez, que por órdenes severas habian estado detenidos hasta entónces fuera del país, en donde su presencia era indispensable. El mismo dia de su llegada fueron llamados los dos Generales por el Emperador, que conversó muchas horas con ellos.....»

Se ha dicho generálmente que persuadido el general Miramon de que iba á salir del imperio Maximiliano, llevaba la resolucion de procurar volver al poder, poniéndose al frente del ejército. Era ambicioso y valiente, de prestigio entre los conservadores, y no dudamos que volviera á Méjico con las ideas que se le atribuian; pero luégo que llegó á Orizava, viendo que vacilaba el Emperador, le aconsejó que no abdicara y le ofreció pelear por él y morir si necesario fuera. Los enemigos de Miramon han pretendido que fué á Méjico para pronunciarse contra el imperio: su conducta noble, su muerte gloriosa desmienten tales asertos.

Carta de Mr. Eloin al Emperador, en que se des-

A mediados de Noviembre recibió el Emperador la carta siguiente de Mr. Eloin :

cubre algo de la ambicion de Su Majestad.—Observaciones sobre dicha carta, que no niega Eloin haber sido escrita por él.

«Señor: El artículo del *Monitor* francés desaprobando la entrada en el ministerio de los generales franceses D'Osmont y Friant, demuestra que para lo sucesivo y sin pudor se ha arrojado la máscara. La mision del general Castelnau, ayudante de campo y hombre de confianza del Emperador, aunque secreta, no puede tener más objeto, á mi juicio, que el de tratar de provocar cuanto ántes una solucion. Para explicar su conducta, que juzgará la historia, el Gobierno francés quisiera que precediera la abdicacion al regreso del ejército, y que por ese medio le fuera posible proceder á organizar por sí solo un nuevo estado de cosas capaz de asegurar sus intereses y los de sus nacionales. Tengo la íntima conviccion de que V. M. no querrá dar semejante satisfaccion á una política, que debe responder más ó ménos tarde..... de sus actos y de las consecuencias fatales que han de seguirse.

»El discurso de Mr. Seward, el brindis de Romero y la actitud del Presidente de la gran república americana, resultados de..... del Gabinete francés, son hechos graves, destinados á aumentar las dificultades é infundir desaliento en los mas valerosos. Tengo, sin embargo, la íntima conviccion de que el abandonar la partida ántes del regreso del ejército francés sería considerado como un acto de debilidad; y teniendo el Emperador su poder por el voto popular, al pueblo mejicano, *libre de la presion de una intervencion extranjera*, es á quien debe apelar nuevamente, y al que debe pedirle el apoyo material y los recursos indispensables para subsistir y progresar. Si este llamamiento no es escuchado, entónces V. M., habiendo cumplido hasta el fin su noble mision, regresará á Europa con todo el prestigio que á su partida le rodeaba, y *en medio de los acontecimientos importantes, que no tardarán en surgir, podrá desempeñar el papel que, por todos conceptos, le corresponde á V. M.*

»Habiendo salido de Miramar el cuatro del corriente, resuelto á embarcarme en San Nazario, he debido aplazar mi viaje despues de recibir las órdenes de S. M. la Emperatriz.

Sólo tan alta influencia podia hacerme variar de un propósito que mi adhesion me señalaba como el cumplimiento de un deber.

»Estoy muy mortificado desde que he sabido que mis numerosos despachos de Junio y Julio no han llegado á manos de V. M. en tiempo oportuno. Dirigidos bajo sobre á Bombelles, y acompañados de largas cartas á este amigo sincero, para que comunicara su contenido á V. M., estaba yo léjos de prever su salida de Méjico. Hoy han perdido ya todo el interés que les prestaban los acontecimientos tan imprevistos que se sucedian entónces con tanta rapidez. Me sería, sobre todo, sensible el que este desagrable incidente hubiese hecho nacer, por un momento, en el ánimo de V. M. algunas dudas sobre mi incesante deseo de cumplir con toda fidelidad mis deberes.

»Al atravesar el Austria he tenido ocasion de convencerme del descontento general que allí reina. Nada se hace todavía: el Emperador está *desanimado*. El pueblo se impacienta y pide públicamente su abdicacion. Las simpatías hácia V. M. se comunican ostensiblemente á todo el territorio del imperio. En Venecia un partido quiere aclamar á su antiguo Gobernador; pero cuando un gobierno dispone de las elecciones bajo el régimen del sufragio universal, fácil es, desde luégo, prever su resultado. Segun las últimas órdenes de V. M., he expedido por este correo un telégrama cifrado á Roccas, avisándole el viaje del general Castelnau y la desaprobacion de Osmont y Friant.

»He sabido por G. que la actitud ambigua tomada en París por Almonte se hace cada dia más pública. Desde hace algun tiempo colma de atenciones y de dinero al jóven Salvador (Iturbide), el cual no sabe explicarse semejante cambio. Creo necesario traer este jóven á mi lado hasta el fin de las vacaciones.

»El estado de salud del Emperador preocupa vivamente á la Europa entera..... Bruselas, 17 de Setiembre de 1866.»

Cuando Maximiliano recibió esta carta se tenia ya cono-

cimiento de ella en el público, porque habia ido á manos de los republicanos mejicanos que estaban en New-York, por una equivocacion al dirigirla: la copiaron, la enviaron á Mr. Seward y la publicaron inmediatamente en los periódicos. Esta carta confirmó las sospechas que se habian tenido, y tenian aún muchos, de que Maximiliano no habia ido á Méjico con intencion de quedarse, y que desde Orizava se iria á Veracruz á embarcarse. Se dijo que la mision de Eloin á Europa habia sido la de sondar el terreno, para ver si era llegado el momento de que Maximiliano pudiera aprovecharse, para poner en práctica sus miras ambiciosas sobre la corona de Austria. Se consideraba, y con fundado motivo, que no se habria atrevido Eloin á hablar con la libertad que lo hacía á S. M., si no hubiera estado en el secreto de sus proyectos. Se creia explicada por esta carta la causa de la influencia de Eloin sobre el Emperador y la Emperatriz; el que se le hubiera nombrado jefe del Gabinete particular, Consejero de Estado, y el desprecio y malos modales con que trataba á los ministros y otros mejicanos, cuyas simpatías no tenia interés en granjearse, estando sólo de tránsito en el país.

Ni negó ni podia negar Mr. Eloin que él era el autor de la carta, y manifestó gran inquietud en París en presencia de una persona respetable, que lo ha referido al autor de este libro, temiendo que otras cartas no ménos graves, y tampoco muy agradables á los Emperadores de Austria y de los franceses, hubieran caido en manos de los que en los Estados-Unidos publicaron la carta que hemos visto, y que llegó á manos de Maximiliano casi al mismo tiempo de que le informaba el Ministro de Austria en Méjico, de que el emperador Francisco José no le permitiria entrar en sus dominios si se veia obligado á salir del imperio mejicano; y que recibia una carta de la archiduquesa Sofía, su madre, cuya Señora tenia una predileccion manifiesta por Maximiliano, en que le decia S. A. que se sepultara entre los escombros de Méjico ántes que someterse á las exigencias de los fran-

Prohibicion á Maximiliano de entrar en Austria. —Consejos de su madre.

Cambio de política de Maximiliano.

ceses. Pero que fueran las causas la carta de la Archiduquesa, y la idea de la situacion humillante en que le pondria en Europa el abandonar al partido que le habia llevado al trono, y que tan lealmente se conducia; la prohibicion de entrar en Austria, ó, lo que nosotros creemos, por el convencimiento de que no le quedaba otro camino honroso, se resolvió á hacer frente á los peligros, y seguir con lealtad y firmeza la política que habia indicado el catorce de Setiembre, rodeándose enteramente al efecto del partido conservador, de la mayoría de las gentes honradas; de ese partido que en la hora suprema se prestó, lleno de abnegacion, á ayudar á Maximiliano para ver si podia salvar al país, aunque tan tarde era ya.

XX.

Queria Napoleon, si abdicaba Maximiliano, que se pusiera al frente del Gobierno un jefe republicano que no fuera Juárez.—No lo consentiria el Gobierno de Wasington. — Instrucciones de éste á su Ministro.

Una de las órdenes que llevó Mr. Castelnau á los agentes diplomáticos y militares, era la de que si se lograba la abdicacion de Maximiliano se estimulara la ambicion de los jefes republicanos, colocando en la presidencia al que diera ventajas más positivas á la intervencion, exceptuando á Juárez. Se preferia á Gonzalez Ortega, porque se le consideraba como el rival más temible para Juárez, por el prestigio que tenia entre los republicanos. Pero estos proyectos eran irrealizables: el Gobierno de los Estados-Unidos sostenia á Juárez; no estaba en sus intereses y no habria reconocido á otro, ayudado por un gobierno europeo. Así es que en las instrucciones que dió el veinte de Octubre á Mr. Campbell, nombrado ministro plenipotenciario, le decia: «Lo primero es que, como representante de los Estados-Unidos, se halla

V. acreditado cerca del Gobierno republicano de Méjico, *de que el Sr. Juárez es presidente.....* V. no entrará en estipulaciones con los jefes franceses, ó con el príncipe Maximiliano, ó cualquiera persona que tienda á contrarestar ú oponer la administracion del presidente Juárez.» Fué nombrado para acompañar á Mr. Campbell el general Grant, y como éste no admitiera, fué el general Sherman. Salieron de Nueva-Orleans el diez de Noviembre los plenipotenciarios americanos, tocaron en Tampico y Veracruz, y volvieron á los Estados-Unidos sin haber podido comunicarse con Juárez.

Se varía la época señalada para la salida de los franceses de Méjico. — Por qué motivo.

Los tres plazos en que los franceses debian evacuar á Méjico eran Noviembre de este año, y Marzo y Noviembre de 1867. Pero Napoleon varió de idea y se resolvió que todo el ejército saliera en la primavera de 1867: temió que llevando á efecto la primera disposicion, las tropas que quedaran para el segundo y tercer plazo, diseminadas en el país, fueran batidas y derrotadas por los republicanos.

Llama el Emperador á Orizava á los Ministros y varios Consejeros.—Se niega á ir Bazaine.—Telégrama del Emperador al Mariscal: muy importante, y le causa mal efecto á éste.

A mediados de Noviembre fueron á Orizava, por órdenes del Emperador, los Ministros y varios Consejeros de Estado. Tambien llamó S. M. al mariscal Bazaine; éste, por acuerdo de los Sres. Castelnau y Danó, se negó á ir pretextando que las circunstancias exigian que no abandonara la capital, cuya proteccion le habia encomendado S. M. al Mariscal, quien recibió el dia veinte el telégrama siguiente: «Ninguno de los pasos que he dado autoriza á que se crea que tenga intencion de abdicar en favor de partido alguno. El haber llamado al Consejo de Estado y á los Ministros, ha sido precisamente para que unidos á ellos se deposite el poder interino, en las manos en que deba dejarse cuando llegue la hora de abdicar y miéntras el voto de la nacion arregle lo demás. El haber llamado al mariscal Bazaine, no tenia mas objeto que el de arreglar estos puntos de acuerdo con el General en jefe del ejército. La pretension de que un gobierno provisional sea reconocido por los Estados-Unidos es más que aventurada. ¿Por qué? ¿Quién garantirá ese reconocimiento? ¿Quién irá á solicitarlo? Creo que

debo entregar los poderes á la nacion misma que me los ha dado, y dejar los otros puntos de orígen y de eleccion de nuevo gobierno á la libre eleccion de la nacion. Mi único deseo es nombrar una regencia provisional miéntras se apela á la nacion y se dan los pasos necesarios para convocarla; en fin, buscar proteccion para los imperialistas, sin mezclarme en nada de lo demás. — *Maximiliano.*»

Juntas de los Consejos de Ministros y de Estado, en que se acuerda que continúe Maximiliano en el poder.-Se anuncia al público el acuerdo. — Cómo se recibe.

Muy mal efecto le hizo este despacho al Mariscal: se arrepintió de no haber ido á Orizava, en cuya ciudad se reunieron en junta los Consejos de Ministros y de Estado, y despues de tres dias de discusion acordaron que se suplicara al Emperador que continuara en el trono, y, aunque abandonados por los franceses, los representantes del partido conservador le ofrecieron hacer cuantos esfuerzos pudieran para sostenerle. — El *Diario* de primero de Diciembre publicó lo siguiente: «*Regreso de S. M. el Emperador.* — Han terminado en Orizava las deliberaciones de los Consejos de Ministros y de Estado. De acuerdo con su voto, S. M. el Emperador ha tomado la resolucion de conservar el poder y de regresar muy pronto á la capital. Esta resolucion noble y patriótica del Soberano, adoptada definitivamente ayer, causó una impresion de gozo indefinible en Orizava, donde se celebró con repiques, cohetes, músicas y todo género de alegres demostraciones. El entusiasmo de aquella poblacion no es más que el preludio del que causará esta noticia en todos los puntos del Imperio: ella viene á poner un término á la ansiedad de estos dias; y reanimando el valor de los verdaderos patriotas, afirma la confianza que abrigan todos los buenos en el porvenir tranquilo y dichoso de la patria. S. M. el Emperador sólo se detendrá en Orizava el tiempo indispensable para dictar algunas medidas urgentes.» Con las mismas demostraciones de júbilo que en Orizava, se recibió en Méjico la resolucion del Emperador, quien el mismo dia primero dió á luz la proclama siguiente:

Proclama del Emperador.

«MEJICANOS: Circunstancias de gran magnitud con relacion al bienestar de nuestra patria, las cuales tomaron ma-

cimiento de ella en el público, porque habia ido á manos de los republicanos mejicanos que estaban en New-York, por una equivocacion al dirigirla: la copiaron, la enviaron á Mr. Seward y la publicaron inmediatamente en los periódicos. Esta carta confirmó las sospechas que se habian tenido, y tenian aún muchos, de que Maximiliano no habia ido á Méjico con intencion de quedarse, y que desde Orizava se iria á Veracruz á embarcarse. Se dijo que la mision de Eloin á Europa habia sido la de sondar el terreno, para ver si era llegado el momento de que Maximiliano pudiera aprovecharse, para poner en práctica sus miras ambiciosas sobre la corona de Austria. Se consideraba, y con fundado motivo, que no se habria atrevido Eloin á hablar con la libertad que lo hacía á S. M., si no hubiera estado en el secreto de sus proyectos. Se creia explicada por esta carta la causa de la influencia de Eloin sobre el Emperador y la Emperatriz; el que se le hubiera nombrado jefe del Gabinete particular, Consejero de Estado, y el desprecio y malos modales con que trataba á los ministros y otros mejicanos, cuyas simpatías no tenia interés en granjearse, estando sólo de tránsito en el país.

Ni negó ni podia negar Mr. Eloin que él era el autor de la carta, y manifestó gran inquietud en París en presencia de una persona respetable, que lo ha referido al autor de este libro, temiendo que otras cartas no ménos graves, y tampoco muy agradables á los Emperadores de Austria y de los franceses, hubieran caido en manos de los que en los Estados-Unidos publicaron la carta que hemos visto, y que llegó á manos de Maximiliano casi al mismo tiempo de que le informaba el Ministro de Austria en Méjico, de que el emperador Francisco José no le permitiria entrar en sus dominios si se veia obligado á salir del imperio mejicano; y que recibia una carta de la archiduquesa Sofía, su madre, cuya Señora tenia una predileccion manifiesta por Maximiliano, en que le decia S. A. que se sepultara entre los escombros de Méjico ántes que someterse á las exigencias de los fran-

Prohibicion á Maximiliano de entrar en Austria. —Consejos de su madre.

Cambio de política de Maximiliano.

ceses. Pero que fueran las causas la carta de la Archiduquesa, y la idea de la situacion humillante en que le pondria en Europa el abandonar al partido que le habia llevado al trono, y que tan lealmente se conducia; la prohibicion de entrar en Austria, ó, lo que nosotros creemos, por el convencimiento de que no le quedaba otro camino honroso, se resolvió á hacer frente á los peligros, y seguir con lealtad y firmeza la política que habia indicado el catorce de Setiembre, rodeándose enteramente al efecto del partido conservador, de la mayoría de las gentes honradas; de ese partido que en la hora suprema se prestó, lleno de abnegacion, á ayudar á Maximiliano para ver si podia salvar al país, aunque tan tarde era ya.

XX.

Queria Napoleon, si abdicaba Maximiliano, que se pusiera al frente del Gobierno un jefe republicano que no fuera Juarez. — No lo consentiria el Gobierno de Wasington. — Instrucciones de éste á su Ministro.

Una de las órdenes que llevó Mr. Castelnau á los agentes diplomáticos y militares, era la de que si se lograba la abdicacion de Maximiliano se estimulara la ambicion de los jefes republicanos, colocando en la presidencia al que diera ventajas más positivas á la intervencion, exceptuando á Juárez. Se preferia á Gonzalez Ortega, porque se le consideraba como el rival más temible para Juárez, por el prestigio que tenia entre los republicanos. Pero estos proyectos eran irrealizables: el Gobierno de los Estados-Unidos sostenia á Juárez; no estaba en sus intereses y no habria reconocido á otro, ayudado por un gobierno europeo. Así es que en las instrucciones que dió el veinte de Octubre á Mr. Campbell, nombrado ministro plenipotenciario, le decia: «Lo primero es que, como representante de los Estados-Unidos, se halla

V. acreditado cerca del Gobierno republicano de Méjico, *de que el Sr. Juárez es presidente*..... V. no entrará en estipulaciones con los jefes franceses, ó con el príncipe Maximiliano, ó cualquiera persona que tienda á contrarestar ú oponer la administracion del presidente Juárez.» Fué nombrado para acompañar á Mr. Campbell el general Grant, y como éste no admitiera, fué el general Sherman. Salieron de Nueva-Orleans el diez de Noviembre los plenipotenciarios americanos, tocaron en Tampico y Veracruz, y volvieron á los Estados-Unidos sin haber podido comunicarse con Juárez.

Se varía la época señalada para la salida de los franceses de Méjico. — Por qué motivo.

Los tres plazos en que los franceses debian evacuar á Méjico eran Noviembre de este año, y Marzo y Noviembre de 1867. Pero Napoleon varió de idea y se resolvió que todo el ejército saliera en la primavera de 1867: temió que llevando á efecto la primera disposicion, las tropas que quedaran para el segundo y tercer plazo, diseminadas en el país, fueran batidas y derrotadas por los republicanos.

Llama el Emperador á Orizava á los Ministros y varios Consejeros.—Se niega á ir Bazaine.—Telégrama del Emperador al Mariscal: muy importante, y le causa mal efecto á éste.

A mediados de Noviembre fueron á Orizava, por órdenes del Emperador, los Ministros y varios Consejeros de Estado. Tambien llamó S. M. al mariscal Bazaine; éste, por acuerdo de los Sres. Castelnau y Danó, se negó á ir pretextando que las circunstancias exigian que no abandonara la capital, cuya proteccion le habia encomendado S. M. al Mariscal, quien recibió el dia veinte el telégrama siguiente: «Ninguno de los pasos que he dado autoriza á que se crea que tenga intencion de abdicar en favor de partido alguno. El haber llamado al Consejo de Estado y á los Ministros, ha sido precisamente para que unidos á ellos se deposite el poder interino, en las manos en que deba dejarse cuando llegue la hora de abdicar y miéntras el voto de la nacion arregle lo demás. El haber llamado al mariscal Bazaine, no tenia mas objeto que el de arreglar estos puntos de acuerdo con el General en jefe del ejército. La pretension de que un gobierno provisional sea reconocido por los Estados-Unidos es más que aventurada. ¿Por qué? ¿Quién garantirá ese reconocimiento? ¿Quién irá á solicitarlo? Creo que

debo entregar los poderes á la nacion misma que me los ha dado, y dejar los otros puntos de orígen y de eleccion de nuevo gobierno á la libre eleccion de la nacion. Mi único deseo es nombrar una regencia provisional miéntras se apela á la nacion y se dan los pasos necesarios para convocarla; en fin, buscar proteccion para los imperialistas, sin mezclarme en nada de lo demás. — *Maximiliano.*»

Juntas de los Consejos de Ministros y de Estado, en que se acuerda que continúe Maximiliano en el poder.-Se anuncia al público el acuerdo. — Cómo se recibe.

Muy mal efecto le hizo este despacho al Mariscal: se arrepintió de no haber ido á Orizava, en cuya ciudad se reunieron en junta los Consejos de Ministros y de Estado, y despues de tres dias de discusion acordaron que se suplicara al Emperador que continuara en el trono, y, aunque abandonados por los franceses, los representantes del partido conservador le ofrecieron hacer cuantos esfuerzos pudieran para sostenerle. — El *Diario* de primero de Diciembre publicó lo siguiente: «*Regreso de S. M. el Emperador.* — Han terminado en Orizava las deliberaciones de los Consejos de Ministros y de Estado. De acuerdo con su voto, S. M. el Emperador ha tomado la resolucion de conservar el poder y de regresar muy pronto á la capital. Esta resolucion noble y patriótica del Soberano, adoptada definitivamente ayer, causó una impresion de gozo indefinible en Orizava, donde se celebró con repiques, cohetes, músicas y todo género de alegres demostraciones. El entusiasmo de aquella poblacion no es más que el preludio del que causará esta noticia en todos los puntos del Imperio: ella viene á poner un término á la ansiedad de estos dias; y reanimando el valor de los verdaderos patriotas, afirma la confianza que abrigan todos los buenos en el porvenir tranquilo y dichoso de la patria. S. M. el Emperador sólo se detendrá en Orizava el tiempo indispensable para dictar algunas medidas urgentes.» Con las mismas demostraciones de júbilo que en Orizava, se recibió en Méjico la resolucion del Emperador, quien el mismo dia primero dió á luz la proclama siguiente:

Proclama del Emperador.

«MEJICANOS: Circunstancias de gran magnitud con relacion al bienestar de nuestra patria, las cuales tomaron ma-

yor fuerza por desgracias domésticas, produjeron en nuestro ánimo la conviccion de que debíamos devolveros el poder que nos habiais confiado. Nuestros Consejos de Ministros y de Estado, por Nos convocados, opinaron que el bien de Méjico exige aún nuestra permanencia en el poder, y hemos creido de nuestro deber acceder á sus instancias, anunciándoles á la vez nuestra intencion de reunir un Congreso nacional, bajo las bases más ámplias y liberales, en el cual tendrán participacion todos los partidos, y éste determinará si el Imperio aún debe continuar en lo futuro; y en caso afirmativo, ayudar á la formacion de las leyes vitales para la consolidacion de las instituciones públicas del país. Con este fin, nuestros Consejos se ocupan actualmente en proponernos las medidas oportunas, y se darán á la vez los pasos convenientes para que todos los partidos se presten á un arreglo bajo esa base. En el entretanto, Mejicanos, contando con vosotros todos, sin exclusion de ningun color político, Nos esforzaremos en seguir con valor y constancia la obra de regeneracion que habeis confiado á vuestro compatriota.»

Informa el Gobierno á los Señores Bazaine, Castelnau y Danó, de la resolucion de Maximiliano de continuar en el poder.

En nota del dia tres informaron el Presidente del Consejo de Ministros y el Ministro de la casa imperial á los señores Bazaine, Castelnau y Danó de la resolucion de Maximiliano de continuar al frente del Gobierno, y el seis dirigió el Emperador la siguiente proclama á los oficiales, sargentos y soldados del cuerpo austro-belga:

Proclama del Emperador á las tropas austro-belgas.

«El recuerdo de los servicios que habeis prestado á mi Gobierno con una fidelidad á toda prueba, quedará eternamente grabado en mi memoria. Los altos hechos de armas que habeis consumado enriquecerán los anales militares de las naciones á que perteneceis. Con sincera satisfaccion doy testimonio de vuestra dignidad y probidad militar, que os han granjeado la estimacion de todos los mejicanos. Al daros con efusion las gracias por vuestros brillantes y leales servicios, os anuncio que mi Gobierno ha resuelto proceder á la disolucion del cuerpo de voluntarios austro-belgas, como cuerpo diverso del ejército nacional.

»Habiais todos contraido el compromiso de servir á mi Gobierno durante seis años; pero no exijo de vosotros el cumplimiento de tal compromiso. Declaro que cuantos de vosotros deseen regresar á su patria ahora, están en libertad de hacerlo. En consecuencia, y de acuerdo con mis Ministros, ordeno:

»1.° Todos los oficiales, sargentos y voluntarios están en libertad de regresar á su patria ó de alistarse en el ejército nacional.

»2.° Los que quieran alistarse en el ejército nacional serán incorporados en él con el grado superior al que poseen, á partir de teniente-coronel.

»La misma regla será aplicable á los subordinados desde el grado de sargento, á condicion, sin embargo, de que los sargentos, para tener derecho al ascenso, posean la instruccion necesaria. Debiendo el ejército nacional constituir un todo homogéneo, todos los oficiales, suboficiales y soldados serán declarados mejicanos é independientes de cualquier cuerpo extranjero. En consecuencia deberán ajustarse á los usos y costumbres de sus cuerpos respectivos.

»3.° Al espirar su tiempo de servicio, cada oficial, suboficial ó soldado recibirá, segun su grado, terrenos á propósito para colonizar, que les cederá el Gobierno.

»4.° Los que deseen volverse á su patria serán enviados á Europa á costa del Gobierno, y les será dada una gratificacion proporcionada á su grado.

»5.° Los oficiales, suboficiales y soldados que en el curso de su compromiso queden inválidos serán debidamente recompensados, y el Gobierno se ocupará en las medidas necesarias para asegurarles compensaciones. Vuestros comandantes os harán conocer, á nombre del Gobierno, todos los detalles que podais necesitar.»

El ocho contestaron los Señores Bazaine, Castelnau y Danó á la nota del tres, del Presidente del Consejo de Ministros y del Ministro de la casa imperial. Su nota, que pone- Contestacion de los señores Bazaine, Castelnau y Danó á la nota en que les

informó el Gobierno de la resolucion de Su Majestad.

mos á continuacion, indica el mal humor de que estaban poseidos, al dictarla, los agentes franceses:

«Á S. E. el Señor D. Teodosio Láres, presidente del Consejo de Ministros. Los infrascritos han recibido la nota que SS. EE. los Señores Teodosio Láres y Luis Arroyo les han hecho el honor de dirigirles con fecha tres del actual. Siendo el Señor Presidente del Consejo el encargado de tratar los asuntos que son objeto de esta nota, los abajo firmados deben poner en conocimiento del mismo su parecer sobre la resolucion adoptada por S. M. el emperador Maximiliano, de conservar el poder que la nacion mejicana le ha conferido, y de sostener su Gobierno con los solos recursos del país.

» No hay necesidad de recordar los sacrificios del Gobierno de los infrascritos y sus esfuerzos personales para establecer en Méjico la forma monárquica. Los agentes de la Francia deploran profundamente una crísis que hubieran querido hacer imposible. Sin embargo, despues de haber examinado detenidamente la situacion, se han convencido de que el Gobierno imperial será impotente para sostenerse con sus solos recursos. Por más penoso que les sea, y sin que pretendan influir de ningun modo en la decision final, consideran como un deber el declararlo así, añadiendo que, en el estado actual de las cosas, la resolucion generosa y suprema en que parecia querer fijarse hace un mes el emperador Maximiliano, era la única que hubiera permitido buscar una solucion capaz de asegurar todos los intereses. Por lo que respecta á la cuestion militar, y cuanto á ella concierne, ya se ha contestado por los agentes franceses competentes. Ellos darán aún nuevas explicaciones, si llegase á ser necesario.»

Llega el Emperador á los suburbios de Puebla. — Entusiasmo de los pueblos. —Hacen en Puebla la última tentativa Castelnau y Danó

El dia catorce llegó el Emperador á la hacienda de Xonaca, en los suburbios de Puebla, en cuya ciudad, así como en todos los pueblos del tránsito desde Orizava, fué recibido con las mayores demostraciones de entusiasmo. En Puebla esperaban á S. M. el general Castelnau y el Ministro de

Francia, que fueron con el objeto de hacer la última tentativa para que abdicara S. M.

para que abdique el Emperador.—Cómo terminó la mision.

Refirióse entónces, y lo creemos cierto, que S. M., despues de haber escuchado con la mayor impaciencia á los dos franceses, aunque aparentando calma, se levantó precipitadamente y les dió á leer una carta reciente del Mariscal, cuyo contenido era diametralmente opuesto á los argumentor de los Señores Castelnau y Danó, quienes, con este curioso incidente, dieron por terminada su mision.

Circular del Ministerio de negocios extranjeros á las legaciones, informándoles de la nueva marcha política.

El diez dirigió una circular á los Ministros plenipotenciarios mejicanos el subsecretario de negocios extranjeros D. Juan Nepomuceno de Pereda, encargándoles que dieran conocimiento de ella á los Gobiernos cerca de los cuales estaban acreditados. Era el programa del Gobierno y se hacía tambien la relacion de los últimos acontecimientos: «La concentracion de las tropas francesas», decia, «traia por consecuencia la desocupacion de las ciudades, los pueblos y los lugares, á cuya defensa no podia atender de pronto el Gobierno, por la falta completa de fuerzas organizadas de que pudiera disponer, y las más de las poblaciones abandonadas fueron ocupadas por los disidentes, y en muchos casos tambien por bandas de malhechores.»

Despacho arrogante del Gobierno de los Estados-Unidos, al saber que se habia variado la época de la salida de Méjico de los franceses.

Crecia en arrogancia con Francia el Gobierno de los Estados-Unidos. Al saber que se habia suspendido el embarque de parte de las tropas, que debia tener lugar en Noviembre, con fecha de veintitres de aquel mes dijo el Ministro de negocios extranjeros al Plenipotenciario en Paris: «Decid á Mr. de Moustier que este Gobierno está sorprendido y profundamente afectado con la noticia dada ahora por primera vez..... Haréis saber, en consecuencia, al Gobierno del Emperador que espera sinceramente el Presidente y cuenta con que la evacuacion de Méjico se efectuará de conformidad con el arreglo existente, hasta donde lo permita la importuna complicacion que motiva este despacho.» —*Decid á Mr. de Moustier; haréis saber:* ¡cuánto habia cambiado de lenguaje Mr. Seward!

Contestacion á un artículo de *El Diario de la Marina*, de la Habana, de *La Sociedad*, periódico monárquico. Es una relacion histórica de los sucesos.

Contestando á un artículo de *El Diario de la Marina*, de la Habana, decia en aquellos dias *La Sociedad*, el periódico monárquico que ántes hemos citado:

«..... Innegable es que la empresa acometida por la intervencion francesa está en vísperas de fracasar por completo; que el Imperio recientemente fundado se halla en crísis, y que la mano de la desgracia se ha hecho rudamente sentir en las estimables personas de los príncipes, llamados por el pueblo mejicano á presidir sus destinos. La Ofelia de Shakespeare deshojando las flores de Hamlet, no conmueve tanto á los corazones sensibles como la bella y triste soñadora de Miramar; y deben ser dolorosísimas las reflexiones á que en los campos de Orizava se entrega, bajo el peso de las desgracias públicas y privadas, el jóven á quien la ciudad de Méjico *aclamaba salvador con las efusiones del júbilo más puro el doce de Junio de* 1864! Pero, por cierto que ésto sea, no lo es que el pueblo que los llamó les haya sido ingrato; no lo es que no estuviese dispuesto á recibir el beneficio por él solicitado; no lo es que los caudillos que sostuvieron el trono hayan desertado de su bandera, no lo es, por último, que Méjico haya rechazado la mano que la civilizacion le tendia, para echarse en brazos de los Estados-Unidos.

» El Imperio podrá derrumbarse y Méjico recaer en la anarquía, ofreciendo en sus nuevos acontecimientos y desgracias, útiles, aunque severas lecciones, á los gobiernos y á los pueblos; *pero la causa determinante de estas nuevas peripecias no será ni la veleidad ni la ingratitud nacional.* A la hora en que escribimos, en presencia de los preparativos de viaje del ejército expedicionario y de las desdichas que agobian al Soberano, mucho nos guardaremos de aventurar una sola frase, que pudiera tràducirse como reproche á la intervencion y al Gobierno, *que cosechan hoy simplemente los resultados naturales de su política;* pero en presencia de la calumnia que se arroja sobre la frente de nuestro país, debemos rechazarla, y podemos hacerlo con tanto más derecho, cuanto que casi no trascurrió un solo dia en que, teniendo

por norte el bien público y por guías la razon y la templanza, no examináramos los actos oficiales, indicando con absoluta claridad é independencia sus inconvenientes y los efectos que de ellos debia temer la sociedad, hasta el punto de que el régimen imperial nos tuviera por enemigos suyos.

»El país acogió y secundó la intervencion y proclamó el Imperio como tablas de salvamento en la borrasca de su anarquía, consignando sus deseos y aspiraciones en las actas populares espontáneamente levantadas en todas partes. *Desde los dias de la Regencia se vió al nuevo órden político tender á la conservacion de las causas que determinaron el movimiento nacional de* 1863, *y ya en Diciembre del año siguiente, la situacion política, en virtud de los rescriptos imperiales de ese mes y de la marcha toda del Imperio hasta allí, no significaba, en resúmen, otra cosa que la adopcion de los principios y leyes del Gobierno de Juárez, con la sola exclusion de este personaje y de los actos de violencia que caracterizaron su época.* Desde entónces, como lo hicimos notar á tiempo, la bandera imperial dejaba de contraponerse esencialmente á la revolucionaria; los sostenedores de la primera perdieron el brío y la fé, que adquirieron los sostenedores de la segunda. Si, prescindiendo de los principios, se hubiera establecido un buen sistema administrativo, gastando con acierto y economía, organizando el ejército y haciendo efectivas las garantías ofrecidas á las poblaciones, ésto por sí solo habria neutralizado acaso el mal efecto de aquellos; mas, por desgracia, está patente lo que se hizo en tal línea: las leyes y disposiciones que no eran malas en su esencia, eran inadecuadas y fueron de hecho impracticables. *Al llegar á orillas del abismo, se quiso cambiar de ruta; mas era ya tarde y la buena intencion y la resolucion de unos cuantos hombres no bastaban á salvar la situacion;* los hemos visto debatirse con las dificultades amontonadas en el trascurso de más de dos años sin lograr vencerlas; nos ha cabido la triste suerte de ver confirmados temores y desconfianzas, cuya expresion nos

yor fuerza por desgracias domésticas, produjeron en nuestro ánimo la conviccion de que debíamos devolveros el poder que nos habiais confiado. Nuestros Consejos de Ministros y de Estado, por Nos convocados, opinaron que el bien de Méjico exige aún nuestra permanencia en el poder, y hemos creido de nuestro deber acceder á sus instancias, anunciándoles á la vez nuestra intencion de reunir un Congreso nacional, bajo las bases más ámplias y liberales, en el cual tendrán participacion todos los partidos, y éste determinará si el Imperio aún debe continuar en lo futuro; y en caso afirmativo, ayudar á la formacion de las leyes vitales para la consolidacion de las instituciones públicas del país. Con este fin, nuestros Consejos se ocupan actualmente en proponernos las medidas oportunas, y se darán á la vez los pasos convenientes para que todos los partidos se presten á un arreglo bajo esa base. En el entretanto, Mejicanos, contando con vosotros todos, sin exclusion de ningun color político, Nos esforzaremos en seguir con valor y constancia la obra de regeneracion que habeis confiado á vuestro compatriota.»

Informa el Gobierno á los Señores Bazaine, Castelnau y Danó, de la resolucion de Maximiliano de continuar en el poder.

En nota del dia tres informaron el Presidente del Consejo de Ministros y el Ministro de la casa imperial á los señores Bazaine, Castelnau y Danó de la resolucion de Maximiliano de continuar al frente del Gobierno, y el seis dirigió el Emperador la siguiente proclama á los oficiales, sargentos y soldados del cuerpo austro-belga:

Proclama del Emperador á las tropas austro-belgas.

«El recuerdo de los servicios que habeis prestado á mi Gobierno con una fidelidad á toda prueba, quedará eternamente grabado en mi memoria. Los altos hechos de armas que habeis consumado enriquecerán los anales militares de las naciones á que perteneceis. Con sincera satisfaccion doy testimonio de vuestra dignidad y probidad militar, que os han granjeado la estimacion de todos los mejicanos. Al daros con efusion las gracias por vuestros brillantes y leales servicios, os anuncio que mi Gobierno ha resuelto proceder á la disolucion del cuerpo de voluntarios austro-belgas, como cuerpo diverso del ejército nacional.

»Habiais todos contraido el compromiso de servir á mi Gobierno durante seis años; pero no exijo de vosotros el cumplimiento de tal compromiso. Declaro que cuantos de vosotros deseen regresar á su patria ahora, están en libertad de hacerlo. En consecuencia, y de acuerdo con mis Ministros, ordeno:

»1.° Todos los oficiales, sargentos y voluntarios están en libertad de regresar á su patria ó de alistarse en el ejército nacional.

»2.° Los que quieran alistarse en el ejército nacional serán incorporados en él con el grado superior al que poseen, á partir de teniente-coronel.

»La misma regla será aplicable á los subordinados desde el grado de sargento, á condicion, sin embargo, de que los sargentos, para tener derecho al ascenso, posean la instruccion necesaria. Debiendo el ejército nacional constituir un todo homogéneo, todos los oficiales, suboficiales y soldados serán declarados mejicanos é independientes de cualquier cuerpo extranjero. En consecuencia deberán ajustarse á los usos y costumbres de sus cuerpos respectivos.

»3.° Al espirar su tiempo de servicio, cada oficial, suboficial ó soldado recibirá, segun su grado, terrenos á propósito para colonizar, que les cederá el Gobierno.

»4.° Los que deseen volverse á su patria serán enviados á Europa á costa del Gobierno, y les será dada una gratificacion proporcionada á su grado.

»5.° Los oficiales, suboficiales y soldados que en el curso de su compromiso queden inválidos serán debidamente recompensados, y el Gobierno se ocupará en las medidas necesarias para asegurarles compensaciones. Vuestros comandantes os harán conocer, á nombre del Gobierno, todos los detalles que podais necesitar.»

El ocho contestaron los Señores Bazaine, Castelnau y Danó á la nota del tres, del Presidente del Consejo de Ministros y del Ministro de la casa imperial. Su nota, que pone- Contestacion de los señores Bazaine, Castelnau y Danó á la nota en que les

informó el Gobierno de la resolucion de Su Majestad.

mos á continuacion, indica el mal humor de que estaban poseidos, al dictarla, los agentes franceses:

«Á S. E. el Señor D. Teodosio Láres, presidente del Consejo de Ministros. Los infrascritos han recibido la nota que SS. EE. los Señores Teodosio Láres y Luis Arroyo les han hecho el honor de dirigirles con fecha tres del actual. Siendo el Señor Presidente del Consejo el encargado de tratar los asuntos que son objeto de esta nota, los abajo firmados deben poner en conocimiento del mismo su parecer sobre la resolucion adoptada por S. M. el emperador Maximiliano, de conservar el poder que la nacion mejicana le ha conferido, y de sostener su Gobierno con los solos recursos del país.

» No hay necesidad de recordar los sacrificios del Gobierno de los infrascritos y sus esfuerzos personales para establecer en Méjico la forma monárquica. Los agentes de la Francia deploran profundamente una crísis que hubieran querido hacer imposible. Sin embargo, despues de haber examinado detenidamente la situacion, se han convencido de que el Gobierno imperial será impotente para sostenerse con sus solos recursos. Por más penoso que les sea, y sin que pretendan influir de ningun modo en la decision final, consideran como un deber el declararlo así, añadiendo que, en el estado actual de las cosas, la resolucion generosa y suprema en que parecia querer fijarse hace un mes el emperador Maximiliano, era la única que hubiera permitido buscar una solucion capaz de asegurar todos los intereses. Por lo que respecta á la cuestion militar, y cuanto á ella concierne, ya se ha contestado por los agentes franceses competentes. Ellos darán aún nuevas explicaciones, si llegase á ser necesario.»

Llega el Emperador á los suburbios de Puebla. — Entusiasmo de los pueblos. —Hacen en Puebla la última tentativa Castelnau y Danó

El dia catorce llegó el Emperador á la hacienda de Xonaca, en los suburbios de Puebla, en cuya ciudad, así como en todos los pueblos del tránsito desde Orizava, fué recibido con las mayores demostraciones de entusiasmo. En Puebla esperaban á S. M. el general Castelnau y el Ministro de

Francia, que fueron con el objeto de hacer la última tentativa para que abdicara S. M.

para que abdique el Emperador.--Cómo terminó la mision.

Refirióse entónces, y lo creemos cierto, que S. M., despues de haber escuchado con la mayor impaciencia á los dos franceses, aunque aparentando calma, se levantó precipitadamente y les dió á leer una carta reciente del Mariscal, cuyo contenido era diametralmente opuesto á los argumentor de los Señores Castelnau y Danó, quienes, con este curioso incidente, dieron por terminada su mision.

Circular del Ministerio de negocios extranjeros á las legaciones, informándoles de la nueva marcha política.

El diez dirigió una circular á los Ministros plenipotenciarios mejicanos el subsecretario de negocios extranjeros D. Juan Nepomuceno de Pereda, encargándoles que dieran conocimiento de ella á los Gobiernos cerca de los cuales estaban acreditados. Era el programa del Gobierno y se hacía tambien la relacion de los últimos acontecimientos: «La concentracion de las tropas francesas», decia, «traia por consecuencia la desocupacion de las ciudades, los pueblos y los lugares, á cuya defensa no podia atender de pronto el Gobierno, por la falta completa de fuerzas organizadas de que pudiera disponer, y las más de las poblaciones abandonadas fueron ocupadas por los disidentes, y en muchos casos tambien por bandas de malhechores.»

Despacho arrogante del Gobierno de los Estados - Unidos, al saber que se habia variado la época de la salida de Méjico de los franceses.

Crecia en arrogancia con Francia el Gobierno de los Estados-Unidos. Al saber que se habia suspendido el embarque de parte de las tropas, que debia tener lugar en Noviembre, con fecha de veintitres de aquel mes dijo el Ministro de negocios extranjeros al Plenipotenciario en París: «Decid á Mr. de Moustier que este Gobierno está sorprendido y profundamente afectado con la noticia dada ahora por primera vez..... Haréis saber, en consecuencia, al Gobierno del Emperador que espera sinceramente el Presidente y cuenta con que la evacuacion de Méjico se efectuará de conformidad con el arreglo existente, hasta donde lo permita la importuna complicacion que motiva este despacho.» —*Decid á Mr. de Moustier; haréis saber:* ¡cuánto habia cambiado de lenguaje Mr. Seward!

Contestacion á un artículo de *El Diario de la Marina*, de la Habana, de *La Sociedad*, periódico monárquico. Es una relacion histórica de los sucesos.

Contestando á un artículo de *El Diario de la Marina*, de la Habana, decia en aquellos dias *La Sociedad*, el periódico monárquico que ántes hemos citado:

«..... Innegable es que la empresa acometida por la intervencion francesa está en vísperas de fracasar por completo; que el Imperio recientemente fundado se halla en crísis, y que la mano de la desgracia se ha hecho rudamente sentir en las estimables personas de los príncipes, llamados por el pueblo mejicano á presidir sus destinos. La Ofelia de Shakespeare deshojando las flores de Hamlet, no conmueve tanto á los corazones sensibles como la bella y triste soñadora de Miramar; y deben ser dolorosísimas las reflexiones á que en los campos de Orizava se entrega, bajo el peso de las desgracias públicas y privadas, el jóven á quien la ciudad de Méjico *aclamaba salvador con las efusiones del júbilo más puro el doce de Junio de* 1864! Pero, por cierto que ésto sea, no lo es que el pueblo que los llamó les haya sido ingrato; no lo es que no estuviese dispuesto á recibir el beneficio por él solicitado; no lo es que los caudillos que sostuvieron el trono hayan desertado de su bandera, no lo es, por último, que Méjico haya rechazado la mano que la civilizacion le tendia, para echarse en brazos de los Estados-Unidos.

» El Imperio podrá derrumbarse y Méjico recaer en la anarquía, ofreciendo en sus nuevos acontecimientos y desgracias, útiles, aunque severas lecciones, á los gobiernos y á los pueblos; *pero la causa determinante de estas nuevas peripecias no será ni la veleidad ni la ingratitud nacional.* A la hora en que escribimos, en presencia de los preparativos de viaje del ejército expedicionario y de las desdichas que agobian al Soberano, mucho nos guardaremos de aventurar una sola frase, que pudiera traducirse como reproche á la intervencion y al Gobierno, *que cosechan hoy simplemente los resultados naturales de su política;* pero en presencia de la calumnia que se arroja sobre la frente de nuestro país, debemos rechazarla, y podemos hacerlo con tanto más derecho, cuanto que casi no trascurrió un solo dia en que, teniendo

por norte el bien público y por guías la razon y la templanza, no examináramos los actos oficiales, indicando con absoluta claridad é independencia sus inconvenientes y los efectos que de ellos debia temer la sociedad, hasta el punto de que el régimen imperial nos tuviera por enemigos suyos.

»El país acogió y secundó la intervencion y proclamó el Imperio como tablas de salvamento en la borrasca de su anarquía, consignando sus deseos y aspiraciones en las actas populares espontáneamente levantadas en todas partes. *Desde los dias de la Regencia se vió al nuevo órden político tender á la conservacion de las causas que determinaron el movimiento nacional de* 1863, *y ya en Diciembre del año siguiente, la situacion política, en virtud de los rescriptos imperiales de ese mes y de la marcha toda del Imperio hasta allí, no significaba, en resúmen, otra cosa que la adopcion de los principios y leyes del Gobierno de Juárez, con la sola exclusion de este personaje y de los actos de violencia que caracterizaron su época.* Desde entónces, como lo hicimos notar á tiempo, la bandera imperial dejaba de contraponerse esencialmente á la revolucionaria; los sostenedores de la primera perdieron el brío y la fé, que adquirieron los sostenedores de la segunda. Si, prescindiendo de los principios, se hubiera establecido un buen sistema administrativo, gastando con acierto y economía, organizando el ejército y haciendo efectivas las garantías ofrecidas á las poblaciones, ésto por sí solo habria neutralizado acaso el mal efecto de aquellos; mas, por desgracia, está patente lo que se hizo en tal línea: las leyes y disposiciones que no eran malas en su esencia, eran inadecuadas y fueron de hecho impracticables. *Al llegar á orillas del abismo, se quiso cambiar de ruta; mas era ya tarde y la buena intencion y la resolucion de unos cuantos hombres no bastaban á salvar la situacion;* los hemos visto debatirse con las dificultades amontonadas en el trascurso de más de dos años sin lograr vencerlas; nos ha cabido la triste suerte de ver confirmados temores y desconfianzas, cuya expresion nos

atrajo hace un par de meses el disgusto y hasta la indignacion de nuestros mismos correligionarios.

» Hé aquí trazada á grandes rasgos y sin recriminaciones, una de las causas de la situacion que el *Diario de la Marina* atribuye á la veleidad é ingratitud del pueblo mejicano. La otra causa esencial dimana de la actitud y la conducta de la potencia interventora, y *acaso habria bastado por sí sola á producir las principales dificultades con que luchamos. La intervencion, que en expresion del Emperador de los franceses vino aquí en* 1862 *en són de guerra á la oligarquía, y de amistad y ayuda á Méjico, en* 1865 *no significaba, segun las notas diplomáticas de M. Drouyn de Lhuys, sino simple estado de guerra entre Francia y Méjico, y convertia así en enemigos de su patria á cuantos la aceptamos.* La intervencion, que vino á salvar á Méjico de la anarquía y de las guerras del águila norte-americana, anuncia solemnemente con su retirada que prescinde de la consecucion de sus miras, da aliento y fuerzas con ello á los enemigos del Gobierno, segun lo reconoce y confiesa el mismo *Diario de la Marina*, y acaba por entrar en negociaciones con los Estados-Unidos respecto de los asuntos mejicanos, segun dicen y repiten los periódicos franceses. Tampoco en ésto hay sombra de cargos, ni otra cosa que la simple consignacion de hechos públicos aducidos en defensa de la nacion.

» A la hora, bien aciaga por cierto, en que escribimos, ¿dónde están los caudillos que habiendo cooperado á levantar el trono, le hayan hecho traicion? ¿En qué actos, fuera del de sufrir las duras consecuencias de la anarquía á que no hay medio de resistir, se traducen la veleidad y la ingratitud de las poblaciones? ¿De dónde se puede inferir la disposicion del país á entregarse á los Estados-Unidos, cuando los mismos partidarios de Juárez en su mayoría, rechazan públicamente las ideas de protectorado y de cesiones territoriales? Estamos ciertos de que el *Diario de la Marina*, que con tanto juicio y acierto discurre por lo comun en todas materias, si no tiene á bien rectificar su apreciacion de las

causas de la actual situacion de Méjico, no negará en sus columnas un lugar á este artículo nuestro, en que hacemos, respecto del suyo, las observaciones que la justicia y el buen nombre del país nos aconsejan. »

El dieciocho, á cosa de doce leguas al Sur al pié del cerro de la Coronilla, tuvo lugar un reñido combate, en que las fuerzas imperiales de Guadalajara fueron derrotadas por las juaristas de Sinaloa, al mando de D. Eulogio Parra, pereciendo de resultas de un bayonetazo el comandante francés, y rindiéndose 130 soldados extranjeros del batallon de cazadores con la garantía de la vida. La fuerza imperial que habia quedado en la ciudad la evacuó en la madrugada del diecinueve, saliendo hácia Lagos y Leon, adonde llegó el treinta su jefe el general Gutiérrez. La pérdida de Guadalajara era de fatales trascendencias para el Gobierno imperial.

Se apoderan de Guadalajara los republicanos.

El *Diario* del veintiseis publicó la carta siguiente:

«Mi querido capitan Pierron: Con verdadero sentimiento he recibido estos dias la carta en que me pedis, que acepte la dimision que presentais del cargo de jefe de mi Secretaría privada, que durante cerca de un año habeis servido, á mi entera y completa satisfaccion. Al admitir vuestra renuncia solamente en atencion á las circunstancias del dia, considero como un deber mio manifestaros mi sincero agradecimiento por la laboriosidad, constancia y adhesion que habeis desplegado en el difícil puesto que habia confiado á vuestra lealtad, y os aseguro que nunca podré olvidar vuestros servicios. —Recibid todas las muestras de aprecio de vuestro afectísimo, —*Maximiliano.* »

Carta de Maximiliano al capitan Pierron, cuya renuncia causa gran sentimiento. — Disgusto por el nombramiento del padre Fischer para secretario del Emperador.

Tan grande y general como fué el sentimiento que causó la separacion del digno capitan francés Mr. Pierron, fué el disgusto por el nombramiento del padre Fischer para *secretario privado* del Emperador.

XXI.

Felicitacion de los Ministros al Emperador el primer dia del año, y contestacion de S. M.

El primero de Enero dirigió el Ministerio al Emperador, por el telégrafo, la felicitacion siguiente:

«En este dia, en que comienza el año nuevo, los Ministros de la Corona se permiten la honra de dirigir á V. M. las más cordiales felicitaciones, y ofrecer á los piés del Trono los sentimientos de su más profundo respeto, de su invariable adhesion y de su firme lealtad.

»Dias de dura prueba ha atravesado V. M. en los últimos meses del año que ha concluido, ora por los padecimientos de la heróica é ilustre Consorte de V. M., nuestra augusta Soberana, y ora por la crísis política de estos dias, producida por causas extrañas y acontecimientos imprevistos, ajenos de la voluntad de V. M.

»Vuestro Ministerio, Señor, dirige al cielo sus más fervientes votos por el completo restablecimiento de la salud de S. M. la Emperatriz, é implora al mismo tiempo que derrame sus luces y consuelos sobre V. M., é ilustre sus consejos, para que con el año nuevo se inaugure una era de paz y de ventura para la nacion cuyos destinos están encomendados á V. M.

»Señor, de V. M. obedientes súbditos.—El ministro de justicia, presidente del Consejo de Ministros, *Teodosio Láres.*—El ministro de gobernacion, *Teófilo Marin.*—El ministro de fomento, *Joaquin de Mier y Terán.*—El subsecretario encargado del ministerio de negocios extranjeros, *Juan Nepomuceno de Pereda.*—El ministro de instruccion pública y cultos, *Manuel García Aguirre.*—El subsecretario encargado del ministerio de hacienda, *José Mariano Campos.* —El encargado del ministerio de la guerra, *Tomás Murphy.*»

El Emperador envió al Ministerio la contestacion siguiente:

«El Emperador al Presidente del Ministerio. — Me ha conmovido profundamente el parte que acabo de recibir del Ministerio, que por un lado me da una nueva prueba de su lealtad y adhesion al Jefe del Estado, y por otra parte un nuevo motivo de agradecimiento por el afecto que demuestra á mi persona y á la Emperatriz. Usted será el conducto para expresar á sus compañeros mis sentimientos, á la vez que les ofrezco mis más cordiales parabienes, para ellos y para sus familias.»

Regreso del Emperador á las inmediaciones de la capital.—Artículo del *Diario Oficial* anunciándolo.

El cinco llegó el Emperador á la hacienda de *La Teja*, en las inmediaciones de la capital, y aunque no quiso S. M. que se le hiciera recibimiento oficial, fué la poblacion entera á su encuentro, recibiéndole con el mayor entusiasmo. Todas las clases de la sociedad manifestaban su satisfaccion por el cambio de política, aunque tan tardío, del Emperador.

El *Diario oficial* habia anunciado la víspera la llegada de S. M. en los términos siguientes: «Regreso del Emperador. —Mejicanos: El Emperador llega mañana á esta Córte, é irá á hospedarse en la hacienda de La Teja. Las consoladoras promesas de Orizava están, pues, cumplidas y van á disiparse todas las dudas, á calmarse todas las inquietudes y á realizarse todas las esperanzas de los buenos. ¿Sabeis, compatriotas, lo que significa este acontecimiento? Significa que Méjico tiene á su cabeza un Príncipe de corazon magnánimo, y que la patria se puede salvar de la anarquía, de la disolucion y de la muerte. El regreso del Soberano á la capital ha sido siempre un motivo de júbilo para sus habitantes. Mucho mayor debe ser ahora, que haciéndose superior á todo, viene á ofrecer de nuevo su brazo, su corazon y su vida en las aras de la patria, que imploró su amparo.

»Mejicanos: El Emperador trae en sus manos la bandera trigarante, y viene á morir con vosotros, si es preciso, por la independencia y la libertad de la nacion. Volemos á su encuentro para decirle que somos agradecidos y patriotas, y

muramos á su lado como leales y como caballeros, lidiando tambien por la libertad y por la independencia. Vosotros todos, hijos de la noble ciudad de Moctezuma y de Cortés, que amais la excelsa obra de Hidalgo y de Iturbide; hombres de todos los partidos y de todas las opiniones, que no teneis pervertido el corazon por las pasiones políticas; los que sabeis apreciar las grandes virtudes, los rasgos valientes, las resoluciones heróicas; los que en algo teneis el decoro de vuestro nombre, el sosiego de vuestros hogares, el porvenir de vuestra nacion y de vuestra raza; venid á saludar á nuestro augusto Emperador, al primer ciudadano, al primer patriota y al primer caudillo de Méjico; venid á contemplar en ese Príncipe generoso el símbolo de nuestra libertad, de nuestra union, de nuestra independencia y de nuestra gloria.»

Protesta del Subsecretario de negocios extranjeros contra la ilegal intervencion de los franceses en la aduana de la capital. —Aviso del Gobierno al público.

La ilegal intervencion que quisieron tener los agentes franceses en la aduana de la capital, dió lugar á que el Subsecretario encargado del ministerio de negocios extranjeros dirigiera una nota al Ministro plenipotenciario de Francia, en que decia: «..... En consecuencia, me manda S. M. que proteste otra vez, como solemne y formalmente protesto, en nombre de S. M., contra procedimientos tan ilegales como atentatorios á los derechos de la nacion y á la dignidad del Soberano; haciendo responsables á los Representantes de Francia en Méjico ante la Francia misma, ante su Gobierno y ante todas las naciones civilizadas, del conflicto producido por estos procedimientos y de todas sus consecuencias. La nueva disposicion de los Representantes de Francia ha puesto en la necesidad al Gobierno imperial de publicar otro aviso, en justa defensa de los derechos del imperio, y en los términos que verá V. E. en la copia adjunta.....»

El aviso se publicó en el *Diario oficial* del siete, y decia: «Estamos autorizados para hacer saber á los comerciantes que tengan mercancías en la aduana de esta capital, procedentes de Veracruz y conducidas con documentos que no estén arreglados á las leyes del imperio, que los Representan-

tes de la Francia carecen de autoridad para poner agentes en esta aduana que favorezcan la extraccion de dichas mercancías; pues aún suponiendo en todo su vigor la convencion de treinta de Julio, la accion de dichos Representantes quedaria limitada á las oficinas del puerto, sin extenderse nunca á las aduanas interiores. Por lo mismo, si las repetidas mercancías fueren extraidas sin prévio arreglo con la respectiva oficina de rentas mejicanas, quedarán sus dueños sujetos á lo que haya lugar, conforme á las leyes actuales vigentes.»

Se pasa al Gobierno imperial el general republicano Carrillo.— Su proclama.

Una de tantas peripecias como ha habido en la guerra civil de Méjico, fué el haberse pasado á las tropas de Maximiliano el siete de este mes, en el departamento de Puebla, el general D. Hermenegildo Carrillo con la brigada de su mando, para lo cual levantó un acta, que firmaron todos sus jefes y oficiales, y el diez publicó la proclama siguiente:

«El general Hermenegildo Carrillo á sus subordinados: Soldados: La patria está en peligro: los hombres á quienes creíamos acérrimos defensores de nuestras libertades, guardianes de nuestros intereses y de la integridad del territorio, han vendido una considerable parte de éste y llamado á los enemigos en su apoyo. Ya habeis visto la conducta de ese que llaman nuestro protector en Matamoros: ya sabeis que el pabellon de las estrellas ha flotado en aquel puerto, que fué ocupado por fuerzas de los Estados-Unidos, despues que habian regado el suelo de innumerables cadáveres de nuestros compatriotas. Quieren la extincion de nuestra raza, para luego apoderarse de nuestra patria. El Norte, nuestro constante enemigo, desea bajo un pretexto plausible penetrar en ella, para no abandonarla jamás. Habiendo cesado la intervencion extranjera, ha concluido la causa que nos separó del Gobierno imperial. Nuestro deber nos llama hoy al rededor de la bandera que ha empuñado S. M. el Emperador, que es la que sostiene la independencia; volemos hácia ella y luchemos sin cesar contra sus enemigos.— Soldados: la hora del peligro ha sonado ya; Méjico todo lo

espera de vosotros, y yo confío en vuestro valor y patriotismo.»

Reunion de un Consejo extraordinario. Quiénes lo componian.—Acuerda la continuacion del Gobierno imperial.

El catorce se celebró en la capital otro Consejo extraordinario, compuesto de los siguientes Señores:

Almazan.
Arango y Escandon.
Barajas, obispo de San Luis Potosí.
Campos.
Cordero.
Cortés y Esparza.
Fischer, padre.
Fonseca.
Galindo, general.
García-Aguirre.
Gutiérrez (D. Bonifacio).
Hernandez.
Hidalgo y Terán.
Iribarren.
Lavastida, arzobispo de Méjico.
Lacunza.
Láres.
Linares.
Lizardi (D. Manuel).
Lopez-Portillo.
Marin.
Márquez, general.
Mendez.
Mier y Terán.
Murphy, ex-ministro en Austria.
Orozco y Berra.
Pereda, subsecretario de negocios extranjeros.
Perez (D. Víctor).
Portilla, general.
Robles-Pezuela.
Sanchez-Navarro.
Sarabia.

Vidaurri.
Villalba.

En este Consejo fueron ratificadas las resoluciones de Orizava, porque se acordó la continuacion del Gobierno imperial.

Asiste Bazaine al Consejo. — No debió haberlo hecho, aunque le rogara Maximiliano.—En el Consejo oyó frases poco gratas para un general francés.

Arrastrado el mariscal Bazaine por su pasion de intervenir en todos los negocios de un país, en que no tenia ya más mision que la de llevar á cabo la retirada del ejército francés, asistió al Consejo. Es verdad que el dia once le habia dirigido una comunicacion el Presidente del de Ministros, rogándole, de órden de Maximiliano, que tuviera á bien asistir; mas no debió haber accedido como no accedió á ir á Orizava, si hubiera comprendido el Mariscal el verdadero y triste papel que estaba representando en el imperio. Harto ha de haberle pesado su presencia en el Consejo, pues en contestacion á sus frases, poco meditadas sin duda, oyó de los labios de un mejicano honrado é instruido, inculpaciones y citas históricas muy poco gratas para un militar francés. Desde este dia las relaciones entre el Emperador y el Mariscal fueron muy desagradables, pues llevaban el sello de la mala voluntad mutua.

Atentado cometido por el mariscal Bazaine para hacer poner en libertad á conspiradores contra el imperio.

En la noche del quince al dieciseis dispuso el general Márquez, que era el jefe militar de la capital, que se aprendiese á D. Pedro Garay y á su hermano D. Eduardo, por informes que habia recibido de que eran agentes de los enemigos. Al efectuar la prision el jefe de la policía, general D. José de Ugarte, recogió de ochenta á noventa cartas, algunas escritas con una clave que no pudo descifrarse. Se le enviaron al Emperador, y S. M. las entregó personalmente á uno de los fiscales del Consejo de guerra de la primera division territorial, para que obraran en la causa, y previniendo que ésta se formara con actividad dándosele cuenta al dia siguiente de lo actuado. Dispuso el Presidente del Consejo de guerra que el baron de Tindal, comandante de la gerdarmería, practicara un escrupuloso exámen en la casa de los acusados; pero nada se encontró. Ni podia en-

XXI.

Felicitacion de los Ministros al Emperador el primer dia del año, y contestacion de S. M.

El primero de Enero dirigió el Ministerio al Emperador, por el telégrafo, la felicitacion siguiente:

«En este dia, en que comienza el año nuevo, los Ministros de la Corona se permiten la honra de dirigir á V. M. las más cordiales felicitaciones, y ofrecer á los piés del Trono los sentimientos de su más profundo respeto, de su invariable adhesion y de su firme lealtad.

»Dias de dura prueba ha atravesado V. M. en los últimos meses del año que ha concluido, ora por los padecimientos de la heróica é ilustre Consorte de V. M., nuestra augusta Soberana, y ora por la crísis política de estos dias, producida por causas extrañas y acontecimientos imprevistos, ajenos de la voluntad de V. M.

»Vuestro Ministerio, Señor, dirige al cielo sus más fervientes votos por el completo restablecimiento de la salud de S. M. la Emperatriz, é implora al mismo tiempo que derrame sus luces y consuelos sobre V. M., é ilustre sus consejos, para que con el año nuevo se inaugure una era de paz y de ventura para la nacion cuyos destinos están encomendados á V. M.

»Señor, de V. M. obedientes súbditos. — El ministro de justicia, presidente del Consejo de Ministros, *Teodosio Láres.* — El ministro de gobernacion, *Teófilo Marin.* — El ministro de fomento, *Joaquin de Mier y Terán.* — El subsecretario encargado del ministerio de negocios extranjeros, *Juan Nepomuceno de Pereda.* — El ministro de instruccion pública y cultos, *Manuel García Aguirre.* — El subsecretario encargado del ministerio de hacienda, *José Mariano Campos.* — El encargado del ministerio de la guerra, *Tomás Murphy.*»

El Emperador envió al Ministerio la contestacion siguiente:

«El Emperador al Presidente del Ministerio. — Me ha conmovido profundamente el parte que acabo de recibir del Ministerio, que por un lado me da una nueva prueba de su lealtad y adhesion al Jefe del Estado, y por otra parte un nuevo motivo de agradecimiento por el afecto que demuestra á mi persona y á la Emperatriz. Usted será el conducto para expresar á sus compañeros mis sentimientos, á la vez que les ofrezco mis más cordiales parabienes, para ellos y para sus familias.»

Regreso del Emperador á las inmediaciones de la capital.—Artículo del *Diario Oficial* anunciándolo.

El cinco llegó el Emperador á la hacienda de *La Teja*, en las inmediaciones de la capital, y aunque no quiso S. M. que se le hiciera recibimiento oficial, fué la poblacion entera á su encuentro, recibiéndole con el mayor entusiasmo. Todas las clases de la sociedad manifestaban su satisfaccion por el cambio de política, aunque tan tardío, del Emperador.

El *Diario oficial* habia anunciado la víspera la llegada de S. M. en los términos siguientes: «Regreso del Emperador. —Mejicanos: El Emperador llega mañana á esta Córte, é irá á hospedarse en la hacienda de La Teja. Las consoladoras promesas de Orizava están, pues, cumplidas y van á disiparse todas las dudas, á calmarse todas las inquietudes y á realizarse todas las esperanzas de los buenos. ¿Sabeis, compatriotas, lo que significa este acontecimiento? Significa que Méjico tiene á su cabeza un Príncipe de corazon magnánimo, y que la patria se puede salvar de la anarquía, de la disolucion y de la muerte. El regreso del Soberano á la capital ha sido siempre un motivo de júbilo para sus habitantes. Mucho mayor debe ser ahora, que haciéndose superior á todo, viene á ofrecer de nuevo su brazo, su corazon y su vida en las aras de la patria, que imploró su amparo.

»Mejicanos: El Emperador trae en sus manos la bandera trigarante, y viene á morir con vosotros, si es preciso, por la independencia y la libertad de la nacion. Volemos á su encuentro para decirle que somos agradecidos y patriotas, y

espera de vosotros, y yo confío en vuestro valor y patriotismo.»

Reunion de un Consejo extraordinario. Quiénes lo componian.—Acuerda la continuacion del Gobierno imperial.

El catorce se celebró en la capital otro Consejo extraordinario, compuesto de los siguientes Señores:

Almazan.
Arango y Escandon.
Barajas, obispo de San Luis Potosí.
Campos.
Cordero.
Cortés y Esparza.
Fischer, padre.
Fonseca.
Galindo, general.
García-Aguirre.
Gutiérrez (D. Bonifacio).
Hernandez.
Hidalgo y Terán.
Iribarren.
Lavastida, arzobispo de Méjico.
Lacunza.
Láres.
Linares.
Lizardi (D. Manuel).
Lopez-Portillo.
Marin.
Márquez, general.
Mendez.
Mier y Terán.
Murphy, ex-ministro en Austria.
Orozco y Berra.
Pereda, subsecretario de negocios extranjeros.
Perez (D. Víctor).
Portilla, general.
Robles-Pezuela.
Sanchez-Navarro.
Sarabia.

Vidaurri.
Villalba.

En este Consejo fueron ratificadas las resoluciones de Orizava, porque se acordó la continuacion del Gobierno imperial.

Asiste Bazaine al Consejo. — No debió haberlo hecho, aunque le rogara Maximiliano.—En el Consejo oyó frases poco gratas para un general francés.

Arrastrado el mariscal Bazaine por su pasion de intervenir en todos los negocios de un país, en que no tenia ya más mision que la de llevar á cabo la retirada del ejército francés, asistió al Consejo. Es verdad que el dia once le habia dirigido una comunicacion el Presidente del de Ministros, rogándole, de órden de Maximiliano, que tuviera á bien asistir; mas no debió haber accedido como no accedió á ir á Orizava, si hubiera comprendido el Mariscal el verdadero y triste papel que estaba representando en el imperio. Harto ha de haberle pesado su presencia en el Consejo, pues en contestacion á sus frases, poco meditadas sin duda, oyó de los labios de un mejicano honrado é instruido, inculpaciones y citas históricas muy poco gratas para un militar francés. Desde este dia las relaciones entre el Emperador y el Mariscal fueron muy desagradables, pues llevaban el sello de la mala voluntad mutua.

Atentado cometido por el mariscal Bazaine para hacer poner en libertad á conspiradores contra el imperio.

En la noche del quince al dieciseis dispuso el general Márquez, que era el jefe militar de la capital, que se aprendiese á D. Pedro Garay y á su hermano D. Eduardo, por informes que habia recibido de que eran agentes de los enemigos. Al efectuar la prision el jefe de la policía, general D. José de Ugarte, recogió de ochenta á noventa cartas, algunas escritas con una clave que no pudo descifrarse. Se le enviaron al Emperador, y S. M. las entregó personalmente á uno de los fiscales del Consejo de guerra de la primera division territorial, para que obraran en la causa, y previniendo que ésta se formara con actividad dándosele cuenta al dia siguiente de lo actuado. Dispuso el Presidente del Consejo de guerra que el baron de Tindal, comandante de la gerdarmería, practicara un escrupuloso exámen en la casa de los acusados; pero nada se encontró. Ni podia en-

contrarse, porque habian pasado doce horas desde la consignacion de los hermanos Garay al Consejo de guerra y, segun declaracion del criado, unos oficiales franceses habian extraido en ese tiempo varios legajos de papeles de un secreto que habia en la parte interior del bufete.

Apénas supo el mariscal Bazaine la aprehension de los Garay, hizo cuanta gestion le fué dable para que se les pusiera en libertad, cerca del general Márquez, del Ministro de la guerra, del Presidente del Consejo, del Fiscal, y, por último, cerca del Emperador, quien decia que se le habia presentado el Mariscal poseido de un pánico extraordinario. ¿Por qué ese terror pánico? Seguramente habia exageracion en el relato de S. M.

Viendo el Mariscal que eran infructuosos sus ruegos, apeló á los hechos: mandó formar una columna de infantería, é intimó al Ministro de la guerra que inmediatamente pusiera en libertad á los acusados, mandándolos entregar al ayudante portador de la intimacion, si no queria que por las armas se apoderara del cuartel de la guardia municipal, en donde estaban los dos presos. Quiso evitar un conflicto el ultrajado Emperador; el Subsecretario de guerra dió órden para que los Garay fueran entregados al ayudante, quien los llevó á alojarse al palacio del Mariscal, al palacio que indebidamente le habia regalado Maximiliano. El Ministro de negocios extranjeros informó al general Almonte del atentado que hemos referido, para que lo agregara á la lista de acusaciones contra el Mariscal, que existia en la legacion de Méjico en París.

Nombramiento de los Sres. Murphy y Sanchez Navarro para ministros.

El dieciseis nombró el Emperador ministro de negocios extranjeros á don Tomás Murphy, decano del cuerpo diplomático mejicano, y de la casa imperial á don Cárlos Sanchez-Navarro, uno de los hombres más principales y de los más ricos propietarios del imperio; ambos individuos eran sinceros imperialistas.

Órden del Gobierno francés para no obligar á Ma-

El veintidos recibió el general Castelnau un telégrama de su Gobierno, en que se le decia «que no obligara al Empe-

rador á que renunciara; pero que no retardara el embarque de las tropas y que llevara á todos los que no quisieran quedarse»; suponemos que á los franceses que habian entrado al servicio de Maximiliano y querian abandonarlo. ximiliano á que renunciara.

Descomedida comunicacion de Bazaine al Emperador. — Comentarios sobre ella. — Lo que hizo S. M.

Constante el mariscal Bazaine en su propósito de faltar á la consideracion debida á las autoridades, y de injuriar á los conservadores, dirigió la comunicacion siguiente al Emperador:

«*Méjico*, 28 *de Enero de* 1867.—Señor: Tengo la honra de enviar á V. M. copia de una carta que me ha dirigido el Señor Presidente del Consejo de Ministros con fecha de veinticinco de este mes. Se escribe en esta carta: «El Mariscal »y el general Castelnau han manifestado en una comunica»cion de siete de Noviembre último, que miéntras estuvieran »en Méjico las tropas francesas, protegerian, como ántes, á »las autoridades y á las poblaciones; en una palabra, el ór»den en las zonas que ocupan; pero sin emprender expedi»ciones lejanas. Texcoco ha sido atacado últimamente. V. E. »no ha juzgado conveniente prestar auxilios, segun las in»formaciones del General de nuestra segunda division. El »Gobierno desearia saber cuál sería la actitud de las tro»pas francesas en la capital si, ántes de su marcha, la si»tiaran los disidentes, ó si el enemigo la atacara por algu»nos puntos, ó cometiera una agresion cualquiera.»

»No se ocultará lo inconveniente de este lenguaje á V. M., que no me ha hecho jamás la injuria de suponer por un solo momento que pueda sospechar de la lealtad del ejército francés. Al manifestar á S. M. el Emperador de Méjico el proceder de sus Ministros para conmigo en su nombre, creo dar la última y suprema prueba de confianza y de lealtad. Creo, efectivamente, hacerle todavía un servicio al Emperador, procurando ilustrarle sobre las tendencias y las insinuaciones pérfidas de una faccion, que reune pocas simpatías, y cuyos jefes abusan del ascendiente que creen tener, ó de la confianza que han sabido inspirar, para prepararle á V. M. una era de sangrientas represalias, de dolorosas

muramos á su lado como leales y como caballeros, lidiando tambien por la libertad y por la independencia. Vosotros todos, hijos de la noble ciudad de Moctezuma y de Cortés; que amais la excelsa obra de Hidalgo y de Iturbide; hombres de todos los partidos y de todas las opiniones, que no teneis pervertido el corazon por las pasiones políticas; los que sabeis apreciar las grandes virtudes, los rasgos valientes, las resoluciones heróicas; los que en algo teneis el decoro de vuestro nombre, el sosiego de vuestros hogares, el porvenir de vuestra nacion y de vuestra raza; venid á saludar á nuestro augusto Emperador, al primer ciudadano, al primer patriota y al primer caudillo de Méjico; venid á contemplar en ese Príncipe generoso el símbolo de nuestra libertad, de nuestra union, de nuestra independencia y de nuestra gloria.»

Protesta del Subsecretario de negocios extranjeros contra la ilegal intervencion de los franceses en la aduana de la capital. —Aviso del Gobierno al público.

La ilegal intervencion que quisieron tener los agentes franceses en la aduana de la capital, dió lugar á que el Subsecretario encargado del ministerio de negocios extranjeros dirigiera una nota al Ministro plenipotenciario de Francia, en que decia: «..... En consecuencia, me manda S. M. que proteste otra vez, como solemne y formalmente protesto, en nombre de S. M., contra procedimientos tan ilegales como atentatorios á los derechos de la nacion y á la dignidad del Soberano; haciendo responsables á los Representantes de Francia en Méjico ante la Francia misma, ante su Gobierno y ante todas las naciones civilizadas, del conflicto producido por estos procedimientos y de todas sus consecuencias. La nueva disposicion de los Representantes de Francia ha puesto en la necesidad al Gobierno imperial de publicar otro aviso, en justa defensa de los derechos del imperio, y en los términos que verá V. E. en la copia adjunta.....»

El aviso se publicó en el *Diario oficial* del siete, y decia: «Estamos autorizados para hacer saber á los comerciantes que tengan mercancías en la aduana de esta capital, procedentes de Veracruz y conducidas con documentos que no estén arreglados á las leyes del imperio, que los Representan-

tes de la Francia carecen de autoridad para poner agentes en esta aduana que favorezcan la extraccion de dichas mercancías; pues aun suponiendo en todo su vigor la convencion de treinta de Julio, la accion de dichos Representantes quedaria limitada á las oficinas del puerto, sin extenderse nunca á las aduanas interiores. Por lo mismo, si las repetidas mercancías fueren extraidas sin prévio arreglo con la respectiva oficina de rentas mejicanas, quedarán sus dueños sujetos á lo que haya lugar, conforme á las leyes actuales vigentes.»

Se pasa al Gobierno imperial el general republicano Carrillo.— Su proclama.

Una de tantas peripecias como ha habido en la guerra civil de Méjico, fué el haberse pasado á las tropas de Maximiliano el siete de este mes, en el departamento de Puebla, el general D. Hermenegildo Carrillo con la brigada de su mando, para lo cual levantó un acta, que firmaron todos sus jefes y oficiales, y el diez publicó la proclama siguiente:

«El general Hermenegildo Carrillo á sus subordinados: Soldados: La patria está en peligro: los hombres á quienes creíamos acérrimos defensores de nuestras libertades, guardianes de nuestros intereses y de la integridad del territorio, han vendido una considerable parte de éste y llamado á los enemigos en su apoyo. Ya habeis visto la conducta de ese que llaman nuestro protector en Matamoros: ya sabeis que el pabellon de las estrellas ha flotado en aquel puerto, que fué ocupado por fuerzas de los Estados-Unidos, despues que habian regado el suelo de innumerables cadáveres de nuestros compatriotas. Quieren la extincion de nuestra raza, para luego apoderarse de nuestra patria. El Norte, nuestro constante enemigo, desea bajo un pretexto plausible penetrar en ella, para no abandonarla jamás. Habiendo cesado la intervencion extranjera, ha concluido la causa que nos separó del Gobierno imperial. Nuestro deber nos llama hoy al rededor de la bandera que ha empuñado S. M. el Emperador, que es la que sostiene la independencia; volemos hácia ella y luchemos sin cesar contra sus enemigos.— Soldados: la hora del peligro ha sonado ya; Méjico todo lo

espera de vosotros, y yo confío en vuestro valor y patriotismo.»

Reunion de un Consejo extraordinario. Quiénes lo componian.—Acuerda la continuacion del Gobierno imperial.

El catorce se celebró en la capital otro Consejo extraordinario, compuesto de los siguientes Señores:

Almazan.
Arango y Escandon.
Barajas, obispo de San Luis Potosí.
Campos.
Cordero.
Cortés y Esparza.
Fischer, padre.
Fonseca.
Galindo, general.
García-Aguirre.
Gutiérrez (D. Bonifacio).
Hernandez.
Hidalgo y Terán.
Iribarren.
Lavastida, arzobispo de Méjico.
Lacunza.
Láres.
Linares.
Lizardi (D. Manuel).
Lopez-Portillo.
Marin.
Márquez, general.
Mendez.
Mier y Terán.
Murphy, ex-ministro en Austria.
Orozco y Berra.
Pereda, subsecretario de negocios extranjeros.
Perez (D. Víctor).
Portilla, general.
Robles-Pezuela.
Sanchez-Navarro.
Sarabia.

Vidaurri.
Villalba.

En este Consejo fueron ratificadas las resoluciones de Orizava, porque se acordó la continuacion del Gobierno imperial.

Asiste Bazaine al Consejo. — No debió haberlo hecho, aunque le rogara Maximiliano.—En el Consejo oyó frases poco gratas para un general francés.

Arrastrado el mariscal Bazaine por su pasion de intervenir en todos los negocios de un país, en que no tenia ya más mision que la de llevar á cabo la retirada del ejército francés, asistió al Consejo. Es verdad que el dia once le habia dirigido una comunicacion el Presidente del de Ministros, rogándole, de órden de Maximiliano, que tuviera á bien asistir; mas no debió haber accedido como no accedió á ir á Orizava, si hubiera comprendido el Mariscal el verdadero y triste papel que estaba representando en el imperio. Harto ha de haberle pesado su presencia en el Consejo, pues en contestacion á sus frases, poco meditadas sin duda, oyó de los labios de un mejicano honrado é instruido, inculpaciones y citas históricas muy poco gratas para un militar francés. Desde este dia las relaciones entre el Emperador y el Mariscal fueron muy desagradables, pues llevaban el sello de la mala voluntad mutua.

Atentado cometido por el mariscal Bazaine para hacer poner en libertad á conspiradores contra el imperio.

En la noche del quince al dieciseis dispuso el general Márquez, que era el jefe militar de la capital, que se aprendiese á D. Pedro Garay y á su hermano D. Eduardo, por informes que habia recibido de que eran agentes de los enemigos. Al efectuar la prision el jefe de la policía, general D. José de Ugarte, recogió de ochenta á noventa cartas, algunas escritas con una clave que no pudo descifrarse. Se le enviaron al Emperador, y S. M. las entregó personalmente á uno de los fiscales del Consejo de guerra de la primera division territorial, para que obraran en la causa, y previniendo que ésta se formara con actividad dándosele cuenta al dia siguiente de lo actuado. Dispuso el Presidente del Consejo de guerra que el baron de Tindal, comandante de la gerdarmería, practicara un escrupuloso exámen en la casa de los acusados; pero nada se encontró. Ni podia en-

contrarse, porque habian pasado doce horas desde la consignacion de los hermanos Garay al Consejo de guerra y, segun declaracion del criado, unos oficiales franceses habian extraido en ese tiempo varios legajos de papeles de un secreto que habia en la parte interior del bufete.

Apénas supo el mariscal Bazaine la aprehension de los Garay, hizo cuanta gestion le fué dable para que se les pusiera en libertad, cerca del general Márquez, del Ministro de la guerra, del Presidente del Consejo, del Fiscal, y, por último, cerca del Emperador, quien decia que se le habia presentado el Mariscal poseido de un pánico extraordinario. ¿Por qué ese terror pánico? Seguramente habia exageracion en el relato de S. M.

Viendo el Mariscal que eran infructuosos sus ruegos, apeló á los hechos: mandó formar una columna de infantería, é intimó al Ministro de la guerra que inmediatamente pusiera en libertad á los acusados, mandándolos entregar al ayudante portador de la intimacion, si no queria que por las armas se apoderara del cuartel de la guardia municipal, en donde estaban los dos presos. Quiso evitar un conflicto el ultrajado Emperador; el Subsecretario de guerra dió órden para que los Garay fueran entregados al ayudante, quien los llevó á alojarse al palacio del Mariscal, al palacio que indebidamente le habia regalado Maximiliano. El Ministro de negocios extranjeros informó al general Almonte del atentado que hemos referido, para que lo agregara á la lista de acusaciones contra el Mariscal, que existia en la legacion de Méjico en París.

Nombramiento de los Sres. Murphy y Sanchez Navarro para ministros.

El dieciseis nombró el Emperador ministro de negocios extranjeros á don Tomás Murphy, decano del cuerpo diplomático mejicano, y de la casa imperial á don Cárlos Sanchez-Navarro, uno de los hombres más principales y de los más ricos propietarios del imperio; ambos individuos eran sinceros imperialistas.

Órden del Gobierno francés para no obligar á Ma-

El veintidos recibió el general Castelnau un telégrama de su Gobierno, en que se le decia «que no obligara al Empe-

ximiliano á que renunciara.

rador á que renunciara; pero que no retardara el embarque de las tropas y que llevara á todos los que no quisieran quedarse»; suponemos que á los franceses que habian entrado al servicio de Maximiliano y querian abandonarlo.

Descomedida comunicacion de Bazaine al Emperador. — Comentarios sobre ella. — Lo que hizo S. M.

Constante el mariscal Bazaine en su propósito de faltar á la consideracion debida á las autoridades, y de injuriar á los conservadores, dirigió la comunicacion siguiente al Emperador:

«*Méjico*, 28 *de Enero de* 1867.—Señor: Tengo la honra de enviar á V. M. copia de una carta que me ha dirigido el Señor Presidente del Consejo de Ministros con fecha de veinticinco de este mes. Se escribe en esta carta: «El Mariscal »y el general Castelnau han manifestado en una comunica»cion de siete de Noviembre último, que miéntras estuvieran »en Méjico las tropas francesas, protegerian, como ántes, á »las autoridades y á las poblaciones; en una palabra, el ór»den en las zonas que ocupan; pero sin emprender expedi»ciones lejanas. Texcoco ha sido atacado últimamente. V. E. »no ha juzgado conveniente prestar auxilios, segun las in»formaciones del General de nuestra segunda division. El »Gobierno desearia saber cuál sería la actitud de las tro»pas francesas en la capital si, ántes de su marcha, la si»tiaran los disidentes, ó si el enemigo la atacara por algu»nos puntos, ó cometiera una agresion cualquiera.»

»No se ocultará lo inconveniente de este lenguaje á V. M., que no me ha hecho jamás la injuria de suponer por un solo momento que pueda sospechar de la lealtad del ejército francés. Al manifestar á S. M. el Emperador de Méjico el proceder de sus Ministros para conmigo en su nombre, creo dar la última y suprema prueba de confianza y de lealtad. Creo, efectivamente, hacerle todavía un servicio al Emperador, procurando ilustrarle sobre las tendencias y las insinuaciones pérfidas de una faccion, que reune pocas simpatías, y cuyos jefes abusan del ascendiente que creen tener, ó de la confianza que han sabido inspirar, para prepararle á V. M. una era de sangrientas represalias, de dolorosas

peripecias, de ruina, de anarquía y de humillaciones sin número.

»Tengo la honra de informar á V. M. que, deseando más que nunca conservar su estimacion y la amistad con que ha tenido á bien honrarme, he hecho saber al Señor Presidente del Consejo que, en vista de los términos de su precitada carta, no queria tener en lo sucesivo ninguna relacion directa con la administracion de que él es presidente. Agregaré, Señor, que los jefes de las armas del Señor general Márquez están en relaciones diarias con los comandantes de ingenieros y de artillería del ejército francés, para ponerse al corriente del estado de las fortificaciones, de las defensas, de los repuestos de material, armas y municiones.

»Habiéndome manifestado S. M. el deseo de saber de antemano en que época saldré de la capital, tengo la honra de informarle que se verificará mi marcha, con los últimos contingentes del cuerpo expedicionario, en los primeros quince dias del mes de Febrero. Hasta el último momento, Señor, estaré pronto siempre á acudir al llamamiento de V. M. y dispuesto siempre á hacer conciliar mis esfuerzos con los deseos de V. M.»

Inverosímil pareceria, á no verlo escrito, que al dirigirse al Soberano de Méjico, osara el Jefe francés calificar de *pérfidas las tendencias y las insinuaciones de una faccion*, de un partido que lo componia la mayoría de cuanto el país encerraba de más honrado y respetable en todas las clases. El Emperador obró como debia, pues dice Mr. de Kératry, el defensor de la indefensable conducta del mariscal Bazaine: «La carta del Mariscal la llevó al Emperador un oficial francés, á quien recibió el padre Fischer, encargándose éste de entregar al Soberano el despacho del General en jefe, sin dejar que entrara el enviado del cuartel general. Algunos minutos despues volvió el Secretario de Maximiliano, y entregó al oficial la carta con el sello roto: S. M. no habia querido aceptar un documento severo é injusto para sus Ministros.» Maximiliamo no ignoraba que habia dicho la verdad

el Señor Láres, presidente del Consejo de Ministros, en su despacho al Mariscal.

No hubo más comunicaciones entre el Gobierno y el Mariscal, sino para pedir éste cruces para algunos del ejército francés. — Comunicaciones por este motivo entre el P. Fischer y el general Osmont.

Como era natural, no mediaron ya otras comunicaciones entre el Gobierno mejicano y el General en jefe en los ocho dias que éste permaneció en la capital, sino «al momento de ponerse en marcha», dice el Sr. conde de Kératry, «que por el interés de oficiales y soldados franceses que habian merecido bien de Maximiliano, y pertenecian á los regimientos que habian guerreado siempre, el cuartel general, á pesar de sus quejas recientes, no temió recordar al Emperador las propuestas hechas de antigua data para la cruz de Guadalupe.» El abate Fischer interceptó el despacho, y escribió el siguiente al general Osmont, el que habia sido ministro:

«*Méjico*, 1.° *de Febrero de* 1867.—Mi querido General: No ignora V. que la línea de conducta que ha observado el mariscal Bazaine en estos últimos dias, ha producido por última consecuencia que S. M. se haya resuelto, bien á su pesar, á cortar toda relacion con él; por cuyo lamentable incidente he creido deber abstenerme de someter á la aprobacion de S. M., las propuestas que me envió V. ántes de ayer, porque considero que no harian más que aumentar el disgusto del Emperador; mas el respeto que debo á V., y mi alta estimacion de sus méritos, me hacen hablarle con esta franqueza. Deseoso, sin embargo, de no dejar sin la merecida recompensa los buenos servicios de dignos militares comprendidos en las propuestas, someto á la eleccion de V. dos medios que, á mi entender, serian buenos para un éxito favorable: pídalas V. mismo al Emperador en nombre de V., no en el del Mariscal, ó bien diríjame V. una carta particular en el mismo sentido, en cuyo caso tendré gran satisfaccion en procurar la alta aprobacion de S. M.»

El general Osmont puso la carta precedente en conocimiento del mariscal Bazaine, quien encargó al jefe de su gabinete que le contestara al padre Fischer una, que no pecaba de atenta, y que terminaba con el párrafo siguiente:

«En cuanto al incidente que V. invoca no puede igno-

rar quién lo haya provocado, y poniendo en órden los hechos percibirá V., tal vez, que la lealtad desconocida, la dignidad y el sentimiento ofendidos han obligado al Mariscal á la primera ruptura, *con la cual cargará únicamente* la conciencia de los amigos políticos de V.»

Canje de prisioneros. — Cómo lo hizo el Mariscal.

En las últimas semanas que estuvo en la capital el Mariscal, les propuso el canje de prisioneros á los caudillos republicanos que recorrian sus inmediaciones, los cuales no titubearon en aceptarlo, y se apresuraron á enviar al Mariscal los que ellos tenian; pero no habiendo en la capital el número suficiente de prisioneros para el canje de hombre por hombre, lo completó el Mariscal con los conspiradores contra el Gobierno del Emperador que estaban presos, y con gentes que no eran prisioneras.

Vende Bazaine caballos y artículos de guerra en lugar de cederlos al Gobierno. — Conducta arbitraria del Mariscal.

En los dias que precedieron á su salida de la capital, el mariscal Bazaine, en vez de cederlos al Gobierno mejicano, vendió á precios sumamente bajos muchos caballos, monturas, equipos, cápsulas de percusion y barricas de pólvora. De los dos últimos artículos habia gran cantidad: la pólvora fué comprada por un especulador, que con un módico beneficio la ofreció al Gobierno. Aceptada la proposicion por éste, comisionó para recibirla al teniente coronel de artillería D. Manuel Rizo; pero informado del negocio el mariscal Bazaine, mandó poner preso al corredor que habia intervenido é hizo que se rescindiera el contrato, á pesar de todos los pasos que se dieron para que no se llevara á cabo tan arbitraria disposicion del Mariscal, quien mandó destruir ó inutilizar todos los efectos que no pudo vender ó llevar, ántes que cederlos ó venderlos al Gobierno mejicano.

Salida de Bazaine de la capital.

El cinco de Febrero salió de la capital para Veracruz el mariscal Bazaine, y con él las últimas tropas francesas.

Toma Miramon á Zacatecas, y es derrotado en San Jacinto. — Fusilamiento de D. Joaquin Miramon.

El *Diario del Imperio* del seis publicó el siguiente telégrama: — «Zacatecas, 27 de Enero de 1867. — Hoy he atacado y tomado la plaza de Zacatecas. Las fuerzas de Durango y Zacatecas han sido perseguidas tres leguas de la ciudad: artillería, armas, carruajes y prisioneros han quedado

en mi poder. Juárez se ha salvado por la velocidad de su carruaje.

» Sírvase V. E. felicitar á S. M. y al Gabinete por este triunfo.—El general en jefe, MIGUEL MIRAMON.»

Este valiente jefe, que habia salido de la capital en los primeros dias de Enero con ménos de quinientos hombres y dos piezas de campaña, reunió todas las fuerzas que pudo en el camino, y con la prodigiosa actividad que le era característica, por un rápido movimiento tomó á Zacatecas, como dice el parte; mas atacado en seguida por grandes fuerzas republicanas, fué derrotado en San Jacinto el primero de Febrero; de manera que ya habia sufrido este revés cuando se publicaba en la capital la victoria de Zacatecas. En San Jacinto fué hecho prisionero el general D. Joaquin, hermano de Miramon, y fusilado por los republicanos.

Conducta del general Castagny y del Mariscal en Puebla.—Se queja del Mariscal el Gobierno. —Reflexiones.

«El mariscal Bazaine se ha marchado esta mañana», decia el general Noriega, que mandaba en Puebla, en oficio de doce de Febrero al Gobierno, «dejando aquí por dos ó tres dias, segun parece, la division de retaguardia á las órdenes del general Castagny. Ya he manifestado á V. E. las dificultades y los disgustos que habia tenido por las exigencias de estos Señores, quienes, como dije á V. E., se apoderaron por la violencia del prisionero Alarcon, y han vendido el convoy á Aureliano Rivera, *á pesar de haberles prevenido que yo tenia á la disposicion de Mr. Danó los ocho mil pesos que reclamaban por el flete. Despues se ha opuesto el Mariscal á que se continuara la línea de fortificaciones interiores de la plaza;* pero me he opuesto enérgicamente á su voluntad y he hecho que continúen, es verdad que lentamente, lo cual puede exponerlas á que sean destruidas; pero, en fin, he hecho que continúen. Todavía no se me ha hecho la entrega de los fuertes de Loreto y de Guadalupe, ni de los almacenes de la artillería; me lo han ofrecido, sin embargo, y espero que serán entregados ántes de que se marchen; tengo preparado todo para ocuparlos tan pronto como los abandonen. *En lugar de ceder y de entregar al Gobierno mejicano el*

armamento y las municiones que tienen todavía, han preferido inutilizarlo todo ó venderlo á especuladores.....»

El Alarcon de quien habla el general Noriega era un prisionero republicano, y Aureliano Rivera un general de aquel partido, que mandaba una brigada. Nuestros lectores juzgarán de la conducta del mariscal Bazaine.

El Gobierno mejicano encargó á su Ministro en París que agregara lo que decia el general Noriega á la lista de acusaciones contra el mariscal Bazaine, cuya conducta apénas se hace creible. ¿Obraba por inspiracion propia? ¿Cómo no ha mandado Napoleon que se abra una informacion sobre los hechos de que le ha acusado el Gobierno de Maximiliano? ¿Qué se pretendia con la conducta que se observaba? ¿Castigar á Maximiliano porque no se prestaba dócil á la degradacion que se le exigia, de abdicar y abandonar á los hombres leales y patriotas que S. M. habia llamado á la hora del peligro? ¿Por eso se le negaba la pólvora, los pertrechos y los atalajes de la artillería que no podia llevarse el Mariscal, y se destruian, ó, como sucedió con las mulas y los caballos, se vendian por una friolera?

Desórden y precipitacion de los franceses en su retirada. — Los republicanos ocupaban las poblaciones apénas salian.-Parecia que estaban de acuerdo con los franceses.

Al ver el desórden y la precipitacion con que se retiraba del interior á la costa el ejército francés, pareceria que huia de algun enemigo con fuerzas numerosas, cuyo encuentro temia. Mr. de la Barreyrie, testigo ocular, dice que «el viajero que seguia al ejército francés con un dia de distancia hallaba en el camino armas y prendas de vestuario, abandonadas como en la más completa derrota; se encontraba con grupos de soldados, con armas y sin armas, que, con las lágrimas en los ojos le volvian la espalda á Francia. Estos desgraciados, víctimas de una aberracion, cuyas tristes consecuencias sufren ya, se desertaban de una bandera que veian insultada y escarnecida en cada jornada que hacian: se olvidaban de que la política era la sola responsable de este desastre, y que á la bandera le quedaba toda la honra á que tiene un derecho incontestado. El mismo dia en que salian de Orizava los imperialistas, á las cinco de su tarde, ocu-

paba la ciudad Manuel Gomez con una escolta de ocho hombres de caballería (de los cuales, cinco eran desertores franceses), en nombre de Juárez; y por éste, á las doce y media Márcos Herrería entraba en Córdoba, y enviaba su vanguardia á acamparse á doscientos metros de la retaguardio del ejército francés. Las partidas del ejército juarista que seguian al cuerpo expedicionario, lo hacian tan á corta distancia, y se instalaban tan fácilmente en las poblaciones, que abandonaban nuestras tropas, que parecia verificarse de comun acuerdo este cambio, este reemplazo..... De todas partes se habian dado cita las partidas para escoltar la bandera de Francia, acordándola los honores del desprecio y del insulto; y, miéntras tanto, los agentes del Jefe de la expedicion trataban hasta el último momento, es decir hasta el dos de Marzo, con el secretario de Porfirio Diaz, que era un francés del apellido de Thièle..... Estaba aún el Mariscal en la ciudad de Méjico, y ya en las ciudades del interior y del litoral del Pacífico, como Durango, Guanajuato, Leon, Mazatlan, Tepic, San Blas, etc., preludiaban las más repugnantes escenas; la representacion sangrienta y permanente, cuyo acto último no se ha representado todavía.»

Conducta indecorosa de Bazaine. — Excesos de los republicanos en varios puntos.

A mediados de este mes se publicó un anónimo, en que se criticaba que no fueran pagados los acreedores á la intendencia de la casa imperial, pues no se cumplian las órdenes del Subsecretario de hacienda. Apénas llegó á noticia de Maximiliano, mandó que una comision se encargara de liquidar las deudas pendientes, puso á disposicion de ésta toda su plata labrada, y previno además que si este medio no fuere suficiente para cubrir las deudas, se dispusiera de la parte de su propiedad particular que fuera necesaria al efecto, y se anunció en los periódicos la venta de varios carruajes, caballos, mulas y varios objetos del servicio de S. M.

Honrosas disposiciones de Maximiliano para pagar sus deudas personales.

El trece salió de la capital para Querétaro el Emperador, acompañado de una columna de infantería, caballería y artillería, á las órdenes del general Márquez. Despues de haber tenido dos encuentros en la hacienda de la Lechería y en

Salida del Emperador de la capital. — Su proclama en San Juan del Rio. — Su llegada á Querétaro.

Calpulalpan con las tropas republicanas, en que éstas fueron derrotadas, llegó S. M. á San Juan del Rio el diecisiete, y expidió una proclama haciendo saber que se habia puesto al frente del ejército: «Nuestro deber», decia S. M., «nos obliga, como á ciudadanos leales, á combatir por los dos principios más sagrados del país: por su independencia, amenazada por hombres que, en sus miras de egoismo, quieren hacer tráfico hasta del territorio nacional, y por el órden interior, que vemos turbado todos los dias del modo más cruel, con perjuicio de nuestros conciudadanos pacíficos. *Libre toda nuestra accion de toda presion extranjera*, procuraremos mantener y llevar muy alta la honra de nuestra gloriosa bandera tricolor. Yo espero que los Generales á sus oficiales, y éstos á sus tropas, les darán el noble ejemplo de la más estricta obediencia y la más severa disciplina, indispensables en un ejército que debe realzar la dignidad nacional. De valor y resolucion es inútil hablar á los mejicanos: es el patrimonio de nuestro país. Al animoso general Márquez le he nombrado jefe de mi Estado Mayor. He repartido el ejército en tres cuerpos: el primero á las órdenes del valiente general Miramon; el segundo á las de su actual jefe, y el tercero á las del intrépido general Mejía. Espero de un momento á otro la llegada del valeroso general Mendez, con sus fieles y aguerridas tropas, que se unirán al segundo cuerpo. Ya tengo á mi lado al patriota general Vidaurri, que va á organizar sus tropas lo más pronto posible y abrir la campaña en el Norte. Tengamos confianza en Dios, que protege y protegerá á Méjico, y combatamos con indomable energía bajo esta sagrada invocacion: ¡Viva la independencia!»

Llegó Maximiliano á Querétaro el diecinueve; fué recibido por aquella poblacion con las muestras del mayor entusiasmo. Al siguiente dia dirigió una comunicacion al Alcalde manifestando su satisfaccion, y dando las gracias por la ovacion hecha á S. M.

Carta errónea de Márquez al Presidente del Ca-

El mismo dia de la llegada del Emperador escribió el general Márquez una carta particular al Sr. Láres, llena de

falsas apreciaciones sobre las fuerzas republicanas, pues decia «que el mismo Emperador habia visto que lo que se le habia manifestado al Emperador que eran brigadas y divisiones del ejército juarista, que obraban de concierto y obedecian á un centro comun, no eran sino partidas miserables de malhechores, que hacian la guerra por cuenta propia, arruinando á los pueblos, sin reconocer á ningun centro y, en general, sin ocuparse mucho de D. Benito Juárez.» Muy equivocado estaba Márquez. binete, sobre las fuerzas enemigas.

El veintidos llegó á Querétaro la division del general Mendez: ántes de entrar en la ciudad le pasó revista el Emperador; fué recibido con el mayor entusiasmo S. M. por aquellos aguerridos soldados, que tan buenos servicios habian prestado en Michoacan. Llega á Querétaro la division del general Mendez; le pasa revista el Emperador.

XXII.

A principios de este año de 1869, ha publicado un libro en Brusélas el Señor general don Manuel Ramirez de Arellano, con el título de *Les dernières heures d'un Empire*, en que se propone demostrar que el principal causante del drama de Querétaro ha sido el general Márquez por su traicion, hija de una premeditada venganza, por la manera con que habia sido tratado por Maximiliano, que le desterró del imperio con una mision casi burlesca, como dijimos en la página 213, por complacer á los republicanos de quienes se rodeó S. M., y que pusieron todo su empeño en alejar á los militares y hombres políticos que por sus principios y su fidelidad podian consolidar el imperio. No hay todavía tiempo para que el general Márquez, que está en la isla de Cu- El general R. de Arellano. — Su libro *Les dernières heures d'un Empire.* — Acusa en él de traicion á Márquez.

ba, conteste á los argumentos del Señor Ramirez de Arellano. El baron de Lago, en despacho de veintitres de Junio de 1867 á su Gobierno, habia dicho que el Emperador le habia manifestado que Márquez era el mayor traidor, á cuya acusacion contestó aquel General en un *Manifiesto* que publicó el año próximo pasado en Nueva-York.

Al Señor general Ramirez de Arellano, que era coronel de artillería y director de su arma en el sitio de Querétaro, en donde fué ascendido á general por su brillante comportamiento, le debemos las cartas y los documentos que publicamos, que ha tenido la bondad de enviárnoslos. Algunos son inéditos; los publicará en francés el Señor Ramirez de Arellano, en una historia que ha escrito de la defensa de Querétaro, y dará á luz dentro de poco tiempo, ilustrada con retratos, vistas, planos y documentos justificativos.

El sitio de Querétaro.

Aunque en una conferencia que tuvo Maximiliano con sus Generales se habia acordado que el veintiseis de Febrero saldria el ejército imperial de Querétaro, de cuya ciudad aún estaban léjos los republicanos, para batirlos en detal, «Márquez», dice el general Ramirez de Arellano, «influyó secretamente con el Emperador para que no se efectuara la salida, aunque se habia resuelto, y nunca se hubiera pensado en defender la plaza.» El seis de Marzo se concentraron las tropas republicanas al derredor de Querétaro en número de veinticinco mil hombres; el diez se celebró Consejo de guerra, en que Miramon censuró la conducta de Márquez, atribuyéndola, no á traicion, pues no la sospechaba en él, sino á ineptitud, y manifestando que se habia cometido una gran falta militar al dejar concentrarse á los enemigos al rededor de la ciudad; á lo cual contestó Márquez que «habia formado ya su opinion», dice el general Ramirez de Arellano, «pero que creia conveniente dar algunas explicaciones preliminares para rectificar la que se habia emitido; que no se habia cometido falta alguna contra las reglas del arte, sino que ya no era posible atacar en detal al enemigo cuando se habia querido ir á hacerlo.» Miramon replicó en los tér-

minos siguientes: «Señor, haré una declaracion importante á V. M. El veintidos del mes último nos reunió, y se resolvió entónces que saldríamos de Querétaro el veintiseis para batir en detal al enemigo; nada se ha hecho, por razones que yo ignoro; pero el resultado inmediato de esta inercia ha sido que las tropas disidentes se han concentrado delante de nosotros. Se ha cometido, pues, una falta contra las reglas del arte militar.» Asistieron á este Consejo los generales Castillo, Escobar, Márquez, Mejía, Mendez, Miramon y Vidaurri, y el Señor Ramirez de Arellano, que todavía era coronel.

Se fortificó la plaza; el general Ramirez de Arellano censura á Márquez por el modo con que se llevó á cabo. Hizo un reconocimiento del convento de la Cruz el Emperador, acompañado de los generales Márquez y Miramon, y de Ramirez de Arellano; de los cuatro, solo Márquez se opuso con tenacidad á que se fortificara el panteon del convento, y su parecer prevaleció en el ánimo del Emperador.

Sucedia ésto el trece de Marzo, y el catorce, á las diez de la mañana, abrieron el fuego los republicanos sobre el convento y las líneas del Norte, con intencion de dar el asalto. Fué encargado de la defensa dándole carta blanca el Emperador para que obrara, Miramon que los rechazó, perdiendo los republicanos un cañon rayado que se llevó á la plaza, cinco que se le clavaron, setecientos cincuenta prisioneros y muchos muertos y heridos. Ponemos á continuacion algunos de los párrafos del parte que dirigió Miramon, de este brillante hecho de armas, al Emperador: «Apénas acababa el cambio de frente que yo habia indicado, el cuerpo puesto á mis órdenes, cuando anunció el principio del ataque el fuego de artillería dirigido sobre la Cruz. Entónces me dirigí hácia el cuartel general, sin perder tiempo, para tener la honra de recibir órdenes de S. M.; *allí supe que el General jefe de Estado Mayor habia mandado* que la segunda division *se replegara sobre el convento de la Cruz.* La actitud del enemigo, concentrado ya al Norte y al Oriente de la ciudad á las

diez de la mañana, me obligó á volver al cerro de las Campanas, que lo hice pasando por la línea que ocupaba la segunda division. Al llegar á dicha línea comprendí *que, si se efectuaba el movimiento de retirada sobre la Cruz, segun la órden dada por el Estado Mayor General, el enemigo entraria en seguida en la plaza.....*

»..... Hácia las diez y media cargó vivamente el enemigo en muchas columnas sobre las brigadas de los generales Don Silverio Ramirez y Don Pedro Valdés. En este momento era bastante embarazosa la situacion de las tropas, segun dice textualmente el general Castillo, estando abandonada la línea que cubrian á consecuencia del movimiento de retirada sobre el fuerte de la Cruz, por la órden emanada del Estado Mayor General, y sin la actividad que emplearon los dos Generales citados para volver á ocupar su línea, habria penetrado el enemigo, pues una de sus columnas llegó á apoderarse de uno de los parapetos, en donde fué hecha prisionera parte de ella por el sétimo de línea.» Esta gran victoria costó pérdidas muy sensibles al ejército imperial.

Como en el Consejo de guerra del diez se habia acordado tomar la iniciativa, «Miramon insistió vivamente con Maximiliano», dice el general Ramirez de Arellano, «para hacer que aceptara un plan decisivo de ataque. Llegó á vencer la enérgica oposicion del Jefe de Estado Mayor y la gran influencia que ejercia sobre el carácter del Emperador, y obtuvo la autorizacion necesaria para obrar..... Llenas de entusiasmo y victoriosas el catorce las tropas imperiales, ansiaban ardientemente el momento que pusiera término á los padecimientos del ejército. Rechazados en su primer ataque los republicanos, no habiendo cubierto aún la línea del Sud, y contando apénas con las dos terceras partes de la fuerza efectiva que despues tuvieron, habrian sido derrotados fácilmente en una salida vigorosa é inesperada como la que Miramon proponia.»

Con un plan bien combinado se resolvió atacar á los republicanos el diecisiete al alba; pero no habiendo cumplido

puntualmente las instrucciones, pues algun jefe no estuvo en el punto que se le habia fijado en el momento preciso, se malogró el golpe.

Despues de la accion del diecisiete, pasó á mandar la brigada de reserva el traidor Lopez, y Mendez la primera de infantería de la division de Miramon.

Cediendo el Emperador á los consejos de Márquez, resolvió salir de Querétaro, abriéndose paso por medio de los sitiadores, que tenian, como hemos visto, veinticinco mil hombres de las mejores tropas republicanas, de las cuales más de siete mil eran de caballería, y poseian además mucha artillería. Fácil era para las buenas tropas de Maximiliano, mandadas por Mejía, Miramon, Castillo, Arellano y otros jefes de valer, abrirse paso, mas imposible llegar á la capital sin haber sido completamente derrotadas. Tuvieron reservada esta medida el Emperador y su Jefe de Estado Mayor todo el tiempo que pudieron; mas por las órdenes que era indispensable darle de antemano, cayó en cuenta Ramirez de Arellano de lo que se trataba, y lo comunicó á Miramon, «que no podia creer», dice el Jefe de la artillería, «que se hubiera tomado tal determinacion sin la opinion prealable de los comandantes de infantería y artillería.» Resolvieron ambos jefes estorbarlo si fuera posible; Miramon fué al convento de la Cruz. «Todas las razones á que apeló contra la retirada», dice el general Ramirez de Arellano, «y todos los consejos que le dió para que el ejército pudiera salir de la situacion en que se le habia puesto, contra la opinion de sus mejores generales, no pudieron convencer á Maximiliano, quien se manifestó inflexible y declaró *que la retirada era asunto resuelto.*» Llamó en seguida el Emperador á Ramirez de Arellano; le preguntó qué le parecia la retirada, y si juzgaba conveniente llevar todos los trenes, ó deshacerse de ellos, y le manifestó que deseaba que le diera su parecer con la franqueza que siempre acostumbraba hacerlo. El Jefe de la artillería emitió su opinion con lealtad, y el Emperador le encargó que la consignara por escrito.

Convocó el Emperador aquel mismo dia una Junta de guerra. Al abrirse la sesion dijo S. M. (1):

«Señores: Hoy se me han comunicado cinco opiniones diversas sobre el partido que debemos tomar en la situacion presente; el Comandante general de artillería, secretario de la Junta, os comunicará esas diversas opiniones. Yo no he querido aceptar ninguna de ellas, sino que siguiendo la marcha que me tracé en Orizava, cuando los Consejos de Ministros y de Estado decidieron mi permanencia á la cabeza del Imperio, os hemos reunido para que, sin preocuparos por nosotros mismos, sino viendo únicamente el bien general y la salvacion de Méjico, nos propongais las medidas que conduzcan á este importantísimo fin. Vuestra opinion acerca del estado actual del ejército y de las futuras operaciones de la guerra, la aceptaremos sin vacilar y será ejecutada desde luégo. Deseando que esta grave discusion sea enteramente libre, hemos resuelto que os entregueis á ella sin que estemos presentes, y en consecuencia os dejamos solos, encargándoos que trateis tan delicada cuestion con conciencia y segun lo demandan el honor del ejército y el porvenir de Méjico.»

Terminada la discusion, despues de haberse votado por unanimidad que se continuara la defensa de la plaza, se presentó el Emperador. Ponemos á continuacion la parte final del acta de la Junta. «Aceptamos con grato placer», dijo el Soberano luégo que supo cuál era la opinion de la Junta, «lo que habeis resuelto; mis deseos y mis esperanzas estaban acordes con vuestra opinion; pero en la duda de que hubiéseis creido conveniente la retirada, y con presencia de la promesa que os habíamos hecho de aceptar resueltamente vuestra opinion, hemos pasado dos horas de verdadera agonía. Ahora, no sólo nos conformamos con la buena idea de continuar la defensa de esta plaza, sino tambien con los pun-

(1) Documento inédito.

tos secundarios que encierran algunas de las opiniones particulares. »

« Despues de una ligera discusion, quedó resuelto :

» 1.° Despejar la izquierda del cerro de las Campanas.

» 2.° Poner en accion sobre la retaguardia del enemigo todas las guerrillas de caballería.

» 3.° Resolver la cuestion del refuerzo que debe venir de Méjico, y

» 4.° Arreglar un medio sencillo, que fué indicado por el Excmo. Sr. general Jefe de Estado Mayor, para contar oportunamente con el diario, en dinero, de toda la fuerza armada.

» En seguida declaró S. M. el Emperador que habia terminado la Junta, y previno al Secretario de ella que formulara la presente acta, que para constancia suscriben los Sres. Generales que formaron dicha Junta.—Firmado, *Maximiliano.*— El general de division en jefe del cuerpo de ejército de infantería, *Miguel Miramon.*— El general jefe de Estado mayor, *L. Márquez.*— El general de division en jefe de la caballería, *Tomás Mejía.* — El general encargado de los ministerios de guerra y hacienda, *Santiago Vidaurri.* — El general en jefe de la segunda division de infantería, *Severo Castillo.*— El general en jefe de la brigada de reserva, *Ramon Mendez.*— El comandante general de artillería, vocal y secretario de la Junta, *M. R. de Arellano.* »

El Señor Ramirez de Arellano habia dado su parecer por escrito, cumpliendo con las órdenes del Emperador, en los términos siguientes :

« Señor : Tengo el alto honor de consignar por escrito el juicio que formé sobre la retirada que íbamos á efectuar hoy, cuando V. M., lleno siempre de bondad, se dignó consultar mi parecer acerca de la mejor manera de llevar al cabo ese movimiento. Si se tratara de retirarnos no estando á la vista del enemigo, mi humilde opinion se uniria á la de los que proponen á V. M. dar ese paso en las circunstancias actuales, porque en tal caso, si bien se rebajaria la moral del ejér-

cito imperial, esta desventaja quedaba compensada con el aumento de fuerzas y de material de guerra que obtendríamos trasladando el teatro de las operaciones á la capital, que abunda en recursos de todo género. Pero ese movimiento, difícil y peligroso, la experiencia nos ha enseñado que no es posible en Méjico con nuestras tropas, al frente del enemigo, á causa de su violenta organizacion, y del estado moral del soldado. Bajo tales auspicios la retirada es el primer paso hácia la derrota.

»Hoy, por desgracia, se trata de un caso todavía más grave que el de retirarnos estando al frente del enemigo, operacion que ya sería imposible; estamos en una plaza doblemente circunvalada; primero, por la cordillera de montañas que la domina, y despues por un ejército triple en número del que manda V. M., áun cuando sea inferior en inteligencia y disciplina militares. Es cierto que al Oeste no hay montañas, pero sí enemigos; tambien lo es que el Sur no está cubierto por tropas republicanas, pero allí la naturaleza colocó la montaña del Cimatario, por donde es imposible pasar la artillería y demás trenes. La cuestion, pues, no es de simple retirada, como impropiamente queria llamarse al temerario movimiento que íbamos á ejecutar, sino de ruptura de un sitio; operacion imposible de hacer salvando la artillería y el parque; más imposible aún, abandonando ambas cosas, porque con ellas dejaríamos la moral del ejército; y la retirada, desde su principio, se convertiria en una fuga, que haria más desastrosa la persecucion que sufriríamos de los siete ú ocho mil caballos del enemigo. Por esto tuve la honra de decir á V. M. esta tarde que nuestra retirada con los trenes me parecia mala, y sin ellos peor. ¡Verdaderamente, Señor, no comprendo cómo se propone á V. M. la adopcion de operaciones tan peligrosas para la gloria de V. M., como para el triunfo de la causa nacional!

»Segun mi manera de ver las cosas, despues del desastre de San Jacinto, habia dos planes naturales de campaña que seguir: concentrar en esta plaza un ejército, como se hi-

zo, y tomar desde luégo la ofensiva sobre el enemigo, para batirle en detal; ó trasladar el teatro de la guerra á Méjico, mandando retirar hasta la capital al general Miramon y á las tropas de Michoacan, al mismo tiempo que cubriendo bien la línea de Méjico á Veracruz. Ya que, por razones que no comprendo, nos encontramos obligados á defendernos en esta plaza tan desventajosa, sin elementos de ninguna especie, mi opinion ha sido, y será, que ataquemos resueltamente al enemigo, para evitar las consecuencias del abandono de Querétaro ó de una defensa prolongada. Tengo la íntima conviccion de que el ataque del diecisiete nos habria dado el triunfo; ya que la demora del general Mendez, y las noticias que dió á V. M. sobre la supuesta entrada del enemigo, frustraron esa funcion de armas, como las circunstancias no han cambiado, todavía es tiempo de apelar á ese medio, que seguramente dará la victoria al ejército imperial.

»Ignorando yo esta tarde que la Junta de generales resolveria continuar la defensa de la plaza, y considerando los desastrosos resultados de su abandono, fué como tuve la honra de proponer á V. M. que diera el mando en jefe del ejército al general Miramon, para que atacase al enemigo decididamente; de ésto no podia resultar otro mal que la derrota de las armas imperiales; derrota que, sin esperanzas de triunfo, habríamos sufrido con el abandono de la plaza. No habiéndose pensado jamás en hacer la defensa de Querétaro; resuelto primero que saldríamos en busca del enemigo; despues que tomaríamos la iniciativa; y con posterioridad pensándose en una retirada; esta fluctuacion entre diferentes y encontrados planes ha hecho perder un tiempo precioso para remediar el mal de no haber traido de Méjico el Excelentísimo Sr. general Márquez, el parque necesario para campaña, ni una cápsula de guerra, ni un estopin, ni un grano de pólvora. A mayor abundamiento, no hay en el comercio de esta plaza ni plomo ni salitre; sin embargo, el primero lo supliré con las cañerías de la ciudad, que hoy son inútiles; con las tinas de los establecimientos de baños; con el material de

las imprentas y con diversas construcciones que hay en la plaza, de zinc ó de antimonio; y el segundo puedo extraerlo de las tierras.

»Yo me comprometo solemnemente con V. M. y con el ejército entero á hacer lo que V. M. llama milagros; es decir, á improvisar una fábrica de pólvora y otra de salitre, una fundicion de proyectiles de bronce y una capsulería, para suplir las cebas de guerra con cápsulas de carton; esos establecimientos, unidos á los talleres de maestranza y á la sala de artificios que he formado, aseguro á V. M. que bastarán para sostener la plaza veinte dias, tiempo suficiente para que venga de Méjico el ejército auxiliar.»

Dispuso el Emperador que fuera Márquez á la capital, y le nombró su lugarteniente. Salió el veintidos á media noche, llevando mil trescientos hombres de caballería, á las órdenes del coronel Quiroga, uno de los jefes más valientes del ejército imperial. Iban con Márquez los generales don Santiago Vidaurri, con el nombramiento de presidente del Gabinete, y don Nicolás de la Portilla, antiguo y honradísimo militar, con el de ministro de la guerra. El mismo dia (veintidos) hizo Miramon una salida al Oeste con mil y quinientos hombres y cuatro cañones de campaña, sobre las haciendas de *La Congregacion* y *San Juanico*, de cuyos puntos desalojó á la caballería republicana, quitándole víveres, forrajes y algunos caballos, que introdujo en la plaza.

El veintitres recibió un refuerzo el ejército sitiador de nueve á diez mil hombres mandados por Riva-Palacio y Jimenez; se encontraba entre los jefes de estas nuevas tropas el general Vélez, desertor del ejército imperial. El veinticuatro emprendieron los sitiadores un ataque formidable, en que llegaron hasta el pié de las líneas de defensa. Como lo tenia de costumbre, hizo prodigios de valor Miramon; los enemigos fueron rechazados, perdiendo más de quinientos hombres. Al presentarse al Emperador el coronel Ramirez de Arellano, que contuvo á los republicanos con sus tiros de metralla, le saludó afectuosamente S. M. llamándole *gene-*

ral, y el mismo dia le envió el despacho de ese empleo, extendido en términos muy lisonjeros por los eminentes servicios que habia prestado, creando elementos de defensa de que habia carecido la plaza. Hasta aquí sitiadores y sitiados no habian tenido en sus encarnizadas y tremendas luchas anteriores, más trincheras que sus pechos; pero á partir desde este dia, los unos y los otros comenzaron sus trabajos de zapa; los sitiadores para abrir sus paralelas, los sitiados para parapetarse en sus líneas.

El primero de Abril hizo otra salida Miramon con mil quinientos hombres, y les quitó dos obuses de campaña á los sitiadores.

Viendo que se habian cumplido los veinte dias, que se creyeron necesarios para el viaje de ida y vuelta de Márquez á la capital, y que no se tenia noticia alguna suya, los generales Miramon y Ramirez de Arellano dirigieron á S. M., el dia once, la carta siguiente (1):

«Señor: La difícil y peligrosa situacion en que la tardanza del general Márquez ha colocado á V. M. y al ejército que defiende esta plaza, impone á los Generales que suscriben, el deber de hablar á V. M. con la lealtad de caballeros y con la franqueza de soldados.

»Á la altura en que nos encontramos por efecto de pasados é irremediables errores, la plaza de Querétaro, y con ella el imperio, la interesante persona de V. M. y nuestro sufrido y valiente ejército, no llegarán á salvarse si no es por medio del auxilio de las tropas del general Márquez, quien no quiere ó no puede llegar á la vista del enemigo que nos asedia. Traidas las cosas como lo han sido á este último punto, no es cuerdo esperar el trascurso de un período de tiempo más ó ménos largo, para emprender despues una retirada imposible, toda vez que su realizacion es un sueño, ó un delirio, en el terreno de la práctica.

»Las tropas que defienden hoy esta plaza; que han sabido

(1) Parte está inédita.

poner á raya los impotentes esfuerzos del enemigo, y que despues de treinta y siete dias de sitio conservan intacta su moral; estas tropas, Señor, que pueden resistir dentro de la línea fortificada los más sérios y tenaces ataques del sitiador, y que librarian gloriosamente una batalla campal, no obstante la desproporcion numérica de aquél y de éste, la perderán instantáneamente el mismo dia en que intentemos retirarnos, sin que baste á impedirlo el ardid de presentarle al soldado como un ataque nuestro movimiento retrógrado.

»Al sonar aquella hora suprema, lo decimos con el más profundo sentimiento, caracteres débiles ó asustadizos propondrian á V. M. que clavásemos nuestra artillería y que abandonásemos todos nuestros trenes. En tal conflicto, muchos se ocultarian en la ciudad para sustraerse á los inminentes peligros de nuestra salida; la mayoría de los que marcharan con el ejército sólo procuraria ganar terreno, alejándose del teatro del combate; muy pocos lucharíamos por honor y por salvar á V. M., y en último resultado, el abandono de la plaza se convertiria en una evasion de siete mil hombres, llenos de terror pánico y víctimas de la más cabal de las derrotas.

»Los cañones abandonados sucesivamente al enemigo; un reguero de muertos y heridos; los cobardes arrollando á los valientes y arrastrándolos en su precipitada fuga; la caballería contraria cargando sobre los dispersos y acuchillándolos sin piedad; una desercion fabulosa, y algunos hombres tomando las veredas y extraviando el rumbo para salvarse, tal sería, Señor, segun la dilatada experiencia de doce años de constante revolucion, el verdadero resultado de nuestra retirada de Querétaro, el mismo dia ó al siguiente de haberla emprendido. Á la vista de tan amarga realidad, los que suscriben creen cumplir con un deber de conciencia, y dar á V. M. un palpable testimonio de lealtad y de sincera adhesion, proponiendo á V. M. que se ejecute una de las dos siguientes determinaciones, como última esperanza de salvacion:

»1.ª Siendo necesario para el triunfo de las tropas que defienden esta plaza, el auxilio de una fuerza extraña, y debiendo venir ésta sin demora, V. M. se dignará salir con mil caballos, para obligar al general Márquez á que se mueva rápidamente con tal fin, batiendo primero al enemigo que se encuentre sobre el camino de Méjico.

»2.ª Si V. M. no cree conveniente salir de esta plaza, entónces deberá marchar el general Mejía con los mil caballos, é ir á reunirse al general Márquez, para hacerle ejecutar lo que le tiene ordenado V. M.

»En ambos casos, los Generales que disfrutan la honra de dirigirse á V. M. con el fin indicado, se comprometen á defender y conservar la plaza hasta que llegue el ejército auxiliar, ó en un evento desgraciado, hasta que, sabiéndose aquí de una manera positiva la derrota de aquél, sea preciso romper el sitio á viva fuerza.»

En el Consejo celebrado el mismo dia once, contestó el Emperador en los términos siguientes, á la carta que le habian dirigido en aquella fecha Miramon y Ramirez de Arellano: «He visto con placer la proposicion de ustedes; pero no saldré, porque si hay gloria en estar aquí, quiero tener una parte de ella, y si sucumbimos, deseo tambien participar de la desgracia. Sin embargo, como el pensamiento de ustedes es magnífico, he adoptado la segunda parte de él; saldrá de la plaza el general Mejía, á quien yo he visto hoy, y me ha ofrecido marchar dentro de tres dias, que son los que calcula necesarios para poder montar á caballo. Mejía llevará plenos poderes mios para destituir á Márquez y traer el auxilio que necesitamos.»

Ponemos á continuacion el extracto del acta de la Junta de generales celebrada el diecinueve de Abril: «Reunidos de órden de S. M. el Emperador, en la morada del Excelentísimo Sr. general D. Tomás Mejía, por hallarse enfermo, los Sres. Ministro y Generales que suscriben, segun las disposiciones del Soberano, se constituyeron en junta de guerra, bajo la presidencia del Excmo. Sr. general D. Mi-

guel Miramon. En seguida tomó la palabra el presidente, y dijo: Deseando S. M. el Emperador el acierto para el mejor desenlace de nuestra situacion, así como que la presente junta tenga una libertad absoluta al tratar los puntos que le van á ser sometidos, ha resuelto que nos ocupemos de ellos sin su presencia. El Soberano me ha encargado que manifieste á la Junta, como lo hago, que pone á disposicion de ella todo, excepto su honor. Por mi parte, llamo la atencion de los Sres. Generales presentes, á fin de que las resoluciones que adopten correspondan al noble ejemplo del Emperador, y sean dignas en toda ocasion de unos soldados que tienen sobre sí inmensas responsabilidades, y que han sabido elevarse á las clases supremas de la milicia.

»Las cuestiones que el Emperador me ha prevenido que someta á la deliberacion de la Junta, son las siguientes:

»1.ª ¿Se debe continuar la defensa de Querétaro, ó ha llegado el momento supremo de abandonarla?

»2.ª Si continúa la defensa de la plaza, ¿qué se hace de víveres, forrajes y dinero?

»3.ª ¿Qué se deberá hacer con la caballada?

»4.ª Una vez que se crea conveniente continuar la defensa, ¿qué tiempo deberemos permanecer aún èn este estado?

»5.ª ¿Se deberá nombrar una comision de generales para proporcionar recursos pecuniarios al ejército?

»6.ª ¿Es conveniente la salida de esta plaza de los Señores general Moret y coroneles príncipe de Salm Salm y Campos á la cabeza de la caballería?

»Tales son, Señores, los graves puntos que el Soberano se ha dignado someter á nuestra más franca deliberacion. En consecuencia, para proceder al debate, tiene la palabra el Sr. general director de artillería, D. Manuel Ramirez de Arellano, el cual dijo: «Cuando se va á tratar en esta Junta del porvenir de Méjico, de la salvacion del Soberano, y del honor y suerte del valiente y sufrido ejército que está á sus órdenes, mi conciencia me dice que debo hablar hoy con la franqueza y energía que acostumbro en todos mis actos.

Protesto á la Junta de la manera más solemne que no llevo la intencion de herir ninguna susceptibilidad, y que guardaria profundo silencio sobre alguno de los males que voy á indicar, si no me estrecharan á romperlo las altas consideraciones que he indicado.

»Señores: Yo estoy asombrado de ver lo que pasa entre nosotros de dos meses á esta parte, y he llegado á convencerme de que cuanto he leido en mi vida sobre el arte militar no son sino errores, puesto que aquí se procede de una manera contraria á lo que yo creia que eran sabios principios de la ciencia, dados á los ejércitos por la experiencia de muchos siglos y por el genio de grandes capitanes.

»Primero nos propusimos dejar concentrar al enemigo para no batirlo en detal, sino en masa; cuando estuvo reunido pensamos de diferente manera, y ya no nos pareció oportuno atacarlo, sino estar á la defensiva; luégo que tomamos esta nueva actitud, discurrimos que sería mejor abandonar la plaza, clavando, si era posible, la artillería, y dejando todos nuestros trenes; para fundar esta resolucion se decia que no teníamos parque. Entónces probé que lo habia, y ofrecí que en veinticuatro horas improvisaria yo cuantos establecimientos se necesitaran para la construccion del material de guerra, á fin de que permaneciéramos en la plaza todo el tiempo que se quisiera. Cumplí lo que ofrecí, y hoy, despues de un consumo diario de veinte á treinta mil tiros, y habiendo trascurrido un mes más, tenemos mayores existencias de municiones de armas portátiles en el parque general, que las que contábamos el veinte de Marzo.

»En la Junta de guerra de esa fecha se decidió la salida del Excmo. Sr. general Márquez, así como que las guerrillas se lanzarian á la espalda del enemigo para inquietarlo, cortarle sus comunicaciones, molestarle sus convoyes, etc.: ésto no se hizo, y hoy mismo se ve que, despues de un sitio de cuarenta y cinco dias, la caballería está dentro de la plaza, haciendo grandes consumos y sin servir, como debe, en casos semejantes.

»Sin embargo, en la série de grandes errores que nos ha conducido al estado en que nos encontramos, nada ha sido más fatal ni nos ha arrastrado á todos en una ruina inesperada, como la falta de una seccion de Estado Mayor, propiamente dicha. A esta circunstancia debemos no haber almacenado nada; no habernos fortificado oportuna y convenientemente; no tener un parque inmenso; haber despilfarrado en cuarenta y cinco dias los víveres que, con órden en la proveduría, hubieran durado cuatro ó seis meses, sin exponer al pueblo de Querétaro á sufrir la plaga del hambre, que ya se anuncia con todos sus horrores, y que se desarrollará de un dia á otro. A la falta de ese mismo Estado Mayor debemos no tener ni un peso, cuando, despues de haber sacado mezquinos recursos por los medios más vulgares y odiosos, como son los del préstamo forzoso, que tanto remeda al plagio, todavía es fácil arbitrar en corto tiempo las sumas que bastarian para atender al ejército durante un mes.

»Tamaños males tienen remedio aún, siempre que éste se aplique adonde lo piden las circunstancias. Aquí no deberia haber ministerios; no debe haber autoridades civiles; no debe haber juntas recaudadoras de impuestos. El estado de sitio, con todos sus rigores, el general en jefe, que es el Emperador, y un jefe de Estado Mayor inteligente, activo y enérgico, que trabaje veinte horas, por lo ménos, diariamente, es lo único que mandan las reglas del arte y que aconseja el sentido comun.

»El jefe de Estado Mayor tiene que ser hoy algo más que un ministro universal; á él toca exclusivamente centralizar la alta direccion de los ramos de guerra, hacienda, gobernacion, justicia, policía, etc., y ejecutar además cuanto sobre estos diversos puntos disponga el Soberano. La autoridad militar necesita ser la única, y debe obrar con toda la energía de que es susceptible.

»En consecuencia, mis opiniones son las siguientes:

»Que continúe la defensa de la plaza hasta que se sepa

definitivamente si el general Márquez la auxilia ó no; que los víveres, forrajes y dinero debe proporcionarlos el jefe de Estado Mayor; que salga la caballada de la plaza; que se sostenga la plaza, por lo ménos, un mes más, lo cual es fácil si el Estado Mayor pone en práctica los medios sencillísimos que hay para lograr este fin; que no se debe nombrar una comision de generales para proporcionar recursos ni para ningun otro objeto, porque es de la obligacion del jefe de Estado Mayor arbitrar cuanto necesite el ejército; que debe salir de la plaza la caballería con los Sres. general Moret y coroneles príncipe de Salm Salm y Campos; pero mandada por un general de alta representacion, para que llene el objeto de las instrucciones y poderes que llevará del Emperador.»

Habiéndose resuelto por la Junta la continuacion de la defensa de la plaza, se dispuso que saliera el general Moret con una partida de caballería á llevar correspondencia á la capital. Intentó ponerse en marcha el veintiuno, pero no lo consiguió, porque los sitiadores rechazaron su escolta; mas el audaz guerrillero Zarazúa pasó las líneas enemigas con cincuenta hombres de caballería.

El veintiseis propuso un plan Miramon al Emperador, que S. M. aprobó, para el ataque de la línea enemiga del Sud, establecida sobre la formidable posicion del *Cimatario*. «Al romper el alba del veintisiete», dice el general Ramirez de Arellano, «ejecutó Miramon su plan, tal cual lo habia concebido, y en una hora batió con dos mil y quinientos hombres á los diez mil republicanos que ocupaban la posicion del *Cimatario*. En poco tiempo se hizo dueño de esta posicion formidable y de veintiun piezas de artillería, que hizo llevar á la plaza; pero no habiendo podido situarse Castillo de la manera que se le habia indicado, destacaron los republicanos un auxilio de cinco mil hombres, que causó pérdidas graves al ejército imperial, y recobró la posicion de donde acababan de ser arrojadas las numerosas tropas de Michoacan y de Sinaloa. Los sitiados tuvieron que volver á

entrar en Querétaro, diezmados por el fuego del enemigo.»

Se hizo otra salida el primero de Mayo por el Este: se encargó al coronel Rodriguez que con dos batallones atacara el portazgo del camino de Méjico, despues de que Ramirez de Arellano hubo batido en brecha la hacienda de *Calleja* para facilitar el paso de la columna; pero habiendo recibido su jefe un balazo que le atravesó el corazon, se desorganizaron los soldados y se frustró el objeto de la salida. Era el coronel Rodriguez un jóven veracruzano de mucho mérito y de gran valor: habia caido prisionero en Puebla, y se hallaba en Francia cuando Maximiliano nos encargó, en Octubre de 1863, que le proporcionáramos dos mejicanos para oficiales de órdenes, y, si posible era, de los que estaban prisioneros. Tuvimos la buena suerte de dar con el valiente Rodriguez, que era entónces comandante, y en tres años habia llegado á ser coronel por sus buenos servicios.

Era necesario neutralizar el resultado de las salidas desgraciadas: esperando lograrlo, hizo otra Miramon el tres, y atacó el grueso del ejército sitiador; mas cuando parecia favorecerle la Providencia, cayeron muertos el coronel Sosa y los tenientes coroneles Franco y Ceballos, que mandaban cuerpos, lo cual desorganizó á los imperialistas. «En este momento», dice Ramirez de Arellano, «lanzaron sus columnas de reserva los sitiadores sobre los imperialistas, quienes las rechazaron vigorosamente, causándoles pérdidas sensibles. El resultado de esta accion dió un golpe tan fulminante al moral de los sitiados, que les quitó hasta la esperanza de volver á tomar la ofensiva, á ménos de que hubiera sido para poner término á una situacion tan penosa.» Quisieron celebrar los sitiadores el aniversario de la derrota de los franceses en Puebla el cinco de Mayo de 1862. Despues de haberlo hecho todo el dia, se propusieron terminar la fiesta con un fuerte ataque sobre la plaza á las ocho de la noche, en que fueron rechazados.

No habia dia en que no enviara cartas el Emperador al general Márquez, pidiéndole que llevara auxilios pronta-

mente. La siguiente, que nos ha remitido el Sr. general Ramirez de Arellano, da una idea de la triste situacion en que se encontraba el ejército imperial:

«Mi querido general Márquez: El fatal estado físico y moral que, despues de sesenta y tres dias de sitio riguroso, guardan nuestro ejército y el pueblo de Querétaro, hace imposible continuar la defensa de esta plaza si no es por cortísimo tiempo. Adjuntos á esta carta van ejemplares de los decretos que, desgraciadamente, hemos sido estrechados á expedir últimamente, y los cuales os darán idea de la penosa situacion en que nos encontramos.

»La salvacion nacional, la del ejército y la de esta leal é importante ciudad, exigen que cada tercer dia nos mandeis un correo escoltado por veinticinco ó cincuenta caballos, que penetre en la plaza por sorpresa. Es de necesidad absoluta que, por este medio, nos deis noticias de vuestra aproximacion á Querétaro, del dia en que esas tropas atacarán á los sitiadores, de los puntos ó punto por donde será amagado el enemigo, y, sobre todo, de la direccion que sigais y jornadas que haréis. Esta última parte es de la más alta importancia, por ser ya poco ménos que imposible nuestra permanencia en Querétaro.

»Habiendo desplegado nuestro ejército un heroismo y sufrimiento sin iguales en espera del arribo de vuestras tropas, ante la patria y la historia serán de vuestra responsabilidad exclusiva, las consecuencias que se originaren por causa de vuestra demora, que excede ya de todo límite excusable.

»Recibid las seguridades de vuestro afectísimo, MAXIMILIANO. — Cuartel general en Querétaro, Mayo 7 de 1867.»

Habiendo perdido las esperanzas de recibir auxilios; reducidos el ejército y el pueblo de Querétaro al hambre, la miseria y las enfermedades; disminuidas las tropas por estas últimas y las pérdidas en los diversos encuentros con el enemigo, resolvió el Emperador el diez de Mayo abandonarlo; pero quiso que los tres Generales jefes de las armas y el nue-

vo Jefe de Estado Mayor le dirigieran un informe respecto de la situacion de la plaza, y emitieran su opinion sobre el partido que debiera adoptarse. Lo publicamos íntegro á continuacion; nos lo ha enviado el Sr. Ramirez de Arellano:

«Señor: Los Generales que suscriben, cumpliendo con la soberana disposicion de V. M., relativa á que informen á V. M. sobre el estado actual de la defensa de esta plaza, así como acerca del partido que deberá tomarse, con presencia de la situacion que guarda el ejército imperial, despues de haber estudiado concienzudamente las graves cuestiones indicadas, tienen la honra de manifestar á V. M. lo siguiente: Para formar un juicio exacto del estado en que nos encontramos hoy, y resolver con cordura lo que conviene hacer, necesario es dirigir una ojeada retrospectiva á los hechos que precedieron al plan de operaciones que se trazó al ejército, para afrontar la situacion político-militar de fines de Febrero y principios de Marzo últimos.

»Habiendo sido muy malos los consejos del Estado Mayor General cuando V. M. llegó á Querétaro y cuando el enemigo se decidió á tomar la iniciativa sobre nuestras tropas, los juaristas efectuaron sin dificultad una concentracion de sus fuerzas, que habríamos debido evitar á todo trance, batiéndolos en detal en los momentos de su aproximacion á Querétaro. Pasada la oportunidad que presentó la impericia del enemigo, para destruirlo en dos batallas, de éxito seguro para las armas imperiales; batallas que debieron librarse con las dos grandes fracciones de la fuerza armada de los juaristas, y habiendo sido tenaz la oposicion del general Márquez para atacar al enemigo, con lo cual nos habríamos salvado, se creó inmediatamente la difícil y peligrosa situacion actual, reducida á defenderse el ejército imperial en esta plaza.

»Una vez que de hecho se abrazó el partido de permanecer á la defensiva, lo cual debia tener por consecuencia necesaria un sitio de la plaza, el primer Estado Mayor de los dos que ha tenido V. M., no se ocupó de ninguno de los preparativos que indican las reglas del arte para casos semejan-

tes; no se almacenaron víveres y forrajes, ni se levantó una fortificacion, como exigia la defensa. Á mayor abundamiento, las ricas haciendas de las cercanías de Querétaro, algunas de las cuales no distan ni quinientos metros de la ciudad, quedaron llenas de granos de todo género, facilitando así la cómoda subsistencia del ejército sitiador, al mismo tiempo que la plaza se privaba del principal elemento de una larga defensa, que son los víveres y el forraje. Despues de haber procedido así el Estado Mayor General de que venimos hablando, y á los ocho dias de estar á nuestra vista el ejército juarista, atacó éste la plaza el catorce de Marzo con más de veinte mil hombres, pero fué rechazado por los ocho mil de las tres armas que componian entónces nuestras tropas.

»Las faltas del Estado Mayor General hicieron que el veinte de Marzo se considerara por algunos, como insostenible por más tiempo la situacion en que nos encontrábamos; y caracteres débiles ó asustadizos se aventuraron á proponer á V. M. una retirada, si necesario era, clavando la artillería y abandonando todos los trenes: las indicaciones en este sentido se avanzaron hasta pretender que V. M. celebrara una capitulacion con el enemigo. La energía y dignidad de V. M., su heróica resolucion de combatir en favor de la salvacion nacional, y su fé en el triunfo de una causa que es la del órden social y de la independencia de Méjico, le aconsejaron someter el negocio á la resolucion de una Junta de guerra, celebrada el mismo dia veinte de Marzo, con absoluta libertad, y sin que V. M. estuviera presente miéntras duró la deliberacion.

»La Junta resolvió: que se continuara la defensa de Querétaro con más vigor que hasta entónces; que se fortificara convenientemente la plaza, y que se plantearan los establecimientos de construccion del material de guerra, que ofreció improvisar, como lo hizo, el Comandante general de artillería que suscribe, á fin de que el ejército contara con el parque necesario para largo tiempo. Tambien opinó la junta

de guerra por que se hicieran frecuentes salidas sobre el enemigo, y muy particularmente por que viniera de Méjico un ejército auxiliar, abandonando, si era preciso, la capital.

»V. M. tuvo á bien aprobar la opinion de la referida junta de guerra, y se dignó nombrar al Sr. general D. Leonardo Márquez, jefe de Estado Mayor entónces, lugarteniente del Imperio, con plenos poderes para obrar en Méjico, adonde se dirigió, saliendo de esta plaza en union del Sr. general Vidaurri, nombrado ministro de hacienda y presidente del Gabinete, el veintidos del mismo Marzo, escoltados por mil y trescientos caballos, y llevando la mision principal de venir á auxiliar á Querétaro con el mayor número de tropas que fuera posible. El Jefe de Estado Mayor que suscribe sustituyó en este encargo, por voluntad de V. M., al general Márquez. El General en jefe del cuerpo de infantería abajo firmado comenzó, prévia la autorizacion de V. M., á hostilizar al enemigo, haciendo frecuentes salidas sobre el ejército sitiador, que han sido otros tantos triunfos de las armas imperiales.

»Las excursiones por los caminos de San Juanico y de Celaya, verificadas en los dias veintidos y veintitres de Marzo, proporcionaron al ejército víveres y forrajes para algun tiempo; la sorpresa del primero de Abril, dada á una parte de las tropas que cubrian la línea del Cerro de San Gregorio, valió gran número de prisioneros y dos obuses de montaña quitados al enemigo; la salida del veintiuno de Abril sobre la trinchera del O. de la plaza, costó al sitiador una gran parte del batallon de los Supremos Poderes, que fué hecha prisionera; el ataque del veintisiete de Abril sobre la brillante posicion del Cimatario, constituyó una victoria completa, en la que dos mil soldados del ejército imperial derrotaron á diecisiete batallones juaristas, cuya fuerza total se elevaba á diez mil hombres, tomándoles en este glorioso hecho de armas veintiun piezas de artillería, seiscientos prisioneros, víveres, forrajes, equipajes, etc.; la salida del primero de Mayo sobre la hacienda de Calleja y portazgo

en la nutricion y pago de las tropas, extrayendo el salitre y carbonizando las maderas para elaborar la pólvora; fundiendo las campanas para tener proyectiles de artillería, arrancando al teatro su techumbre para fabricar las balas de fusil, construyendo cápsulas de papel, engranando las piezas sin máquina, etc.; manteniendo al ejército y al pueblo, primero con nuestra caballada y despues con la mulada de los trenes; careciendo el soldado en mucho tiempo de pan, de maíz, de trigo, de café, de aguardiente y hasta de leña; hé aquí cómo se ha prolongado la defensa de Querétaro más allá del término marcado por las circunstancias. Pero esta heróica defensa, la primera por su naturaleza de cuantas se han hecho en nuestro país, tenia un objeto exclusivo, que no ha sido alcanzado: el auxilio del general Márquez, en cuyas manos quedó abandonada la suerte de V. M., del país y del ejército desde el momento en que recibió plenos poderes de V. M., para salvar la situacion que él mismo habia creado.

»Los Generales que suscriben no abordarán hoy al terreno de los justos cargos que creen poder formular contra el antiguo Jefe de Estado Mayor General de V. M.; la historia se encargará de esta ingrata tarea; pero importa al heroismo de V. M. y del ejército que se ha sacrificado estérilmente en Querétaro, hacer constar á la faz del mundo, que sin elementos de ninguna especie; cuando ya no hay azufre para elaborar la pólvora, y despues de haber muerto en los combates los mejores Jefes del ejército, cinco mil soldados sostienen hoy esta plaza, despues de un sitio de setenta dias, establecido por treinta mil hombres, que cuentan con los recursos de todo el país; que de este largo período de tiempo, cincuenta y cuatro dias se ha aguardado inútilmente el auxilio del general Márquez, que debió volver de Méjico en veinte; y por último, que durante la defensa de Querétaro, el enemigo ha sido atacado con frecuencia por nuestras tropas, batido en sus mismas posiciones, privado de más de la mitad de su artillería, y rechazado de nuestra extensa línea

zacion de las tropas, sobre su pago y manutencion; los ataques del General en jefe del cuerpo de ejército de infantería al enemigo, que destruyéndolo parcialmente y arrebatándole sus víveres y forrajes, conservaban la moral, la disciplina y el entusiasmo del soldado, y los trabajos del Director de artillería, que han bastado para tener durante el sitio la pólvora, los proyectiles, las municiones y las cápsulas que ha necesitado nuestro ejército, todos estos esfuerzos reunidos han sostenido la situacion y neutralizado los fatales resultados, que debió traer la imprevision del primer Jefe de Estado Mayor que estuvo al lado de V. M.

»Al decidir la Junta de guerra del veinte de Marzo que continuara la defensa de Querétaro, y al confiar V. M. al general Márquez la importante y gloriosa mision de venir á auxiliar al ejército imperial, V. M. y la citada Junta creyeron, con justicia, que bastarian quince ó veinte dias para llegar al desenlace de la gran cuestion que estamos decidiendo. Parecia que el destino reservaba al general Márquez la grata satisfaccion, de poner un término favorable al difícil estado de cosas que él habia creado; mas por una fatalidad altamente deplorable, ésto no ha sucedido así.

»El ejército imperial, á cuya cabeza se encuentra el más noble de los Soberanos, lleva ya setenta dias de sitio y cincuenta y cuatro de estar esperando el auxilio del general Márquez. Y ésto en una plaza abierta, que no fué fortificada ni abastecida oportunamente; que además está dominada en la mayor parte de sus puntos por alturas de primer órden, que ocupa el enemigo, cuyas fuerzas se elevan á treinta mil hombres, miéntras que nuestras tropas, disminuidas primero por los mil trescientos caballos que fueron á escoltar al general Márquez, y despues por el tifo y por el fuego del sitiador, se han reducido de ocho mil hombres á cinco mil, número despreciable, con el que sostenemos una línea de ocho kilómetros, que, segun las reglas del arte, exige para su defensa un ejército de treinta y cinco mil hombres.

»Atacando audazmente al enemigo, trabajando sin cesar

en la nutricion y pago de las tropas, extrayendo el salitre y carbonizando las maderas para elaborar la pólvora; fundiendo las campanas para tener proyectiles de artillería, arrancando al teatro su techumbre para fabricar las balas de fusil, construyendo cápsulas de papel, engranando las piezas sin máquina, etc.; manteniendo al ejército y al pueblo, primero con nuestra caballada y despues con la mulada de los trenes; careciendo el soldado en mucho tiempo de pan, de maíz, de trigo, de café, de aguardiente y hasta de leña; hé aquí cómo se ha prolongado la defensa de Querétaro más allá del término marcado por las circunstancias. Pero esta heróica defensa, la primera por su naturaleza de cuantas se han hecho en nuestro país, tenia un objeto exclusivo, que no ha sido alcanzado: el auxilio del general Márquez, en cuyas manos quedó abandonada la suerte de V. M., del país y del ejército desde el momento en que recibió plenos poderes de V. M., para salvar la situacion que él mismo habia creado.

»Los Generales que suscriben no abordarán hoy al terreno de los justos cargos que creen poder formular contra el antiguo Jefe de Estado Mayor General de V. M.; la historia se encargará de esta ingrata tarea; pero importa al heroismo de V. M. y del ejército que se ha sacrificado estérilmente en Querétaro, hacer constar á la faz del mundo, que sin elementos de ninguna especie; cuando ya no hay azufre para elaborar la pólvora, y despues de haber muerto en los combates los mejores Jefes del ejército, cinco mil soldados sostienen hoy esta plaza, despues de un sitio de setenta dias, establecido por treinta mil hombres, que cuentan con los recursos de todo el país; que de este largo período de tiempo, cincuenta y cuatro dias se ha aguardado inútilmente el auxilio del general Márquez, que debió volver de Méjico en veinte; y por último, que durante la defensa de Querétaro, el enemigo ha sido atacado con frecuencia por nuestras tropas, batido en sus mismas posiciones, privado de más de la mitad de su artillería, y rechazado de nuestra extensa línea

de fortificacion, que no ha podido forzar jamás, ni siquiera ocupar en alguno de sus puntos.

»La absoluta carencia de noticias del general Márquez, que no ha dirigido á V. M. ni una sola comunicacion en cincuenta y cuatro dias, miéntras que sí se han recibido algunas del ministro de gobernacion Iribarren, ha tenido á V. M. y al ejército en una duda horrible, desde el mismo dia en que aquél salió de la plaza para Méjico. Ante el hecho de que ese General no haya auxiliado á Querétaro despues de cincuenta y cuatro dias, y con presencia de las declaraciones de los prisioneros del enemigo, que hacen al general Márquez todavía en la capital del Imperio, lo cual es ya indubitable, ha llegado el momento de poner término á una defensa que es ya materialmente imposible, toda vez que el ejército y el pueblo son presas de la plaga del hambre, que dentro de breves dias se hará sentir con todos sus horrores, matando de un solo golpe el sufrimiento de la poblacion y la moral del soldado, rebajada por la miseria, por la desnudez, por los rigores de la estacion de las aguas, que se han anticipado extraordinariamente, y por las penalidades de todo género en que ha vivido desde el seis de Marzo último.

»V. M. y el ejército entero tienen derecho á la orgullosa satisfaccion de haber puesto muy alto el honor de las armas nacionales, dando al mundo el ejemplar de un heroismo poco comun, que es capaz de las más atrevidas empresas, cuando lo dirigen una voluntad enérgica y un sentimiento de verdadero patriotismo. La inmensa responsabilidad de las funestas consecuencias que van á precipitarse sobre Méjico, es enteramente extraña á V. M. y á su valiente y sufrido ejército. Á la altura en que se encuentra la cuestion militar que debatimos, los que suscriben propondrian á V. M. desenlazarla, pactando una capitulacion con el sitiador, término legal y honroso para casos semejantes, establecido por la humanidad y sancionado por el derecho de gentes en todos los pueblos civilizados. Mas ésto no es posible cuando se lucha con un enemigo salvaje, sin fé y sin honor, que tiene por

principio violar las capitulaciones que celebra, como lo hizo en Puebla, Guadalajara y Colima; que asesina en las tinieblas de la noche á sus prisioneros, sin respetar sus heridas, y que levanta sangrientas hecatombes con los vencidos, como la de San Jacinto. En tan dura extremidad, los que suscriben creen cumplir con un deber de conciencia y de soldados, diciendo á V. M. que su alto carácter de Soberano, así como nuestra cualidad de Generales, nos impone un último deber, que será tambien un costoso y heróico sacrificio: atacar desde luégo al enemigo hasta derrotarlo completamente, venciéndolo en todos los puntos de su línea; si las tropas imperiales fueran rechazadas en este ataque, evacuar inmediatamente la plaza, inutilizando primero la artillería y todos los trenes, y rompiendo despues el sitio á todo trance, único medio de salvar de la barbarie del enemigo al mayor número de soldados del ejército imperial.

»Tal es, Señor, la concienzuda opinion de los Generales que suscriben, y la cual someten á la soberana resolucion de V. M., protestándole que en todo caso están dispuestos á sacrificarse á la cabeza de las tropas para cumplir las órdenes de V. M.— *Cuartel general en Querétaro,* 14 *de Mayo de* 1867.»

Firmaron este importante documento los generales D. Miguel Miramon, que lo era en jefe de la infantería; D. Tomás Mejía, jefe de la caballería; D. Severo Castillo, jefe del Estado mayor general, y D. Manuel Ramirez de Arellano, director de artillería.

Traicion de Lopez. — Fin del sitio. — Ultimos incidentes.

La noche del mismo dia catorce era la señalada para la salida de Querétaro, mas se pospuso hasta la madrugada del quince, en que la traicion de Lopez se llevó á cabo. «Al rayar la aurora de ese dia», dice Ramirez de Arellano, «como entraba en el plan de esta traicion la estúpida idea de que se mantuviera secreta, se le avisó á Maximiliano que habia entrado el enemigo á su cuartel general, é intencionadamente le dejaron pasar entre los soldados republicanos y llegar al *Cerro de las Campanas.* Miramon, que por casualidad se en-

contraba en la calle, habiendo tenido que ir durante la noche á la línea del Norte, se encontró repentinamente en medio del enemigo, se defendió vigorosamente y fué herido en un carrillo. Habiéndose esparcido rápidamente la noticia de la traicion de Lopez, de la herida del General en jefe de la infantería, de la ocupacion del centro de la plaza por el enemigo, del ataque por el frente y la espalda de las líneas de defensa, todo ésto, tan grave como inesperado, produjo un desórden, una confusion y un desaliento indescriptibles. El reducido cuerpo de tropas que durante setenta dias habia defendido con heroismo una plaza que no habia podido arrancarle sino la traicion, desapareció y fué anonadado en medio del fuego de los soldados imperiales, que eran degollados en las calles; de las demostraciones victoriosas del enemigo y de la dispersion de los sitiados; al cabo de algunos instantes, eran prisioneros el Emperador y la mayor parte de su ejército. Los generales, los jefes y los oficiales que no estaban en las líneas y dormian en sus alojamientos, se despertaron en poder del enemigo. Todo estaba terminado el quince de Mayo á las ocho de la mañana. No habia, sin embargo, ejército victorioso esta vez; el triunfo deja de merecer este nombre cuando no se conquista con las armas, sino que, al contrario, se compra á precio de oro. En desquite, habia un noble Soberano destronado y algunos miles de prisioneros.»

El general Vélez. —Su ingratitud con Miramon.

Hemos dicho que entre los generales del ejército republicano que sitiaba á Querétaro, se encontraba Vélez, el cual, siendo general imperialista, se habia pasado á los republicanos. El Sr. Ramirez de Arellano es de opinion que fué uno de los que entendieron en la venta de Querétaro, sin respetar á Miramon, su amigo y bienhechor, á cuyo favor debió su rápida carrera.

Fusilamiento del general Mendez. — Escapa de igual suerte el general R. de Arellano.

Varios de los generales, jefes y oficiales del ejército imperial pudieron ocultarse, y librarse muchos de ellos de una muerte cierta. Fué descubierto el lugar en que estaba escondido el general Mendez, en la noche del dieciocho, y le fu-

silaron á las once de la mañana siguiente; murió como buen católico y valiente militar.

El general Ramirez de Arellano dice que «la ejecucion de Mendez tuvo lugar delante de la fachada principal de la casa en que él, Arellano, se encontraba escondido. Para asistir con más comodidad á la escena sangrienta de la ejecucion, muchos jefes republicanos, entre otros Ugalde y varios guerrilleros de renombre, penetraron en la casa y se instalaron á dos ó tres pasos del hombre á quien querian sacrificar á la venganza política.» Pocos dias despues, vestido de criado, pudo escapar Arellano á las pesquisas de sus enemigos y llegar á la capital.

XXIII.

Llegada de Márquez, Portilla y Vidaurri á la capital. — Salida de Márquez á auxiliar á Puebla. — Capitulacion de aquella ciudad. — Fusilamientos.

El veintitres de Marzo llegaron á la capital los generales Márquez, Portilla y Vidaurri, y el coronel Quiroga, con las fuerzas que habian sacado de Querétaro.

El treinta salió Márquez con cinco mil hombres hácia Puebla, para levantar el sitio de aquella plaza, que tenian establecido los republicanos, mandados por el general Don Porfirio Diaz. En el camino supo que habia capitulado el general Don Manuel Noriega, que mandaba la plaza, y que los republicanos habian fusilado á muchos jefes y oficiales imperialistas, contándose entre los primeros al general Don Hermenegildo Carrillo, de quien nos hemos ocupado en la página 355. En lugar de haber contramarchado inmediatamente, se detuvo Márquez dos dias en la hacienda de San Lorenzo; atacado allí por fuerzas superiores, mandó arrojar á una barranca la artillería, abandonó su division y entró en Méjico casi solo, diciendo que todo se habia perdido. Al

Derrota de Márquez. — Bizarra conducta del coronel Khevenhüller.

dia siguiente llegó más de la mitad de sus tropas, que en medio del desórden habia podido organizar y conducir á la capital el Señor Khevenhüller, coronel del regimiento de húsares austro-mejicanos, quien se condujo con mucha bizarría.

Defensa del general Márquez sobre su marcha á Puebla. — No convence.- Cuál era probablemente su plan en ir á aquella ciudad.

En el Manifiesto que publicó Márquez en Nueva-York, al hablar de la expedicion sobre Puebla que tan desastrosas consecuencias tuvo, dice:

«Respecto de Puebla debo decir que, como el baron de Lago pone en boca del Emperador el cargo de «no haber yo »estado *nunca* autorizado para marchar á aquella ciudad», no comprendo tampoco cómo S. M. pueda habérmelo hecho, cuando está tambien en oposicion á sus órdenes más terminantes. Desde ántes que Méjico fuese desocupado por las tropas francesas, y entregado al Soberano, yo cuidé de dictar todas las órdenes necesarias para asegurar el territorio que formaba la comprension de mi mando; y por lo mismo, desde el dia tres de Febrero de 1867 dí mis instrucciones al general Don Manuel Noriega, en jefe de mi tercera division, situada en Puebla, para todo lo conducente á su seguridad. Aquellas instrucciones terminan con el párrafo siguiente: «Con las fuerzas de que he hecho mencion, con las precau»ciones que he indicado, *y con la certeza de que yo mismo iré »en auxilio de esa plaza* en caso necesario, tanto V. S. como »yo estaremos tranquilos respecto de la seguridad de ella.»

»Jamás dí ninguna disposicion sin consultarla ántes con el Emperador, y sin que fuese préviamente aprobada por Su Majestad; así es que las instrucciones de que hablo, las remití primero al Soberano para que tuviera la bondad de examinarlas, y se sirviera decirme si las aprobaba ó no. El Emperador las examinó, y me las devolvió aprobadas para que fuesen á su destino; lo cual pruebo con la misma carta de S. M., fecha cuatro de Febrero del año próximo pasado, que comienza de este modo: «Devuelvo á V. las instrucciones al »general Noriega, *que me parecen excelentes; por consiguien»te, puede V. enviárselas cuanto ántes.»* Por ésto se ve que

desde aquella fecha aprobó el Emperador que yo fuese en auxilio de la plaza de Puebla, *y me autorizó.* »

No convence la relacion del general Márquez; sin dudar de lo que dice, no creemos que sea ménos cierto que al salir de Querétaro no llevó instrucciones del Emperador para auxiliar á Puebla; las habria publicado en su Manifiesto, y no se referiria sólo á las de tres de Febrero, diez dias ántes de la salida de Maximiliano de la capital para Querétaro.

El objeto principal de su ida á Méjico fué buscar recursos; y se ve tambien por la carta siguiente de que el mismo Márquez fué portador para el Ministro de la casa imperial, que tenia órden de llevar fuerzas á Querétaro ó enviarlas. Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre las frases en letra cursiva:

« Mi querido Don Cárlos Sanchez Navarro.— Como sabrá V. la variacion que he hecho en el personal del Ministerio, y nombramiento del general Márquez á un rango elevado, aviso á V. que en el caso que el Lugarteniente crea necesario el dar disposiciones, *que no dejen completamente asegurada la ciudad de Méjico*, le he dado las órdenes más formales y claras de proteger á V. como uno de mis más leales y adictos amigos; de manera que en tales eventos, V. se dirigirá con toda confianza á él, recibiendo verbalmente todas las instrucciones necesarias. En tal caso llamará V. inmediatamente á Fischer y Schaffer, que merecen toda nuestra confianza, *dándoles las órdenes de que mi equipaje privado y el archivo se queden con el mismo General*, ustedes y las tropas; *y que todos los otros objetos de mi propiedad y de la corona, que estorbarian, por su cantidad, al movimiento de las tropas*, sean remitidos con inventario, legalizado por el Lugarteniente y V., y firmado por ambos, á la legacion de S. M. Británica, ó si ésta, por un caso inesperado, no pudiese admitirlos, á la de mi hermano el Emperador de Austria; haciendo dar sobre estos objetos un recibo, tambien en forma legal.—Entre estos efectos, lo que más valor tiene y que más se deberá cuidar, son naturalmente la

dia siguiente llegó más de la mitad de sus tropas, que en medio del desórden habia podido organizar y conducir á la capital el Señor Khevenhüller, coronel del regimiento de húsares austro-mejicanos, quien se condujo con mucha bizarría.

Defensa del general Márquez sobre su marcha á Puebla. — No convence.- Cuál era probablemente su plan en ir á aquella ciudad.

En el Manifiesto que publicó Márquez en Nueva-York, al hablar de la expedicion sobre Puebla que tan desastrosas consecuencias tuvo, dice:

«Respecto de Puebla debo decir que, como el baron de Lago pone en boca del Emperador el cargo de «no haber yo »estado *nunca* autorizado para marchar á aquella ciudad», no comprendo tampoco cómo S. M. pueda habérmelo hecho, cuando está tambien en oposicion á sus órdenes más terminantes. Desde ántes que Méjico fuese desocupado por las tropas francesas, y entregado al Soberano, yo cuidé de dictar todas las órdenes necesarias para asegurar el territorio que formaba la comprension de mi mando; y por lo mismo, desde el dia tres de Febrero de 1867 dí mis instrucciones al general Don Manuel Noriega, en jefe de mi tercera division, situada en Puebla, para todo lo conducente á su seguridad. Aquellas instrucciones terminan con el párrafo siguiente: «Con las fuerzas de que he hecho mencion, con las precau»ciones que he indicado, *y con la certeza de que yo mismo iré »en auxilio de esa plaza* en caso necesario, tanto V. S. como »yo estaremos tranquilos respecto de la seguridad de ella.»

»Jamás dí ninguna disposicion sin consultarla ántes con el Emperador, y sin que fuese préviamente aprobada por Su Majestad; así es que las instrucciones de que hablo, las remití primero al Soberano para que tuviera la bondad de examinarlas, y se sirviera decirme si las aprobaba ó no. El Emperador las examinó, y me las devolvió aprobadas para que fuesen á su destino; lo cual pruebo con la misma carta de S. M., fecha cuatro de Febrero del año próximo pasado, que comienza de este modo: «Devuelvo á V. las instrucciones al »general Noriega, *que me parecen excelentes; por consiguien»te, puede V. enviárselas cuanto ántes.*» Por ésto se ve que

desde aquella fecha aprobó el Emperador que yo fuese en auxilio de la plaza de Puebla, *y me autorizó.* »

No convence la relacion del general Márquez; sin dudar de lo que dice, no creemos que sea ménos cierto que al salir de Querétaro no llevó instrucciones del Emperador para auxiliar á Puebla; las habria publicado en su Manifiesto, y no se referiria sólo á las de tres de Febrero, diez dias ántes de la salida de Maximiliano de la capital para Querétaro.

El objeto principal de su ida á Méjico fué buscar recursos; y se ve tambien por la carta siguiente de que el mismo Márquez fué portador para el Ministro de la casa imperial, que tenia órden de llevar fuerzas á Querétaro ó enviarlas. Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre las frases en letra cursiva:

« Mi querido Don Cárlos Sanchez Navarro.—Como sabrá V. la variacion que he hecho en el personal del Ministerio, y nombramiento del general Márquez á un rango elevado, aviso á V. que en el caso que el Lugarteniente crea necesario el dar disposiciones, *que no dejen completamente asegurada la ciudad de Méjico*, le he dado las órdenes más formales y claras de proteger á V. como uno de mis más leales y adictos amigos; de manera que en tales eventos, V. se dirigirá con toda confianza á él, recibiendo verbalmente todas las instrucciones necesarias. En tal caso llamará V. inmediatamente á Fischer y Schaffer, que merecen toda nuestra confianza, *dándoles las órdenes de que mi equipaje privado y el archivo se queden con el mismo General*, ustedes y las tropas; *y que todos los otros objetos de mi propiedad y de la corona, que estorbarian, por su cantidad, al movimiento de las tropas*, sean remitidos con inventario, legalizado por el Lugarteniente y V., y firmado por ambos, á la legacion de S. M. Británica, ó si ésta, por un caso inesperado, no pudiese admitirlos, á la de mi hermano el Emperador de Austria; haciendo dar sobre estos objetos un recibo, tambien en forma legal.—Entre estos efectos, lo que más valor tiene y que más se deberá cuidar, son naturalmente la

plata, en el caso de no estar aún vendida, la rica bodega, los coches, caballos y sus enseres.—*De mis equipajes privados Schaffer deberá en tal evento traer, bajo su direccion personal, con la tropa*, todo lo que más puedo necesitar para una prolongada campaña. No entro en más pormenores, porque el tacto y la lealtad de V., de Fischer y Schaffer me son garantes de que en tales eventos todo se ejecutará de la manera más provechosa; solamente aconsejo á Fischer especialmente cuidar mucho del archivo, y lo que no se pueda salvar de una manera segura es mejor de una vez quemarlo. Todo el apoyo que VV. necesiten en el cumplimiento de esta tarea, lo encontrarán plenamente en mi excelente y tan diligente Lugarteniente. Miéntras que estoy dictando esta carta para V., nuestros adversarios celebran el Santo de su patron enviándonos granadas, que vuelan como las moscas á nuestro derredor. Esperando que Dios nos reserve el volvernos á ver pronto y felizmente, soy, como siempre: Su afectísimo, MAXIMILIANO. *Querétaro, Marzo* 21 *de* 1867.»

Para nosotros es casi indudable que si el general Márquez hubiera logrado batir á los republicanos y levantar el sitio de Puebla, habria salvado el imperio; pues con las fuerzas que habia en aquella ciudad y las que él llevaba, hubiera reunido una division numerosa y de buenas tropas, con jefes como Khevenhüller y Quiroga, y marchado en auxilio de Querétaro. Tal vez éste fuera su plan, que, á haber tenido buen éxito, le habria hecho dueño de la situacion, obligando á Maximiliano á sometérsele en su política.

Consejo de Ministros para tratar de procurarse recursos. — No acuerda nada.—Se acude á los préstamos forzosos.

El dia tres de Abril se habia celebrado un Consejo de Ministros; lo eran entónces: el general de division Don Santiago Vidaurri, de hacienda y presidente del Gabinete; Don Tomás Murphy, de negocios extranjeros y marina; Don José María de Iribarren, de gobernacion y fomento; el general Don Nicolás de la Portilla, de guerra; Don Cárlos Sanchez Navarro, de la casa imperial; y de justicia y negocios eclesiásticos Don Manuel García de Aguirre, el cual estaba en Querétaro al lado del Emperador; desempeñaba

su ministerio en la capital el subsecretario Don Pedro Sanchez Castro. Asistió al Consejo el presidente del de Estado, Don José María de Lacunza. El del Ministerio tomó la palabra y expuso que «el principal y más urgente asunto de que deberia tratarse era el de recursos, por el estado angustioso del erario, y en vista de la apremiante necesidad que existia de auxiliar á toda costa al ejército que combatia la revolucion; que llevaba órden de S. M. el Emperador de que se pusiera en vigor la ley de veintitres de Agosto del año próximo pasado, en cuanto al cobro del 15 por 100 que ella impone sobre el precio de las primitivas adjudicaciones y ventas de fincas, y del valor nominal de los capitales enajenados en virtud de las leyes de veinticinco de Junio de 1856 y trece de Julio de 1859; y que al efecto se habia formado un reglamento para la ejecucion de la precitada ley.» Pero nada se acordó, y se acudió al antiguo sistema de *préstamos forzosos:* el general Márquez impuso uno de quinientos mil pesos, para cuya exaccion se cometieron las mismas tropelías que en tiempo de los presidentes, contra los que no pagaban desde luégo las cuotas excesivas é inequitativas que se les señalaban.

Establecido el sitio el doce de Abril por los republicanos, mandados por el general Don Porfirio Diaz, sobrevinieron los males comunes á todos los sitios: gran escasez de víveres, enfermedades, desgracias en las familias, causadas por los proyectiles, y se recurrió al tan usado expediente de publicar noticias falsas, lisonjeras para los sitiados. El quince de Mayo arrojaron los sitiadores varios proyectiles huecos, que llevaban dentro el siguiente telégrama:

Establecen los republicanos el sitio de la capital. — Acaecen los males que en todos los sitios.—Primeras noticias de la entrega de Querétaro. — No se las da crédito.

« General Diaz: La plaza de Querétaro ha caido en nuestro poder esta mañana á las seis de ella. Daré á V. pormenores. Maximiliano, con las fuerzas que tenia en la plaza, así como los jefes de ella, armas, municiones, artillería y todo, ha caido en nuestro poder, rindiéndose á discrecion.—*Alcérrica.* »

A los dos dias circuló otro que decia: « Campo frente á

Querétaro, Mayo 15 de 1867.—Recibido á las cuatro horas de la tarde.—C. Ministro de la guerra.—San Luis Potosí.

»A las tres de la mañana de hoy se ha tomado la Cruz por nuestras fuerzas, que sorprendieron al enemigo en dicho punto. Poco despues fué hecha prisionera la guarnicion de la plaza, que ocuparon nuestras tropas, á la sazon que el enemigo, con parte de las suyas, se replegaba al cerro de la Campana en gran desórden, batido eficazmente por nuestra artillería: por fin, como á las ocho de la mañana se rindió á discrecion en el expresado cerro, Maximiliano con sus generales Castillo y Mejía.»

¡Sorprendieron al enemigo! sorpresa llama el general Escobedo á la entrega de un vil traidor.

No se creia que fueran ciertas estas noticias: se suponia que eran un ardid de guerra para hacer decaer el ánimo de los imperialistas y que se rindieran. Los que así discurrian no dejaban de tener razon, pues se figuraban que, á ser cierta la toma de Querétaro, la habria comunicado oficialmente alguno de los jefes imperialistas. En tal situacion, recibió el Sr. D. Mariano Riva-Palacio una carta que dirigió el general su hijo D. Vicente á su esposa, que decia: «Mayo, 25 de 1867.— Ixtapalapa.— Queridísima Josefina: Te he escrito dos veces desde que vine de Querétaro: no sé qué suerte correrian mis cartas.—Creia yo verte muy pronto; pero estoy asombrado de la mala fé de las personas de quienes hacía confianza Maximiliano: él mismo me ha dicho á mí que, al salir para su malaventurada expedicion, dejó en poder de Lacunza su abdicacion en forma, y comprometido ese hombre para publicarla tan pronto como Maximiliano fuera muerto ó prisionero. Pues bien; ellos saben, á no dudarlo, que el Archiduque ha caido prisionero; que vive, debido á la generosidad de los republicanos, y aún se obstinan en continuar su guerra sin bandera. Que siga enhorabuena, y sobre ellos nada más caerá la sangre que se derrame. Adios: *pronto nos veremos.* — VICENTE.»

Carta del general Riva-Palacio, dando la noticia de la entrega de Querétaro.- Entrevista del licenciado R.-Palacio con el Ministro de gobernacion y el Presidente del Consejo de Estado.

El Sr. D. Mariano Riva-Palacio, honradísimo y distin-

guido hombre público del partido republicano, padre del General, le llevó la carta anterior al Sr. Iribarren, ministro de gobernacion, quien exigió que tambien la presentara á Lacunza, presidente del Consejo de Estado. Reunidos los tres, confesó el último que tenia la abdicacion, y la leyó, diciendo en seguida: «El Emperador exige, para que yo publique su abdicacion, que me conste de una manera evidente que esté preso: ¿puedo yo decir que esta carta sea bastante? ¿Me dá la evidencia que se necesita? A esta carta, fidedigna por la persona que la firma, debe agregarse por mi propio esfuerzo alguna otra prueba que merezca la calificacion de evidente.»

Recibe un telégrama el Ministro de Prusia, en que pide Maximiliano que vayan á defenderle R.-Palacio y M. de la Torre. — Se les une el licenciado Ortega.

Despues de muchas consultas, se acordó que el Sr. Riva-Palacio fuera á ver al general D. Porfirio Diaz, para aclarar la verdad por completo; pero fué á disipar las dudas un telégrama de Maximiliano al Sr. Magnus, ministro de Prusia, encargándole que fueran á ser sus defensores en el proceso los Sres. Riva-Palacio y Martinez de la Torre; comision que aceptaron los dos jurisconsultos, é inmediatamente dieron los pasos necesarios para emprender el viaje á Querétaro. Reunidos en la casa del Sr. Magnus con el padre Fischer, les dijo éste que por si llegaba el triste desenlace que habia ocurrido, habia hablado al Señor licenciado D. Eulalio María Ortega para que defendiera al Emperador. No podian ménos que admitir el auxilio de un amigo y tan distinguido abogado, los Sres. Riva-Palacio y Martinez de la Torre. Puso obstáculos á la salida de estos tres Señores el general Márquez, quien se disculpa de su proceder diciendo en su defensa que no tuvo una prueba evidente de lo acaecido en Querétaro sino el dieciocho de Junio; áun en ésto hay un ligero error, pues el general Ramirez de Arellano habia llegado el catorce en la noche y tenido inmediatamente una entrevista con Márquez. Vencidos los obstáculos, se pusieron en camino los defensores y el Sr. Magnus.

Pone obstáculos Márquez á la salida de los defensores. — Cómo se disculpa de su proceder. —Se ponen en marcha los defensores.

Conducta reprensible de los Ministros de In-

Cuando llegó el momento de cumplir algunas de las órdenes que le daba el Emperador en su carta de veintiuno de

glaterra, Austria y Prusia hácia el Emperador.

Marzo, ocurrió el Sr. Sanchez Navarro á Mr. Middleton, encargado de negocios de S. M. B.; le enseñó original la carta, y le manifestó que el objeto de su visita era cumplir con las órdenes de S. M. La contestacion de M. Middleton fué muy lacónica: *que no recibia nada en su casa, porque no queria comprometerse.* Vió en seguida el Sr. Sanchez Navarro al baron de Lago, representante de Austria; le enseñó tambien la carta del Emperador, y el Baron contestó que «con sumo gusto haria cuanto se le pidiera en obsequio del Emperador, si su habitacion se lo permitiera; pero que vivia en un hotel, en donde sólo tenia un cuarto en que nada podia guardar, y que no sería ni digno ni decoroso para el imperio de Austria que él representaba, enarbolar el pabellon de su nacion en una casa pública, como era un hotel; que, por lo demás, estuviera persuadido el Sr. Sanchez Navarro que tanto su Gobierno como él, darian el alma y la vida por ser de alguna manera útiles ó poder servir al emperador Maximiliano.»

No se dió por satisfecho el celoso y leal Ministro del Emperador: le ofreció inmediatamente al baron de Lago que tomaria una casa para la legacion, con todas las comodidades posibles para él, y en la que pudiera izar con decoro el pabellon de Austria. Convino en la proposicion el Baron: tomó la casa el Sr. Sanchez Navarro y la amuebló de modo que pudiera habitarla sin inconveniente el representante del hermano de Maximiliano; pero cuando se le avisó que podia trasladarse á su nueva habitacion, contestó el Baron, *por escrito*, al Sr. Sanchez Navarro, que «pensando mejor en el negocio, y habiendo consultado con sus colegas, eran éstos de opinion que el cuerpo diplomático debia mantener una perfecta neutralidad en la cuestion que se debatia; que, sin inclinarse más hácia uno que á otro de los dos partidos, no debian con sus actos manifestar preferencia por ninguno determinado; y que, como el guardar efectos de la propiedad privada del emperador Maximiliano podia considerarse como acto de marcada parcialidad por su causa, con senti-

miento, y de acuerdo con la opinion de sus colegas, no podia recibir el depósito que se le encomendaba.» Así se condujo el baron de Lago, el ministro plenipotenciario del hermano de Maximiliano, aparentando temores que no podian tener en realidad ni él ni sus colegas.

A pesar de que, segun decia el Baron, obraba por el parecer de éstos, el Sr. Magnus, ministro de Prusia, le ofreció al Sr. Sanchez Navarro, sin que éste lo solicitara, que guardaria lo que se le enviara perteneciente al Emperador: le envió el Sr. Sanchez Navarro lo que le pareció más importante, y tambien lo verificó el padre Fischer con algunas cajas. Pero se arrepintió el Sr. Magnus: á los pocos dias de tener en su casa los efectos del Emperador, se presentó en la del Sr. Sanchez Navarro, diciéndole que no podia guardarlos más tiempo; que le vigilaban mucho los republicanos, estando pendientes de quién entraba y salia en su casa; y que si no mandaba por el depósito, se veria en la necesidad de ponerlo en la calle, para no exponerse él ni comprometer á su Gobierno. Lo mismo le dijo al padre Fischer.

Pide recursos el Emperador á Sanchez Navarro. — Dificultades para enviárselos. — Se le envian con Mr. Magnus. — Cómo cumplió éste con el encargo.

Despues de haber llegado á manos del Sr. Sanchez Navarro la carta de Maximiliano de veintiuno de Marzo, recibió otras de S. M., y en todas ellas le decia que no tenia dinero para sus gastos personales más precisos, y que padecia escaseces. El Sr. Sanchez Navarro lo hacía presente al Ministro de hacienda, de quien nada recibió, ni habria sido posible enviarle fondos á S. M. aunque los hubiera dado el Ministro, porque no habia medio de hacerlo en metálico por el sitio, ni en libranzas, por estar cortadas las relaciones entre las dos plazas; pero la salida de los defensores de Maximiliano presentó una oportunidad para mandarle recursos á S. M. por medio del Sr. Magnus, que iba con aquellos Señores. Se dirigió á él el Sr. Sanchez Navarro; contestó el Sr. Magnus que, con tal de que no fuera en metálico, llevaria los fondos con mucho gusto: le entregó el Sr. Sanchez Navarro *diez mil pesos*, en billetes del banco que habia en Méjico con el nombre de «Lóndres y Sud-América», cuya

suma era del peculio particular del remitente, y la única de que podia disponer en aquellos angustiosos momentos. Habiéndole llamado la atencion al Sr. Sanchez Navarro, despues de los fusilamientos de Querétaro, que se dijera en el público que el Emperador habia padecido escaseces en su prision, se dirigió al Sr. Magnus: éste le manifestó *que no habia entregado los billetes á S. M.;* que era muy expuesto hablar del asunto en los momentos en que se estaba dirigiendo á él el Sr. Sanchez Navarro; que como ambos tenian que venir á Europa, en esta parte del mundo arreglarian el asunto. Así cumplió con su comision el Sr. Magnus.

Llegan á Querétaro R.-Palacio, M. de la Torre, Ortega y Magnus.

Este diplomático y los defensores de Maximiliano llegaron á Querétaro en la noche del cuatro de Junio. Otro defensor del Emperador era el licenciado D. Jesús María Vazquez, distinguido abogado de Querétaro. El cinco tuvieron la primera entrevista con el augusto prisionero.

El proceso de Maximiliano.-Conducta digna de sus cuatro defensores.—Gratitud de Riva-Palacio.

No entraremos en todos los detalles de esta célebre causa, porque han circulado un memorandum y la brillante defensa de los abogados de Maximiliano, publicados por estos cuatro Señores, para quienes no hay bastantes expresiones con que elogiar su conducta, que no fué sólo la de unos defensores de conciencia, sino la de unos tiernos y sinceros amigos; distinguiéndose el Sr. Riva-Palacio, que dió pruebas tan patentes de su gratitud al infortunado Maximiliano, por la excepcion que S. M. habia hecho en favor de su hijo, del funesto decreto de tres de Octubre.

El quince le envió el Emperador á la Sra. Doña María de la Concepcion Lombardo, esposa del general Miramon, el siguiente documento para la Emperatriz, ó para presentarla á la familia real de Bélgica, si, como creia el Emperador, hubiera fallecido S. M.:

Documento de Maximiliano, recomendando la Señora de Miramon á la Emperatriz y á la familia real de Bélgica.

«No pudiendo prever los acontecimientos en la situacion en que me encuentro, quiero hacer constar que mi más vivo deseo es que, en el caso de que seamos fusilados el general Miramon y yo, se encargue mi esposa la emperatriz Carlota de la Señora de Miramon y de sus pequeños hijos, para ma-

nifestar de esta manera mi reconocimiento á dicho General, y recompensarle por su fidelidad durante todo el tiempo que ha estado á mi lado, y para probarle la grande amistad que conservo para él en el fondo de mi corazon.»

Condenados á la última pena el Emperador, el valiente Mejía y el intrépido Miramon, pidieron indulto para S. M. sus defensores, en los términos siguientes: Condenacion de Maximiliano, Mejía y Miramon. — Solicitud de indulto en favor del primero.—Lo niega el Gobierno.

«Ciudadano Presidente: Mariano Riva-Palacio y Rafael Martinez de la Torre, al ciudadano Presidente de la República, con el debido respeto, exponemos: que el fallo del Consejo de guerra ha sido confirmado por el General en jefe, imponiendo la pena capital al príncipe Fernando Maximiliano. Por última vez debemos molestar al Supremo Magistrado de la nacion, pidiéndole hoy clemencia para nuestro defendido. El fallo de los tribunales que han conocido de esta causa es ya un hecho, y ante este acontecimiento omiten los defensores hacer nuevas observaciones á la ley, para implorar sólo la gracia del indulto.

»Cuanto hemos expuesto en nuestros anteriores ocursos, se ofrece tomarlo en consideracion por el ciudadano Presidente, y á nosotros sólo nos toca protestar: que, amantes de la libertad, estimamos como uno de nuestros mayores bienes exponer con verdad cuanto puede ser útil á la nacion. La vida de Maximiliano no será motivo jamás de trastorno interior en el país, y puede elevar á Méjico, moral y positivamente, en el exterior. Su muerte entraña un grave gérmen de mal, porque, para la discordia civil, es un punto de partida que comienza con sangre, y no se sabe su término; en cuanto al exterior, significa el aislamiento de Europa y un motivo de sentimiento para la nacion vecina. ¡Sombrío cuadro de un futuro que no quisiéramos profetizar! No hablaremos ya de consideracion alguna de órden público. Al recto espíritu del ciudadano Presidente no puede ocultársele cuánto puede pesar este perdon en un partido vencido, que ve en las manos de este Supremo Magistrado el poder de la salvacion pública.

»No es posible que el corazon del Ciudadano que más ha luchado por los filantrópicos principios de la libertad, quiera amargar la existencia de las familias con una pena que reduce á la nada al reo de la ley. Esa nada en que se resuelve la muerte, es una negra sombra de la existencia cuando se pierde en el patíbulo por un delito político; pero esa sombra que no se ve al ejecutar á un reo á nombre de la justicia política, la historia nos refiere que, muchas veces, al través del tiempo que corre, ha conmovido el corazon de quien enérgico creyera que llenaba un deber que impone la ley.

»Buen padre de familia el ciudadano Presidente, y educada ésta en los sentimientos que repugnan el horrible espectáculo de la sangre que se derrama por delitos políticos, puede creer que, si escuchara la voz de sus apreciables hijos y digna esposa, le pedirian, á nombre de la respetable madre de Maximiliano y de la desventurada princesa Carlota, la vida de este Príncipe desgraciado, que, al iniciarse en la política de nuestra patria infortunada, cayó en ese abismo sin fondo ni luz que crian las disensiones civiles. ¡Pobre madre! ¡Qué distante estará de tener á su hijo al borde del sepulcro, si ántes no lo salva el ciudadano Presidente, abriendo las puertas á su corazon generoso, que debe ser el reflejo del pueblo que gobierna!

»Ese sentimiento puede estar hoy dominado por esa terrible presion de una exigencia, mal calificada por algunos de patriótica; pero ese mismo sentimiento debe ser superior á un extravío, de que vendria muy pronto un cordial arrepentimiento. Que piensen con el ciudadano Presidente los que sean llamados á votar en este indulto, cuál sería la súplica de las personas de su familia si estuvieran en esta ciudad, y estamos seguros del perdon que imploramos. Al otorgarlo, el ciudadano Presidente habrá satisfecho una inspiracion de su propia conciencia, y habrá sido digno intérprete de los sentimientos de la República.

»Todo lo esperamos de su corazon generoso, pidiéndole se sirva otorgar el indulto, dictando luégo sus órdenes para

que se suspenda la ejecucion, á fin de evitar que la más pequeña dilacion en el despacho de este recurso lo hiciera ineficaz porque llegase fuera de tiempo.

»San Luis Potosí, Junio dieciseis de 1867. —*Mariano Riva-Palacio.—Rafael Martinez de la Torre.*»

El Gobierno republicano les dió la contestacion siguiente:

«Secretaría de Estado y del despacho de guerra y marina. — Seccion 1.ª — Al ocurso presentado por VV., con fecha de hoy, al ciudadano Presidente de la República, solicitando se conceda la gracia de indulto á Fernando Maximiliano de Hapsburgo, que ha sido sentenciado en Querétaro, por el Consejo de guerra que lo juzgó, á sufrir la última pena, ha recaido el acuerdo siguiente:

«Examinadas con todo el detenimiento que requiere la »gravedad del caso, esta solicitud de indulto y las demás »que se han presentado con igual objeto, el ciudadano Pre»sidente de la República se ha servido acordar: que no pue»de accederse á ellas, por oponerse á este acto de clemencia »las más graves consideraciones de justicia y de necesidad »de asegurar la paz de la nacion.»

»Y lo comunico á VV. para su conocimiento, y como resultado de su ocurso citado.

»San Luis Potosí, Junio dieciseis de 1867.—*Mejía.*»

Carta del general Miramon á su defensor.—Explicacion sobre lo que dice en la última parte.

El mismo dia (dieciseis) escribió el general Miramon la carta siguiente á su defensor, el Sr. D. Ignacio Jáuregui:

«Querido Licenciado y amigo: Agradecido á V. por todo el empeño que ha tomado por salvarme, y no pudiendo darle las gracias personalmente, se las doy por medio de la presente. Ruego á V. que defienda como hasta aquí mi honra; yo no he sido traidor: á haberlo sido la dominacion extranjera duraria todavía, porque mi espada la habria sostenido; pero he amado mucho á mi patria para entregarla al yugo extranjero.—Quiero hablar á V. de Tacubaya: tal vez verá V. una órden mia para fusilar; pero ésto era á los oficiales mios, y nunca á los médicos y mucho ménos á los paisanos. En este momento, que me dispongo para compa-

recer ante Dios, hago á V. esta declaracion.—Adios, Licenciado: repito á V. que defienda mi nombre, y reciba en ésta el agradecimiento de su servidor y amigo.»

Para que aquellos de nuestros lectores que no conozcan la historia de las revoluciones de Méjico, sepan á qué aludia el general Miramon al hablar de Tacubaya, les referiremos que el once de Abril de 1859, despues de haber obtenido el general Márquez una gran victoria sobre el general Degollado, fueron fusilados en la villa de Tacubaya muchos de los prisioneros y varios paisanos, entre ellos dos ó tres médicos. Márquez en su *Manifiesto* dice que mandó hacer aquellas ejecuciones por órden de Miramon, que era presidente de la República, pero el oficio que le dirigió éste al efecto, y publica Márquez, dice así: «En la misma tarde de hoy, y bajo la más estrecha responsabilidad de V. E., mandará sean pasados por las armas todos los prisioneros de las clases de jefes y oficiales, dándome parte del número de los que les haya cabido esta suerte.—Dios y Ley.—Méjico, Abril 11 de 1859.—*Miramon.*»

No se habla en la comunicacion de médicos ni paisanos, y el Sr. Jáuregui dijo, en la defensa de Miramon, que á este general le debia la vida, por habérsela salvado en aquel dia, sacándole del poder de Márquez cuando iba á ser fusilado.

Solicitan indultos los defensores de Mejía y de Miramon, y las Señoras de Querétaro y San Luis para los tres prisioneros.—La princesa de Salm-Salm.

El diecisiete llegaron á San Luis Potosí los defensores de Mejía y Miramon á solicitar el indulto de sus clientes: eran portadores de un memorial firmado por todas las Señoras de Querétaro, sin excepcion de partidos, pidiendo la misma gracia que los defensores, para los tres ilustres sentenciados. Las Señoras de San Luis, y con ellas la Princesa de Salm-Salm, que se distinguió por sus esfuerzos en salvar al Emperador, con quien estaba prisionero el Príncipe, su valiente esposo, dirigieron otro memorial al Presidente de la república. ¡Todo en vano!

Cartas del Emperador á sus defensores, á Juárez y al capitan Pierron.

El dieciocho dirigió Maximiliano las cartas siguientes:

A los Sres. Ortega y Vazquez: eran de igual tenor: «La enérgica y valiente defensa que habeis hecho de mí, exige

que os haga la manifestacion más sincera de mi gratitud por tan noble y generoso servicio, el cual queda profundamente en el corazon de su afectísimo.»

«Mi querido Licenciado Martinez de la Torre: He sabido con mucho placer la enérgica constancia con que habeis defendido mi causa en San Luis Potosí, despues de no haber perdido un momento para emprender vuestro viaje con el objeto de hacerlo. Tan noble conducta demanda de mi parte que os manifieste mi profundo reconocimiento por tan señalado servicio, que ha conmovido vivamente el corazon de vuestro afectísimo.»

«Mi querido Riva-Palacio: La perseverancia y energía con que he sabido que habeis defendido mi causa en San Luis Potosí, y las penas que para ello habeis tomado, á pesar de vuestros años y estado delicado de vuestra salud, exigen os muestre mi sincera gratitud por un servicio tan generoso y noble, que queda profundamente grabado en mi corazon.—Siento no poder haceros esta manifestacion de palabra, y de recomendaros de la misma manera, así como lo hago por escrito, que no olvideis en vuestras oraciones á vuestro afectísimo.»

«Señor D. Benito Juárez: Próximo á recibir la muerte, á consecuencia de haber querido hacer la prueba de si nuevas instituciones políticas, lograban poner término á la sangrienta guerra civil que ha destrozado desde hace tantos años este desgraciado país, perderé con gusto mi vida si su sacrificio puede contribuir á la paz y prosperidad de mi nueva patria. Intimamente persuadido de que nada sólido puede fundarse sobre un terreno empapado de sangre y agitado por violentas conmociones, yo conjuro á V., de la manera más solemne, y con la sinceridad propia de los momentos en que me hallo, para que mi sangre sea la última que se derrame, y para que la misma perseverancia, que me complacia en reconocer y estimar en medio de la prosperidad con que ha defendido V. la causa que acaba de triunfar, la consagre á la más noble tarea de reconciliar los ánimos,

y de fundar de una manera estable y duradera la paz y tranquilidad de este país infortunado. —*Maximiliano.*»

«Mi querido capitan Pierron: A mi última hora pienso todavía en la buena amistad de V., tan cordial, y en los servicios que me ha prestado V. con tanta lealtad. Aprovecho estos últimos instantes para enviarle á V. un adios supremo: quiero darle nuevamente las gracias á V. por la franqueza, la adhesion y la abnegacion que me ha manifestado en todas las ocasiones. Me es caro este desahogo.—Espero que despues de mi muerte conservará V. mi recuerdo, y hago votos porque viva V. feliz y tranquilo. No olvide V. al que hasta su último suspiro ha sido vuestro enteramente afecto.»

Carta del general Miramon al general Ramirez de Arellano.—Su mutua amistad.

El mismo dia escribió la siguiente el general Miramon al Señor Ramirez de Arellano:

(1) «Querido Manuel: Aprovecho el tiempo de próroga para escribirte cuatro letras; te supongo bien enterado de cuanto ha ocurrido; de consiguiente, nada te diré de ello en ésta.

»Quiero encargarte, como ya lo he encargado á Cárlos, que ni tú, ni él, ni ninguno de mis amigos y parientes traten de vengarme; he sido sentenciado injustamente, pero sufro con resignacion mi pena, y ofrezco á Dios este sacrificio por el perdon de mis pecados; con que así, no sólo te prohibo, en nombre de nuestra amistad, que por mi muerte se derrame sangre alguna, sino que en cuanto te sea posible, lo impidas y manifiestes que ésta es mi voluntad.

»Deseo que cuando estés con más calma, escribas la campaña de Diciembre de 66 y la de 67; procúrate datos por escrito; yo he hecho algunos apuntes, que le mando á Isidro; otros están en mis papeles, que recogerá Concha y entregará al mismo Isidro, y por último existen Ordoñez, Cárlos y otros que me acompañaron á Zacatecas, que te los pueden dar.

(1) Inédita.

»Te recomiendo igualmente que escribas defendiendo mi nombre del cargo de traicion, que no han podido probarme, pero por el cual, sin embargo, muero.

Habla aquí de asuntos de familia y continúa:

« Concha (su Señora) sale para el extranjero; mis hijos creo volverán; si así fuese, y tú ocupares el puesto que por tu talento y servicios estás llamado á ocupar, acuérdate que son mis hijos, y si necesitan alguna cosa, procura que les sea satisfecha; procura igualmente que Miguel (su hijo), *jamás* tome las armas si no es contra un enemigo extranjero; hombre de honor y con un nombre limpio, aunque á mis enemigos les pese, sería sacrificarlo, como su padre y su tio.

»Adios, querido amigo; que la suerte en esta vida te sea más feliz que á tu apasionado, *Miguel.*

» *Capuchinas de Querétaro, Junio* 18 *de* 1867.»

Esta carta nanifiesta cuán íntimas eran las relaciones de Miramon y el general Ramirez de Arellano; databa su amistad desde que estuvieron en el colegio militar de Chapultepec. Está escrita con el pulso tan firme como lo tenia en sus dias de mayores triunfos.

Carta de despedida de Miramon á su Señora.

Momentos ántes de salir de la prision para ser fusilado, dirigió Miramon la siguiente despedida á su Señora, escrita con pulso firme:

(1) «Querida mia: He recibido á Dios y estoy lleno de confianza en su misericordia. Te he bendecido, así como á mis hijos; mi último pensamiento en la tierra será para tí, así como en el cielo, si Dios me lo concede, rogaré por tí y mis hijos. Te ruego tengas resignacion; perdones á los que causan tu desolacion; pidas en la tierra por el descanso de mi alma y veles por nuestros queridos hijos.— Tu esposo, *Miguel.*»

Son conducidos al *Cerro de las Campanas* los ilustres prisioneros. — Pala-

El diecinueve, á las seis y media de la mañana, fueron sacados del convento de las Capuchinas Maximiliano, Mejía y Miramon y conducidos al *Cerro de las Campanas*, lugar

(1) Inédita.

bras del Emperador, honrosas para Miramon y de consuelo para Mejía.—Últimas alocuciones de Maximiliano y Miramon.

en que tuvo lugar su fusilamiento. De los tres, solo Mejía parecia abatido; ¡pocos momentos ántes de ser conducido al *Cerro*, habia visto á su mujer desesperada, llevando en sus brazos á su hijo!

Maximiliano le dirigió las siguientes honrosas frases á Miramon: «General: un valiente debe ser respetado hasta por los Soberanos; permitidme, pues, que al morir os ceda el puesto de honor.» Y á Mejía le dijo: «General: lo que no ha sido premiado en la tierra, ciertamente lo será en el cielo». Ántes de morir dió á cada uno de los soldados encargados de disparar sobre él, un Maximiliano de oro, moneda de á veinte pesos. Abrazó á sus compañeros de infortunio, y dijo con voz sonora: *Voy á morir por una causa justa, la de la independencia y libertad de Méjico. ¡Que mi sangre selle las desgracias de mi nueva patria! ¡Viva Méjico!*

Miramon, tendiendo la vista sobre el ejército republicano y con la misma serenidad que si hubiera estado mandando una gran parada, pronunció con voz sonora las palabras siguientes: «¡Mejicanos! En el Consejo mis defensores quisieron salvar mi vida. Aquí, pronto á perderla y cuando voy á comparecer delante de Dios, protesto contra la nota de traicion que se ha querido arrojarme para cubrir mi sacrificio. Muero inocente de este crímen, y perdono á los que me lo imputan, esperando que Dios me perdone, y que mis compatriotas aparten tan fea mancha de mis hijos, haciéndome justicia. ¡Viva Méjico!»

Carta de Maximiliano á S. S.—Murió el Emperador como buen católico.

La víspera de su muerte dirigió una carta muy respetuosa Maximiliano al Padre Santo, pidiéndole perdon por los disgustos que le habia causado, y que rogara á Dios por su alma. S. S., muy conmovido, hizo mencion de esta carta en una alocucion á los Cardenales. Murió Maximiliano como un buen católico; no llamó al padre Soria *para ver si podia entenderse con él sobre algunos puntos*, como ha dicho un escritor francés, sino para disponerse como buen hijo de la Iglesia Católica, en cuyo seno tuvo la dicha de morir, á pesar de cuanto contra ella habia hecho.

Carácter de Maximiliano. — Sus defectos. — Sus buenas cualidades.

Era Maximiliano de imaginacion exaltada, de inconstante carácter; amable con las personas de quienes necesitaba; seco, altivo y vengativo con los que no aprobaban sus desaciertos; falso en extremo, como hemos visto en estos APUNTES. Capaz en un momento de entusiasmo de mostrarse grande y generoso, necesitaba oir cantar las alabanzas de sus actos al dia siguiente.

Dominaba en él la idea de ser emperador de Austria, lo cual no era un secreto para su hermano, quien, para alejarle, se apresuró á dar su consentimiento para que fuera á Méjico, renunciando á sus derechos eventuales á la corona á que aspiraba.

La conducta de Maximiliano iba dirigida en todo á procurar la realizacion de sus proyectos ambiciosos, y el trono de Méjico vino á presentarle un medio de llevarlos á cabo. Así lo creyó á lo ménos, y por eso aceptó la candidatura apénas se le propuso, con la mala fé que caracterizó toda su conducta con el partido conservador hasta Noviembre de 1866, como han visto nuestros lectores; mala fé que él mismo confiesa en su carta de ocho de Diciembre de 1865 al Baron de Pont, que hemos publicado en la página 273, pues no creia nada de lo que decian sobre Méjico los Arzobispos, Gutiérrez de Estrada, la diputacion y los demás mejicanos que le vieron en Miramar, aunque él aparentaba darles crédito, y prometia gobernar con arreglo á sus deseos, que eran los del país; promesas á que faltó desde el momento en que puso el pié en el territorio mejicano. El trono de Méjico no era para él más que el teatro de su estreno, como hemos dicho; el papel que iba á representar no era para agradar al público mejicano, sino al ultraliberal aleman. Así es que, apénas llegó á la capital del imperio, se deshizo de los conservadores, burlándose de ellos; llamó al poder á republicanos juaristas, que no le hicieron caso, y entónces se dirigió á republicanos moderados, de los cuales unos pocos aceptaron los puestos de buena fé, creyendo que fuera posible combinar principios que se rechazan y hacer

fusiones ilusorias; y la mayoría de mala fé, decidida á derrocar el trono, creyendo quedar en buen lugar con los republicanos rojos.

Sabido es que el Concordato de Austria con Roma ha sido uno de los hechos que más han disgustado á los austriacos enemigos de la Iglesia, y que una de las primeras medidas de aquellas Cámaras ha sido, á propuesta del ministro protestante Mr. Beust, violar el Concordato. Comprendiendo Maximiliano que chocar con la Santa Sede y faltarla al respeto, sería una de las cosas que más le atraerian la voluntad de los ultraliberales alemanes, se apresuró á aceptar el plan que se le propuso en Tullerías, y apénas llegó á Méjico empezó á dictar las medidas que hemos visto contra la Iglesia. Además, cuanto decreto nuevo daba se publicaba en Alemania y en Francia con grandes comentarios, así como los de los tiempos de los vireyes y de la república, que se repetian, pero que se hacía creer en Europa que eran obra de Maximiliano, cuyo objeto era persuadir que tenia un genio creador, que era un gran administrador, que Méjico era un país en que, ántes de que él fuera, no existia nada de lo que constituye un país civilizado, aunque todo lo desorganizó él con sus decretos, como que, al expedirlos, sólo procuraba que hicieran efecto en Europa para sus proyectos, y eran inaplicables á Méjico.

Hemos visto que protestó contra la renuncia que hizo á sus derechos eventuales al trono de Austria, *que le habia arrancado su hermano en un momento supremo*, y que, segun *los más distinguidos diplomáticos y los jurisconsultos más entendidos*, *debia ser considerada como nula é irrisoria*. Temia que esa renuncia, que fué una condicion *sine qua non* para que se le diera el trono de Méjico, pudiera perjudicar más tarde á sus ambiciosos proyectos, bastante manifiestos áun cuando no hubiera otros datos más que la carta de Mr. Eloin, que hemos visto en la página 337.

Pero no sucedieron las cosas políticas en Europa como Maximiliano esperaba y se lo hacian esperar sus partidarios

en Austria: no podia volver á Europa abandonando á los hombres á quienes él habia comprometido; al partido que, despues de haberse visto burlado por él, habia acudido á su llamamiento en la hora suprema: hubierà sido el escarnio de los hombres sensatos si así hubiera obrado, y, comprendiéndolo, se resolvió á seguir el único camino honroso que le quedaba, y lo siguió con decision; portándose desde entónces, y sobre todo en el sitio de Querétaro, con una intrepidez, una abnegacion y un valor dignos de ser imitados por príncipes y generales. Despojado de las ruines pasiones de que habia estado poseido, libre de las funestas influencias que le habian dominado, rodeado de generales y jefes dispuestos á sacrificarse por él, y cuya lealtad comprendió, Maximiliano fué otro hombre desde Noviembre de 1866; y despues de haberse portado como convenia á un príncipe, supo morir valientemente como católico y caballero.

El general D. Miguel Miramon pertenecia á una familia decente de Guadalajara, aunque él nació en la capital del imperio. Estudió en el colegio militar de Chapultepec, y apénas salió al ejército empezó á distinguirse por su intrepidez. La prensa europea, la francesa principalmente, le ha tratado muy mal é injustamente: todavía el ocho de Junio de 1867, once dias ántes de su gloriosa muerte, le calificaba *Le Mémorial Diplomatique* de «general de sanguinaria reputacion», y ni este periódico ni otros de los que le maltrataron han querido referir sus altos y leales hechos, sobre todo los del sitio de Querétaro, siquiera fuera en expiacion de sus injustas acusaciones. No han visto más que sus faltas; pero, con el Sr. general Ramirez de Arellano, diremos á los detractores del general Miramon, que «para llegar á ser á los veintiseis años general y presidente de una república de ocho millones de habitantes, en cuyo seno hacen un gran papel el valor y la ambicion personal; para escribir, en fin, con la punta de su espada un nombre que es hoy universal, es menester haber hecho algo más que usurpar los servicios de la rutina y de la medianía; es menester tener genio, y, El general Miramon.

sobre todo, que se presenten grandes ocasiones de manifestarlo.»

Se le ha acusado al general Miramon de haber cometido grandes faltas, durante su administracion, en materias de hacienda; pero ni podia tener un talento universal, ni práctica en esa clase de negocios á los veintiseis años; ni podian, ni él ni su ministerio, estando en constante guerra civil, hacer más que acudir á buscar recursos extraordinarios para combatirla, no alcanzando, ni con mucho, los ordinarios para cubrir los gastos.

Se le ha acusado de haber sido sanguinario, lo cual no es cierto; mas ¿quién no se habria visto obligado á hacer derramar sangre á veces estando colocado en la situacion en que él se encontraba? ¿Qué ha sucedido en todas las guerras civiles, inclusa la muy reciente de los Estados-Unidos? Al salir de la capital Miramon por la pérdida de la batalla de Calpulalpam, decia el Señor Pacheco, embajador de España, en despacho de veintiseis de Diciembre de 1860: «Naturalmente simpático, Miramon sabía que podia irse solo ó con una escolta; yo propio he oido á varios generales del bando contrario que ellos le escoltarian.» Ningun hombre sanguinario encuentra simpatías. Miramon no volvió á figurar, como hemos visto, hasta 1866, en que de vuelta de Europa prestó tantos y tan leales servicios á Maximiliano, hizo prodigios durante el sitio de Querétaro y murió tan honrosamente.

Los generales Mejia y Mendez.

Los generales Mendez y Mejía, indios ambos, habian empezado sus carreras desde soldados; eran valientes, con mucho conocimiento práctico de la guerra del país, en la cual ejecutaron grandes hechos de armas y fueron fieles y leales con Maximiliano hasta morir con él.

Sitio de la capital.—Su término.

A pesar de los acontecimientos de Querétaro, sostenia el general Márquez el sitio de la capital.

El diezisiete de Junio recibió el coronel Khevenhüller una carta del baron de Lago, escrita en Tacubaya el dia anterior, que decia: «Querido Conde: Informo á V. oficial-

mente de que el emperador Maximiliano se halla preso en Querétaro, de donde acabo de llegar esta tarde; cayó prisionero el quince con todo su ejército y todos sus generales.— Várias veces he hablado con S. M. en el convento de las Capuchinas. Sin duda Márquez habrá detenido una carta autógrafa de S. M., que el Señor Magnus le ha enviado á V. En ella le manda á V., S. M., así como á los otros oficiales de nacionalidad austriaca, que eviten en lo sucesivo toda efusion de sangre. Me permito, pues, comunicarlo á V. en mi calidad de encargado de negocios de Austria, haciendo responsable á V. y á los otros oficiales de dicha nacionalidad, ante S. M. I. R. A., de la sangre que se derrame de cada austriaco por una causa perdida desde hoy.»

Luégo que recibieron esta carta, acordaron los coroneles austriacos dirigirse al general Márquez, manifestándole que, en cumplimiento de las órdenes del Emperador, estaban resueltos á entregar las armas; pero no les contestó Márquez. Se dirigieron tambien al baron de Lago, enviándole una capitulacion, que aceptó el general Don Porfirio Diaz. Ningun derecho tenia el baron de Lago para comunicar órdenes, ni intervenir para nada en los asuntos del país; porque, al disolverse los cuerpos austriacos y belgas, los individuos de ambas nacionalidades que quisieron continuar en el servicio, quedaron como mejicanos «independientes de cualquier cuerpo extranjero: en consecuencia, debian ajustarse á los usos y costumbres de sus cuerpos respectivos», segun la proclama del Emperador de seis de Diciembre anterior.

El mismo dia diecinueve, en que tuvieron lugar, se supieron en la capital los fusilamientos de Querétaro, y entregó Márquez el mando al general Tavera, quien se rindió al general Don Porfirio Diaz. Los vencedores buscaban con encarnizamiento á los jefes militares y políticos del imperio; el general Vidaurri fué encontrado, y fusilado á las pocas horas; de allí á algunas semanas tocó igual suerte al general O'Horan.

La rendicion de la capital fué el último acto del drama imperial.

Conclusion. Nuestros lectores habrán visto que decíamos la verdad en el prólogo, rechazando la acusacion de escritores franceses, de que el Padre Santo, el clero y el partido conservador tenian la culpa de la caida del imperio, y que las causas verdaderas han sido las que nosotros exponíamos. A ellas hay que agregar la incalificable conducta del mariscal Bazaine, especialmente en las últimas semanas que pasó en Méjico, y la precipitada retirada muy parecida á una fuga, del ejército francés, sin que se hubiera organizado el mejicano, gracias al Mariscal.

España é Inglaterra cometieron una gran falta política al dejar sola á Francia. No comprendió el Ministerio presidido por el duque de Tetuan que la consolidacion del imperio mejicano le aseguraba á España la posesion de la isla de Cuba; y en el Gabinete de S. M. B. dominaron los celos de Francia y el temor á los Estados-Unidos. Áun habiéndose cometido el grave error de no reconocer á los Confederados, no es probable que los Estados-Unidos, á pesar de sus triunfos, se hubieran presentado tan exigentes con las tres potencias unidas como lo han sido con Francia sola.

Inglaterra y España están sufriendo ya las consecuencias de las estrechas miras de sus Gobiernos: Inglaterra en la cuestion del *Alabama*, que no puede tener más término que la guerra ó someterse á las exigencias de la altiva República, humillantes para Inglaterra; y España en la insurreccion de la isla de Cuba protegida, aunque se niegue oficialmente, por los Estados-Unidos, que no dejarán pasar la oportunidad que les presenta esta insurreccion, para dar un gran paso hácia la realizacion de la doctrina de Monroe.

El mal éxito del imperio en Méjico lleva consigo la expulsion de los pabellones europeos del continente y las islas de la América del Norte, y pocos años han de pasar sin que la Europa vea flotar el de las estrellas en todos los territo-

rios de aquella parte del mundo, en que hoy flotan todavía algunos de los europeos.

El fusilamiento del infortunado Maximiliano ha sido la contestacion al impolítico reto de Napoleon en su carta al general Forey: Maximiliano no habria sido sacrificado, si el Gabinete de Washington hubiera hecho la más pequeña indicacion de que queria que se conservara su vida; pero no convenia á la política de los Estados-Unidos, que han querido dar una leccion severa á Europa. «Perdonar á Maximiliano», dice el general de aquel país Mr. Cluseret, «era confesar la debilidad de la América, y su falta de fé en sí misma y en sus instituciones; era Miramar trasformado en foco de perpétuas intrigas; era la espada de Damócles suspendida constantemente sobre la cabeza de la América; era una puerta abierta á todas las ambiciones y todas las codicias europeas; era la civilizacion, gastada, decrépita, raquítica, de la vieja Europa, galvanizada por un acontecimiento inesperado, enderezándose, tosiendo fuerte, levantando la voz, apretándose de codos y marchando á paso de carga contra la vigorosa sociedad americana.....

»*La condenacion de Maximiliano no es, pues, un hecho aislado é impuesto por la efervescencia popular: es un hecho político, concebido maduramente y friamente ejecutado; yo añado que con la aprobacion del partido republicano de los Estados-Unidos todo entero.....*

»¡Que venga á hablársenos de intervencion colectiva contra Méjico! ¡La gran República de América uniéndose á las monarquías de Europa contra una república americana! Es burlesco.»

Las ideas del general Cluseret son las del Gobierno de los Estados-Unidos, las de aquel país en general.

La expedicion francesa producirá pronto resultados opuestos al programa de Napoleon: *los Estados-Unidos se apoderarán de todo el golfo de Méjico y de todas las Antillas; serán los únicos dispensadores de los productos del Nuevo-Mundo; la raza latina, por la invasion de la de los Estados-Unidos,*

perderá toda su fuerza y desaparecerá con la india, como están ya desapareciendo ambas en los territorios ocupados *por los Estados-Unidos.*

La América del Norte será, como se dice en los Estados-Unidos, para los americanos exclusivamente; y sin embargo, aún sería tiempo de poner coto á su ambicion, si lo quisieran España, Francia é Inglaterra.

Madrid, 1.° de Mayo de 1869.

FIN.

APÉNDICE.

Publicamos á continuacion la parte principal de la defensa á que nos hemos referido en la página 235, hecha por el Señor Don Manuel Castellanos, con motivo del falso informe sobre la instruccion pública en Méjico, que dirigió á Maximiliano su ministro del ramo Don Manuel Siliceo; y hemos agregado algunas noticias sobre las bellas artes y una casa de correccion para jóvenes delincuentes, que se estableció despues de la independencia.—Dice el Señor Castellanos:

«El Excmo. Sr. D. Manuel Siliceo presentó á S. M. el plan general, dando en carta de veintisiete de Junio las explicaciones que tuvo por convenientes, é hizo reseña del estado que guardaba la instruccion pública en Méjico, en los términos siguientes:

«La instruccion pública en Méjico, al hacerse la indepen- »dencia, sobre todo la primaria, que, sin discusion, es la más »importante, se hallaba en un atraso lamentable; ya porque »en aquella época los dominadores de la Nueva España no »podian enseñar más de lo que sabian, ya porque formase »parte de su política conservar en la ignorancia á las clases »populares, y en el embrutecimiento á la numerosa pobla- »cion indígena. Si se exceptúa el estudio propio de las cien-

»cias forenses y de las eclesiásticas, y algo de las literarias, »que en algunas épocas y en muy raros establecimientos se »hacía, dirigido por profesores inteligentes, aunque con »métodos defectuosos, las ciencias médicas y las físico-ma»temáticas participaron del atraso de la época, y las de apli»cacion eran enteramente desconocidas, así como lo era la »enseñanza de los idiomas, exceptuando el latin, y el de la »geografía, la cronología, la historia, la economía política, »el derecho público, el internacional y las ciencias natura»les. El número de las escuelas de educacion primaria era »reducidísimo, y en ellas se limitaba la enseñanza á la de la »lectura, de la escritura y de las primeras operaciones de »aritmética; y por todo principio de religion, á aprender de »memoria el catecismo del padre Ripalda. Para las mujeres »no habia escuelas: en el hogar doméstico se les dedicaba á »las faenas de su sexo, aprendian de memoria el catecismo »del padre Ripalda, y apénas se les permitia adquirir cono»cimientos de lectura, siendo para esto necesario que perte»neciesen á familias decentes y acomodadas. El talento, la »aplicacion y los esfuerzos individuales, que alguna vez »proporcionaron víctimas á la ignorancia y al fanatismo del »Santo Oficio, formaron excepciones, tanto más honrosas, »cuanto más raras, relativamente consideradas.....»

».....La vieja España trasportó á la nueva todos los conocimientos y todos los elementos de educacion social, política y religiosa que poseia para sí misma. Esta verdad ha sido desconocida y negada por el Sr. Siliceo, al asegurar al Emperador que España *comprendia en su política mantener en la ignorancia á las clases populares, y en el embrutecimiento á la indígena.* Mi primera tarea será demostrar el error en que ha incurrido el Sr. Siliceo, y la llenaré cumplidamente con la historia de la Nueva-España en las manos.

»En 1521 se consumó la conquista de la capital del Imperio de Moctezuma, y en 1525 se fundó el colegio de Infantes, contiguo al Sagrario Metropolitano que ha permanecido hasta nuestros dias, y de cuyos frutos nos presenta una

muestra viva el Sr. licenciado D. José Urbano Fonseca. En 1529, cuando apénas empezaban á nacer hijos de españoles, el Gobierno conquistador fundó el colegio de *San Juan de Letran*, que todavía existe, y lo fundó para que en él se educasen los hijos de españoles, que ya eran naturales de la Nueva-España; y en 1533, cuando todavía no descansaban los guerreros de las fatigas de la guerra, y que ésta continuaba en el interior del Imperio azteca, se fundó el colegio de *San Pablo*, con destino único y exclusivo á la educacion de los indios. ¿Y era el Gobierno de la Metrópoli el que comprendia en su política mantener en la ignorancia y en el embrutecimiento á los naturales é indígenas de la Nueva-España, cuando su primer cuidado fué fundar y establecer colegios para la educacion, no sólo de hijos de españoles, sino tambien de los indios?

»..... Léjos de obrar el Gobierno español con las siniestras miras que se le imputan, no sólo fundó el colegio de San Pablo para la educacion general de los hijos de indios, sino que autorizó más adelante, en 1584, la fundacion del colegio de Santa Cruz de Tlaltelulco, en que llegaron á educarse á la vez treinta colegiales hijos de caciques. En esos planteles de educacion la recibian los indios bajo el mismo sistema y con la propia extension que se daba en San Juan de Letran, y en otros colegios de que más adelante hablaré, á los hijos de españoles; y muy en breve, en la segunda mitad del siglo de la conquista, hubo literatos indios, que rivalizaban en ciencia y erudicion con los españoles formados en San Juan de Letran. Esta igualdad absoluta, que las leyes de Indias establecieron desde los primeros años de la conquista para la educacion de españoles é indios de la Nueva-España, ha quedado confirmada para la posteridad por multitud de sacerdotes, que ocuparon canongías y hasta obispados en las Américas españoles; y ciertamente que no habrian llegado á colar en tan distinguidas dignidades, si el Gobierno español hubiera tenido interés en mantener á los indios en el embrutecimiento.

»Y no se cuidó únicamente el Gobierno español de dar educacion á los hijos de nobles indios; ésta fué extendida y difundida por toda la Nueva-España por medio de las misiones y con la creacion de conventos en todo lugar en que se plantaba la cruz, símbolo, no sólo de mansedumbre, sino tambien de civilizacion. El primer cuidado de esos misioneros, españoles llenos de fé y de abnegacion, que se sacrificaban en aras de la humanidad, era dulcificar las costumbres feroces de los indios, inspirarles los sentimientos, ya que no era posible los principios, del catolicismo; extirpar la idolatría, y con ella los bárbaros sacrificios humanos; y esta tarea difícil, ardua y asaz peligrosa, era en sí misma la instruccion dada al corazon de los indios, para morigerar sus costumbres, para extirpar los hábitos salvajes y para preparar su espíritu á ilustrar su entendimiento. Esa tarea por sí sola bastaria para gloria y honra de España, y deberia ser reconocida y confesada con gratitud por todo mejicano que blasone de sentimientos filantrópicos hácia la raza india.

»En pos de los misioneros iban los establecimientos monásticos, en cada uno de los cuales se planteaban escuelas de primeras letras; cada cura de almas la daba en la sacristía del curato; y estas escuelas no eran para hijos de españoles, que aún no poblaban con su raza esos desiertos; eran para los indios que en ellos vivian. Me haria interminable si me propusiera mencionar específicamente cada uno de esos conventos y los beneficios que derramaron de moralidad y de instruccion sobre los pueblos de indígenas, y me limitaré á repetir que donde quiera que se levantaba un convento de religiosos, allí se daban escuelas de primeras letras; y como los monasterios se edificaban en los desiertos, hasta en los desiertos cumplian los ministros del altar con el precepto de Jesucristo: *Id por toda la tierra y enseñad.*

»..... He dicho ántes que do quiera que se implantaba una cruz, habia á su amparo una escuela, hasta en los desiertos; y ahora añadiré y probaré con la historia, que segun acrecentaban las poblaciones con carácter europeo, era solícito

el Gobierno de la Metrópoli en fundar colegios y universidades, que sirviesen de centro para la instruccion de la juventud.

»En Méjico mismo, tan luégo como se experimentó la necesidad de mayor número de planteles de educacion, se fundó en 1551 la Universidad, esa Universidad que tan maltratada ha salido de la pluma del Sr. Siliceo, y cuyos grandes servicios á las letras y á las ciencias tendré más adelante ocasion de patentizar. Fué fundada con los mismos privilegios y estatutos de la de Salamanca, que era la primera y mejor de España, y acaso del mundo científico; de ella vinieron sus mejores doctores para abrir las cátedras, y en ella se enseñaban los mismos ramos de educacion superior que en las universidades de España: latin, griego, filosofía, en los ramos que llamaban humanidades; retórica, teología, derecho canónico, derecho romano y patrio, y medicina. ¿Podia la Nueva-España pedir á su rey que le diese más de lo que tenia en su propio reino, y que enseñase en América más de lo que se enseñaba en la Europa? Los sabios é ilustres monarcas Cárlos V y Felipe II dieron á la Nueva-España pobladores que menguaron los brazos de la Iberia, misioneros que convirtieran á la mansedumbre y al cristianismo á los indios bárbaros é idólatras que la poblaban, y colegios y universidades en que se educasen; y es altamente injusto que se desconozca tan amorosa solicitud por parte del Gobierno de la madre patria, y se la insulte despues diciéndola que comprendia en su política mantener en la ignorancia á los naturales y en el embrutecimiento á los indígenas.....»

Cita el Señor Castellanos á los indios siguientes, que se distinguieron como historiadores ó como literatos: *Pomar*, hijo de los Reyes de Texcoco; *Fernando Alvarado Tezomac*, *Gabriel Ayala* y *Estéban Bravo*, indios nobles de Texcoco; *Fernando* y *Antonio Pimentel*, descendientes de los reyes de Texcoco; *Gabriel de Castañeda*, noble de Michoacan, *Domingo Chimalpain*, descendiente de caciques, autor de la *Histo-*

ria mejicana antigua hasta 1526 y de otras obras sobre historia; *Fernando Alva Iztlilxochitl*, verídico y exacto escritor, descendiente de los reyes acolhuas, intérprete régio, que, por órden del Virey D. Luis de Velasco, escribió entre otras las obras siguientes: *Historia de la Nueva España; Historia de los Señores Chichimecas; Compendio histórico del reino de Texcoco.*

«*Don Gabriel Alva*, hijo del anterior», continúa el Señor Castellanos, » tambien escribió várias obras, siendo curiosas sus *Pláticas en lengua mejicana* contra las supersticiones que han quedado entre los indios, impresas por Sálvago en 1634. Tambien tradujo al mejicano las tres comedias de Lope de Vega, el *Gran teatro del mundo*, el *Animal profeta, dichoso parricida*, y la *Madre de la mejor.*

» Pudiera citar muchos otros nombres de indígenas ilustrados en los colegios españoles, establecidos para su educacion, y que han ocupado curatos y canongías con lucimiento por su saber y virtudes; mas cansaria demasiado al juzgado y al auditorio; y por otra parte, bastan los que he mencionado para dejar justificado que desde los primeros años de la conquista, el Gobierno de la Metrópoli, léjos de pretender como sistema político mantener el embrutecimiento á los indígenas, fundó planteles de educacion para ellos, iguales, no sólo á los que fundó para hijos de españoles, sino tambien á los que existian en la España peninsular. El Señor Siliceo debió conocer estos antecedentes, tan gloriosos para Méjico como honoríficos para España, ántes de calumniar á los reyes de ésta, imputándoles miras políticas de conveniencia en mantener á los indios en el embrutecimiento.

» En 1575 fundaron los jesuitas á San Ildefonso, colegio de su Orden, que ostenta hoy dia su belleza, y cuyas paredes proclaman los nombres de millares de ilustrísimos mejicanos que nutrieron en él su entendimiento con inmarcesible gloria en el mundo literario, y cuyas puertas se abren cada dia para derramar la ciencia sobre la juventud estudiosa que entra por ellas ávida de recogerla. Más adelante se verán los nom-

bres de sapientísimos é ilustres varones, no reemplazados por desgracia, salidos de ese plantel. Tambien fundaron un colegio en Tepozotlan.

» El colegio Seminario de esta capital fué fundado ántes del año de 1544 para la instruccion de los aspirantes á la carrera eclesiástica. Habia tambien en Méjico el colegio de San Ramon en la calle de su nombre, destinado principalmente á educar naturales de Morelia y de la isla de Cuba, que más tarde se incorporó á San Juan de Letran. Los Betlemitas, religion instituida precisamente en la América Septentrional, en el año de 1653, por el venerable Pedro de Betancourt, llegó á tener veinte y cinco conventos hospitalarios en toda la América, y los hubo en esta capital, en Puebla, Guanajuato, Oajaca, Veracruz y Tlalmanalco, siendo su cuarto voto la enseñanza gratuita de la juventud, que llenaron cumplidamente en todas partes.

» El colegio llamado de Santos, fundado por el sabio indígena tlaxcalteca Muñoz, existió al fondo del palacio en el lugar que hoy ocupan las casas llamadas de Loperena, en la calle de la Acequia. De él salieron los obispos, canónigos y abogados más sabios de la Nueva-España, pues su principal instituto fué que los doctores más instruidos de las universidades del reino tomasen beca en él y permaneciesen ocho años mantenidos con toda comodidad y decencia, y dedicados exclusivamente al estudio teórico de las ciencias que respectivamente profesaban, aprovechándose de la magnífica biblioteca que allí existia. Fué Colegio Mayor, cuyas preeminencias fueron muchas en aquellos tiempos, y era la mejor recomendacion en el mundo científico haber vestido beca en algun Colegio Mayor. Fué demolido por el general Santa-Anna tan útil establecimiento.

» La instruccion pública no estaba limitada á la capital de la Nueva-España : ya he mencionado ántes los conventos monásticos fundados en toda su extension, en que habia escuelas para educacion primaria y secundaria : los colegios de Jesuitas, que eran diez y seis cuando la órden fué supri-

mida, los de Betlemitas y los de Propaganda Fide; y por cuenta y órden de la metrópoli habia universidades, con los mismos estatutos que la de Méjico, en Mérida de Yucatan, en Chiapas y en Guadalajara; y hubo seminarios, además del de Méjico, en Puebla de los Angeles, en Chiapas, en Oajaca, en Michoacan, en Guadalajara, en Durango, en Linares y en Sonora; en cuyos establecimientos se educaban ántes de la independencia, más de seis mil alumnos internos y externos, segun apuntes estadísticos de que hace mencion el padre Maneiro en su *Opera de vitis aliquot mexicanorum.*

» En Zacatecas se fundó el colegio de San Luis Gonzaga en 1754, y la fundacion fué aprobada en Cédula de veinte y siete de Enero de 1795, por la que se le aseguraron fondos suficientes. De este colegio salieron sabios muy notables, entre ellos el doctor Gordoa, obispo que fué de Guadalajara y presidente de las Córtes Constituyentes españolas en 1812; los licenciados D. José Domingo Velazquez y D. Cárlos Barron, abogados célebres; D. Mateo y D. Ignacio Gutiérrez, D. José Ildefonso Diaz, gobernador que fué de San Luis Potosí y fundador del colegio *Josefino*, y los célebres eclesiásticos D. José María Semper, D. Mariano Aristoarena, D. Joaquin Conde y Fr. José María Puelles. Este colegio fué trasformado despues de la Independencia en *Instituto Literario de Zacatecas*, y, aunque privado de sus fondos por el Gobierno liberal independiente, floreció y dió muy buenos discípulos en Jerez, bajo la direccion del Señor Licenciado D. Gerardo García Rojas, y despues de su restitucion á Zacatecas, bajo la del Señor D. Teodosio Láres. A sus cátedras antiguas de latinidad, filosofía, derecho civil y canónico, historia eclesiástica, etc., se aumentaron las de física experimental, derecho natural y de gentes, y público, humanidades y bellas letras, y se fundó la academia práctica de Jurisprudencia. — Se enseñaba tambien francés é inglés.

» En Michoacan habia, además de los colegios Seminario y la Compañía, el de San Nicolas; y el Illmo. D. Fray

Alonso, de Veracruz, fundó una universidad en Tiripitío.

»En Guadalajara, además de la Universidad y Seminario, fundó el obispo Alcalde un colegio para niñas y otro para niños, en cuyas obras gastó más de cuatrocientos mil pesos.

»Torquemada y Gomara refieren que en el año de 1525, cuatro despues de la conquista, estableció Hernan Cortés en Texcoco un colegio para niñas nobles, en que puso á educar, á sus expensas, cuatro hijas del infortunado emperador Moctezuma; y en 1527 se estableció en Huejotzingo otro colegio tambien para niñas, dirigidos ambos por beatas franciscanas y agustinas. Y entre las mercedes que el Conquistador pidió á Cárlos V en su primer viaje á la córte, en 1530, fué una que se fundasen en Méjico un convento de monjas franciscanas y un colegio para niñas de caciques; cuya gracia le fué concedida, y su ejecucion fué cometida y realizada por la marquesa del Valle, esposa del Conquistador, quien trajo consigo á las fundadoras del convento y colegio. El célebre Fr. Pedro Gante, lego franciscano de eterna y grata memoria para Méjico, fundador del hospital de San Juan de Letran y colegio anejo de su nombre, fundó en 1531 el colegio de niñas nobles, mestizas y caciques en el local que despues fué convertido en convento de la Concepcion. Hé aquí cómo, desde los primeros años de la conquista, viene la historia desmintiendo el aserto del Sr. Siliceo de que el Gobierno de la Metrópoli comprendia en su política mantener en la ignorancia y en el embrutecimiento á naturales é indígenas, y que no permitia que las mujeres aprendiesen más que *conocimientos de lectura.*

»El Gobierno de la madre patria no sólo mandó fundar colegios para hombres y mujeres, sino que auxilió y protegió los que generosos y filántropos españoles, amantes de la humanidad, concibieron y fundaron en los primeros años de la conquista: en 1538 formóse una cofradía llamada de la Caridad, con el objeto de repartir limosnas á los necesitados, y ella concibió el benéfico proyecto de fundar un co-

legio para niñas, lo que verificaron sus miembros en el año de 1548, invirtiendo considerables cantidades de su propio peculio en la edificacion y dotacion de ese colegio de niñas, que en su orígen se denominó de la Caridad, que todavía se conserva, aunque deshabitado, por gracia y deshonra del partido liberal mejicano, que se llama progresista, y que, en prueba de su ilustracion, lanzó á la calle al considerable número de huérfanas pobres y desvalidas, que recibian en ese colegio ámplia educacion, y eran mantenidas y vestidas de un todo, con cuantiosos fondos que la reforma ha prodigado entre ávidos especuladores, concluyendo por vender el edificio mismo en 1862. En ese colegio sólo eran admitidas niñas huérfanas y *precisamente pobres*, y se las daba educacion hasta cierto punto lujosa, pues se las enseñaba, no sólo á leer, escribir y contar, sino á coser, bordar y música: tenian criadas que las sirviesen, eran libres de permanecer en el colegio hasta su muerte, y si querian casarse podian hacerlo: los miembros de la mesa, que hacian para con ellas verdaderas funciones de padres, prestaban su consentimiento si el elegido esposo prometia hacer la felicidad de la jóven, y salia del establecimiento dotada con *quinientos* pesos. ¡Y éste es el colegio que el Sr. Siliceo olvidó al escribir su carta, y que el hacha de la reforma ha derribado, á la vez que se acusa al Gobierno español de que apénas permitia que las mujeres adquiriesen *conocimientos de lectura!*

» Hubo además por el Salto del Agua un colegio intitulado San Miguel de Belen, para niñas pobres; y en él las habia internas y externas en la escuela pública que daban las monjas.

» Los discípulos de San Ignacio de Loyola fundaron en 1633 el colegio de la enseñanza para niñas, y despues el de Betlemitas para indias que, cual el de San Ildefonso, han derramado desde entónces hasta hoy mismo con profusion sobre el bello sexo sentimientos cristianos de honor y de piedad, y en ellos se han educado millares de niñas, que han sido y son modelo de madres de familia. En uno y otro cole-

gio se han dado constantemente y se dan todos los dias escuelas gratuitas y públicas á centenares de niñas pobres que aprenden, no sólo *conocimientos de lectura*, sino á escribir, á contar y coser y bordar.

»El colegio de las Vizcaínas, fundacion gloriosa de tres vascos, testifica de una manera incontestable que no sólo el Gobierno español, sino tambien sus súbditos, españoles de sangre y orígen, secundaban noblemente las miras de aquel de difundir la instruccion en el bello sexo. Tambien este colegio ha sufrido pauperacion en sus rentas por la mano de la reforma progresista, por esa mano que arroja sobre la Memoria del Gobierno colonial el calumnioso cargo de que prohibia dar instruccion á las mujeres.....

»Cuál fué el fruto que produjeron esos colegios de niñas, esos conventos de monjas virtuosas entregadas á la enseñanza, y esos beaterios de piadosas devotas seculares, voy á darlo á conocer, citando un corto número de las mujeres célebres que han florecido en Méjico.

»En la segunda mitad del siglo décimoquinto hubo tres monjas que tomaron el nombre de Sor Cristo, una en el convento de carmelitas de San José de Gracia de esta capital, otra en el de la Concepcion, y otra en el de Santa Teresa de Puebla, y las tres lucieron como literatas hasta donde podian alcanzarlo ser las mujercs de aquel siglo, segun refieren Sigüenza en el prólogo de su *Paraíso Occidental*, y el Dr. Beristain de Sousa.

»Sor Encarnacion, religiosa carmelita, escribió con graciosa crítica la *Historia de la fundacion del convento de San José de Méjico.*

»Doña María Estrada Medinilla, afamada poetisa, escribió várias poesías, y entre otras, una, que se publicó en 1641, intitulada *Relacion en Novillejos*, que es la descripcion de una corrida de toros en Méjico, y cuya graciosa produccion revela el buen gusto de su autora.

»Ana Gutierrez, *india educada en el colegio de Betlemi-*

tas, escribió con tal erudicion y exactitud sobre las *Antigüedades mejicanas*, que Boturini y Clavijero se sirvieron de sus manuscritos, segun refieren.

»Sor María Josefa y Sor Petronila, monjas de San José de Gracia, escribieron várias poesías, que fueron premiadas, y la última escribió la *Biografía de várias personas virtuosas*, de que hace mencion Sigüenza.

»Sor Juana Inés de la Cruz, honor inmortal del bello sexo y ornamento de Méjico, monja de San Jerónimo, cuyo nombre y fama son conocidos hasta de los indios, nació en el pueblo de Nepantla, villorrio entre los volcanes de Popocatepetl é Ixtlacihuatl: á la edad de cinco años sabia leer, escribir y contar con perfeccion, y lo aprendió en su pueblo, á los ocho años escribió una loa al *Misterio del Sacramento*, á los nueve fué trasladada á Méjico, donde aprendió el latin, que hablaba y escribia con la misma propiedad que el castellano, y se entregó al estudio clásico y de la literatura. El virey, marqués de Mancera, la nombró dama de la vireina, y á la edad de diecisiete años la sometió en su palacio á un certámen que debia sostener con los mejores teólogos, juristas, filósofos y poetas de Méjico, y del cual salió con el mayor lucimiento, contestando victoriosamente sobre esas ciencias y arte. En España mereció el honroso renombre de la *Décima Musa.* Murió jóven, dejando una librería de más de cuatro mil volúmenes, y varios mapas é instrumentos matemáticos. El erudito Feijóo dice de ella: «La célebre monja de Méjico, Sor Juana Inés de la Cruz, es conocida de todos por sus eruditas y agudas poesías, y es excusado hacer su elogio: acaso ninguno de los poetas españoles la igualó en la universalidad de noticias de todas facultades.» Pacheco la compara á su famoso paisano Camoens. El docto polaco Kelten, al formar el índice de los ingenios de todo el orbe en la ciencia simbólica, coloca á Sor Juana Inés en segundo lugar por su *Neptuno alegórico*, que le pareció de tanto mérito, que desconfiaba que fuese

obra de una mujer. Las muchas obras, manuscritas é impresas, que se conservan de esta portentosa mejicana, justifican los elogios de los sabios.

»Doña Gonzaga Castillo, mejicana, fué matemática y astrónoma, escribió las *Efeméride calculadas al meridiano de Méjico para el año de* 1757, y en el prólogo asegura que existian en Méjico ocho insignes astrónomos, sus corresponsales.....

»Doña Ana María Zúñiga, mejicana, fué literata amena, ingeniosa, aguda y pronta, y compitió con los poetas más célebres de su tiempo, con quienes entró en certámenes, ganándose muchos premios. Todas estas célebres mejicanas florecieron en los siglos XVI, XVII y XVIII, siglos en que el Sr. Siliceo asegura que no habia en la Nueva-España escuelas para mujeres y que apénas se les permitia *adquirir conocimientos de lectura.* Estas insignes mujeres quebrantaron, sin duda, la prohibicion, y adquirieron algo más que *conocimientos de lectura.*

»¿Y qué ha quedado, señor Juez, de todos esos edificios, de esas universidades, de esos colegios fundados por el Gobierno español, y por españoles piadosos? ¿Qué ha hecho Méjico independiente para conservarlos y mejorarlos? Desde 1820 el partido liberal español extinguió las órdenes hospitalarias, no sólo en España, sino tambien en América, y extinguió de nuevo á la Compañía de Jesus, restablecida por Fernando VII en 1815, y el Gobierno de Méjico independiente se apoderó de los bienes de esas Órdenes como temporalidades, y nada útil fundó con ellos. El general Santa-Anna extinguió el colegio mayor de Santos y vendió el local por un puñado de lentejas á un favorito, quien edificó en él suntuosas casas, y las temporalidades todas fueron pródigamente repartidas entre los gobernantes y sus adeptos. Vino, por fin, la reforma, y proclamando los más avanzados principios de libertad, de tolerancia y de progreso, convirtió en ruinas, en cuarteles, *en casas de prostitucion*, todos esos conventos y colegios *que España en su*

barbarie habia edificado, y allí, donde ántes de la independencia se entregaba la juventud mejicana al retiro y al estudio, reposa ahora el buho sobre ruinas ó se alberga el vicio y el crímen.

»Los colegios han sido demolidos, y sus cuantiosas rentas han desaparecido para enriquecimiento de un centenar de aventureros ó de especuladores de mala ley. Y en cambio de esos establecimientos perdidos, de esos planteles que tantos hombres y mujeres ilustres produjeron, para gloria de Méjico y honra de España, ¿qué ha hecho Méjico independiente para reemplazarlos?.....

»Dijo tambien el Sr. Siliceo en su carta al Emperador, que las ciencias exactas no habian sido conocidas ni tenido aplicacion en la Nueva-España, hasta que se hizo en Guanajuato la reforma de su colegio, y habla con marcado desden del de Minería, fundado por el Gobierno español á fines del siglo pasado. ¡Y esos ilustres y profundos matemáticos, filósofos, geógrafos y astrónomos, cuyos nombres he leido poco hace, y cuyas obras he citado, no conocieron ni practicaron las ciencias exactas! Y esos sabios, ¿en dónde aprendieron lo que sabian, ántes de la fundacion del colegio de Minería? En la Universidad de Méjico y en esos colegios españoles, en que no se enseñaba, segun el Sr. Siliceo, más que la *indigesta filosofía* y ligeras nociones de matemáticas : de esos establecimientos salieron los Sigüenza, los Gama, los Alzate, los Velázquez de Leon y tantos otros que brillaron y florecieron ántes de la fundacion del colegio de Minería. Y ese mismo colegio, ese suntuoso edificio, en que el Sr. Siliceo tiene su despacho como ministro de Instruccion pública, ¿no le recuerda á cada instante que es fundacion española, y precisamente destinada al estudio y aplicacion de las ciencias exactas? S. E. ha olvidado, sin duda, la historia de la fundacion de ese colegio, ó no la conoce, cuando pasa tan someramente sobre él, subordinándolo, hasta cierto punto, en méritos al de Guanajunto. Voy á decir algo sobre la fundacion de ese colegio, y me pro-

meto que el Sr. Siliceo se persuadiria, si estuviese presente, de que el Gobierno español es acreedor á toda la gratitud y alabanzas de un ministro de Instruccion pública de Méjico, por sólo el legado que aquella hizo á esta nacion de ese desdeñado colegio.

»Fué concebida su fundacion por el sabio Velázquez de Leon, quien la propuso al Gobierno de la Metrópoli despues de haber establecido el Tribunal de Minería, que tan benéfico fué á la Nueva-España. La muerte arrebató al Sr. Velázquez de Leon ántes de que se aprobase su proyecto; mas el Gobierno español, que lo acogió con benevolencia, envió á realizarlo al sabio D. José Fausto Elhuyar. ¿Y sabe el Sr. Siliceo quién fué el Sr. Elhuyar? Voy á decírselo. El rey de España habia mandado á dos jóvenes, hijos de Logroño, aventajados estudiantes de matemáticas, á estudiar las ciencias exactas en toda su extension en las escuelas alemanas, que en aquella época sobresalian en el mundo científico: costeóles su educacion con el propósito de fundar en Madrid un colegio de Minería, en que se enseñasen y aplicasen esas ciencias; esos jóvenes fueron D. José Fausto y su hermano D. Juan, quienes completaron su educacion muy lucida y brillantemente. Retornaron á Madrid en circunstancias en que el Gobierno habia aprobado el proyecto de Velázquez de Leon, y sabídose su muerte, y ese Gobierno paternal, á quien el Sr. Siliceo calumnia, atribuyéndole el pensamiento político de mantener en la ignorancia á los mejicanos, desiste, ó por lo ménos desatiende, la fundacion del colegio de Minería en Madrid, y manda á D. José Fausto Elhuyar á fundarlo en Méjico, y á D. Juan á fundar otro en Lima. ¿Puede presentarse una prueba más culminante de la amorosa solicitud del rey de España hácia sus provincias de América? Aquellos sabios, mandados formar á expensas del tesoro real, con el designio de que propagasen en la córte y en la península española el conocimiento y aplicacion de las ciencias exactas, son mandados á América para que de preferencia fuesen instruidos los

americanos; y Méjico tuvo la honra de ver fundado su colegio de Minería ántes que lo hubiese habido en Madrid.

»Y no paró en esto el interés del Gobierno de España en favor de Méjico. Fundado ya el colegio de Minería por Elhuyar, quien trajo consigo doce alemanes peritos que le ayudasen en su tarea escolástica, y faltándole un catedrático de química que estuviese á la altura á que habia llegado esta ciencia, pidiólo á España, y el rey le envió á Don Andres del Rio, á quien habia costeado su educacion igualmente en las escuelas de Alemania, y le habia hecho viajar por Inglaterra y Francia, para que recogiese todos los conocimientos más avanzados que en ciencias exactas hubiese en esas naciones, y llevase á cabo la fundacion en Madrid del proyectado colegio de Minería.....

».....Yo no he podido encontrar ni conozco ningun hombre notable en ciencias discípulo del Instituto de Guanajuato, y sí puedo citar alguna notabilidad cuya fama salió formada del de Ciencias y Artes de Oajaca; y la autoridad que voy á citar no será, ciertamente, el Sr. Siliceo el que pueda recusármela. Voy á hablar del Sr. D. Benito Juárez. Indígena del humilde pueblo de San Pablo Guelató, de ciento noventa habitantes, en el distrito de Istlan, fué recogido por D. Joaquin Salanueva, tercero del Cármen, que tenia escuela pública en Oajaca, quien notando la aplicacion á la lectura de Juárez, le enseñó las primeras letras, y progresando en ellas notablemente, le puso á estudiar de capense en el colegio Seminario. Es necesario hacer justicia á la aplicacion constante é irreprensible conducta del Señor Juárez en su juventud; progresó con fruto en sus estudios, y habia cursado el primer año de teología para seguir la carrera eclesiástica, cuando se formó el Instituto de Ciencias y Artes de que voy hablando; dejó la sotana para regentar en él una cátedra de Derecho, y desde esa época puede decirse que se abrió camino para figurar más tarde en la escuela política como hombre público de importancia. El Sr. Juárez, formado en el Seminario de Oajaca,

completó su educacion en el magisterio en el Instituto de Ciencias y Artes; y éste puede, sin duda, gloriarse de haber formado un contemporáneo célebre, y que lo será más y muy justamente para la historia. En ese Instituto se formaron todos los liberales oajaqueños que en estos últimos años han dado apoyo y brillo al partido progresista: los licenciados Ruiz y Salinas, hoy general republicano, y D. Porfirio Diaz, son discípulos de ese Instituto. Habia tambien Escuela Lancasteriana y un Museo, y la Biblioteca mayor en extension que ha habido en la República y que hay hoy en el Imperio, plena de estantes con libros de todas clases.....

».....Y no sólo desconoce el Sr. Siliceo la historia antigua de la Nueva-España en lo relativo á instruccion pública: desconoce tambien la contemporánea, la del presente siglo hasta la consumacion de su independencia. No me extenderé mucho en comprobarlo, bastándome preguntar al Sr. Siliceo: ¿de dónde salieron los ilustres diputados y preclaros oradores que la Nueva-España envió en 1812 á las Córtes Constituyentes de la madre patria? ¿De dónde salieron esos temibles oradores, de quienes dijo Argüelles: *Estos diputados americanos nos han venido á confundir?* De las escuelas españolas en Méjico, donde adquirieron tal suma de instruccion en todos los ramos, que pudieron competir hasta confundir á los más ilustres peninsulares que asistieron á ese Congreso Constituyente, el más importante y afamado que ha tenido España. ¿De dónde salieron, preguntaria yo al Sr. Siliceo, si me hubiera sido permitido tenerle frente á mí, los abogados ilustres Puchet, Zozaya, García y García, Pomposo y San Salvador, Molinos del Campo, Torres Cataño, Olaez, Azcárate, Retana, Galindo, Cabrera, Quintero, Peza, Sierra, Espinosa de los Monteros, llamado padre de los liberales; Corro, Liceaga, Baranda, Esteva, Espinosa (D. José Ignacio), Gomez Navarrete, Salgado, Flores Alatorre, Godoy (D. José Ignacio), Dr. Madrid, Belle Cisneros, Ladron de Guevara, Suarez Pereda, Torres Tori-

ja, Zambrano, Sartorio, Guridi y Alcocer, Peña y Peña, y tantos otros que han muerto ya, dejando un glorioso renombre en el foro mejicano? ¿De dónde salieron, seguiria preguntando á S. E., los distinguidos literatos, estadistas é historiadores, Carpio, Pesado, Tagle, Alaman, Gorostiza, Calderon, Ortega, Mangino, Lebrija, Payno y Bustamante, Medina, Alas, Fagoaga, Lopez de la Nava, D. Luis de la Rosa, Pacheco Leal, Santa María y tantos otros? ¿De dónde salieron los Couto, Cuevas, Atristain, Berruecos, Cevallos, Camacho, Blanco, Villegas y Jimenez, muertos ya, y que hemos conocido en estos últimos tiempos; y los Lacunza, Rodriguez de San Miguel, Fonseca, Monjardin, Ramirez (D. Fernando), Láres, Dr. Arrillaga, Ruiz de Tejada, Rio de la Loza, Gutiérrez Estrada y D. Basilio Guerra, vivos aún, y cuyo saber profundo reconocemos y respetamos todos los presentes? Y para que el Sr. Siliceo no se ofendiera de que omitíamos á los hombres notables de la escuela liberal, de que no he hecho mencion, yo le preguntaria tambien: ¿de dónde salieron los Zavala, Rejon, Tornel, Pedraza, Otero, Cañedo, Rodriguez Puebla, Cacerta, Huerta, Alpuche, Gondra, Lombardo, Gomez Farías, García, Sanchez (D. Prisciliano), Ortiz (D. Tadeo), Dr. Mora, Escobedo y Bustamante (D. Cárlos)? Y para que á la mencion de estos liberales no se olviden los ilustrísimos prelados, que han dado honra á la Iglesia mejicana, y no obstante que en estos tiempos que pasamos, el espíritu de reforma y el ódio al catolicismo debieran retraerme de esta reminiscencia, yo preguntaria al Sr. Siliceo, en gracia á que son difuntos, y que por esta circunstancia acaso se les hará la justicia de reconocerles el esclarecido mérito que tuvieron: ¿de dónde salieron los Portugal, Vazquez, Perez, Posada, Villanueva, Morales, Garza, Zubiría, Aranda, Belaunzaran, y los doctores Sanchez Vera, Gomez, Caralmuro, Cabeza de Vaca, Barrientos, Guzman, Osores, Bucheli, Lallave, Icaza, Múzquiz de Castañiza, Campos y tantos otros que no me es posible recordar?»

¿De dónde salieron, pregunta el autor de estos APUNTES, los instruidos y honrados doctores Miranda y Espinosa, y el sabio y virtuoso Sr. D. Clemente de Jesús Munguía, dignísimo arzobispo de Michoacan, que falleció en Roma el catorce de Diciembre último?

Tampoco estaba Méjico atrasado en las bellas artes: tuvo buenos pintores en épocas diversas, y tambien algunos arquitectos y escultores distinguidos. El primer pintor de que se hace mencion es fray *Pedro de Gante*, de quien hemos hablado en la página 429. Este virtuoso lego franciscano, que era artista, estableció un taller en su convento de la capital, de cuyos discípulos fueron obras las primitivas imágenes que se repartieron en las iglesias que se iban edificando en las tierras de los indios que traian á la civilizacion las Órdenes religiosas, derramando en el martirio su sangre centenares de sus miembros. Fundó una escuela de pintura, á fines del primer siglo de la conquista, *Baltasar de Echave*, alavés, cuyos dos hijos, mejicanos, fueron muy buenos maestros. Dícese que tambien era muy buena pintora la *Zumaya*, mujer de *Baltasar;* en la misma época floreció *Luis Juárez*, discípulo, segun se cree, de *Echave* el padre. En el siglo diecisiete nació *José Juárez*, de cuyos magníficos lienzos hay muchos en la Academia de las Nobles Artes de la capital de la república, «dignos de figurar entre los de los mejores maestros de Europa», segun la expresion de un célebre pintor europeo.

Distinguidos lo fueron tambien *Sebastian de Arteaga*, escribano de la Inquisicion; *Juan Rodriguez Juárez*, llamado por algunos el *Apéles mejicano*, autor de los dos grandes y bellos lienzos del altar de los Reyes de la catedral de Méjico, que llaman la atencion de todos los inteligentes en el arte que visitan aquel magnífico templo; el eclesiástico *Nicolás Juárez; Miguel Cabrera*, indio zapoteca, conocido por el *Rafael mejicano*, de portentosa facilidad para el trabajo, que en cuatro años llenó de magníficas pinturas los grandes claustros del convento de Santo Domingo, del hospital

de terceros de San Francisco y de los padres de San Felipe Neri, que era la antigua casa profesa de los jesuitas; pinturas que habrán ido á adornar las galerías de otros países, al destruirse, á consecuencia de las vandálicas leyes de desamortizacion, los tres bellos edificios que las encerraban; *Vallejo*, cuyo talento y habilidad se ven en el bellísimo cuadro que adorna todo el frente de la escalera grande de la Universidad de la capital; *José Ibarra*, *Paez*, *Vazquez*, *Villalpando*, *Lopez*, *Saenz*, etc.; y en los tiempos últimos de la república y durante el imperio, *D. Pelegrin Claré*, natural de Cataluña, director de pintura de la Academia de Nobles Artes, quien, si no es mejicano, es uno de los españoles que, habiendo obtenido su destino por oposicion hecha en Roma, ha llevado su talento á Méjico, en donde ha dejado discípulos notables.

Cora, distinguidísimo escultor, de quien son la Santa Teresa, el San Elías y la Vírgen del Cármen del convento de la capital; esculturas magníficas las tres.

Como arquitecto, y al mismo tiempo escultor y pintor, por lo cual le llamaban Miguel Ángel mejicano, ha brillado *Tresguerras*, que construyó el hermoso convento de Carmelitas de Celaya, cuya preciosa iglesia hace patente el talento y los conocimientos del arquitecto en las tres bellas artes.

Tolsa, valenciano, arquitecto y escultor, profesor en la Academia, construyó á fines del siglo pasado el colegio de Minería, en cuyo edificio escribió su celebérrimo plan general el Sr. Siliceo; y en 1804 fundió la estatua ecuestre colosal, de bronce, de Cárlos IV, una de las obras más notables en el mundo, en su género.

Patiño Ixtolinque, indio, célebre escultor de este siglo, profesor de la Academia.

Vilar, gran escultor, catalan, compañero de *Claré*, profesor tambien en la Academia. Murió hace dos años, causando su pérdida gran sentimiento, pues á su talento unia mucha bondad y amabilidad en su carácter. Ha dejado algunas obras muy notables.

Muchos otros podríamos citar; mas pasaremos á decir algo sobre la Academia de Nobles Artes que hemos citado. Se estableció en el reinado de Cárlos III con el nombre de «San Cárlos», de la cual dice el baron de Humboldt: «Se admira uno al ver que el Apolo de Belveder, el grupo de Laocoonte y otras estatuas aún más colosales, han pasado por caminos de montaña, que, por lo ménos, son tan estrechos como los de San Gotardo; y se sorprende al encontrar estas grandes obras de la antigüedad reunidas bajo la zona tórrida, y en un llano ó mesa que está á mayor altura del convento del gran San Bernardo. La coleccion de yesos, puesta en Méjico, ha costado al rey cerca de cuarenta mil pesos.»

El Gobierno daba doce mil pesos anuales para esta Academia: era gratuita la enseñanza y «todas las noches», dice Humboldt, «se reunen en grandes salas, muy bien iluminadas con lámparas de Argand, centenares de jóvenes, de los cuales unos dibujan al yeso ó al natural, miéntras otros copian diseños de muebles, candelabros ú otros adornos de bronce. En esta reunion (cosa bien notable en un país en que tan inveteradas son las preocupaciones de la nobleza contra las castas) *se hallan confundidas las clases, los colores y razas; allí se ve el indio ó mestizo al lado del blanco; el hijo del pobre artesano entrando en concurrencia con los de los principales Señores del país.* Consuela, ciertamente, el observar que, bajo todas las zonas, el cultivo de las ciencias y artes establece una cierta igualdad entre los hombres, y les hace olvidar, á lo ménos por algun tiempo, esas miserables pasiones que tantas trabas ponen á la felicidad social.»

Despues de la independencia llegó á verse la Academia en muy mal estado por falta de recursos, debiéndola fuertes sumas el Gobierno; pero desde 1844, que Santa Anna la dió en pago la lotería nacional, volvió á ponerse bajo un pié brillante por los esfuerzos de su Junta directiva, compuesta de los Sres. Andrade, Bonilla, Couto, Fonseca, Riaño, Rosas, Velázquez de Leon y otros hombres de respetabilidad y pa-

triotismo, presididos por el bueno y honrado patriota D. Javier de Echeverría, cuyo busto, obra notable de Vilar, está colocado en el salon de sesiones de la junta, por acuerdo unánime de sus miembros, en memoria de su digno compañero.

La lotería, desacreditada porque no pagaba el Gobierno sus premios, aunque era sólo de *seis mil* pesos el mayor, apénas habia pasado á la Academia se puso en situacion de hacer un sorteo mensual con premio de *veinte mil* pesos y muchos otros menores, y dos anuales de á *cincuenta mil:* tal era la confianza que inspiraba la firma *J. Echeverría* en los billetes.

Se continúa dando lecciones diariamente de las bellas artes. Los profesores están abundantemente recompensados; las plazas se daban por oposicion, que se hace en Roma; los directores de arquitectura, escultura y pintura tenian 3.000 duros de sueldo anual cada uno, 4.000 el de grabado y 1.500 los ayudantes de cada una de las cuatro artes. Pagaba, además, la manutencion y la instruccion en Roma de ocho jóvenes dedicados á la arquitectura, la escultura, el grabado y la pintura.

Con los sobrantes de los fondos de la Academia se estableció una casa correccional para jóvenes delincuentes, al cuidado del mismo Sr. Echeverría, auxiliado por un respetabilísimo jóven eclesiástico, modelo de virtud. Además de los sólidos principios del catolicismo, se les enseñaban las primeras letras y el oficio que cada uno queria aprender. A los tres años salian del establecimiento, en el cual ninguno era conocido por su nombre ó apellido, sino por un número, para que no pudiera servirles de mala nota el haber estado en un establecimiento adonde les habia llevado á los más alguna calaverada de la niñez, pues sólo entraban en él los menores de catorce años.

Por lo que hemos expuesto verán nuestros lectores la buena fé y el conocimiento con que han procedido los que han escrito sobre instruccion pública en Méjico.

ÍNDICE.

Páginas.

Páginas.

CAPÍTULO IV.

Páginas.

CAPÍTULO V.

CAPÍTULO VI.

CAPÍTULO VII.

triotismo, presididos por el bueno y honrado patriota D. Javier de Echeverría, cuyo busto, obra notable de Vilar, está colocado en el salon de sesiones de la junta, por acuerdo unánime de sus miembros, en memoria de su digno compañero.

La lotería, desacreditada porque no pagaba el Gobierno sus premios, aunque era sólo de *seis mil* pesos el mayor, apénas habia pasado á la Academia se puso en situacion de hacer un sorteo mensual con premio de *veinte mil* pesos y muchos otros menores, y dos anuales de á *cincuenta mil:* tal era la confianza que inspiraba la firma *J. Echeverría* en los billetes.

Se continúa dando lecciones diariamente de las bellas artes. Los profesores están abundantemente recompensados; las plazas se daban por oposicion, que se hace en Roma; los directores de arquitectura, escultura y pintura tenian 3.000 duros de sueldo anual cada uno, 4.000 el de grabado y 1.500 los ayudantes de cada una de las cuatro artes. Pagaba, además, la manutencion y la instruccion en Roma de ocho jóvenes dedicados á la arquitectura, la escultura, el grabado y la pintura.

Con los sobrantes de los fondos de la Academia se estableció una casa correccional para jóvenes delincuentes, al cuidado del mismo Sr. Echeverría, auxiliado por un respetabilísimo jóven eclesiástico, modelo de virtud. Además de los sólidos principios del catolicismo, se les enseñaban las primeras letras y el oficio que cada uno queria aprender. A los tres años salian del establecimiento, en el cual ninguno era conocido por su nombre ó apellido, sino por un número, para que no pudiera servirles de mala nota el haber estado en un establecimiento adonde les habia llevado á los más alguna calaverada de la niñez, pues sólo entraban en él los menores de catorce años.

Por lo que hemos expuesto verán nuestros lectores la buena fé y el conocimiento con que han procedido los que han escrito sobre instruccion pública en Méjico.

ÍNDICE.

triotismo, presididos por el bueno y honrado patriota D. Javier de Echeverría, cuyo busto, obra notable de Vilar, está colocado en el salon de sesiones de la junta, por acuerdo unánime de sus miembros, en memoria de su digno compañero.

La lotería, desacreditada porque no pagaba el Gobierno sus premios, aunque era sólo de *seis mil* pesos el mayor, apénas habia pasado á la Academia se puso en situacion de hacer un sorteo mensual con premio de *veinte mil* pesos y muchos otros menores, y dos anuales de á *cincuenta mil:* tal era la confianza que inspiraba la firma *J. Echeverría* en los billetes.

Se continúa dando lecciones diariamente de las bellas artes. Los profesores están abundantemente recompensados; las plazas se daban por oposicion, que se hace en Roma; los directores de arquitectura, escultura y pintura tenian 3.000 duros de sueldo anual cada uno, 4.000 el de grabado y 1.500 los ayudantes de cada una de las cuatro artes. Pagaba, además, la manutencion y la instruccion en Roma de ocho jóvenes dedicados á la arquitectura, la escultura, el grabado y la pintura.

Con los sobrantes de los fondos de la Academia se estableció una casa correccional para jóvenes delincuentes, al cuidado del mismo Sr. Echeverría, auxiliado por un respetabilísimo jóven eclesiástico, modelo de virtud. Además de los sólidos principios del catolicismo, se les enseñaban las primeras letras y el oficio que cada uno queria aprender. A los tres años salian del establecimiento, en el cual ninguno era conocido por su nombre ó apellido, sino por un número, para que no pudiera servirles de mala nota el haber estado en un establecimiento adonde les habia llevado á los más alguna calaverada de la niñez, pues sólo entraban en él los menores de catorce años.

Por lo que hemos expuesto verán nuestros lectores la buena fé y el conocimiento con que han procedido los que han escrito sobre instruccion pública en Méjico.

ÍNDICE.

CAPÍTULO VII.

triotismo, presididos por el bueno y honrado patriota D. Javier de Echeverría, cuyo busto, obra notable de Vilar, está colocado en el salon de sesiones de la junta, por acuerdo unánime de sus miembros, en memoria de su digno compañero.

La lotería, desacreditada porque no pagaba el Gobierno sus premios, aunque era sólo de *seis mil* pesos el mayor, apénas habia pasado á la Academia se puso en situacion de hacer un sorteo mensual con premio de *veinte mil* pesos y muchos otros menores, y dos anuales de á *cincuenta mil:* tal era la confianza que inspiraba la firma *J. Echeverría* en los billetes.

Se continúa dando lecciones diariamente de las bellas artes. Los profesores están abundantemente recompensados; las plazas se daban por oposicion, que se hace en Roma; los directores de arquitectura, escultura y pintura tenian 3.000 duros de sueldo anual cada uno, 4.000 el de grabado y 1.500 los ayudantes de cada una de las cuatro artes. Pagaba, además, la manutencion y la instruccion en Roma de ocho jóvenes dedicados á la arquitectura, la escultura, el grabado y la pintura.

Con los sobrantes de los fondos de la Academia se estableció una casa correccional para jóvenes delincuentes, al cuidado del mismo Sr. Echeverría, auxiliado por un respetabilísimo jóven eclesiástico, modelo de virtud. Además de los sólidos principios del catolicismo, se les enseñaban las primeras letras y el oficio que cada uno queria aprender. A los tres años salian del establecimiento, en el cual ninguno era conocido por su nombre ó apellido, sino por un número, para que no pudiera servirles de mala nota el haber estado en un establecimiento adonde les habia llevado á los más alguna calaverada de la niñez, pues sólo entraban en él los menores de catorce años.

Por lo que hemos expuesto verán nuestros lectores la buena fé y el conocimiento con que han procedido los que han escrito sobre instruccion pública en Méjico.

ÍNDICE.

Páginas.

CAPÍTULO III.

Páginas.

CAPÍTULO IV.

CAPÍTULO V.

CAPÍTULO VI.

Páginas.

CAPÍTULO VII.

triotismo, presididos por el bueno y honrado patriota D. Javier de Echeverría, cuyo busto, obra notable de Vilar, está colocado en el salon de sesiones de la junta, por acuerdo unánime de sus miembros, en memoria de su digno compañero.

La lotería, desacreditada porque no pagaba el Gobierno sus premios, aunque era sólo de *seis mil* pesos el mayor, apénas habia pasado á la Academia se puso en situacion de hacer un sorteo mensual con premio de *veinte mil* pesos y muchos otros menores, y dos anuales de á *cincuenta mil:* tal era la confianza que inspiraba la firma *J. Echeverría* en los billetes.

Se continúa dando lecciones diariamente de las bellas artes. Los profesores están abundantemente recompensados; las plazas se daban por oposicion, que se hace en Roma; los directores de arquitectura, escultura y pintura tenian 3.000 duros de sueldo anual cada uno, 4.000 el de grabado y 1.500 los ayudantes de cada una de las cuatro artes. Pagaba, además, la manutencion y la instruccion en Roma de ocho jóvenes dedicados á la arquitectura, la escultura, el grabado y la pintura.

Con los sobrantes de los fondos de la Academia se estableció una casa correccional para jóvenes delincuentes, al cuidado del mismo Sr. Echeverría, auxiliado por un respetabilísimo jóven eclesiástico, modelo de virtud. Además de los sólidos principios del catolicismo, se les enseñaban las primeras letras y el oficio que cada uno queria aprender. A los tres años salian del establecimiento, en el cual ninguno era conocido por su nombre ó apellido, sino por un número, para que no pudiera servirles de mala nota el haber estado en un establecimiento adonde les habia llevado á los más alguna calaverada de la niñez, pues sólo entraban en él los menores de catorce años.

Por lo que hemos expuesto verán nuestros lectores la buena fé y el conocimiento con que han procedido los que han escrito sobre instruccion pública en Méjico.

ÍNDICE.

CAPÍTULO III.

CAPÍTULO IV.

triotismo, presididos por el bueno y honrado patriota D. Javier de Echeverría, cuyo busto, obra notable de Vilar, está colocado en el salon de sesiones de la junta, por acuerdo unánime de sus miembros, en memoria de su digno compañero.

La lotería, desacreditada porque no pagaba el Gobierno sus premios, aunque era sólo de *seis mil* pesos el mayor, apénas habia pasado á la Academia se puso en situacion de hacer un sorteo mensual con premio de *veinte mil* pesos y muchos otros menores, y dos anuales de á *cincuenta mil:* tal era la confianza que inspiraba la firma *J. Echeverría* en los billetes.

Se continúa dando lecciones diariamente de las bellas artes. Los profesores están abundantemente recompensados; las plazas se daban por oposicion, que se hace en Roma; los directores de arquitectura, escultura y pintura tenian 3.000 duros de sueldo anual cada uno, 4.000 el de grabado y 1.500 los ayudantes de cada una de las cuatro artes. Pagaba, además, la manutencion y la instruccion en Roma de ocho jóvenes dedicados á la arquitectura, la escultura, el grabado y la pintura.

Con los sobrantes de los fondos de la Academia se estableció una casa correccional para jóvenes delincuentes, al cuidado del mismo Sr. Echeverría, auxiliado por un respetabilísimo jóven eclesiástico, modelo de virtud. Además de los sólidos principios del catolicismo, se les enseñaban las primeras letras y el oficio que cada uno queria aprender. A los tres años salian del establecimiento, en el cual ninguno era conocido por su nombre ó apellido, sino por un número, para que no pudiera servirles de mala nota el haber estado en un establecimiento adonde les habia llevado á los más alguna calaverada de la niñez, pues sólo entraban en él los menores de catorce años.

Por lo que hemos expuesto verán nuestros lectores la buena fé y el conocimiento con que han procedido los que han escrito sobre instruccion pública en Méjico.

ÍNDICE.

triotismo, presididos por el bueno y honrado patriota D. Javier de Echeverría, cuyo busto, obra notable de Vilar, está colocado en el salon de sesiones de la junta, por acuerdo unánime de sus miembros, en memoria de su digno compañero.

La lotería, desacreditada porque no pagaba el Gobierno sus premios, aunque era sólo de *seis mil* pesos el mayor, apénas habia pasado á la Academia se puso en situacion de hacer un sorteo mensual con premio de *veinte mil* pesos y muchos otros menores, y dos anuales de á *cincuenta mil:* tal era la confianza que inspiraba la firma *J. Echeverría* en los billetes.

Se continúa dando lecciones diariamente de las bellas artes. Los profesores están abundantemente recompensados; las plazas se daban por oposicion, que se hace en Roma; los directores de arquitectura, escultura y pintura tenian 3.000 duros de sueldo anual cada uno, 4.000 el de grabado y 1.500 los ayudantes de cada una de las cuatro artes. Pagaba, además, la manutencion y la instruccion en Roma de ocho jóvenes dedicados á la arquitectura, la escultura, el grabado y la pintura.

Con los sobrantes de los fondos de la Academia se estableció una casa correccional para jóvenes delincuentes, al cuidado del mismo Sr. Echeverría, auxiliado por un respetabilísimo jóven eclesiástico, modelo de virtud. Además de los sólidos principios del catolicismo, se les enseñaban las primeras letras y el oficio que cada uno queria aprender. A los tres años salian del establecimiento, en el cual ninguno era conocido por su nombre ó apellido, sino por un número, para que no pudiera servirles de mala nota el haber estado en un establecimiento adonde les habia llevado á los más alguna calaverada de la niñez, pues sólo entraban en él los menores de catorce años.

Por lo que hemos expuesto verán nuestros lectores la buena fé y el conocimiento con que han procedido los que han escrito sobre instruccion pública en Méjico.

ÍNDICE.

triotismo, presididos por el bueno y honrado patriota D. Javier de Echeverría, cuyo busto, obra notable de Vilar, está colocado en el salon de sesiones de la junta, por acuerdo unánime de sus miembros, en memoria de su digno compañero.

La lotería, desacreditada porque no pagaba el Gobierno sus premios, aunque era sólo de *seis mil* pesos el mayor, apénas habia pasado á la Academia se puso en situacion de hacer un sorteo mensual con premio de *veinte mil* pesos y muchos otros menores, y dos anuales de á *cincuenta mil:* tal era la confianza que inspiraba la firma *J. Echeverría* en los billetes.

Se continúa dando lecciones diariamente de las bellas artes. Los profesores están abundantemente recompensados; las plazas se daban por oposicion, que se hace en Roma; los directores de arquitectura, escultura y pintura tenian 3.000 duros de sueldo anual cada uno, 4.000 el de grabado y 1.500 los ayudantes de cada una de las cuatro artes. Pagaba, además, la manutencion y la instruccion en Roma de ocho jóvenes dedicados á la arquitectura, la escultura, el grabado y la pintura.

Con los sobrantes de los fondos de la Academia se estableció una casa correccional para jóvenes delincuentes, al cuidado del mismo Sr. Echeverría, auxiliado por un respetabilísimo jóven eclesiástico, modelo de virtud. Además de los sólidos principios del catolicismo, se les enseñaban las primeras letras y el oficio que cada uno queria aprender. A los tres años salian del establecimiento, en el cual ninguno era conocido por su nombre ó apellido, sino por un número, para que no pudiera servirles de mala nota el haber estado en un establecimiento adonde les habia llevado á los más alguna calaverada de la niñez, pues sólo entraban en él los menores de catorce años.

Por lo que hemos expuesto verán nuestros lectores la buena fé y el conocimiento con que han procedido los que han escrito sobre instruccion pública en Méjico.

ÍNDICE.

CAPÍTULO III.

CAPÍTULO VII.

triotismo, presididos por el bueno y honrado patriota D. Javier de Echeverría, cuyo busto, obra notable de Vilar, está colocado en el salon de sesiones de la junta, por acuerdo unánime de sus miembros, en memoria de su digno compañero.

La lotería, desacreditada porque no pagaba el Gobierno sus premios, aunque era sólo de *seis mil* pesos el mayor, apénas habia pasado á la Academia se puso en situacion de hacer un sorteo mensual con premio de *veinte mil* pesos y muchos otros menores, y dos anuales de á *cincuenta mil:* tal era la confianza que inspiraba la firma *J. Echeverría* en los billetes.

Se continúa dando lecciones diariamente de las bellas artes. Los profesores están abundantemente recompensados; las plazas se daban por oposicion, que se hace en Roma; los directores de arquitectura, escultura y pintura tenian 3.000 duros de sueldo anual cada uno, 4.000 el de grabado y 1.500 los ayudantes de cada una de las cuatro artes. Pagaba, además, la manutencion y la instruccion en Roma de ocho jóvenes dedicados á la arquitectura, la escultura, el grabado y la pintura.

Con los sobrantes de los fondos de la Academia se estableció una casa correccional para jóvenes delincuentes, al cuidado del mismo Sr. Echeverría, auxiliado por un respetabilísimo jóven eclesiástico, modelo de virtud. Además de los sólidos principios del catolicismo, se les enseñaban las primeras letras y el oficio que cada uno queria aprender. A los tres años salian del establecimiento, en el cual ninguno era conocido por su nombre ó apellido, sino por un número, para que no pudiera servirles de mala nota el haber estado en un establecimiento adonde les habia llevado á los más alguna calaverada de la niñez, pues sólo entraban en él los menores de catorce años.

Por lo que hemos expuesto verán nuestros lectores la buena fé y el conocimiento con que han procedido los que han escrito sobre instruccion pública en Méjico.

ÍNDICE.

triotismo, presididos por el bueno y honrado patriota D. Javier de Echeverría, cuyo busto, obra notable de Vilar, está colocado en el salon de sesiones de la junta, por acuerdo unánime de sus miembros, en memoria de su digno compañero.

La lotería, desacreditada porque no pagaba el Gobierno sus premios, aunque era sólo de *seis mil* pesos el mayor, apénas habia pasado á la Academia se puso en situacion de hacer un sorteo mensual con premio de *veinte mil* pesos y muchos otros menores, y dos anuales de á *cincuenta mil:* tal era la confianza que inspiraba la firma *J. Echeverría* en los billetes.

Se continúa dando lecciones diariamente de las bellas artes. Los profesores están abundantemente recompensados; las plazas se daban por oposicion, que se hace en Roma; los directores de arquitectura, escultura y pintura tenian 3.000 duros de sueldo anual cada uno, 4.000 el de grabado y 1.500 los ayudantes de cada una de las cuatro artes. Pagaba, además, la manutencion y la instruccion en Roma de ocho jóvenes dedicados á la arquitectura, la escultura, el grabado y la pintura.

Con los sobrantes de los fondos de la Academia se estableció una casa correccional para jóvenes delincuentes, al cuidado del mismo Sr. Echeverría, auxiliado por un respetabilísimo jóven eclesiástico, modelo de virtud. Además de los sólidos principios del catolicismo, se les enseñaban las primeras letras y el oficio que cada uno queria aprender. A los tres años salian del establecimiento, en el cual ninguno era conocido por su nombre ó apellido, sino por un número, para que no pudiera servirles de mala nota el haber estado en un establecimiento adonde les habia llevado á los más alguna calaverada de la niñez, pues sólo entraban en él los menores de catorce años.

Por lo que hemos expuesto verán nuestros lectores la buena fé y el conocimiento con que han procedido los que han escrito sobre instruccion pública en Méjico.

ÍNDICE.

CAPÍTULO V.

CAPÍTULO VI.

CAPÍTULO VII.

CAPÍTULO XVI.

CAPÍTULO XVII.

CAPÍTULO XVIII.

Páginas.

CAPÍTULO XIX.

Páginas.

ERRATAS.

Página.	Línea.	Dice.	Léase.
73	4	decreto	decoro
74	18	el jefe francés	al jefe francés
134	32	Napoleon	su Gobierno
173	16	tercera	cuarta
288	22	habia	habria
307	14	á	en
351	5	El dieciocho.	El dieciocho de Diciembre.

NT

ERRATAS.

Página.	Linea.	Dice.	Léase.
73	4	decreto	decoro
74	18	el jefe francés	al jefe francés
134	32	Napoleon	su Gobierno
173	16	tercera	cuarta
288	22	habia	habria
307	14	á	en
351	5	El dieciocho.	El dieciocho de Diciembre.

ERRATAS.

Página.	Linea.	Dice.	Léase.
73	4	decreto	decoro
74	18	el jefe francés	al jefe francés
134	32	Napoleon	su Gobierno
173	16	tercera	cuarta
288	22	habia	habria
307	14	á	en
351	5	El dieciocho.	El dieciocho de Diciembre.

ERRATAS.

Página.	Linea.	Dice.	Léase.
73	4	decreto	decoro
74	18	el jefe francés	al jefe francés
134	32	Napoleon	su Gobierno
173	16	tercera	cuarta
288	22	habia	habria
307	14	á	en
351	5	El dieciocho.	El dieciocho de Diciembre.

NT



